Yaiza y su Tierra. Síntesis Histórica



Ayuntamiento de Yaiza

MANUEL LOBO CABRERA Y FRANCISCO QUINTANA NAVARRO (Dirs.)
ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES, PEDRO GONZÁLEZ QUINTERO,
JAVIER MÁRQUEZ QUEVEDO, M. ELISA TORRES SANTANA Y JUAN
JOSÉ DÍAZ BENÍTEZ

YAIZA Y SU TIERRA. SÍNTESIS HISTÓRICA

I. De la Prehistoria al S. XIX

Colaboradores:
- Julio Araujo Cabrera
- Juan Antonio Betancor Brito
- Alexis Brito González
- Fernando Bruquetas de Castro
- Aldo Clares García
- Marcos Moreno Benítez
- Claudio Moreno Medina (Cartografía)
- Juan Alberto Rodríguez Segura

Coordinación : Yolanda Gil de la Puente.

Fotografías Archivo Municipal.

Maquetación : Alfredo Munuera.

Impresión: Gráficas Drago
Estudios Gráficos Zure
Depósito Legal: G.C.-563/99

Dedicatoria:
Al sacrificio de un pueblo, en
lucha por la supervivencia

ÍNDICE Página

ABREVIATURAS:

A.D.C.: Archivo Diocesano de Canarias
A.H.P.L.P.: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas
A.H.T.: Archivo Histórico de Teguise
A.P.Y.: Archivo Parroquial de Yaiza
B.P.: Antes del Presente
C.E.D.O.C.: Centro de Documentación de la Comunidad Autónoma de Canarias
I.N.E.: Instituto Nacional de Estadística
I.S.T.A.C.: Instituto Canario de Estadística

INTRODUCCIÓN

El ahondar en la historia de los municipios obliga a parcelarla, pero a la vez ayuda a conseguir al cabo del tiempo tener un conocimiento más profundo de las islas, pues no es posible llegar a la Historia Grande sin antes conocer a fondo en todo su desarrollo la historia de una región, de una provincia o de un municipio; por ello es loable la iniciativa del Ayuntamiento de Yaiza y de su alcalde presidente, por conocer la historia de su tierra, pues sin su apoyo esta obra no hubiera visto nunca la luz.

La misma se inserta dentro de lo que se denomina historia local, que es aquella que no desdeña el hecho menudo, sino que por el contrario lo incorpora y lo desmenuza para llegar a entender la vida cotidiana, pues en ella se recogen hechos de la vida diaria como son los nacimientos, los matrimonios, las muertes, las actividades agrarias, el hábitat, las elecciones locales, el gobierno municipal, que son en definitiva actos que caracterizan a una comunidad pequeña, que permiten emparentarla o distinguirla, y que ayudan asimismo a establecer su originalidad[1] .

El estudio ha pretendido analizar la dinámica de un grupo humano que desde que se asienta en las tierras del sur de Lanzarote, busca todas las posibilidades para conseguir sobrevivir, articulando una sociedad que se consolida a partir de la creación de una parroquia en su territorio.

Para poder emprenderlo lo primero que se ha hecho es acudir a las fuentes, tanto municipales e insulares como provinciales o nacionales para poder desentrañar el pasado de esta tierra. Las dificultades no se le escapan a nadie, por cuanto Lanzarote en su conjunto fue una isla castigada por las razias de corsarios y piratas sobre su tierra. Esto se agrava aún más por cuanto Yaiza comienza a tener Archivo Parroquial a partir del siglo XVIII y Muni-

---

[1] GONZÁLEZ, L.: *Invitación a la microhistoria*, Méjico, 1973, p. 56

cipal a partir del siglo XIX. Sin embargo esto no ha sido obstáculo para afrontar el reto de indagar en el pasado, gracias a la conservación de los protocolos notariales del siglo XVII y siguientes, que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

Gracias a esta información podemos presentar hoy, tal como su título indica, una Síntesis histórica de Yaiza y su tierra, una tierra que se envuelve entre la leyenda y la realidad, con testimonios, a veces mudos, y, a veces, elocuentes que dan cuenta del paso del hombre por ella, donde los topónimos bien indígenas o bien castellanos nos hablan del contacto entre distintas culturas. Algunos se pierden en el tiempo y han pervivido gracias a la tradición oral. Los aborígenes han pervivido como Yaiza, Femés, Uga, pero se desconoce su significado por cuanto se ha perdido el mundo referencial que tenían en su propia lengua. Los mismos aparecen escritos en distinta grafía como Yaiza, Iassia, Iaiza, Haiza, y se ha especulado si su origen corresponde a nombre de persona o a nombre de lugar en función de las características del terreno o del paisaje. Sin embargo los castellanos sí tienen referencia en accidentes del terreno, al color del mismo o al carácter de la vegetación como Degollada, Hoya o Joya y Las Breñas, esta última denominada así por encontrarse en un lugar escabroso, entre peñas, y lleno de maleza. Por último existen algunos que responden a nombres de pobladores o conquistadores como Maciot, en recuerdo a Maciot de Bethencourt, segundo señor de la isla.

En el conjunto de la obra, se encontrará el lector una historia que arranca desde la Prehistoria para llegar hasta el siglo XX, en donde se analizan hechos generales y hechos puntuales, como el medio en donde se asienta la población, el crecimiento de esta y su origen, la búsqueda del agua desde los tiempos más pretéritos, la reivindicación primero de una parroquia y luego de un municipio, hasta llegar a la importancia que ha ido adquiriendo el turismo en esta parte de Lanzarote. Consideramos que a través de dicho análisis se puede conocer con bastante amplitud la evolución histórica del territorio en su conjunto.

Por último queremos destacar que este trabajo no hubiera sido posible sin la firma del convenio suscrito en su día entre el Ayuntamiento de Yaiza, La Fundación Universidad-Empresa y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y sin la nómina de colaboradores que figuran en esta obra.

1
EL MEDIO NATURAL

El Paisaje natural de Yaiza presenta una orografía muy contrastada, donde se oponen zonas llanas (Llanura del Rubicón) a otras relativamente elevadas (Macizo de los Ajaches), dentro de lo que constituye el contexto montañoso de la isla de Lanzarote. Asimismo, hay una manifiesta oposición entre zonas de vulcanismo reciente, es decir histórico, (las erupciones del Campo de Fuego del Timanfaya, 1730-1736), frente a otras que están formadas por los materiales de las series más antiguas del Archipiélago, como es el caso del ya mencionado Macizo de los Ajaches, que data del Mioceno Superior, en torno a los 15 millones de años antes del presente[2]. Por el contrario, el clima y la vegetación presentan un aspecto muy similar en toda la superficie municipal de Yaiza. Se trata de un clima mediterráneo semiárido subtropical, según la clasificación de Papadakis[3] y BS, según la clasificación de Köppen[4]. El clima se encuentra muy influenciado por la proximidad al continente africano, por la corriente fría de Canarias, por las bajas alturas del relieve insular, por la influencia durante buena parte del año del Anticiclón de Azores, que produce un flujo de aire marítimo y fresco por debajo de los 800 metros de altitud, y otro flujo cálido y seco por encima de la mencionada altura, que propicia una inversión térmica y la formación de un manto de estratocúmulos a la altura señalada. Este flujo es el denominado Alisio, que va asociado al fenómeno de condensación de la masa de aire a la altura ya señalada, conformando el denominado "mar de nubes", que particularmente a la isla de Lanzarote, y en especial a Yaiza, le afecta muy poco. En cambio si se ve

---

[2] En adelante B.P.

[3] DE LEÓN LLAMAZARES, A. et al.: *Caracterización Agroclimática de La Provincia de Las Palmas*, Madrid, 1990

[4] LÓPEZ GÓMEZ, A. y J.: *El Clima de Canarias según la Clasificación de Köppen*. "Estudios Geográficos". Nº 156-157, Madrid, 1979

afectado por el flujo de aire que propicia que una buena parte del año el viento sea de elevada intensidad; al no afectarle el manto de estratocúmulos la insolación es muy elevada, aunque las temperaturas no tanto, pues la brisa marítima y el viento tienden a suavizarla. Estas características climáticas propician una gran precariedad en los recursos hídricos, y la existencia de una vegetación natural muy escasa y adaptada a la aridez. En efecto, las comunidades de psanmófilas, halófilas y las propias plantas del piso basal (euphorbiaceas, aulagas, y matorral xérico), son las que dominan en el paisaje vegetal del sur conejero.

El Relieve

Las Morfoestructuras

En el municipio de Yaiza encontramos parte de los materiales más antiguos que conformaron la primigenia isla de Lanzarote, esto es el Macizo de Los Ajaches. Esta edificación volcánica surge a partir de una erupción fisura l,como consecuencia de la previa fractura en bloques, habida en esta parte de la placa africana durante el paroxismo alpino (Mioceno, aproximadamente hace unos 25 millones de años B.P., aunque las primeras manifestaciones aéreas datan de unos 15 millones de años B.P., es decir del Mioceno Superior)[5] . Estas fracturas o líneas de debilidad tienen orientaciones diversas (NE-SW; NW-SE y N-S.), por las cuales asciende el magma que conforma primero unos apilamientos submarinos que constituyen la base de la actual isla, pues en el momento que alcanzan el nivel del mar comienzan las erupciones aéreas. Estos afloramientos submarinos (mesozoicos) son los que a su vez conforman el denominado Complejo Basal, que consiste en un conjunto formado por el sustrato sedimentario de la propia placa africana y las ya mencionadas coladas submarinas. Asimismo, se le agrega todo un conjunto filoniano posterior (malla de diques), que se deben a posteriores intentos de salidas de magma hacia la superficie, y que aprovechando las líneas de debilidad o diaclasamiento de las coladas submarinas se van encajando en las mismas, y dado que no consiguen salir a la superficie, su enfriamiento es más lento. De ahí que su estructura sea más sólida y sólo cuando la erosión

---

[5]ARAÑA, V. Y CARRACEDO, J.C.: *Los volcanes de las islas Canarias. Lanzarote*, Madrid, 1979

diferencial ha actuado sobre este complejo, consigue dejar en resalte la malla de diques, gracias a su mayor compactación.

Las erupciones fisurales en esta parte de la isla conforman unos edificios mayores que los actuales, pues la erosión se ha encargado de ir disminuyéndolos y modelándolos hasta convertirlos en las actuales morfoestructuras. El relieve resultante de tales erupciones aéreas presenta un apilamiento vertical de coladas de escaso espesor, aunque de considerable altura, pues llegan a sobrepasar los 500 metros de altitud (la máxima altitud se encuentra en la Atalaya de Femés de unos 608 mts., aunque ésta ya no es producto de la Serie Basáltica I, sino un cono de la Serie Basáltica III, es decir entre 5 y unos pocos millones de años B.P.), que terminan confor-



Serie Basáltica III

mando una especie de "tarta" (Plateaux) amesetada. En esta primera fase eruptiva el vulcanismo es de tipo básico, es decir basaltos muy fluidos que recorren considerables distancias desde la fisura por la que surgen a la superficie.

Los Ajaches en la actualidad se encuentran retranqueados, pues los levantamientos marinos (hay playas a 50 mts sobre el nivel del mar)[6], así como las coladas posteriores que discurren por su base, han propiciado que la parte oriental del Macizo, que constituyó un antiguo cantil, esté hoy día alejada del nivel de la costa. Dentro del Macizo de los Ajaches se destacan una serie de

[6]FUSTER, J.M. et al.: *Lanzarote*, Madrid, 1968

picos como son: La Aceituna, Hacha Grande y Hacha Chica y Pico Redondo, al igual que una serie de "valles" y barrancos en "U" debido a la sedimentación de los lechos. Entre los principales destacan: el Valle de Fena , el Valle de Femés y el Vallito, (estos valles quedaron taponados por la aparición de conos volcánicos en su desembocaduras, dando lugar a fases lagunares con importantes formaciones de suelo vegetal, que en la actualidad han sido utilizadas como "tierras de préstamos" para los arenados de la isla).

Hacia la costa oriental destacan: el Valle de Juan Perdomo, de Parrado, los Dises, La Casita y La Higuera. Por último, señalar que hacia el sur el macizo de los Ajaches se prolonga por una suave pendiente hasta entrar en contacto con la plataforma del Rubicón. Precisamente en esta zona meridional los basaltos fisurales dejan paso a un tipo de erupción ácida de traquitas y fonolitas, que viene a coincidir con el final de este primer ciclo eruptivo.



Erupciones ácidas de traquitas y fonolitas.

Esta parte de la isla, tras este primer ciclo eruptivo (desde 15 millones de años hasta aproximadamente unos 10 millones de años B.P.) entra en una fase de inactividad (1° ciclo erosivo, de los 10 millones hasta hace aproximadamente 5 millones de años B.P.), en la que desaparece buena parte del Macizo Antiguo. Este desmantelamiento ha facilitado la formación de gran



Parte meridional del macizo de Los Ajaches.

cantidad de barrancos y barranquillos, así como de toda una serie de glacis que tapizan las laderas del Macizo[7]. En la parte oriental el Macizo es reducido por la erosión marina, dando lugar a una costa acantilada; en la parte meridional, la costa alterna los acantilados con las calas de playas arenosas. Asimismo, durante este primer ciclo eruptivo se forma la playa que hoy se encuentra levantada a unos 50 metros sobre el nivel del mar.

El segundo ciclo volcánico abarca desde los 5 millones de años hasta los 3 millones de años, es decir en el Plioceno inferior[8] . Este vulcanismo ya no afecta directamente a esta zona sino más bien en los bordes, formándose los volcanes de Caldera Gritana, Montaña Riscada, Montaña Bermeja, Tinasoria, Guardilama y El Mojón hacia el norte; hacia el oeste aparecen Miguel Ruiz, La Cinta, del Medio y El Cabo; por último, separada del conjunto anterior y hacia el sur, Montaña Roja .

El segundo ciclo erosivo abarca de los 3 a los 2 millones de años y parte de los conos antes mencionados que van siendo erosionados, formándose en sus laderas cárcavas más o menos profundas. También se reconoce la edad de estos conos por las costras de caliche (carbonato cálcico) que hay en sus laderas.

El tercer ciclo eruptivo, que va desde los 2 millones de años hasta el

---

[7]QUIRANTES GONZÁLEZ, F y MARTÍNEZ DE PISÓN, E.: *Los Glacis de Fuerteventura.* "Anuario del Departamento de Geografía", La Laguna, 1982

[8]ARAÑA,V. y CARRACEDO, J.C.: *Op. cit.*



Vista de Montaña Roja.

vulcanismo histórico (Timanfaya y los volcanes de 1824)[9], termina de conformar el paisaje actual de Yaiza. En efecto, ya en periodo histórico la isla se ve envuelta en una importante erupción volcánica, la más larga del archipiélago en tiempos históricos, que es la del Campo de Fuego de Timanfaya (1730-36) y la de 1824 que forma los conos de Volcán Nuevo del Fuego (Yaiza), Tao y Tinguatón (Teguise y Tinajo).

Las Manifestaciones volcánicas recientes

a) La Erupción del Timanfaya

Entre el 1 de septiembre de 1730 y el 16 de abril de 1736 tiene lugar en la parte centro-occidental de la isla de Lanzarote, entre los actuales municipios de Yaiza y Tinajo- pues en el momento de la erupción Tinajo no existía como término municipal, y sólo Yaiza, Teguise y Haria actuaban como parroquias-, la principal manifestación volcánica del Archipiélago Canario en todo el periodo histórico. En efecto, entre etapas de máxima actividad y otras de vulcanismo más pausado, -o momentos incluso de cierta inactividad-, se desencadena un periodo eruptivo que dura alrededor de 2.055 días, creando una superficie lávica y de cenizas sobre la antigua vega fértil existente en la zona

---

[9]ARAÑA,V. y CARRACEDO, J.C.: *Op. cit.*

y derramando también al mar, lo cual supuso un total de unos 200 Km^2. La mayoría de este espacio agrario quedó sepultado, como bien recoge el obispo Dávila, en su visita a la isla, en su libro de Synodales, afirmando que las lavas: "destruyeron Tingafa con 64 vecinos, Mancha Blanca con 42, Jaretas con 7, San Juan con 1, Peña Palomas con 18, Timanfaya con 24, Testeina con 3, Rodeo con 4 y Mazo con 1"[10]. En total, entre las edificaciones cubiertas por la lava y por la lapilli se perdieron unas 420 casas. Asimismo se sepultó una importante zona cerealística que, junto a lo que se producía en Fuerteventura, constituía el auténtico granero de Canarias.



Erupción del Timanfaya.

Este conjunto volcánico constituye en la actualidad un parque nacional, siendo uno de los principales atractivos turísticos de la isla. En efecto, el 9 de agosto de 1974 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación presenta un Real Decreto en el Consejo de Ministros, por el que es aprobado el mencionado parque nacional, constituyendo el tercer parque del Archipiélago y el séptimo de España. En la actualidad, es el segundo más visitado del Archipiélago tras el de Las Cañadas del Teide.

El parque abarca unas 5.198 Has., es decir aproximadamente una cuarta parte de la superficie que cubrió la erupción de Timanfaya (20.000 Has.). Del Parque Nacional de Timanfaya sólo se puede visitar una reducida parte

[10] DÁVILA Y CÁRDENAS, P.M.: *Constituciones y nuevas Addiciones Synodales del Obispado de Canarias (1735)*, Madrid, 1737



Plano de la erupción del volcán de Timanfaya. Siglo XVIII.

(10%) del mismo. Esta zona ha sido acondicionada para el turismo mediante un circuito que se puede realizar en guagua, con lo cual el impacto antrópico es escaso, y por el contrario el estado de conservación del mismo bastante bueno. El mayor problema que tiene el parque en estos momentos, aparte del elevado número de visitantes, es la colonización vegetal de una parte del mismo por especies tan colonizadoras como el tabobo (nicotiana glauca) y la vinagrera (rumex lunaria) en la parte más próxima a las Montañas del Fue-



Colonización de líquines en Timanfaya.

go. Este proceso se está iniciando, aunque se desarrolla con gran rapidez. Hasta el momento presente la única vegetación de la zona de Timanfaya eran los líquenes que crecían sobre el sustrato mineral, pero al haberse empezado a crear las condiciones de suelo ya están penetrando otras especies vegetales, que probablemente cambien, en un futuro no muy lejano, el paisaje vegetal del parque.

La erupción del Timanfaya destruye y tapiza todo lo que encuentra a su paso, como ya comentamos anteriormente, salvo algunos conos volcánicos preexistentes (Serie III) que permanecen a modo de "islotes" (Montaña de Juan Perdomo, Pedro Perico; Caldera del Islote de la Vega; Montaña de María Hernández; Montaña Encantada, El Islote de los Halcones y Tremesana)[11]. Algunos de estos conos, que quedaron como testigos mudos de la erupción, presentan un cierto aprovechamiento humano (higueras, viñas, etc...), e incluso se han encontrado restos de cerámica[12]. De estos islotes el más conocido es el de Hilario, donde se encuentran unas importantes anomalías térmicas, ya que mientras que en la superficie se puede medir hasta 60ºC, a sólo 6 metros de profundidad pueden llegar hasta los 360ºC. El otro islote es el del Golfo, que constituye un interesante ejemplo de hidrovolcán, desmantelado en buena medida por la acción de la erosión marina.



Charco de Los Clicos en El Golfo.

[11] CARRACEDO, J.C. y RODRÍGUEZ BADIOLA, E.: *Lanzarote. La erupción volcánica de 1730*. Arrecife, 1991

[12] Información facilitada por el agente de medioambiente del Parque Nacional de Timanfaya.

El volcán, nombre que recibe toda la zona afectada por la erupción, abarca junto a este espacio centro-oriental unas zonas por las cuales discurrieron coladas muy fluidas; unas hacia el sur, llegando hasta la zona de las hoy Salinas del Janubio; y otras hacia el norte, que se bifurcan en dos ramales: uno que se dirige hacia Soo, sin llegar al pueblo, y otro hacia Arrecife, consiguiendo alcanzar la costa a la altura del Castillo de San José. El parque tiene una importante representación de diversos tipos de conos volcánicos, de coladas *pahoehoe* y de malpaís *aa* (Maipez).

La erupción del Timanfaya ha sido descrita por Carracedo y Rodríguez Badiola por un lado, y por Romero Ruiz por otro[13]. En ambos casos las fuentes documentales de las que se sirven estos estudios coinciden, pues los dos citan la narración del cura de Yaiza, D. Andrés Lorenzo Curbelo[14]. Asimismo, consultan las Constituciones del Obispo Dávila en su visita a Lanzarote en 1733. Por último, una fuente de gran interés, y que además ha servido para contrastar la información que ofrece el cura de Yaiza, son los legajos de la Real Audiencia de Canarias, que se encuentran depositados en el archivo de Simancas.

Ambos autores coinciden en señalar cinco fases distintas, en las que el vulcanismo de Timanfaya, a través de la fisura inicial y de otras paralelas y perpendiculares a la primera, va configurándose en distintos centros o núcleos.

En la primera fase se forma la Caldera del Corazoncillo o de Los Cuervos, la Caldera de Santa Catalina y Pico Partido. Los tres aparatos volcánicos se encuentran en una misma línea fisural. Se trata, por tanto, de un vulcanismo efusivo que comienza con un violento terremoto; tanto Viera y Clavijo como Cologan Fallow señalan: " el primero de septiembre de 1730, se sintieron en esta isla de Tenerife unos temblores, efectos de un volcán que tembló en la isla de Lanzarote..."[15], tras ello la tierra se abrió y comenzaron a manar por la mencionada línea fisural las lavas y piroclastos, formándose primero la Caldera de los Cuervos, más tarde la Caldera de Sta Catalina, y por

---

[13] CARRACEDO, J.C. y RODRÍGUEZ BADIOLA, E.: *Op. Cit.*
ROMERO RUIZ, C.: *Las Manifestaciones volcánicas del Archipiélago Canario*. 2 Tomos. S/C. de Tenerife, 1991
ROMERO RUIZ; C.: *La Erupción de Timanfaya (Lanzarote 1730-1736). Análisis Documental y Estudio Geomorfológico*, La Laguna, 1990

[14] El manuscrito original no se conserva, sino una traducción de L.V. Buch que es traducido con posterioridad al francés por Boulanger (1836), y finalmente al español por Hernández Pacheco (1909)

[15] VIERA Y CLAVIJO , J.: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias.* S/C. de Tenerife, 1967-1971. 2 Tomos

último Pico Partido. Esta fase termina en febrero de 1731. La Caldera de los Cuervos mantiene una gran actividad explosiva en su fase final, debido probablemente a la contaminación del magma con el nivel del acuífero, lo cual ha producido un cráter de 500 mts. de diámetro y 170 mts. de profundidad.


Río de lava en el Parque Nacional de Timanfaya.

Esta primera erupción fue devastadora para los pagos del lugar, pues como señala el cura de Yaiza "...dejando quemados los lugares de Chimanfaya, Rodeo, Mancha Blanca, parte de Jarretas, Buen Lugar, Sta Catalina y Mazo..."[16]. Asimismo también se vieron afectados, aunque en esta ocasión por la lluvia de piroclastos, "Peña Palomas, el resto de Jarretas y la mayor parte de la Geria Alta."[17]. Estos lugares son los mismos que señala la Real Audiencia de Canarias. Pico Partido destruye con su explosión el pueblo de Mazo, y en el interior de su cráter se ha formado un impresionante lago lávico de la fase final que no consigue rebasar el borde del cráter, aunque posteriormente se abre una abertura y parte de las mismas conforman un río de lava. La Caldera de Sta Catalina sepulta el pueblo del mismo nombre, mientras que la Caldera de los Cuervos se encarga de destruir el resto de los pueblos ya citados. Estas erupciones se caracterizan por unas lavas muy fluidas, de gran recorrido, todas ellas alcanzan la costa, y también destaca la gran cantidad de piroclastos. Una buena prueba es la propia Caldera de Los Cuervos.

---

[16] CARRACEDO, J.C. y RODRÍGUEZ BADIOLA, E.: *Op. cit.*
[17] *Idem.*



Montaña Rajada.

La segunda fase corresponde a la erupción del Señalo. Este volcán se sitúa entre Pico Partido y Sta Catalina, aunque desplazado hacia el poniente, pero relacionado con la misma línea fisural. En esta ocasión las lavas se vuelven más viscosas, de ahí su menor recorrido. Su actividad se desarrolla entre marzo y junio de 1731. Las coladas que fluyeron hacia el sur se acercaron bastante al pueblo de Yaiza, y sobre todo entran en la Vega de Uga. Esta colada va a ser sepultada por otra posterior de la erupción de Timanfaya (4ª fase).

En la tercera fase aparecen los aparatos del volcán de El Quemado, Montaña Rajada y Caldera Quemada, abarcando desde junio de 1731 hasta enero de 1732. Hay un desplazamiento del vulcanismo hacia el oeste, pues el inicio de esta fase comienza en el mar, hecho recogido por el cura de Yaiza:" ...por el NW, se veía desde Yaiza elevarse del seno del mar una gran masa de humo y llamas acompañadas de violentas detonaciones...."[18] . Este centro eruptivo submarino va acercándose a tierra, y una vez en ésta conforma el edificio volcánico de El Quemado, y de aquí sigue desplazándose hacia el este a través de la línea fisural Este-Oeste, conformando los edificios de Montaña Rajada y los cuatro cráteres de Calderas Quemadas. De Montaña Rajada sale por un cono adventicio una importante cantidad de lava, que llega al mar conformando un amplio abanico que va desde las Salinas del Janubio hasta por

[18] CARRACEDO, J.C. y RODRÍGUEZ BADIOLA, E.: *Op. cit.*

encima del Islote de los Halcones. En el centro de la colada hay un tubo volcánico de grandes dimensiones con el techo caído. Las Lavas de Montaña Rajada son las que forman también los Hervideros en la costa, próximo ya al Islote de El Golfo.



Montañas del Fuego.

En la cuarta fase se forman las Montañas de El Fuego, que dan nombre a todo el conjunto de la zona; no hay referencias claras, pues en la fase anterior el cura y buena parte de los habitantes de Yaiza abandonan la isla, ya que las lavas se acercaban peligrosamente a Yaiza. Los habitantes parten para Gran Canaria, aunque luego en el Archivo Parroquial de Yaiza se observa que la mayoría cuando regresan lo hacen de Tenerife y de Fuerteventura. La erupción de Timanfaya o Montañas del Fuego es muy compleja, pues termina formando unos quince cráteres y dieciocho bocas adventicias, por las que manaron abundantes coladas de escorias y piroclastos. Los materiales van hacia el NW alcanzando la costa en un largo trecho, y hacia el sur llegando nuevamente hacia las inmediaciones de Yaiza y Uga. En el centro de la erupción hay un cruce de las principales líneas fisurales (NW-SE; N-S; SW-NE), lo cual produce que esta zona sea la de mayor actividad. Abarca de 1732 y probablemente no haya llegado hasta 1736, pues entre esta erupción y la siguiente hay un periodo de inactividad. En un principio se forman varios conos de cinder que luego van a emitir lavas por una serie de conos adventicios, e incluso se forma un campo de hornitos de interesantes coladas de tipo pahoehoe.


Crater en las Montañas del Fuego.

Por último, la quinta fase comprende los centros de Montaña las Nueces y Caldera Colorada. Estas erupciones comienzan en marzo de 1736, tras el periodo de inactividad. En esta ocasión las lavas son muy fluidas, y se forman una importante cantidad de tubos y canales lávicos. La colada de las Nueces llega incluso hasta Arrecife (junto a Puerto Naos y el Castillo de San José), mientras otro ramal se desvía hacia La Caleta de Famara-Soo; un tercero deriva hacia Puerto del Carmen, sin llegar a la costa; mientras, las coladas de Montaña Colorada van hacia el norte y se paran muy cerca del mar, junto a la Montaña de Tenezara o Teneza.

b) La Erupción de 1824

Esta actividad volcánica del siglo decimonónico constituye el último episodio volcánico de la isla de Lanzarote hasta el presente. La actividad se inicia después de doce años de esporádicos movimientos sísmicos de cierta intensidad. Se desarrolla durante ochenta y siete días y se concentró en tres aparatos separados pero en línea con el eje estructural NE-SW. Los dos primeros, El Volcán del Fuego y Tinguatón se dan dentro de la superficie de las anteriores erupciones de Timanfaya, mientras que el de Tao lo hace fuera. El primero en entrar en erupción es este último (Volcán de Tao) que lo hace el 31 de julio; el 29 de septiembre aparece el Volcán Nuevo del Fuego; y por último el 16 de octubre revienta en la zona el Tinguatón, que se encuentra al norte de Pico Partido y presenta dos impresionantes y profundas simas.

El Modelado

El ataque erosivo a la morfoestructura del Macizo de los Ajaches y las otras construcciones antiguas ha originado numerosas formas de destrucción del modelado en el relieve, aunque también ha propiciado nuevas formas en el paisaje morfológico del municipio de Yaiza. En efecto, junto al edifico volcánico antiguo de Los Ajaches se pueden observar numerosas cabeceras de barrancos colgados, degolladas, barrancos en "U", cuencas endorréicas, "valles", terrazas, glacis, plataformas litorales, acantilados, calas, caletas, campos de dunas y playas de callaos y arenas organógenas. La antigüedad del Macizo de Los Ajaches, unido a la dinámica morfoclimática, es la que ha propiciado esta variada y notable cantidad de geoformas.

En el Macizo de Los Ajaches, como ya tuvimos ocasión de comprobar, se encuentra un elevado número de barrancos y barranquillos, todos ellos de escasa longitud, pero notablemente excavados. En ocasiones, la erosión remontante ha supuesto la desaparición de buena parte de sus cursos medio y bajo, quedando en exclusiva, y como testigo, la cabecera. En otras ocasiones, unas cabeceras de barrancos captan a otros dando lugar a lechos acéfalos como ocurre en la vega de Temuime, probablemente un valle que la erosión ha desmantelado dejando en resalte zonas como el Pico de Naos. Se pueden encontrar interesantes fenómenos de degollada como la situada en el propio pueblo de Femés.



Suelos limoarcillosos en la Vega de Femés.

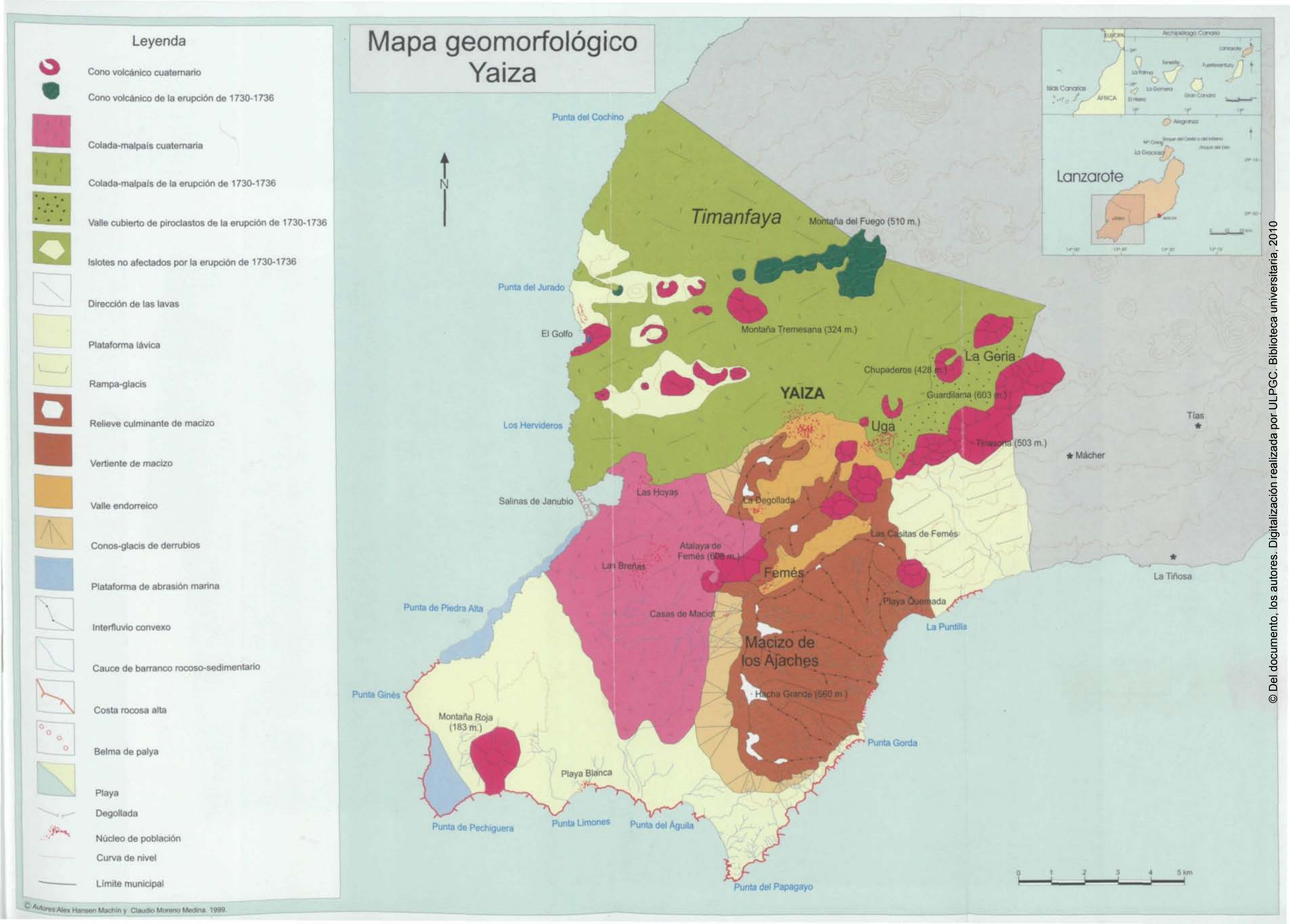
Por otro lado, se observa como en determinadas ocasiones debido al cerramiento del propio barranco, las aguas cargadas de materiales han dado lugar a fases lacustres, depositando gran cantidad de materiales limoarcillosos que conforman en la actualidad potentes suelos en el lecho del barranco, esto es lo que ocurre por ejemplo en la vega de Femés, en el Vallito y en el Valle de Fena. En la actualidad estos suelos, como ya dijimos anteriormente, estaban siendo objeto de desmantelamiento, por el aprovechamiento del suelo arcilloso (polvillo) para la construcción de arenados artificiales en la isla. Esta situación se ha paralizado, aunque el impacto espacial es notable desde que la zona ha sido declarada paraje natural.

Los glacis existentes nos dan idea de la importancia de las condiciones paleoclimáticas en la zona, pues algunos, -los que se asientan sobre la ladera occidental del Macizo de los Ajaches-, adquieren una envergadura de gran consideración. La sucesión de los diversos tipos de climas y sus consiguientes crisis climáticas están reflejadas en la multitud de glacis y terrazas que se



Antiguo horno de cal.

hayan junto a esta zona de Los Ajaches. Por su parte, las plataformas lávicas de las zonas más litorales, se deben a las coladas dimanadas de Montaña Roja y de la erupción de la Atalaya de Femés del II ciclo volcánico y destacan los Llanos de la Mareta y de la Calera, cuyos nombres indican que en esta zona no sólo se recogía agua para abrevar el ganado y para uso agrario, sino que también fue un importante centro de explotación de piedra de cal, pues existen una gran cantidad de costras de caliches y hornos de cal que lo atestiguan.



Mapa geomorfológico
Yaiza
Leyenda
Cono volcánico cuaternario
Cono volcánico de la erupción de 1730-1736
Colada-malpaís cuaternaria
Colada-malpaís de la erupción de 1730-1736
Valle cubierto de piroclastos de la erupción de 1730-1736
Islotes no afectados por la erupción de 1730-1736
Dirección de las lavas
Plataforma lávica
Rampa-glacis
Relieve culminante de macizo
Vertiente de macizo
Valle endorreico
Conos-glacis de derrubios
Plataforma de abrasión marina
Interfluvio convexo
Cauce de barranco rocoso-sedimentario
Costa rocosa alta
Belma de palya
Playa
Degollada
Núcleo de población
Curva de nivel
Límite municipal
N
Punta del Cochino
Timanfaya
Montaña del Fuego (510 m.)
Punta del Jurado
El Golfo
Montaña Tremesana (324 m.)
Chupaderos (428 m.)
La Geria
Guardilama (603 m.)
YAIZA
Los Hervideros
Uga
Tinasoria (503 m.)
Mácher
Tías
Salinas de Janubio
Las Hoyas
La Degollada
Las Casitas de Femés
Atalaya de Femés (608 m.)
Las Breñas
Femés
La Tiñosa
Punta de Piedra Alta
Casas de Maciot
Playa Quemada
La Puntilla
Macizo de los Ajaches
Punta Ginés
Hacha Grande (560 m.)
Montaña Roja (183 m.)
Punta Gorda
Playa Blanca
Punta de Pechiguera
Punta Limones
Punta del Águila
Punta del Papagayo
0 1 2 3 4 5 km
Archipiélago Canario
EUROPA
ÁFRICA
Islas Canarias
Lanzarote
Fuerteventura
Tenerife
La Palma
La Gomera
Gran Canaria
El Hierro
Alegranza
La Graciosa
Lanzarote

Esta plataforma constituye una gran unidad de paisaje abarcando buena parte del término municipal, prácticamente desde el pueblo de Yaiza hasta Playa Blanca. Sobre una parte de esta plataforma lávica se asientan las recientes lavas de las coladas que se dirigieron hacia el sur y suroeste de la isla. Esta plataforma está poco humanizada, pues su uso actual, debido a la escasez de precipitaciones, es sólo ganadero. En esta zona es frecuente ver ganados de cabras en régimen de semipastoreo y de camellos. Lo más relevante hoy día es la infraestructura viaria que la cruza de Yaiza a Playa Blanca. En el extremo occidental se ubica la potabilizadora y hacia el noroeste colinda con las Salinas del Janubio.

En el conjunto meridional nos encontramos con un conjunto de formas diversas entre las que alternan los acantilados de baja altitud, pero funcionales, -y no retranqueados como los de Famara-Guatifay-, y las playas que generalmente se encuentran en las desembocaduras de los barrancos, formando calas de arenas organógenas de gran belleza paisajística. En algunas de ellas, las acumulaciones son tan importantes que dan lugar a la formación de dunas (tipo quilla de barco). Todo ello hace que las calas del conjunto de Papagayo sean en la actualidad un importante reclamo turístico. Esta costa se puede dividir en dos mitades, desde Punta Limones a Punta del Águila. La costa no presenta grandes calas y se encuentran las principales urbanizaciones turísticas (Playa Blanca). En cambio el tramo que va de Punta del Águila hasta Punta de Papagayo está dentro del paraje natural del Macizo de Los



Rebaño de camellos pastoreando.


Zona ganadera de Yaiza.

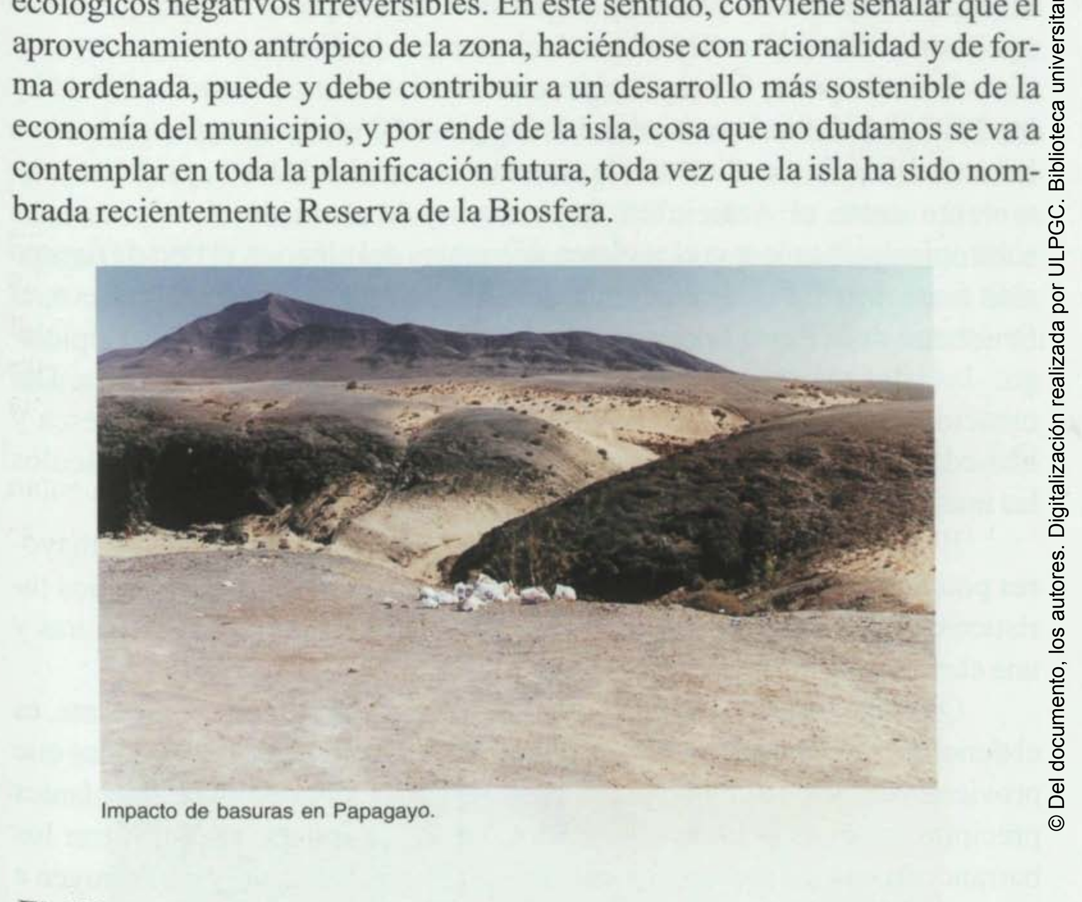
Ajaches y, gracias a ello, se ha preservado de las construcciones turísticas pero no así de las visitas que se hacen de forma indiscriminada, sin ningún tipo de control sobre los jeeps y coches de alquiler que transitan sin respetar la vías y caminos existentes. En la costa de Papagayo, las playas más destacadas son: Playa de las Coloradas, Playa Mujeres, Playa del Pozo y la propia playa de Papagayo.

En definitiva, el modelado y las morfoestructuras de la zona presentan una amplia variedad dentro del conjunto, que quizá a simple vista puedan pa-


Calas naturales en la costa de Papagayo.

sar desapercibidas si las comparamos con otras partes de la isla de mayor riqueza de formas. Con todo, hemos de afirmar que el territorio meridional tienen una serie de elementos y rasgos que lo individualizan y le dan personalidad propia, distinguiéndolos, por tanto, del resto del conjunto insular.

Este medio natural es muy frágil, razón por la cual sería deseable que los actuales espacios protegidos se mantuvieran, para impedir que los impactos ecológicos proliferen en la zona. Asimismo, se hace necesario una mayor ordenación del resto de los recursos naturales y espacios no protegidos, para que la intervención humana en los mismos no ocasione impactos ecológicos negativos irreversibles. En este sentido, conviene señalar que el aprovechamiento antrópico de la zona, haciéndose con racionalidad y de forma ordenada, puede y debe contribuir a un desarrollo más sostenible de la economía del municipio, y por ende de la isla, cosa que no dudamos se va a contemplar en toda la planificación futura, toda vez que la isla ha sido nombrada recientemente Reserva de la Biosfera.



Impacto de basuras en Papagayo.

El Clima

El clima constituye otro poderoso factor junto al relieve. De la combinación de ambos se produce un proceso de construcción-destrucción cuyo resultado es el paisaje actual.

Los diferentes tipos de tiempo que afectan al Archipiélago Canario en

general, y a Lanzarote y Yaiza en particular, son el producto de toda una serie de fenómenos concatenados. En primer lugar, en el clima de Yaiza influye la posición del municipio, al estar próximo al vecino continente africano, pues entre la punta más oriental del municipio, -es decir la punta del Barquito-, y la costa africana apenas hay algo más de 100 millas marinas. Esta proximidad al continente africano supone que también en determinadas ocasiones afecten las masas de aire continentales africanas. Generalmente esto ocurre cuando se debilita el anticiclón de Azores y coincide con una baja presión en el Sáhara, lo que supone a la postre la llegada de aire seco y cálido con un elevado contenido de polvo en suspensión. Es el tipo de tiempo que se conoce como "siroco" o "leste" (es decir tiempo del Este).

Por otra parte, la propia ubicación en el Atlántico entre los 29º 15′ y los 28º 50′ de latitud norte y los 13º 25′ y 14º 57′ de longitud oeste, sitúa a la zona objeto de estudio entre la circulación zonal del Oeste, y más concretamente entre el Anticiclón de Azores y la zona de altas presiones subtropicales, por lo que el régimen de vientos del alisio es el tipo de tiempo más frecuente. En esta ocasión, y debido a la escasa altitud del relieve, el fenómeno de la lluvia horizontal, que sí afecta a otras partes del archipiélago, -las islas más montañosas-, no incide en este municipio de Yaiza. Del mencionado flujo del alisio sólo le afecta la capa inferior que es fresca y húmeda, pero no produce precipitaciones, ya que al no encontrar obstáculos las masas de aire pasan por encima del municipio.

El número de horas de sol es bastante elevado, siendo uno de los mayores potenciales para la explotación de las zonas costeras como espacios turísticos, pues a la calidad de las playas se unen unas suaves temperaturas y una elevada insolación.

Otro tipo de tiempo que afecta al municipio, aunque poco frecuente, es el denominado "tiempo majorero". En este caso se debe a las borrascas que provienen del SW, dado que la alta carga de humedad suele dejar abundantes precipitaciones en la zona. En estas ocasiones es cuando suelen correr los barrancos, pues las precipitaciones son en general elevadas, y contribuyen a llenar los aljibes, las gavias, los nateros y los beberos. En muy pocas horas se pueden producir cuantiosas lluvias, que a veces suponen más de la mitad de lo que habitualmente suele caer en la zona (por término medio las precipitaciones en el municipio son inferiores a los 200 mm).

También afectan a este espacio del sur conejero las borrascas dimanadas del frente polar, aunque este tiempo del norte deja escasa agua en el

municipio, pues la pantalla que supone el Macizo de Famara-Guatifay no permite el paso franco por el resto de la isla, incluido el municipio de Yaiza. Por último, también hay otro tipo de tiempo, aunque poco frecuente, que es el que se ocasiona cuando la corriente del Golfo (Jet Stream) se debilita en altura, formando vaguadas y permitiendo el avance de aire frío hacia latitudes más meridionales. En ocasiones algunas, de estas vaguadas se estrangulan y llegan al Archipiélago en forma de "gota fría", produciendo precipitaciones. La intensidad de éstas varía en función de la trayectoria que siga la mencionada "gota fría" y del mínimo barométrico de la misma.

Los Elementos del Clima

Por lo que respecta a las temperaturas son suaves a lo largo del año (24,5°C de media máxima mensual anual y 15,8°C de mínima media mensual anual)[19]. El mes más frío es enero (16,8°C), mientras el más cálido es agosto (24,0°C). La oscilación térmica anual es muy atenuada, pues entre el mes más frío y el más cálido sólo hay una diferencia de 7,2°C. Esto se debe tanto a la latitud en que se encuentra la isla, como al papel atemperador del mar.



Paisaje vegetal de sur de Lanzarote.

[19] Los datos han sido obtenidos de la estación de Guacimeta, pues son los únicos disponibles para el conjunto de la isla, aunque son perfectamente extrapolables a Yaiza. Estos datos han sido obtenidos de LEÓN LLAMAZARES, A. et al.: *Caracterización Agroclimática de La Provincia de Las Palmas*, Madrid, 1990

Cuadro 1

TEMPERATURAS DE LANZAROTE GUACIMETA,1945-1980

	Media T. Max Absoluta	Media T. Max Mensual	T. Media mensual de Medias	Media de las T. Min. Mensuales	Media de las T. Min. absolutas
Enero	23.6	20.6	16.8	13.1	10.5
Febrero	25.0	21.3	17.1	13.0	10.2
Marzo	27.4	22.3	17.9	13.5	10.9
Abril	27.5	22.9	18.5	14.1	11.4
Mayo	29.7	24.3	19.8	15.2	12.3
Junio	29.3	25.5	21.0	16.5	14.2
Julio	33.5	27.7	23.0	18.3	15.9
Agosto	35.7	28.9	24.0	19.1	16.8
Septiembre	34.3	28.4	23.6	18.8	16.3
Octubre	30.9	26.5	22.1	17.7	15.1
Noviembre	27.7	24.2	20.0	15.8	12.7
Diciembre	24.1	21.3	17.8	14.2	11.1
Total	38.5	24.5	20.1	15.8	8.2

Fuente: Caracterización Agroclimática de la Provincia de Las Palmas.

Cuadro 2

TEMPERATURAS, EVAPOTRANSPIRACIÓN E ÍNDICE DE TURC DE LANZAROTE

	Media de la P. Mensuales	Evapotranspiración potencial	Índice de Turc. para el secano	Índice de Turc. para el regadío
Enero	40.5	45.4	0.0	3.7
Febrero	37.2	45.6	0.2	4.2
Marzo	10.7	59.2	0.0	4.9
Abril	4.5	66.7	0.0	5.6
Mayo	4.5	84.0	0.0	6.4
Junio	0.5	95.2	0.0	6.9
Julio	0.0	119.0	0.0	7.0
Agosto	0.0	124.0	0.0	6.5
Septiembre	6.9	108.0	0.0	5.9
Octubre	32.0	89.1	0.0	4.8
Noviembre	89.2	65.1	0.0	4.2
Diciembre	62.3	49.7	0.0	3.6
Total	288.3	951.0	0.2	63.7

Fuente: Caracterización Agroclimática de la Provincia de Las Palmas.

En lo que respecta a las precipitaciones, hay que señalar que éstas son escasas, pues están por debajo de los 300 mm para el conjunto de la isla, aunque en nuestro espacio de estudio son aún menores, ya que la zona más árida de la isla es, como ya manifestamos con anterioridad, el sur. El régimen de precipitaciones es irregular, de gran escasez y de una notable intensidad horaria. Hay un máximo entre los meses de noviembre a enero, para luego descender, -primero de forma paulatina y luego más acelerada-, hasta el verano, donde el total de precipitaciones es prácticamente nulo. Es decir, en los meses de junio, julio y agosto no hay lluvias. Estas escasez de agua se agudiza por los elevados valores que presenta la evapotranspiración potencial (951mm), pues al ser ésta muy elevada da lugar a un déficit hídrico importante (662,7 mm). Todo ello propicia que el desarrollo de la agricultura en la isla sea muy problemático, aunque como ya explicaremos más adelante, el agricultor conejero ha sabido ingeniárselas para sacar partido a estas adversidades climatológicas. Asimismo, señalar que los índices de Turc. son muy desiguales, pues mientras para los cultivos de secano dan unos valores muy bajos (0.2) para los de regadío en cambio los valores son mayores (63.7).

Algunos factores que contribuyen en la variación de las precipitaciones en el conjunto del Archipiélago Canario como son: el relieve, la orientación, la corriente oceánica, y la inversión térmica, no afecta de forma notable al municipio de Yaiza, pues la escasa envergadura de la altura de sus montañas, como ya tuvimos ocasión de comprobar, el no existir una diferencia manifiesta entre barlovento y sotavento por la ya mencionada baja altitud de sus relieves, así como tampoco verse afectado por el fenómeno de inversión térmica, supone que en la zona dichos factores no han contribuido a variar el régimen pluviométrico.

En definitiva, por toda esta serie de rasgos, podemos convenir que el clima de la zona es árido, pues estas características climáticas que acabamos de describir así nos lo indican. En efecto, nos encontramos con unas precipitaciones que en ningún caso para esta zona superan los 200 mm. y en la inmensa mayoría del territorio están por debajo de los 150 mm. Estas lluvias se producen en invierno, ya que aproximadamente el 50% del total de las precipitaciones se producen en esta estación. La isotermia es bastante acusada, pues la oscilación térmica está en torno a los 7ºC. Por todo ello consideramos que se trata de un clima desértico, que según la clasificación de Köppen es Bwhsi, la "i" le viene dada por la gran isotermia anual, mientras que la "h" se debe a la elevada temperatura anual.

Los Recursos Hídricos son una directa consecuencia de las precipitaciones, por esta razón los estudiamos en el mismo capítulo del clima. En la comarca objeto de estudio no hay ninguna corriente continua de agua en la actualidad, y es poco probable que la haya habido en el pasado. Lo que sí parece más creíble es que en tiempos pretéritos, al menos en el Macizo de Los Ajaches, hubieran manantiales, manaderos y fuentes, que hoy día, debido al descenso de los niveles piezométricos de las aguas por la perforación de



Perforación de pozos para captar agua.

pozos, se han secado. En efecto, desde los tiempos de la conquista de la isla se han iniciado obras tendentes a obtener el preciado recurso (por ejemplo: Los pozos del Rubicón).

Las captaciones de agua no se hacen sólo de recursos subterráneos, es decir de pozos y galerías, sino también de las aguas superficiales, pues la isla desde un primer momento, tras la conquista, cuenta con un importante número de maretas y aljibes, y en los años sesenta éstos ascendían a 6.000, aunque eso sí de escasa capacidad, pues entre todos pueden albergar unos 180.000 m^3/año. La extracción de los recursos hídricos subterráneos ha contribuido primero a una merma de los caudales de las fuentes, debido al descenso del acuífero, y con posterioridad a una salinización de algunos pozos por las invasiones de aguas marinas. En estos momentos, la demanda de agua



Mareta reciente.

en la zona se ha incrementado de forma notable, con lo que no es suficiente con las disponibilidades de pozos y aljibes, por consiguiente se ha tenido que recurrir a nuevas fórmulas, como es la producción de agua por sistemas no convencionales. En efecto, la producción de agua mediante desalinizadoras en la isla es de unos 409 litros/segundo, de los cuales el 98% es producida por desalinizadoras públicas y privadas[20], mientras el 2% restante se lo reparten pozos, galerías, aljibes y maretas, como se observa en el siguiente cuadro:

En el municipio existe una potabilizadora y varias depuradoras. La primera abastece a la población de derecho de los diferentes núcleos mediante camiones-cubas que vierten el agua en aljibes, pero también esta

Cuadro3

PRODUCCIÓN DE AGUA EN LANZAROTE

Tipo	Cantidades(L./seg.)
Superficiales	2
Manantiales	0
Pozos	2
Galerías	5
Desaladoras	400
Total	409

[20] Dirección General de Aguas: *El Agua en Canarias.* Consejería de Obras Pública. Gobierno Autónomo de Canarias, 1995

desalinizadora suministra agua al núcleo turístico de Playa Blanca, donde debido al rápido y elevado crecimiento la demanda de este preciado recurso se ha incrementado de forma notable.

Lanzarote es pionera en la desalación de agua marina, primero se inició con una desaladora americana de alto consumo (30 Kw/hora), por el sistema de Termocompresión, para luego pasarse al sistema de ósmosis inversa. Este segundo método es más económico, aunque el agua producida es de peor calidad. La desalación de agua marina ha sufrido, por consiguiente, unos cambios profundos, pues mientras que en los años setenta para desalar un metro cúbico de agua eran necesario, como ya comentamos, unos 30 Kw/hora, hoy día se ha conseguido reducir esa cifra hasta los 6 Kw/hora [21] . El número de potabilizadoras en la isla es elevado, aunque la producción de las mismas no sea tan grande como cabría esperar en función de la demanda potencial, pues en estos momentos se está en torno a unos 400 litros/segundo[22]. Este elevado número de potabilizadoras no significa necesariamente que haya una adecuada planificación de las mismas, pues al haber un elevado número de baja capacidad de producción se están incrementando los costes de explotación, lo cual deriva en un despilfarro de los recursos. Habría que ir hacia un sistema de menor número y de mayor capacidad para de esta manera rentabilizar mejor las inversiones. Con todo y debido a la escasez de agua en la isla, las desaladoras son el único medio factible para obtener recursos hídricos. El incremento en la capacidad productora se puede observar en el siguiente cuadro.

En la reducción de los costes en la desalación no sólo incide el que haya mejorado la tecnología, sino también la diversificación que ha habido

Cuadro 4

PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS DESALINIZADORAS DE LANZAROTE

Años	**Producción(m^3/año)**
1966	222.000
1972	900.000
1984	2.920.000
1994	14.600.000

Fuente: RODRÍGUEZ BRITO, W.: *El Agua en Canarias y El Siglo XXI.*

---

[21] RODRÍGUEZ BRITO, W: *El Agua en Canarias y el Siglo XXI*, Las Palmas de Gran Canaria, 1995

[22] Dirección General de Aguas: *Op. cit.*

en las fuentes de energía, como es el caso de la energía eólica procedente del Parque Eólico de Los Valles en el municipio de Teguise, cuyo coste ascendió a 3.150 millones de pesetas. Si toda esta energía se consumiera en la potabilizadora para desalar agua de mar, podrían conseguirse unos diez millones de m^3/año[23] . El destino del agua desalada es mayoritariamente para la población urbana y turística (83%), mientras que la agricultura y la industria (pesca) apenas consumen el 6% y el 11% restante, respectivamente. El agua consumida por la agricultura y la ganadería en la isla es de unos 259.000m^3 [24] , quedando distribuida de la siguiente manera:

Cuadro 5

DISTRIBUCIÓN DELAGUA PARA LAAGRICULTURA Y GANADERÍA DE LANZAROTE,1984

		m^3
Agricultura	Cebollino	124.000
	Ajillo	20.000
	Tabaco	5.000
	Invernaderos	50.000
Ganadería		61.000

Fuente: LÓPEZ CALERO, M. *La Reutilización de las Aguas Residuales en Lanzarote.*

En definitiva podemos afirmar que los recursos hídricos de Lanzarote, y particularmente de Yaiza, son escasos y que el hombre ha ido, -conjuntamente con los avances tecnológicos-, desarrollando nuevas formas de obtención y de esta manera ha podido sobrevivir en las adversas condiciones naturales de la isla. En otras palabras, que de esta dialéctica que se ha establecido entre el hombre y la naturaleza, el primero ha sabido sacarle partido a la segunda a pesar de las escasez de los recursos.

Los Aspectos Biogeográficos: Vegetación y suelos

La vegetación natural de la zona ha ido desapareciendo debido a las particulares condiciones climáticas (clima desértico, Bwshi), las altitudinales (las mayores alturas se registran en el Macizo de Los Ajaches, 608 mts.) y a la práctica inexistencia de litosoles en todo el área, salvo en los lechos de

[23] RODRÍGUEZ BRITO, W: *Op. cit.*

[24] LÓPEZ CALERO, MIGUEL A.: *La Reutilización de las Aguas residuales en Lanzarote,* Las Palmas de Gran Canaria, 1984

Antigua explotación hídrica.

barrancos donde se encuentran suelos más profundos, pero que no cuentan con uso agrario. Asimismo, otro factor que ha contribuido poderosamente a la desaparición de la vegetación potencial es el sobrepastoreo que ha habido en la zona y a la antropización desde, incluso, antes de la conquista.

Así pues, por las adversas condiciones naturales y por la incidencia de la acción del hombre la cobertera vegetal de la zona es muy monótona y se encuentra en un estado de profunda transformación. En este espacio podemos diferenciar dos ecosistemas claros, por un lado la franja litoral donde

Mareta en deshuso.

se desarrollan una serie de comunidades halófilas y psanmófilas, que abarcan las desembocaduras de los barrancos y las zonas de inundación de las aguas marinas. Estas plantas amantes de la sal y la arena se reproducen en unas condiciones higrométricas muy precarias, pues las precipitaciones están en torno a los 100 mm., y las temperaturas son relativamente elevadas, pudiendo alcanzar en los meses de verano, cuando se producen invasiones de aire sahariano, hasta cerca de los 40ºC. La oscilación térmica por su parte es muy atenuada (entre 5ºC y 7ºC) debido al papel atemperador del mar. Las mismas presentan un porte arbustivo en algunos casos, pero sobre todo las caracteriza su morfología achaparrada, suelen reducir el número de hojas para evitar la transpiración y conservar en ellas importantes reservas de agua (hojas carnosas); también las caracteriza la presencia de espinas y unas raices muy desarrolladas. Las especies más frecuentes son: el balancón (traganun moquinii), la uvilla de mar (zygophylum fontanesii), la lecheruela (euphorbia paralias), el pincho (salsola kali) y los tarajales (tamarix canariensis), etc...[25].

En los acantilados costeros funcionales, donde el "spray" marino juega un papel muy importante, se desarrollan comunidades de doradilla marina (asprenium marinun), la lechuga de mar (astydamia latifolia), siemprevivas (limoniun pectinatum y limonium intricatum), el espino de mar (lycium intricatum), la tolda (euphorbia aphylla), el salado (Schizogyne sericea), la margarita de costa (argyanthemun fructicens), el corazoncillo (lotus sessifolius), etc.[26]. Todas estas comunidades de costa están seriamente amenazadas por el desarrollo de las urbanizaciones turísticas y por el uso masivo de las playas, sobre todo en la zona de Playa Blanca y Papagayo.

Hacia el interior la vegetación cambia, pues la arena y la sal dejan de jugar un importante papel, aunque sigue siendo una zona de escasas precipitaciones (en torno a los 200 mm), de temperaturas elevadas y de gran isotermia. Asimismo, la presencia del alisio durante buena parte del año produce un efecto desecante en el suelo (litosoles) y en la propia vegetación. En estas zonas es frecuente encontrar suelos cubiertos por capas de diferente grosor de carbonato cálcico (caliche), lo cual impide el normal desarrollo de las plantas, que sólo pueden hacerlo entre los interticios de las placas de caliche o cuando ésta se rompe. En esta zona es donde se desarrolla el ecosistema del Cardonal-Tabaibal, siendo las especies más frecuentes: el

---

[25] NARANJO, A. ROMERO, L: *Los Pisos de Vegetación*. "Geografía de Canarias", nº 11, Las Palmas de Gran Canaria, 1993

[26] NARANJO, A. y ROMERO, L: *Op. cit.*


Vegetación en zona de Caliche.

cardón (euphorbia canariensis), las tabaibas (e. balsamífera, obtusifolia, regis-jubae, etc...), la aulaga (launaea arborecens), la vinagrera (rumex lunaria), y por último también aparecen una serie de plantas foráneas, que debido al tiempo que llevan introducidas en la isla han colonizado buena parte de este territorio, sobre todo junto a zonas de cultivo: Tuneras (opuntia ficus-barbárica), piteras (agave americana) y tabobos (nicotiana glauca). Asimismo, en las zonas de mayor poblamiento y más consolidado también se encuentran algunos palmerales, pero nunca naturales sino de repoblación.

Piso de vegetación afectada por los alisios y la sal.

2

LA PREHISTORIA

Si obviamos las referencias que figuran en algunos autores latinos sobre las Islas Canarias, caso por ejemplo de Plinio, y las de la expedición de Ben Farrouk en el siglo X, se puede decir que las primeras noticias sólidas acerca de las Canarias son resultado del trasiego de expediciones que se van a generar por estos confines del Océano Atlántico debido a los intereses de diversa índole, especialmente de carácter económico, político o religioso. En efecto, tal como plantea Antonio Rumeu de Armas, estas expediciones, son empresas, generalmente de carácter estatal, por ejemplo los viajes de los aragoneses o los genoveses, y de ahí que sus periplos, objetivos y resultados sean públicos y estén bien reflejados en la documentación. No obstante, hay otras que son de carácter estrictamente privado, sigilosas, como las de los catalanes, mallorquines o valencianos, dando como resultado una escasa información o por lo menos no tan conocida y con unos fines evidentemente, también, diferentes[27].

La dinámica del proceso expansivo europeo iniciado a partir de la Baja Edad Media, va a posibilitar el disponer de las primeras referencias etnohistóricas de entidad, iniciadas a partir de la llegada del veneciano, del que tomará el nombre Lanzarote, Lanceloto Malocello, en 1312. Se inicia, a partir de entonces, el subsiguiente tráfico esclavista, aunque sólo pueda ser constatado por las fuentes escritas a partir de 1391, y que persistirá hasta la conquista definitiva por los normandos y luego los castellanos.

Sin embargo, no va a ser hasta 1402, momento en que llega a la isla Juan de Bethencourt para establecerse en ella, cuando se puede comenzar a hablar del proceso de conquista o colonización insular.

Ahora bien, no podemos olvidar que estos dos acontecimientos están

[27] RUMEU DE ARMAS: *El Obispado de Telde. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*. II Ed, Madrid-Telde, 1986

separados entre sí, por prácticamente un siglo, tiempo suficiente para que se produjera lo que consideramos un proceso de aculturación, lo que conlleva, evidentemente, ciertos cambios sustanciales en la sociedad aborigen.

Durante el siglo XV, una vez iniciada la conquista, la mayoría de los historiadores y viajeros castellanos escriben sobre Canarias, incluyendo una parte o capítulo en sus obras con el título aproximado "De la manera como vivían". Entre ellos, se encuentran cronistas de Castilla y de los Reyes Católicos, viajeros, narradores de los viajes portugueses, de Indias, cronistas locales canarios, tratadistas, traductores, poetas, etc. En realidad, se pueden establecer verdaderas analogías entre los diferentes textos, ya que, a pesar de ser muchos, la mayoría son nuevas redacciones sobre una misma fuente; por ello las noticias referentes a los nativos son similares o incluso repetición de lo dicho anteriormente por otros. Además, en casi todos vemos como se llega a confundir la fantasía y la leyenda con la realidad.

Las noticias más fiables las transmite el conocido *Le Canarien*, que aunque escuetas respecto a la etnología aborigen, sí hace bastante hincapié en el fenómeno de la conquista. Sus autores fueron los frailes P. Bontier y J. Le Verrier, que acompañaron en 1402 a Juan de Bethencourt y Gadifer de la Salle en la conquista normanda de Lanzarote y Fuerteventura. Así, lo poco o mucho que contiene *Le Canarien* son datos de primerísima mano, sin recuerdos librescos, como será tan común en adelante; sin embargo, su obra quedó totalmente desconocida hasta el siglo XVII, cuando fue impresa en Francia, ligeramente modernizada por Bergerón.

La siguiente etapa, fundamentalmente los siglos XV y XVI, nos es prácticamente desconocida, habida cuenta de la destrucción de los archivos insulares para este período. Solo existen datos puntuales, referentes a la culminación del proceso de aculturación de la población indígena al implantarse bruscamente estructuras socioeconómicas foráneas propias del mundo bajomedieval.

De todas las referencias, crónicas y textos, hemos de destacar, además de *Le Canarien*, a J. Abreu Galindo, L. Torriani y J. Viera y Clavijo. Quizá resaltar la obra de Fray Juan Abreu Galindo de 1590, "*Historia de la Conquista de las Siete Islas de la Gran Canaria*" pues, al ser anterior a la publicación de *Le Canarien*, necesariamente tuvo que recurrir a otras fuentes; por ello, y quizás, al igual que plantea Cioranescu, es probable que este autor conociese el archivo señorial de Lanzarote, donde sabemos que en 1569 existía aún un manuscrito con el título de "Catálogo donde están sentados los

antiguos señores destas yslas de Canarias y sus nobles conquistadores y pobladores. Tradusido de lengua francesa en castellano, por mandato del señor Pedro Hernandez de Saavedra, señor destas yslas de Lanzarote y Fuerteventura". Teniendo en cuenta las relaciones de este autor, con el marqués de Lanzarote y con su yerno, conocido por su afición a los papeles antiguos, hemos de suponer que Abreu Galindo tuvo acceso, durante su estancia en Lanzarote, a la mencionada documentación y, en consecuencia, ésta sería su principal fuente en lo referente a la conquista de Bethencourt.

Sin embargo, es a partir del siglo XIX cuando comienza una etapa floreciente en la investigación histórica en general y arqueológica en particular, donde fundamentalmente la Antropología y la Etnología van a convertirse en las líneas básicas de los diferentes trabajos. Es en estos momentos cuando se inician las primeras tareas arqueológicas de excavación como, por ejemplo, las realizadas por R. Verneau. Por tanto, investigadores como S. Berthelot, R. Verneau, J. Bethancourt Alfonso, G. Chil y Naranjo y A. Millares Torres, entre otros, dan un nuevo impulso a la Historia Primitiva Canaria.

No es hasta avanzado el siglo XX, cuando los conocimientos del mundo aborigen y la investigación arqueológica alcanzan su máximo desarrollo. En efecto, algunos de los factores que incidieron en dicho avance hay que buscarlos en primer lugar en la organización de la arqueología hispana, con la creación de la Comisaría General de Excavaciones y sus publicaciones, donde desempeñó un papel trascendental el comisario provincial Sebastián Jiménez Sánchez, quien realizó algunos trabajos arqueológicos en la isla de Lanzarote. Y en segundo lugar, en el desarrollo de varios centros de investigación como fueron la Universidad de La Laguna, -donde a partir de los años 70 se crea el Departamento de Arqueología y Prehistoria-, El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria y el Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife.

El resultado de todo ello es el surgimiento de una serie de revistas, caso de "El Museo Canario" o de la "Revista de Historia" que permiten una mayor difusión de los conocimientos y de los diferentes trabajos que se están llevando a cabo sobre la Arqueología Canaria. Entre los destacados de esta fase, podríamos citar a Juan Álvarez Delgado y Elías Serra Rafols, quien lleva a cabo un estudio importante sobre el considerado primer asentamiento normando en la isla de Lanzarote: el Castillo del Rubicón.

Por último, y como consecuencia o derivado del desarrollo de la

investigación en los centros anteriormente comentados, empezamos a observar un avance considerable en los trabajos arqueológicos en Lanzarote. Así, en 1971 se realiza por Dimas Martín Socas (Memoria de Licenciatura, inédita) la carta arqueológica de la isla y también se lleva a cabo la primera excavación insular por medio de Inés Dug Gogoy en el poblado de Zonzamas (Teguise).

El final de los años 70 y el inicio de los 80, marcaría el nacimiento de una nueva vía metodológica, y por extensión, una nueva visión de la Arqueología de las Islas Canarias. Así, la obra de Celso Martín de Guzmán[28] y la realizada por Rafael González Antón y Antonio Tejera Gaspar[29] , serán los puntos de inflexión con respecto a las investigaciones realizadas posteriormente, percibiéndose, además, una gran optimización de tales perspectivas etnohistóricas, sobre todo en la figura de José Carlos Cabrera. Sin embargo, todo no se reduce a las fuentes etnohistóricas; ya que a la par de aquellas investigaciones, se desarrollaron actividades de campo, tanto a nivel etnográfico como arqueológico.

Destacan los trabajos de Mª Antonia Perera Betancor y de José de León, quienes se han centrado, principalmente, en la búsqueda, catalogación e interpretación de las manifestaciones rupestres lanzaroteñas; además de realizar un intento para la reconstrucción de la zona centro-sur de la isla sepultada por las erupciones volcánicas de 1730-1736.

En la misma línea de la Arqueología histórica, se han desarrollado los trabajos de Antonio Tejera Gaspar, quien ha estudiado los primeros asentamientos europeos estables en Lanzarote, como fueron el castillo de Lanceloto Malocello y el Castillo de San Marcial del Rubicón; este último en colaboración con otros historiadores y arqueólogos, iniciando lo que se ha denominado la "arqueología del contacto", es decir, el estudio de las relaciones mantenidas por los europeos y los aborígenes.

Debemos reseñar, de igual forma, la figura de Pablo Atoche Peña, quién además de presentar la primera secuencia estratigráfica para la isla en el yacimiento de El Bebedero (Teguise), intenta aplicar ciertos modelos de llegada y ocupación del territorio, proporcionando, a través del yacimiento citado, la atestiguación de la presencia romana en Canarias en momentos cercanos al cambio de era.

---

[28] MARTÍN DE GUZMÁN, CELSO: *Las Culturas Prehistóricas de Gran Canaria*, Madrid, 1977.
[29] GONZÁLEZ ANTÓN, R. y TEJERA GASPAR, A.: *Los aborígenes Canarios*, S/C de Tenerife, 1981.

No debemos pensar que tales actividades solucionarían a corto plazo los interrogantes existentes para el mundo aborigen lanzaroteño; al contrario, en estos momentos se comienzan a plantear y practicar nuevas vías de estudio, basadas en la adaptación de estrategias sistemáticas de recogida y análisis de información, que de momento nos permite establecer unas nuevas bases sobre las que construir el pasado aborigen, destruyendo, así, las viejas concepciones decimonónicas.

El Poblamiento

El poblamiento de Lanzarote y su problemática se hace extensible al conjunto de las Islas Canarias. Así, ya desde la misma conquista los cronistas se preguntan sobre el origen de aquellas poblaciones, remitiendo para ello a la Biblia (tribus perdidas de Israel, o descendientes de algún personaje mítico) aunque sin obtener respuestas objetivas.

Evidentemente, las preguntas que realizaban tales cronistas eran, en mayor o menor medida, semejantes a las que hoy en día nos hacemos: ¿De dónde vinieron?, ¿Cómo y cuándo arribaron?, ¿Quiénes y por qué abandonaron su lugar de origen?

No obstante, las respuestas a tales interrogantes no son fáciles de discernir, máxime cuando las crónicas nos hablan de los momentos epigonales de tal sociedad, a lo que se suma la carencia de un corpus abundante de materiales datados, y las escasas estratigrafías de esos primeros momentos. Por lo tanto, es necesario tener siempre presente ciertos factores que redundan necesariamente en la colonización y desarrollo de estas comunidades en un medio insular, y por lo tanto cerrado (de tan sólo 846 km^2), como es la isla de Lanzarote. Así, este ámbito ecológico, interactuaría en la población recién llegada, de tal forma, que las características que traerían consigo tales poblaciones (nivel tecnológico, bases económicas, etc.) serían reconsideradas ante los nuevos factores y condiciones medioambientales. En la misma línea, no podemos olvidar que la misma acción antrópica sobre un medio (muy limitado) generaría unos procesos de transformación del paisaje, lo que repercutiría en una redefinición continua de las estrategias económicas, sociales, religiosas,...; en definitiva, en una continua adaptación de la sociedad aborigen lanzaroteña.

El poblamiento de las Islas Canarias podríamos aglutinarlo en dos vertientes bien definidas; aquellos que proponen una llegada temprana, y la

otra, más reciente, con más solidez y vigor entre los investigadores, que plantea el poblamiento como una acción tardía.

Las bases que sustentaban el poblamiento temprano se basaban en la antropología física y el comparativismo tipológico. Destacadas figuras como I. Sihwidetzky, M. Fuster, etc., hicieron descender a los aborígenes de las antiguas poblaciones iberomauritanas, atendiendo, casi en exclusividad, a sus características físicas. Sin embargo, no se tenían en consideración cuestiones tan básicas como la posibilidad o no de la existencia de navegación.

La segunda tesis defiende un poblamiento más reciente, en torno al primer milenio antes de nuestra era, vinculándose a pueblos europeos y/o mediterráneos.

Estas teorías, polarizaron, en cierta manera, el origen del/os poblamiento/s en el norte de África, sobre todo entre la franja que abarcaría desde Túnez hasta la costa atlántica, y desde el Mediterráneo hasta los confines meridionales del Sáhara. Tal relación no se establece al azar, ni por su cercanía geográfica, sino por los vestigios materiales y culturales que existían y permanecieron a la llegada de los europeos a Canarias y sus semejanzas a lo hallado en el Magreb occidental. Así, las viviendas semiexcavadas en el suelo; la temática y la morfología de la grabados rupestres, con especial atención a los podomorfos y a las inscripciones líbicas; la cerámica y otros rasgos de la cultura material (placas trapezoidales líticas, ídolo de Zonzamas,..); o las mismas evidencias lingüísticas alimentan las evidencias de un origen norteafricano.

Atendiendo a todos estos y otros rasgos, se han estructurado diversas tesis que explican el poblamiento de las Islas Canarias, intentando, además, dar respuesta, a las preguntas que con anterioridad nos realizábamos. Tendríamos, pues, y de manera general, tres teorías que intentaban dar respuesta a aquellas cuestiones iniciales.

La primera de éstas, esbozada por Soraya Jorge[30], alude al pueblo cartaginés que, heredero de los conocimientos náuticos y geográficos de los fenicios, conocería la existencia de las islas, y por lo tanto, el régimen de orientación y vientos, tan imprescindible para llegar a éstas. En este sentido, y siendo Cartago la máxima potencia, tanto del Norte de África, como del Suroeste peninsular Atlántico y Noroeste africano, es imposible que se

---

[30] JORGE GODOY, S.: Los Cartagineses y la problemática del poblacmiento de Canarias. «Tabona» VIII, t II, S/C de Tenerife, 1992-93. pp. 229-236.

realizase cualquier actividad de poblamiento sin su permiso y control. Además, tenemos el testimonio del Pseudo-Aristóteles, quien nos indica que los cartagineses conocieron unas islas enormemente feraces y más allá de las columnas de Heraklés, pero, sin embargo, prohibieron la visita a éstas so pena de muerte. Jorge Godoy plantea a partir de estos textos dos posibilidades, por un lado, la colonización fracasada de algunas islas atlánticas, o bien la extensión voluntaria de tales rumores, para disuadir cualquier intento de visitar aquellas.

El poblamiento de las islas, pudo producirse en dos momentos concretos de la Historia de Cartago. En primer lugar tras la derrota frente a los griegos en Himera (480 a.C.), o bien, después de la perdida de la escuadra cartaginesa ante la armada romana en la Primera Guerra Púnica (264-261 a.C.). De esta manera, y a partir, sobre todo, de esta segunda derrota, se generarían mecanismos por parte cartaginesa, para la obtención de los tributos necesarios que Roma le exigía. En efecto, ante la presión cartaginesa, se producirían levantamientos de las poblaciones más belicosas y menos aculturadas; lo que llevó a Cartago, para no encontrarse en un fuego cruzado, y ante la eminencia de un nuevo enfrentamiento con Roma, a desterrar en aquellas islas despobladas a tales poblaciones, aprovechando, para ello, posiblemente, la tregua con los romanos (241-218 a. C.).

Tal operación tendría un carácter selectivo, transportando a cada isla una tribu diferente, por lo que la operación no debió ser realizada en un solo día o viaje.

Otra de las tesis esgrimida para el poblamiento es la fundamentada, entre otros, por R. González Antón, Mª C. del Arco Aguilar, P. Atoche Peña,... quienes van a defender al pueblo fenopúnico como el causante de la empresa colonizadora.

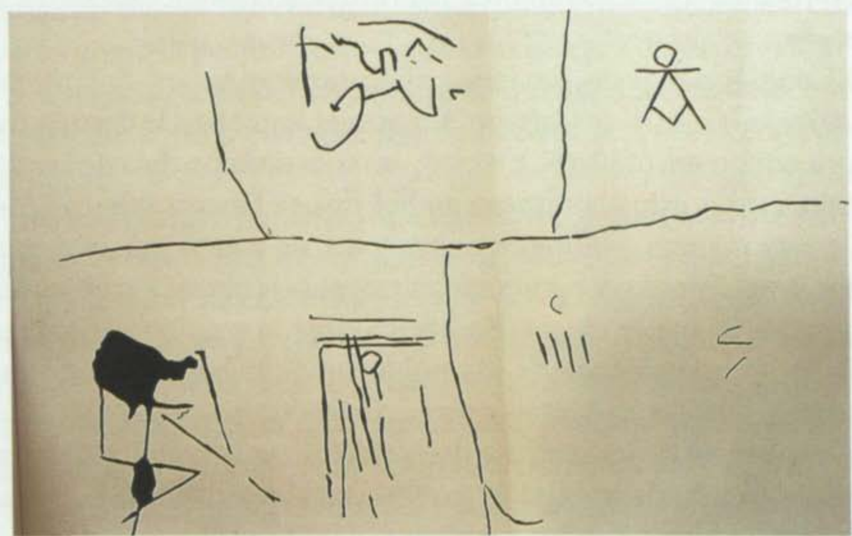
Para éstos investigadores, tras una nueva lectura del registro arqueológico, donde se presta especial atención a aquellos materiales considerados atípicos, a la par que a una reinterpretación de los textos grecorromanos, Canarias quedaría integrada en los circuitos pesqueros atlánticos, junto a Sexi, Lixus y Gadir, siendo el Archipiélago Canario, por lo tanto, "*una continuación natural*"[31] de las actividades realizadas en el Mediterráneo.

Esta teoría viene refrendada, entre otros elementos, por la imagen

---

[31] GONZÁLEZ ANTÓN, R. et al.: *La Piedra Zanata*, Santa Cruz de Tenerife, 1995, p.13.

sedente descubierta en Zonzamas por I. Dug, que representaría o tendría "reminiscencias" de la Tuerit egipcia, adoptada posteriormente por la religión púnica; de igual forma, el símbolo de Tanit, encontrado en el Pozo de la Cruz, en San Marcial del Rubicón, sería una demostración más de las pervivencias religiosas en el pueblo majorero. En este mismo sentido se interpretan las inscripciones denominadas en un principio pseudolatinas, que ahora parecen



Grabado frontal del Pozo de la Cruz (San Marcial del Rubicón). Dibujo de A. Tejera Gaspar y E. Aznar Vallejo.

tener un origen púnico, traduciéndose algunas de éstas como invocaciones a dioses fenopúnicos (Amón, Yah...).

Fuera de Lanzarote, esta teoría se apoya fundamentalmente en la piedra Zanata. Dicha piedra representa la figura de un pez (un atún), en la cual vendría incorporado, en uno de sus laterales, un "cartucho" (también con forma de pez) donde se inserta una inscripción, con caracteres líbico-bereberes, de índole mágico-religioso. Tal vestigio como su propio nombre nos indica, estaría relacionado con el pueblo Zanata o Zenete (Norte de África).

Todas estas manifestaciones demostrarían una colonización fenopúnica, entre los siglos VIII y VI a. de C., teniendo como motivo básico la pesca y la fabricación de garúm, realizada a partir de carne y de tripas de atún y escómbridos; componente alimenticio que alcanza altas cotas de valía, tanto en el comercio como en la mesa mediterránea en general, y romana en particular.

Tales motivos económicos y la abundancia de atunes en las aguas de

Canarias, favoreció la reunión (y rentabilidad) de ciertas factorías donde se intercambiarían peces por otras mercancías, de tal forma, que se trasladarían hasta estas islas a poblaciones libiofenicias, que serían las encargadas de llevar a cabo la producción de garúm para su posterior traslado y comercialización por el pueblo fenopúnico.

Finalmente, se ha enarbolado al pueblo romano como causante y motor de la colonización de las Islas Canarias, con especial ahínco para Lanzarote y Fuerteventura, vinculándose este fenómeno con su expansión, en torno al cambio de era, por el Norte de África.

Así, J. Álvarez Delgado relacionaba a las islas más orientales, con las islas Purpurarias, siendo pobladas éstas por el rey númida Juba II de Mauritania, al servicio romano. La causa de tal poblamiento sería la explotación y posterior comercialización de las materias que existían y daban nombre a tales islas, la orchilla; para fabricar el color púrpura. En la misma línea, se defiende la huida de pueblos bereberes ante la presión romana en el Noroeste de África.

Hoy en día, no se duda del conocimiento del archipiélago por el mundo antiguo, y en especial, el romano; ya no sólo por los diferentes autores (Pomponio Mela, Plinio el Viejo, Estacio Seboso,...) como de los textos que hablan de las "Fortunae insulae", sino por los vestigios materiales, cada vez más abundantes. Así, se han localizado y estudiado varias ánforas de fabricación romana en aguas de la Graciosa y del Norte de Lanzarote, que datarían desde el siglo I a. C. hasta el IV d. C. De igual forma, la aparición, tanto en Fuerteventura como en Lanzarote de inscripciones de filiación líbica y/o latinas, siendo las últimas, según algunos investigadores, cursivo-pompeyano del siglo II a. C. y I d.C., han sido interpretadas como la existencia en las islas de pueblos bereberes romanizados, por tanto llegarían a la isla en fechas posteriores a la dominación romana en el Oeste de África. No obstante, a pesar de los vestigios en el yacimiento del Bebedero, que nos retrotraen al inicio de la era, no sabemos si acaso llegaron deportados por el pueblo romano, uso muy común en la antigüedad, o por el contrario, llegaron a través de un exilio voluntario.

Finalmente, se proponen nuevas arribadas de población entre los siglos VI y VII como consecuencia o derivado de la incursión árabe y, por tanto, provocando la salida de población bereber.

Por último, en lo que casi todos los investigadores están de acuerdo es en que una vez que los navicularii, comerciantes marinos romanos,

abandonaron parcialmente las rutas en la época de Constantino (siglo III d.C.) y totalmente con la desintegración del imperio romano de Occidente (siglo V), así como hasta los siglos XII-XIII, donde se "redescubren" las islas por el occidente europeo, las islas quedan a la deriva, siendo visitadas, muy ocasionalmente por los árabes, conocedores de las fuentes clásicas.

El Territorio

La reconstrucción del medio ecológico de la isla de Lanzarote, proporciona al arqueólogo un arma fundamental para el estudio de la población de los majos, ya que se hace evidente que en sociedades donde el grado tecnológico está poco desarrollado, o muy limitado, la influencia del medio ambiente sobre las sociedades, y la propia evolución del mismo, es lo suficientemente importante como para dedicarle un espacio en este trabajo. Además, el territorio en sí, no debe ser entendido meramente como un territorio físico, donde de manera "aleatoria" se ubican los asentamientos, sino como un espacio socializado, donde la sociedad aborigen lanzaroteña organizó tanto las actividades productivas, como las relaciones entre los distintos grupos humanos y los asentamientos.

Sin embargo, existen grandes problemas para lograr alcanzar este fin, como es el desconocimiento de un número de asentamientos considerable, muchos de los cuales quedan por descubrir, cuando no han dejado de existir tanto por las erupciones volcánicas como por las roturaciones y la especulación sobre el suelo. A ello podemos sumar la falta de dataciones suficientes que permitan realizar un análisis diacrónico del poblamiento y, como consecuencia de ello, la mayor parte de los yacimientos conocidos van a ser analizados e interpretados como si fuesen coetáneos.

Desde la perspectiva geográfica, vemos que estamos ante una isla pequeña, con tan solo 846 km^2, alcanzando su máxima altura a los 670 metros, en las Peñas de Chache, en el macizo de Famara, aunque debemos destacar que en el macizo de Los Ajaches, se sobrepasan los 500 m. y, concretamente en la Atalaya de Femés se alcanzan los 608 metros.

Hoy en día, al igual que en el pasado, nos encontramos con dos tipos de suelos; por un lado los suelos marrones, altamente fértiles para las actividades agrícolas y, por otro, la zona de malpaís, inútil para ciertas actividades, como la agricultura. Tampoco debemos olvidar la influencia del clima y de sus fluctuaciones en la evolución de la población aborigen. Así

encontramos, básicamente, dos tipos climáticos: uno a nivel general, extensible a la mayor parte de la isla, el tipo "desértico cálido con verano seco", y el existente en el macizo de Famara, que por su altitud permite la retención de mayor cantidad de humedad, por lo que éste se define como un clima de tipo "estepario cálido con verano seco". Este clima, en colaboración con la orografía casi plana de la isla, no permite la formación del mar de nubes, y por lo tanto de la "lluvia horizontal", repercutiendo en la existencia de bajas precipitaciones, y de escasas formaciones arbóreas.

Debemos, además, combinar los recursos potenciales con las noticias existentes en las crónicas que, aunque superficiales y referentes a períodos tardíos, nos permiten realizar una ligera reconstrucción de cómo era el medio en aquellos momentos.

Así, en cuanto a la vegetación, y entendiendo que ésta depende para su desarrollo de las características físicas y climáticas citadas, creemos que existió un manto vegetal abierto y poco denso, predominando las especies arbustivas de escasa altura y de carácter xerófilo, abundando cardones y tabaibas. La crónica normanda comenta que "*no hay ningún árbol, sino pequeños matorrales para quemar, salvo una clase de leña que se llaman higueras, de las cuales todo el país está lleno (...) que produce leche medicinal y no puede arder de ninguna manera, hasta que este seca y podrida*"[32] idea confirmada por Abreu Galindo[33]. Se está refiriendo, no obstante, a la tabaiba; que en sus dos variedades, la tabaiba dulce (euphorbia balsamifera) y la tabaiba amarga (euphorbia obtusifolia), pudieron ser utilizadas, la primera con carácter medicinal para los grupos humanos, y la segunda, posiblemente, como veneno en la pesca.

Al contrario de lo que se piensa habitualmente, también existieron arbustos y/o árboles de cierto porte, aunque en zonas ubicadas por encima de los 500 metros (Famara, Tamia, Ajaches,...), destacando los palmerales (palmera canaria y datilera), el lentisco, almácigo y acebuche, que permitieron la recolección de frutos y materias primas de origen vegetal. En el mismo sentido, según diversos botánicos, y con la confirmación de los investigadores que pasaron por Canarias en el siglo XIX (S. Berthelot, Webb,...), se confirma la existencia de un reducto de laurisilva en el macizo de Famara-Guatifay. Ahora bien, debemos buscar las causas de la desaparición de este tipo de

---

[32] CIORANESCU, A.: *Le Canarien. Crónicas francesas de la Conquista de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1986, p. 69.
[33] ABREU GALINDO, FR. J.: *Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria*. 1977, p.58.

vegetación en la sobreexplotación del territorio, ya fuese por las actividades ganaderas, por la utilización de la madera para la construcción de objetos utilitarios del majo, o para la cocción de las cerámicas.

Debemos hacer hincapié en los recursos hídricos y en su disponibilidad, ya que la existencia o no de agua como recurso vital pudo y debió condicionar la existencia de asentamientos y actividades humanas, no sólo en la isla, sino también en otras culturas antiguas. Ahora bien, para Lanzarote y, especialmente para el sur de la isla, esta dependencia se ve incrementada en cuanto que nos hallamos en un ambiente aislado y cerrado, sin posibilidad de emigración para las poblaciones que vivieron en la isla.

Sin embargo, el estudio de los antiguos abastecimientos de agua se hace complicado, ya que si exceptuamos las referencias, ciertamente vagas, de la existencia de recolectores de agua, como eran las maretas, apenas tenemos más información disponible. Podemos, no obstante, mediante las fuentes históricas y documentales de los siglos XVI y XVII conocer su ubicación y, por consiguiente, intentar inferir tanto su distribución, como su utilización y la relación con los diferentes asentamientos.

En efecto, en lo que respecta a las crónicas, vemos que la información es contradictoria, ya que mientras la crónica normanda habla de la existencia de "*gran cantidad de fuentes y cisternas*"[34] , Abreu Galindo contradice lo dicho, ya que asevera que "*la isla de Lanzarote es falta de agua, que no hay otra sino la que llueve, la cual recogen en maretas o charcas grandes hechas a mano, de piedras. También hay algunas fuentes, pero de poco agua*"[35] .

Sin embargo, los majos desarrollaron una serie de estrategias para optimizar las aguas existentes. En efecto, repartidas por toda la isla, nos encontramos la existencia de un entramado de maretas que tuvieron un papel destacado, hasta el punto de que entre los siglos XVI y XVIII, muchas de ellas siguieron utilizándose. Hay que destacar, según datos documentales, que muchas de las ubicadas en la zona meridional, se encontrarían hoy día bajo el área que ocupó la erupción volcánica de 1730-1736.

También se utilizaron fuentes naturales. A pesar de su escasa existencia, hay que destacar las existentes en el Macizo de Famara y, con toda probabilidad, alguna en la zona de los Ajaches tal como aparece reflejado por los documentos históricos.

---

[34] ABREU GALINDO, FR, J.: *Op. cit*., p. 69.
[35] *Idem*, p. 58.

Otro de los recursos fue la construcción de pozos o eres, que aunque no están constatados arqueológica ni etnohistóricamente, su uso en otras islas y entre los pueblos bereberes nos permite presuponer su existencia. Es de destacar los pozos del Rubicón, uno, el de San Marcial, y el otro, el pozo de La Cruz, que además, están construidos bajo un sistema mixto, de aparejo europeo, pero basándose en un sistema para buscar agua siguiendo criterios aborígenes. Es decir, practicando un eres -excavando el lecho arenoso para hacer que el agua aflore por capilaridad- y luego construyendo con métodos europeos, el edifico del pozo.

Debemos destacar, igualmente, los bebederos, hondonadas donde el agua quedaba retenida y, por ello, presentaba cierta actividad antrópica en sus alrededores.

Se percibe, pues, y de manera bastante clara, la preocupación constante de estas poblaciones por los recursos acuíferos; ésto generará ciertos mecanismos de control, no sólo sobre el agua, sino también sobre la otra variable que participa del equilibrio de toda sociedad, la población.



Sección del Pozo de San Marcial, según E. y J. de Calasanz Rafols.

No obstante, esta comunidad a la llegada de los normandos estaba, como ellos mismos apuntaron, completamente diezmada, por las entradas y cabalgadas en busca de esclavos por parte de portugueses, mallorquines, catalanes y castellanos; dando los cronistas normandos P. Bontier y J. Le Verrier, la cantidad de unos doscientos hombres para toda la isla, lo que se

transmuta en una población total, aproximadamente, de 800 a 1.300 personas.

Por lo apuntado hasta este momento, parece fundamental el papel mostrado por los factores medioambientales en el proceso de adaptación y evolución de las sociedades aborígenes, influyendo, a su vez, en el modelo final de poblamiento. En la misma línea, debemos tener siempre presente el grado territorial en el que se encuentran tales poblaciones a su llegada a la isla. De esta manera, según Pablo Atoche Peña[36], existirían dos momentos de ocupación en la Isla de Lanzarote. En un primer lugar se ocuparían aquellas zonas más favorables, con suelos fértiles y ricos en pastos, aunque alejados de los recursos hídricos. Posteriormente, en la segunda fase, como consecuencia del crecimiento demográfico, aumentaría el número de asentamientos provocando un control absoluto sobre el medio, extendiéndose, incluso, hacia zonas marginales como los malpaíses.

A pesar de conocer un número importante de yacimientos, determinar el poblamiento diacrónico de estas poblaciones, como ya se ha comentado, es harto difícil por cuanto que no existe una correlación completa de asentamientos y cronologías; pero, a pesar de tales inconvenientes, podemos dilucidar dos patrones claramente diferenciados. Los núcleos concentrados y estables, de los que se han documentado una veintena, destacando la Gran Aldea identificada con Acatife, y el poblado de Zonzamas y, correspondiendo el siguiente patrón a los núcleos dispersos. Ambos participarían de lo que se ha denominado un modelo económico "sedentario con elemento móvil", en el que existe un asentamiento estable y central, con desplazamientos temporales de una parte de la población por motivos de índole económica, como por ejemplo la ganadería.

Parece claro, pues, que los factores ecológicos y el modelo económico agro-pastoril fundamenta la elección de los emplazamientos en zonas comprendidas entre los 100 y los 500 m. sobre el nivel del mar. No obstante, J.C. Cabrera[37] habla de la existencia de yacimientos con valores estratégicos, que servirían para el control de cultivo y agua, pastos y rebaños, así como de los movimientos de la población.

Los yacimientos y zonas donde éstos se ubican se han catalogado, siguiendo la terminología aplicada por P. Atoche[38], en tres patrones:

---

[36] ATOCHE PEÑA, P.: *El poblamiento prehistórico de Lanzarote. Aproximación a un modelo insular de ocupación del territorio.* "Tabona" VIII, T. II, La Laguna, 1992-93, pp. 77-92.
[37] CABRERA PÉREZ, J.C.: *Lanzarote y los Majos*, S/C. de Tenerife, 1992.
[38] ATOCHE PEÑA, P.: *Art. cit.*

* Llanura central: Se define esta zona por ser la más intensamente ocupada, con los territorios más fértiles de la isla, y con los núcleos estables con mayor continuidad (Zonzamas, Acatife o la Gran Aldea, Afei,...), poseyendo, quizás, funciones estratégico-defensivas. Es, además, en esta zona donde se produce mayor número de localizaciones de vestigios arqueológicos y de datos de carácter etnográfico que nos muestran la existencia de gran número de valles o vegas, bebederos, etc., que redundan en su fertilidad.

* Patrón de Malpaís: Se localizan principalmente en el Malpaís de la Corona, donde se utilizan las cuevas y tubos volcánicos. Destacan los Tornajos o las Tegalas, en las cercanías a la Cueva de los Verdes. Sus características ecológicas, con pocas posibilidades de adquisición de agua y recursos vegetales, relacionaría tales asentamientos con actividades ganaderas, siendo éstos, posiblemente, paraderos pastoriles. Debemos incluir, en este patrón la zona Sur y las llanuras meridionales, así como también, aunque a tiempo parcial la utilización del jable para la ganadería, pero en aquellos momentos en los que no se llevasen a cabo actividades agrícolas.

* Patrón de Caldera: Vinculado a actividades agropastoriles, como asentamiento permanente. Serían los llamados bebederos, zonas que podrían actuar como rediles naturales, con la presencia de materia orgánica y que favorece, por su morfología la captura de agua. En cuanto a los hábitats, este no se situaría en el interior, sino entorno a la caldera. Un ejemplo, de este patrón sería Los Ajaches y sus aledaños, que aunque no es una caldera en sí, la existencia de agua, tierras fértiles para su cultivo, y la proximidad de zonas de pastos, permitiría la existencia de actividades agropastoriles.

Esta ubicación, que con total seguridad se dio de manera sincrónica, permitiría una maximación económica de los recursos de la isla de Lanzarote, tanto en actividades de producción agrícola como pastoriles; permitiendo, de esta manera un aprovechamiento horizontal de todos los nichos ecológicos existentes, con la excepción, quizás, del macizo de Famara y de los Ajaches, con un posible aprovechamiento vertical.

Los Tipos de Hábitats

Los hábitats encontrados en Lanzarote, vienen determinados por tres

causas principales: el modelo cultural importado a las islas, las actividades económicas desarrolladas, y la geología existente, con la falta de cuevas naturales aprovechables. Existen, como ya indicamos, dos patrones de asentamiento, concentrado y disperso; diferenciándose, al menos, cuatro tipos de estructuras habitacionales:

* Casa Honda (Tahiche, Masdache, Cueva de la Degollada de Femés). Son estructuras construidas de piedra seca, aprovechando cavidades naturales; semienterradas, con plantas que van de la tendencia oval o circular, a la polilobulada. Estas estructuras se deben a la búsqueda de la protección del viento, y a la búsqueda de temperaturas adecuadas. Suelen presentar puertas estrechas, lo que hace difícil su acceso; además su carácter cerrado, provoca que la ventilación sea nula por lo que suelen oler fuertemente, de lo que se hacían eco los cronistas.



Casa honda. Cueva de la Degollada de Femés.

* Cuevas naturales subterráneas (Tiagua, Muñique, Zonzamas). Se trata de cuevas de origen volcánico adaptadas en su interior mediante una serie de muros de piedra seca que organizan el espacio, repitiendo los modelos de las casas hondas.

* Solapones y pequeñas cuevas. Estos pequeños hábitats, suelen interpretarse como paraderos pastoriles, escasamente acondicionados, y



Yacimientos arqueológicos
Yaiza
Timanfaya
N
Punta del Cochino
Punta del Jurado
El Golfo
El Golfo
Los Hervideros
Salinas de Janubio
Las Hoyas
Las Breñas
Cañada de la Mareta
Punta de Piedra Alta
Llanos de las Maretas
Punta Ginés
Montaña Roja (183 m.)
Llanos de las Vacas
Hoya de la Yegua
Playa Blanca
Playa de Mª Roja
Punta de Pechiguera
Punta Limones
Punta del Águila
Playa Mujeres
Punta del Papagayo
Hacha Chica
Punta Gorda
Los Haches
Hacha Grande (560 m.)
Macizo de los Ajaches
Casas de Maciot
Femés
Atalaya de Femés (608 m.)
La Degollada
Valle de Fena
Mª de la Cinta
YAIZA
Uga
Las Casitas de Femés
Vega de Temuime
Pico Naos
Playa Quemada
La Puntilla
Montaña del Fuego (510 m.)
Montaña Tremesana (324 m.)
Chupaderos (428 m.)
Guardilama (603 m.)
Tinasoria (503 m.)
Montaña Blanca (461 m.)
Montaña Negra (514 m.)
Tías
Mácher
La Tiñosa
Lanzarote
Archipiélago Canario
EUROPA
ÁFRICA
Islas Canarias
Lanzarote
Fuerteventura
Tenerife
La Palma
La Gomera
El Hierro
Gran Canaria
Alegranza
La Graciosa
Cueva de habitación
Cueva de enterramiento
Estructura funeraria
Estructura al aire libre
Grabado rupestre
Pecio
Núcleo de población
Curva de Nivel
Límite municipal
Barranco
0 1 2 3 4 5 km
© Autor: Pedro González Quintero. Cartografía: Claudio Moreno Medina. 1999.

vinculados a actividades de carácter temporal como pudo ser el pastoreo. Este tipo de hábitat es bastante común en Yaiza, debido, tanto a la orografía, como al predominio de actividades ganaderas.

* Casas al aire libre. Dentro de ellas podemos observar dos tipos de construcciones. Por un lado, las realizadas al aire libre, normalmente de escasa entidad y construidas mediante muros de piedra seca y, en segundo lugar, aquellas que combinan las estructuras superficiales con otras realizadas en el subsuelo que, además, pueden ser confundidas con casas hondas, por tener parte de sus muros bajo tierra. Las paredes se entierran deliberadamente, siendo construcciones más complejas tanto en su elaboración como en su morfología. Un ejemplo de ello es el poblado de Zonzamas donde la construcción de los muros se realiza en el subsuelo, una vez que se ha vaciado el espacio a ocupar.

El Territorio en Yaiza

Realizar un análisis del territorio, conlleva, como se ha expresado hasta este momento, tener, necesariamente, dos variables en consideración; por un lado, el mayor número de asentamientos, y por otro sus cronologías. Desgraciadamente ambos factores escasean en Lanzarote. En cuanto a los yacimientos disponibles, vemos que la gran erupción de 1730-1736 del volcán de Timanfaya, destruyó gran parte de la zona central y sur de la Isla, con la consecuente pérdida de los hábitats aborígenes allí existentes. En lo referente a las cronologías son escasas o nulas, y éstas son enormemente básicas para este tipo de estudios, ya que lo que se pretende explicar es el funcionamiento y evolución diacrónica del poblamiento en sí, es decir, hacer un estudio donde lo importante sería la relación establecida entre hombre-hombre.

Para otros territorios, sobre todo continentales, se esgrimen una serie de métodos para la explicación del territorio (polígonos Thyessen, visibilidad,...), sin embargo, éstos utilizan para sus explicaciones aquello de lo que nosotros carecemos (cronologías y asentamientos). Se puede utilizar, a pesar de los inconvenientes citados, ciertas herramientas como vías alternativas de estudio. Tales recursos metodológicos establecen relaciones entre el hombre y el medio; bajo la premisa de que el hombre busca maximizar el binomio existente entre los esfuerzos realizados y la producción alcanzada; por tal motivo, los hábitats se localizan en aquellos lugares en consonancia

con las actividades económicas, políticas o sociales que aquellos realicen. Tomando como base tales planteamientos se creaban una serie de círculos radiales en torno a los asentamientos que nos muestran, junto a otros indicadores, la funcionalidad del yacimiento. A estas áreas ideales de explotación, se las denomina, basándose en el tiempo y a las áreas que ocupen, de diversas formas:

* Área de captación: Lugar o lugares de donde se obtuviese cualquiera de las materias primas utilizadas por esa sociedad.

* Territorio de Explotación: Área habitual de acceso a los recursos.

* Territorio de Explotación anual: Área de explotación de un hábitat a lo largo de todo un año.

Por lo general, se establecen para los pueblos agrícolas unas superficies ideales de 5 a 10 Km, es decir, de 1 a 2 horas de camino, en terrenos llanos, alterándose esta superficie en relación con la topografía.

En cambio, para Lanzarote, al ser una isla de pequeña superficie, su aridez y su topografía eminentemente llana, con las excepciones de los macizos de los Ajaches y Famara, provocan que toda estas áreas teóricas creadas en zonas continentales para lugares continentales, no funcionen como deberían.

Así, se percibe que el poblamiento de Yaiza, extensible al resto de los municipios y para las diferentes islas del Archipiélago, busca para su existencia ciertas condiciones básicas, destacando principalmente, la existencia de agua, además de buenas tierras para el cultivo, o en su defecto, para la práctica ganadera.

Ya habíamos nombrado la existencia para esta parte de la isla, de una "especialización" económica basada en la ganadería, basándose tal interpretación en la falta de suficientes tierras y fuentes de agua abundantes para el ejercicio de la agricultura. Sin embargo, la realidad geográfica de la zona, nos ofrece otra perspectiva, que se traduce en la posible utilización de esta zona, no sólo como dehesa comunal para el ganado guanil, sino para el mantenimiento de cierta población estable.

Tanto *Le Canarien* como los vestigios arqueológicos nos informan de que el primer asentamiento normando se realizó en la zona de Papagayo,



Vista general de los pozos de El Rubicón. Foto P. Atoche.

en el lugar hoy conocido como Playa del Pozo. Sin embargo, en la elección de este sitio para la ubicación del castillo del Rubicón, además de los factores náuticos existentes (buenos fondeaderos e inexistencia de corrientes peligrosas), se seleccionó entre otros, quizás, por un conocimiento previo de agua, y por la falta de un poblamiento importante en esta zona. Hay que tener presente que en aquellos momentos (1402) se producían continuas arribadas en busca de esclavos, las cuales se venían realizando, al menos, desde el siglo XIII.

En San Marcial del Rubicón vemos como hay una unión de dos culturas que se refleja tanto en la realización del pozo de la Cruz, realizado mediante la mezcla de técnicas europea y aborigen; como en la existencia en dicho pozo de una serie de grabados rupestres que representan, por un lado, unos pies en sentido ritual, los podomorfos y, por otro, la representación de la diosa Tanit, de origen fenicio y asociada al culto del agua.

A pesar de esa escasez poblacional, hay zonas en el municipio de Yaiza con la potencialidad suficiente como para que se produjera el asentamiento de un núcleo concentrado de población; quizá, la zona de Femés y sus aledaños pudieron mantener una población estable dedicada tanto a la agricultura como a la ganadería pues reúne una serie de características óptimas para que dicho emplazamiento pudiera realizarse. Tal es el caso de la existencia de fuentes y de su ubicación en un valle con buenas tierras y al socaire del macizo de los Ajaches. Además, este macizo, por su situación y topografía, permitía la

existencia de lluvias que serían aprovechadas a partir de la formación de escorrentías que desde este macizo bajarían al mar por los pequeños barrancos existentes, con ello se produciría la filtración y retención de agua en la base de la roca de tales barrancos, para posteriormente, ser aprovechada mediante la construcción de eres y, en definitiva, redundar en una mejor vegetación.

En este mismo sentido, la toponimia actual nos permite tener una ligera idea de las actividades que se realizaban, o la importancia de uno u otro recurso, o incluso su ocupación en momentos antiguos por población aborigen. Así, se destacan aquellos topónimos relacionados con las actividades ganaderas: Hoya de la Yegua, Llanos de las Vacas, Las Cañadas, La Majada. O aquellos relacionados con el agua: Llano de las Maretas, Playa del Pozo, La Fuentecita, Bco. de las Pilas, Valle del Pozo, Bco. del Agua, Morro de la Loma del Pozo. No obstante, mucha de la toponimia es de origen histórico, pero nos indica la presencia de posibles recursos hídricos o zonas históricamente utilizadas para el aprovechamiento ganadero.

Vemos, pues, que esa visión monolítica de las tierras meridionales, si se estudia sobre la base de su potencialidad económica, no sea tan homogénea como parecía hasta este momento. Si a esto sumamos, la movilidad de los grupos humanos existentes, tanto por las actividades desarrolladas (ganadería) como por la orografía, generalmente llana, tendremos que la captación de recursos, el territorio de explotación y el territorio de explotación anual coincidan; aunque, evidentemente, se presione más sobre los recursos de una zona que sobre los de otra, ya sea de manera estacional o en busca de complementos de la dieta habitual. Así, se percibe que muchos vestigios son de poca entidad lo que atestigua el carácter estacional o de paso de aquellas zonas.

Desde una aproximación al territorio, existen ciertas diferencias; sin olvidar que tratamos a todos estos yacimientos como si fueran coetáneos en el tiempo. Así, pues, tendríamos yacimientos situados en zonas de bajos o pocos recursos, siendo aquellos asentamientos costeros o cercanos a la costa; por otro lado, tendríamos los yacimientos que ocuparían zonas de buenos y altos recursos, como serían las zonas de vega, llanuras aledañas al macizo de los Ajaches, los barrancos que parten de este macizo, y el macizo en sí. De igual forma, la corta distancia existente en esta parte de la isla produce que casi cualquier punto se encuentre cercano a la costa, o que cualquiera de los hábitats, considerado como costero, se aprovecharía del medio ambiente existente en los Ajaches; por lo que tal clasificación es ciertamente subjetiva.



Vista general de los Llanos de la Mareta.

Tendríamos como asentamientos costeros: La Juradita, San Marcial del Rubicón, Las Trincheras y los Pozos de Afe o Aeifé, cercanos a la playa de las Coloradas, o el posible enterramiento en la Hoya de Cho Colorado. Estos yacimientos no tienen su explicación, solamente, en la recolección marina o la pesca sino que se aprovechan, a su vez, tanto de la llanura, como de los pastos circundantes, confirmándose esto en la presencia de rediles pastoriles en el yacimiento de La Juradita.

En cuanto a los asentamientos y/o vestigios encontrados en llanura o situados en Vegas, creemos que pueden dividirse, a su vez, en dos grupos: Aquellos que se encuentran al sur y el suroeste, en la llanura que se extiende a los pies del macizo de los Ajaches; y aquellos otros que se sitúan en las laderas o vegas circundantes a los Ajaches, pero hacia el Norte.

Los asentamientos ubicados más al sur disponen, teóricamente, de recursos más altos que aquellos que se encuentran en la costa, ya que disponen de una zona óptima de pastoreo, como la zona de los Ajaches, con recursos más elevados y cercanos a los mismos. Pueden destacarse los yacimientos del Terminillo y los Llanos de la Mareta, Monturrios Pardos y Montaña Roja, relacionados con la producción ganadera.

En lo que se refiere a los yacimientos encontrados sobre las lomas de los Ajaches y más al norte, parece que están enfocados a la búsqueda de unos recursos de más alto rendimiento que los necesitados para la ganadería; aunque para esta zona no se descarta tal uso, ya que los Ajaches junto con Famara,

son las únicas zonas donde la vegetación existente consentiría el pastoreo vertical, quedando insertos, como sugerimos con anterioridad en el patrón de Caldera. Así, la Vega de Temuine y el Bco. del Agua, nos sugieren una utilización agrícola.

Merece la pena destacar el asentamiento de las Casas de Maciot que, aunque histórico, permite estudiar las pervivencias de la cultura de los majos. En efecto, Maciot de Bethencourt, recibe en propiedad la dehesa de Tagaciago, lo que nos indica, pues, su utilización previa, de lugar de dehesa comunal para los animales. Además, en esta zona, y rodeando los Ajaches, nos encontramos con un gran número de grabados rupestres: Bco. del Agua, Vega de Temuine, Pico Naos, Las Casitas, Pico del Aceituno o Los Rostros, aunque éste se encuentre situado al sur. Lo que quizá no sólo nos esté indicando la importancia económica de la zona, sino, también, el continuo trasiego de personas por estos lugares.

Finalmente, sólo nos queda volver a insistir en la dificultad existente en analizar el territorio al tener los handicaps consabidos (falta de yacimientos, cronologías y prospecciones y publicaciones con cierto rigor científico); por ello, el análisis territorial, aquí expuesto, desde un punto de vista sincrónico, no es más que un mero acercamiento a la sociedad de los majos, y su ubicación en el territorio.

La Explotación del Medio

Las actividades económicas

Al igual que para la mayoría de las Islas Canarias, a la llegada de los conquistadores normandos existía en la isla de Lanzarote una economía basada, principalmente, en la agricultura y la ganadería, aunque no se desdeñaba en ningún momento las actividades de caza y pesca, así como las de marisquero y recolección vegetal. De igual forma, y como ya adelantábamos, cada territorio debió tener por sus características físicas (existencia o no de agua, pastos, cercanía al mar, ...) una explotación optimizada de éstos, aunque la pequeña envergadura de la isla permitía el acceso a todos los recursos.

Así, en cuanto a la agricultura se refiere, los cronistas, P. Bontier, y J. Le Verrier, constatan el cultivo de la cebada, a la que denominan "tamozen", aunque no exista constancia arqueológica alguna. Vemos, además, que la acumulación de asentamientos en la llanura central conejera y la existencia

del jable, permiten presumir la existencia de ciertas actividades agrícolas en la zona. Sin embargo, las condiciones técnicas y las disposiciones climáticas dispusieron que los rendimientos no fuesen altos, lo que redunda de manera directa en la producción, estableciéndose momentos de crisis alimenticias.

El majo, pues, buscó las zonas con mayor humedad y precipitación (Haría, Teguise, Tiagua, San Bartolomé, Femés, y con toda probabilidad en gran parte de lo que hoy día es el Parque Nacional de Timanfaya...) para cultivar sus tierras, desarrollándose éstos, en los fondos de caldera o bebederos.

En cuanto a esta agricultura y la forma en la que los majos la practicaban, Abreu Galindo nos comenta que "*sembraban la tierra de cebada, rompiéndola con cuernos de cabrón a mano; y madura, lo arrancaban y limpiaban y tostaban y molían en unos molinillos de piedra, (...) y esta harina mezclaban con leche y manteca, y este manjar llaman gofio*"[39].

Una vez recolectado, una parte sería almacenada, probablemente en vasijas de cerámicas de cierto porte, o en yacimientos de alguna entidad política, atestiguado por las fuentes etnohistóricas, por ejemplo cuando se habla del rey Guadarfía, en el momento de su captura, acompañado de ciertas cantidades de cebada almacenada; y por las fuentes arqueológicas, ya que I. Dug, en el palacio de Zonzamas o Cueva de los Majos, encontraría vasijas de gran tamaño.



Vista parcial del Valle de Femés.

[39] ABREU GALINDO, FR, J.: *Op. cit*., p. 58.

Sin embargo, no queda bastante claro, en la fuentes etnohistóricas, quién es el propietario de la tierra. Se infiere, a partir, de la literatura antropológica y etnográfica, que la propiedad de la tierra sería familiar, aunque la existencia de cierta jerarquía dentro de los distintos linajes, permitiría el acceso desigual al reparto de estas tierras. Lo cierto es que la producción agraria se realizaría en pequeños huertos cercanos a los mismos asentamientos.

Por lo que a la ganadería se refiere, ésta se erigió como elemento básico en la economía y modo de vida del aborigen de Lanzarote, convirtiéndose, además, los productos ganaderos (carne, leche, manteca) en esenciales para la dieta lanzaroteña. La cabaña ganadera estuvo formada mayoritariamente por cabras y ovejas, predominando las primeras sobre las segundas. De igual forma, se han documentado restos de cerdo y/o jabalí; no obstante, este animal requiere unos cuidados especiales (zonas húmedas; no es transhumante como cabras y ovejas; y además es un competidor potencial en temas alimenticios con el hombre), por lo que se convierte en un animal de poca incidencia en la dieta aborigen, a pesar de ser un gran abastecedor de carne.

En cuanto a la cabra, aventajaba a la oveja ya que soporta muy bien los climas áridos; en cambio la oveja, de la que en un principio se dudó de su existencia (al ser una oveja sin lana y pelo liso), era más dependiente de los pastos y de las fuentes o charcos de agua.

El mismo *Le Canarien* nos comenta los sistemas de pastoreo que en esta isla se daban. Por un lado estaría el ganado doméstico, y por otro el salvaje o *guanil*. Así, la cabra doméstica, era el animal sobre el que se ejercería un mayor control ubicándose cerca de los asentamientos y proporcionando los recursos alimenticios, desde la carne, sobre todo de los baifos, pasando por la leche y la manteca. En lo que al sistema de suelta concierne, el ganado vaga libremente por el territorio, durante uno o varios días, con ninguna o muy poca vigilancia; de esta forma, como ya indicamos, algunos territorios, sobre todo los malpaíses y los meridionales, serían ocupados por este régimen de suelta, debido, en parte, a ser "nichos ecológicos cerrados", donde los recursos se concentran claramente en una zona concreta, permitiendo al pastor "desentenderse" durante cierto tiempo del ganado. Ya hemos comentado, la importancia de los productos derivados del ganado, no obstante, se dependía de la gestación y parto del animal, en especial para la obtención de la leche, por lo que se buscaría la complementariedad de las actividades agrícolas y

ganaderas, de tal forma, que cuando escaseara el grano, el animal comenzase a dar leche, y viceversa, cuando el animal pierde la producción de leche, se produjese la recogida del grano. Este sistema permitiría, además, que durante las faenas agrícolas el ganado se alejase de los cultivos a las zonas improductivas (malpaíses, por ejemplo).

Otros productos derivados o secundarios serían el queso, obtenido a partir de la mezcla de leche y cuajo de baifo; y la manteca, que se realizaría, cuando la leche fuese más espesa, como consecuencia del pasto.

Por otro lado, el consumo de carne no fue demasiado elevado, como suele ser común en toda sociedad pastoril, aunque cuando se realiza este consumo se aprovechaban fundamentalmente, animales viejos o enfermos, o una parte de las crías no dedicadas a producción lechera o a sementales. En la misma línea, se percibe que el número de huesos calcinados es muy bajo, por lo que se ha planteado que la forma de consumición sea, o bien asada con manteca o cocida con leche.

La recolección vegetal no fue, ante lo precario del medio ambiente, una acción fundamental en las actividades económicas. Tales recursos servirían de complemento de la dieta habitual, transformándose en recursos básicos en épocas de carestía o pérdida del ganado y/o la cosecha. Así pues, y aunque no existe constatación arqueológica ni etnohistórica, es posible que los palmerales fuesen otra fuente de aprovisionamiento, al igual que como propone J.C. Cabrera[40], una serie de especies con posibilidades de ser consumidas, caso de la patilla, el cebollino gato, la avena silvestre, la vinagrera, el cosco, y el fruto de los fayales, elementos todos ellos de potencial alcance tanto en el macizo de Famara como en el de los Ajaches.

También sirvieron de complemento dietético o recurso alternativo los moluscos marinos, de lo que Abreu Galindo se hizo eco: "*Tienen gran abundancia de marisco en la costa, y muy bueno, de burgaos, percebes y clacas*"[41]. Además, el registro arqueológico confirma tales aseveraciones, si tenemos en cuenta la existencia de concheros, más o menos grandes, en Zonzamas, Fiquinineo o en el poblado de Tegalas en el interior de malpaís de la Corona.

Destacan, entre las especies encontradas los burgaos, diversos tipos

---

[40] CABRERA PÉREZ, J.C.: *La Prehistoria de Lanzarote. Un estudio etnohistórico*. "Anuario de Estudios Atlánticos", 35, Madrid-Las Palmas, 1989, pp. 473-542.
[41] ABREU GALINDO, FR. J,: *Op. cit*., p. 56.

de patellas o lapas, sobresaliendo la patella candei o el burgao macho (Thais Haemastoma).

Para la pesca no existen demasiados vestigios arqueológicos, salvo las grandes vértebras encontradas por I. Dug en el poblado de Zonzamas; quizás hay que buscar su origen bien en el aprovechamiento de los grandes mamíferos que varaban en las playas, o en la caza de los mismos, como podría ser el caso de la foca monje, para la cueva de Villaverde en Fuerteventura. Existen, además, referencias escritas de un sistema de pesca denominado embarbascado que consistiría en realizar círculos de piedra a la orilla del mar y esperar a que los peces, tras la bajamar, quedasen atrapados, para posteriormente, y mediante el empleo de un veneno que adormecía a los peces como era la tabaiba amarga (Euphorbia obtusifolia), apalearlos.

No debemos olvidar incluir dentro de las actividades económicas la práctica cinegética, cazándose animales de pequeño tamaño como lagartos, o aves migratorias, como avutardas, garzas, codornices y pardelas, siendo, incluso éstas últimas, cazadas en la actualidad.

Los medios tecnológicos

La existencia de un medio bajo en recursos tanto vegetales como minerales, y distinto al de procedencia de las poblaciones allí establecidas, redundó en una adaptación de tales comunidades al nuevo medio, gestándose así nuevas estrategias, como la utilización de la talla de basalto ante la falta de metales, o quizás, la especialización en las actividades ganaderas ante la falta de un clima y una orografía que permitiese una agricultura óptima. Debemos ver, pues, a la tecnología como un elemento que permite al grupo humano hacer frente al medio circundante.

Destacan, dentro de las evidencias materiales, la cerámica, la industria de talla de la piedra, y finalmente la industria sobre el hueso, concha y piel.

La cerámica

La cerámica fue usada para diversas actividades, almacenamiento de áridos o líquidos, para el transporte o para actividades culinarias. El procedimiento de fabricación comenzaba con la elección de la arcilla y de los desgrasantes (piedras pequeñas, jables,...) sirviendo éstos para darle compacidad a la pieza. Una vez acabada la pieza se produciría un tratamiento

de alisado tanto por su exterior como por el interior para eliminar las irregularidades de su superficie y evitar, incluso, la porosidad de la misma. La cocción se realizaría en hornos abiertos como los utilizados hasta hace poco en Muñique, por Dorotea, una de las últimas artesanas de la cerámica en esta isla.

Tales requerimientos no muestran un amplio espectro de variabilidad morfológica, respondiendo, según P. Atoche[42] , a seis formas básicas; esférico, ovoide, elipsoidal, cilíndrico, troncocónico y compuesto. Sin embargo, tales tipos, pueden ser reducibles a tres, teniendo como base las perspectivas métricas y funcionales:

* Vasijas de gran capacidad dedicadas al almacenamiento. En este grupo irían incluidos los recipientes con tendencia esférica, ovoide y elipsoidal.

* Vasijas con escasa altura, de capacidad media y dedicadas a la cocción de alimentos; aquí se incluirían las tendencias cilíndricas y troncocónicas invertidas.

* Vasos de escasa altura de pequeños diámetros, reducida capacidad y con un carácter multifuncional. Este grupo es el más abundante, y las tendencias más destacadas serían las semiesféricas, el casquete esférico y compuesto.

De igual forma, se ha documentado, a través de la secuencia estratigráfica de El Bebedero, una cierta evolución de las cerámicas; detectándose una evolución técnica que tiende hacia el aligeramiento de los vasos, mediante la realización de unas paredes más finas. Interpretándose como un mejor conocimiento del medio y, por tanto, de las nuevas arcillas, tras la llegada de los primeros contingentes poblacionales. En este sentido, se percibe que en esta segunda fase aparecen las formas más complejas, al igual que es en estos momentos cuando se inicia la decoración de las cerámicas.

---

[42] ATOCHE PEÑA, P. *Op. cit.*; ATOCHE PEÑA, P., RODRÍGUEZ, Mª D. y RAMÍREZ, M.A.: *El yacimiento arqueológico de "El Bebedero" (Teguise, Lanzarote). Resultados de la primera campaña de excavaciones*, Madrid, 1989. ATOCHE PEÑA, P., PAZ PERALTA, J.A., RAMÍREZ RODRÍGUEZ, A. y ORTIZ PALOMAR, E.: *Evidencias arqueológicas del mundo romano en Lanzarote (Islas Canarias)*, Arrecife, 1995.

En lo referente a los procedimientos decorativos se percibe el predominio de motivos simples, aunque existiendo gran variedad: líneas paralelas, horizontales y verticales, triángulos y líneas quebradas, realizadas mediante la técnica de incisión, impresión y acanalado, que suelen ubicarse habitualmente, en el tercio superior y cercano al borde.

La industria lítica

Se debe destacar el uso de la piedra como recurso en una isla donde la falta de metales, como ya mencionábamos, implicó una readaptación tecnológica de tales poblaciones. Así, la falta de minerales de cierta calidad, como el sílex o la obsidiana, constriñó aún más, si cabe, a tales poblaciones, "obligando" al uso de los materiales de origen basáltico, que no llegaron a tener una función concreta, definiéndose por su carácter multifuncional. Estas lascas de basalto serían talladas o recogidas directamente del medio y utilizadas, sin un tratamiento previo.

Abreu Galindo[43] denomina a estos útiles "Tafiagues". Estos se empleaban, según el cronista, para la extracción de pieles y confección posterior de vestidos, así como para cortar y trabajar el hueso e incluso como instrumento de cirugía.

De igual forma, se han registrado objetos realizados por abrasión, como por ejemplo los molinos, ya sea el naviforme, o el circular de dos piezas; también se han documentado ciertas piedras con cierto lustre y unas impregnaciones rojizas, como útiles para el trabajo de las pieles. Sin embargo, más controvertidas son las piezas de calcedonia (aunque también han aparecido en basalto), aparecidas en varios conjuntos, ya que para unos se trata de simples afiladores de punzones, mientras que para otros corresponden a elementos decorativos.

La industria del hueso, concha y piel

Las actividades económicas de la ganadería y recolección marina permitieron, además de la alimentación básica, ciertos recursos que fueron transformados en útiles de la vida cotidiana.

Así, cuando se mataba o moría un animal se aprovechaban sus huesos,

---

[43] ABREU GALINDO, FR. J.: *Op. cit.*, p. 58.

especialmente los largos, eliminado una o ambas epífisis y devastando la diáfasis, mediante un proceso de abrasión que favorecería el endurecimiento de la piezas. De esta forma se fabricarían punzones, agujas para coser, o arados, como el descrito por Abreu[44] , mediante el uso de la cornamenta de un macho cabrío; también se han documentado tubos óseos, siendo estos interpretados como portapunzones.

La Organización Socio-Política

El arqueólogo tiene un espectro relativamente amplio de posibilidades para desentrañar la organización socio-política de la sociedad de los majos. Por un lado, están los vestigios materiales, aunque no es una tarea fácil, por lo que se recurre a disciplinas paralelas, como la etnohistoria y el empleo de la antropología. No obstante, debemos tener siempre presente la relación que existe entre la organización social y política y las bases económicas. Además, se deben conjugar las características ecológicas, en este caso de la isla de Lanzarote, y el bagaje cultural con el que estas poblaciones arribaron llegados del Norte de África, así como su propia evolución interna.

La sociedad tiene su nivel más básico, tanto a nivel productivo como social en la familia extensa, formada a su vez por varias familias nucleares corresidentes, relacionados todos ellos, por un antepasado común, fundador del linaje. Este tipo de familias proporciona, pues, un contingente superior de mano de obra potencial, para afrontar, simultáneamente varias actividades subsistenciales. Tales familias extensivas gozarían de la posesión, del usufructo de la tierra, que sería de propiedad comunal. Aunque es posible, quizás, dilucidar ciertas diferencias en cuanto a la riqueza y al status, si atendemos a la cantidad y calidad de las tierras que recibió el rey Guadarfía tras su conversión.

Uno de los temas más interesantes es la posible filiación existente en la sociedad aborigen de Lanzarote, donde todos los miembros de un mismo grupo doméstico, y/o étnico, quedarían emparentados entre sí por las hembras. No obstante, las mujeres no gobiernan, sino el hermano mayor o el tío materno, conociendo este sistema como avunculado; así, el poder se transmitiría al hijo de la hermana mayor, es decir, de tío materno a sobrino.

En la misma línea, el episodio de Avendaño, inserto en la obra de

---

[44] *Idem*, p. 58.

Abreu Galindo, y estudiado con profundidad por F. Pérez Saavedra[45], nos permite acercarnos al papel de la mujer, y por extensión, a la sociedad aborigen en los momentos finales de su historia. Este fragmento, nos comenta la existencia de un "rey", Zonzamas, el cual recibe, tras una tormenta, a un navegante vizcaíno, Martín Ruiz de Avendaño; este rey le ofrece su techo y a su mujer, la reina Fayna, naciendo, fruto de tales relaciones, Ico. Así, Ico debía demostrar la pertenencia al linaje "real", para ello debe someterse a la prueba del humo, en la cual debía permanecer tres días en una cueva encerrada con un fuego en su interior, acompañada de tres sirvientes, de manera que si sobrevivía a esta especie de ordalía, se daría por válida su ascendencia real. Una vez superada tal prueba el gobierno de Guadarfía quedaría "legalizado", ya que estaría casado con la portadora del poder.

Por otro lado, se propone que Guadarfía e Ico fuesen hermanos, por lo que cabe la posibilidad de que existiese cierta endogamia en el interior de los grupos "nobiliarios", con el fin de conservar el uso y disfrute del poder. En la misma línea, F. Pérez Saavedra interpreta el matrimonio de Maciot de Bethencourt con Teguise, como legitimador del poder del normando sobre la isla y sobre sus habitantes. Sin embargo, y aunque en este episodio no se realicen referencias directas, Lanzarote es la única isla del Archipiélago donde las crónicas nos presentan a los diferentes reyes en forma de parejas monógamas: Zonzamas y Fayna (1377), Guanareme y Tinguafaya (1393), Guadarfía y Aniagua (1402). Sin embargo, los cronistas nos hablan de matrimonios múltiples, poliándricos donde *"la mayor parte de ellas tienen tres maridos y sirven por mes, y el que debe tenerla después, las sirve todo el mes que el otro la tiene, y siempre hacen así, cada uno a su turno"*[46].

Tal fenómeno suele estar relacionado en su origen con el infanticidio femenino, siendo ambos elementos, causa y efecto, fenómenos coyunturales, que desaparecerían al restablecerse el equilibrio entre la población, recursos y número de pobladores de ambos sexos.

Así, entre las causas que pudieron provocar este matrimonio múltiple, pudo estar la existencia del infanticidio femenino, como fórmula de regulación demográfica, lo que a la larga repercutiría en la falta de mujeres, que se compensaría en esta clase de matrimonios en el que se facilita el acceso

---

[45] PÉREZ SAAVEDRA, F.: *La mujer en la sociedad aborigen de Canarias*, S/C. de Tenerife, 1989 *La aventura de Avendaño y la Leyenda de Ico*. "Anuario de Estudios Atlánticos", 41, Madrid-Las Palmas, 1995 pp. 207-226.

[46] CIORANESCU, A: *Op. cit.*, p. 70.

sexual de varios hombres a una mujer y evitar, por lo tanto, luchas por éstas. También se ha buscado en las razzias esclavistas el origen de tal manifestación, ya que la mujer sería una de las piezas preferidas a la hora de las capturas.

Lo cierto es que, bien sea una u otra la causa, se produce como consecuencia de tales entradas unos efectos negativos en la sociedad aborigen lanzaroteña, desarticulando y rompiendo numerosos linajes, por la captura o muerte de hombres y mujeres, así como por la pérdida de ganados y cosechas que en cada entrada se producía, al igual que por la aparición de nuevas enfermedades llegadas de Europa, para las que no existían defensas inmunológicas entre los aborígenes. Tal ruptura de los linajes provocó la degradación de las unidades de producción lo que convertía al matrimonio poliándrico en un sistema que permitía acceder a más recursos, al aumentar la mano de obra.

En este ámbito quedarían insertas las referencias normandas al "servicio" que prestan los maridos alternativamente. Básicamente tales servicios se realizarían en forma de trabajo en el mes en el que se tiene acceso sexual a la mujer, siendo estos trabajos el pago por la novia. Posteriormente, volvería, una vez terminado su turno, a la residencia de su unidad de parentesco. Por lo tanto, parece confirmarse, aún más, que la poliandria, pudo tener su origen más en la búsqueda de una mano de obra adicional, que en el infanticidio femenino.

En cuanto a la organización política, *Le Canarien* nos habla de la presencia de un "rey", Guadarfrá, Guadarfia o Guarfía, quién poseía la potestad sobre todo el territorio insular. Sin embargo, no nos encontramos ante la presencia de un Estado, es decir, en una situación social donde conviven el grupo de los productores y no productores, coercionando éstos últimos política e ideológicamente para reproducir tal situación; en definitiva, la existencia de clases sociales. Si bien la situación que se conoce en los momentos epigonales de la sociedad aborigen lanzaroteña podía ser encuadrada en el tránsito hacia la sociedad clasista, o ser la degeneración de una sociedad estatal completamente establecida antes de la llegada europea, o bien aquellos primeros contactos permitieron, según A. Tejera, el comienzo de la diferenciación social, a partir de la obtención de productos considerados exóticos o de rara factura, como aquellos que pudo proporcionar Lancelotto Malocello.

Este sistema político, a caballo entre el sistema tribal y la sociedad de clases, se basaría en el conjunto de familias extensas, que si bien en teoría

serían igualitarias, en la práctica se daría relación de subordinación de un linaje hacia otro, basándose en la mayor cercanía del jefe tribal al fundador del mismo grupo, viéndose esto, quizás, refrendado por la adquisición por parte de Guadarfia, tras su bautismo, de 300 acres de las mejores tierras de la isla, en los llanos de Zonzamas.

En estos linajes principales el jefe debía reunir una serie de capacidades íntimamente relacionadas con su cargo, como era la valentía, la oratoria o la fuerza, destacando, entre ellas, la generosidad y, fundamentalmente, la capacidad de redistribución. Así, la falta de alguna de aquellas características, aunque hablemos de un poder expresado de forma hereditaria (sobre todo en cuanto a la redistribución se refiere), sería motivo suficiente para la destitución de éste o para el desencadenamiento de rebeliones.

La característica de la redistribución se vería confirmada por la presencia de gran cantidad de provisiones, sobre todo cebada, en el momento en el que es capturado el rey Guadarfia. Además, se piensa que el granero colectivo para el almacenaje de este grano se encontraría en el Palacio de Zonzamas o Cueva de los Majos, donde las cerámicas de gran tamaño, y la existencia de una enorme muralla, que rodea al recinto, apoyaría lo dicho. Sin embargo, J.C. Cabrera[47] interpreta esta muralla desde una triple perspectiva:

1.- Como un símbolo fehaciente del poder político al que rodea, e intentando remarcar que aquel lugar es el representante del poder; en definitiva, actuaría como poder coercitivo.

2.- Elemento defensivo ante las entradas esclavistas.

3.- Elemento defensivo ante la misma comunidad.

Las crónicas normandas destacan que el rey se ataviaba con un atuendo característico que reseñaba su posición como tal, como máxima entidad y autoridad política de la tribu, de tal forma, que Afche durante su conjura *"se vistió como rey"*[48], pero de alguna manera, legitima e institucionaliza su cargo ante los ojos del resto de la comunidad. Esto nos indica que ya dentro de tal

---

[47] CABRERA PÉREZ, J.C.: *Op. cit.*
[48] CIORANESCU, A: *Op. cit.*, p. 38.

comunidad existe un reconocimiento hacia una persona, que por sus funciones y cargo viste de un manera distinta y reconocible.

También se percibe otro modelo que nos acercaría de manera similar, al sistema político de los majos. La diferencia básica estribaría en el acceso al cargo, no siendo hereditario. Así, se accedería por méritos, mediante, entre otros, la redistribución de sus riquezas, intentando ampliar la base social (numérica) que apoya a ese líder. Tendría las mismas funciones que el jefe hereditario, destacando la dirección de prestaciones vecinales, ser el juez "máximo", y la vigilancia y conservación de los bienes colectivos. Sin embargo, este sistema es menos sólido que el modelo anterior, en cuanto que es frecuente el surgimiento de desavenencias entre los miembros de un mismo grupo, acabando en defecciones, ante la muerte o la aparición de un jefe (y un linaje) más poderoso, lo que permitiría el cambio en el poder. Debemos citar lo que significa dentro de estos esquemas sociopolíticos la traición de Afche, quien pacta con Jean de Bethencourt su investidura como rey si se convierte al cristianismo y les ayuda. Así, Afche, en un sistema no hereditario, aparecería como un líder, que habiendo ganado cierto prestigio, y con una serie de partidarios, aspiró al poder. Por el contrario, en un sistema hereditario, este episodio, podía ser interpretado como un intento de usurpación del poder, al considerarse un derecho al trono, ya sea porque él también es partícipe de la rama descendiente del antepasado fundador, o bien porque algún antepasado suyo hubiese alcanzado la máxima dignidad y se considerase, por lo tanto, con derecho a detentar el poder.

Como complemento de la autoridad de este jefe se encontraría el consejo o asamblea compuesta por cuarenta o cincuenta hombres que se reunían con el jefe para tomar las decisiones importantes, como la justicia. A este consejo pertenecían todas aquellas personas de mayor status de la tribu, ya fuese adquirido a lo largo de los años por sus cualidades personales, o por la pertenencia a los linajes más ricos y reconocidos.

En cuanto a los medios coercitivos que tendría este "rey", podríamos resaltar la capacidad expeditiva de aplicar la ley. En este aspecto, *Le Canarien* es bastante explícito: "*mandó prender al dicho Afche que se había hecho rey y lo había traicionado, y lo hizo lapidar y quemar*"[49]. En lo concerniente a la aplicación de la ley, F. Pérez Saavedra[50] percibe cierta

---

[49] CIORANESCU, A: *Op. cit.* p. 38.
[50] PÉREZ SAAVEDRA, F.: Art. *cit.*

diferenciación social. Así, la ordalía del humo, aplicada a Ico, en compañía de tres villanas, intentaba probar la diferencia de rango de Ico con respecto a las personas que la acompañaban, de tal forma que ante el conocimiento de la letalidad de la prueba, Ico sólo podría superarla con la ayuda de seres sobrenaturales.

No obstante, este modelo de clases no es válido para todo el desarrollo histórico de los majos, sólo valdría para sus últimos momentos. Así, la jerarquización política suele constituir un fenómeno paralelo a la saturación del medio ambiente, por lo que la falta de recursos ante la presión de la población, hace necesaria cierta organización del trabajo, así como una gestión y redistribución del excedente previamente extraído.

Tampoco debemos olvidar que no conocemos ni el bagaje cultural ni el desarrollo sociopolítico de las distintas comunidades aborígenes a la llegada a las islas. De igual forma, se debe considerar que la organización política que encuentran los normandos en 1402, fue ciertamente distinta a la existente dos o tres siglos antes. Así, una de las alternativas es que fuese una sociedad mucho más compleja, atajada por los continuos asaltos en busca de esclavos, repercutiendo esta sangría demográfica en una desestructuración de la sociedad aborigen. La segunda alternativa, dispone de la presencia europea como un dinamizador que permitió la concentración de poder en pocas manos, rompiendo así la sociedad equitativa y recíproca que pudo existir hasta ese momento.

Otra variante, extraída de las fuentes etnohistóricas tardías, nos habla de una división política y, por tanto, también física de la isla en dos mitades, aunque quizás, esta parcelación se deba a cierta confusión con la isla vecina de Fuerteventura. Ahora bien, existe una tradición en Lanzarote, recogida por Viera y Clavijo y a la que hace referencia con posterioridad A. de la Hoz, donde se habla de un documento del siglo XVI que menciona la existencia de una muralla que separaba la isla de Este a Oeste, extendiéndose según la tradición, desde la caldera de Tenézara hasta los Ancones. Estas referencias a la supuesta "Pared de la Reina" nos permite plantear la posibilidad de un sistema político diferente al existente en el modelo de la conquista.

A. Tejera[51], tomando como base la conjura de Afche y la tradición referente a esta muralla, deja entrever tres alternativas, en cuanto al modelo de organización política se refiere:

---

[51] TEJERA GASPAR, A.: *El encuentro de las culturas Prehistóricas Canarias con las civilizaciones europeas*. "X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)", Las Palmas, 1994, T.I, pp. 22-73.

1.-Afche trató de reavivar la antigua organización binaria de la isla, cuya existencia sugiere Torriani.

2.-Existiría un segundo bando cuyo centro se hallaría en el sur de la isla, si atendemos a que Alfonso, sobrino de Afche, fue el mentor de la instalación en el Rubicón y, además, la lengua de la expedición.

3.-La rebelión de Afche no intentaría otra cosa que contrarrestar al Norte, desde la época de Lancelotto Malocello.

Para Lanzarote, se ha propugnado una coincidencia entre el territorio de explotación, y el territorio de explotación anual y captación de recursos teniendo como base la superficie total de la isla; a la par que se encuadra el sistema social imperante como una jefatura incipiente, aunque sin llegarse a especificar si tal sistema era o no hereditario.

Sin embargo, creemos que tales planteamientos merecen ser matizados, puesto que tanto los análisis territoriales como los realizados en lo referente a la sociedad deben realizarse de manera conjunta, y no separados.

Así, se percibe que la sociedad aborigen lanzaroteña, como la conocemos en sus momentos epigonales, estaría encuadrada en una jefatura bastante incipiente y con grandes reminiscencias de sociedad segmentaria, donde la debilidad demográfica, el sistema de filiación existente, como los grados de violencia y precariedad del liderazgo demostrada con el capítulo de la sublevación de Afche, serían motivos suficientes para avalar tales planteamientos. Sería, por tanto, el resultado de la evolución de una sociedad segmentaria; siendo tal transición, por tanto, la consecuencia de la búsqueda de una mejora en la producción y redistribución de alimentos, que por lo general se produce tras un desequilibrio entre población y recursos.

En fechas posteriores a la llegada de Lancelotto Malocello la isla de Lanzarote podría haberse visto inmersa, al igual que otras islas del archipiélago canario, en un proceso de saturación del medio, provocado, quizás, por la explotación ganadera, que representa por si misma una forma de sobreexplotación del medio. Si a esta superación del *carrying capacity,* y las posibles luchas entre los diferentes grupos por tener un mejor acceso a los recursos, añadimos la figura del genovés como dinamizador de aquel fenómeno, gracias al trueque de objetos que aportaban cierta dignidad a quien lo poseyese, tendremos, *grosso modo,* la gestación de la jefatura de la que

las crónicas se hicieron eco.

Como decíamos, el sistema sociopolítico que encuentran los normandos a su llegada a la isla venía sufriendo una mutación desde tiempo atrás, de tal forma que a la llegada de los conquistadores europeos existiesen aún, grandes reminiscencias de la antigua organización.

"El Libro del Conosçimiento de todos los reinos" explica como Lancelotto Malocello fue expulsado de la isla, no sólo por los que permitieron que se estableciese en su territorio, sino por los "vecinos" de aquellos. Con ello asistimos a la posible división en grupos -al menos dos- dentro del nicho insular.

Igualmente, la tradición de Afche, y la interpretación que de ésta se infiere, podría hacernos plantear la existencia de un núcleo de poder que tuviera su ubicación, con mucha probabilidad, en el sur de la isla.

La literatura antropológica muestra un amplio espectro de formaciones sociales insulares donde el territorio se organiza tomando como base las estructuras sociopolíticas existentes, es decir, el territorio como base y efecto de la propia sociedad. Así, la propia idiosincrasia de las islas permite la creación de modelos organizativos territoriales, que por norma general intentan optimizar al máximo los escasos recursos existentes, de tal forma, que cada uno de los bandos o cantones disponga de los recursos necesarios para su supervivencia. En este sentido, cada uno de estos bandos correspondería a un mismo grupo de parentesco, y a su vez, cada grupo territorial estaría unido por lazos de consanguinidad; sin embargo, el constreñimiento del medio y con ello, de estos territorios, conllevó a continuos enfrentamientos entre los diferentes grupos por los recursos.

De este modo, la pobreza del medio lanzaroteño y la existencia de una economía basada en la ganadería, ya que los rendimientos agrícolas no debieron ser excesivos, hacía necesario un mayor espacio para la optimización de tal recurso, por lo que el territorio no se fragmentó en exceso, dando lugar, y siempre dentro de esta hipótesis, a dos únicos bandos; uno situado al norte, y el otro ocupando la zona meridional.

La toponimia arroja algo de luz sobre la localización de los límites de la posible división; así, a la citadas referencias a la Pared de la Reina, de Viera y Clavijo, y posteriormente confirmadas por A. de la Hoz, se suman otras igualmente interesantes como el Dise de la Pared, Pared del Grifo y la Pared del Mije. Éstas hacen referencia a la posible existencia de una pared que dividía, como ya hemos mencionando, la isla en dos mitades, de este a

oeste. El resultado de tal partición sería dos zonas con una condiciones ecológicas muy parecidas, de tal forma, que ambos tendrían una zona con cierta vegetación estable, y la existencia de agua, ubicada, principalmente, en las zonas de mayor altitud (Macizo de Famara-Guatifay, para el norte y los Ajaches, para la zona sur), al igual que dispondrían de tierras tanto para el cultivo como para su uso por la ganadería. En el mismo sentido, el uso de la muralla, caso de existir, además de ser la linde territorial, podría haber funcionado como atalaya de vigilancia y defensa, tanto de los ganados propios como de las entradas del exterior. Puede apoyar, quizás lo dicho, la existencia frecuente del topónimo *Taro* (posibles paraderos pastoriles), en el hipotético recorrido de este *limes*. Dentro de estas dos hipotéticas zonas debieron de existir ciertos yacimientos preponderantes en los cuales se almacenase la producción de cada año, ya en forma de cereal ya de carne. De igual forma, como ya hemos comentado, cada uno de estos territorios tendría zonas de recursos similares; éstos pudieron ser dehesas y pastos, como la dehesa que se le cede a Maciot de Bethencourt, o incluso el agua, si atendemos a la existencia de gran cantidad de maretas cercanas a asentamientos de cierto porte, y su utilización y mantenimiento por la comunidades posteriores.

Debemos tener, además, siempre presente que la erupción del volcán de 1730-1736, nos privó no sólo de conocer una de las zonas más productivas y ricas de la isla, sino que a su vez eliminó toda posible referencia a los poblados aborígenes, destruyendo con ello cualquier prueba factual que nos pudiera indicar tal organización política y territorial.

Estos sistemas dualistas tienen por condición la inestabilidad, y la tendencia continua hacia la fisión; si a esto añadimos que las culturas pastoriles carecen del potencial productivo suficiente como para soportar, con posibilidad de éxito, un crecimiento poblacional en continuo ascenso, tendremos, pues, la posible razón de la estructura política que los normandos encontraron a su llegada, donde como ya se ha explicado, existía un rey, pero donde también hay un aspirante a tal, ya que no acepta la posición subordinada de su bando o grupo con respecto al otro.

En cuanto a las fuentes arqueológicas propiamente dichas, el modelo dual expuesto no se corresponde con lo existente en la isla. Los vestigios arqueológicos, ciertamente parcos, sólo nos muestran una decena de yacimientos prominentes, con capacidad para ser tildados como poblados: Zonzamas, Acatife identificado con Teguise, El Fiquinineo, Ajei, etc... ; únicamente el yacimiento de Zonzamas nos sugiere una utilización política,

y por lo tanto redistribuidora. Lo que nos permite, en teoría, basándonos en este único yacimiento, y en las fuentes etnohistóricas, pensar en la unión política y territorial bajo este centro.

En definitiva, existen datos suficientes para plantear la hipótesis de una tardía unificación (si alguna vez la hubo) bajo el mandato de Guadarfia, y las pervivencias de la antigua organización política segmentaria, lo que lleva consigo continuas luchas, y por lo tanto inestabilidad política. Sin embargo, las pruebas documentales son bastante efímeras, lo que no nos permite ir más alla de la mera hipótesis de trabajo.

El Mundo Mágico-Religioso

La información de la que disponemos para realizar la labor explicativa e interpretativa de todo el esquema de creencias, ritos y prácticas culturales, se escapa muchas veces al arqueólogo, ya no solo por ser un lugar donde lo "irracional" ocupa un gran lugar, lo que dificulta enormemente la inferencia de hipótesis, sino porque para Lanzarote mismo, existen pocas pruebas documentales, tanto desde el punto de vista arqueológico como del de las fuentes etnohistóricas. Sin embargo, las semejanzas entre las islas, y el conocimiento de origen de estos grupos (Noroeste de África) nos permite un acercamiento al estudio de la religión de los majos.

Desde un principio existen ciertas divergencias en lo que a los planteamientos cosmogónicos se refiere. Así, entre los que hablan de un culto monoteista, siguiendo lo dicho por Abreu Galindo; "*Adoraban a un Dios, levantando las manos al cielo. Hacíanle sacrificios en las montañas, derramando leche de cabras con vasos, que llamas gánigos, hechos de barro*"[52] ; y aquellos otros que propugnan cultos astrales, como J.J. Jiménez González[53] , quien tomando como base la bula *ad hoc semper* (1369) emitida por el Papa Urbano V, reconoce el culto astral para las islas orientales.

Otro texto, pero esta vez de Gomes Escudero, resulta bastante revelador: *"Parece que por lo que los maxoreros i canarios creían, admitían la inmortalidad de el alma, que no sabían luego explicar. Tenían los de Lançarote y Fuerte Ventura unos lugares o cuebas a modo de templos,*

---

[52] ABREU GALINDO, FR. J.: *Op. cit.* p. 57.

[53] JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J.J.: *Las Sociedades canarias Prehispánicas en el momento del contacto con los europeos: El tiempo, los Astros y las Gentes del Mar*. "X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)", Las Palmas, 1994, T. I, pp. 76-106.

onde hacían sacrificios o agüeros(...) onde haciendo humo de ciertas cosas de comer, que eran de los diesmos, quemándolos tomaban agüero en lo que hauían de emprender mirando a el jumo, i dicen que llamaban a los Majos que eran los spíritus de sus antepasados que andaban por los mares y uenían allí a darles auiso quando los llamaban, i éstos i todos los isleños llamaban encantados, i dicen que los veían en forma de nuuecitas a las orillas de el mar, los días maiores de el año, quando hacían grandes fiestas(...) veíanlos a la madrugada el día de el maior apartamento de el sol en el signo de Cáncer"[54].

Tales cultos irían en relación con el mantenimiento y/o mejora de las condiciones climáticas y de subsistencia en general, suponiéndose la celebración de tales rituales como petición de lluvia y optimización de los recursos alimenticios.

En este ámbito, es donde se puede entender el texto previamente citado de Abreu Galindo, donde el rito se realiza en una montaña, erigiéndose ésta como un lugar sacralizado, que eleva al ser humano a lo sagrado.

Más problemático es indagar en la concepción que tales poblaciones tenían con respecto al alma o al papel de los antepasados. Así, y teniendo siempre como base el texto de Gomes Escudero, se interpreta que los majos pensaban que sus antepasados cuidaban del grupo, además de interrogárselos sobre todo lo concerniente a la comunidad. J.C.Cabrera[55] va más allá, y establece una relación entre los espíritus astrales y el sol, siendo las nubes representación tanto de los antepasados, como de las lluvias que aquellos pedían.

De igual forma, se puede interpretar este texto desde una visión socio-económica, ya que se nombra la quema de "*diesmos*", representando este tipo de ritos la redistribución de alimentos y bienes, reafirmando las prácticas de igualitarismo aunque, también, puede verse en este registro de los bienes previamente recolectados, el posible afianzamiento, a través de estas comidas rituales, de un linaje y su respectivo jefe en el poder.

También, hay referencias sobre templos, denominados "efequenes". En efecto, el ingeniero cremonés, Torriani, dice que tenían "una casa como templo, donde hacían congregación, la cual estaba rodeada por dos paredes, que entre sí formaban un pasillo, con dos pequeñas puertas, una fuera y otra

[54] ESCUDERO, G. en: MORALES PADRÓN, F.: *Canarias: Crónicas de su conquista*, Las Palmas de Gran Canaria, 1978, p. 439. 1978

[55] CABRERA PÉREZ, J.C.: *La Prehistoria de Fuerteventura. Un Modelo Insular de Adaptación*, Las Palmas de Gran Canaria, 1996

en medio; y allí, como en un laberinto, entraban a sacrificar leche y manteca"[56]. Estas construcciones, denominadas de la misma manera para Fuerteventura, según J.C. Cabrera tienen como funcionalidad primordial la de adorar a los antepasados (ancestros), fundadores de cada linaje, sugiriendo, además, cierto comportamiento territorial a partir de tales construcciones.

Se han descubierto varios ídolos, de diversas tipologías, algunas antropomorfas como el aparecido en los Valles (Teguise), en la que se aprecia la existencia de rasgos claramente humanos, como la boca, nariz y ojos. De igual forma también existen ídolos zoomorfos, como el encontrado en Tefía, atribuido o interpretado como un carnero o un cerdo. Caso aparte son las placas trapezoidales, realizadas sobre basalto, presentando además, motivos esquemáticos y geométricos, siendo relacionados con rituales de procedencia fenopúnica.

También han sido interpretadas como objetos de marcada influencia fenopúnica las calcedonias pulimentadas y con incisiones, relacionándose con imitaciones o poseedoras de ciertas reminiscencias con los escarabeos que circulan por el Mediterráneo en el milenio anterior a Cristo.

Tampoco podemos olvidar las queseras, elemento característico y exclusivo de Lanzarote. Esta construcción, tradicionalmente relacionada con las actividades culturales, está definida por presentar una serie de canales labrados en la roca cuya finalidad está aún por determinar. Se han identificado cinco, de las cuales dos han desaparecido (una en San Bartolomé y la otra en Ajei), perdurando hasta la actualidad la de Zonzamas y dos que se encuentran en el malpaís de la Corona, una denominada como Bravo y la otra como Nueva. Una de las funciones más atribuibles es la de ser centros para atrapar el agua o la lecha derramada durante las libaciones y ofrendas, por tanto, presentando un carácter eminentemente religioso y ceremonial.

Sin embargo, el carácter abierto de éstas construcciones plantea, según algunos investigadores, la desestimación de tal actividad; proponiéndose, en contrapartida, funciones económicas como la molturación ya sea de alimentos, ya de productos tintóreos.

Los grabados rupestres

Los grabados rupestres han sido relacionados en numerosas ocasiones

---

[56] TORRIANI, L.: *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias*, S/C. de Tenerife, 1978, p. 41.

con actividades religiosas, aunque con finalidad desconocida.

Existen para el municipio de Yaiza, algo más de media docena de estaciones rupestres, entre las que destacan: las Peñitas, los Rostros, la Torreta, Las Casitas, Pico Naos, la Vega de Temuine o el Barranco del Agua.

Las numerosas estaciones y paneles rupestres, no sólo de Yaiza, sino de Lanzarote, han sido clasificadas basándose, fundamentalmente, en la temática. Así, según J. de León[57], tendríamos varios grupos:

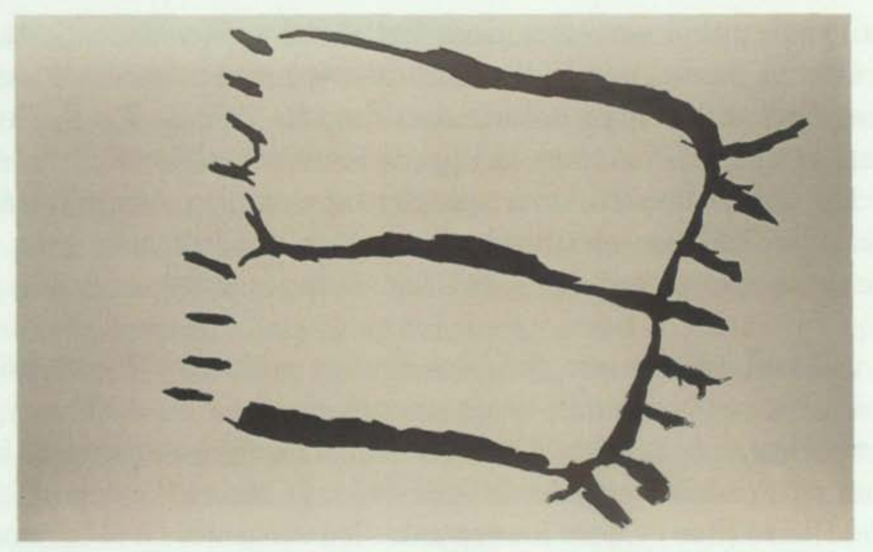
1.- Los Alfabetiformes, divididos, a su vez en líbicos y "Pseudolatinos". Ahora bien, tanto unos como otros se encuentran en los Ajaches y, más concretamente en la Peña del Guanche. Mientras en el conjunto de la isla podemos citar para los primeros la Peña de Luis Cabrera (Guenia), Peña de Juan del Hierro (Soo) y, para los segundos los existentes en el barranco de las Piletas (Guenia), Tenesera (Tinajo), entre otros.

Tales inscripciones han sido relacionadas con pueblos bereberes romanizados, provenientes de la Mauritania Tingitana, y que tuvieron relación con el aprovechamiento de la orchilla de estas islas orientales. Existe, además, otra alternativa a esta explicación; así, Muñoz[58] sugiere que tales inscripciones son de filiación fenopúnica, proponiendo, una lectura al grabado denominado SINCICAVIA; "*Esta es la madre de la Justicia de Dios*".

2.- Los podomorfos, grabados geométricos de tendencia rectangular, trapezoidal, circular, etc., donde se percibe de manera más o menos clara la silueta de unos pies, a los que a veces se le añade cierto número de líneas a modo de dedos. Destacan los existentes en la Peña del Conchero y la Peña del Majo (Zonzamas), en la Casa de los Marqueses (Teguise), mientras que para el municipio de Yaiza tenemos los ubicados en el Pozo de la Cruz, en San Marcial del Rubicón. Este tipo de grabados, bastante frecuente en zonas del norte de África, al igual que para otras islas del archipiélago canario (Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura), han tenido varias interpretaciones. Así, han sido consideradas como representaciones de la fecundidad; signos de la plasmación de alianzas entre grupos, o la marca de que aquel recinto es

[57] LEÓN HERNÁNDEZ, J. DE.: *Grabados rupestres de la Isla de Lanzarote*, en "Grabados rupestres de Canarias", Las Palmas de Gran Canaria 1995, pp. 83-89. LEÓN HERNÁNDEZ, J. DE y PERERA BETANCOR, A.: *La manifestaciones rupestres de Lanzarote*, en "Manifestaciones rupestres de las Islas Canarias", Las Palmas de Gran Canaria 1996, pp. 49-105.

[58] MUÑOZ, R.: *La piedra Zanata y el mundo mágico de los Guanches*, S/C. de Tenerife, 1994.



Grabado podomorfo del Pozo de la Cruz. Dibujo de A. Tejera Gaspar y E. Aznar Vallejo.

sagrado, por lo tanto preservado de toda fuerza demoníaca; finalmente se atribuye a estas huellas de pie el hecho de la importancia de una serie de entidades no visibles, que serían los ancestros, siendo tales huellas lugares santos donde se les invocaría.

3.- Los grabados geométricos, que son los más extendidos por toda la geografía insular, sobre todo los formados por conjuntos de trazos incisos rectilíneos. Aquí quedarían integradas la mayoría de las manifestaciones



Grabado geométrico. Peña del Guanche (Femés). Dibujo de J. de León Hernández y Mª A. Perera Betancor.

rupestres aparecidas hasta el momento en Yaiza. A su vez, dentro de los geométricos, encontramos una serie de subgrupos: rectilíneos (Barranco de las Pilas, Pico Naos, Playa Quemada, Los Roques, Valle del Pozo, Caldera de Maciot, Vega de Temuine); barquiformes (Pico Naos, Barranco del Quíquere); y cruciformes (Barranco del Quíquere, Caldera Trasera, en Soo).

3

LA POBLACIÓN

La población de Yaiza en los primeros siglos se caracteriza por la escasez, al concentrarse el mayor volumen en la capital de la isla; sin embargo a medida que avanzan los siglos su número aumenta a partir de los pagos y aldeas que cuentan con recursos acuíferos y con mayores posibilidades económicas.

Conocer la densidad de la población y su análisis no resulta nada fácil, sobre todo en la etapa que corresponde a la Modernidad, que arranca desde fines del S. XV hasta 1820, fecha ésta en que se cuenta con el primer Padrón de vecinos de la zona de Femés, aunque para los estudiosos lo que se denomina la demografía histórica, para Canarias, llega hasta 1857, año en que se realiza el primer Censo oficial, pues ya no sólo se cuenta con censos oficiales sino que se amplía, a partir de 1860, con los registros civiles de nacimientos, defunciones, y matrimonios; mientras que para el presente periodo, objeto de estudio, solo contamos con los registros parroquiales que se inician en septiembre de 1728, año en que se crea la Ayuda de Parroquia de Yaiza, pues en fechas anteriores los vecinos tenían que acudir a recibir los Sacramentos a la Parroquial de Teguise. Por tanto, la diferencia entre ésta y la llamada estadística, que analizaremos en el apartado dedicado al mundo contemporáneo, radica fundamentalmente en la disponibilidad de contar con determinadas fuentes. Con todo, ello no significa que debamos menospreciar este periodo, pues la existencia de documentos no estrictamente demográficos (documentos de la inquisición, protocolos notariales, descripciones de la isla, etc..) permiten conocer algunos aspectos de la misma.

En cualquier caso, el estudio de la población de este municipio del sur de Lanzarote no resulta tarea sencilla, pues la documentación para la elaboración del mismo no es demasiado exhaustiva en lo que se refiere a la

etapa moderna. Las razones que explican este fenómeno son de diversa índole, por un lado tenemos los numerosos ataques piráticos y de berberíscos que suponían en la mayor parte de los casos la quema de parte o la totalidad de la documentación[59], tanto de los archivos parroquiales como de los civiles; por otro la desidia en la que se han encontrado los mismos hasta fechas recientes también ha supuesto un importante obstáculo para las posteriores investigaciones. Sólo a partir de 1857, es decir del periodo estadístico, es en el que ya contamos con censos periódicos y oficiales que nos permite un análisis más profundo, aunque al ser Yaiza y Femés dos municipios de menos de 50.000 habitantes no hay datos publicados para todos los aspectos relacionados con la estructura demográfica.

Antes de la fecha ya indicada del1857, nos encontramos con numerosos problemas. En primer lugar para el análisis de la dinámica de la población sólo disponemos de los bautismos, defunciones y matrimonios habidos entre 1728 y 1800. Ello, junto a la información obtenida de los censos del documento base (1676-1688) que es la primera vez que figura Yaiza como núcleo de población, del censo de Aranda (1769) y del propio de Floridablanca (1787), nos permite realizar un estudio, aunque no muy riguroso y exhaustivo, de la dinámica de la población de la isla y del municipio, que en esta época no estaba configurado como tal. Por ello, en la documentación de la época aparecen Haría, Teguise y el Campo, en este último concepto no sólo figuraba Yaiza, sino también el resto de los pagos al sur de Teguise[60]. Por lo que respecta a la estructura de la población de esta etapa preestadística contamos con una serie de censos o recuentos de población históricos, es decir son los recuentos poblacionales realizados por motivos eclesiáticos, o por motivos militares (levas), para el mejor conocimiento de la población, pero a diferencia de los actuales no tienen carácter periódico y no siempre los hacía la misma institución. Entre estos recuentos de población cabe contar con los siguientes: las sinodales de Cámara y Murga (1629); el Documento Base (1676 y 1688); el censo de Miguel Santiago (1686); las sinodales de Dávila Cárdenas (1733); el recuento de Pedro A. Del Castillo (1737); el recuento del

[59] RUMEU DE ARMAS, A: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. Tomo III, Madrid, 1947-1950

[60] Sólo los documentos realizados por Ruiz Cermeño en 1772 y el anónimo de 1776, publicado por LOBO CABRERA, M. y ANAYA HERNÁNDEZ, A. en *Lanzarote en el siglo XVIII*. "Tebeto" nº VI, Pto del Rosario, 1993.

obispo Guillén (1744); el recuento de la Chancillería de Granada (1755); el censo de Aranda (1769); el padrón local (1770); el recuento de Ruiz de Cermeño (1772); el de el marqués de Tavalosos (1776); el compendio anónimo (1776) y el de Floridablanca (1787).

Ya en el siglo XIX podemos contar con las estadísticas de Escolar Serrano (1793-1806)[61] y las de Pascual Madoz[62], aunque éste último no aporta información poblacional para Yaiza; por último, es decir a partir de los primeros padrones municipales y durante toda la actual centuria, contamos con los censos realizados por el Instituto Nacional de Estadística (en adelante I.N.E.)[63], aunque con información desagregada a nivel municipal para poder estudiar la estructura por edad y sexo, los tres grandes grupos de edad, las pirámides de población, la estructura socioprofesional y los niveles de instrucción, que se estructura sólo a partir del padrón de 1975.[64]

En este apartado analizaremos, por un lado, la evolución de la población a través de los distintos recuentos de población que disponemos para la mencionada etapa. Asimismo estudiaremos la dinámica de la población (nacimientos, defunciones, matrimonios y el crecimiento vegetativo) y los saldos migratorios deducidos de sustraerle a la población real el crecimiento natural.

La Evolución de la Población

La población de Yaiza en esta etapa preestadística-al igual que ocurre en el resto de Lanzarote y Canarias- se caracteriza por presentar numerosos altibajos. Ello es debido a una serie de fenómenos extraordinarios que tienen lugar a lo largo de estos tres siglos y medio. En efecto, en esta etapa, a pesar de que la natalidad es bastante elevada, la mayor natalidad se da en

---

[61] HERNÁNDEZ, G.: *Estadísticas de las islas Canarias según Escolar Serrano (1793-1806)*. 3 Tomos, Las Palmas de Gran Canaria, 1984

[62] MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1848-1850

[63] Los censos de la etapa estadística son los siguientes: 1857, 1877, 1897, 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1981 y 1991.

[64] El padrón de 1975 fue elaborado por el I.N.E y publicado por los ayuntamientos; en cambio el padrón de 1986 es realizado por el C.E.D.O.C. (Centro de Documentación de la Comunidad Autónoma Canaria) y publicado por la Consejería de Economía y Hacienda; y por último, el padrón de 1996 ha sido realizado por el I.S.T.A.C. (Instituto Canario de Estadística) y publicado por el mismo organismo dependiente de la Consejería de Hacienda del Gobierno Autónomo.

1680 y 1681 con un 55,91‰ y 44,96‰ y la menor natalidad ocurre en 1684, aunque también es elevada (31,3‰)[65]; también la mortalidad era elevada, pues tanto las epidemias, y las hambrunas, supusieron unos elevados índices de óbitos. Así la mortalidad se establecía para algunos años de crisis como 1683 en 50,5‰, es decir superior a la natalidad, lo cual producía un crecimiento vegetativo negativo, y por consiguiente un crecimiento real de la población también negativo. No obstante, cuando no había crisis el comportamiento de esta variable demográfica (la mortalidad) era muy inferior, pues incluso en 1678 se llegó a alcanzar la cifra 18,08‰, es decir un valor más propio de sociedades en plena transición demográfica, y no de una sociedad agraria atrasada como era la de Yaiza en el periodo de demografía histórica que estamos estudiando.

En el periodo estudiado de demografía histórica se pueden establecer una serie de etapas para las que tenemos información. La primera se establece en 1676[66], con un total de 2.252 habitantes para la zona denominada el Campo, que como ya dijimos no sólo comprende a Yaiza, sino también a otros pagos del sur de la isla, aunque el Documento Base da para Yaiza una cifra de 440 vecinos, lo cual nos permite calcular el índice multiplicador para la época, y que se establece en 5. La segunda cifra de población que tenemos corresponde a 1683 (Documento Base)[67] y asciende a 3.796 habitantes, por tanto en este periodo de siete años la población se incrementa, aunque no podemos pensar que este ascenso sea paulatino, sino que más bien se produce con notables altibajos entre los años intermedios, pues como ya sostuvimos con anterioridad durante las épocas de crisis hay una mayor mortalidad, y por consiguiente un menor crecimiento de la población. En efecto, tanto las epidemias como las hambrunas parecen respetar este corto periodo de siete años, pues no tenemos constancia de ninguna catástrofe extraordinaria en este periodo. En cambio, en los años anteriores si que se van a producir algunas epidemias como las de 1589-1591; la de 1629-1631 y la de 1650-1654[68], pero sin repercusiones en Yaiza, o al menos no existe documentación alguna que así lo confirme. El siguiente año

---

[65] SÁNCHEZ HERRERO, J: *La Población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676-1688)*. "Anuario de Estudios Atlánticos", nº 21, Madrid-Las Palmas, 1975

[66] Información obtenida del Documento Base.

[67] SÁNCHEZ HERRERO, J: *Art. cit*., pág 50

[68] Estas epidemias están recogidas por Vicens Vives para el conjunto del territorio español, pero en cambio no tenemos constancia si llegaron a afectar a Canarias. En cualquier caso se encuentran fuera de los siete años que ya manifestamos.

para el que tenemos datos de la población es 1688, es decir el año final del Documento Base. En esta ocasión se da una cifra conjunta para la Villa de Teguise y Yaiza de 3.943 habitantes.

Cuadro1

POBLACIÓN DE LANZAROTE , 1676-1688

Municipio	1676	1678	1679	1680	1681	1682
Haria	518	467	465	440	487	497
Villa	677	3.679	3.487	3.297	4.005	3.905
Campo	2.252					
	3.447	4.146	3.952	3.737	4.492	4.402

Municipio	1683	1684	1686	1687	1688
Haria	468	520	507	493	540
Villa	1.003	3.377	3.499	3.923	3.943
Yaiza	3.796				
	5.267	3.897	4.006	4.416	4.483

Fuente: Documento Base.

Cuadro 1 (Continuación)

Censo de Población de Lanzarote ,1629–1776

Municipio	1629	1676	1686	1688	1733	1737
Haria		87		114	114	195
Teguise		198				359
Yaiza		440		828	869	210

Municipio	1688	1776
Haria	540	
Teguise	3.943	
Yaiza		

Fuente: Documento Base. Elaboración propia.

1629= Sinodales de D. Cristóbal Cámara y Murga.
1676= Censo del primer año del Doc. Base.
1686= Censo de Miguel Santiago
1686= Documento Base.
1688= Documento Base
1733= Sinodales de Dávila y Cárdenas
1737= Censo de Pedro Agustín del Castillo
1776= Viera y Clavijo

La mencionada cantidad supone de nuevo un aumento de población, en este caso de 147 personas para los 5 años que van de 1683 a 1688. Las siguientes cifras de población ya se encuentran en el siglo XVIII, y corresponden a los censos de Aranda (1769), de Ruiz de Cermeño (1772), al compendio anónimo (1776)[69] y al Censo de Floridablanca (1787).

[69] Estos se encuentran recogidos en el trabajo de LOBO CABRERA, M. y ANAYA HERNÁNDEZ, A.: *Art. cit.*; pp. 58 y 59.

Cuadro 2

CENSO DE ARANDA,1769

		Párvulos		Medianos		Mayores		Mayores		Mayores		Mayores		Total	
		V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
	Casados	-	-	-	-	232	218	293	327	81	81	86	66	692	692
Teguise	**Solteros**	964	950	897	687	470	338	448	340	266	149	261	164	3306	2628
	Total	964	950	897	687	702	556	741	667	347	230	347	230	3998	3320
	Casados	0	0	88*	104*	38	64	45	41	49	11	0*	0*	220	220
Yaiza	**Solteros**	91	97	36	61	117	127	115	93	21	107	25	25	405	522
	Total	91	97	124	165	155	191	160	134	70	118	25	25	625	742
		**													
	Casados	0	0	0	0	38	62	48	32	24	16	8	8	118	118
Haría	**Solteros**	80	98	90	100	98	118	48	96	5	13	2	6	323	431
	Total	80	98	90	100	136	180	96	128	29	29	10	14	441	549

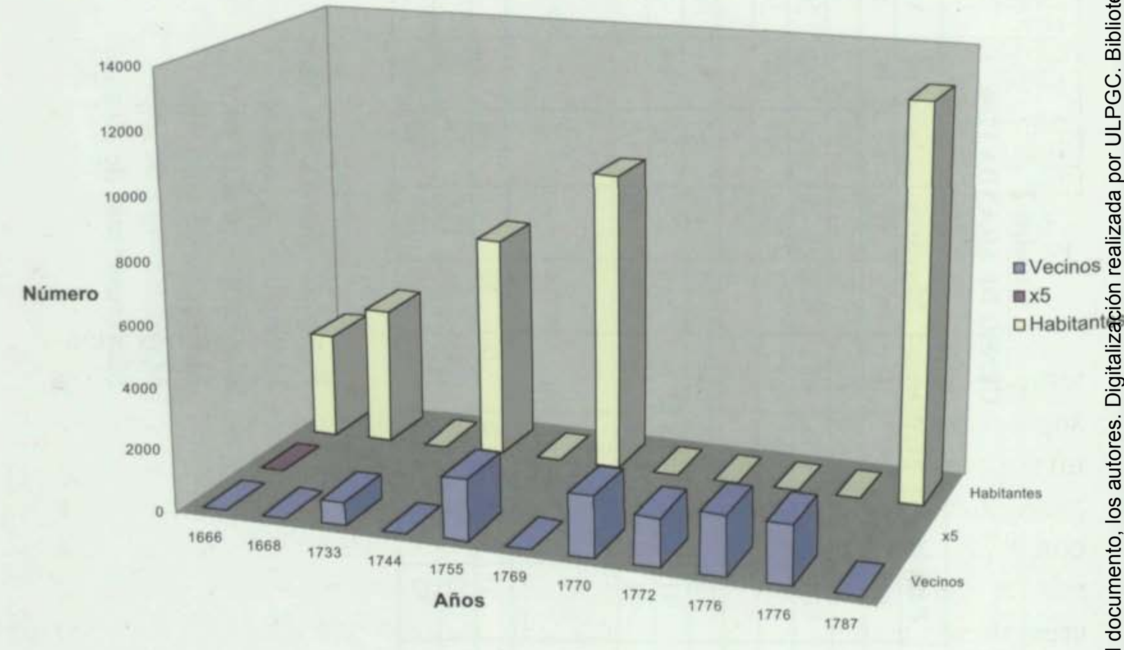
*Así aparece en el original

Párvulos= menos de 7 años
Medianos=7 a 16 años
Mayores1=16 a 25 años
Mayores2=25 a 40 años
Mayores3=40 a 50 años
Mayores4=más de 50 años

En este censo se observa para Yaiza un total de 1.367 habitantes (625 varones y 742 mujeres), y en esta ocasión se refiere únicamente al pago de Yaiza, y no a todo el conjunto que se denominaba el Campo. Esta población para el pago es bastante elevada, lo cual se explica porque la peste castellana de 1694 no afectó a la zona, además en este periodo tampoco hay hambrunas significativas. Asimismo cabe destacar que son mayoría los solteros sobre los casados, y que las mujeres superan a los hombres, en este caso por el fenómeno de la sobremortalidad masculina. La población de Yaiza es superior a la de Haría, pero en cambio muy inferior a la de la Villa.

Gráfico 1

CENSOS DE POBLACIÓN DE LANZAROTE, 1666-1787



1666.- Documento Base
1688.- Documento Base
1733.- Sinodáles Dávila
1744.- Obispo Güillén
1755.- Chancillería Granada
1769.- Conde de Arana
1770.- Padrón Local
1772.- Ruiz Carmeño
1776.- Marqués Tavaloso
1776.- Compendio
1787.- Floridablanca

Cuadro 3.

VECINOS DE LA COMARCA DE YAIZA , 1772-1776

Lugares	1772	1776
Tias	63	99
Maher		7
Casitas	21	22
Femés	30	28
Las Breñas	20	26
El Sobaco		2
Florida y Cal.		11
Masdache	13	11
Conil	9	14
Tegoio		5
La Geria	7	7
Uga	34	65
Yaiza	76	104
La Degollada	7	14
Temuyme	3	
Asomada	8	
Tomara	2	
Total	293	415

Fuente: LOBO CABRERA, M y ANAYA HERNÁNDEZ, A: *Lanzarote en el Siglo XVIII*. "Tebeto" nº VI. Pto del Rosario, 1993

En el primer censo se produce un aumento en el número de habitantes, pues se pasa de los 1.367 de 1769 a los 1.465 habitantes de 1772. Esta superación se debe a que entre ambas fechas a pesar de haberse producido una importante epidemia -la de 1694-, no impide que la población se recupere, pues ésta no afecta a la zona objeto de estudio. En 1776 se observa como hay una clara recuperación de la población, pues en tan sólo 4 años la misma crece en 610 personas, o lo que es lo mismo presenta una tasa de crecimiento acumulado del 9%, la cual es muy elevada para una etapa de demografía preestadística. En el siguiente censo (Floridablanca) de 1787 la población asciende a 1.741 habitantes.

Cuadro 4

CENSO DE FLORIDABLANCA ,1787

Años	Solteros		Casados		Viudos		Total
Lanzarote	**V**	**H**	**V**	**H**	**V**	**H**	
menos de 7	1566	1398	0	0	0	0	2964
7 a 16	1427	1244	0	1	0	0	2672
16 a 25	857	700	104	213	1	2	1877
25 a 40	315	275	958	1149	8	46	2751
40 a 50	52	52	501	436	16	93	1150
más de 50	53	54	526	329	90	318	1370
total	4270	3723	2089	2128	115	459	12784
Teguise							
menos de 7	1169	1010	0	0	0	0	2179
7 a 16	1063	907	0	0	0	0	1970
16 a 25	659	535	77	157	0	1	1431
25 a 40	248	208	705	855	6	36	2058
40 a 50	44	31	364	311	13	68	831
más de 50	48	41	376	231	72	232	1000
total	3231	2732	1524	1554	91	337	9469
Yaiza							
menos de 7	210	228	0	0	0	0	438
7 a 16	187	180	0	0	0	0	367
16 a 25	111	80	3	22	0	0	216
25 a 40	40	34	130	150	1	4	359
40 a 50	5	6	81	72	1	16	181
más de 50	3	6	80	52	8	35	174
total	556	534	294	296	10	55	1745
Haría							
menos de 7	187	160	0	0	0	0	347
7 a 16	177	157	0	0	0	0	334
16 a 25	87	85	22	35	1	1	231
25 a 40	27	33	123	144	1	6	334
40 a 50	3	15	56	53	2	9	138
más de 50	2	7	70	46	10	51	186
total	483	457	271	278	14	67	1570

En este caso los solteros de ambos sexos son mayoría con respecto al resto de los estados civiles y la sex ratio es favorable a los varones, por 104 hombres corresponden 100 mujeres. Asimismo llama mucho la atención la gran juventud demográfica, debido tanto a la elevada natalidad como a la no menos importante mortalidad. En los casados hay una descompensación en favor de las mujeres, ello obedece a la mayor emigración masculina. Yaiza ocupa una posición intermedia en el conjunto de la isla de Lanzarote, pues tiene mayor población que Haría, pero menos que Teguise, de igual manera señalar que la población de Yaiza supone el 13,6% del total de la población insular.

Finalmente, y ya en el siglo XIX, tenemos una población de 2.151 habitantes[70], siendo la sex ratio ligeramente favorable a los hombres, es decir 102 hombres por cada 100 mujeres, lo cual constituye otra novedad, pues por lo general mueren más hombres que mujeres por el universal fenómeno de la sobremortalidad masculina. Esto sólo se explicaría si en el municipio emigrasen más las mujeres que los varones, cosa que tampoco parece demasiado creíble, pues precisamente la emigración canaria ha sido ante todo una emigración masculina.

Cuadro 5

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE,YAIZA 1793-1802

	Varones	Mujeres	Totales
-7	268	234	502
7 a 14	209	161	370
14 a 25	216	253	469
25 a 40	181	200	381
40 a 50	94	83	177
50 a 60	68	90	158
60 a 70	31	26	57
70 a 80	16	17	33
80 a 90	4		4
90 a 100		1	1
más de 100			
Totales	1087	1064	2151

Fuente: HERNÁNDEZ, G.: *Estadísticas de las Islas Canarias según Escolar Serrano (1793-1806)*

[70] HERNÁNDEZ,G.: *Op. Cit.*

En definitiva, se puede afirmar que la población de Yaiza crece a lo largo del periodo estudiado, eso sí no crece de igual manera, pues hay determinadas coyunturas en las cuales tanto por epidemias y hambrunas, como por las levas, la población se resiente y crece a un ritmo menor como se observa en el cuadro 5. En cambio en otras etapas el ritmo es mayor e incluso en determinados momentos es muy elevado como ocurrió entre 1772 y 1776. Esta forma de crecimiento está en consonancia con la de otras poblaciones de similares características para este periodo histórico de la demografía preestadística.

Cuadro 6

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE YAIZA , 1676-1806

Censo	Año	Vecinos*	Habitantes	T.C.M.A.A. ** %
Doc. Base	1676	440	2200	-
Doc. Base	1686	828	4140	6.5
Doc. Base	1688	869	***3943	-2.4
S. de Dávila	1733	210	1050	-2.8
Aranda	1769	273	1367	0.7
Ruiz Cermeño	1772	293	1465	2.3
Compendio	1776	415	2075	9.1
Floridablanca	1787	349	1745	-1.6
Escolar Serrano	1806	430	2151	1.1

Fuente: Diversos Censos Históricos. Elaboración propia

* Se utilizó el coeficiente multiplicador 5 para el cálculo de los habitantes.
**Tasa de Crecimiento Medio Anual Acumulado.
***Yaiza + El Campo.

Como se observa en el cuadro anterior la población experimenta diferentes ritmos de crecimientos para el periodo estudiado. De esta manera se puede observar como a comienzos del periodo se produce un fuerte tirón de la misma con unas tasas de 6,5%, lo cual permite un crecimiento notable, pasando Yaiza a tener en 1688 la mayor población de toda la etapa de demografía histórica. A partir de esta fecha, y por las razones ya expuestas de epidemias, levas y hambrunas, se entra en una fase regresiva, que culmina a mediados del siglo XVIII (1769), para luego experimentar un crecimiento notable, sobre todo tras la finalización de las erupciones de 1730-36, donde

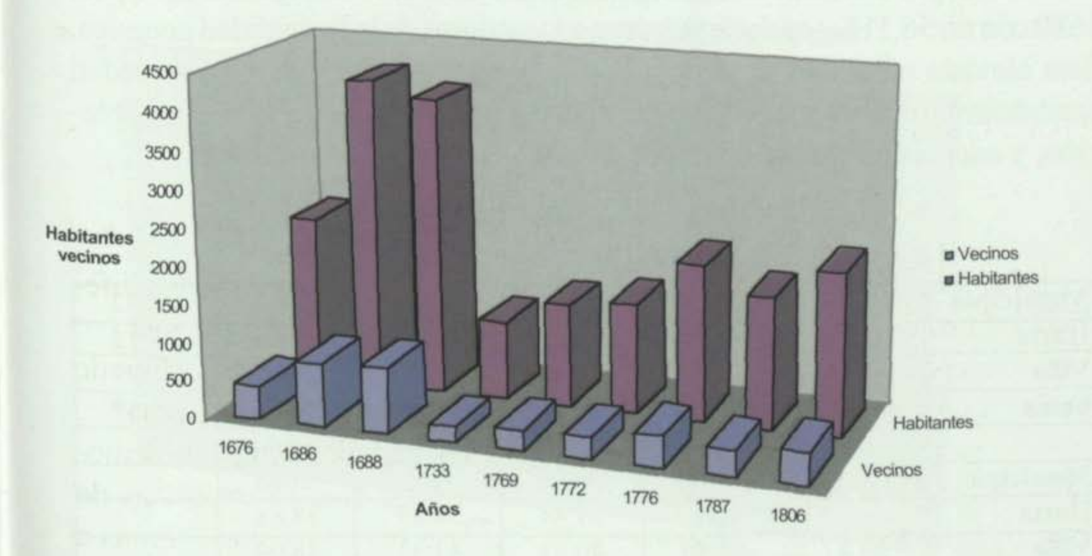
la población no sólo va a crecer por la dinámica natural, sino también por los retornados[71].

A finales del siglo XVIII hay una nueva crisis, con un descenso de la tasa de crecimiento del 1,6%, para finalmente entrar en el siglo decimonónico con unas tasas de nuevo positivas. En este crecimiento de la población ha jugado un papel muy importante el sostenimiento de la mortalidad y, sobre todo de la natalidad, en unos valores muy elevados.

Gráfico 2
TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL ACUMULADO



Gráfico 3
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE YAIZA, 1676-1806



[71] LOBO CABRERA, M. y ANAYA HERNÁNDEZ, A.: *Art. Cit.*

La Natalidad

El periodo que abarca nuestro estudio se encuentra dividido en dos fases distintas, pues no existe la posibilidad de analizar de forma global la variable de los nacimientos, ya que las estadísticas disponibles no lo permiten. En efecto, sólo contamos con series para los siguientes periodos: el primero abarca desde 1676 hasta 1688, es decir son los años que aporta documentación el denominado Documento Base, el cual contiene las tasas de natalidad y mortalidad para la Villa, Haría y Yaiza. El segundo periodo, está realizado con los libros de bautismos del archivo parroquial de Yaiza, sólo nos suministra los bautizos a partir de 1728, al no contar con otra información, pues del Archivo Parroquial falta documentación, entre ella alguna de gran valor como, la descripción que realiza el cura de Yaiza sobre la erupción del Timanfaya de 1730 a 1736. El segundo periodo también cuenta con la información proveniente de las estadísticas de Escolar Serrano, pero que no vamos a utilizar pues coinciden con las del Archivo Parroquial de Yaiza.

En el primer periodo Yaiza y la Villa se encuentran agregados, por lo tanto los vamos a analizar de forma conjunta. La máxima tasa de natalidad se registra en 1684, con un valor de 33,46‰, es una tasa normal para la época, pues lo propio de esta etapa preestadística es que los índices de natalidad se encuentren por encima del 30‰; la tasa más elevada corresponde al año de 1680 con un 56,11‰, es decir próximo a los valores de la fecundidad genésica. Esta elevada natalidad se debe a que nos encontramos ante una sociedad preindustrial con unas creencias religiosas muy arraigadas entre la población, y además por la necesidad de combatir la elevada mortalidad.

Cuadro 7

TASAS DE NATALIDAD DE LANZAROTE ,1676–1688 .

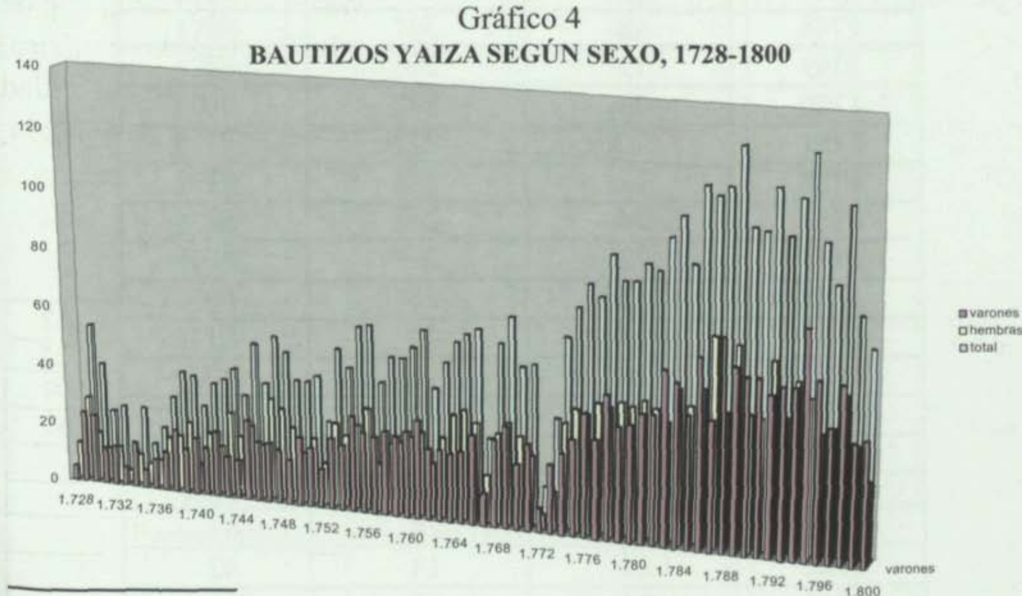
Municipio	1676	1678	1679	1680	1681	1682
Haria	30.88	49.25	30.1	54.54	47.22	38.22
Villa	35.16	42.4	44.16	56.11	44.69	41.99
Yaiza	34.52	43.17	42.51	55.92	44.96	41.57
Municipio	**1683**	**1684**	**1686**	**1687**	**1688**	
Haria	44.87	17.3	39.44	38.53	38.88	
Villa	34.47	33.46	40.01	43.33	38.04	
Yaiza	37.21	31.3	39.94	42.79	38.14	

Fuente: **Documento Base.**

Por lo que respecta al segundo periodo, observamos que el número de bautismos, tanto en los varones como en las mujeres es muy irregular, ello nos confirma que nos encontramos ante una sociedad agraria tradicional, carente de las mínimas infraestructuras sanitarias e higiénicas, lo cual provoca que en determinados años, sobre todo los de epidemia y hambrunas, los nacimientos, y por consiguiente los bautismos se reduzcan de forma significativa. La crisis de nacimientos habida entre 1730 y 1736 se debe al ya comentado episodio vulcanológico de las Montañas del Fuego que, aunque no mató directamente a población jóven ni adulta, sí propició una fuerte emigración y por consiguiente que la población se redujera y también los nacimientos. Las otras crisis de 1767, 1772, 1776 y 1800, en que se registran bautismos inferiores a los años inmediatamente anteriores, son debido a malas cosechas, por crisis climáticas, que propician un inmediato descenso de los nacimientos y los bautismos, bien por las malas condiciones de vida, bien por el incremento del número de muertes infantiles que impiden que éstos se lleguen a bautizar. Con todo se observa a lo largo del periodo que el número de bautismos en general va a ir creciendo, lo cual nos indica que las condiciones de vida a pesar de ser duras van a ir experimentando una paulatina mejora a lo largo de este siglo XVIII. Esto ocurre de igual manera en otros lugares de Canarias,[72] aunque estas condiciones no son suficientes para permitir que la población no se vea afectada por las crisis periódicas.

Gráfico 4

BAUTIZOS YAIZA SEGÚN SEXO, 1728-1800



[72] SUÁREZ GRIMÓN, V. et al.: *La Comarca de Tirajana en el Antiguo Régimen*, Las Palmas de Gran Canaria, 1995.

Cuadro 8

LIBROS DE BAUTIZOS DE YAIZA , 1728-1800

Años	Varones	Hembras	Total
1728	5	12	17
1729	24	28	52
1730	23	16	39
1731	12	11	23
1732	13	12	25
1733	6	4	10
1734	15	10	25
1735	6	7	13
1736	10	9	19
1737	13	17	30
1738	21	18	39
1739	15	23	38
1740	19	9	28
1741	16	20	36
1742	22	16	38
1743	14	28	42
1744	13	20	33
1745	27	24	51
1746	20	18	38
1747	20	34	54
1748	18	31	49
1749	15	25	40
1750	23	17	40
1751	20	22	42
1752	13	14	27
1753	24	28	52
1754	22	24	46
1755	32	28	60
1756	27	34	61
1757	26	16	42
1758	28	23	51
1759	27	24	51
1760	29	26	55
1761	33	28	61
1762	24	18	42
1763	24	27	51
1764	23	35	58

1765	24	37	61
1766	30	33	63
1767	11	16	27***
1768	29	30	59
1769	34	34	68
1770	22	30	52
1771	29	24	53
1772	8	5	13
1773	23	13	36
1774	27	36	63
1775	32	41	73
1776	41	40	81
1777	33	44	77
1778	48	43	91
1779	38	45	83
1780	39	44	83
1781	43	46	89
1782	43	44	87
1783	58	40	98
1784	54	51	105
1785	44	46	90
1786	63	52	115
1787	43	69	112
1788	70	45	115
1789	61	67	128
1790	58	45	103
1791	58	44	102
1792	53	63	116
1793	56	45	101
1794	56	57	113
1795	75	52	127
1796	59	41	100
1797	44	43	87
1798	58	54	112
1799	40	38	78
1800	41	27	68

Fuente: Archivo Parroquial de Yaiza. Libros de Bautismos.

La Mortalidad

Para el análisis de la mortalidad contamos con las mismas series, es decir los dos periodos que abarcan desde 1676 a 1688 y en el que las tasas de mortalidad presentan unos valores bajos para lo que es propio de la época, pues en bastantes años están por debajo del 45‰, e incluso en algún año hasta se reducen por debajo del 40‰ como ocurre en 1676 . Todo ello permite unos crecimientos de la población en esos años, aunque luego se producen subidas importantes que reducen también de forma considerable los efectivos demográficos.

Cuadro 9

LAS TASAS DE MORTALIDAD DE LANZAROTE, 1676–1688

Municipio	1676	1678	1679	1680	1681	1682
Haría	30.88	49.25	30.10	54.54	47.22	38.22
Villa	35.16	42.40	44.16	56.11	44.69	41.99
Yaiza	34.52	43.17	42.51	55.92	44.96	41.57
Municipio	**1683**	**1684**	**1686**	**1687**	**1688**	
Haría	44.87	17.30	39.44	38.53	38.88	
Villa	34.47	33.46	40.01	43.33	38.04	
Yaiza	37.21	31.30	39.94	42.79	38.14	

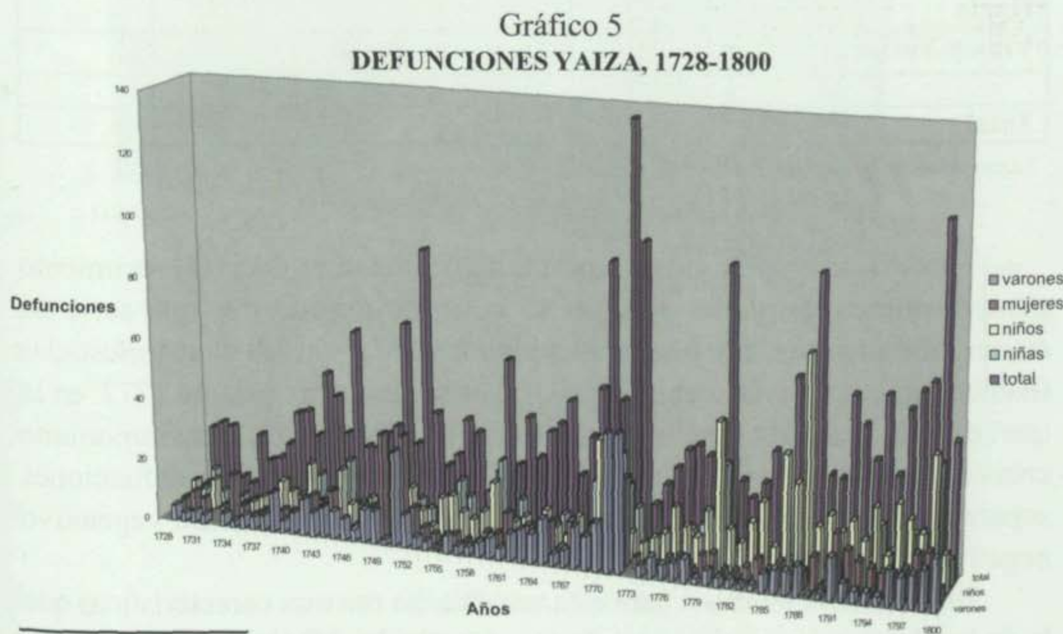
Fuente: **Documento Base.**

En general, se produce el fenómeno común del Antiguo Régimen, y que no es otro que la secuencia de numerosos altibajos en la evolución de los óbitos.

El segundo periodo comprende las muertes acaecidas entre 1728 y 1800. En esta ocasión no sólo contamos con el número de mujeres y hombres, sino también hemos recogido el de niñas y niños, siendo éstos últimos -como se observa en el gráfico 5- superior al de los adultos en todas las fases del periodo, cosa lógica y normal en una sociedad con las deficiencias sanitarias e higiénicas de la Yaiza del siglo XVIII. Al igual que ocurre en el caso anterior hay unas determinadas fechas donde el número de decesos se incrementa de forma notable, por poner algunos ejemplos sirvan los años de 1752, 1772 y 1800. Como se observa, dos de estas fechas coinciden también con una baja natalidad lo cual supone que el crecimiento vegetativo en

dicho periodo será negativo. En efecto, en las épocas de crisis la población no sólo dejaba de crecer sino que experimentaba un reducción a veces sensible como ya tendremos ocasión de demostrar cuando analicemos el crecimiento vegetativo. La evolución de las defunciones presenta una curva muy sinuosa, es decir de un elevado número de altibajos, lo cual confirma lo que hemos venido manteniendo hasta el momento, y es que las poblaciones del Antiguo Régimen, a pesar de crecer, lo hacían de una forma muy irregular. Ello era debido a lo desprotegidas que estaban estas poblaciones ante fenómenos de carácter extraordinarios como son las hambrunas y las epidemias. Se observa también en el gráfico 5 como las muertes son superiores en los niños que en las niñas. Esto se produce por el universal fenómeno de la sobremortalidad masculina, y es una manera que tiene la propia naturaleza de compensar la sex ratio que siempre es favorable en el momento del nacimiento a los hombres, a razón de unos 105 varones por cada 100 mujeres. El mayor número de decesos a medida que transcurre la centuria hay que relacionarlo con el propio envejecimiento de la población, es decir, a pesar de que en estas fechas la población de Yaiza sigue siendo joven, son muchos los que emigran y éstos son mayoritariamente jóvenes, por tanto los que van quedando son los viejos, y por ser la esperanza de vida muy baja en esta época[73], ello repercute en el incremento de la mortalidad[74].

Gráfico 5
DEFUNCIONES YAIZA, 1728-1800



[73] La esperanza de vida en el Antiguo Régimen en Canarias estaba siempre por debajo de los 40 años.
[74] MACIAS HERNÁNDEZ, A. et al.: *Carlos III y la Ilustración,* Las Palmas de Gran Canaria, 1992

El crecimiento vegetativo de la población

El crecimiento natural de la población, o lo que es lo mismo las diferencias entre nacimientos y defunciones presenta, en general, una evolución positiva, aunque también hay periodos de decrecimiento poblacional. En efecto, y para el primer periodo estudiado (1676-1688), las fases negativas son 1683 y 1684, concretamente en esta época se recluta una importante leva de 1.300 personas para luchar en Flandes, lo que hace que muchos matrimonios se rompieran, y que por consiguiente dejaran de nacer niños. Esto se va a reflejar en el crecimiento vegetativo de la población.

Cuadro 10

CRECIMIENTO VEGETATIVO DE LANZAROTE , 1676-1688 .

Municipios	**1676**	**1678**	**1679**	**1680**	**1681**	**1682**
Haría	10	16	4	17	-1	8
Villa y Yaiza	26	88	85	109	87	15
Total	36	104	89	126		23
Municipios	**1683**	**1684**	**1686**	**1687**	**1688**	
Haría	-8		13	12	11	
Villa y Yaiza	-62	-34	36	85	61	
Total	-70	-34	49	97	72	

Fuente: **Documento Base**: Elaboración propia

En el segundo periodo se produce algo similar, es decir el crecimiento general que experimenta el siglo se ve interrumpido por una serie de coyunturas adversas, que obedecen a algunas de las causas ya manifestadas (hambre, guerras, levas y epidemias). La principal crisis es la de 1772 en la que se produce un descenso muy importante de la población. Otra importante crisis es la de los años 1744 y 1750, en la que nuevamente las defunciones superan a los nacimientos y por tanto se produce un crecimiento vegetativo negativo.

En definitiva tenemos para esta variable las mismas características que la de los dos casos anteriores, es decir una serie de altibajos en la evolución general de la población que denotan una sociedad agraria y atrasada como

era el caso de Yaiza durante los siglos XVII y XVIII, e incluso lo va a seguir siendo durante el XIX y buena parte de la actual centuria. No obstante, y a pesar de estas crisis la población en líneas generales experimenta un aumento durante el periodo, pudiendo haber sido éste mayor si la emigración a ultramar y, sobre todo, a otras islas no hubiera tenido la importancia que tuvo en estos periodos estudiados.

Gráfico 6

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DE YAIZA, 1728-1800

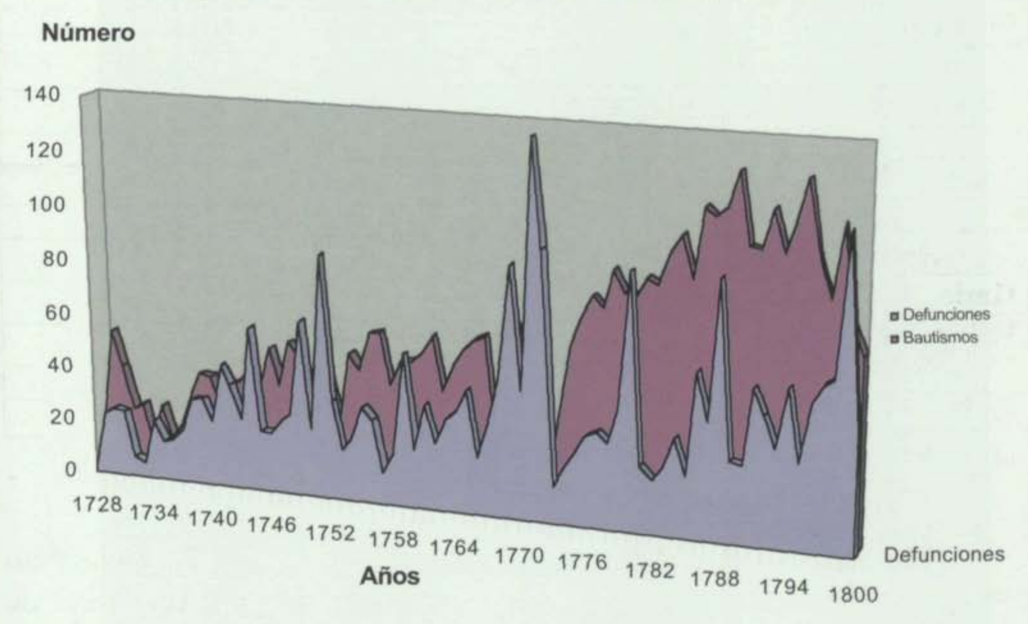
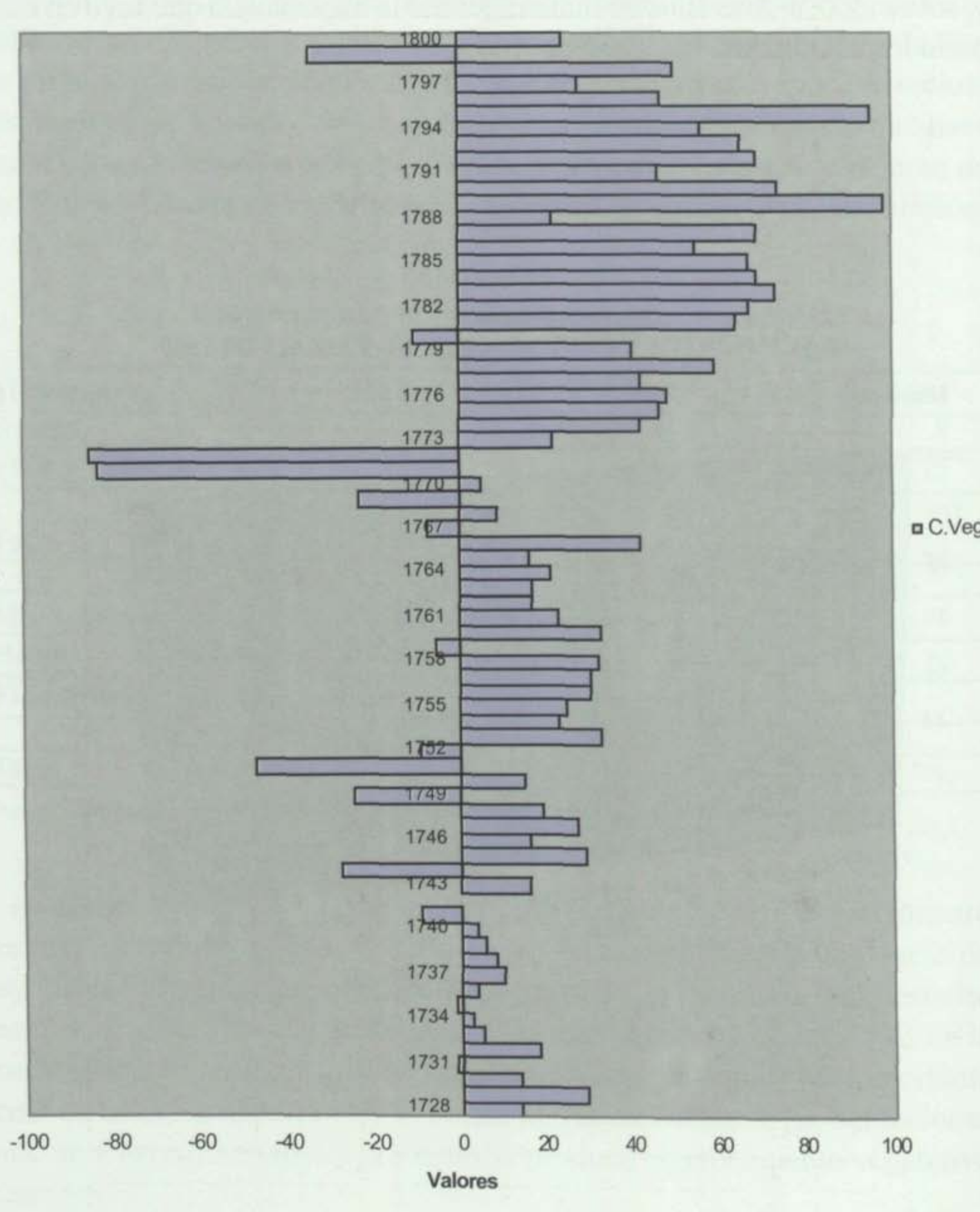


Gráfico 7

CRECIMIENTO VEGETATIVO DE YAIZA, 1728-1800



Cuadro 11

EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO VEGATATIVO,1728-1800

Años	Varones	Hembras	Total
1728	3	17	14
1729	23	52	29
1730	25	39	14
1731	24	23	-1
1732	7	25	18
1733	5	10	5
1734	22	25	3
1735	14	13	-1
1736	15	19	4
1737	20	30	10
1738	31	39	8
1739	32	38	6
1740	24	28	4
1741	45	36	-9
1742	38	38	0
1743	26	42	16
1744	60	33	-27
1745	22	51	29
1746	22	38	16
1747	27	54	27
1748	30	49	19
1749	64	40	-24
1750	25	40	15
1751	89	42	-47
1752	36	27	-9
1753	19	52	33
1754	23	46	23
1755	35	60	25
1756	31	61	30
1757	12	42	30
1758	19	51	32
1759	56	51	-5
1760	22	55	33
1761	38	61	23
1762	25	42	17
1763	34	51	17
1764	37	58	21

1765	45	61	16
1766	21	63	42
1767	34	27	-7
1768	50	59	9
1769	91	68	-23
1770	47	52	5
1771	136	53	-83
1772	98	13	-85
1773	14	36	22
1774	21	63	42
1775	27	73	46
1776	33	81	48
1777	35	77	42
1778	32	91	59
1779	43	83	40
1780	93	83	-10
1781	25	89	64
1782	20	87	67
1783	25	98	73
1784	36	105	69
1785	23	90	67
1786	60	115	55
1787	43	112	69
1788	93	115	22
1789	30	128	98
1790	29	103	74
1791	56	102	46
1792	47	116	69
1793	36	101	65
1794	57	113	56
1795	32	127	95
1796	53	100	47
1797	59	87	28
1798	62	112	50
1799	112	78	-34
1800	44	68	24
Total	2842	4507	1665

Cuadro 12

LIBRO DE DEFUNCIONES DE YAIZA,1728-1800

Año	Varones	Mujeres	Niños	Niñas	Total
1728			3		3
1729	5	5	9	4	23
1730	3	8	3	11	25
1731	4	6	10	4	24
1732	3		1	3	7
1733		1	1	3	5
1734	4	15	3		22
1735	2	5	4	3	14
1736	4	2	6	3	15
1737	4	4	8	4	20
1738	5	8	12	6	31
1739	13	5	9	5	32
1740	4	5	8	7	24
1741	7	6	19	13	45
1742	12	11	7	8	38
1743	8	8	3	7	26
1744	10	13	18	19	60
1745	9	1	7	5	22
1746	7	1	8	6	22
1747	4	10	10	3	27
1748	11	10	4	5	30
1749	11	34	14	5	64
1750	2	11	11	1	25
1751	31	34	15	9	89
1752	11	11	8	6	36
1753	4	5	3	7	19
1754	3	3	13	4	23
1755	1	3	14	17	35
1756	6	4	9	12	31
1757	3	2	7		12
1758	3	1	10	5	19
1759	5	6	20	25	56
1760	7	6	5	4	22
1761	4	13	8	13	38
1762	9	5	10	1	25
1763	11	10	5	8	34
1764	10	7	13	7	37
1765	15	12	8	10	45
1766	4	4	6	7	21

1767	**6**	**13**	**12**	**3**	**34**
1768	14	8	6	22	50
1769	11	13	38	29	91
1770	16	6	11	14	47
1771	45	35	34	22	136
1772	45	29	9	15	98
1773		4	6	4	14
1774	4	3	8	6	21
1775	7	1	10	9	27
1776	5	5	19	4	33
1777	6	6	13	10	35
1778	8	2	10	12	32
1779	2	7	19	15	43
1780	5	8	48	32	93
1781	3	3	14	5	25
1782	3	3	10	4	20
1783	2	5	17	1	25
1784	2	8	24	2	36
1785	6	5	10	2	23
1786	8	8	40	4	60
1787	8	3	31	1	43
1788	10	6	72	5	93
1789	1	11	18		30
1790	2	2	22	3	29
1791	14	19	7	6	56
1792	6	14	21	6	47
1793	4	11	15	6	36
1794	4	9	26	18	57
1795	3	8	11	10	32
1796	12	8	28	5	53
1797	10	10	23	16	59
1798	11	15	19	17	62
1799	13	16	44	39	112
1800	17	5	13	9	44
Total	572	604	1050	616	2842

Fuente: Archivo Parroquial de Yaiza. Libro de Defunciones.

Los Saldos Migratorios

Aunque no contamos con información sobre los movimientos de la población, éstos se pueden deducir de restar al crecimiento real de la población el propio crecimiento natural. Las condiciones de penuria por las que atravesaban estas sociedades durante la mayor parte del periodo estudiado dio lugar a que las salidas fueran constantes y muy importantes, fenómeno que se observa bastante bien en el cuadro 13. En efecto, la emigración -tanto a ultramar como hacia las islas de Tenerife y Gran Canaria- constituyó un relevante fenómeno durante todo el Antiguo Régimen, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 13

LAS TASAS DE EXCEDENTES DE LA POBLACIÓN DE YAIZA ,1676-1687 .

Municipio	1678	1679	1680	1681	1682	1683	1686	1687
Haría	-18	-21	30	11	-37	60	-27	35
Villa y Yaiza	-280	-275	599	-187	879	-1360	-388	-65
Total	-298	-404	629	-176	842	-1300	361	-30

Fuente: Documento Base. Elaboración Propia.

Tabla de Excedentes de Yaiza,1769-1787

Censo	Año	C. Vegetativo	Habitante	C. Real	T. Excedente
S. de Ávila	1733		1050		
Aranda	1769	361	1367	317	+10
Ruiz Cermeño	1772	-163	1465	98	+261
Comprendio	1776	158	2075	610	+452
Floridablanca	1787	535	1745	-330	-865
Escolar Serrano	1806		2151		

Fuente: Diversos Censos Históricos y Archivo Parroquial de Yaiza. Elaboración propia

En cambio para otros periodos, y si cogemos una serie de años, como ocurre en la segunda parte de este cuadro, observamos que las salidas ya no son tan importantes pues sólo la etapa de 1776 a 1787 presenta unos saldos negativos, o lo que es lo mismo que las salidas superan a las entradas. En el resto del periodo estas salidas no son suficientes para anular el crecimiento vegetativo, razón por la cual el crecimiento real de la población presenta valores positivos, aunque éstos no son de igual importancia a lo largo del periodo. En efecto, entre el censo de Aranda y los de Ruiz Cermeño hay un

Cuadro 14

POBLACIÓN DE YAIZA, 1793-1802

A) NACIMIENTOS

Años	Varones	Mujeres	Total
1793	55	44	99
1794	54	53	407
1795	76	51	127
1796	57	39	96
1797	43	44	87
1798	60	54	114
1799	37	41	78
1800	43	32	75
1801	47	48	95
1802	43	43	86
Total	515	448	964

B) DEFUNCIONES

Años	Varones	Mujeres	Total
1793	23	15	38
1794	7	29	38
1795	20	20	40
1796	43	17	60
1797	36	27	63
1798	26	33	59
1799	47	54	101
1800	28	24	52
1801	25	16	41
1802	24		48
Total	301	258	559

C) MATRIMONIOS

Años	Matrimonios
1793	11
1794	22
1795	22
1796	15
1797	17
1798	20
1799	5
1800	12
1801	7
1802	12
Total	143

Fuente: Hernández, G.: Estadísticas de las Islas Canarias. 1793-1806 de Escolar y Serrano

crecimiento vegetativo negativo, sin embargo la población total crece y esto sólo se explica por la inmigración al municipio. En el periodo siguiente, es decir entre los censos de Ruiz Cermeño y el Compendio Anónimo, hay un incremento notable. Esto indudablemente obedece a la época de bonanza económica y de tranquilidad en epidemias y hambrunas que transcurrió tras el calamitoso año de 1772. En definitiva, se puede afirmar que los saldos migratorios, el crecimiento natural y el propio crecimiento real de la población presentan unas características propias del Antiguo Régimen, es decir de alta natalidad y mortalidad que impiden un elevado desarrollo del crecimiento vegetativo, al mismo tiempo que los saldos migratorios también son muy variables, lo cual da como resultado un crecimiento de la población con numerosos altibajos.

La Nupcialidad

El análisis de este aspecto en una sociedad agraria tradicional como es Yaiza, nos permite conocer como crece o se recupera la población. Al analizar el periodo que va de 1728 a 1800 se observa como se asiste a un crecimiento irregular, propio de una sociedad del Antiguo Régimen. En el fondo, los altibajos que se describen en la gráfica de matrimonios están en consonancia con lo registrado para la natalidad y la mortalidad.

Se inicia el periodo con seis matrimonios, teniendo en cuenta que el libro sacramental comienza el 30 de septiembre de 1728, para en los años inmediatos duplicarse el número de nupcias. Sin embargo, a partir de 1730 desciende totalmente la celebración de matrimonios en la parroquia a consecuencia de la huida de la población, por la alarma que se crea con la erupción del volcán de Timanfaya.

A partir de 1737 comienza a recuperarse la estabilidad, por el regreso de la población y la llegada de inmigrantes, así en ese año de 11 matrimonios, cinco son interinsulares donde uno de los integrantes de la pareja procede de otras islas, como Fuerteventura y Tenerife. A partir de ahí se aprecian picos e inflexiones en la gráfica, que van marcando distintos periodos en función de las crisis que se van produciendo en la isla y que afectan a Yaiza. Son periodos de tranquilidad y de aumento de nupcias 1751-1756, 1763-1767, 1773-1775, 1784-1789 y 1792-1798, que alcanzan los picos máximos en la gráfica, mientras que en el resto las crisis producidas por la

sequía y hambrunas hacen que al huir la población hacia otras islas descienda el número de matrimonios, como así aconteció a causa de las crisis de 1767, 1776 y 1800, en que asimismo se registran bautismos inferiores.

En definitiva, después del análisis realizado, podemos afirmar que la población de Yaiza en el Antiguo Régimen presenta las características propias de la demografía histórica para las sociedades agrarias tradicionales de Canarias. En efecto, el crecimiento de la población es muy variable, pues se suceden de forma constante periodos de alzas y otros de estancamiento y regresión. Las causas que motivan estos fenómenos son de índole diversa, como ya comentamos, ya que inciden las crisis y sus consecuencias, que se confirman en las hambrunas y epidemias. Todo ello ha propiciado que los índices de natalidad, mortalidad o nupcialidad cambien de forma significativa a lo largo del periodo estudiado. Todo ello propicia que el crecimiento natural de la población sea al mismo tiempo muy irregular y escaso, ya que a la elevada natalidad le corresponde una no menos importante tasa de mortalidad. Con todo, y a pesar de este escaso crecimiento vegetativo, la población crece a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, y ello se debe a que las salidas (la emigración) con ser importantes en determinados periodos no era suficiente para mermar el crecimiento real de la misma, salvo en contadas ocasiones. En síntesis, el comportamiento de la población de Yaiza en este periodo es el de una población joven, eminentemente agraria y con bajo nivel de cualificación; es decir reúne las mismas características que el resto de la isla de Lanzarote y también de toda Canarias.

Cuadro 15

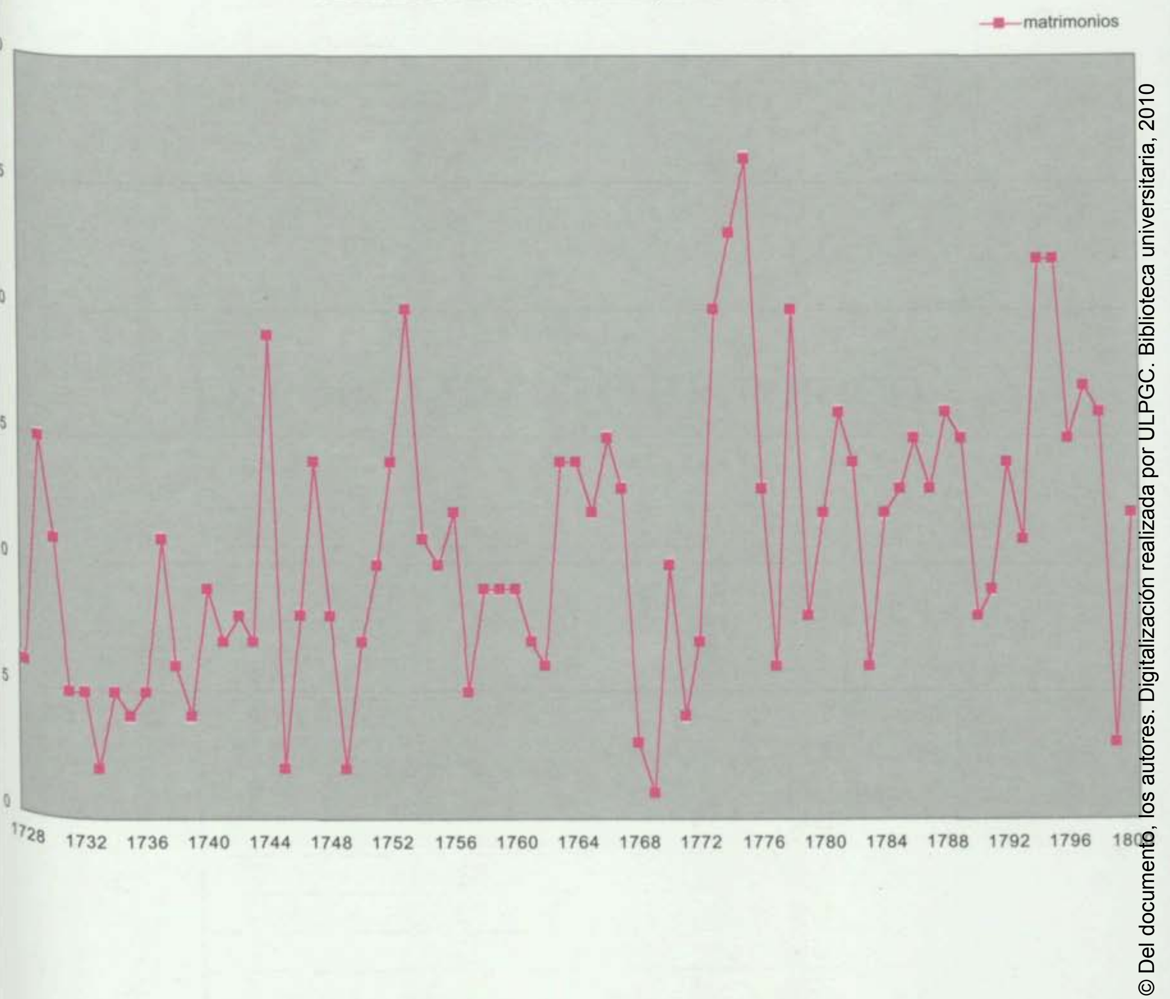
LIBRO DE MATRIMONIOS DE YAIZA, 1728-1800

Años	Matrimonios
1728	6
1729	15
1730	11
1731	5
1732	5
1733	2
1734	5
1735	4
1736	5
1737	11
1738	6
1739	4
1740	9
1741	7
1742	8
1743	7
1744	19
1745	2
1746	8
1747	14
1748	8
1749	2
1750	7
1751	10
1752	14
1753	20
1754	11
1755	10
1756	12
1757	5
1758	9
1759	9
1760	9
1761	7
1762	6
1763	14
1764	14

1765	12
1766	15
1767	13
1768	3
1769	1
1770	10
1771	4
1772	7
1773	20
1774	23
1775	26
1776	13
1777	6
1778	20
1779	8
1780	12
1781	16
1782	14
1783	6
1784	12
1785	13
1786	15
1787	13
1788	16
1789	15
1790	8
1791	9
1792	14
1793	11
1794	22
1795	22
1796	15
1797	17
1798	16
1799	3
1800	12

Fuente: Archivo de Yaiza. Libro de Matrimonios.

Gráfico 8
MATRIMONIOS DE YAIZA, 1728 - 1800



4

EL POBLAMIENTO HISTÓRICO

Una vez que los europeos llegan a Lanzarote con afán de conquistar la isla y fundan el primer campamento en lo que hoy es el término municipal de Yaiza, organizan el primer asentamiento estable de población. Allí se crea la primera capital de la isla y la primera sede episcopal de Canarias. Estos hechos son los que dieron origen a lo que podemos considerar el primer desarrollo de un núcleo poblacional estable, que reunía varias condiciones: sede de morada de los primeros pobladores, lugar de defensa para posteriores operaciones, templo-catedral donde rezar sus oraciones y puerto con el cual comunicarse con el exterior. Con ello se organizó la vida económica y social del nuevo territorio, y la fusión de indígenas y europeos.

Desde esta zona se fueron introduciendo hacia la zona interior más inmediata, atraídos por la frescura de oasis cercanos y por los pastos, recorriendo estos territorios en la primavera con sus ganados, de manera que la gente se fue asentando en sus cercanías, aunque en principio con casas esparcidas por distintos lugares, en donde la gente tenía lo necesario para su vivir. Esos primeros hombres convirtieron una tierra pedregosa, llena de aulagas, en un lugar fértil, que poco a poco fue dando sus frutos y sementeras, con la plantación de higueras, cepas y tuneras y dio sombra a través de sus primeros árboles, regados con las aguas de sus pozos, de sus maretas y de sus acogidas, de manera que a la primera familia siguieron otras.

Los primeros pobladores europeos

Entre esos primeros pobladores están sin duda los normandos de la primera expedición, en un número inferior a cien, pues aunque partieron del puerto de la Rochela 280, sólo llegaron a Lanzarote 63; el origen de los mismos hay que buscarlos en las regiones de Gascuña, Anjou, Poitou y

Normandía. Entre ellos estaban los dos eclesiásticos Bontier y Leverrier, algunos agricultores que llegaron con aperos de labranza y semillas, y algunos oficiales como un albañil, el que posiblemente levantó la primitiva iglesia y el castillo, y un herrero. En la segunda expedición que trajo Bethencourt le acompañaron 80 hombres de guerra, de los cuales 23 trajeron sus mujeres, entre los cuales venían artesanos y labradores[75].

Sin embargo concluida la conquista de la isla, se busca una tierra más prometedora desde el punto de vista económico, con lo cual durante el gobierno de Maciot de Bethencourt se traslada la capitalidad a Teguise, pues en 1455 cuando los señores toman posesión de la isla, por parte del gobernador Adrián de Benavente, éste lo hace en la iglesia de Teguise, donde se hallaba reunido un cabildo abierto[76]. No obstante cierto poblamiento se seguía manteniendo en San Marcial, hasta que en 1485 es trasladada la sede catedral a Gran Canaria, una vez concluida su conquista.

Los nuevos pobladores

Pasado este primer esplendor, el territorio de Rubicón se fue habitando con pobladores de origen andaluz y castellano que se fueron asentando y creando los primeros núcleos de población en sus inmediaciones, gracias a las mercedes de tierras y de pastos que los señores fueron señalando a distintas personas, y por tanto comienzan a construirse las primeras casas. Así ya en 1509 consta la existencia de algunas en Yaiza, pues mediante un poder otorgado en Tenerife sabemos de la existencia de una propiedad de la familia Berriel, ya que Lucia Berriel y su marido Jerónimo Fernández dieron poder especial a Ginés de Cabrera, vecino de Lanzarote, para que en sus nombres aclarara todo lo concerniente a unas casas suyas sitas en Yaiza, que correspondieron a Lucía por herencia de su padre Juan Berriel y de sus hermanos Marcos y Mateo Berriel[77]. Es también por estas fechas cuando se conceden las primeras mercedes de tierra por parte de los señores de la isla, en estas partes, a vecinos, parientes y nuevos pobladores, entre ellas la que hace San-

---

[75] CIORANESCU, A.: *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias*, S/C. de Tenerife, 1980; TEJERA GASPAR, A. y AZNAR VALLEJO, E.: *El asentamiento franconormando* de «San Marcial del Rubicón» *(Yaiza, Lanzarote)*, S/C. de Tenerife, 1989

[76] AZNAR VALLEJO, E.: *Pesquisa de Cabitos*, Las Palmas, 1990, pp. 130-132

[77] GONZÁLEZ YANES, E. y M. MARRERO RODRÍGUEZ: *Protocolos del escribano Hernán Guerra. La Laguna 1508-1510*, La Laguna, 1959, doc. 433

cho de Herrera el 17 de noviembre de 1532 a Juan de Saavedra, su sobrino, de un término que es en Rubicón, llamado Montaña Roja, que comenzaba por un cabo por encima de la casilla, por el camino real que iba a Berrugo, y por otro el camino real que iba a la Tarja, para que en él apacente sus ganados[78]. Esta propiedad se fue luego desmembrando en partes que fueron adquiriendo distintas familias de apellidos Perdomo, Cubas, Gutiérrez, Martín, Franquis, Cardona, León, Viciosa[79]. Posteriormente, en 1556, don Gonzalo de Saavedra, como señor de la isla hizo otra merced a Diego de Cabrera León en la parte de Chimanfaya[80]. En Mazo y en Uga le fueron entregadas mediante merced, tierras y propiedades, por parte del señor don Agustín de Herrera y Rojas, a Juan Martín, hijo de Alonso de Cabrera, de un pedazo de tierra, con 40 fanegas de sembradura, en la banda de Mazo[81], y a Felipe Perdomo, quien recibe un término en la comarca de Uga, para apacentar ganados y alimañas, y para hacer tierras de pan[82].

Junto con estos se van asentando en el territorio una serie de familias de apellidos Felipe, Samarín, Herrera, Camacho, Chimida, Medina y otros. Muchos de estos apellidos tienen relación con pobladores de origen morisco, procedentes de la costa de Africa, de Berbería, hacia donde los señores de la isla, desde los primeros momentos, hacían incursiones en Africa para traer de allí animales para el trabajo de los campos, los famosos camellos, que aún hoy son visibles en los campos de Yaiza y Uga y en las montañas del Fuego, y esclavos moriscos como trabajadores de la tierra. Estos moriscos se repartían por toda la geografía insular y fueron tan eficaces y tan necesarios en los campos conejeros, que cuando en 1609 se intenta su expulsión de los territorios hispanos y se hace un censo en toda la isla, los vecinos se niegan a que los expulsen alegando que son buenos cristianos, hacen buenas obras y son gente que acude a la defensa de la isla; incluso el beneficiado de Fuerteventura

---

[78] A.H.T., Libro de Actas del Ayuntamiento de Teguise, 19-6-1825 -27-XII-1835, Sig. 2-3, f. 216 r.; A.H.P.L.P., Juan de Ascanio, nº 2.740, f. 203 r. Esta merced la dieron por buena y así la firmaron Fernando Arias de Saavedra, Agustín de Herrera Saavedra y Pedro Hernández de Saavedra. Este Juan de Saavedra, el viejo, era quinto o sexto abuelo del alférez Lucas de León, a quien había sucedido como uno de sus herederos en el término de Montaña Roja.

[79] A.H.P.L.P., Juan Ascanio, nº 2740, f. 248 v., 241 r., 246 r; Juan José de Hoyos, nº 2.757, f. 213 v.; Juan de Betancourt Jerez, nº 2.761, f. 445 v.; Juan González de Sepúlveda, nº 2.777, f. 159 r., nº 2.781, f. 133 r.; Luis Rodríguez Fleitas, nº 2.741, f. 168 v.; Antonio López de Carranza, nº 2.754, f. 123 v.

[80] A.H.P.L.P., Juan A. de Figueroa, nº 2.768, f. 249 r. Esta merced se había dado antes a Juan Verde, y en ella se hace alusión a otras personas que habían sido agraciadas en la zona como Diego Alvarez y Lucas Gutiérrez.

[81] A.H.P.L.P., Juan José de Hoyos, nº 2.758, f. 277 r. Esta merced fue otorgada en 30 de marzo de 1560, y sucedió en la propiedad Gonzalo Gutiérrez, labrador, quien hace protocolizar la merced en 1666.

[82] En el siglo XVII Salvador Peraza, labrador, presenta la merced ante escribano.

Ginés Cabrera Betancor, dice de ellos que por haber sido todos esclavos de hombres principales y nobles, y de cristianos viejos, conquistadores y pobladores de Canarias, entre ellos los propios señores territoriales, habían quedado con buena doctrina y recogimiento y buenas costumbres, siendo en aquel momento todos libres y algunos incluso ricos, y que si faltasen en la tierra se perdería la defensa de ella por ser ágiles y suficientes para defenderla como lo habían hecho en la ocasiones en que se había ofrecido. En esta población se encuentra el germen de muchas aldeas y pueblos conejeros. Y entre ellos los de Yaiza, Uga y Femés, pues a comienzos del siglo XVII, según una memoria de gente de armas encontramos que en la aldea de Yaiza, en la compañía del capitán Bartolomé Cardona, se contabilizaban 194 moriscos de apellidos Cabrera, Ruiz, Monguía, Felipe, Perdomo, Cardona, Lugo, Samarines, Herrera y otros[83].

Junto a ellos figuran en este período algunos portugueses asentados en la tierra, que son atraídos a la zona para trabajar en las sementeras, tanto en la siembra como en la siega.

Pero es en este siglo XVII, es especial después de 1618, en que la isla fue asaltada por corsarios berberiscos y argelinos, cuando comienzan realmente a consolidarse de manera estable los distintos pagos que conforman el municipio de Yaiza. Al producirse una bonanza económica con ricos pastos y buenas cosechas en la vega de Timanfaya y cercanas, así como la productividad de las caleras ubicadas en la zona de Janubio y lugares limitrofes, se produce una atracción de pobladores bien de otras zonas de Lanzarote, como del resto de las islas, y de otras partes de Europa. Así se observa como desde la segunda mitad del XVII el vecindario en la zona va creciendo, bien por el aumento de la natalidad como por la aportación de vecinos procedentes principalmente de Fuerteventura, por su cercanía, Tenerife y La Palma, tal como se comprueba en los libros sacramentales.

El mayor aporte procede de Tenerife que llegan al lugar para trabajar en las sementeras, al depender aquella isla de la producción de Lanzarote. Le sigue en importancia La Palma, isla desde donde se venían recibiendo emigrantes desde épocas anteriores, quizá por ello existan en el municipio topónimos iguales a los de aquella isla como Mazo y Tegoio. Así entre 1728 y 1767 encontramos residiendo en Yaiza y su término un total de 180 perso-

[83] LOBO CABRERA, M.: *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*, S/C. de Tenerife, 1982

nas naturales de otras islas, de los cuales el mayor número procede de Tenerife, 76, seguidos de La Palma, 55, y Fuerteventura, 44.

También aparecen residiendo en los pagos del municipio algunos extranjeros, en especial portugueses, como los naturales de Madeira, entre ellos Antonio González Sidrón, que era mercader[84], y algún que otro europeo, como un tal Cristóbal de Castro, de nación flamenco, que recibe en donación del vecino de la aldea de Uga Pedro de Cardona, una parte del término, llamado de los Felipe[85], y a su vez compra una parte de un término en Macher, con todo lo anejo a él de casas, corrales, reses, charcos, maretas y todo lo demás[86].

Cuadro 1

LIBRO DE BAUTIZOS DE YAIZA, 1728-1767

NATURALES PROCEDENTES DE OTRAS ISLAS

Años	Fuerteventura	Tenerife	La Palma	G. Canaria	Gomera	Hierro
1728	3	5	1	1		
1729	5	13	3			2
1730	3	11	1			
1731	3	4				
1732		2	1			
1733						
1734						
1735						
1736						
1737						
1738	5	1				
1739	10	2				
1740	3					
1741						
1742						
1743						
1744		2				
1745						
1746						
1747						
1748						
1749			2			

84 A.H.P.L.P., Luis Rodríguez Fleitas, nº 2.741, f. 31 r.

85 A.H.P.L.P., Antonio López de Carranza, nº 2.755, f. 383 v.

86 A.H.P.L.P., Antonio López de Carranza, nº 2.755, f. 384 v.

1750		3	2			
1751			2			
1752	2		1			
1753	1	1				
1754		1				
1755			1			
1756			1			
1757						
1758						
1759						
1760						
1761						
1762	1		1			
1763						
1764		1	1			
1765	1	7	1			
1766		3	3			
1767		2	1			
1768	1	1	1			
1769	2		2			
1770						
1771	2	2				
1772						
1773						
1774						
1775						
1776						
1777						
1778						
1779						
1780						
1781		2	2			
1782						
1783	1	3	1	1		
1784	1		2	1		
1785		2	5	1		
1786	22	3	7			
1787	11	2	4	1		
1788	8					
1789	4	2				
1790	4	2				
1791	1					
1792			2			
1793						
1794						
1795		2				
1796		2				
1797	4					
1798						
1799	2					
1800						
Total	100	81	48	5		2

Sin embargo en el siglo XVIII se produce un bache importante en el número de pobladores pues al producirse el fenómeno eruptivo de la zona de Timanfaya, quedan sepultados y consumidos por los volcanes muchos pagos y aldeas como los de Alcorote, Fiquinineo, Guajarto, Mazo, Chimanfaya, Santa Catalina, Iniguaden, Marcirtafe, Buen Lugar y otros, dispersándose y expatriándose en consecuencia muchas familias por temor a las lavas y a las cenizas volcánicas, por miedo de sus vidas y por haberse consumido sus mejores vegas, pastos y heredades[87] ; mucha de esta población se concentró en Femés, Las Casitas, Tías, San Bartolomé y Tinajo, con lo cual se produjo un aumento en estas poblaciones, sin contar la que huyó con sus ganados a Fuerteventura y a otras islas. En efecto el volcán afectó a más de la mitad de los habitantes de Lanzarote, gran parte de los cuales tenían sus propiedades y viviendas en la jurisdicción de Yaiza[88] , y por lo tanto repercute en la merma de su población al quedar muchos caseríos sepultados bajo las lavas del volcán y las tierras de labor inservibles. Lo cierto es que en los años que median entre 1730 y 1736 la mayoría de los bautizos que se realizan en la iglesia parroquial son de feligreses de Las Casitas, Femés, Maciot y Las Breñas, lo que demuestra que el resto de los pagos habían quedado abandonados o perdidos.

Pasado el acontecimiento la zona comienza a recuperar la vida y la confianza y en consecuencia aumentan los nacimientos y los casamientos, con la llegada de muchos de los pobladores que vuelven de su forzada emigración, a la vez que se recibe un aporte de naturales de otras islas y de nuevas familias. Este aporte se nota por el cambio de apellidos, pues frente a los anteriores ahora son comunes y repetitivos los Viera, García, Bravo, Curbelo, Felipe, Pais, Cabrera, Figueroa y Gutiérrez entre otros.

También comienzan a asentarse ahora en la jurisdicción de Yaiza algunos peninsulares, que llegan como soldados y centinelas de la Torre del Águila o bien como simples pobladores. Así encontramos a naturales de Monzón, asentados en Femés, de las Montañas de Burgos, de Avilés en Asturias, casados con lugareñas o naturales de otras islas, pero avecindados en los lugares de Yaiza.

---

[87] A.H.T., Libro de Actas del Cabildo 1836-1838, Sig. 1-2, p. 61

[88] ROMERO RUIZ, C.: *La erupción de Timanfaya (Lanzarote, 1730-1736)*, La Laguna, 1991, p. 90. Según esta autora la erupción afectó al 57% de la población de Lanzarote, y de dicho porcentaje el 19% correspondía al municipio de Yaiza.

Por tanto la historia de los pobladores de Yaiza se pierde en los tiempos, en que comenzaron a construir sus primeras casas, casas de las que aun quedan restos en las laderas de Maciot, en las Coloradas, en Femés, y sepultadas bajo las cenizas del volcán.

La estructura social

Con esta población se estructura la sociedad de esta zona, donde desde el principio dominan los labradores y ganaderos. No obstante importa el desempeño de sus funciones y la actividad que desarrollaban para profundizar sobre las características sociales de aquel territorio alejado de la Villa capital.

A medida que pasan los años y se van conformando los distintos núcleos poblacionales que se reparten desde la zona de Timanfaya hacia las partes del Rubicón, se comienzan a observar características que van diferenciado a distintos grupos en función de la riqueza, de los títulos o cargos, de los oficios, e incluso por su origen. No cabe duda de que esto va creando una estructura social, donde a pesar de sus actividades agrarias o ganaderas, destacan aquellas personas con cargos o títulos, entre los que se nombran responsables con cierto nivel político-administrativo, que junto con el párroco, cuando se crea la parroquia, y los responsables de las milicias ocupan la cúspide.

La riqueza o pobreza de Yaiza en los primeros siglos de su historia estuvo vinculada a la abundancia de granos y de ganados y así se mantiene hasta los comienzos del siglo XIX, reduciéndose su industria a los hilados y tejidos de lienzo y lana de las mujeres para vestir a sus familias y en la explotación de las caleras[89], de ahí la dedicación de sus gentes.

Son, por tanto, sus hombres personas dedicadas a la labranza y a andar con el ganado de un lugar a otro del territorio, especialmente por las partes de Rubicón, laderas de Maciot y Montaña Roja; de hecho la mayor parte de los vecinos del lugar cuando comparecen ante escribano a hacer sus transacciones, cuando indican su profesión, indican que son labradores y criadores[90].

---

[89] HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.: *Estadística de las Islas Canarias 1793-1806. De Francisco Escolar y Serrano*, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, T. II, p. 67 y ss.

[90] A.H.P.L.P., Juan de Ascanio, nº 2.740, f. 257 v. Así lo confirma entre otros, Baltasar de Medina.

Lo que podríamos llamar el grupo dominante estaba conformado por aquellos que tenían una cierta preponderancia sobre el resto en función de la fortuna, es decir aquellos propietarios de tierras de mayor extensión y con mayor número de cabezas de ganado. Estos comienzan a destacarse desde bien pronto por llevar aparejado junto a su nombre el título de don, lo que quería indicar que debían gozar de cierto respeto y consideración por parte de sus convecinos, o de algún cargo de las milicias. Estos últimos podían ser reales u honoríficos, y a este último grupo pertenecen los milicianos del lugar, que tenían la ventaja sobre el resto de los vecinos de estar exentos de ser juzgados por la justicia ordinaria. Así destacan en el siglo XVII los capitanes Bartolomé Cardona, Gaspar de Samarín, vecino de Uga, el capitán Rodrigo de Barrios, vecino del pago de Chichiganso, el capitán Manuel Cabrera, vecino de Chimanfaya, el capitán Andrés González, el capitán Mateos Rodríguez, vecino de Femés, el alférez Martín González, el alférez Juan Perdomo, vecino de Chimanfaya, los alféreces Gregorio Felipe y Antonio García, vecinos en el aldea de Femés, algunos de los cuales realizan sus actividades entre sus lugares de residencia y la Villa, por tener representación en el cabildo como regidores, e incluso otros ocupando cargos como escribanos públicos tales como Juan Tomás de Ganso y Marcial Rodríguez Saavedra, los cuales tenían propiedades en Ganso, Uga y El Chupadero.

En el siglo XVIII a este grupo se unen los castellanos y condestables del castillo del Águila, que igualmente que los anteriores llevan unido a su rango, el nombramiento de algún cargo de milicias y el título de don como don Manuel Curbelo que poseía tierras con frutales en el valle de Fenauso[91], el teniente don Agustín Barreto, que además era escribano del cabildo, que fue adquiriendo propiedades en Uga[92], el teniente-capitán don José Felipe, que compra propiedades en la vega de Femés[93], el alférez don Juan Fernando Curbelo, vecino de Yaiza, que compra a varios vecinos de Uga y Yaiza, entre ellos algunos de apellidos Bravo, Lorenzo y Torres, tierras y casas cerca del camino del valle de Fenauso. Con títulos de don y cargo figuran en este siglo el capitán don Simón Carrión, el capitán don Marcial Felipe, el capitán Viera Betancurt, el teniente capitán don Juan Rodríguez Mena, el alférez Juan Fernando, el alférez don Marcial Viera, entre otros.

[91] A.H.P.L.P., Manuel Suárez Carreño, nº 2.833, f. 829 v.
[92] A.H.P.L.P., Manuel Suárez Carreño, nº 2.832, f. 340 r.
[93] A.H.P.L.P., Diego Cabrera Betancort, nº 2.799, f. 258 v.

Estas personas tenían además de sus tierras, buenas casas con los anexos necesarios como hornos, majadas, eras, aljibes y maretas. Entre estos hombres que tenían responsabilidad militar, ante cualquier eventualidad o asalto que la isla sufriera en aquellas partes, se elegía a uno que tenía también responsabilidad administrativa como alcalde pedáneo nombrado por el alcalde mayor de la Villa[94], con el fin de mantener el orden y dirimir los conflictos entre los vecinos, así como congregar al pueblo ante cualquier eventualidad o desastre, para tomar acciones a emprender. También entre estas personas recaía igualmente la administración del pósito de Yaiza, así a finales del siglo XVIII se nombró por procurador síndico a Gabriel García Carrión, por diputado a Pedro García Carrión y por depositario a Luis Rodríguez Vega, vecino de Uga[95]; del mismo modo eran ellos los nombrados por el pueblo y por las autoridades eclesiásticas como mayordomos de las iglesias del lugar, y los encargados de repartir las bulas.

También figuran residiendo en Yaiza por algún tiempo el hacedor y el diezmero, que eran las personas nombradas por la mitra para la recogida de las primicias y diezmos, tales como Juan García del Castillo y Diego de Ríos.

En el siglo XVIII junto a los anteriores destacan los cura-párrocos de la iglesia parroquial, que además de su prestigio social y de su autoridad ante sus feligreses, fueron personas con bienes de importancia en la zona, y en algún caso, incluso, mayordomo de fábrica de la ermita de Femés. Estos párrocos en principio estaban solos en la zona, aunque tal como se comprueba en las partidas parroquiales contaban con un ayudante, por lo general un fraile de los conventos de la Villa, que actuaba como teniente de cura y suplía al párroco en las funciones litúrgicas ante ausencias y enfermedades del titular. El primero que figura como ayudante es el predicador fray Juan de Arbelo, y luego le siguen don Rodrigo Rodríguez, clérigo de menores órdenes, fray Gabriel Gordillo, de la orden de San Francisco, fray Agustín de Abreo, de la orden de San Agustín, y así un largo etc. Todos actúan en la parroquia con licencia del cura titular, en especial en la época de don Andrés Lorenzo Curbelo, que se ausenta bastante de la parroquia por otros negocios.

Asociados a la iglesia figuran también en el siglo XVIII otras personas como el sacristán; este cargo lo solían ocupar eclesiásticos o civiles, así

---

[94] A.H.T., Libro de Actas del Cabildo 1780-1793, sig. 19-1, f. 19 v.

[95] A.H.T., Libro de Actas del Cabildo 1780-1783, Sig. 19-1, f. 18 v.

durante un tiempo figuró como tal fray José de la Cruz, y otras Agustín de Alón Trujillo, quien a veces actúa de sochantre, y el sepulturero, sin contar el mayordomo de fábrica y los mayordomos de las cofradías que se crearon en la iglesia parroquial de los Remedios.

El Común

Por debajo de este grupo se encontraba el común de los vecinos, algún que otro mercader y los artesanos. La mayoría como ya indicamos se dedicaba a la agricultura y a la ganadería, y eran por lo general propietarios de tierras y casas, pero en menor medida que los anteriores. Se repartían por todos los pagos y aldeas del municipio donde tenían su labranza y sus bienes.

La presencia de artesanos no es muy notable, pues en el Antiguo Régimen los mismos agricultores cumplían sus necesidades primarias sin necesidad de alquilar los servicios de otros. Destacan en la construcción, en la carpintería y en la extracción y quema de piedras de cal.

Además de estos hay que destacar las parteras, tal como se mencionan en los libros parroquiales, que eran aquellas mujeres que ayudaban a sus paisanas a traer sus hijos al mundo, y que incluso en caso necesidad, por peligro de muerte de la criatura, procedían a bautizarlos.

Los Marginados

Por debajo de estos grupos están aquellos otros que normalmente se les consideraba al margen de la sociedad por haber nacido como fruto de relaciones amorosas ilícitas, como es el caso de los ilegítimos y de los expósitos. Tanto un grupo como otro lo conocemos a través de los libros parroquiales, que es donde figura su filiación. Los ilegítimos muchas veces figuran como hijos de padres desconocidos, o a lo más se da el nombre de la madre. En realidad no son muy numerosos, quizá porque el lugar es muy pequeño y allí se conoce todo el mundo, teniendo que soportar la afrenta que eso significaba. También figuran hijos ilegítimos de mujeres que huyen de Arrecife, de la Villa o de Haría y que buscan cobijo en Yaiza, lejos de su lugar de su origen, así tenemos que en 1739 se bautiza una niña hija de un mozo soltero, vecino de Haría, y de María de los Reyes, viuda, vecina de Haría y

residente en Yaiza[96], y en 1777 es bautizada una niña, hija de Justa Martín, vecina del Puerto de Arrecife y residente en Yaiza, y de padre no conocido. De todos modos las cifras no son muy elevadas, así entre 1728, fecha de la primera partida y 1767 sólo se registran 28 niños nacidos como fruto de la ilegitimidad; sin embargo a partir de esa fecha su número va aumentando encontrándonos con años en que superan la docena como fue el de 1788.

Los expósitos son más ocasionales, en parte porque estos niños solían ser conducidos a la casa cuna que se había habilitado en la villa de Teguise, no obstante algunos casos encontramos también en Yaiza. Algunos ejemplos sirven de muestra, así en 1745 fue bautizado como hijo de la iglesia un niño, al no saberse quienes eran sus padres, y en 1765 se le pone de nombre a un niño Juan Pedro de los Remedios, por haber sido puesto a la puerta de la iglesia, y el mismo año aparece otra niña a las puerta de la iglesia parroquial, que fue abandonada en horas de la noche. Algunos de estos niños son bautizados bajo condición, por traer entre sus ropas una cédula con su nombre, para que así se le conociera.

Gráfico 1
BAUTIZOS DE PADRES DESCONOCIDOS

Fuente: Archivo Parroquial de Yaiza

[96] Según tenía entendido el cura la viuda le había puesto demanda al mozo soltero, que se llamaba José Antonio.

En la escala más baja de esta sociedad rural se encontraban los esclavos. La esclavitud contaba con cierta tradición en la isla, y de hecho en los siglos XVI y XVII gozaba de cierta importancia[97], pues lo esclavos además de ser un signo de distinción social, ayudaban a sus propietarios en las tareas agrícolas, en el cuidado del ganado y en especial en el servicio doméstico. En Yaiza y su tierra también hubo esclavos, casi siempre en manos de personas de solvencia económica que contaban con bienes suficientes como para adquirirlos y para explotarlos. Los esclavos se hallaban distribuidos por casi todas las aldeas del municipio, así en Uga era propietario de esclavos Marcial de Saavedra Felipe quien compra en 1629 dos esclavas, al mercader Juan de Afonsese[98]. En Yasen el labrador Juan de Betancor Melian compra un esclavo negro de 30 años[99]. En Santa Catalina contaba con esclavos en su servicio la familia de Baltasar Medina, y éste libera a una de sus esclavas en 1643[100], y al otorgar su testamento declara tener entre sus bienes una esclava mulata de 20 años con una mulatilla de dos meses, además de 2 esclavos de color moreno de 30 años, y dos esclavos pequeños[101]. En Femés eran varias las familias que tenían esclavos. El labrador José Durán es uno de ellos, y como tal vende un esclavo mulato de 13 a 14 años, en 1652[102], y una esclava del mismo color en 1676[103]; otra familia que tenía entre sus servidores esclavos era la de Baltasar Rodríguez Felipe; éste vende a un mercader un esclavo mulato por precio de 390 reales y 15 fanegas de trigo[104], y su mujer, María de Herrera, en su testamento, deja entre sus bienes tres esclavitos, junto con su madre, también esclava[105]; del mismo modo Mateo Rodríguez, vecino

[97] BRUQUETAS DE CASTRO, F.: *La esclavitud en Lanzarote 1618-1650*, Madrid, 1995

[98] A.H.P.L.P., Juan Alonso Hernández, nº 2.731, f. v. y 9 v. Una de ellas la paga en 67,5 fanegas de trigo y en 255 reales.

[99] A.H.P.L.P., Luis Rodríguez Fleitas, nº 2.743, f. 19 v. Se lo compra al regidor de la isla Manuel de Acuña Figueredo, por 140 fanegas de trigo.

[100] A.H.P.L.P., Luis Rodríguez Fleitas, nº 2.743, f. 84 r. La había heredado de su padre Francisco de Medina.

[101] La memoria de testamento fue presentada por su mujer Lucía de Lugo ante el capitán don Jerónimo de Bustamante, alcalde mayor de Lanzarote. A.H.P.L.P., Luis Rodríguez Fleitas, nº 2.745, f. 11 r.

[102] A.H.P.L.P., Luis Rodríguez Fleitas, nº 2.745, f. 95 r.

[103] Esta esclava que vende en unión de su mujer Juana de San Pedro, dicen que la habían heredado de sus padres.A.H.P.L.P., Marcial Rodríguez Saavedra, nº 2.764, f. 33 r.

[104] A.H.P.L.P., Juan Tomás de Ganso, nº 2.736, f. 49 v. Al hacer la venta dice que el esclavo había nacido y se había criado en su casa.

[105] A.H.P.L.P., Juan de Betancourt Jérez, nº 2.761, f. 367 r. Uno de los esclavitos, el de 8 años, lo deja de mejora a su hijo Marcial Rodríguez.

igualmente de Femés, también es propietario de esclavos[106]. En el Rubicón la familia Felipe es igualmente propietaria de esclavos, así Jerónimo Felipe y Diego Felipe venden esclavos de su propiedad[107]. En La Degollada también encontramos algún que otro esclavo, propiedad de Leonardo de Betancor, el cual lo hubo por dote de su mujer[108], y en Yaiza uno de los propietarios era Cristóbal Martín de Niz[109].

Estos esclavos además de ser miembros del vecindario, aunque sin derechos, eran a su vez un bien mueble, que sus dueños cuando tenían necesidad ponían en el mercado para con lo obtenido poder pasar mejor las estrecheces económicas que sucedían en años de malas cosechas.

[106] A.H.P.L.P., Juan González de Sepúlveda, nº 2.776, f. 36 v.
[107] A.H.P.L.P., Luis Rodríguez Fleitas, nº 2.745, f. 99 r. y 104 v.
[108] A.H.P.L.P., Juan González de Sepúlveda, nº 2.776, s.f.
[109] A.H.P.L.P., Diego Cabrera Betancort, nº 2.799, f. 50 r.



© Autora: Elisa Torres Santana. Cartografía: Claudio Moreno Medina. 1999.

5

EL HOMBRE Y EL AGUA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA

La precariedad de las lluvias ha sido una constante en la historia del archipiélago canario. Hoy en día aún continúa teniendo una permanente escasez de agua, motivada por factores climáticos y de posicionamiento en el Atlántico. La isla de Lanzarote y en especial Yaiza, no iba a ser una excepción.

Es más, la orografía conejera no facilita en absoluto la descarga del agua que contienen los alisios, de tal manera que pasan sobre la superficie insular sin descargar el preciado líquido que contienen en su seno.

El agua por lo tanto es el bien más apreciado por el lanzaroteño, máxime si tenemos en cuenta que en el antiguo Régimen, ss. XVI, XVII y XVIII, la isla vivía fundamentalmente de la agricultura, y que sus posibilidades de almacenamiento en presas eran escasas debido a su escaso relieve , así como a la composición de sus suelos.

El lanzaroteño se ha visto obligado pues a desarrollar unas técnicas específicas adaptadas a sus condiciones, para poder almacenar y conservar el agua. Nos vamos a ocupar en estas páginas de aquellos territorios que nos aparecen genéricamente en la documentación como " territorios del sur" o "tierras del Rubicón". Aún a sabiendas de lo peligroso de dicho término, pues es sabida la confusión y la generalización a que se presta.

Hasta el primer tercio del s. XVIII Yaiza no se va a convertir en ayuda de parroquia, de la misma manera que sólo será municipio a partir del XIX; Femés asimismo tambien adquirirá la condición de municipio en el s. XIX, perdiéndola en el XX. ¿Cómo vamos pues a solucionar el tema de las acepciones de Rubicón?. Nosotros hemos optado por dejar hablar a los habitantes de la zona en los siglos pasados.

Ellos usaban indistintamente el término Rubicón para designar a todas aquellas tierras: términos, pagos, aldeas.. etc., que se encontraban entre los

siguientes límites: al norte, bastante bien delimitado por los territorios de Timanfaya, sin olvidarnos que en fechas anteriores a los volcanes había una serie de pagos y aldeas que estaban bajo la órbita de Yaiza, tales como: Sta. Catalina, Tingafa, etc.. De ellos nos ocuparemos más adelante, cuando entremos a describir los diferentes recursos hidrográficos.

El este quedaría entre los territorios limítrofes de los actuales municipios de Yaiza y Tías, donde los vecinos de Yaiza, más numerosos, ejercían su influencia, tales como Testeína, La Asomada, Mácher. El sur y el oeste plantean menos problemas dado que en ambos casos el límite natural del municipio lo constituye el Océano Atlántico.

Así pues: Yaiza, Femés, Uga y la Geria serían los grandes núcleos poblacionales, de los territorios que vamos a estudiar, a los cuales habría que añadir todos los pagos, aldeas y términos de la zona.

En cuanto a la captación de aguas en la zona habría que distinguir asimismo el aprovechamiento del agua de la lluvia llevando a cabo obras para ello, de la captación del agua de los niveles freáticos de la isla, también modificando el paisaje por medio de los pozos, cisternas o aljibes, y maretas.



Pozo antiguo en El Rubicón.

Comenzaremos nuestro estudio por los pozos, construcciones de piedra, abovedada, que constan de una galería, recámara y también brocal por donde sacar el agua.

Los pozos

Desde la época prehispánica se tiene conocimiento de la existencia de recursos hídricos en la zona del Rubicón, tal como señalan las propias fuentes de los cronistas y las excavaciones arqueológicas que se han realizado[110]. Y esa fuera posiblemente una de las causas de su elección como asentamiento de los conquistadores, además de la cercanía de la isla de Fuerteventura.



Pozo con bóveda.

La presencia de los pozos, según los autores ya señalados, de factura normanda, resulta discutida hoy en día por estudios más recientes, que hablan de una autoría púnica, como defienden Atoche y otros[111]. Por lo tanto asistimos a una polémica científica sobre la factura de dichos pozos. Lo que nadie discute es su existencia, puesto que los restos se conservan aún en San Marcial.

---

[110] SERRA RAFOLS, E.: *Memoria de la excavación del castillo de Rubicón*. "Rvta. de Historia de Canarias", nº 131- 132, La Laguna, 1960, pp. 357- 370.
TEJERA GASPAR, A. y AZNAR VALLEJO, E.: *El asentamiento franco normando del Rubicón (Yaiza Lanzarote) Un modelo de arqueología de contacto*, S/C. de Tenerife, 1989.
TEJERA GASPAR, A y AZNAR VALLEJO, E.: *El proyecto arqueohistórico de San Marcial del Rubicón (Yaiza, Lanzarote)*, "Investigaciones arqueológicas de Canarias"n º 2, S/C. de Tenerife, 1990, pp. 255- 267..

[111] ATOCHE PEÑA, P., MARTÍN CULEBRAS, J. y OTROS.: *Pozos de factura antigua en Rubicón (Lanzarote)*. Trabajo presentado a la "VIII Jornadas de Estudios de Lanzarote y Fuerteventura", Arrecife, 1997. En Prensa.

A nosotros sin embargo nos interesa no tanto la posible procedencia de sus constructores, como la existencia y utilización de los mismos a lo largo de los siglos posteriores.



Abrevadero para ganado junto a pozo.

Desgraciadamente poco podemos decir con respecto al s. XVI, pues los ataques piráticos y del turco Arráez se encargaron de destruir los documentos de las escribanías de Lanzarote cuando quemaron y arrasaron Teguise, llevándose consigo la mitad de la población de la isla. Desapareció en esos momentos toda la documentación notarial anterior a 1618. Sin embargo, sí poseemos algunos datos de finales de la mencionada centuria, sobre todo en lo que se refiere a mercedes otorgadas por Sancho de Herrera, el Viejo, y posteriores de Doña Mariana Henríquez Manrique de la Vega y de su hijo, que irán apareciendo posteriormente en el texto, para la apertura de pozos en la zona del Rubicón. Son otorgadas a finales del siglo XVI a pobladores, que posteriormente se encargarán de ir cediéndoselas a sus herederos y éstos vendiendo los derechos sobre los pozos abiertos, cosa que ya sucede fundamentalmente en la centuria siguiente. El siglo XVII también contemplará la apertura de nuevos pozos, a medida que se producía el incremento de la población y la diversificación de cultivos y en el s. XVIII, se continúan usando algunos de los anteriores y se añade un pozo en la Vega Nueva de Yaiza.

Todos estos datos no son exhaustivos y es posible que hubiese aún más construcciones de pozos que no hemos podido registrar. Sin embargo el análisis

que efectuamos nos permite una aproximación importante al tema y también una clarificación sobre el mismo.

Comenzaremos nuestro estudio por el área de San Marcial-Playa Mujeres, donde se establecieron los primeros asentamientos de pobladores foráneos a la isla y donde llegó a levantarse una iglesia, con categoría de Catedral.

Debemos manifestar que la mayor dificultad que hemos tenido ha sido realizar una sistematización de la documentación encontrada, pues existe una gran confusión con los lugares que se describen y cuando no una abusiva generalización de los topónimos, caso de Playa Mujeres, que nos pueden inducir a equivocación a la hora de ubicar los pozos.

En el período que nos ocupa, fundamentalmente entre 1594 y 1687, hemos detectado el funcionamiento de al menos tres pozos en la zona que los documentos describen como Playa Mujeres, en la costa más meridional de Lanzarote y en Papagayo, lugares que hoy conservan la misma toponimia. Los tres pozos referidos aparecen con los nombres de: Playa Mujeres, Salado y Pozo Hondo. Trataremos de aclarar si realmente existían estos tres pozos.

Del primero y más antiguo en esa zona, las noticias son claras, pues vende su parte Gonzalo Argote de Molina, personaje ya conocido en la historiografía insular[112], emparentado con la Casa Condal, pues es yerno del primer marqués. Él lo había adquirido a su vez a los herederos de Gaspar Alvárez: Sancho de Herrera Álvarez, Pedro de Herrera Álvarez, Alonso de Herrera Álvarez y Diego de Santos; la venta alcanza un precio de 65 ducados, por lo tanto 715 reales[113]. La presencia de los señores de la isla en la zona de Rubicón como propietarios de la misma se constata por las mercedes otorgadas a Pedro de Arsa en 1593 para abrir un pozo en Playa Mujeres[114], y posteriormente por otra merced de Juan Francisco Agustín Duque de Estrada Bravo de Laguna Rojas y Herrera, marqués y conde de Lanzarote, a su vasallo, tal como reza en la documentación, Domingo de Herrera Mata, para abrir otro pozo en Playa Mujeres[115], con lo cual se constata que la necesidad de

---

[112] LOBO CABRERA, M. y BRUQUETAS DE CASTRO, F.: *D. Agustín de Herrera y Rojas, I marqués de Lanzarote*, Madrid, 1995.

[113] A.H.P.L.P., Juan González Sepúlveda, nº 2776, f, 190 rto. La fecha de la escritura, 1594, nos hace pensar que éste sería uno de los más antiguos pozos de la zona.

[114] A.H.P.L.P., Juan Tomás de Ganzo, nº 2725, f. 345 vto- 349 rto.

[115] A.H.P.L.P., Juan González de Sepúlveda, nº 2776, f. 462 rto.

agua es permanente, en función, claro está, del crecimiento de la población y del consiguiente aumento de cultivos. Son al menos dos nuevas oportunidades que otorga la Casa Condal, para abrir nuevos pozos en dicha zona lo que ya desconocemos es si éstas llegaron a materializarse.

Por otra parte, Bartolomé Cardona adquiere una parte del pozo "que está ciego" en Playa Mujeres[116]. Su hija Luisa de Franquis aparece con posterioridad, en 1639, vendiendo su parte, herencia de su padre, a Marcial de Saavedra, "el pozo y el agua que está en él"[117], por lo tanto ya ha recuperado su acuífero. En ambos casos aparece nominado como Playa Mujeres.

Ahora bien, la duda se plantea cuando detectamos en otras escrituras de venta la denominación "Pozo Hondo" de Playa Mujeres, que había pertenecido a Argenta de Franquis, y cuyos herederos irán vendiendo sucesivamente. Dado que Luisa de Franquis era sobrina y heredera de Argenta, todo hace pensar que el pozo al que se refiere en primera instancia Bartolomé Cardona, es el mismo al que se alude como Pozo Hondo. Máxime cuando luego comprobamos en la lectura del documento que Bartolomé Cardona lo había heredado de su madre, quien a su vez lo había heredado de sus tíos: Marcial de Cabrera y Argenta de Franquis, quiénes a su vez lo habían comprado a Argote de Molina. Es de destacar que dicho pozo en 1659 poseía 5 bebederos.

Detectamos al menos la existencia de dos denominaciones de pozos en Playa Mujeres, denominados como tal y Pozo Hondo, que sucesivamente van cambiando, en lo que se refiere a la propiedad de sus aguas de manos durante los siglos XVI y XVII, puesto que para el XVIII no hemos encontrado datos, que nos avalen siquiera si estaban en funcionamiento, pero que en definitiva observamos como es el mismo, pues describe la línea sucesoria anteriormente manifiesta.

Mucha más luz nos ofrece el inventario de los bienes de Marcial de Saavedra, que se declara propietario de una parte en el pozo de Playa Mujeres, el que indistintamente, también aparece como Pozo Hondo, pensamos nosotros, y otra parte en el Pozo Salado[118] también en Playa Mujeres.

Resulta bastante posible que éstos no fueran los únicos, sobre todo si tenemos en cuenta las escrituras otorgadas para la apertura de nuevos pozos, ahora bien es el panorama que podemos describir hoy en día basándonos en datos objetivos y fiables, como lo es la documentación notarial.

---

[116] A.H.P.L.P., Cristóbal de Castro, nº 2763, f. 187 rto- 188 rto.
[117] A.H.P.L.P., Juan de Ascanio nº 2740, f. 139 rto- 140 vto.
[118] A.H.P.L.P., Luis Rodríguez Fleitas, nº 2745, f. 43 rto- 51 rto.

Si complicada era la situación en Playa Mujeres, no lo es menos en lo que respecta a San Marcial, cuya toponimia y localización también ha resultado bastante difícil. Conocido es desde la época de los normandos la existencia de dos pozos, uno el de San Marcial, propiamente dicho, y otro el de la Cruz, que han sido trabajados por los autores ya citados. En la época que nos ocupa detectamos al menos dos pozos identificados, aunque hay noticias que nos apuntan la posibilidad de que fuesen aún más.

Uno de ellos se sitúa en el barranco de San Marcial, y es el que en fechas más tempranas de cuantas poseemos se vende, al menos la parte que fue de Francisco de Herrera y de su mujer Luisa de Franquis, a Baltasar Rodríguez en la cantidad de 600 reales[119]. Nos indica este mismo documento que la parte se vende en uno de los 12 pozos que hay en la zona, cosa que por desgracia no hemos podido comprobar. Pero de ser cierto, y no tenemos datos para pensar que no lo fuera, el número de pozos en estas fechas se incrementaría notoriamente.

Otro pozo es el de la banda de Papagayo, "donde dicen San Marcial", que aparece también significado expresamente; sus propietarios son los hermanos Gonzalo y Juan de Arsa, hijos de Pedro de Arsa, concesionario de la merced otorgada por el primer marqués para abrir pozos en la zona, a la cual ya nos hemos referido.

Los demás datos que poseemos hacen alusión a ventas de acciones en el pozo de San Marcial, a lo largo del s. XVII, pudiendo observar a través de las mismas, como los sucesivos propietarios son las mismas familias, que se perpetúan, por medio de las herencias, en la propiedad de los pozos, y por lo tanto acaparan el agua en la zona.

Si en el caso de Playa Mujeres fue la obligación de hacer un inventario de bienes de la viuda de Marcial de Saavedra, quién nos aclaró la situación, en el caso de San Marcial, sucede exactamente lo mismo. El testamento de María Peraza, viuda de Marcial de Saavedra, avecindada en Uga, nos especifica que durante su matrimonio compraron un pozo en San Marcial, que era dónde está la "Ermita Vieja", lo cual nos indica que se está refiriendo a uno de los primitivos pozos de la zona, posiblemente el que ha sido estudiado por Serra Rafols, Tejera Gaspar, Aznar Vallejo y recientemente por Atoche y otros. Sabemos pues que continuaba en explotación en 1677[120]. Asimismo

---

119 A.H.P.L.P., Amado Francisco, nº 2723, f. 233 vto- 236 rto. Lo habían heredado del capitán Bartolomé Cardona, el mismo propietario de uno de los pozos de Playa de Mujeres.
120 A.H.P.L.P., Cristóbal de Castro, nº 2763, f. 39 vto- 40 rto.

en la centuria siguiente, al menos en su primer tercio, continuaba también siendo explotado, pues un vecino de Yaiza, el capitán Alonso de Aday Gopar compra por 60 reales una parte del mismo[121] .

En la parte de Rubicón, en las playas de Azofe, Asife, o Azeje, como aparece indistintamente en los documentos tenemos constancia de la existencia de pozos; uno que aparece denominado genéricamente como Azeje o Asife, que según especifica en una escritura de venta Marcial de Jerez, un labrador avecindado en el Miradero, y su mujer Catalina Cabrera, es un pozo de agua de manantial[122] , del cual venden una séptima parte, más el derecho que les pertenece desde sus abuelos, para fabricar más pozos en 140 reales de plata.

Por esas mismas fechas, abril de 1646, Luisa de Franquis propietaria asimismo de pozos en otras zonas de Rubicón vende la mitad de un pocillo que está "ciego" en la playa de Asife[123] que ella había heredado de Marcial de Cabrera "El Viejo" su tío, y de su mujer Argenta de Franquis.

Creemos, asimismo, que existía un tercer pozo en esa misma zona pues el marqués y conde de Lanzarote D. Juan Francisco Agustín Duque de Estrada Bravo de Laguna Rojas y Herrera, hace merced a su vasallo Domingo de Arsa Mata de la mitad de un pozo que llaman "De la Cueva", que está en la parte del Rubicón donde dicen Asife, que tiene fábrica de bóveda[124] . Esta denominación se confirma en otro documento, tres años más tarde, cuando Pascual de Saavedra, avecindado en Yaiza, compra el derecho de Diego Pérez Infante al pozo Asife o Ajache Chiquito que está en el término de Cueva Segovia[125] . Posteriormente en la *Descripción Geográfica de las Islas Canarias* de Antonio Riviere aparecen mencionados como pozos de Asifee ya en el siglo XVIII[126] , con lo cual nos indica que aún estaban en funcionamiento.

Otra área del Rubicón rica en recursos acuíferos es la conocida como Juan Dávila o Juan de Ávila, indistintamente, según nos aportan los datos que poseemos. Se sitúa en el S.E. lanzaroteño, cuando el macizo de los Ajaches

---

[121] A.H.P.L.P., Diego de Cabrera Betancor, nº 2798, f. 168 rto. Lo venden Sebastián de Cabrera y Catalina Rodríguez, su mujer, vecinos de Femés.

[122] A.H.P.L.P., Luis Rodríguez Fleitas, nº 2744, f. 32 vto- 34 vto.

[123] A.H.P.L.P., José Monguía de Betancor, nº 2747, f. 406 rto- 408 vto. La venta es por 40 reales y el pozo linda con la vereda que sale de la playa para Las Casitas.

[124] A.H.P.L.P., Juan González de Sepúlveda, nº 2776, f. 428 rto.

[125] A.H.P.L.P., Juan González Sepúlveda, nº 2778, f. 149 rto. Asimismo también le confirma sus derechos al término de la Hoya.

[126] TOUS MELIÁN, J.: *Descripción geográfica de las Islas Canarias 1740- 1743 de Antonio Rivere*, Madrid, 1997, p. 192.

entra en contacto con el mar; zona en la que hoy en día se encuentran aún topónimos relacionados con los pozos: Morro del Lomo del Pozo y Valle del Pozo. Sin embargo esta agua era muy salobre y no servía para que los navíos hiciesen la aguada en la zona, teniendo que dirigirse por tanto a Arrecife[127]

En dicha zona tenemos perfectamente localizados al menos tres nuevos pozos: Dulce, Salado y de Las Tablas. Del primero de ellos, el pozo Dulce, que a veces posiblemente por una mala transcripción del escribano aparece también como Doce, tenemos noticias en 1676[128] . De los otros dos, poseemos datos de 1668, cuando el capitán Rodrigo de Barrios Leme y sus hermanos venden la parte que su padre había comprado en dos pozos: el de las Tablas y el Salado en Juan de Ávila, a Francisco Betancor Melián[129] .

El origen de los dichos pozos en la zona de Rubicón, como ya hemos señalado está en la concesión de mercedes por parte de los señores de la Isla; en este caso Gaspar de Samarín, nieto, presenta la merced otorgada a su abuelo, del mismo nombre, en la época de Doña Mariana Enríquez Manrique de la Vega, que se la concede para abrir pozos en la zona donde dicen " Juan de Ávila", prohibiendo en la misma concesión que ninguna persona pudiese abrir pozos en cincuenta pasos del ancho del capitán[130] , con lo cual está protegiendo el posible acuífero.

En el siglo XVIII dichos pozos continúan en funcionamiento, pues aparecen en la documentación[131] , y en las descripciones que se hacen de Lanzarote, así en 1776, se indica: *"Por estos paraxes assi al naziente se encuentran en la orilla del mar dos o tres pozos de agua salobre y la de uno, que está un poco más retirado, es potable..."*[132]

Las maretas

Las maretas o estanques de barro se construían reforzando el agua en los terrenos apropiados por medio del levantamiento de muros de la propia

[127] VARELA Y ULLOA, J: *Derrotero y descripción de las Islas Canarias*, Madrid, 1986, p. 43.
[128] A.H.P.L.P., Marcial Rodríguez Saavedra, nº 2764, f. 253 rto- 254 vto. Antonia de Betancor lo vende por 100 reales. Ella lo había heredado de su abuelo Diego Felipe.
[129] A.H.P.L.P., Juan de Betancor Jerez, nº 2761, f. 124 rto- 125 vto. Lo vende libre de tributos e hipotecas, por el valor de 308 reales, a Marcos de San Juan, vecino del Rubicón.
[130] A.H.P.L.P., Juan González de Sepúlveda, nº 2778, f. 216 rto.
[131] A.H.P.L.P., Fernando Alvarez Trujillo, nº 2813, s/f. El licenciado Ignacio Gutiérrez de Figueroa beneficiado cura de la ayuda de la parroquia de Yaiza, de Ntra. Sra. de los Remedios, compra tierras en los términos de los Ajaches, Pozos de Juan Dávila.
[132] ANAYA HERNÁNDEZ, A. y LOBO CABRERA, M.: *Lanzarote en el siglo XVIII..., Art. cit.*

tierra, o inclusive de otros materiales. Así nos lo especifica la propia documentación cuando nos habla de la mareta de Mazo[133], territorio ubicado en las tierras cubiertas por el volcán. En otras ocasiones la obra de la mareta aparece más complicada, posiblemente en función del caudal de la escorrentía que la alimenta, de la permeabilidad del terreno y también de la orografía, de tal manera que nos podemos encontrar con el empleo de la argamasa, como es el caso de la que está situada en el término de Montaña Roja[134]. Debía ser por otra parte, una obra de envergadura, pues además tenía caños y una cerca, junto con las correspondientes acogidas. El precio de la media mareta alcanzó una cifra muy considerable en la época, 1.200 reales.



Mareta grande.

De la misma manera que los pozos se cegaban con el uso y la falta de lluvias, a las maretas les sucedía lo mismo, como lo refleja una carta de venta, de Juana Pérez e Isabel Jiménez, dos hermanas que venden a Juan Curbelo dos terceras partes que poseen en dos maretas, la de Codona y otra que en ese momento (1681) está ciega. En ese mismo documento se nos da la

133 A.H.P.L.P., Amado Francisco nº 2723 f. 395 vto- 396 vto. En la mareta de Mazo Francisco Matos vende toda su parte a Juan Gutiérrez Núñez por 212 reales de plata castellanos.

134 A.H.P.L.P., Cayetano de León Barreto, nº 2871, s/f. El caballero regidor Bernabé Antonio Camacho, es el comprador de la mitad de una mareta con estas características.

noticia de otra mareta de bóveda, que fue de Juan Martín[135]. Por lo tanto también obra arquitectónica para lograr el aprovechamiento del agua; quizás el empleo de la bóveda se deba al emplazamiento de la mareta, lindando con el malpaís de las Jorquetas.

En otras ocasiones aparecen denominaciones como maretón[136], o maredesa[137], en vez de mareta, que creemos que están relacionadas con la extensión o capacidad de las mismas.

En lo que respecta a la forma de abastecimiento de las maretas, éste se producía por recogida del agua de la lluvia que bien se depositaba directamente o procedía de las escorrentías; de ahí que se nos especifique en la venta de las mismas la existencia de caños, acogidas e incluso en alguna de ellas la existencia en su cercanía de charcos producidos de forma espontánea por la lluvia; resulta muy significativo, en este sentido, la venta de una mareta, la de Fogo Mayore, también en Mazo, como las anteriores, con sus "aguas y acogidas y avenidas, usos y costumbres"[138].

Es digno de destacar la importancia vital que tenía la existencia de maretas para la supervivencia de los lanzaroteños y por ende de los vecinos de Yaiza, pues se había emitido toda una reglamentación para su uso y disfrute, como lo demuestra la preocupación del Cabildo de la isla que en sus Actas, recientemente publicadas[139], alude continuamente al uso y reglamentación de las maretas promulgando entre el 9 de Julio de 1618 y el 7 de Diciembre de 1672, un total de 165 acuerdos sobre dicho tema sobre un total de 343, o sea un 48,1% de los mismos.

Dichas disposiciones iban desde el nombramiento del guarda de las maretas que debía vigilar para que no bebiesen los animales en las destinadas al consumo humano, mantenerlas limpias y medirlas regularmente para comprobar las existencias, perdiendo su nombramiento si no cumplían a satisfacción del Cabildo[140]. También se disponía cuales debían ser de uso común, datándose 4 en 1639, y cuales se destinaban para el consumo del ganado[141].

---

135 A.H.P.L.P., Juan Agustín de Figueroa, nº 2768, f 109 rto. El precio que alcanzó en la transacción fue de 50 reales.
136 A.H.P.L.P., Juan de Figueroa, nº 2774, f. 389 rto- 391 rto. En esta ocasión el maretón está en Femés y se nos aclara que no está forrado y que no tiene ninguna obra.
137 A.H.P.L.P., 1723, Diego Cabrera Betancor, nº 2799, s.f.
138 A.H.P.L.P., Juan Bautista Espínola, nº 2819, s/f. Es Marcial de Xerez quién la vende a un vecino de Tingafa por 660 reales de plata nuevos.
139 BRUQUETAS DE CASTRO, F.: *Actas del Cabildo de Lanzarote (s. XVII)*, Arrecife, 1997
140 *Idem*. p. 41.
141 *Idem*, p. 134, Acta nº 142.



Mareta pequeña similar a la instalada junto a las casas.

Las maretas de uso común las adjudicaba el Cabildo en unos rematadores que iban sucediéndose en el cargo y que eran los encargados de cobrar a los vecinos por su uso. El 5 de octubre de 1658 se remataron las maretas: Blanca, Prieta, Arenillas y la de la Villa (Teguise), por 4.000 reales, tanto las maretas como sus barrancos, acogidas y coladeras[142].

En materia de aguas, el bien público y la propiedad de la misma titularidad se combinaba con el privado, pues en Canarias desde la conquista, las aguas formaron parte de los repartimientos y pasaron a propiedad privada; de tal manera que podemos encontrar también a vecinos de la isla que poseen derecho en las maretas, sea de uso público o privado, y que como tal bien inmueble, hace uso de los mismos y acuden al mercado para la venta de sus acciones, si es así su propiedad, o a la venta de la totalidad de la mareta.

El Cabildo de la isla sancionaba asimismo a aquellos vecinos dueños de maretas que no cumplían con sus obligaciones y les exhortaba a rectificar su actuación imponiéndoles sus normas sobre el uso de ganados y vecinos[143].

Al margen de las maretas de uso común y propiedad del Cabildo, existían también las de propiedad privada, que son las que aparecen en los registros notariales cuando sus dueños comparecen ante el notario conjuntamente con los compradores de las mismas. Hemos podido realizar un seguimiento por medio de la documentación notarial, al menos en lo que respecta a los ss. XVII y XVIII, que nos ha permitido elaborar un censo, pensamos que revisable

[142] *Idem*, p. 235, Acta nº 243.
[143] *Idem*, p. 300, Acta nº 316.

de las maretas que existían en la zona de Yaiza, entendiendo por tal, la demarcación a la que ya hemos aludido.

Pensamos que los datos aportados son provisionales, pues a veces la confusión es grande, puesto que pueden variar los nombres de las maretas con el paso del tiempo, y al hacer un seguimiento en un período tan largo, puede parecer que se habla de dos distintas y se está hablando de la misma. Dificultad asimismo grande es la de la identificación y localización de los lugares en que se situaban, pues si bien hay topónimos que continúan siendo los mismos, caso de Las Breñas, hay otros que sufren alteraciones en la denominación que otorgaban los lugareños tales como: Sagabo, que aparece hoy en día denominado como Yagabo. Complejo resulta también localizar una mareta cuando se especifica que su lugar de localización está en Yaiza, sin aportar más datos. Factor que añadir a la complejidad existente es el que aporta la erupción volcánica de 1730-36, que da lugar al actual Parque Nacional de Timanfaya o Montañas del Fuego, y que supone en aquella época la sepultura de aldeas, pagos, terrenos de cultivo y las maretas que en ese área existían.

No obstante, a pesar de los problemas ya mencionados, pensamos que la aportación de un censo de las mismas en Yaiza puede resultar de gran utilidad, no sólo para sus vecinos, y lanzaroteños en general, sino también para los estudiosos e investigadores. Debemos efectuar además una precisión importante en lo que se refiere a aquellas maretas, con toda probabilidad de mayor extensión, cuya propiedad se comparte entre varios vecinos que acuden contínuamente, tanto ellos como los sucesivos propietarios, al escribano, para registrar sus ventas, y aquellas otras que pertenecen a una familia y que están insertas en la propiedad de la familia o individuo, junto a sus tierras y cultivos. Son pues dos variedades dentro de una misma categoría.

Hay una mareta en concreto, que ejemplifica muy bien al primero de los casos, pues sucesivamente desde 1619 hasta 1723, durante un siglo aproximadamente, aparece vendiéndose por partes, entre diferentes vecinos de la zona, o del resto de la Isla, es la denominada mareta de Mazo, cuyo origen está en la familia Cabrera y Lugo, emparentada con Sancho de Herrera, propietarios asimismo de aguas en los pozos del Rubicón, como ya hemos señalado. Posiblemente de esta transmisión familiar por herencia le venga el nombre de "Los Herederos"[144].

[144] A.H.P.L.P., Juan de Hinojosa, nº 2721 f. 739 rto- 740 vto. Amado Francisco, nº 2723, f. 395 vto- 396 vto., y 2724 fs. 213 rto- 215 rto., f. 520 rto- 522 rto.

Mucho más modesta parecer ser la mareta que vende Juan Beltrán Villas, avecindado en Yaiza, a Salvador Juan, vecino de Mancha Blanca, por 60 reales y la tierra colindante por 25 reales[145]. En todo caso independientemente de la propiedad de las maretas, en épocas de sequía y escasez, estaba permitido el uso de los vecinos de aquellas que se encontraban con recursos. De la misma manera, siempre se distinguió entre las maretas para beber los vecinos, de las que usaban los animales, siendo una de las tareas de los guardas vigilar para que estas normas se cumpliesen.

Otra de las maretas que funcionó a lo largo del s. XVII con sucesivas transacciones de unos vecinos a otros, es la Mareta Blanca de Yaiza[146], que por la sucesión de transmisiones y su perdurabilidad en el tiempo nos hace pensar la posibilidad de que fuese la de abastecimiento de las poblaciones donde estaba enclavada. Ello parece coincidir al menos en los dos casos mencionados: Mazo y Blanca, tal como, señala "El Ymbentario de los términos y demás para el conocimiento del pueblo", realizado en 1618 tras el ataque turco a la isla, basándose en un legajo protocolizado en 1568 ante el escribano Juan de Higueras[147]. En dicho documento se hace alusión a la mareta de Mazo. Por su parte la Mareta Blanca de Yaiza puede ser la misma a la que aluden las Actas del Cabildo del s. XVII, como una de las maretas comunes, junto con la de los Mares, Arenillas, y la Villa[148] que ocupaban otros términos de la isla conejera.

Además de las ya mencionadas pensamos que cada lugar poblado de cierta importancia de la isla tenía la suya, caso de Uga, con la mareta Grande[149], y en el caso de Femés la pista nos la da un documento de venta de un maretón que se encuentra "debajo de la mareta de la aldea"[150].

Sta. Catalina era otro de los núcleos poblados que poseían una mareta "al lado de las casas de la aldea"[151], sobre la que se efectúan varias operaciones.

---

[145] A.H.P.L.P., Diego Cabrera Betancor, nº 2797, f. 251 rto.

[146] A.H.P.L.P., Juan de Ascanio, nº 2738, f. 20 vto. Diego Pérez de Monguía vende a Tomás de Saavedra Alexandre su parte en la Mareta Blanca, como uno de sus 4 herederos, por la cantidad de 300 reales.

[147] A.H.P.L.P., Diego Cabrera Betancor, nº 2797 s/f.

[148] BRUQUETAS DE CASTRO, F.: *Actas. Op. cit.* p.235

[149] A.H.P.L.P., Marcial Rodriguez Saavedra, nº 2764, f. 22 vto- 23 rto. Se refieren a ella como la Mareta Grande en el Llano de Uga.

[150] A.H.P.L.P., Juan González Sepúlveda, nº 2777 f., 169 rto. La venta la realiza Francisco Durán de un derecho y acción que tiene en el maretón de Femés, al alférez Mateos Rodríguez.

[151] A.H.P.L.P., Francisco de la Cruz Alarcón, nº 2788 f., 69 rto. De nuevo una vecina vende sus derechos sobre un aljibe y mareta en dicha aldea.

La mareta de Nosa en Ganso aparece señalada también en el "Ymbentario de los bienes del pueblo", que señalábamos con anterioridad, y son varios los testimonios que poseemos sobre las ventas que se realizan de sus derechos y acciones, como por ejemplo la compra que efectúa Diego Cabrera León a Aldonza de Samarín, de la cuarta parte de una mareta que tiene en Ganso que dicen "Nosa"[152]. Ello puede significar dos cosas, o que ha pasado de ser un bien común a privado, o que simplemente ambos sistemas de propiedad coexistían en una misma mareta, aunque incluso cabe otra posibilidad, que no tuviese el significado de bienes comunales o del pueblo, como señala el "Ymbentario....", lo mismo que para nosotros hoy en día, quizás se refiriese a un uso común y no a la propiedad de las mismas.

Junto a este tipo de maretas de mayor dimensión, donde se abastecen los pueblos y aldeas, y se entremezclan en ocasiones la propiedad, existen otras más modestas, lo cual se resalta incluso por el precio de venta, sensiblemente inferior, que aparecen asociadas a cortijos particulares o a pequeñas propiedades, cuyos dueños las venden al completo con el resto de sus bienes inmuebles[153], e incluso confiesan que las han fabricado ellos mismos, como declara Marcial de la Ascensión con una mareta que fabricó en el término de Juan Gante, en la Vega del Chupadero[154].

Así, pues, independientemente del tipo de propiedad y de uso que pudiesen adjudicárseles a las maretas, hemos podido contabilizar hasta un total de 43, aunque pensamos que con toda probabilidad este número fuese sensiblemente mayor. Se repartían de la siguiente forma, atendiendo a su ubicación:

Cuadro 1

YAIZA

Mareta Blanca	1622
La Costa	1721
Fosa de Las Aulagas	1721
M. Pequeña	1721
Las Breñas	1757
Total	5

[152] A.H.P.L.P., Juan José de Hoyos, nº 2757, f. 225 vto. La vende por 250 reales.
[153] A.H.P.L.P., Salvador Clavijo Álvarez, nº 2822, s/f. Marcial de Eugenio, vecino de Yaiza, vende como uno de los tres herederos, la acción y dominio que tiene en unas casas terreras en las Breñas, con su corral de pajeros, otros dos corrales de ganado, una mareta y un aljibe.
[154] A.H.P.L.P., Diego Cabrera Betancor, nº 2799, f. 86 vto.

YASEN

M. de Yasen	1673
Hoyo de Himes	1622
La Luzarda	1630
Total	3

UGA

Llano de Uga	1676
Daiga¿?	¿
Total	2

FEMÉS

Maretón aldea de Femés	1685
Mareta aldea	1689
Las Casitas	1722
Total	3

En el territorio que fue destruido por los volcanes del s. XVIII encontramos según los lugares las siguientes maretas:

Cuadro 2

SANTA CATALINA

Pared del malpaís	1644
Detrás de la ermita	1644
2 maretones	1644
Del lado de las casas	1668
Maretón del Cano	1721
Mareta de Quintana	1722
Total	7

CHICHIGANSO[155]

Mareta de las Vegas 1681
Mareta redonda 1623
Total 2

GANSO

Ganso 1660
Villaflor 1660
Nosa 1660
Total 3

CHIMANFAYA

La Puerca 1689
Mareteja 1699
Cortijo de Chimanfaya 1696
Total 3

EL CHUPADERO

Las Jorquetas 1687
Juan Gante 1722
Total 2

MAZO

Los Herederos 1619-1723
Mareta de barro 1621
Codona 1627
Mareta ciega 1681
Mareta del Rey 1721
Fogo Mayore 1650
Total 6

[155] Hay que señalar que uno de los términos que quedaron sepultados por los volcanes del siglo XVIII en Lanzarote se denominaba Chichiganso y no Chichirigauso, como aparece reflejado en una reciente publicación de LEÓN HERNÁNDEZ, J.: *Vulcanismo y patrimonio histórico. Los volcanes del s. XVIII en la isla canaria de Lanzarote. Significado y consecuencias*. Publicado en "IV Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación", La Habana, 1998, pp. 422.

TASTEÍNA

Mareta grande	1685
Tasteína de Arriba	1717
Total	2

RUBICÓN

La Vegueta	1674
M. de Sagabo	1687
Tinasea	1675-1721
M. Roja	1771
M. de las Aulagas	1757
Total	5

Así pues en toda la extensión destruida por las Montañas del Fuego entre 1730-1736, que incluía los términos de: Sta. Catalina, Ganso, Chichiganso, Chimanfaya, El Chupadero, Tingafa, Tasteína y Mazo, hemos contabilizado un total de 23 maretas, entre grandes y pequeñas y de diversas formas, como la redonda de Chichiganso. El estado de las mismas también va variando pues alguna de ellas aparece ciega, como la llamada de Mazo en 1681.

Asimismo, debemos de señalar que de todas estas maretas registradas en la zona de los volcanes no volvemos a tener noticias de las mismas, después de las erupciones, puesto que quedaron sepultadas por la lava. Sin embargo valgan los testimonios históricos que nos ofrece la documentación para avalar la enorme riqueza de toda la zona que quedó sepultada, que se manifiesta no sólo en la gran cantidad de maretas que existían en una extensión de aproximadamente 200 km^2, sino también lo que significaba su existencia de cara a la localización de cultivos y de habitantes en la zona. Es una lástima que la documentación notarial no nos aporte información acerca de la capacidad de las maretas, pues si así fuese, por medio del estudio de las mismas podríamos establecer hipótesis sobre la población que sustentaban y la producción de las tierras.

En suma, en todo el territorio que hemos englobado en Yaiza hemos contabilizado un total de 43 maretas, de las cuales 18 pertenecían a la parte

que no ocupó el volcán y el resto a las tierras que fueron cubiertas por la lava de las Montañas del Fuego, lo cual evidencia la fertilidad e importancia para la isla de estas tierras.

Queremos también señalar como en lo que respecta a los recursos hídricos apreciamos una especialización, pues en la zona del Rubicón propiamente dicha, más al sur y desértica, el agua se almacena en pozos, lo que nos sugiere una ocupación más temporal, bien en función de las aguadas de los barcos, dado que muchos de ellos se encuentran en la costa, o en los aledaños de la misma, o en relación con la explotación ganadera de la zona, pastores y ganados acuden a sacar el agua cuando la necesitan.

Por el contrario las maretas adquieren a nuestro juicio, un carácter más de abastecimiento cotidiano, bien para los habitantes de esas áreas pobladas, pues no olvidemos que se sitúan en su entorno, o aparecen incluso asociadas a viviendas y a explotaciones familiares. Ello no significa que en el Rubicón, más hacia el Sur, no hubiese maretas, sino que éstas significaban un número sensiblemente inferior a las establecidas en otras zonas de Yaiza. No obstante hemos detectado 5, de las cuales 2 de ellas son de fecha bastante avanzada 1757 y 1771, lo cual puede indicarnos una posible diversificación de la utilización de la zona.

Los aljibes y las cisternas

Asociados también a los asentamientos poblacionales y a los cultivos aparecen otros tipos de recipientes para recoger y guardar el agua, que tienen un carácter marcadamente privado, aunque en épocas de escasez puedan ser utilizados indistintamente sin ningún tipo de cortapisa, ni restricciones: nos referimos a los aljibes y cisternas. Por este marcado carácter de privacidad resultan más difíciles de censar, pues si los propietarios de los mismos no acuden al escribano, no queda constancia de ellos.

Sin ánimo de exclusividad, porque en el caso de los aljibes sería prácticamente imposible, expondremos consideraciones acerca de su tipología, ubicación y características especiales de los mismos.

En lo que respecta a su construcción, son varias las fórmulas con que nos hemos tropezado; quizás el testimonio más significativo sea el que nos aporta Gaspar de Cubas y Andrés Díaz, oficial y maestro pedrero, respectivamente, vecinos de Lanzarote, que se conciertan con Marcial de Saavedra Felipe para "aforrar de piedra y cal" un aljibe que tiene abierto en

la aldea de Uga[156] . No nos resistimos a publicar un extracto del documento por su interés:



Aljibe cubierto de argamasa.

"Se obligan a revocarlo todo de piedra y cal en la forma que es uso y costumbre, y de la tierra arriba alto una vara, con piedra y barro revocado con cal, para que los ganados no le hagan prejuicio, de forma que ha de quedar estanco para que el agua no se vaya de él por las paredes, pero por el suelo, porque a eso no se obligan. La obra la harán acabada las aradas del año siguiente, 1639, recibiendo 700 reales de contado más tres peones, la madera, soga y escalera, todos los demás pertrechos para los andamios y todo lo que fuese necesario. Les dará además toda el agua que puedan necesitar por día, piedra y arena puesta en el aljibe y ellos por su parte se obligan a poner la cal.

Recibirán 200 reales al empezar, 200 en medio de la obra y el resto al final.

Marcial de Saavedra se compromete por su parte, a darles un peón, bestia y barriles para que puedan ir a buscar el agua a una mareta que tiene próxima, y ellos a entregarles la cal en el horno en el que se hiciere".

Es un testimonio lo suficientemente revelador que nos habla no sólo de cómo se realiza la construcción, levantando el aljibe sobre el suelo y recubierto de piedra y cal, sino también de las condiciones de contratación en que se efectúa.

---

156 A.H.P.L.P., Juan de Ascanio, nº 2740 f. 186 vto- 187 vto.



Aljibe cubierto con pared de piedra seca.

En otras ocasiones el aljibe es de argamasa[157], especificándose que está "en su primera fábrica", lo cual nos indica que es más sencillo que el descrito anteriormente o que está a medio hacer[158]. Existe asimismo variación no sólo en el tipo de material empleado para la construcción sino en si está cubierto o no, pudiéndose dar las dos circunstancias, como nos lo refleja la venta que Marcial Núñez y Cayetana Curbelo, un matrimonio avecindado en Femés, efectúa a Juan de Acuña de dos aljibes, uno cubierto y otro no, uno de ellos está argamasado con cañas[159].

En los casos en que está cubierto, la cobertura también varía, pues puede ser de madera y espino[160], o de uno sólo de estos materiales[161]. Llama la atención en estos dos últimos casos el alto precio que alcanzan a la hora de su venta, 425 y 1.500 reales, lo cual nos puede estar indicando que serían obras de cierta envergadura, sobre todo el segundo de ellos. Ambos a su vez al estar situados en El Chupadero, quedaron debajo del volcán.

Los aljibes al igual que las maretas necesitaban caños y acogidas para poder recibir el agua de las lluvias y de la misma forma éstos podían quedar cenagados y tupidos por la arena[162], quedando por lo tanto en desuso.

---

[157] A.H.P.L.P., Juan Agustín de Figueroa, nº 2766, f. 532 rto. Es un aljibe del capitán Baltasar de Samarín, ubicado en Sta. Catalina.
[158] A.H.P.L.P., Salvador Clavijo, nº 2822, s/f. Está situado en la Degollada y lo venden 4 vecinos de Yaiza.
[159] A.H.P.L.P., Agustín Cayetano Barreto, nº .2838 , f. 8 . Se encuentran ambos en las Breñas, Yaiza.
[160] A.H.P.L.P., Diego Cabrera Betancor, nº 2798.
[161] A.H.P.L.P., Diego Cabrera Betancor, nº 2799. Está también en el Chupadero, como el anterior.

En lo que se refiere a la tipología, construcción y materiales empleados, no encontramos diferencias entre los aljibes del s. XVII y XVIII.

Respecto al emplazamiento y propiedad, sucede lo mismo que con las maretas, pues aparecen en lugares de apariencia común y con una posible utilización, también comunal, aunque no gratuita y nos los encontramos también dentro de las casas y fincas familiares.

Lugares comunes serían el del Viejo, en Sta. Catalina, Villaflor, Valle de Uga, Yaiza, El Chupadero, Las Casitas de Femés, Las Breñas, El Cahancho en la vega de Tomaren. En todos estos casos se ponen a la venta partes de dichos aljibes, lo cual nos está indicando una propiedad compartida, bien entre herederos, o bien entre convecinos; mientras que en otras ocasiones es un vecino, como Nicolás de Espadaña, de Yaiza, que cuando hace testamento declara que posee dos aljibes delante de la casa de su habitación[163], con lo cual la situación que nos está planteando es diferente.

El número de aljibes da la impresión de que era sensiblemente mayor al de las maretas, existiendo la posibilidad de que si no todas las casas, al menos muchas de ellas, tuviesen uno para aprovechar el agua de lluvia, al igual que hoy en día. Más los que fuesen de propiedad compartida. En todo caso vuelve a mostrarse como un dato lo suficientemente indicativo su elevado número en la zona ocupada luego por los volcanes.

Aunque hoy en día se utilicen indistintamente los términos aljibes y cisternas, por lo que nos deja entrever la documentación de aquellas fechas, no era necesariamente lo mismo, puesto que cuando hacen alusión a ambos, lo hacen por separado especificando cada uno de ellos; por ejemplo, cuando Bartolomé Díaz y su mujer Rosalía de Betancor Curbelo, venden a Vicente Curbelo una cisterna cubierta y argamasada y un aljibe viejo y deteriorado[164], es evidente que están vendiendo dos cosas diferentes. No obstante en lo que se refiere al modo de construcción, sí que no apreciamos diferencias respecto a los aljibes, pues nos aparecen argamasados con sus caños y acogidas[165], aunque también nos aparecen datos de que estaban abiertas y

---

[162] A.H.P.L.P., Marcial Suárez Carreño, nº 1759, f. 255 rto. Bartolomé Díaz de Yaiza compra la séptima parte de un aljibe en Uga.

[163] A.H.P.L.P., Salvador de Clavijo Alvarez, nº 2882, s/f. Dicho personaje casó dos veces, la primera con Bárbara de Jesús Vera y luego con Olaya de San Pedro.

[164] A.H.P.L.P., Cayetano León Barreto, nº 2871, s/f. Lo venden junto con otras pertenencias y con un tributo de 2/4 y 4 mvrs, a la parroquia de Yaiza.

[165] A.H.P.L.P., Agustín Cayetano Barreto, nº 1767, s/f. Está en Yaiza y lo vende un matrimonio avecindado en Casillas del Ángel (Fuerteventura).

sin obra alguna[166], de la misma forma que también podían tupirse o cenagarse[167].

Sin embargo, independientemente de su tipología y construcción, lo que nos interesa es su propia existencia y la utilidad que poseían para los habitantes de Yaiza, como almacenes de agua, tan necesaria por otra parte, para la subsistencia y el riego de los cultivos.

No son muy numerosas, en todo caso bastante menos que los aljibes, pero al igual que estos aparecen en numerosas ocasiones asociadas a viviendas familiares y a fincas privadas, lo cual nos está indicando una propiedad privada y un uso también restringido.

Hemos registrado en los datos que poseemos un total de 20 repartidas por la zona, pero estamos convencidos de que resulta una cifra sensiblemente inferior a la realidad, pues pensamos que cada vivienda o explotación agrícola poseía la suya.

En las Actas del Cabildo de Lanzarote del s. XVII se hace alusión a las cisternas, junto con los aljibes y maretas para indicar, que por la escasez de lluvias, los vasos en que se recoge el agua están vacíos, debido a una gran sequía, por lo que ni los ganados tienen que beber[168], con lo cual está indicándonos además que son recipientes diferentes, como ya apreciábamos con anterioridad.

La complejidad de la recogida de aguas en Lanzarote y en Yaiza, no se agotaba con lo expuesto pues además de los pozos, maretas, aljibes y cisternas, encontramos mención a los vasos de agua así cubiertos, como serían los anteriores, como de sol, o sea sin cubrir, que pertenecían a las montañas, términos y malpaises de Sta. Catalina y que venden sus propietarios Bartolomé Cabrera y Catalina de Sosa, matrimonio avecindado en Tingafa, a José Caballero vecino del mismo lugar por 40 reales[169]. Venden el derecho que ellos tienen, lo cual supone que existían otros derechos de otros vecinos sobre el agua que se pudiera recoger, quizás para ello cada uno poseía en sus viviendas los aljibes y cisternas necesarios para almacenar el agua de lluvia y

---

[166] A.H.P.L.P., Juan Bueno Hernández de Rojas, nº 2792, f. 591 vto- 592 rto. Dicha cisterna está en Uga en la Majada, junto a una casa y cocina, con horno, corral y pajeros.

[167] A.H.P.L.P., Agustín Cayetano Barreto, nº 2837, s/f. La venta de una cisterna tupida en el lugar de Las Casitas.

[168] A.H.P.L.P., BRUQUETAS DE CASTRO, F.: *Actas del...* p. 291, Acta 311. A consecuencia de la sequía manifiesta que hay, existe hambre y sed en la isla, por lo tanto el Cabildo solicita se cierre la saca de granos en ese año, 1671, para impedir el consiguiente despoblamiento de la isla.

[169] A.H.P.L.P., Diego Cabrera de Betancor, nº 2796, f. 95 vto.

las escorrentías de las montañas, y malpaíses de Sta. Catalina, en este caso. En esa misma dirección apunta el hecho del escaso precio que alcanza la venta, 40 reales, que si afectara a la totalidad de esos derechos sería sensiblemente mayor.

Los charcos originados por el agua de lluvia también tienen propietarios, y por lo tanto pasan de unas manos a otras según las necesidades de los mismos[170]. Aparecen asimismo asociados a las viviendas y fincas, junto a los aljibes y cisternas, lo cual nos está indicando que resultaban un complemento de los mismos[171].

Las acogidas de agua, o sea los derechos sobre las aguas de lluvia y escorrentía, eran también objeto de transacción, como un reflejo más de la importancia que adquirían en una isla como Lanzarote, dónde el agua resultaba tan escasa. Además de los charcos mencionadas detectamos la existencia de otros de mayor importancia, pues estaban situados en la Cabeza de las Vegas[172], lo cual le permitía recoger la práctica totalidad de las aguas que caían en las mismas.

Las fuentes

Finalmente, existían también manantiales y fuentes, cuya propiedad no debía ser privada sino pública, y que estaban enclavados en los lugares construídos y habitados, caso por ejemplo de Yaiza, donde se venden unas tierras en Fenauso, que lindan saliendo de la dicha aldea a los maretones, y desde allí al Lomo Gordo, el Cuchillo a la cueva de los puercos, por encima de la Fuente del pueblo a dar al malpaís, y de allí a las casas de Maciot, entre otros límites[173]

Detectamos asimismo otra en Femés bajo las cuevas del mismo nombre[174], aunque también nos aparecen referencias al manantial de Femés[175], pero pensamos que en realidad era lo mismo.

---

170 A.H.P.L.P., Diego Cabrera de Betancor, nº 2796, f. 373 vto. Domingo de Herrera, Felipe Alvárez y Catalina de Herrera, vecinos todos de la aldea de Yaiza, venden al capitán Alonso de Aday, vº también, la mitad de un charco en Las Caleras por 25 reales.

171 A.H.P.L.P., Diego Cabrera Betancor, nº 2799, s.f. Se vende una casa, huerta de tuneras y hierbas con un corral, era, ˙ fanegada de tierra en la aldea del Chupadero, por 301 reales de vellón.a

172 A.H.P.L.P., Juan González Sepúlveda, nº 2778, f. 213 vto. Se venden 2 fanegas en Chimanfaya, en las Vegas, y uno de sus lindes es el charco mencionado.

173 A.H.P.L.P., Juan González de Sepúlveda, nº 2778, f. 91 vto. Las venden en 157 reales y 2/4.

174 A.H.P.L.P., Juan de Betencourt Jerez, nº 2761, f. 284 vto- 287 rto. Vende el término por 125 reales.

175 A.H.P.L.P., Diego González Sepúlveda, nº 2809, f. 19 rto. Se venden 14 botijas de agua del manantial de Femés.

En esa misma zona, pues los límites entre los tres documentos citados son los mismos: las cancelas de Yaiza, saliendo de ellas Lomo arriba en la montaña de la Cinta, a dar a las casas de Anes, caminando hasta la fuente del Castillejo y de Maciot[176], encontramos dos nuevas fuentes, lo cual significa un total de 4. No es extraña esta profusión en ese área, si tenemos en cuenta que geográficamente estamos situados en el macizo de los Ajaches, territorio montañoso propicio para la existencia de estos manantiales. Son por otra parte la única referencia que hemos encontrado en la zona de Yaiza, para este tipo de acuíferos, no así para la isla de Lanzarote, donde el "Ymbentario de los bienes.." ya citado nos indica la existencia de fuentes en otros lugares de la isla como: Famara, Temisa, o Maranasgo.

Por su parte las Actas del Cabildo del s. XVII hacen mención reiteradamente a las maretas como "principal fuente de abastecimiento de los vecinos de la isla", pero no como a una fuente propiamente dicha, con la excepción de la de Temisa, que sí aparece referida como tal[177].

---

[176] A.H.P.L.P., Antonio Bartolomé de Carvajal, nº 2756, f. 20 rto. Venden un término de tierras montuosas por 160 reales.

[177] BRUQUETAS DE CASTRO, F.: *Actas del.....* *Op. cit.* p. 281, Acta 305.

6

LA VIVIENDA TRADICIONAL: CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Aspecto importante para conocer cómo se desarrollaba la vida cotidiana de los habitantes de Yaiza, es profundizar en la forma de habitat que tenían, ¿cómo y de qué manera eran y se hacían sus casas?; todo ello nos ayudará a valorar aspectos cotidianos, pero también económico y sociales.

La vivienda tradicional canaria ha sido estudiada en lo que se refiere a la arquitectura doméstica por Martín Rodríguez[178], de forma global para todo el archipiélago. Sin embargo de forma monográfica y sobretodo relacionándola con un espacio territorial y económico, como lo era Yaiza en el Antiguo Régimen, no se ha profundizado aún. Por lo tanto, a pesar de que no somos especialistas en dicho tema sí podemos como historiadores aportar datos que puedan ayudarnos a diseñar de forma más precisa, éste y otros aspectos, en lo que se refiere a Yaiza en la etapa mencionada.

En primer lugar hemos de apuntar que varios eran los núcleos habitados que se localizaban en el área que es objeto de nuestro estudio, siendo los principales: Yaiza, Femés, Uga, y en menor cuantía: Las Breñas, Mazo, Tingafa, Sta. Catalina y en última instancia aquellos lugares donde también hemos podido detectar la existencia de población, pero en muy escaso número, puesto que son viviendas aisladas, caso de la Hoya, Testeina, El Mojón, etc. Sin ánimo de exhaustividad, pues la inexistencia de un censo nos lo impide, como asimismo el uso de la documentación notarial que se restringe a los individuos que acuden al escribano a formalizar una operación contractual, intentaremos aproximarnos a un recuento de las viviendas localizadas.

---

[178] MARTÍN RODRÍGUEZ, F.G.: *Arquitectura Doméstica Canaria*, S/C. de Tenerife, 1978

El número de viviendas

Por medio del estudio de las viviendas se podrá establecer aproximadamente la importancia del mismo, de tal manera que nos ayuden a precisar la notoriedad de la localidad. No podemos por otra parte llevarnos demasiado de la denominación otorgada por los contemporáneos a sus núcleos de habitación, pues como aldeas aparecen denominadas: Yaiza y Uga, lo cual nos parece aceptable, pero también El Chupadero y Testeina, cuyo nivel de poblamiento y de viviendas construidas era sensiblemente inferior.

Nosotros vamos a establecer una catalogación en función del número de viviendas que registramos, indicando que con toda probabilidad hubiese más y éstas no aparecen en los registros notariales, pero en todo caso entendemos también que habría muchas más.

Atendiendo a los registros de compra-venta, testamentos y demás cartas que nos ilustran sobre las casas hemos contabilizado las siguientes:

Cuadro 1

RELACIÓN DEL Nº DE VIVIENDAS

Lugar	Nº casas	S. XVII	S. XVIII	O. Dávila
Yaiza	42	13	29	210 vecinos
Femés	32	4	28	—
Uga	8	4	4	
Las Breñas	8	2	6	
Geria	3	2	1	
Yasen	2	2	-	10 vecinos
Calderetas	1	-	-	
Mojón	2	-	2	
Maciot	1	1	-	

Cuadro 2

RELACIÓN DE VIVIENDAS ENCONTRADAS EN LA ZONA DE LOS VOLCANES DE TIMANFAYA

Lugar	Nº casas	S. XVII	S. XVIII	O. Dávila
Tingafa	3	2	1	64 vecinos
Mazo	2	2	-	-
Ganso	2	2	-	-
Testeína	1	1	-	3 vecinos
El Chupadero	2	1	1	-
Sta. Catalina	1	1	-	42 vecinos

Resulta evidente que existe una disociación en Tingafa y Sta. Catalina entre el número de viviendas censadas por nosotros y el número de habitantes que tenían ambas poblaciones; ello está incidiendo en lo que manifestábamos al principio, que los datos aportados por nosotros en algunos casos son una mera aproximación, pues son los de viviendas que aparecen en los protocolos notariales, que no son todas las existentes.

Cuadro 3

RELACIÓN DE VIVIENDAS EN LOS TÉRMINOS

Localidad	Nº viviendas	S. XVII	S. XVIII
Tenemesana	2	2	
Yasen	5	5	
Juan Gante	2	2	
Montaña Roja	2	2	
Mazo	1	1	
Temuime	2	2	
Ganso	3	3	
Las Vegas	1	1	
Sta. Catalina	2	2	
El Chupadero	1	1	

Por medio del cuadro 1 observamos como Yaiza era sin duda la población más importante con 42 viviendas registradas, tanto en el s. XVII como en el siguiente. Le sigue Femés que conjuntamente con Las Casitas alcanza 32, con una ocupación más baja en el s. XVII, pero que se incrementa notoriamente en el s. XVIII. En tercer lugar, Uga guarda el equilibrio entre ambos siglos

Frente a estos lugares de una sensible ocupación, en particular Yaiza, a quien el Obispo Dávila adjudica 210 vecinos en 1733[179], manifiesta asimismo un sensible avance en ocupación y poblamiento en el s. XVIII, que se va a ver alterada por la erupción de los volcanes de Timanfaya, que van a reducir la población de la isla en los primeros cinco meses de erupción en un 44%[180], debido a la fuerte emigración que se produce a otras islas, en especial a Tenerife, Fuerteventura y Gran Canaria, por el miedo a las erupciones y por

[179] ROMERO RUIZ, C.: *La erupción de Timanfaya (Lanzarote), (1730-1733). Análisis documental y estudio geomorfológico*, S/C. de Tenerife, 1991, p. 14

[180] *Idem*, p. 90

la falta de alimentos que éstas originan al cebarse con el territorio más rico en cereales.

A finales del s. XVIII según el Censo de Floridablanca se puede apreciar cómo la isla se ha recuperado con creces en cuanto a población se refiere puesto que se censan 12.784 habitantes[181].

Las Breñas muy cercanas a Yaiza tienen una ocupación baja pero más notoria que los siguientes, notándose sobre todo en el s. XVIII , lo cual es un ejemplo claro del incremento poblacional del que antes hablábamos, pues de registrarse 2 viviendas localizamos en la centuria siguiente 6.

Las poblaciones que siguen son apenas pequeños asentamientos situados en lugares de cultivo caso de Calderetas, que luego se verá afectada por los volcanes, Mojón y Maciot.

Mención aparte debemos de efectuar al cuadro 2 dónde se reflejan los datos encontrados en lugares que son afectados por las sucesivas erupciones volcánicas de 1730- 1736. No vamos a entrar en una descripción pormenorizada de las mismas puesto que son suficientemente conocidas y además ya han sido publicadas. Ahora bien, sí nos interesa aportar los datos que tenemos y contrastarlos con los ya existentes.

A simple vista se aprecia como existían en el área del volcán numerosos lugares habitados: Tingafa, Mazo, Ganso, Testeína, El Chupadero, Sta. Catalina, más Tenemesana, Juan Gante y términos que aparecen en el cuadro siguiente por razones que ya explicaremos. Sin embargo debemos precisar que en esta ocasión los datos nos parecen bastante menos fiables que en el caso anterior, puesto que las viviendas que registramos no se corresponden con la relevancia económica y social que debían tener determinados lugares, como por ejemplo Sta. Catalina, donde ya hemos señalado la importancia de sus maretas, aljibes, e incluso la existencia de una ermita sepultada por los volcanes, así como la referencia contínua en la documentación a las casas de Sta. Catalina. A pesar de todo ello sólo nos aparecen en los cuadros 2 y 3 referencias a una vivienda en el primero y dos más en el segundo.

Debemos precisar que la particularidad del cuadro 3 es que está confeccionado con datos que nos aparecen en los documentos donde se producen ventas de términos que incluyen casas, pero sin especificar datos acerca de las mismas. En suma son tres viviendas registradas para Sta. Catalina, lo cual no está justificando una ermita, ni la importancia socioeconómica

---

[181] MARTÍN RUIZ, J.F.: *La población en el s. XVIII*."Historia de Canarias" vol. VIII, Valencia, 1991, p. 462

que dicho lugar parece tener antes de la erupción de los volcanes, como tampoco existe una correlación con los datos que aporta el Obispo Dávila. Por otra parte dichas viviendas se corresponden sólo al s. XVII, cosa lógica puesto que es en el primer tercio del siglo XVIII cuando se comienzan a producir las erupciones y además es de las zonas más castigadas por los sucesivos volcanes, como se puede comprobar en las descripciones existentes[182].

Otro ejemplo claro de contradicción es Tingafa donde el Obispo Dávila nos habla en 1733 de 64 vecinos, que multiplicándolos por el índice 5 serían 320 individuos y sólo hemos encontrado 3 viviendas, 2 para el s. XVII y una para el s. XVIII. Testeína, por el contrario está bastante más cercana a los datos de población que nos ofrece el mencionado Obispo.

No obstante, si realizamos una mezcla entre el cuadro 2 y 3 observamos como en conjunto en la zona ocupada por el volcán se alcanza la cifra de 32 viviendas frente a un total de 99 para el resto, por lo tanto al menos un tercio de la población de Yaiza vivía en la zona abatida por los volcanes de Timanafaya; con toda probabilidad esta población pudiese alcanzar al menos la mitad de todo el territorio estudiado si contásemos con el censo de todas las viviendas existentes, que nos permitiese efectuar una transpolación. Poseemos no obstante el testimonio de los contemporáneos cuando tratan de mitigar los efectos que las erupciones producen en la población lanzaroteña,solicitando permiso para abandonar la isla 400 familias, más las 110 personas que ya lo habían hecho anteriormente, con destino a Fuerteventura[183] . Todos ellos son vecinos de la zona afectada por el volcán que se supone poseían una vivienda o un lugar donde habitar, lo cual nos está indicando no sólo la magnitud de la catástrofe, sino también el número de casas posibles.

Resulta asimismo revelador en el cuadro 3 observar como las ventas de los términos, que son los datos que recoge el mencionado cuadro, se realizan sobre todo en el s. XVII, contra ninguno en la centuria siguiente.

Finalmente efectuamos una comparación de conjunto para que la situación se muestre de forma más clara:

[182] ROMERO RUIZ, C.: *Las erupciones del Timanfaya... Op. cit.* pp. 14 y ss.

[183] CARRACEDO, J.C. y RODRÍGUEZ BARDIOLA, J.: *Lanzarote: la erupción volcánica de 1730*, Madrid, 1991, pp. 110 y 112.

Cuadro 4

RELACIÓN DE VIVIENDAS EN CONJUNTO DE TODO EL TERRITORIO DE YAIZA

Lugar	Nº casas	S. XVII	S. XVIII	O. Dávila
Yaiza	42	13	29	210 vecinos
Femés	32	4	28	
Uga	8	4	4	
Las Breñas	8	2	6	
Geria	3	2	1	10 vecinos
Yasen	8	7	1	
Tingafa	3	2	1	64 vecinos
Mazo	3	3		
Ganso	5	5		
Testeina	1	1		3 vecinos
El Chupadero	3	2	1	
Sta. Catalina	3	3		
Temuine	2	2		
Las Vegas	1	1		
Jun Gante	2	2		
Tenemesana	2	2		
Montaña Roja	2	2		
Calderetas	1	1		6 vecinos
Mojón	1	1		
Maciot	1	1		
Total	130	59	71	

Observamos a simple vista como Femés y Las Breñas experimentan un considerable desarrollo constructivo en el s. XVIII, frente a otros lugares cuya época dorada parece situarse en la centuria anterior, caso de Yasen en el Rubicón, o Montaña Roja, también en el Rubicón.

El área afectada por los volcanes del s. XVIII sin embargo aparece sólo reflejada en el s. XVII: Tingafa, Mazo, etc., sin duda debido a que las erupciones se inician en el primer tercio del s. XVIII, 1730, concretamente, lo cual hace desaparecer dichas viviendas del mercado inmobiliario. Vemos también como localidades como la Geria aparecen escasamente habitadas tanto en el s. XVII, como en el siguiente, aproximándose bastante los datos que nos da la documentación notarial, con los de vecinos que nos aporta el obispo Dávila.


Vivienda tradicional.

Finalmente según nuestros datos Uga parece mantener el equilibrio entre ambas centurias.

La tipología de las viviendas

Ahora bien no todas las casas respondían a las mismas características ni poseían la misma tipología, por lo cual intentaremos realizar una clasificación de las mismas. Atendiendo a la planta y fisonomía de las casas


Vivienda de una sola planta con horno independiente.

encontradas podríamos establecer en principio una triple clasificación; en primer lugar situaríamos a las casas denominadas "terreras", de una sola planta con una o varias habitaciones anejas.

Una segunda clasificación correspondería a las llamadas por la documentación "palacios", que con toda probabilidad se referían con ello, a la sala principal de una casa, como era lo habitual en Andalucía; y en última instancia a aquellas viviendas que poseían más de una planta, o que al menos tenían en la parte alta un cuarto, o sobradado.

Las casas denominadas terreras, denominación que continúa siendo válida hoy en día, solían tener una composición sencilla, o más complicada según fuese la posición económica y social de sus dueños, como asimismo se podía establecer una clasificación atendiendo a su ubicación urbana o rural, y al uso a la que podía destinarse en conjunción con los terrenos agrícolas que las rodeaban. De todo ello nos ocuparemos en adelante.

En lo que respecta a la vivienda doméstica canaria debemos de precisar que por lo general, y en particular en el s. XVII, es una arquitectura anónima, sin arquitectos[184] , y Lanzarote no iba a ser una excepción. Sin embargo las viviendas a pesar de la escasa notoriedad de sus artífices no se levantan solas y es necesario para ello una mano de obra especializada: albañiles, canteros, alarifes[185] , que serán necesarios para reconstruir y levantar nuevas viviendas tras los sucesos acaecidos en 1618 cuando el ataque de los berberiscos a la isla. Así pues, bien de la propia Lanzarote como del resto del archipiélago, estos obreros se pondrán mano a la obra a partir de 1618. Lobo Cabrera y Quintana Andrés afirman que la impronta constructiva de la isla se afirma en la centuria decimoséptima[186] . Por su parte la arquitectura doméstica canaria es funcional:

"Honesta, sincera, sin excesos ni pirotecnias efectistas. Es una edificación sencilla y sobria"[187] . Axioma éste que se cumple enteramente, a nuestro juicio, en la isla de Lanzarote y en particular en Yaiza. Atendiendo a esta última definición encontramos gran número de viviendas que pueden inscribirse en el capítulo de casas terreras, que por otra parte presentan cierta complejidad en su composición.

---

[184] MARTÍN RODRIGUEZ, F.G.: *Arquitectura doméstica...* Op. cit. p. 39

[185] LOBO CABRERA, M. y QUINTANA ANDRÉS, P.: *Arquitectura de Lanzarote en el s. XVII. Documentos para su historia*, Arrecife, 1997, p. 11

[186] *Idem*. p. 12.

[187] MARTÍN RODRÍGUEZ, F. G. : *Arquitectura doméstica... Op. cit*. p. 40.



Casa tradicional con patio descubierto en el centro.

La casa terrera suele tener un planta, aunque también podemos encontrarla con más de una. Bartolomé Pérez y sus hijos venden la mitad y 1/3 de la otra mitad de unas casas terreras que poseen en Femés a Pedro García Betancor, condestable de la torre del Águila. Se componen de una sala cubierta, otra destechada y una cocinita[188].

La denominación "casas terreras" está encubriendo una vivienda de al menos tres habitaciones, pero que se catalogan de forma individualizada. Es más, la relevancia social del comprador nos está indicando que no es una simple casa, sino que debía revestir cierta importancia. La ausencia asimismo de dependencias relacionadas con las faenas agrícolas y ganaderas nos está apuntando su posible ubicación en zona urbana o con una mayor densidad de construcción, puesto que el concepto "urbano" quizás sea demasiado pretencioso para describir los enclaves poblaciones del territorio de Yaiza. En todo caso, hay una clara contraposición a las viviendas que unen a las habitaciones domésticas una serie de dependencias agrícolas, como por ejemplo la vivienda que vende en Yaiza el matrimonio formado por Francisco Gutiérrez Machín y Lucía de Saavedra a Pascual de Saavedra, compuesta por dos casas, que en este caso dicho término podría equivaler a dos aposentos, dos eras, corral de pajeros, otro corral delante, su cocina, taro de piedra y corral de ganados[189].

---

[188] A.H.P.L.P., Salvador Clavijo Alvarez, nº 2822 s.f. La venta se realiza por 323 reales y ", más 40 reales más por un celemín de tierra.
[189] A.H.P.L.P., Juan González Sepúlveda, nº 2778, f. 30 rto. La venta se efectúa por 55 reales y 6/4.

Nos encontramos por tanto ante una auténtica explotación agrícola y sobre todo ganadera, como nos lo confirma la existencia de dos corrales para el ganado y del taro, construcción en forma circular de piedra, tal como relatan los documentos, que se usaba para curar y conservar los quesos[190]. En ocasiones se utiliza la palabra quesero y no taro, que es palabra aborigen. Así sucede con la vivienda que venden Lucía y Catalina García, dos hermanas residentes en Femés [191].

El doble carácter que muchas viviendas lanzaroteñas presentan de habitación y espacios vinculados a las faenas agrícolas se reafirma cuando a las casas se le añaden las eras[192], y atahonas con sus pertrechos de molienda, como el " sitio de casas" que son vendidas en Femés por el matrimonio formado por Juan Delgado y María García, que incluía: sala, recámara, casilla, era, corral de pajeros y atahona[193].

Otra construcción aneja a las viviendas y que resulta bastante frecuente de encontrar en las casas de Yaiza y el Rubicón, es el horno unido a las casas y dedicado a la elaboración del pan[194].



Casa alta con piso sobradado y horno anexo.

---

[190] NAVARRO ARTILES, F.: *Teberite* en "Historia General de las Islas Canarias de Millares Torres" t. VIII. Las Palmas, 1991, p. 242.

[191] A.H.P.L.P., Juan González Sepúlveda, nº 2778, f. 240 rto.

[192] A.H.P.L.P., Juan Bautista Espínola, nº 2819, f. 76 vto. La vivienda está enclavada en Uga y se vende junto con una marca de ganado.

[193] A.H.P.L.P., Cayetano León Barreto, nº 2871, s.f. La vivienda la habían heredado de sus padres y se la vendieron a su hermano y cuñado.

[194] A.H.P.L.P., Luis García del Castillo, nº 2871, s.f. La casa vendida estaba compuesta de: sala, casilla taro, y horno y se vendió por 40 reales.

No resultan demasiado explícitos los documentos a la hora de aportar datos sobre la disposición ni el sistema constructivo de las viviendas, aunque entendemos que lo analizado por Martín Rodríguez puede resultar válido para la zona analizada por nosotros atendiendo claro está a las variantes introducidas por los materiales constructivos y la disponibilidad económica de los propietarios.

Llama la atención como en las casas terreras, de la misma forma que el horno y taro son dependencias anejas, la cocina también lo es, y a veces se encuentra en una situación lamentable pues aparece descubierta, sin techar o con la techumbre rendida, como la que vende Bartolomé de Jerez, labrador y criador, que tiene 4 jubrones, 3 sanos y uno rendido en el término de la Hoya[195]. En ocasiones nos encontramos que la palabra "casilla" aparece de forma reiterada en los datos que poseemos, y se utiliza para designar la construcción que alberga la cocina[196]. Esta vivienda estaba ubicada en Femés junto a la ermita de San Marcial, con lo cual se situaba en el núcleo urbanizado, lo cual se evidencia, además de por su simplicidad, por la ausencia de dependencias dedicadas a la agricultura o a la ganadería, y por el alto precio que alcanzó en su venta, 200 reales.



Horno exento con bóveda.

[195] A.H.P.L.P., Juan de Ascanio, nº 2740, f. 269 vto- 271 rto. Se vende la casa y una serie de tierras por 200 reales de contado.

[196] A.H.P.L.P., Diego Cabrera Betancor, nº 2798 f. 64 vto. La casa y "casilla" que es cocina se encuentra en Femés junto a la ermita de San Marcial.



Vivienda con cocina lateral y horno abovedado.

En todos los datos que hemos manejado la cocina está situada fuera de la construcción principal, no respondiendo al modo descrito por Martín Rodríguez[197], al menos para Lanzarote, donde en las casas terreras aparecen siempre como dependencias propias, si se cumple la norma, como este mismo autor señala, de la existencia de los hornos adosados a las viviendas, con una forma circular, cuadrados, de mampostería cubiertos por una pequeña cúpula[198]

Como casas organizadas no sólo para habitación sino también como lugares donde se explotaban las tierras circundantes, nos aparecen como ya hemos señalado, los aljibes y cisternas en el entorno inmediato a la vivienda[199].

Así pues se da la coexistencia de las casas terreras de una o dos habitaciones en una sola planta, instaladas preferentemente en un entorno más urbanizado como Yaiza o Femés, junto a las otras casas terreras, bastante más complejas, que aparecen como una sucesión de dependencias domésticas, pero también orientadas a la explotación de las tierras que la rodean y de los ganados, y que puede ubicarse en un entorno más agrícola y rural, pero tampoco necesariamente, aunque aquí entrarían en juego otros factores relacionados con la disponibilidad económica y social de sus propietarios.

Si notamos que en el s. XVIII este tipo de viviendas se ha mejorado y

---

[197] MARTÍN RODRÍGUEZ, F.M.: *Arquitectura doméstica... Op. cit.* p. 196.

[198] *Idem*. p. 197.

[199] A.H.P.L.P., Salvador Clavijo Álvarez, nº 2822, s.f. Se vende 1/6 de aljibe descubierto y argamasado junto a la vivienda.

complicado, sobre todo en los lugares como Yaiza, que posee una población de cierta entidad. Tal es el caso de la casa comprada a Nicolás Espadaña, compuesta de: una cámara, dos cuartos, despensa, cocina, traspatio, dos hornos, caballerizas, y tres lonjas contiguas a la casa con sus puertas, maderas, cerraduras y herrajes[200] ; toda una mansión en relación a su entorno. Se aprecia además una cierta organización de la planta, como lo denota la existencia del traspatio, así como un mayor nivel económico puesto que al menos cinco dependencias constituyen la vivienda.

Sólo en dos ocasiones hemos encontrado testimonios que respondan a construcciones que no pueden ser englobadas en la tipología que venimos describiendo. Una de ellas se refiere a la venta de la mitad de "un palacio", con una cocina, horno, corral de cabras y un quesero que Agustín Rodríguez vecino de Tingafa había construido con su mujer en ese mismo lugar[201] . La fecha de la venta es anterior a la erupción volcánica (1712), y evidentemente no es un palacio, según la acepción que hoy en día tiene, sino que con toda probabilidad se adoptó en Canarias el mismo término, frecuente en Andalucía, para designar el aposento principal de una casa. Ni el lugar de la construcción, ni la fisonomía, ni la utilidad de la vivienda, apuntan en la dirección de que fuese realmente un palacio, o una construcción noble, sino que era una vivienda rural como lo demuestra, por otra parte, la existencia del quesero y corral de cabras. Así pues "palacio" no sería una categoría propia de vivienda, sino sólo una complicación de la habitual.

Sólo un testimonio de casa con "piso alto" o " sobradado", como refieren los textos, y era usual denominación en la época[202] , para reseñar aquellas construcciones que tenían un cuarto en la parte alta dedicado fundamentalmente a guardar el grano. Dicha vivienda estaba ubicada en Yaiza y pertenecía al matrimonio formado por Benito Velasco y Juana Viera Curbelo, que se vieron obligados a hipotecarla con un "asiento de casas" de su habitación en ese mismo lugar, compuesto por: recámara, cuarto bajo, cocina y una atahona corriente[203]

En lo que respecta a las cubiertas de las viviendas poco podemos decir puesto que los datos son escasos, no obstante podemos señalar que cuando nos aparecen especificadas notamos que son de bóveda, al menos en dos

[200] A.H.P.L.P., Agustín Cayetano Barreto, nº 2839, s.f.
[201] A.H.P.L.P., Juan Bueno Hernández de Rojas, nº 2792, f. 424 vto- 425 vto. Se vende por 170 reales de vellón.
[202] MARTÍN RODRÍGUEZ, F.M.: *Arquitectura doméstica... Op. cit.* p. 193.
[203] A.H.P.L.P., Cayetano León Barreto, nº 2871, s.f.

casos, con ocasión de sendas ventas en las aldeas de Yaiza y Mazo[204]. Ello no se corresponde en principio con lo señalado por Martín Rodríguez cuando nos dice que en las Canarias Orientales la mayor parte de las casas son de cubierta plana con azotea, escaseando el uso de la teja[205]. Quizás la discordancia entre ambos datos esté en la escasez de los mismos.

También hemos encontrado referencia a cubiertas a dos aguas sin determinar de qué material estarían hechas. Ahora bien el resto de la casa es de mampuesto, con lo cual podemos suponer que la cubierta también podría serlo[206]. Destacaríamos como en esta construcción la cocina está descubierta, cosa que observamos por otra parte, con relativa frecuencia, posiblemente debido a la pobreza de sus moradores, como nos lo indica asimismo la simpleza de la vivienda y los materiales empleados en su construcción.

Frente a la grandeza de algunas de las viviendas citadas, que poseían tres o cuatro aposentos más una serie de dependencias anejas dedicadas a usos domésticos y agrícolas, nos encontramos otras mucho más modestas, dónde los materiales constructivos son la piedra seca y además la vivienda está "destapada"[207]; o la combinación de piedra y barro como en la vivienda que Bernabé Pérez Romano de Femés vende a Blas de Candelaria, junto a la ermita de San Marcial de Rubicón. La venta incluye las paredes con unas pocas maderas que la cubren, las puertas y unas pocas piedras arrancadas que están a su lado[208]. Da la impresión por la descripción que efectúa el documento que la vivienda estaba aún por fabricar.

Las casas que salían a la venta no siempre estaban en perfectas condiciones, pues aparecen "caídas"[209] y no por ello dejan de venderse. Como asimismo es frecuente que aparezca una parte cubierta y la otra no[210]. Así como también se vendía parte de las casas cuando éstas eran de varios herederos[211].

---

[204] A.H.P.L.P., Juan de Higueras, nº 2721, f. 528- 530. Esta casa es de bóveda y tiene un corral a sus espaldas. Juan de Betancourt Jerez, nº 2761, f. 101 vto- 103 rto. Esta vivienda estaba en Yaiza y sólo especifica que era de bóveda.

[205] MARTÍN GABRIEL, F.: *Arquitectura doméstica... Op. cit.* p. 168.

[206] A.H.P.L.P., Diego Cabrera Betancort, nº.2798, f. 408 rto. La casa citada estaba situada en Yaiza.

[207] A.H.P.L.P., Lucas Román, nº 2818, sf. Luis Alonso vecino de Las Casitas de Femés vende a Manuel Eugenio una casita destapada de piedra vista que está en Yaiza .

[208] A.H.P.L.P., Agustín de Figueras, nº 2771, f. 205 rto- vto.

[209] A.H.P.L.P., Juan Bautista Espínola, nº 2819, f. 60 rto.

[210] A.H.P.L.P., Diego González Sepúlveda, nº 2809, f. 258 rto. La venta es de una casa cobijada y la otra no por 55 reales.

[211] A.H.P.L.P., Agustín Cayetano Barreto, nº 2837, sf .Se vende la séptima parte de una vivienda.

7

LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Desde el momento que se produce la conquista de la Isla de Lanzarote se desarrolla en ella un régimen señorial, vinculado en principio a la Casa de Los Herrera. Se pone en marcha en la isla una economía de tipo agrícola y ganadero que tenía como complemento la recolección de productos como la orchilla, la sal y la piedra de cal, que se dedicaban luego a la exportación.

En lo que se refiere a la ganadería los nuevos habitantes de la isla no hacen más que continuar con una tradición de origen prehispánico, acentuándose el uso ganadero con posterioridad a la conquista, dedicándose al pastoreo extensivo con el nombre de reserva de Tagaciago[212]. Sin embargo a medida que avanzan las centurias, los ss. XVI, XVII y XVIII, esta economía, sin perder su primitivo carácter de agrícola y autosuficiencia, se irá diversificando, con la incorporación de productos nuevos, que se dedicarán básicamente a la alimentación y sustento de los vecinos de la isla.

El territorio que nos ocupa no será una excepción y pasará también por las mismas etapas, teniendo presente que la agricultura y la ganadería con algo de comercio constituirán la base de la economía de estos territorios.

El primer problema que nos vamos a encontrar es precisar qué sucede cuando estas tierras comienzan a ser puestas en explotación y cómo ésto sucede. Y en segundo lugar, deslindar los diferentes tipos de terrenos, propiedades y cultivos que se daban en cada uno de ellos, y en las centurias en que ello sucedía.

La implantación del régimen señorial implicará una serie de connotaciones para la economía de la Isla y la vida de sus habitantes; gravámenes especiales como el caso del quinto, así como una jurisdicción alta y baja, civil y criminal, específica que va a condicionar su desarrollo

[212] AZNAR VALLEJO, E.: *La Pesquisa de Cabitos*, Las Palmas, 1990, p. 164.

socioeconómico. Los Señores de la isla exigían además de los impuestos y rentas, obediencia y vasallaje.

La propiedad de la tierra

Significado especial tendrá para la isla conejera la Casa de los Herrera que va a gobernarla desde mediados del s. XV hasta mediados del XVII, siendo por lo tanto estos señores, primero Diego García de Herrera e Inés Peraza, así como Sancho de Herrera, Constanza Sarmiento y seguidamente el I marqués de Lanzarote D. Agustín de Herrera, y luego más tardíamente el II Marqués D. Agustín de Herrera, los artífices del poblamiento y puesta en explotación de los primeros terrenos de las islas. Así pues el poblamiento del Rubicón comienza mediante los repartimientos y mercedes que sucesivamente los señores de la isla van otorgando a lo largo de los siglos XV y XVI. Del primero que tenemos noticias es de una merced que otorgó Sancho de Herrera, señor de las Islas de Lanzarote y Fuerteventura en 1532, a Juan de Saavedra, su sobrino, al que le otorga un terreno en el Rubicón donde dicen "Montaña Roja", limitando con una casilla, el Camino Real que va al Berrugo hasta dar a la Tarja y por el barranco al mar. Se la da para sus ganados, especificando que nadie pueda entrar en dicho término bajo pena de multa de 200 maravedíes[213]. Además de confirmarse la ocupación de una zona muy significativa del Rubicón que hoy en día continúa teniendo la misma toponimia[214]:

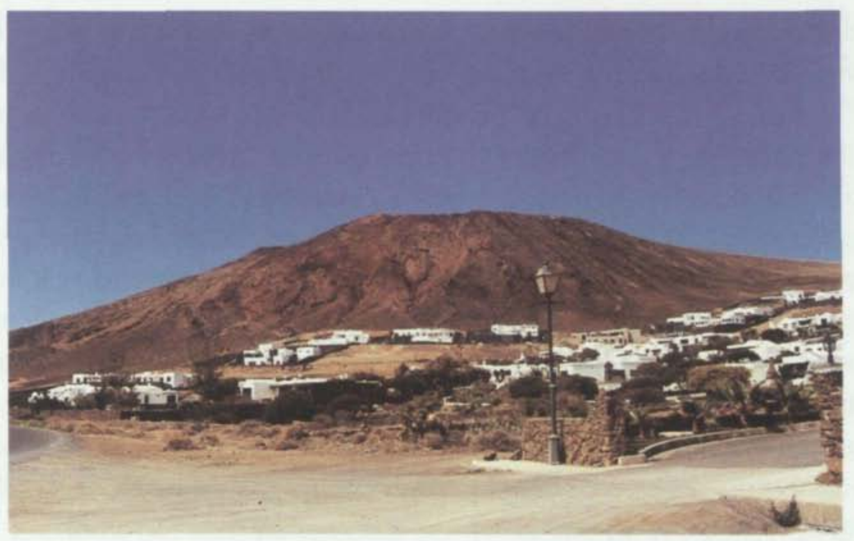
"Todo este país está dominado por la Montaña Roja, que es roja de verdad, casi del color de la sangre y por la insuperable atalaya de Femés..."
Y también la misma dedicación hasta muy recientemente, pues en la década de los sesenta de este siglo continuaba siendo territorio de pastores.

Sabemos de la existencia de esta merced, gracias a un documento posterior fechado en 1639, presentado a un pleito que por dicho término de Montaña Roja entablan contra las hijas del capitán Bartolomé Cardona: Luisa de Franquis, vda de Francisco de Herrera, e Inés Cardona viuda de Marcial de Lugo, que tras la herencia de su padre, habían procedido a su venta sin contar con los demás herederos. Por ello otro heredero Lucas de León, nieto de Ana Viciosa, reclama parte de la venta. Luisa de Franquis como heredera

[213] A.H.P.L.P., Juan de Ascanio, nº 2740, f. 203 rto- 204 vto.
[214] HOZ, A. DE LA: *Lanzarote,* Las Palmas, 1962, p. 190.



Actividad económica
Yaiza (siglo XVI)
Punta del Cochino
Mazo
Montaña Blanca (461 m.)
Tingafa
Lanzarote
Santa Catalina
Timanfaya
Chimanfaya
Montaña del Fuego (510 m.)
Montaña Negra (514 m.)
Punta del Jurado
Testeina
Montaña Tremesana (324 m.)
Chupadero
El Golfo
La Geria
Guardilama (603 m.)
YAIZA
Tías
Los Hervideros
Uga
Tinasoria (503 m.)
Mácher
Mª de la Cinta
Pto. de Janubio
Janubio
Valle de Fena
Las Hoyas
Las Casitas de Femés
La Degollada
Vega de Temuime
Las Breñas
Atalaya de Femés (608 m.)
Femés
La Tiñosa
Punta de Piedra Alta
Playa Quemada
Casas de Maciot
La Puntilla
Macizo de los Ajaches
Los Haches
Punta Ginés
Hacha Grande (560 m.)
Cereal y/o pastos
Núcleo de población
Pastoreo
Curva de Nivel
Fuente o manantial
Límite municipal actual
Pozo
Barranco
Mareta
Puerto
Territorio afectado por las erupciones del s. XVIII
Montaña Roja (183 m.)
Punta Gorda
Hacha Chica
Playa de Mª Roja
Playa Blanca
Punta Limones
Punta del Águila
Punta de Pechiguera
Playa Mujeres
Pto. de Muelas
0 1 2 3 4 5 km
Punta del Papagayo
© Autora: Elisa Torres Santana. Cartografía: Claudio Moreno Medina. 1999.



Montaña Roja lugar de la Merced de 1532.

de su hermana María Cardona vende su parte en 100 reales a Lucas de Betancor, pero no la otra parte porque había sido vendida a su cuñado, Baltasar Rodríguez, vecino de Femés. El beneficiado Guillén de Betancor en nombre de Lucas de León entrega 100 reales[215]. Gracias pues a este pleito tardío sabemos de la existencia de la merced, pues el documento primigenio se habría perdido, con toda probabilidad, en el asalto e incendio de Teguise de 1618.

Tenemos también noticia de una nueva merced en 1560 de D. Agustín de Herrera en la banda de Mazo a Juan Martín, hijo de Alonso Cabrera. Son aproximadamente 40 fanegas de sembradura en una zona muy apreciada como lo son los terrenos del volcán de Chimanfaya, por su fertilidad[216]. En la misma Uga recibió Felipe Perdomo un término de manos de D. Agustín de Herrera que hasta ese momento se había usado para apacentar ganados y que ahora debe roturar para hacer tierras de pan[217]. Como vemos, las primitivas concesiones de tierras en la zona ya están apuntando lo que va a ser la utilización más inmediata: dehesas y tierras de pan.

En el año 1639, ya mencionado, varios descendientes de los primitivos concesionarios del término de Montaña Roja van a proceder a su venta a otros vecinos, así además de producirse enajenación del territorio, se pondrá

[215] A.H.P.L.P., Juan de Ascanio, nº 2740 s.f.
[216] A.H.P.L.P., Juan José de Hoyos, nº 2758, f. 277 rto.
[217] A.H.P.L.P., Juan González Sepúlveda, nº 2788, f. 103 rto.

en explotación. De tal manera que, en fechas más tardías, (1661), ya comprobamos como dicho territorio está ya en explotación con sus corrales, "sises"[218], majadas y tierras de pan sembrar. Así de esta manera paulatinamente las tierras y términos que en un principio estaban dedicados sólo a ganado irán poniéndose progresivamente en explotación, y a medida que irá incrementándose la población se irán diversificando los cultivos. El proceso seguido por Montaña Roja es extensible en lo que se refiere a su ocupación y explotación a otra áreas del Rubicón como: Uga, Yaiza, Chimanfaya etc.. Si bien en estas últimas se produce la introducción de nuevos cultivos a medida que avanza el tiempo.

Aspectos a valorar a la hora de afrontar el estudio de la economía son el análisis de la situación y evolución que van experimentando los terrenos a la hora de entrar en explotación.

La primera operación que deben realizar los propietarios de las tierras, bien hayan sido obtenidas por medio de mercedes, donaciones o por adquisiciones, es proceder a su acondicionamiento para el cultivo. Así comprobamos que sucede en el Llano del Chupadero y Juan Gante, donde Simón Pérez compra tierras en terreno montuoso, como en lo que ya estuviere rosado y hecho tierras de pan sembrar[219]. En ese mismo lugar nos aportan un testimonio muy interesante los vecinos del Rubicón, Domingo Francisco Viera y Domingo Rodríguez, cuando acuden ante el escribano porque Inés de Ayala les había puesto embarazo, en término y tierras del Chupadero, porque ellos no debían haber sembrado hasta haber cercado las tierras que habían fabricado con paredes y cómo en dicho día está lloviendo, 18 de diciembre de 1680, y se puede sementar como no han cercado las paredes se obliga a que si llegan los ganados a los sembrados de la susodicha, los apartarán y alejarán, sin que sus tierras reciban ningún daño[220]. Resulta un testimonio bastante ilustrativo de cómo se ponían en explotación los terrenos y de la dualidad de su utilización: cultivos y ganados.

---

[218] La palabra "sise" resulta desconocida en la Lengua española, tras la consulta de los diccionarios de la Real Academia y María Moliner. También hemos realizado consultas con arqueólogos y prehistoriadores, desconociendo también su significado. Tras la consulta de COROMINAS, J. y PASCUAL, J.: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, 1983, vol. V. p. 261 y ss, hemos llegado a la conclusión de que puede provenir del francés antiguo de "asise" que viene a significar: colocar, estabular, y separación de zonas donde se colocaba al ganado. Es más, dado que el Rubicón fue conquistado por los Normandos es bastante posible que esa sea su significación. Es más, es un término que nos aparece siempre asociado a los "corrales, sises y majadas". Hemos de indicar por otra parte, que dicha palabra no aparece en las otras islas del archipiélago, y hasta ahora nadie ha hablado de ella.

[219] A.H.P.L.P., Juan José de Hoyos, nº 2759, f. 257 vto.

[220] A.H.P.L.P., Marcial Rodriguez Saavedra, nº 2765, f. 461 rto.

Los terrenos podían además estar situados en suelos de malpaís, con lo cual la dificultad a la hora de ponerlos en explotación era mayor, pero luego los rendimientos eran muy elevados. Así sucede en el año 1700, con anterioridad a los volcanes de Timanfaya en el malpaís de Santa Catalina, donde Manuel González Guerra compra tierras labradías y montuosas, así dentro de las paredes del malpaís como en el término de Buyazo[221].

En otros lugares, bien porque la orografía y la geología son más favorables, porque las tierras llevan más tiempo en explotación, o simplemente porque la fecha de su venta en escribano es más tardía, aparecen ya roturadas y en explotación como tierras labradías de pan sembrar, caso de Chichiganso donde se venden 4 fanegas de tierra labradías de pan sembrar[222], o las Breñas de Femés donde se vende, en este caso fanegada y media de tierra labradía[223].

La tierra por otra parte podía ser asimismo de composición arenosa y podía estar sin roturar[224], o ya roturada y plantada de millo[225]. En el primero de los casos en los Valles de Yaiza y en el segundo en Las Casitas.

Lo que nos interesa resaltar es que todos los terrenos eran aprovechables, con independencia de su ubicación y condición, lo cual nos induce a pensar en la necesidad que había de tierras y en un incremento paulatino de la población. Así como en la laboriosidad del campesino lanzaroteño, para el cual el medio no ha sido nunca un obstáculo.

Las formas de propiedad y de transmisión de tierras son similares en Yaiza que en el resto de la isla de Lanzarote, y del archipiélago, y ya han sido estudiadas por Quintana Andrés[226], por lo cual no nos vamos a detener exhaustivamente en ellas, sino que vamos a ofrecer sólo algunos testimonios.

Con respecto a la propiedad que era objeto de venta podía venderse tanto una cantidad de terreno, una fanegada o más como hace el matrimonio formado por Sebastián Díaz y María Alonso al cura párroco de Yaiza, el licenciado D. José Ginés de Calleros, en Las Peñas al precio de 5 reales[227],

---

[221] A.H.P.L.P., Fernando de la Cruz Alarcón, nº 2788, f. 192 vto. El precio de las tierras es de 200 reales, aunque no se especifica la extensión vendida.

[222] A.H.P.L.P., Juan José de Hoyos, nº 2757, f. 232 vto.

[223] A.H.P.L.P., González de Sepúlveda, nº 2781, f. 197 rto- 198 vto. En esta ocasión el costo es de 90 reales

[224] A.H.P.L.P., Agustín Cayetano Barreto, nº 2838, sf. Se venden 34 celemines y medio.

[225] A.H.P.L.P., Agustín Cayetano Barreto, nº 2840, sf. Se venden 3 celemines.

[226] QUINTANA ANDRÉS, P.: *Las crisis agrarias en Fuerteventura y Lanzarote en la primera mitad del s. XVII*. "VII Jornadas de Estudios de Historia de Lanzarote y Fuerteventura", T. I, Pto. del Rosario, 1996, pp. 77-101.

[227] A.H.P.L.P., Nicolás Clavijo Alvárez, nº 2807, f. 99 rto- 100 rto.

o se vende el derecho que se tiene sobre una determinada propiedad, que no ha sido aún dividida. Tal sucede en la compra que efectúan Baltasar de Medina e Inés de Cardona, viuda de Marcial de Lugo, sobre un derecho que tienen en el término de Tenemesana, como una de los cinco herederos de su tía Argenta de Franquis, mujer que había sido de Marcial Cabrera El Viejo[228]. Una buena posibilidad de no perder las tierras definitivamente era utilizar la fórmula de venta de retrovendendo, lo cual significaba que el propietario se reservaba la posibilidad de que en un futuro inmediato concertado entre ambos: comprador y vendedor volver a adquirirlas. Así vende Francisco Gutiérrez León a Baltasar Izquierdo 4 fanegas de tierra en la aldea de Uga a precio de 200 reales[229].

Los contratos de compraventa suelen significar, por otra parte, los límites y linderos de la propiedad que sale a la venta, como también anotan frecuentemente que las tierras deben ser "medidas a cordel". La venta de dos fanegadas de tierra labradía que efectúa Francisco Delgado, avecindado en Yaiza, a Domingo Viera, también vecino de dicho lugar, resulta buena prueba de ello. El contrato especifica que las fanegadas deben ser "medidas a cordel" en las partes del Rubicón en el Valle de Fenauso. Lindan, por una parte, con el camino que sale de Yaiza para las Rosas del Rubicón, y por la otra con el barranco que llaman del Cascajo, a lindar con tierras de Gaspar Perdomo y de Juan Eugenio y por la banda de arriba con tierra de trigales[230].

Las tierras que se ponían a la venta podían a su vez, estar libres de tributo o hipoteca, como aparece especificado en la documentación[231], o por el contrario, pueden estar gravadas por censos o hipotecas, aunque ésto es lo menos frecuente en los territorios de Yaiza y el Rubicón. No obstante algunas situaciones se dan, como la del cura de ese lugar, Manuel Curbelo Perdomo, que recibe unas tierras, 3 fanegadas plantadas la mitad de viña y árboles y la otra labradía en Yaiza, con una casa, casilla y aljibe, debiendo pagar por ella 45 reales hasta redimir un tributo de 1.500 reales, en cada año desde la fecha de la escritura[232].

Finalmente una fórmula que se utilizaba también aunque no con tanta abundancia, era el arrendamiento mediante pago o un canon. De esta forma

---

[228] A.H.P.L.P., Juan de Ascanio, nº 2740, f. 257, vto- 259 vto. La venta es por 100 reales.
[229] A.H.P.L.P., Juan González Sepúlveda, nº 2781, f. 108 rto- 109 vto.
[230] A.H.P.L.P., Juan González Sepúlveda, nº 2779, f. 832 rto- 825 rto. El precio es de 50 reales la fanega.
[231] A.H.P.L.P., Antonio López de Carranza, nº 2754, f. 100 rto- vto. Un pedazo de tierra en el Vallito de Uga de unas seis fanegadas aproximadamente.
[232] A.H.P.L.P., Manuel Suárez Carreño, nº 2833, f. 302 vto- 305 rto. Agustín Rodríguez Ferrer el presbítero de la villa de Yaiza es el que impone el tributo sobre los terrenos.

el arrendatario va a explotar un dominio que le es cedido. Así sucede con el islote de Lobos que en el año 1722 es arrendado por un testamentario de la Marquesa de Lanzarote, Doña Luisa de Bodeguis, a Domingo de León Cabrera[233] .

Los cultivos

En lo que respecta a la utilización de las tierras cultivables en Yaiza observamos cómo se va produciendo una evolución paulatina de su primitiva ocupación, como dehesas y tierras de pan, hasta una diversificación de cultivos



Cultivo de cereal mezclado con legumbres y cebollas.

que va a alcanzar su apogeo en el s. XVIII, cuando aparecen ya los frutales. Podemos observar también como existen una serie de lugares que posiblemente por la composición de sus suelos, plantean una dedicación casi exclusiva a pastizales y todo lo demás tierras de pan sembrar, como es el caso del Rubicón, aunque en uno de sus valles, el de Fenauso, hoy Fena, más tardíamente en el s. XVIII, podamos encontrar cultivos de viñas, árboles y tuneras[234] . Dichas tierras estaban en la Hoyita de la pared de la Degollada

[233] A.H.P.L.P., Diego Cabrera Betancor, nº 2799 f. 192 rto. El precio del arrendamiento es de 180.000 reales.
[234] A.H.P.L.P., Cayetano de León Barreto, nº 2871 s.f. Se impone un censo al redimir de 525 reales sobre dichas tierras.
[235] A.H.P.L.P., Cayetano León Barreto, nº 2871, s.f.



Higuera cultivada en picón.

del Valle de Fenauso. En ese mismo valle había plantados también morales[235].

Los terrenos aledaños a Uga evolucionan asimismo de una explotación eminentemente cerealera en los ss. XVI y XVII, como nos lo demuestran los datos que poseemos, a combinar las tierras de pan con: higueras, brevales y tuneras[236]. Así como la viña efectúa su aparición por las mismas fechas[237], aunque de forma tímida aún. En este último caso las viñas van acompañadas en el Vallito de Uga de árboles frutales, sin especificar de que tipo son.

En Femés y sus tierras la evolución es prácticamente la misma, pues de una utilización ganadera y cerealera ya a finales del s. XVII comienzan tímidamente a aparecer las higueras, si bien en esta ocasión es sólo una la que se vende[238]. Más adelante en 1771 sobresale la adquisición de una huerta de tuneras a la que se le han fabricado paredes, lo cual nos está hablando ya de una plantación y explotación intencionada.

La aparición de los nuevos cultivos y frutales como la vid y las higueras, no supone la desaparición del cereal sino su complementación, pues continuamente aparecen testimonios de una explotación cerealera, como lo demuestra la existencia de eras y pajeros[239].

---

[236] A.H.P.L.P., Salvador Clavijo Alvarez, nº 2823 s.f. Son ˚ celemín de tierras los que se ponen a la venta.
[237] A.H.P.L.P., Manuel Suárez Carreño, nº 2833, f. 153 vto- 154 vto.
[238] A.H.P.L.P., Juan González Saavedra, nº 2777 f. 96 vto.
[239] A.H.P.L.P., Luis García del Castillo, nº 2871, s.f. Se vende en Femés la sexta parte de una era, corral de pajeros y una casilla contigua con sus aljibes. Todo ello por 50 reales.

Las tierras ocupadas en el primer tercio del s. XVIII por el volcán de Timanfaya, también presentan una evolución similar. Los detalles de las erupciones producidas entre 1730 y 1736 ya son conocidos, tanto por la primitiva descripción que de ellas hizo el cura de Yaiza, D. Andrés Lorenzo Curbelo, como por estudios posteriores[240].



Tuneras en Yaiza.

Quizás resulte más desconocida la narración del daño individual que causó la tragedia de los volcanes; valga como ejemplo el caso de un individuo de Uga, Marcial Peraza, que relata en su testamento todo lo que había perdido por el volcán. Casado con Gracia de Betancor Viciosa, quien había aportado al matrimonio por dote un alpendre y una fanegada de tierra en Tingafa, que luego había consumido el volcán, más tres fanegadas de tierra, una casa que había comprado y que también se la habían llevado las lavas. Dichas tierras llegaban a producir 23 fanegas de trigo, "según personas que recuerdan bien el suceso" y finalmente también perdió un lugar que había fabricado antes de casarse, con un corral de vacas, tierras aptas para el millo y hortalizas, más una casilla con un corral[241].

Pensamos que a Marcial Peraza debió de tardar en olvidársele el prodigio de la naturaleza que le tocó vivir y presenciar en Timanfaya, sino que debió

---

[240] ROMERO RUIZ, C.: *La erupción del Timanfaya.... Op.cit.*

[241] A.H.P.L.P., Fernando Álvarez Trujillo, nº 2817, s.f. El testamento es de Abril de 1754.

también tardar en recuperarse, si alguna vez lo hizo, del desastre económico que le supuso a él particularmente las erupciones de 1700- 1736.

Sin embargo lo que nos interesa destacar a nosotros es la importancia y fertilidad de las tierras que fueron ocupadas y sepultadas por las sucesivas erupciones volcánicas; a resultas de la opinión de algunos autores las tierras más feraces de la isla. Un tercio de la superficie insular lanzaroteña quedó anegada por las cenizas del volcán. Localidades como el Mirador, con fuentes abundantes y tierras feraces,[242] quedaron sepultadas. O el pueblo de Sta. Catalina con sus casas y ermitas, así como una serie de ricas vegas asociadas a las localidades de Tingafa, Chimanfaya, Mazo, Chupadero, etc..., que quedaron anegadas por la ceniza del volcán.

Contínuamente encontramos datos de ventas de tierras, sobre todo de pan sembrar en los territorios ocupados posteriormente por el volcán. Así en Sta. Catalina, Ganso y Chichiganso[243].

De los documentos citados, nos interesa resaltar la venta que efectúa el Ldo. Guillén de Betancor Velázquez, beneficiado que había sido de la iglesia parroquial, de dos tercios del término de Ganso. Asimismo se vendió a Gaspar de Cubas, cantero de profesión, todo lo que le tocaba y pertenecía en los términos de Las Horquetas y Sagabo. La existencia además de cortijos en Chimanafaya, donde además el propietario posee también tierras en Peña Palomas, unas 12 fanegadas con dos aljibes, donde tiene plantados árboles frutales y viña, en el año 1696[244], y en Sta. Catalina[245], nos están hablando de la feracidad e importancia económica de esos territorios.

Sta. Catalina se desvela como el núcleo más importante de población, no sólo por sus casas, maretas y cortijos, como registramos en apartados anteriores, sino también por la existencia de una ermita, arrasada por las lavas a la cual los vecinos de la isla efectuaban donaciones, como la de Leonor de los Angeles de 6 fanegas de trigo en el años 1670, para ayudar a la ermita de Sta. Catalina en sus reparos[246].

---

[242] DE LA HOZ, A.: *Lanzarote.. Op. cit.* p. 177.

[243] A.H.P.L.P., Juan José de Hinojosa, nº 2759, f. 227 . Son dos fanegadas por 100 reales.
Juan José de Hoyos, nº 2758 f. 341 rto. 2/3 partes del término de Ganso con sus casas, corrales "sises", maretas, vegas y tierras de pan sembrar, hechas y por hacer. Juan José de Hoyos, nº 2757, f. 23 rto. Son 4 fanegadas por 200 reales.

[244] A.H.P.L.P., Juan González de Sepúlveda, nº 2781, f. 190 vto. 200 vto. También en Chimanfaya donde llaman La Vega posee 4 fanegadas y 3 almudes.

[245] A.H.P.L.P., Juan José de Hoyos, nº 2758, f. 217 rto.

[246] A.H.P.L.P. Juan José de Hoyos nº 2759, f. 264 rto. Era vecina de Lanzarote, viuda de Antonio Calleros, regidor y depositario general de la isla.

En esta zona fundamentalmente dedicada a los cereales ya se había producido a finales del siglo XVII la introducción de otros cultivos: frutales y viña, como ya hemos señalado; sin embargo, todo quedó abortado por la irrupción de las lavas en estos territorios, lo cual supuso una pérdida irreparable para la economía de la isla. Sin embargo, paradójicamente hoy en día suponen una fuente de riqueza, pues allí se ubica el Parque Nacional de Timanfaya, único en el mundo de sus características.

La impresión de los vecinos de la isla, después de las erupciones de 1700-1736 se constata no sólo por las descripciones del cura de Yaiza o el Obispo Dávila sino también en la documentación notarial, por las aportaciones y donaciones que hacen otros vecinos de la isla, para paliar lo efectos del proceso eruptivo. Así Matías de Abreu avecindado en Teguise dona a la capellanía instituida por Antonio de Castro, benedictino, un cortijo de 30 fanegadas con todo lo que había en su interior[247].

El territorio de la Geria, también ocupado por las cenizas del volcán estaba en aquella época intensamente cultivado como nos lo muestran las escrituras de compraventa; sin embargo no se detallan cuales eran los cultivos plantados, con la excepción del cereal[248]. Constatamos asimismo la existencia de pajeros donde se encuentran almacenadas 540 fanegas de trigo pertenecientes a los señores Déan y Cabildo Catedral de las Islas, que el licenciado Blas González, hacedor de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, había entregado a un vecino de Yaiza, el alférez Baltasar Hernández Aguilera, para que las cuidase a su riesgo[249].

Así pues la Geria continua la tradición de su entorno en lo que se refiere a la ocupación con cereales. Resulta bastante posible que en las fechas inmediatamente anteriores a las erupciones volcánicas sobre todo teniendo en cuenta que en los lugares limítrofes ya sucedía, se estuviese introduciendo la vid, tal como tenía lugar en Sta. Catalina y el Chupadero, dónde sí acuden los vecinos de la Geria a comprar tierras plantadas de: huerta, tuneras y brebales[250]. Un documento fechado en 1771 reproduce un acuerdo entre el matrimonio de Yaiza, Benito Velasco y Juana Viera con José Antonio Vega

---

[247] A.H.P.L.P., Diego González de Sepúlveda, nº 2809, f. 119 rto.

[248] A.H.P.L.P., Amado Francisco, nº 2724, f. 32 rto- 35 vto. Se venden 6 fanegas de tierra de "pan sembrar".

[249] A.H.P.L.P., Agustín de Figueroa, nº 2771, f. 138 rto- 139 rto. Recibirá ˙ real por año, por cada fanega de trigo.

[250] A.H.P.L.P., Nicolás Clavijo Álvarez, nº 2804, f. 179 rto. Se vende además una casa con cocina, horno y corral.

Duarte, clérigo presbítero avecindado en Teguise. Por dicho acuerdo ellos van a recibir del clérigo, de la bodega de su hacienda de Geria, todos los vinos y aguardientes que pudieran vender en Yaiza. A cambio hipotecan sus bienes: un asiento de casas en esa misma localidad, una "atahona" y algunas plantas de viñas, árboles frutales y tuneras, más dos cisternas de recoger agua, todo ello valorado en 3.500 reales[251], cantidad más que considerable de dinero que nos está indicando la importancia del trato y la existencia de bodegas y haciendas de viña en la Geria, como un preludio de su configuración actual.



Cepas de vides en picón.

En efecto, pese a las consecuencias desastrosas del volcán en primera instancia, posteriormente se convierten en beneficiosas, tal y como se recoge en una información posterior, en donde se indica que las cenizas volcánicas hicieron producir en la zona una prodigiosa mutación, que se convirtió en maravilla, por la gran fertilidad de la tierra, ya *"que también tiene qualidad de que, una bes abiertas y divididas las arenas (que lo es necesario para cualquier planta que no siendo inmediatamente sobre la tierra Vermeja y sólida fuera vana), sin otro instrumento en muchas partes y en las más que la misma vara de la parra, o la estaca del árbol que se dexa introduzir fazilmente en la tierra por su vlandura, quedan perfectamente que no nezesitan las*

[251] A.H.P.L.P., Cayetano León Barreto, nº 2871, s.f. También hipotecan la mitad y 1/7 de un aljibe con sus caños y acogidas.

viñas como en otras Yslas o Paraxes, las diversas y costosas maniobras de arrienda, cava, escarda y levanta".[252]



Aspectos del cultivo de la vid en la Geria.

Dónde sí se aprecia una mayor diversificación de cultivos quizás por su importancia como núcleo poblacional es en la propia Yaiza. Desde fechas muy tempranas ya poseía cultivos de cereal, como nos lo exponen diversos testimonios relativos a las ventas de tierras y a la existencia de eras y pajeros[253]. Cereal que podía tanto ser trigo, como cebada o millo[254]. Ya en el siglo XVIII otros cultivos han adquirido cierta importancia, desde la vid, que aparece rodeando a la población por varios lugares: en el Vallito de Yaiza[255], o en Las Peñas de la misma localidad[256], dónde además hay plantados árboles frutales, sin especificarnos cuáles, y el dueño de los terrenos posee además una bodega, era, corral y una caldera de "estilar", prueba de que además de la explotación agrícola realiza la fabricación de aguardiente. Otro cultivo que se introduce por la misma época es el del algodón. Son frecuentes los testimonios que nos hablan de la existencia del mismo en el siglo XVIII y

---

[252] ANAYA HERNÁNDEZ, A. y LOBO CABRERA, M.: *Art. cit.*

[253] A.H.P.L.P., Antonio López de Carranza, nº 2750, f. 322 rto- 333 vto. Además se especifica en la dote, dos pedazos de tierra de "pan sembrar", uno en Uga y el otro en el Valle de Fenauso.

[254] A.H.P.L.P., Salvador Clavijo Álvarez, nº 2823, s.f. Se venden dos celemines de tierra en Yaiza de plantar millo.

[255] A.H.P.L.P., Manuel Suárez Carreño, nº 2833 f. 98 rto- 101 rto. Son tres fanegadas de tierra de viña cercada.

[256] A.H.P.L.P., Agustín Cayetano Barreto, nº 2039 s.f.

también por diversos lugares del territorio desde el Valle de Fenauso, tradicionalmente dedicado al cereal, en el que un vecino de Yaiza, José Delgado posee una fanegada y 7 celemines de tierras con plantas de: higueras, parras, morales y algodoneros[257]. Asimismo en Las Peñas de Yaiza, los algodoneros se mezclan con las higueras, tuneras y parras, como sucede en las tierras del cura de Yaiza, Don Manuel Curbelo[258]. O en la misma Yaiza, donde el mismo cura compra tres celemines y medio de tierras plantados de algodoneros, higueras y palmas en el Vallito de Yaiza[259].

Esta implantación de nuevos cultivos fue posible gracias a las arenas de los volcanes, que permitieron la producción en la zona de vinos, legumbres, papas, millo, calabazas y otras hortalizas, además de árboles de diferentes frutos como los olivos, morales, manzanos, perales, ciruelos, granadas y otros más.

Así pues, aunque no en grandes cantidades, pues la extensión de las tierras puestas a la venta así nos lo indican, encontramos una serie de cultivos frutales como la higuera, o las parras, pero también otras susceptibles de una explotación no solamente agrícola como el algodón o del moral, que pueden dar pie a una incipiente industria textil, o al menos pueden servir para el autoabastecimiento de los vecinos de la zona.

Las tuneras aparecen cercadas y en huertas, lo cual también nos puede estar indicando el inicio de una posible utilización no agrícola, puesto que además su aparición se produce en fechas avanzadas del s. XVIII, ¿quizás como un posible preludio de su utilización posterior en la isla lanzaroteña?. Es una hipótesis que sólo nos atrevemos a esbozar.

Lo cierto es que en Yaiza los cultivos se amplían y se rompe la dualidad de cereal/ganado que se venía manteniendo hasta esas fechas. Ya hemos indicado anteriormente la existencia de tahonas, bodegas e incluso casas con caballerizas, que nos están incidiendo en la preeminencia de dicha aldea sobre el resto del territorio colindante.

La ganadería

Finalmente sólo nos resta la importancia de la ganadería en la economía

---

[257] A.H.P.L.P., Cayetano León Barreto, nº 2871, s.f. Vende los terrenos por precio de 887 reales y medio.
[258] A.H.P.L.P., Salvador Clavijo Alvarez, nº 2822 s.f. Vende una fanegada de tierra por 270 reales a un vecino de Femés, el capitán Rodríguez Mena.
[259] A.H.P.L.P., Salvador Clavijo Alvarez, nº 2822 s.f. La compra supuso 160 reales.

rubicense; ya las primeras noticias históricas sobre la isla nos están haciendo hincapié en la existencia de ganado en sus territorios[260], incluso en la época preshipánica en que el Rubicón estuvo dedicado a reserva de pastos[261], lo cual tras la conquista se refuerza pues se practica un pastoreo extensivo en lo que se denomina la dehesa de Tagaciago[262]. Incluso en época reciente algunos de los lugares de poblamiento de estos territorios aparecen asociados a explotaciones ganaderas, caso de Las Breñas[263]. Es más, hoy en día se pueden ver pastando rebaños de camellos en los territorios aledaños a la Torre del Águila; si bien en este caso el camello ya no se orienta a las explotaciones agrícolas como en los siglos anteriores, sino a la explotación turística.

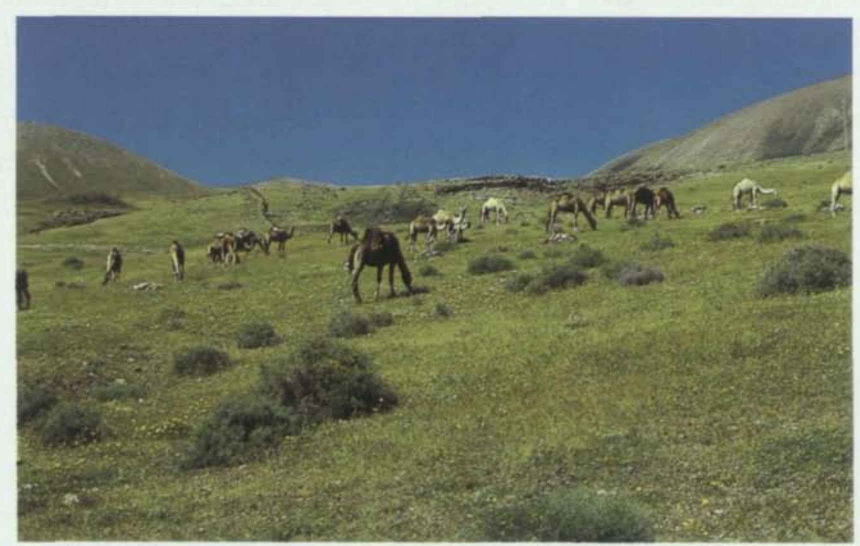


Explotación ganadera de cabras.

Muchos y variados autores han destacado ya que la dualidad agricultura/ganadería constituía el pilar básico de la economía lanzaroteña durante varios siglos; en el s. XVI acompañada de las armadas e incursiones en Berbería, las salinas y la recolección de orchilla[264]. En la centuria siguiente la combinación resulta la misma añadiendo una serie de productos que

[260] TORRIANI, L.: *Descripción de las Islas Canarias*. S/C. de Tenerife, 1959, pág. 46.
[261] ATOCHE PEÑA, P y OTROS: *Pozos con cámara de factura antigua en Rubicón (Lanzarote)*. En Prensa en "VIII Jornadas de Estudios de Historia de Lanzarote y Fuerteventura", Arrecife, 1997.
[262] AZNAR VALLEJO, E.: *La pesquisa de Cabitos.. Op.cit*. p. 164.
[263] DE LA HOZ, A.: *Lanzarote.. Op.cit*. p. 191.
[264] LOBO CABRERA, M.: *Lanzarote en el s. XVI. Noticias históricas*. "II Jornadas de Estudios de Historia de Lanzarote y Fuerteventura", T. I., Arrecife, 1990, p. 293.

ocasionalmente salen al mercado, y restando las armadas a Berbería, pero por lo general no difiere de la centuria anterior[265]. Y en el siglo XVIII el esquema continúa siendo válido[266]. Yaiza no va a resultar una excepción en su comportamiento.



Rebaño de camellos en El Rubicón.

La importancia del ganado en la economía de Yaiza y sus tierras aledañas está patente en la documentación. El ganado constituía por si mismo una fuente de riqueza, pues a la producción de quesos, lana, carne y manteca, productos necesarios para la subsistencia y en algunos casos para la exportación, puesto que las "lanas de la tierra" y los quesos lanzaroteños se exportaban al exterior, concretamente a los territorios portugueses, como[267] ya hemos señalado en otras ocasiones, y Yaiza gracias a su riqueza ganadera y a la existencia de los Puertos del Rubicón, no es ajena a este comercio.

La explotación del ganado por medio de los diezmos es fuente de riqueza asimismo para algunos, como Francisco León Ramírez avecindado en el Rubicón, que arrienda en 85 doblas el diezmo de cabritos de la isla en 1639[268]. Su padre Luis de León Ramírez, un labrador del Rubicón, fue quién no debió

[265] TORRES SANTANA, E.: *Las relaciones comerciales entre Madeira y las Canarias orientales en el primer cuarto del s. XVII. Una aproximación a la realidad histórica.* "I coloquio de Historia del Atlántico", Funchal 1990, v. II, pp. 816- 846.
[266] ANAYA HERNÁNDEZ, A. y LOBO CABRERA, M.: *Lanzarote en el s. XVIII.... Art. cit.* p. 66 y ss.
[267] TORRES SANTANA, E.: *Las relaciones comerciales... Op. cit.*
[268] A.H.P.L.P., Juan de Ascanio, nº 2740 f. 307 vto- 308 vto.

de enriquecerse, pues salió como fiador de su hijo, y al no pagar éste por haber huido de la isla por acusación de asesinato, debió hacer frente a la deuda.

La valoración del ganado se manifiesta también cuando sirve como hipoteca para hacer frente a la compra de otros bienes o para la seguridad de un préstamo, como sucede cuando un vecino de Uga, Antonio de Betancor hipoteca 150 cabras, 2 camellas y 1 yegua, entre otros bienes, para hacer frente a una deuda de 1.000 reales de vellón con D. Luis de Betancurt Ayala, familiar del Sto. Oficio, alcalde mayor y juez ordinario de Lanzarote[269] . O en la referencia casi contínua que a la posesión de ganados hacen los individuos de Yaiza, con una posición económica que les permite hacer testamento, caso de Olaya Rodríguez, de Las Casitas de Femés, que entre otros bienes posee: 4 reses vacunas, 4 camellares, 1 bestia, 25 cabras, 3 ovejas y 4 reses de cerda[270] . Posee pues una nutrida cabaña donde están representadas todas las especies posibles existentes en la isla.

Como asimismo no hay dote que se precie que no incluya entre sus partidas ganado, como la de la hija del pedrero Gaspar de Cubas, vecino del Rubicón, a quién promete casar con Juan de la Antigua y entre otros bienes raíces y muebles le entrega: 2 yuntas sin apero, un buey, una vaca, 1 camello y 1 camella, más 60 cabras de año arriba[271] . Sin duda la profesión del padre le permitía ofrecer una ventajosa dote a su hija, que fue valorada en 300 ducados.

Significativo también resulta el testamento de Salvador Peraza que confiesa que en el momento de su matrimonio había aportado: 50 caballos, 3 camellos, y 1 yegua. Además poseía 3 bueyes de arada, una vaca parida con un becerro, 5 camellas paridas y una jumenta parida[272] . Destacamos este documento por la posesión tan importante de caballos que tenía el otorgante, puesto que no hemos encontrado otro dato similar.

La importancia del ganado como complemento en las explotaciones agrícolas, así como en la economía y abastecimiento cotidiano de los habitantes de Yaiza se manifiesta en la existencia, prácticamente en todos los documentos que aluden a la venta de tierra o términos de: corrales, "sises" y majadas[273] ,

---

[269] A.H.P.L.P., Juan Bueno Hernández de Rojas, nº 2792, f. 90 rto- vto.

[270] A.H.P.L.P., Diego Cabrera Betancor, nº 2797, f. 90 rto- vto. Además poseía un pozo en Juan de Ávila, un aljibe, la casa donde vivía y otra que había vendido, más 100 fanegas de cebada y 14 de trigo.

[271] A.H.P.L.P., Luis Rodríguez Fleitas, nº 2743, f. 1 vto- 3 rto. Además le entrega dos arcas de ocho palmos de largo, una cama de colgar de lienzo con colchón, etc..

[272] A.H.P.L.P., Juan José de Hoyos, nº 2759, f. 471 vto.

como asimismo en la venta de ganado que realizan los vecinos, bien de unidades del mismo, como pueden ser 23 cabras a 8 reales cada una[274], o la cesión a un familiar de una "marca" de ganado que en este caso es de una oveja[275].

El ganado no siempre era objeto de una transacción directa entre vendedor y comprador, sino que a veces se vendía en pública almoneda, por ejemplo el caso de 4 camellos de 5 ó 6 años que posee Manuel Díaz Viera Mata, vecino de las partes del Rubicón[276], quizás con la esperanza de alcanzar una mejor cotización.

Otras explotaciones, si no de ganado propiamente dicho, pero que tienen relación con la economía doméstica son las colmenas, que también existían, aunque en menor medida, en Yaiza[277].

La actividad semi-industrial

Como complemento a la agricultura y a la ganadería, existían pequeñas actividades semindustriales, como la elaboración de la harina, del vino y pan en las tahonas, la posible utilización de los morales y del algodón, para una fábrica local de paños etc. Sin embargo la actividad más importante del municipio era la obtención de la piedra de cal, en las zonas de Janubio y El Papagayo.

La cal constituía una fuente de riqueza considerable para la época y para Yaiza. No solamente por la exportación que se produce hacia otras islas de Canarias, sino por la producción que emplea a canteros, pedreros, albañiles, etc.[278]; así como por los hornos y caleras repartidos por toda la geografía insular[279], y de los cuales aún restan abundantes testimonios en la isla conejera.

La mayor abundancia y producción de cal se obtenía en el Janubio, lo cual si redundaba directamente en los habitantes del lugar, que eran empleados

---

[273] A.H.P.L.P., Juan José de Hoyos, nº 2759, f. 89 vto. Se vende un término en Mazo por 150 reales.

[274] A.H.P.L.P., Juan José de Hoyos, nº 2759, f. 348 vto. Pedro de Cardona Díaz, vecino de Uga, vende al capitán Luis Rodríguez Fleitas 23 cabras a 8 reales, a pagar por San Juan de Junio de 1672.

[275] A.H.P.L.P., Juan Baustista Espínola, nº 2819, f. 76 vto. Le cede además una casa, taro, cocina y una era en dicho lugar.

[276] A.H.P.L.P., Luis Rodríguez Fleitas, nº 2745, f. 13 rto- 16 rto. Es una de las mandas de su testamento.

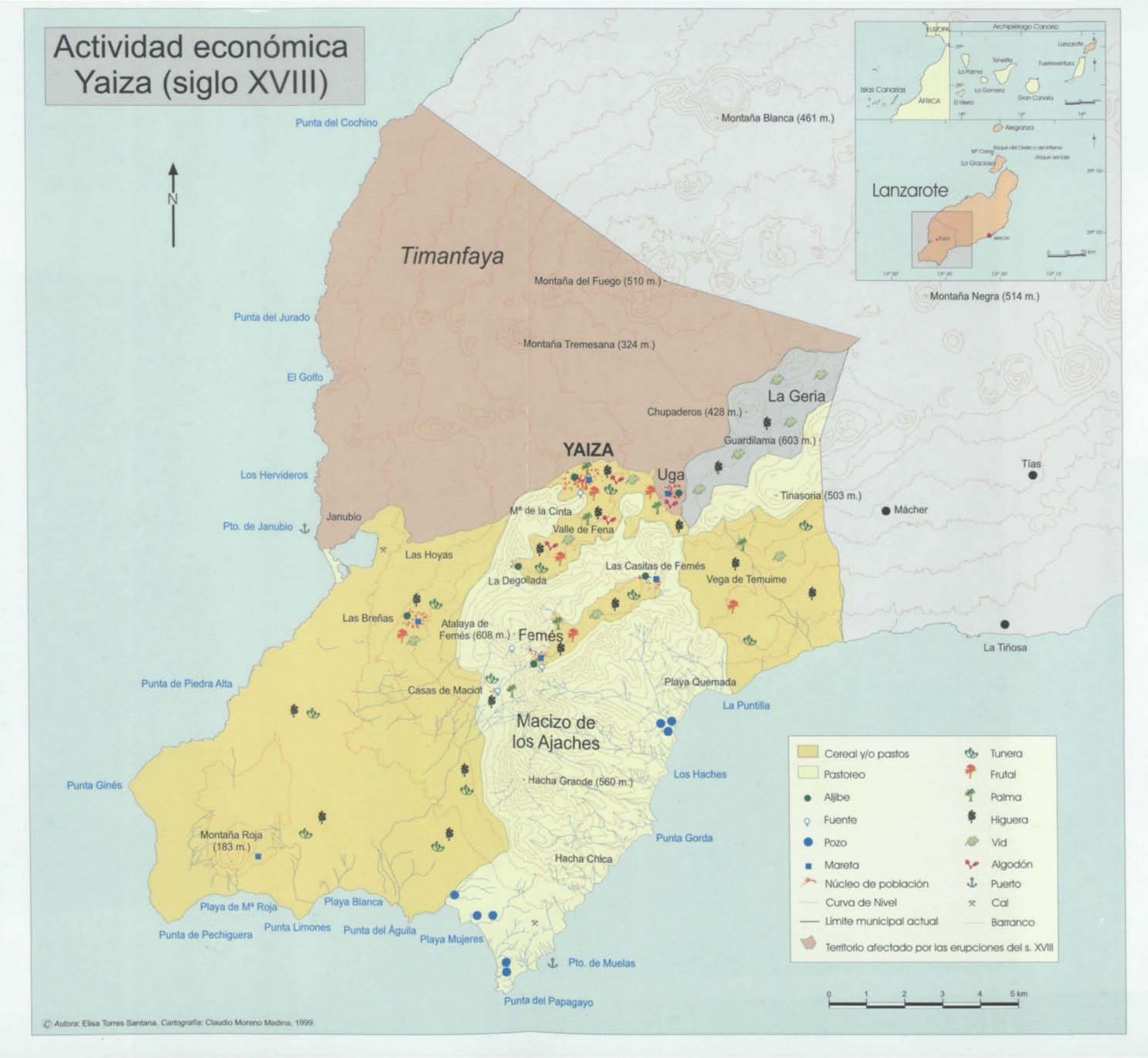
[277] A.H.P.L.P., Lucas Román, nº 2818, s.f. Se vende un corral y colmena en Yaiza por 80 reales.

[278] A.H.P.L.P., LOBO CABRERA, M. y QUINTANA ANDRÉS, P.: *Arquitectura de Lanzarote en el s. XVII. Documentos para su historia.* Arrecife, 1997, p. 23 y ss.

[279] HERNÁNDEZ DELGADO, F. Y RODRÍGUEZ ARMAS, M. D.: *Hornos de cal (caleras) en Lanzarote*, "Aguayro" nº 204, Las Palmas, 1993.



Actividad económica
Yaiza (siglo XVII)
Punta del Cochino
Mazo
Montaña Blanca (461 m.)
Tingafa
Santa Catalina
Timanfaya
Chimanfaya
Montaña del Fuego (510 m.)
Montaña Negra (514 m.)
Punta del Jurado
Testeina
Montaña Tremesana (324 m.)
Chupadero
El Golfo
La Geria
Guardilama (603 m.)
YAIZA
Uga
Tías
Los Hervideros
Tinasoria (503 m.)
Mácher
Mª de la Cinta
Janubio
Pto. de Janubio
Valle de Fena
Las Hoyas
La Degollada
Las Casitas de Femés
Vega de Temuime
Las Breñas
Atalaya de Femés (608 m.)
Femés
La Tiñosa
Punta de Piedra Alta
Casas de Maciot
Playa Quemada
La Puntilla
Macizo de los Ajaches
Punta Ginés
Los Haches
Hacha Grande (560 m.)
Montaña Roja (183 m.)
Punta Gorda
Hacha Chica
Playa de Mª Roja
Playa Blanca
Punta de Pechiguera
Punta Limones
Punta del Águila
Playa Mujeres
Pto. de Muelas
Punta del Papagayo
Lanzarote
Cereal y/o pastos
Pastoreo
Aljibe
Fuente
Pozo
Mareta
Núcleo de población
Curva de Nivel
Límite municipal actual
Territorio afectado por las erupciones del s. XVIII
Tunera
Frutal
Palma
Higuera
Vid
Puerto
Cal
Barranco
0 1 2 3 4 5 km
© Autora: Elisa Torres Santana. Cartografía: Claudio Moreno Medina. 1999.



Actividad económica
Yaiza (siglo XVIII)
N
Lanzarote
Timanfaya
Punta del Cochino
Montaña Blanca (461 m.)
Montaña del Fuego (510 m.)
Montaña Negra (514 m.)
Punta del Jurado
Montaña Tremesana (324 m.)
El Golfo
La Geria
Chupaderos (428 m.)
Guardilama (603 m.)
YAIZA
Uga
Los Hervideros
Tías
Tinasoria (503 m.)
Mácher
Mª de la Cinta
Janubio
Valle de Fena
Pto. de Janubio
Las Hoyas
Las Casitas de Femés
La Degollada
Vega de Temuime
Las Breñas
Atalaya de Femés (608 m.)
Femés
La Tiñosa
Punta de Piedra Alta
Casas de Maciot
Playa Quemada
La Puntilla
Macizo de los Ajaches
Punta Ginés
Hacha Grande (560 m.)
Los Haches
Montaña Roja (183 m.)
Punta Gorda
Hacha Chica
Playa de Mª Roja
Playa Blanca
Punta Limones
Punta del Águila
Punta de Pechiguera
Playa Mujeres
Pto. de Muelas
Punta del Papagayo
Cereal y/o pastos
Pastoreo
Aljibe
Fuente
Pozo
Mareta
Núcleo de población
Curva de Nivel
Límite municipal actual
Territorio afectado por las erupciones del s. XVIII
Tunera
Frutal
Palma
Higuera
Vid
Algodón
Puerto
Cal
Barranco
0 1 2 3 4 5 km
© Autora: Elisa Torres Santana. Cartografía: Claudio Moreno Medina, 1999.



Hornos de cal.

y se beneficiaban de su venta y exportación. Numerosos son los testimonios que aparecen relativos a este producto, así por ejemplo la venta que realizaba Juan Felipe Franquis a Simón Pérez, avecindado en Yaiza, de una parte que le toca como heredero de Francisco de Herrera y Luisa de Franquis en el "término y pedreros de cal del Janubio"[280].

La importancia económica de la cal se constata asimismo por medio de las disposiciones del Cabildo conejero instando sucesivamente en el año 1653 a la vigilancia del Pto. del Janubio " *a donde vienen muchos pasajeros a cargar frutos y piedras de cal....* ", para evitar que de la isla salgan productos como: trigo, cebada, centeno y otros frutos que en ese momento tenían prohibida la exportación[281], debido a la escasez y falta de alimentos que con frecuencia padecía la isla, a consecuencia de las crisis, en este caso en 1652, según las actas cabildicias:

"Que por cuanto es notorio la mucha miseria y necesidad que al presente los vecinos de la isla en general están padeciendo, con que temían se despoblara y quedara desierta....", con lo cual dos días más tarde el 4 de diciembre, el propio Cabildo se reúne para nombrar a una persona que:

"En nombre de toda esta república vaya a la isla de Canaria a pedir a los muy ilustres señores de la Real Audiencia de estas islas y Cabildo de la

[280] A.H.P.L.P., Cristóbal de Castro, nº 2763, f. 88 vto- 89 rto. La venta alcanzó 150 reales.
[281] BRUQUETAS DE CASTRO, F.: *Actas del... Op. cit.* Actas 183 y 185.

isla de Canaria, concedan licencia para que puedan traer a esta isla para el sustento de toda la república, atento a la mucha necesidad que en esta se está padeciendo; que de no socorrerle pidan ante el Sr. Capitán General conceda licencia para que todos los vecinos puedan embarcar sin que se les ponga impedimento..."[282]. Estos dos testimonios, además de avalar la importancia de Janubio nos están haciendo hincapié en uno de los grandes problemas estructurales por los que atravesó la economía conejera a lo largo de los ss. XVI, XVII y XVIII, la abundancia de las crisis carenciales producidas por la escasez de lluvias que impedían el crecimiento de los cultivos, fenómeno al que no es ajeno Yaiza, y que se solía saldar con la muerte de muchos de sus habitantes por inanición, bien en la propia Lanzarote, o en las islas de Gran Canaria y Tenerife, a dónde acudían a pedir socorro.

Sin embargo no pretendemos en este trabajo efectuar un estudio de la crisis, sino de la economía del territorio del sur de Lanzarote, y para ello valga con el ejemplo anterior.

La actividad mercantil

El comercio y todo lo que conlleva no era algo ajeno a los vecinos de Yaiza y del Rubicón, pues se unían con su desempeño a la tradición que



Ensenada de la playa de Papagayo.

[282] *Idem*, actas nº 172 y 173.

mantenía la isla de Lanzarote desde su incorporación a Castilla. Desde el siglo XVI la isla conejera exportaba al resto del archipiélago: trigo, cebada, orchilla, ganado y sal, e incluso piedra para la construcción[283]. Productos todos ellos destinados tanto al consumo interno del resto del archipiélago, como a la explotación exterior.



Costa de Papagayo con sus diferentes playas.

Quizás de cara a la conexión con las demás Islas Canarias, los productos más demandados eran los cereales y el ganado, que se utilizará para el transporte y las actividades agrícolas. Dichos productos salían de la isla por una serie de puertos y radas localizados en todo su perímetro, siendo los más destacados: Pto. Naos, Arrecife, el puerto del Río y en el Poniente, los que más nos interesan a nosotros, los del Rubicón, utilizados ya como surgideros en la época en que los normandos visitaban la isla. En el período estudiado encontramos alusiones a dos puertos en el área señalada: el que los documento señalan como Rubicón, sin especificar su ubicación exacta, y el del Janubio, asociado indisolublemente a la cal, y posteriormente ya en el siglo XX, a la sal.

El que aparece nominado como Rubicón, fuese posiblemente Puerto Escondido, desde dónde ya en el siglo XVI salían mercancías de la isla[284],

---

[283] LOBO CABRERA, M.: *Lanzarote en el s. XVI. Noticias históricas*. "II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura". T. I. p. 294, Arrecife, 1990.
[284] LOBO CABRERA, M.: *Lanzarote..., Op. cit.* p. 293.

aunque dada la orografía de la costa rubicense, cualquier rada o cala podía servir como surgidero, si bien no de cara al comercio exterior de la isla, si al menos para que los navíos hiciesen aguadas sobre todo en la zona asociadas a los pozos, como ya había sucedido en épocas anteriores, o cargasen bastimentos. Ello queda confirmado con la lectura de las Actas del Cabildo de Lanzarote cuando en 1639 se expone que: *"dado el "mal de contagio" que padece Francia y los Países Bajos y para la conservación de la salud pública en cuanto que en Haría y Rubicón hay algunos puertos adonde suelen llegar embarcaciones surgir y dar ancla echando gente a tierra. Se nombra al alférez Antonio García Pascual y a Joaquín Perdomo para que impidan atracar a las naves en el Rubicón y si estas lo hiciesen la vuelva a embarcar y obliguen a comerciar con los puertos autorizados, para evitar el contagio"*[285].

Alguna otra mención hemos encontrado a Pto. Escondido, como el testimonio de un piloto de la Madeira, avecindado en Lanzarote, Domingo Rodríguez, el cual relata que viniendo de la Madeira en dirección a Lanzarote en el patache "Ntra. Sra. Del Monte" fue apresado por un pirata holandés que lo llevó al Pto. del Rubicón. El Señor Marqués hizo una armada de tres navíos que salió en persecución del pirata, que había huido dejando el patache. De la venta de la embarcación y de la mercancía que traía, no especifica cual,



El Janubio con las salinas actuales.

[285] BRUQUETAS DE CASTRO, F.: *Actas del Cabildo de Lanzarote...*, *Op. cit.* pp. 260- 261.

pagaron los costos de la expedición de castigo. Para no perder del todo la expedición comercial, carga 42 fanegas de trigo lanzaroteño para llevarlas a la Madeira y venderlas allí[286].

No sabemos por desgracia cual era la cargazón del navío cuando arribó a la isla conejera, pero si podemos apreciar como el Rubicón participaba en el tráfico comercial producido entre Madeira y Lanzarote, intenso y que ha sido analizado por nosotros en otras ocasiones[287].

Referencia asimismo a la participación del Pto. del Rubicón en el comercio exterior de la isla, es el ajuste de cuentas de un palmero, Marco Antonio y un orotavense, Francisco Rodríguez, los cuales en nombre de otro mareante, Salvador Hernández, pagaran al capitán Diego de Brito y Lugo, administrador del Marqués Don Agustín de Herrera y Rojas, 200 reales que le debían, 70 de ellos de un batel que está en el Pto. del Rubicón, maltratado y con sus pertrechos[288].



Zona del antiguo puerto del Janubio.

Más activo se muestra el Pto. de Janubio, pues son mayores las referencias que poseemos sobre él. La mercancía que saldrá con más asiduidad de dicho puerto, es la piedra de cal, que va destinada a otras islas, en particular

[286] A.H.P.L.P., Juan de Quintana, nº 2730, f. 471 rto- 472 vto. Se comprometen a realizar la expedición y terminarla en el plazo de 30 días.

[287] TORRES SANTANA, E.: *Las relaciones comerciales entre Madeira y las Canarias orientales .. Art. cit. Lanzarote y Portugal continental 1600-1640*, "X Coloquio de Historia Canario-Americana" (1992), Las Palmas-Madrid, 1994, pp.299- 317.

[288] A.H.P.L.P., Juan de Hinojosa, nº 2721 f. 789 vto-790 vto. Ello ocurre el 18 de Octubre de 1619.

a Tenerife donde se va a emplear en la construcción del convento de Ntra. Sra. de la Candelaria, a dónde se dirigen 1.000 quintales de piedra de cal a precio de 2/4 de real por quintal[289]. También Blas García de Gallegos, avecindado en Tenerife, va a fletar una carabela al maestre Francisco Alvarez de Gran Canaria, anclada en el Pto. del Arrecife, con el objeto de dirigirla al Pto. del Janubio y cargar toda la cal que pudiere con destino al puerto de Garachico[290]. Aunque en esta ocasión no se especifica a que obra va destinada, seguramente lo era para algún edificio importante; transporta también 4 piedras de molino que ha cargado en Arrecife.

La salida de la piedra por el Pto. de Janubio respondía a que era allí mismo donde estaban los hornos que preparaban la piedra, como lo demuestra el contrato entre el calero Lázaro Pérez y el capitán Gaspar Rodríguez Fleitas, ambos vecinos de Lanzarote, para entregarle el primero 1.000 fanegas de cal del horno grande que él tiene en el Pto. del Janubio. Recibe 300 reales de plata castellanos por adelantado para pagar a los peones, comprar bastimentos y mantenimientos para sustentarlos y sustentarse él en la fábrica[291].

Sin embargo, a pesar de que la exportación de la cal era el negocio más frecuente, otro producto de la zona encontraba su salida por los puertos aludidos, como por ejemplo la sal, que con destino a La Gomera en cantidad de 300 fanegas salían en el barco de un vecino de la Orotava, Francisco Montero. A cambio, los 1.200 reales que importaban las fanegas de sal se pagarán en vino de La Gomera[292].

El cereal, la cebada y el trigo en cantidad de 236 fanegas, la primera, 137 el segundo, encuentran su salida por dicho puerto del sur de la isla. En este caso la isla destinataria será la de Fuerteventura a dónde se transportan con destino al puerto de Caleta de Fuste. El grano procede de la cosecha de 1676, de los que tocan a la dignidad Obispal, que manda se envíen a Fuerteventura para prestárselos a los majoreros, para la siembra de su cosecha. El Comisario del Sto. Oficio licenciado Sebastián Yánez Ortega, que es también beneficiado de[293] estas islas será el que efectúe el reparto.

---

[289] A.H.P.L.P., Antonio López de Carranza, nº 2751, f. 198 rto- vto. El pedrero es Gaspar de Cubas y el receptor es el capitán Luis Rodríguez Fleitas.

[290] A.H.P.L.P., 1622, f. 713 vto- 715 rto. El flete era a 9/4 el quintal de cal.

[291] A.H.P.L.P., Juan Alonso Hernández, nº 2731 f. 227 rto- 230 rto.

[292] A.H.P.L.P., Juan Agustín de Figueroa, nº 2771, f. 2 vto- 3 rto. El precio de cada fanega de sal es de a 4 reales lo que alcanza 1.200 reales.

[293] A.H.P.L.P., Cristóbal de Castro, nº 2763, f. 169 rto- vto. El barco que los transporta será "La madre de Dios de la Caridad" y el Administrador de las rentas obispales es el capitán Luis Rodríguez Fleitas.

En ocasiones el cereal conejero tenía otros destinos, como lo demuestra la compra del mismo por Francisco Rodríguez de Nantes que adquiere 37´5 fanegas de trigo y la obligación de embarcarlo con ese destino[294].

El comercio con otras latitudes, aunque en menos escala posiblemente, puesto que para esas ocasiones funcionaban los puertos de las islas realengas, en particular de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, tampoco debió de ser ajeno a esa zona de la isla de Lanzarote, como lo demuestra la existencia de mercaderes flamencos, o de origen portugués[295], que aparecen relacionados con los vecinos. En el primero de los casos el documento nos presenta un ajuste de cuentas entre Juan de Saavedra, avecindado en el Rubicón, y Cristóbal de Castro, flamenco, por 74 reales del resto de las cuentas que tuvieron. Y en el segundo encontramos varios documentos de vecinos de la zona: Juan de Herrera de Uga, Baltasar Rodríguez de Femés, Marcial Cabrera del Rubicón, que están endeudados con el mercader Francisco Bautista, portugués, que está de paso en la Isla, en diferentes cantidades de dinero, reales de plata, por ropas que habían sacado de su tienda. También el vino se encontraba entre los productos que vendía este mercader, aunque en cantidades no muy elevadas, una pipa[296], lo cual nos induce a pensar que igual esa cantidad de vino se iba a emplear en la reventa al menudeo.

Otras tiendas, sin ser la de Francisco Bautista había en la zona, como la de Pedro de Castro, en Yaiza[297], o la de Félix Cabrera, en Femés, donde los vecinos se proveían fundamentalmente de ropas y tejidos, con toda probabilidad foráneos, procedentes directamente de los mercados europeos: flamencos o ingleses, o bien que arribaban a la isla, tras su paso por otros mercados insulares, en particular de Gran Canaria o Tenerife.

Sin embargo, a pesar de que no son muchos los testimonios, sí resultan suficientes para mostrar como Yaiza y el Rubicón no eran ajenos a la actividad mercantil, y además como ésta no sólo se desarrollaba en el ámbito del comercio interinsular, o internacional, sino que el comercio local también existía, tanto en las tiendas localizadas en los lugares más habitados, como al menudeo, facilitando de esta forma el abastecimiento de productos necesarios

---

[294] A.H.P.L.P., Juan Bautista Espínola, nº 2819, f. 187 rto.

[295] A.H.P.L.P., Antonio López de Carranza, nº 2754, f. 109 vto., y Gaspar de los Reyes Alberto, nº 2727 f. 301 – 302 vto.

[296] A.H.P.L.P., Juan Tomás de Ganzo, nº 2725, f. 112 rto- 113 rto. El importe de la pipa de vino era de 340 reales.

[297] A.H.P.L.P., Juan José de Hoyos, nº 2759, f. 171 rto.

para la vida cotidiana: ropas, vino, etc..., que de otra forma eran muy difíciles de conseguir.

En definitiva, según la documentación que hemos manejado se manifiesta en Yaiza durante los siglos XVI, XVII y XVIII, la existencia de una economía agrícola preferentemente, que se complementaba con la explotación ganadera y con la actividad comercial, realizada por medio de los puertos existentes en la costa rubicense. Todo ello a su vez se veía incrementado por la existencia de canteras de piedra y cal y de los hornos, para la elaboración de la misma, sí como la elaboración de los vinos y tal vez una incipiente industria textil de carácter local, orientada a la elaboración de paños con el algodón y la lana producida en la zona.

La actividad económica desplegada por la zona nos induce a pensar que con la excepción de los años de sequía que originaban carencias alimenticias, los habitantes del territorio analizado podían sobrevivir con el fruto de su trabajo, sobre todo aquellos que poseían terrenos y ganados.

8
PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

El sur de Lanzarote fue la puerta de entrada a la isla de las aportaciones que se produjeron a comienzos del siglo XV y que commocionaron a la población indígena. Por ella entraron los primeros conquistadores con vocación de quedarse, y con ellos los pobladores que iban a cambiar la fisonomía del territorio. En su compañía llegaron animales nunca vistos hasta entonces, nuevos sistemas de cultivos y con ellos los novedosos aperos. También llegaron los primeros eclesiásticos y con ellos la nueva religión que se iba a implantar a los indígenas. La tierra se organizó y fue necesario construir viviendas a la usanza europea, sistemas defensivos y lugares para el culto religioso. De esta manera modos de construir al estilo europeo se impusieron y los estilos imperantes en el continente se introdujeron en la isla.

El primer centro religioso se construyó en las partes de Rubicón, y de allí nuevas iglesias y ermitas surgieron por la isla. El traslado del centro neurálgico desde las playas de Las Coloradas a Teguise hizo que en la villa capital también se levantaran iglesias y cenobios. El poblamiento que siguió en los siglos siguientes hizo necesario la construcción de nuevos lugares para el culto, y así la necesidad del vecindario obligó a las autoridades eclesiásticas a conceder licencia para la construcción de una ermita en el poblado de Yaiza.

La Iglesia y el Castillo de San Marcial del Rubicón

Tal como señalamos la incursión franco-normanda en la isla de Lanzarote se realiza por el sur de la isla y allí se asientan los conquistadores, al considerar el lugar idóneo como base de operaciones posteriores, tanto para desde allí internarse por la isla como para emprender la conquista de

Fuerteventura. Así que en Rubicón instalan su primer fuerte y Jean de Bethencourt manda a construir una pequeña ermita en las inmediaciones del castillo, tal como se recoge en los siguientes versos:

"Aún de las Islas Canarias
En la apartada región
A vos se alzaron plegarias
En tierra de Rubicón
Y a vuestro amparo y favor
Gracias mil se han impetrado

Por divina inspiración
Isleños, conquistadores,
Os hicieron en Rubicón
Capilla con sus sudores
Que el obispo de las Casas
a Catedral ha elevado, etc."[298]

En el año de 1404 Bethencourt y Gadifer de la Salle informan a Pedro de Luna, Benedicto XIII, que en su castillo había una iglesia bajo la advocación de San Marcial, y le solicitan la gracia de erigirla en catedral. El Papa el 7 de julio del mismo año, queriendo distinguir el castillo y la iglesia con algún favor apostólico, dicta una bula en Marsella y lo erige en ciudad, para que perpetuamente se llame Ciudad Rubicense y señalan por su diócesis lo restante de la isla y todas otras comarcanas, y declara a la iglesia por catedral como sufraganea de Sevilla, siendo su primer obispo Fray Alonso de Sanlúcar de Barrameda[299]. Conseguido el título, en 1406, Bethencourt antes de partir para Francia y dejar al mando del gobierno de la isla a su sobrino Maciot reúne a su gente y ordena la construcción de una iglesia bajo la dirección de su maestre de obras Jean le Maçon[300], personaje que vino con él en la expedición, y a instancias del cual se trajeron carpinteros y albañiles.

Desde 1407 a 1485 la iglesia de San Marcial fue la catedral del archipiélago, produciendose en la última fecha el traslado de sede a Gran

---

[298] A.P.Y., Papeles sueltos. Gozos de San Marcial. Estos versos parece que fueron compuestos en la segunda mitad del siglo XIX, pero no conocemos su autoría.
[299] Archivo Catedral de Canarias, Exs.Bullar., T. 5, pseud,, f. 22.
[300] SERRA RAFOLS, E. y CIORANESCU, A.: *Le Canarien*, La Laguna-Las Palmas, 1960, T. II, p. 322

Canaria a instancias del obispo Frías, una vez culminada la conquista de aquella isla. Durante ese período es posible que se hicieran reformas en el edificio, y aunque se desconozca cual era su estructura todos los indicios apuntan a que era una ermita muy simple, de una sola nave.

Desde que en 1485 fuese trasladada la catedral a Gran Canaria, y convertida Teguise en la capital de la isla con el afincamiento de los señores Herrera-Peraza en ella, la ermita de San Marcial pasó a segundo orden, aunque contaba el santo con la devoción de los lanzaroteños. A fines del siglo XVI el templo fue destruido por los integrantes de dos naves británicas que desembarcan en Papagayo. Quizá el estado en que quedó la ermita, es lo que hace que en 1602 se haga una información sobre el lugar. En efecto, en la citada fecha Nicolás Hernández, testigo jurado, describe el lugar y dice que cuando él lo visitó se hallaban destruidos tanto la ermita como el castillo; asimismo dice que en alguno de los muros se podían leer los nombres de algunos conquistadores, pero que los altares estaban totalmente destrozados[301] .



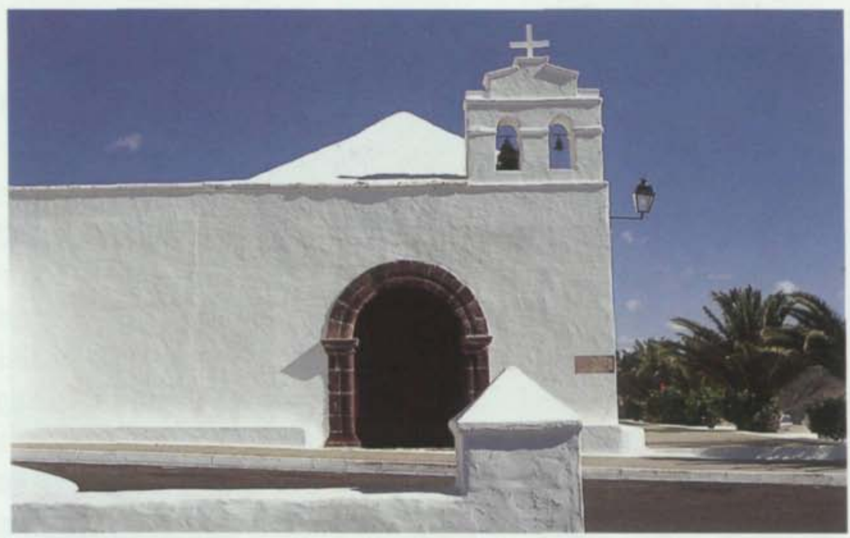
Foto del lugar donde estuvo emplazada la primitiva ermita.

A la vista de la soledad de la zona, transitada por pastores y pescadores, y de la inseguridad del lugar, por su cercanía a la costa, el obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga, en su visita a Lanzarote dispuso la construcción de una

[301] Archivo Parroquial de Yaiza, Papeles sueltos. Notas cronológicas sobre la catedral y culto de San Marcial, obispo de Limoges, en el Rubicón de Lanzarote.

segunda ermita cinco leguas tierra adentro, para que estuviese más resguardada de piratas y corsarios[302]. Distintos autores estiman que la ubicación elegida había sido el lugar de Maciot, aunque se duda por unos si su construcción se llevó a efecto, o por si el contrario se construyó y fue destruida en el siglo XVIII[303].

La actual iglesia de San Marcial de Rubicón, posiblemente por todos los antecedentes comentados, se levantó en Femés, después de la visita del obispo Cámara y Murga, en los años treinta del siglo XVII, en que se inicia el libro de fábrica de la misma. Es posible que sus fundadores fueran Baltasar Rodríguez y Marcial de Saavedra Felipe. En efecto Baltasar Rodríguez, llamado de la Cuchillada, fue el que fabricó nuevamente la ermita, siendo obispo de las islas don Cristóbal de la Cámara y Murga. Sus hijos y descendientes tuvieron siempre el cuidado de la ermita, al menos a lo largo del siglo XVII[304]. Dicho traslado de la ermita y advocación a Femés, se recoge igualmente en unos versos del siglo XIX



Fachada de la Iglesia de San Marcial en Femés.

[302] CÁMARA Y MURGA, C. de la: *Constituciones synodales del obispado de la Gran Canaria (1629)*, Madrid, 1634

[303] A.P.Y., Papeles sueltos; GALANTE GÓMEZ, F.J.: *Lanzarote. Arquitectura religiosa, 1*, Lanzarote, 1991, p. 41

[304] A.P.Y., Libro de fábrica de San Marcial de Femés, 1640- 1800. f. 29 v. Así lo declara en 1684 el alférez Marcos Rodríguez, hijo de aquel.

"Destruido vuestro altar
Por el furor mahometano,
Enardeciose a la par
El espíritu cristiano;
Y en Femés en vuestro honor
Nuevo templo se ha elevado".

La década de los treinta fue el período en que se iniciaron las obras y se comenzó a hacer recogida de materiales para la construcción de la ermita: se contrataron oficiales para hacer las paredes, se hizo acopio de la materia prima imprescindible como piedras, madera que se importó de la isla portuguesa de la Madera, cal, tejidos para su decoración y se colocó un cuadro de la advocación de San Marcial[305]. El costo total de la obra ascendió a 1.666 reales y seis cuartos.


Fachada y lateral de la Iglesia de San Marcial en Femés.

En 1640 se hace la primera visita a la ermita, siendo comisionado don Diego Vázquez Romero, tesorero de la catedral, quien toma las cuentas al mayordomo que era desde 1637 el capitán Lucas Gutiérrez Melián, y nombra como nuevo mayordomo a Baltasar Rodríguez, uno de los benefactores de la ermita[306] . Éste está al frente del mantenimiento de la nueva iglesia hasta al menos el 6 de diciembre de 1655, en que al parecer se nombra como nuevo

[305] *Idem*, f. 2 r.
[306] *Idem*, f. 4 r.

responsable a Blas de Candelaria, hijo de Blas Rodríguez Felipe[307]. En dicho período las fuentes de financiación del templo no son abundantes, sino todo lo contrario, pues en la presentación de las cuentas son más los descargos que los cargos.

El 2 de junio de 1664 Blas de Candelaria hace dejación de la mayordomía, y en atención a la devoción y celo del alférez Antonio García Pascual y de Marcos Rodríguez, hijo de Baltasar Rodríguez Felipe y de María de Herrera, se les nombra por mayordomos de la ermita, los cuales rinden cuentas en mayo de 1666 y diciembre de 1669. En esta última fecha la ermita debía tener algunos desperfectos pues se gastan 12 reales en echarle una torta[308].

En febrero de 1675, fecha en que se presentan las cuentas de la fábrica, se indica el gasto de 30 reales en la comida que se había dado a las personas que habían aderezado las esquinas y los poyos de la ermita, durante cinco días de trabajo, a la vez que se indica que se habían gastado 10 reales en aderezar el cuadro de Nuestra Señora que había en la ermita, cuya labor fue obra del pintor Miguel de Mesa[309].

En 1675 comparten la mayordomía dos hombres y una mujer: Hernando Felipe, Marcos Rodríguez y Juana de Jesús, viuda de Pedro Felipe. Es asimismo la primera vez que se hace un inventario: en el mismo además de los instrumentos propios del culto figuran tres estampas, un cuadro de Nuestra Señora de Populo, y 838 ladrillos colorados que había entregado Juan Andrea Ricaras, de limosna para la ermita; de San Marcial solo había una imagen copiada en un velo de tafetán carmesí[310].

El primer obispo que visita la ermita es don Bartolomé García Jiménez el 27 de diciembre de 1678, y en las cuentas que toma a los mayordomos figura una partida de 51 reales que costaron los ladrillos que se utilizaron en enladrillar la iglesia y en torta que se le echó[311].

Culminaba el siglo XVII y la ermita no salía adelante, pues bien porque los materiales no eran los adecuados, o porque la fábrica siempre estaba en penuria; lo cierto es que en 1695, cuando visita la ermita el obispo don Bernardo Vicuña y Zuazo, en la presentación de las cuentas se anota el pago

---

[307] *Idem*, f. 10 r.

[308] *Idem*, fs. 12 r., 13 r., y 15 v.

[309] *Idem*, f. 18 r.

[310] *Idem*, f. 22 r.

[311] *Idem*, f. 27 r. Teguise, 27 de diciembre de 1678. Figuran como mayordomos los mismos citados anteriormente.

de 30 reales a Bartolomé de Cabrera, oficial de albañilería, por el trabajo de ocho días que gastó en aderezar la ermita echándole una torta de cal, y en componer el altar[312].

Al iniciarse el siglo XVIII y por muerte del alférez Marcos Rodríguez, se nombran nuevos mayordomos: el capitán José Felipe, José Bravo y Domingo de Herrera, quienes hacen inventario del patrimonio de la ermita en el que figuran dos cuadros: uno de Nuestra Señora del Rosario, otro de Santo Domingo, además de los ornamentos propios del culto como casullas, vinajeras y otras cosas. Las cuentas que se presentan muestran a las claras que lo recaudado de limosnas y otras cosas no daba para mantener en pie al templo, de tal manera que el propio capitán José Felipe en el cargo muestra que se había gastado más de lo recibido, haciendo donación de la diferencia. En 1724 nuevos gastos se realizan para hermosear la iglesia, como 121 reales que se pagan por 101,5 fanegas de cal, y el acarreto de otras 80 que se pusieron en la ermita para trastejarla, lo que demuestra que dado que la cubierta de tortas no resistía los avatares de los tiempos se decide ponerle tejas; en esta misma visita se acusa al mayordomo de mucha omisión en la cobranza de lo que se debía a la fábrica, procediendo por tanto a nombrar como nuevo mayordomo a Juan Toledo Mena, vecino de Femés, que en 12 de noviembre de 1724 entrega el inventario, en el que se recogen unas andas doradas del santo, dos imágenes de San Marcial, una de bulto y otra en un cuadro, cuatro cuadros de las advocaciones de Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de la Soledad, San Pedro y San José, además de otros bienes de ornamentos y objetos litúrgicos[313].

Así estaban las cosas hasta que en 1730, el mismo año en que se inician las erupciones volcánicas en aquella parte de la isla de Lanzarote, el obispo don Félix Bernuy y Zapata, en carta dirigida desde Santa Cruz de Tenerife a don Andrés Lorenzo Curbelo, cura de la ayuda de parroquia de Yaiza, a la vista de los informes que tenía sobre el estado e indecencia en que se encontraba la imagen de San Marcial en su ermita, que aunque tenía renta y caudal, por la poca aplicación de los mayordomos había venido a menos, encontrándose en un lastimoso estado, le solicita que se tome cuenta a los mayordomos y los alcances que resultasen se empleen en la obra que necesita la ermita, capilla y adornos del santo[314].

---

[312] *Idem*, f. 32 r.
[313] *Idem*, fs. 41 r.-55 r.
[314] *Idem*, f. 58 r.

En diciembre de 1730 don Andrés Lorenzo pide cuentas a Juan Toledo, y se nombra nuevo mayordomo a Francisco Rodríguez, que es quien recibe al obispo don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, en febrero de 1733. Un año más tarde se hace cargo de la mayordomía don Andrés Lorenzo Curbelo, que es en esa fecha cura de Haría[315]. A él se debe el encargo de una nueva imagen de San Marcial; el artífice de la obra es Sebastián Fernández Méndez, vecino de Santa Cruz de Tenerife, maestro escultor, a quien se le encarga la composición de la imagen y la hechura del báculo y peana; asimismo se pagan 252,5 reales al pintor Domingo de Quintana, vecino de La Laguna, por la composición de la imagen y la ejecución del estofado y dorado de la misma; se gastaron también 25 reales en el costo del cajón en que se transportó el santo desde Tenerife a Lanzarote[316]. En el mismo descargo don Andrés Lorenzo Curbelo declara tener encargado en el puerto de la Orotava a José Camacho, maestro de carpintero, un retablo para la ermita, el cual se estaba concluyendo.

Dada la diligencia del nuevo mayordomo se le nombra de nuevo en la citada fecha por su mucho celo y devoción y por lo mucho que había trabajado para conseguir un mejor culto y una mayor decencia del santo.

En diciembre de 1738 vuelve a dar cuentas y por ellas sabemos que se habían pagado 901 reales por el costo del retablo, 50 fanegas de trigo para comprar 29 libras de oro para dorar el retablo y el púlpito, además de lo que se pagó a Domingo González Moreno, por dorar el retablo y pintar el frontal, más 7 reales que costó el albeo de la iglesia y la composición de los poyos[317].

Nuevos retoques se hacen en la ermita en los años que median entre 1738 y 1744. En este último año, por febrero, visita la isla y la ermita don Juan Francisco Guillén, ante quien se presenta el párroco de Haría y mayordomo de la ermita de San Marcial de Rubicón, don Andrés Curbelo, con las cuentas que había tenido a su cargo, en las cuales figuraba el gasto de 56 reales del costo de componer la iglesia, y el costo de cal y teja[318]. El obispo inició la visita de la isla por esta zona y por esta ermita, según se recoge en su informe *"... con el motivo de haber ido a parar a ella luego que arribó en esta isla aviendo desembarcado en el puerto de Papagayo,*

---

[315] *Idem*, f. 66 r. 31 de marzo de 1734. Ya en esta fecha y gracias al celo del cura Curbelo, la hacienda de la ermita comienza a progresar.
[316] *Idem*, fs. 66 r.-67 r.
[317] *Idem*, f. 68 r.
[318] *Idem*, f. 70 r.

y hallándola muy decente y compuesta, por el cuidado y aplicación del dicho don Andrés Curbelo...". Habiendo visto que en dicha ermita, ni cerca de ella había casa ni albergue en donde pudieran hospedarse los devotos que de toda la isla concurrían a visitar al santo, lo cual él mismo experimentó, al tener que ir a dormir a Yaiza, ordenó al mayordomo que mandara a fabricar una casa contigua a la ermita en el paraje que le pareciera más conveniente, con una sala despejada con dos alcobas. El obispo donó para este efecto 1.000 reales, y con ello y con la propia hacienda de la fábrica, que cada vez iba en aumento, se hicieron costos en sacar piedra para las casas que encargó el obispo, en hacer la sacristía y en madera para cubrirla[319]. En estas fechas también recibió la ermita una donación de don Ignacio Molero, quien en su testamento mandó pintar el retablo a costa de sus bienes[320].



Interior de la iglesia de San Marcial. Arco triunfal y presbiterio.

En la década de los sesenta del siglo XVIII la iglesia de San Marcial, gracias al mayordomo don Andrés Curbelo, que sigue al frente de ella hasta 1768[321], recibe un nueve empuje: nuevas obras y hermoseamiento del interior y exterior. Por las cuentas que presenta en la visita de 5 de noviembre de 1764 sabemos de las mismas. Se alargó el buque de la ermita con un nuevo presbiterio, que hizo de costo 277 reales que se pagaron a los oficiales de

---

319 *Idem*, f. 73 r.
320 *Idem*, f. 74 v.
321 En la visita que se realiza a la iglesia el 6 de julio de 1773, se presenta don Salvador Curbelo, como heredero de don Andrés Curbelo, y presenta las cuentas con el cargo y descargo. *Idem*, f. 79 r.

pedreros y peones, además de lo que se gastó en una calero que se quemó para la fábrica, con un costo de 589 reales. Las labores y el gasto en carpintería dan a entender que se cubrió de nuevo parte de la iglesia, a la vez que se rehizo de nuevo el retablo. El maestro de carpintería fue Ignacio Delgado Melo, a quien se pagaron 1.400 reales y 4 fanegas de trigo; 600 reales costó la madera de tablas, viguetas y tijeras, y 552 la clavazón. El retablo del santo hizo de costo 1.500 reales en madera, y 66 en engrudo y clavos. La hechura del mismo fue obra de Blas Melo a quien se pagaron 600 reales, y al pintor, por pintar el nicho de San Marcial, se le pagaron 60[322].


Vista del retablo de la iglesia de San Marcial.

En 1770 se ponía al frente de la ermita y fábrica a un nuevo mayordomo: Luis García Montañez, quien hace inventario del patrimonio, en el cual se contabilizan entre otras cosas 38 cuadros de lienzo, entre grandes y medianos[323].

[322] *Idem*, f. 75 r.
[323] *Idem*, f. 77 r.

Al año siguiente le sucede don Domingo Ambrosio de Armas, que sigue como tal hasta julio de 1773; en esta fecha el visitador ordena al mayordomo, por un lado que se repare el techo de la sacristía y se le ponga un muro alrededor de la ermita, haciendo en la cerca una sala para los romeros, y por el otro que se concluya el retablo del santo en su dorado y pintura, para lo cual debía procurar fondos, y asimismo que se haga un báculo de plata para San Marcial[324] . Estos encargos y otros los ejecutó el siguiente mayordomo Luis García Montañez, quién en el descargo de sus cuentas dice haber gastado 452 reales y 7 maravedís en el costo de arrancar, cargar, escuadrar y asentar las losas de la ermita, además de los gastos en la compostura de poyos, cal y otros reparos, lo que indica que el pavimento se había levantado y se habían puesto poyos para asiento de los feligreses alrededor de la ermita; asimismo da cuenta que las casas de los romeros se habían concluido y habían generado un costo superior a los 4.249 reales, y que se había comprado una pila de agua bendita en Gran Canaria; por último da cuenta del costo de la madera empleada para hacer una capilla en la ermita, tanto de tablas, como de vigas y tijeras[325].

Ese mismo año, en 25 de julio de 1792 se realiza visita general a la isla y al templo de San Marcial por el obispo Tavira, quien concede licencia para hacer una capilla en la ermita, con tal que el mayordomo facilite y remita bien a Gran Canaria o a Tenerife el diseño que hubiese de servir de modelo para dicha construcción[326] .

Las cuentas anteriores y las siguientes dan a entender que la ermita necesita un mantenimiento permanente, bien por el desgaste propio del tiempo como por la gran afluencia de personas a la ermita a lo largo del año, pues en 1794 el nuevo mayordomo Luis García del Corral declara haberse gastado una partida de reales en cal y peones para albear la ermita así como para componer los poyos que estaban deteriorados; a la vez se seguía construyendo la capilla en la cual se gastan 600 fanegas de cal y otras partidas en clavos y en el transporte de la madera a lomo de camellos desde Playa Quemada, que era por donde se había desembarcado[327]

Cuatro años más tarde todavía se seguían ejecutando obras en la ermita, pues su nuevo mayordomo don Manuel García del Corral, teniente de milicias

---

[324] *Idem*, f. 82 v.
[325] *Idem*, f. 83 r.
[326] *Idem*, f. 86 r.
[327] *Idem*, f. 89 r.

y regidor de la isla, había gastado en nombre de la fábrica 100 pesos en arrancar y sacar de la pedrera la piedra necesaria para la capilla, y 27,5 pesos se habían pagado al albañil de la obra, Francisco de Soto, además de 42 pesos que se habían invertido en un cáliz con su patena y cucharita que se había encargado a un platero de Santa Cruz de Tenerife[328] .



Portada de cantería de la iglesia de San Marcial.

A la par que se iba ampliando el recinto eclesiástico de la ermita, se remozaban sus instalaciones y los recaudos eran mayores, de tal manera que en las cuentas presentadas por el mayordomo en 1798 existía un superávit de 10.709 reales.

Los vecinos de Femés reunidos en 1797 solicitan al obispado la creación de una parroquia, segregada de la de Yaiza. Para ello exponen una serie de argumentos, entre los cuales se haya el que su patrón había sido el titular de la catedral de Rubicón, y patrono jurado de toda la isla. A cambio de la concesión se comprometen a extender la ermita con un terreno espacioso para que sirva como parroquia y proveerla de los ornamentos del culto necesarios para los oficios religiosos[329] .

A la par, en agosto de 1800, siendo mayordomo el mismo se presentan las cuentas, y aunque hay un superávit de 6.902 reales, se hacen unos gastos de 5.499 reales, cantidad importante, en la reforma de la iglesia, en especial

---

[328] *Idem*, f. 102 r.

[329] GALANTE GÓMEZ, F.J.: *Op. cit.*, p. 50.

en lo que corresponde a cambios en la cubierta, así se hace una compra importante de madera y clavos y se pagan 1.545 reales al oficial de carpintero Juan Miguel; a la vez se hacen costos en el pago a los peones y oficiales de pedrero que trabajan en la obra de la ermita, además de un pago de 253 reales y 4 maravedís para vidrios necesarios para la iglesia[330].

En esa misma fecha hace visita a la ermita el obispo don Manuel Verdugo, a quien se le solicita de nuevo la erección de parroquia[331], pero esto no llega hasta el día 4 de junio de 1818 en que habiéndose visto el expediente, iniciado a instancias de don Domingo Felipe Rodríguez y otros vecinos de los lugares de Femés y las Casitas, por el obispo don Manuel Verdugo, se erige la ermita de San Marcial en parroquia[332], comenzado como tal el siete de julio del mismo año.

Sin embargo a los pocos años se comprueba que la hacienda de la iglesia no era suficiente para su mantenimiento, pues las inclemencias del tiempo e incluso los robos y poco caudal, hacen imposible poder sufragar los costos, e incluso darle una mano de albeo, o reparar el arco del crucero, por lo cual el cura de la parroquia Juan de Santa Fe Galindo solicita del obispo se le provea de ornamentos de los conventos suprimidos de Teguise[333].

Años más tarde se comienzan a hacer gestiones desde el propio pueblo de Femés para volver a levantar una iglesia sobre los cimientos de la primitiva iglesia de San Marcial de Rubicón, al haber sido descubierto los mismos. Así en marzo de 1856, el ayuntamiento de Femés por medio de sus representantes, Bernardino Rodríguez Pérez, Esteban Medina, Antonio Medina y Jorge Rodríguez, se dirigen al obispo, en unión del párroco don Manuel Sierra, solicitando licencia para levantar la primitiva ermita que había sido demolida por los moros[334]. Dos días más tarde, el obispo don Buenaventura Codina, de visita pastoral por la isla, concede la licencia y ofrece 20 pesos para que se inviertan en los gastos de la edificación[335]. En 13 de mayo de 1862 Juan N. Martín desde el arciprestazgo de Arrecife remite al alcalde de Femés, plano cuyas dimensiones eran iguales a las que aparecieron en las ruinas, del agrado del obispo, y presupuesto para la ermita que se

---

330 A.P.Y., *Libro de fábrica...* f. 103 r. y ss.

331 *Idem*, f. 106 r.

332 *Idem*, s.f.

333 GALANTE GÓMEZ, F.J.: *Op. cit.*, p. 52. Escrito del párroco de Femés de 1840.

334 A.P.Y., Papeles sueltos.

335 *Idem*. 5 de marzo de 1856.

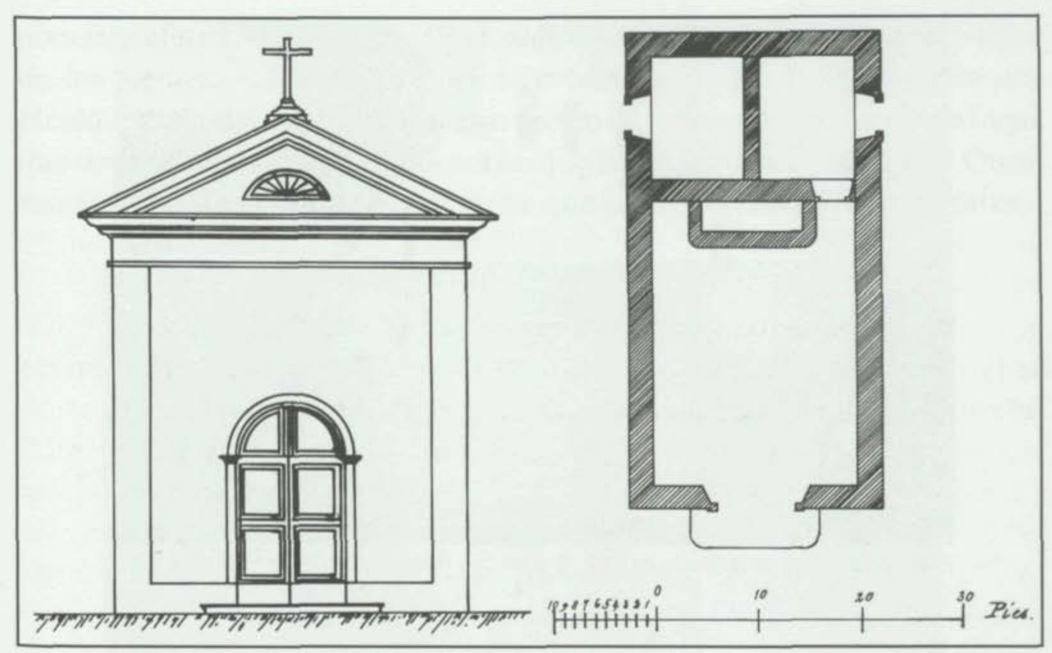
proyectaba levantar sobre los cimientos que se conservaban en la playa de dicha jurisdicción, del que fue el primer santuario de la isla; el coste de paredes de cal con arena y tierra, cantería en los vanos, puerta con herrajes, y vigas de maderas, tirantes y soleras al modo múdejar, ascendía a la cantidad de 1.870 pesos[336]. Sin embargo, la obra nunca se realizó, en principio por la demora que pedía el obispo o por los costes que había que sufragar, quedando en su lugar una cruz de madera.

Deja de ser parroquia y vuelve a depender de Yaiza en 1962, y en febrero de 1983 siendo cura de Yaiza don José Rodríguez Díaz se hace un inventario del patrimonio que se encuentra en su interior; en el mismo se hace mención al retablo principal y a las esculturas que se encuentran en él: San Marcial policromado, Nuestra Señora del Rosario, San Juan y San Pedro; en el altar lateral la Virgen de los Dolores y un Niño Jesús en una pequeña hornacina, además de una colección de barcos que adornan las paredes, exvotos de los vecinos de Yaiza y de toda la isla, para pedir la intersección y el favor del santo hacia los hombres de la mar.

El resultado de todas las obras que hemos comentado y que se fueron sucediendo a lo largo de los siglos es el que se puede contemplar hoy en el pueblo de Femés, donde nos encontramos con una iglesia de una sola nave con arco triunfal que da acceso al presbiterio, donde se alojan los dos retablos y una hornacina central donde se ubica al imagen del Santo Patrón. Al exterior se comprueban los diversos cuerpos que se fueron agregando: cuerpo principal de la ermita, presbiterio y sacristía, así como las dos puertas con arcos de medio punto, labradas en toba roja del lugar que destacan sobre la blancura de los muros. En la fachada figura una placa esculpida en piedra que recuerda el paso y estancia del obispo don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, gracias al cual se iniciaron importantes mejoras en el templo. La cubierta de madera a la manera múdejar, está resguardada por torta, a la primitiva usanza, aunque sabemos que durante algún tiempo llevó tejas en su techo, según las cuentas presentadas por los mayordomos.

---

336 *Idem.*



Proyecto de Reconstrucción de la Iglesia del Rubicón. 1852

La Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios

Sobre la construcción de esta iglesia se ha especulado mucho, y se han hecho preguntas tales como ¿Cual fue el origen de la parroquia?, ¿Cuando se construyó el templo parroquial?, ¿Cómo llegó a Yaiza la Virgen de los Remedios?. Del mismo modo se han dado varias fechas sobre los inicios de su presencia en torno al vecindario. Algunos autores aventuran su construcción alrededor del año 1640 y otros hacia 1670, señalando que la primitiva ermita fue ampliada en 1690. Sin embargo hasta 1699 no se inicia el expediente para su construcción. El motivo de la misma tiene lugar por encontrarse los vecinos bastante distantes de la parroquia matriz ubicada en Teguise, a donde tenían que acudir a bautizar a los nuevos feligreses y despedir a los que abandonaban este mundo. Por dicha razón solicitan licencia al obispo de Canarias para fabricar una iglesia. El prelado otorgó licencia, siempre y cuando que los vecinos principales se obligaran a pagar todos los gastos necesarios, firmando dicha escritura los vecinos de Yaiza, Femés, Las Casitas, Uga y El Chupadero[337].

[337] Según notas mecanografiadas que constan el Archivo Parroquial de Yaiza, sacadas al parecer de un manuscrito que constaba en 1960.



Fachada principal de la iglesia de Ntra. Sra. de Los Remedios.

No obstante, la realidad es que en 1699 los vecinos de la "aldea de Iaisa" con el objeto de cumplir con los preceptos religiosos piden al obispo Vicuña y Zuazo la autorización para elevar el nuevo recinto religioso, que estaría bajo la advocación de San Francisco Javier, santo jesuita que colaboró en la fundación de la Compañía; el apego de las gentes de este lugar a un santo de la Compañía de Jesús, pudo estar motivado por la influencia que ejercieron los jesuitas que acompañaron al obispo Vicuña y Suazo a la isla de Lanzarote, sin embargo al final se produjo un cambio en el patronazgo a favor de Nuestra Señora de los Remedios, como auxilio y refugio a tan desatendidos feligreses, pues dicho nombre siempre ha estado asociado a grandes calamidades, en especial con los cautivos en manos de herejes, pues tanto los hermanos mercedarios como los trinitarios tuvieron a la Virgen de los Remedios en gran estima y propagaron su culto. Si tenemos en cuenta que la isla de Lanzarote sufrió en varias ocasiones el azote de los piratas berberiscos y argelinos, que cautivaron a gran número de sus moradores, entre ellos muchos de las partes de Rubicón, no es extraño pensar que tomaran como patrona a la Virgen de los Remedios, a quien podrían recurrir como asilo y puerto seguro de esperanza, en sus necesidades y aflicciones. Por otra parte no es de extrañar este nombre pues estaba muy arraigado en las islas, en especial en Tenerife, La Palma y Gran Canaria, y además uno de los promotores de la nueva iglesia era natural de Tenerife. Tampoco debemos olvidar que esta advocación ya tenía arraigo en Lanzarote, pues tenemos

noticias de la existencia en la isla en data anterior de una imagen de la Virgen de los Remedios; en 1627, Francisco Medina de las Peñas compra una escultura de la citada advocación a un vecino de Lanzarote, Hernando de Lugo, que tenía en la ermita de San Andrés, que había traído de España[338]. Quizá esta imagen sea el origen de la ermita que la elige como patrona en Yaiza.



Campanario de la iglesia de Los Remedios.

Las razones que exponen los vecinos están unidas a cuestiones espirituales, pues a causa de atender sus cosechas y ganados les resultaba muy penoso trasladarse hasta Teguise, de tal manera que solo cumplían con el oficio dominical aquellos cuyas ocupaciones laborales se lo permitían. Por otra parte aunque en Femés había iglesia, después del traslado de la primitiva ermita desde Las Coloradas, la presencia de mayor número de familias en Yaiza, 35 frente a 28, hacía cada vez más necesario erigir un recinto religioso en la citada aldea.

Los promotores de la empresa fueron tres vecinos de Yaiza con cierto predicamento entre sus paisanos: Domingo Viera, conocido por Domingo el "babilón", ya que era de Tenerife, pero asentado en la zona, donde había adquirido algunos terrenos en las partes de Rubicón. La presencia de gentes de Tenerife por estas tierras era bastante común, pues parte de los pobladores de Yaiza y otros pagos procedían de Fuerteventura, Tenerife, Gran Canaria y

[338] LOBO CABRERA, M. y QUINTANA ANDRÉS, P.: *Arquitectura de Lanzarote en el siglo XVII. Documentos para su historia*, Arrecife, 1997, doc. nº 3

La Palma. Además el nombre de babilón tampoco tiene nada de extraño, pues nuestro insigne polígrafo don José de Viera y Clavijo nos dice que "*la policía, la industria y el comercio se adelantaron en Tenerife tanto que, admirados los isleños comarcanos y mirándola como una Babilonia, solían llamar babilones a sus habitadores*"[339]. Le acompañaban en la empresa Juan Cabrera Mota y Juan de León Arias. El primero, Domingo Viera, se comprometía a donar para tan loable obra seis fanegadas y media de tierra en el valle de Fenaso, explicando en la escritura otorgada el 20 de enero de 1699, que hacía la donación "*por cuanto se ha tratado y trata de hacerse una ermita en la dicha aldea de Yaiza, y en ella su advocación de Nuestra Señora de los Remedios porque aunque es verdad que se había tratado y pedido fuese la dicha advocación de San Francisco Javier... para que dicha ermita tenga por sus bienes y dotación alguna cosa para sus reparos de ornamentos...*"[340]; el segundo para la dotación de la ermita y para su ornamentación donaba dos fanegadas y media de tierras, una y media en el valle de Fenaso y la otra en el pago de Mesa[341], y el tercero dos fanegadas y media de tierra en el mismo valle, en el término de Mesa[342].



Trasera de la iglesia parroquial de Yaiza. Tejados a dos aguas.

[339] VIERA Y CLAVIJO, J. de: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, S/C. de Tenerife, 1967, T. II, p. 113

[340] A.H.P.L.P., Fernando de la Cruz, nº 2.788, s.f.

[341] A.H.P.L.P., Fernando de la Cruz, nº 2.788, f. 7 v. 11 de enero de 1699. Las tierras de Fenaso lindaban con tierras de Domingo Viera.

[342] A.H.P.L.P., Fernando de la Cruz, nº 2.88 f. 9 v.

La petición y el compromiso de estos vecinos fue ratificada por el beneficiado de la isla de Lanzarote don Rodrigo de Laguna, en escrito dirigido al obispo en junio de aquel año. En su alegato además de ponderar la necesidad de construir la ermita, deja en claro que tal levantamiento no perjudicaría a la ermita de San Marcial de Femés, por cuanto su devoción estaba tan arraigada entre los vecinos de las partes de Rubicón, así como en toda la isla por su patronazgo y antigüedad. En respuestas a tales peticiones don Bernardo de Vicuña y Suazo autoriza a los habitantes de Yaiza, en 3 de julio de aquel año, a elevar tan deseada ermita[343].



Retablo de Ntra. Sra. de Los Remedios, donado por los hermanos Curbelos.

Con estos bienes y las limosnas recogidas entre el vecindario comenzó la construcción del nuevo templo, que según algunas noticias se compuso al principio de la nave de la izquierda donde están las capillas de la Virgen de los Remedios, conocida también como de la Virgen del Rosario, y de las

[343] FUENTES PÉREZ, G.: *Nuevas aportaciones sobre la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios. Yaiza. Lanzarote*, "III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote", Puerto del Rosario, 1989, T. II, pp. 347-352

Animas. No obstante el templo resultó finalmente como una iglesia de tres naves, con arcadas de columnas de piedra basáltica -piedra molinera-, con arcos de piedra de composición arenosa de color ocre, características de las canteras de piedra fósiles de formación cuaternaria que se hallan en distintos puntos de los Ajaches, como resultado de la formación de dunas fósiles pertenecientes a aquel período geológico[344] . La cubierta es de armadura de fractura múdejar, cubierta con tejas al exterior. El resultado de la construcción demuestra bien a las claras que el material empleado en la misma era el propio de la tierra, como había sucedido en otras fábricas, dominando por doquier el mampuesto, en el cual se utilizó con total seguridad la cal de la zona, en especial la fabricada en las caleras de Janubio, que era demandada desde el resto de las islas por su calidad[345] .

La iglesia al quedar concluida quedó tan firme, que sin tener estribos ni contrafuertes, sus paredes resistieron sin rendirse los estremecimientos de los volcanes que duraron desde 1730 a 1736, en especial teniendo en cuenta que las lavas llegaron casi a sus puertas[346] .

Sin embargo, a pesar de la construcción de la iglesia entre fines del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII, la ayuda de parroquia no se creó sino años después. Conseguido el primer objetivo que era la creación de la ermita los vecinos de Yaiza, Femés, Uga y Chupadero, se movilizaron para convertir dicha ermita en ayuda de parroquia alegando que dichas vecindades se encontraban distantes de la parroquial de la villa entre 4 y 5 leguas, por lo cual solicitaron licencia en compañía de don Andrés Curbelo al obispo don Lucas Conejero. En su alegato motivaban dicha petición por cuanto muchos enfermos morían sin recibir los sacramentos, por lo molesto que eran en todos los tiempos aquellos caminos, como por la falta de médicos y el peligro de sus vidas; asimismo mostraban las mismas dificultades tanto para conducir los cadáveres para darles sepultura en la parroquial como para llevar a los niños a bautizar, habiendo sucedido que muchos habían muerto en el camino antes de recibir el sacramento. El obispo Conejero fue favorable a concederles la gracia solicitada y para que tuviese efecto dio ciertas providencias que no se pudieron ejecutar por la calamidad y falta de frutos que hubo en los años 1721 y 1722. Los vecinos se obligaban en la petición a fabricar en dicha

---

344 A.P.Y., Carpeta de papeles sueltos

345 LOBO CABRERA, M. y QUINTANA ANDRÉS, P.: *Arquitectura de Lanzarote en el siglo XVII. Documentos para su historia*, Arrecife, 1997

346 A.P.Y., Papeles sueltos mecanografiados

ermita una capilla mayor, sacristía, sagrario, y a poner los ornamentos necesarios para convertirse en parroquia y que se pudieran administrar los sacramentos. Del mismo modo se comprometían por escritura publica otorgada en Teguise a dar al sacristán que se nombrase la misma renta que se daba al sacristán de la ayuda de parroquia de La Oliva en la isla de Fuerteventura[347].

El obispo don Félix Bernuy Zapata y Mendoza, obispo de Canarias, teniendo presente los informes recibidos, reconoció los motivos de la súplica[348]. Así usando de su facultad dio licencia para que la ermita de Nuestra Señora de los Remedios del lugar de Yaiza, luego que estuviera fenecida su obra y colocado los ornamentos necesarios, entre ellos los libros sacramentales y la pila bautismal, se convirtiera en parroquia. A la vez recomendaba a los beneficiados de la parroquia matriz que, ya que en las cercanías de Yaiza había otras poblaciones a la misma distancia, y era su animo incluirlas en la ayuda de parroquia para que gozasen del bien espiritual, citara a los vecinos de los dichos lugares como eran Mazo, Casillas, Santa Catalina, Geria, Tingafa y Chimanfaya para que si quisieran comprenderse en dicha parroquia pudieran hacerlo[349].

En efecto como tal parroquia fue erigida canonicamente el día 10 de septiembre de 1728, y se entronizó el Santísimo Sacramento el 12 de septiembre, oficiando en dicho acto don Ambrosio Cayetano de Ayala, beneficiado propietario de la parroquial de Teguise. Los libros sacramentales comenzaron a registrarse a partir de aquella fecha, así la primera partida del libro de matrimonios se asentó el 30 de septiembre, en la cual se veló a José Linares y a Lorenza de la Cruz, vecinos de Yaiza, los cuales se habían casado en la parroquial de la Villa[350], mientras que la primera partida del libro de defunciones se asienta el 12 de septiembre, en que se enterró en el recinto de la iglesia un niño, hijo de Francisco Bravo y de Catalina Rodríguez, vecinos de Femés[351]

Fue su primer párroco don Andrés Lorenzo Curbelo, el mismo que junto

---

[347] Archivo Diocesano de Canarias, Caja: Yaiza. Erección ayuda de parroquia. Acta levantada en diciembre de 1727.

[348] CAZORLA LEÓN, S. y J. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Obispos de Canarias y Rubicón*, Madrid, 1997, p. 271

[349] A.D.C., Caja Yaiza. Erección ayuda de parroquia. El documento fue otorgado en Santa Cruz a 22 de marzo de 1727.

[350] A.P.Y., Libro I de Matrimonios, 1728-1796

[351] A.P.Y., I Libro de defunciones, 1728-1769

con los vecinos había solicitado la licencia y el mismo que relató la erupción volcánica de Timanfaya. Fue elegido por el obispo como persona idónea para que sirviera y ejerciera el ministerio, y administrara los santos sacramentos a la feligresía, en cuyo nombramiento se observó el estilo que había en la ayuda de parroquia de Haría.

Después de construida la iglesia y convertida en parroquia, se cubrió su interior con imágenes y cuadros de la devoción de sus feligreses. Cuenta la tradición que la primera imagen de la Virgen de los Remedios fue comprada por la misma persona que había actuado como mayordomo en la construcción de la iglesia. Era este Domingo de León Cabrera, descendiente de Luis de León "el viejo", quien en 1575 había testado una casa en Yaiza y los tres pozos de San Marcial a sus hijas. El mismo había sido cautivado por piratas argelinos viniendo de Fuerteventura, por lo que su mujer se aprestó a rescatarlo vendiendo para ello un caballo. Sin embargo al haber sido rescatado por los padres mercedarios y no necesitar del dinero, invirtió el mismo en la compra de la imagen.

No obstante ello durante el siglo XVIII, más concretamente en 1785 se pintó otro cuadro de la Virgen de los Remedios, aunque hoy se piensa que su advocación es la del Rosario, que se encuentra en la actualidad en una de las capillas del lado de la Epístola. El mismo de gran formato, está pintado, ideando para su composición mentidas arquitecturas, por lo cual se le ha otorgado la categoría de retablo, pues no en vano van figuradas en él columnas salomónicas que custodian la imagen de la Virgen. Este retablo, según consta en una leyenda que figura al pie del mismo, se hizo a expensas de los hermanos don Juan Fernando Curbelo, Vicente Curbelo y Antonio Curbelo.

Una vez culminados todos estos procesos se crearon en el mismo templo dos hermandades: la del Santísimo Sacramento y la de la Virgen de los Remedios. La primera se constituyó en 1749, pues en 12 de agosto el obispo don Juan Francisco Guillén aprobó sus constituciones. Fueron sus promotores el cura de Yaiza, don Ignacio Gutiérrez Figueroa, el alférez Marcial Viera, el alférez Pedro Rodríguez, Juan García del Castillo y Juan Antonio Betancor, todos vecinos de Yaiza[352], y el fin que se perseguía con su creación era eminentemente religioso aunque tenía algunos aspectos benéficos para

352 A.P.Y., Libro de la Hermandad del Santísimo Sacramento de la Ayuda de Parroquia del lugar de Yaiza. Además de los citados figuran también como fundadores el teniente capitán don Simón Pedro Carrión, José Martín Barbosa, Gonzalo Gutiérrez Figueroa, Luis Rodríguez Vega, Juan Cabrera, Salvador Peraza y Domingo Viera Curbelo, que figura con una nota al margen como expulsado.

con los hermanos de la cofradía. En 1750 los hermanos de la hermandad del Santísimo Sacramento y los de la Virgen con el título de Remedios, figuran habiendo realizado confraternidad para asistir y concurrir en todas las funciones así de la iglesia, como entierros y oficios que cada hermandad tuviere. Dicha confraternidad perduró hasta el 8 de julio de 1810 en que se toma el último acuerdo y se elige por hermano mayor a Antonio José Curbelo[353].

A partir de aquí la iglesia fue visitada por los distintos obispos de Canarias, girando la primera visita al lugar en 15 de febrero de 1733, el obispo don Pedro Manuel Dávila y Cardenas, quien visitó el libro de bautizos y lo halló en debida forma[354], y la siguiente, don Juan Francisco Guillén el 7 de febrero de 1744, el mismo que declara en informe que Yaiza tiene una parroquia bastante aseada[355]. A partir de aquí se repiten las visitas al templo, bien directamente por el obispo titular, o por orden suya.

Sin embargo, a fines del siglo todavía la iglesia seguía en obras, o al menos las mismas no habían concluido, en especial en lo que se refería a su cubierta de madera. En efecto, en noviembre de 1783, el cura de la parroquia don Vicente Rodríguez Curbelo hace una declaración en donde dice que con anterioridad se le habían entregado a José Martín, vecino de La Palma, 53 fanegas de trigo, 42 de cebada y 42,5 de centeno además de cierta cantidad de dinero, para que con éste y con lo obtenido de los granos comprase en la isla de La Palma cierta porción de madera, necesaria para la fábrica que se estaba haciendo en la iglesia de los Remedios de Yaiza. Pero enterado de la muerte del apoderado y al no tener noticias de lo sucedido ni con el dinero ni con la madera, que al parecer estaba pronta y cortada, a pesar de las misivas que se habían enviado, da poder a Domingo Bayón, vecino de Yaiza, para que cobrara todo. En este poder figura como testigo un albañil y maestro de obras, Juan Toledo, lo que hace suponer que estaba trabajando en la culminación de la construcción de la iglesia, puesto que la escritura se otorga en Yaiza, aunque él era vecino de la Villa[356].

En situación de ayuda de parroquia siguió el templo de Yaiza, hasta que en julio de 1799 don Manuel Verdugo, obispo de las islas, visitó la parroquia

[353] *Idem*, f. 27 r.
[354] A.P.Y., I Libro de Bautizos, f. 23 v.
[355] VIERA Y CLAVIJO, J. de: *Op. cit.* T.I, p. 794
[356] A.H.P.L.P., Nicolás Suárez, nº 2.881, s.f. El documento fue otorgado el 13 de noviembre de 1783, en las casas de la habitación del cura de Yaiza.

y erigió en beneficio dicha parroquial, siendo su primer beneficiado don Antonio Ramón Curbelo, hijo del pueblo. El obispo marco los límites del distrito que empezaba saliendo del volcán de Peña Palomas a dar a los aljibes que llamaban de los Cedreses, al pie de la montaña de la Vegas por las parte de Poniente; luego señalaba desde lo alto del lomo de Bilbao aguas vertientes a la Geria, a lo alto de la montaña de Guardalima hasta el lomo de los cantos hacia el barranco abajo de la casa del Cascajo, en línea recta hacia el mar, hasta dar a los linderos que se darían a la feligresía de Tinajo hasta la montaña de las Vegas, comprendiendo la parroquia el lugar de Yaiza y los pagos de Uga, Degollada, Femés, Casitas, Breñas, Ajaches, Tablero de Uga, Vega, Geria, Temuime y Maciót[357].

La iglesia siguió cumpliendo su papel de acogimiento y servicios espirituales a sus fieles, pero su obra se fue resintiendo con el tiempo, aunque sus paredes quedaron bien firmes después de su construcción.

A mediados del siglo XIX se notaba el paso del tiempo en la iglesia, razón por la cual en la visita pastoral que hizo el obispo don Judas José Romo en junio de 1845, ordenó que el párroco procurara componer el pavimento de la iglesia, que había encontrado en el peor estado y abandono[358].

Cuatro años más tarde, en 1849, el obispo Codina, mandaba en sentido contundente al beneficiado que se pusiese de acuerdo con la municipalidad para que entre ambos hiciesen todos los esfuerzos posibles para reparar cuanto antes el pavimento de la iglesia, por el peligro que ofrecía para los parroquianos[359]. Dicha orden cumplió su cometido pues en una visita posterior del mismo obispo, en 8 de febrero de 1856, don Buenaventura Codina se mostró gratamente sorprendido al comprobar *"... con sumo placer el estado decente en que se halla la santa casa de Dios, con buenos altares y embaldosado de nuevo el pavimento"*. Alababa por ello el celo del párroco y del vecindario que se habían preocupado por hermosear el templo[360].

En 1864 visitaba de nuevo la iglesia el obispo don Joaquín Lluch y Garrigues, quien aprovechó su estancia en Yaiza para bendecir la nueva imagen de la Purísima Concepción, que con tanto gusto había realizado don Francisco Spinola con la limosna de varias personas del pueblo[361]. Dos años más tarde

---

[357] A.P.Y., Escritura de reparto de curatos de Lanzarote.
[358] A.P.Y., Libro 1º de Visitas y Mandatos episcopales.
[359] *Idem.*
[360] *Idem.*
[361] *Idem*, visita realizada el 16 de diciembre de 1864.

el arcipreste de Lanzarote, en nombre del obispo, destacaba lo mucho que en los dos últimos años había mejorado el templo parroquial, con el nicho donde se había colocado la nueva imagen de la Purísima, con la pintura de sus arcos y columnas, así como con la colocación de cortinas. Le llamó particularmente la atención el costoso vestido de la Virgen de los Remedios, así como el trono y sus adornos, que habían sido costeados por vecinos del pueblo, a pesar de la escasez del vecindario, gracias al celo del párroco don Santiago Sánchez Maldonado y Dávila.

Una nueva adquisición se hizo todavía en este siglo, que fue la imagen de Nuestra Señora de los Dolores que fue bendecida por el obispo don José María Urquinaona. La imagen recibió al obispo, que venía de Tías, en la plaza, bajo un templete de hierbas, y después de su bendición fue conducida en procesión por toda la plaza, parándose en diferentes sitios de ella, hasta que fue conducida al templo y colocada al lado del Evangelio[362].



Cuadro de las Ánimas, situado en el lado de la Epístola de la iglesia de Yaiza.

[362] *Idem*, 9 de febrero de 1871.

Después de este remozamiento y de las nuevas adquisiciones la iglesia volverá con los años a deteriorarse, en parte por la escasez de medios y por la pobreza de los vecinos. El deterioro hace que los distintos párrocos que pasan por la parroquia se preocupen por su estado, pero las nuevas obras no se comienzan a realizar hasta el año 1977 en que el párroco Manuel Merchan, muy preocupado por este tema, inicia una campaña para rehabilitar la iglesia. En septiembre de 1977 se dirige a los feligreses haciéndoles saber la necesidad de reparos que se necesitan en la iglesia, en especial el arreglo del tejado, cuyas roturas hacían peligrar las vigas y armazón de la iglesia, por lo que pone en marcha una operación pro-teja para lograr la techumbre. En octubre de 1977 el cura, mediante escrito, se dirige al alcalde de Yaiza, comunicándole que la reparación del tejado y de las paredes, así como la limpieza de las columnas asciende a 225.000 pesetas, de las cuales 100.000 las aporta el pueblo y la parroquia, por lo cual le solicita una subvención. Sin embargo no recibió respuesta, por cuanto en agosto de 1978 vuelve de nuevo a dirigirse al presidente de la corporación solicitándole ahora 100.000 pesetas, que quedaban para saldar la deuda contraída[363] .



Artesonado de la iglesia de Yaiza.

[363] A.P.Y., Papeles sueltos.

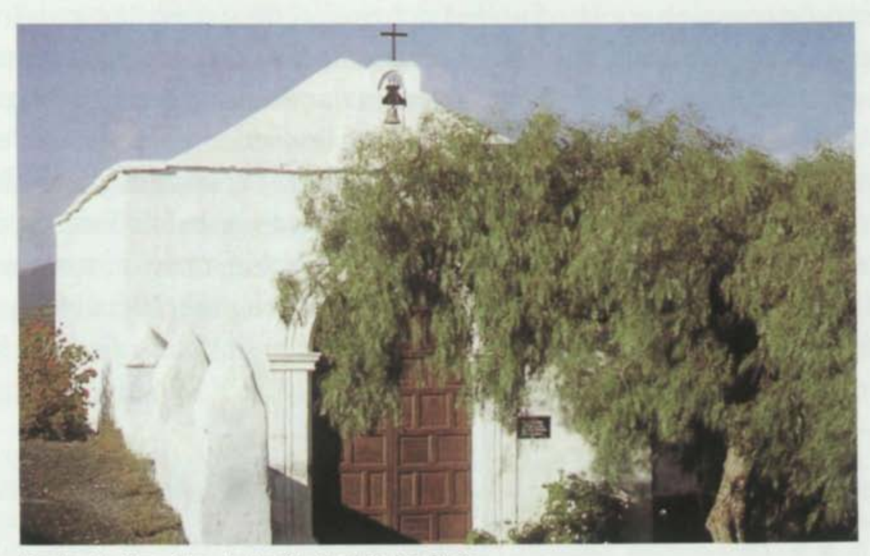
La iglesia de los Remedios fue declarada monumento histórico artístico por decreto 30/1986 de 7 de febrero de 1986, y fue publicado el mismo en el Boletín Oficial de Canarias nº 28, de 7 de marzo de 1986.

Posteriormente la iglesia entró de nuevo en obras para restaurar no solo la armadura sino también las paredes y el resto del recinto, culminándose las obras en 1998.

La iglesia a lo largo de su historia ha tenido 40 parrócos, ayudados en muchos casos por tenientes de cura y por frailes de distintas órdenes, siendo el primero don Andrés Lorenzo Curbelo, aunque el que más tiempo permaneció regentando la misma fue don Antonio Ramón Curbelo que estuvo al frente de la misma desde 1796 a 1851. Entre 1902 y 1918 fue párroco don Nicolás Rodríguez Pérez, natural de Juncalillo, en Gran Canaria; era éste un personaje muy celoso en el cumplimiento de sus deberes parroquiales, frecuentando mucho el trato con la feligresía. Se dice que adquirió la nueva casa parroquial, y al cesar en su cargo, por traslado a Teguise, la cedió al obispado. Fue un enamorado de su iglesia, pues incrementó mucho sus ornamentos, a los que prestó constante atención. Igualmente fue muy querido por todo el pueblo don Andrés Hernández Mauricio, que estuvo al frente de la parroquia entre 1918 y 1943.

La Ermita de Nuestra Señora de la Caridad de La Geria

Esta ermita, que guarda en su seno un cuadro de grandes dimensiones



Ermita de Ntra. Sra. de La Caridad de La Geria.


Cuadro de Ntra. Sra. de La Caridad.

de la advocación de la Caridad, cuya fiesta se celebra el 15 de agosto, se fundó en el siglo XVII, con lo cual después de San Marcial es la construcción más antigua del término municipal de Yaiza. Según tradición esta ermita fue construida en la Geria por la familia Fajardo[364], cuando en aquellos lugares el cultivo de cereales era la principal ocupación de sus gentes, con lo cual cuando se producen las erupciones volcánicas las cenizas casi la cubren, y así los expresa el obispo Dávila y Cárdenas cuando visita la isla, recogiendo en sus sinodales que la ermita de la Caridad, en las Gerias se encuentra "túpida de arenas"[365], y en medio de ellas ha llegado hasta la actualidad simulando, como diría Agustín de la Hoz "una pequeña nao anclada sobre un negro océano"[366]. Este mismo autor, frente a la información anterior, sostiene que la ermita fue edificada por el arcipreste don Diego Laguna, hacia 1698, quién después de la erupciones, y en acción de gracias por haber sobrevivido a la catástrofe, donó a la Virgen un valioso y antiguo cáliz[367]. En efecto esta es la

[364] A.P.Y., Papeles sueltos.
[365] DÁVILA Y CÁRDENAS, P.M.: *Constituciones y nuevas adiciones Synodales del Obispado de Canarias (1735),* Madrid, 1737, p. 504
[366] HOZ, A. de la : *Obra escogida. Lanzarote*, Lanzarote, 1994
[367] *Idem*, p. 413

noticia más cierta. El beneficiado Laguna tenía entre sus bienes el cortijo de La Geria, que le había correspondido por herencia y permuta, según lo declara el mismo en su testamento, donde fabricó la citada ermita, dotándola de todo lo necesario para decir misa en ella, con la licencia que había obtenido con anterioridad Juan de Betancurt, su abuelo, pero que no llevó a efecto. Don Diego es por tanto quien se obliga a hacer y dotar la ermita, e impone 22 reales por la misa del día de la festividad de la Virgen, señalando todo lo


Armadura de la ermita de La Geria.

necesario para el reparo de la misma sobre el cortijo[368].

Al encontrarse bajo la jurisdicción de la ayuda de parroquia de Yaiza, desde el momento en que ésta se crea, algunos de los obispos que visitaron la zona se acercaron hasta aquellos enarenados para comprobar su estado, entre ellos del primero que se tiene constancia es del obispo don Joaquín Lluch Garrigues que la visita en 6 de mayo de 1860[369]. En 1866 en nombre del citado prelado vuelve a visitar la ermita don Juan Guerra Herrera, arcipreste de Lanzarote y visitador de la misma, quien la encontró en muy buen estado de conservación y aseo[370].

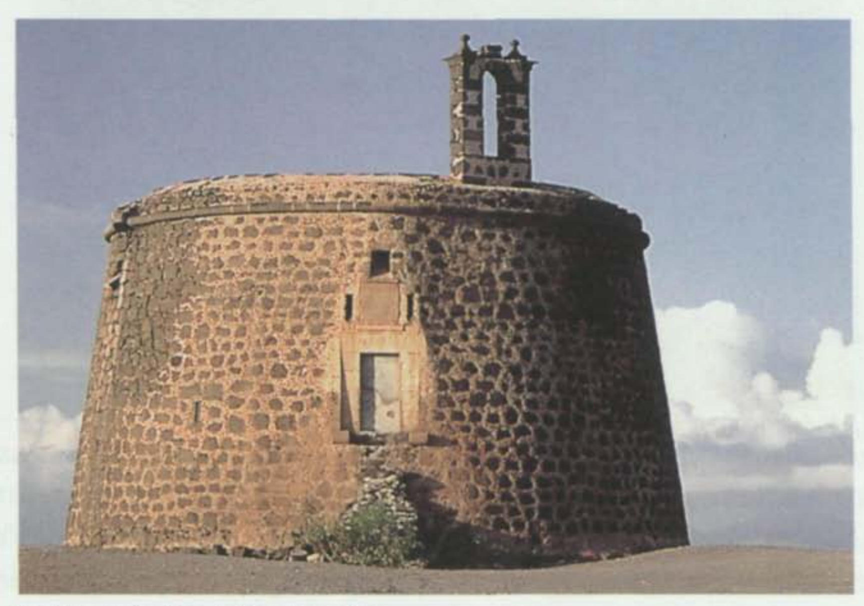
En dicho estado ha llegado hasta la actualidad este pequeño templo,

---

[368] CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J.: *El beneficiado don Diego Laguna: su importancia para el legado cultural y artístico en Canarias*, "IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura", Arrecife, 1995, T. II, pp. 626-628.
[369] A.P.Y., Libro 1º de Visitas y mandatos episcopales.
[370] *Idem*.

perfectamente integrado en el paisaje, que mantiene las características principales de la arquitectura lanzaroteña construida en el siglo XVII, donde el mampuesto, la cantería y la madera se unen para crear un recinto de cobijo. Es un edificio de una sola nave que lleva aneja una pequeña capilla a modo de sacristía, cubierta con armadura de par e hilera, a la manera múdejar, y encima una torta, que alberga en su interior un magnífico cuadro de la advocación de su titular, seguramente, por las característica, de la escuela andaluza del siglo XVII.

El Castillo o Torre del Águila



Castillo del Águila o de Las Coloradas.

Este es el único elemento defensivo que se construyó en el sur de la isla de Lanzarote, muy cerca de las salinas del Berrugo y al lado de la playa de las Coloradas. Se propuso su construcción en 1741 por el ingeniero Claudio L'Isle, muy cerca de la primitiva torre de Rubicón, para defender la zona de los ataques de corsarios que asolaban las costas del sur, y en efecto en agosto de 1749 dos jabeques argelinos atacan esa parte de la isla y queman la torre del Águila. Después de esto fue reedificada y aumentada en 1769, tal como consta en una lápida tallada en piedra, que está encima de la puerta principal, que dice así: *"Reinando el Señor don Carlos III, mandando estas islas el Excelentísimo Señor Don Miguel López Fernández de Heredia,*

mariscal de campo, se reedificó esta torre de San Marcial del Colorado. Punta del Águila. Año 1769".

Contaba con puente levadizo y alojamiento para la tropa, donde hacían los vecinos de Yaiza de centinelas, más dos cámaras. Tenía castellano y dos condestables[371].

Es semejante a la Torre de Gando en Gran Canaria, de forma circular[372]. De acuerdo con una descripción de 1846 y con lo que queda en la actualidad se constata que los materiales usados en su construcción fueron la piedra de cantería que se ve al exterior y en la escalera de sillería, así como en parte de los cuartos interiores, tanto en el techo como en las losas del suelo. Junto con ello se empleó la cal de la zona, una de las más apreciadas del archipiélago, y madera de tea. Las dependencias estaban formadas por un dormitorio para la tropa, tres cuartos, un almacén para la pólvora, un calabozo, y dos aljibes.

Fueron castellanos del castillo en el siglo XVIII don José Feo, don Juan García del Castillo, don Pedro Martín Barbosa, don Antonio Martín, don Marcial José Medina, y condestables don José Martín Barbosa y don Marcial Trujillo.

El Faro de Pechiguera

Esta construcción, situada en las cercanías de Playa Blanca, va a constituir un hecho importante en la historia de esta parte de la isla. La idea de ubicar en este lugar un faro viene de la mano del Plan general para el Alumbrado Marítimo de las costas y puertos de España e Islas adyacentes, aprobado por una real orden de 13 de septiembre de 1857[373], antecedente del Plan general para el alumbrado de las Islas Canarias de 1857. Ya desde 1856 comienzan a aprovecharse los trabajos realizados por una comisión del Ministerio de Fomento, encargada de la formación de las costas hidrográficas del Archipiélago, y ese mismo año se remite al Ministerio la petición de instalar cinco faros y tres luces distribuidas por las islas, en donde se incluía la instalación de una luz de cuarto orden en la Punta Pechiguera, con el objetivo de prever a los navegantes en el paso entre Lanzarote y Fuerteventura,

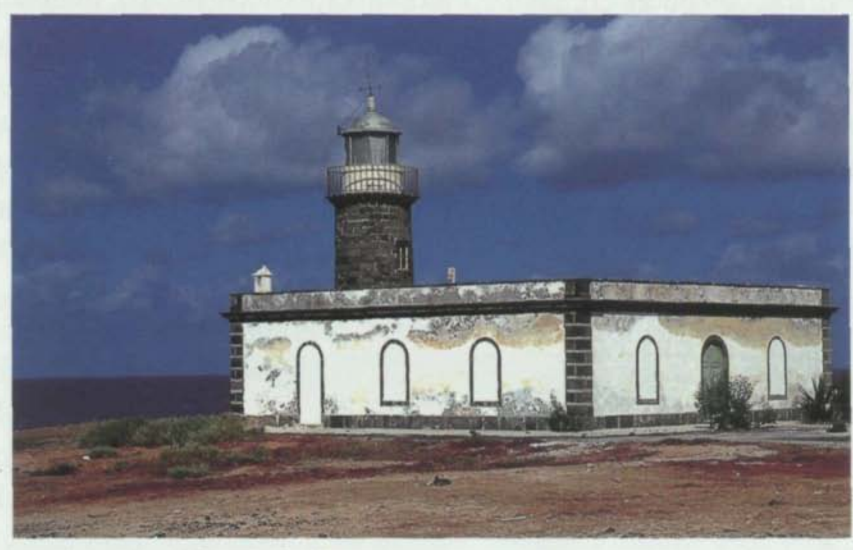
---

[371] ANAYA HERNÁNDEZ, A. y LOBO CABRERA, M.: *Lanzarote en el siglo XVIII*, "Tebeto", VI, Puerto del Rosario, 1993, p. 68

[372] PINTO DE LA ROSA, J.M.: *Apuntes para la Historia de las Antiguas fortificaciones de Canarias*, S/C. De Tenerife, 1996, p.109

[373] SÁNCHEZ TERRY, M.A.: *Los faros españoles: Historia y evolución*, Madrid, 1991, p. 134

y para evitar a la navegación los bajos del Tostón, señalando así la entrada más frecuente a la Bocaina[374].



Lateral externo del Faro de Pechiguera.

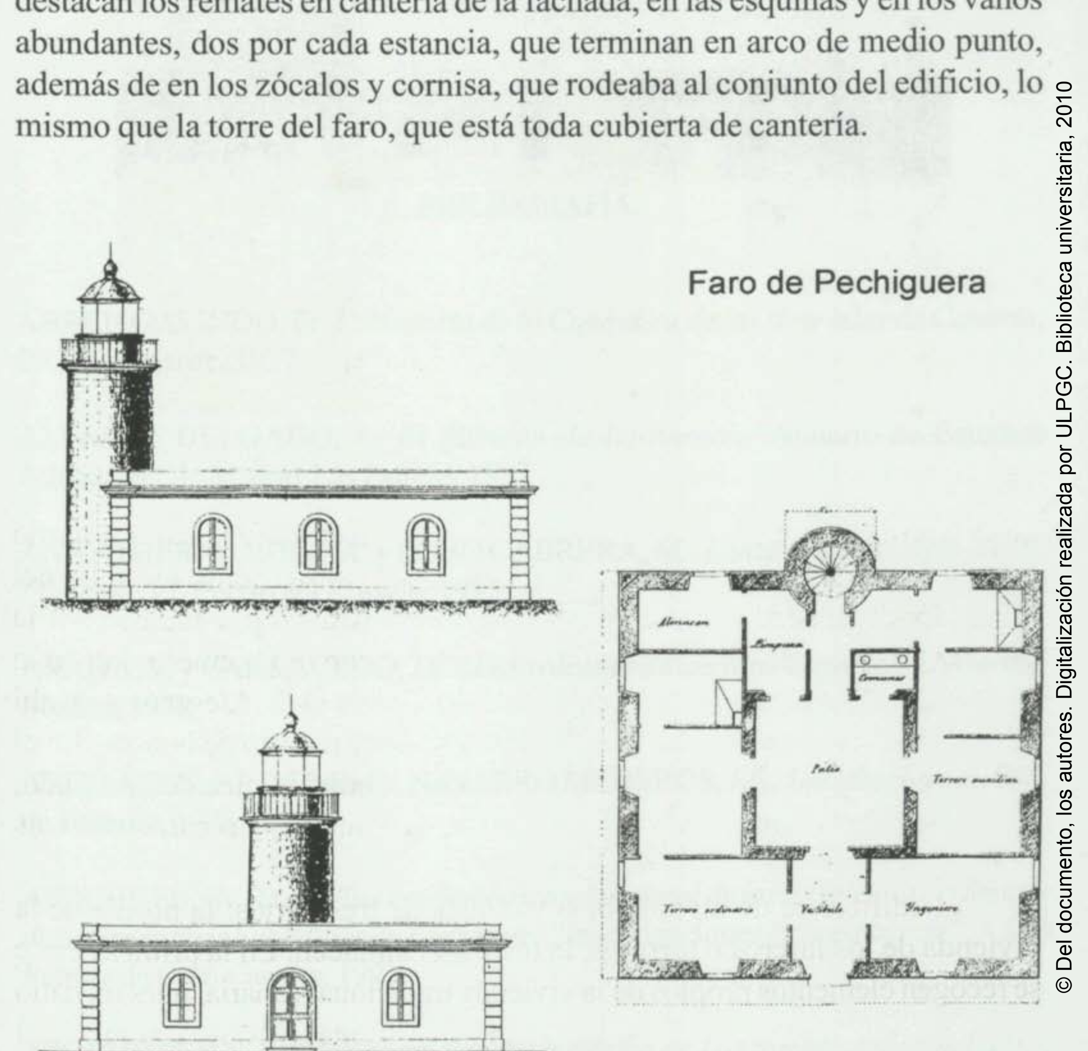
Las obras para su ejecución salieron a subasta en 1860, aunque se tardó en construir más de cinco años, debido a varias causas como elección del lugar idóneo, traslado de materiales para su construcción, e incluso por la escasez de mano de obra. El autor del proyecto fue el ingeniero don Juan León y Castillo, el mismo que realizó el de Lobos y el de Alegranza, de ahí su parecido tanto en forma como en dimensiones y reparto de huecos. En el mismo, aunque no se pueda hablar de un estilo arquitectónico determinado, según algunos autores responde por su fachada como por sus características a una tipología propia de Neoclasicismo[375].

El edificio es de un solo piso y consta de tres partes: la propia de la vivienda de los fareros o torreros, la torre y el almacén. En la primera parte se recogen elementos propios de la vivienda tradicional canaria, pues un patio central sirve como distribuidor hacia las habitaciones, zonas comunes y el almacén. Los tres dormitorios eran amplios: uno para el ingeniero, otro para el torrero ordinario y otro para el torrero auxiliar; además existía la cocina,

[374] LOBO, M.: *Derrotero de las Islas Canarias*, Cádiz, 1860; SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J.M.: *Los primeros faros de Canarias: unos edificios iluminadores del progreso*, "X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)", Las Palmas de Gran Canaria, 1994, T.II, p. 1.025.
[375] FALCÓN MÁRQUEZ, T.: *Los faros de la costa atlántica andaluza*, Sevilla, 1989, p. 26.

las llamadas zonas comunes, un cuarto para la limpieza y un excusado. La torre, parte principal y objetivo prioritario de la construcción, tenía una altura de 9,5 metros sobre el emplazamiento y 15,6 el foco luminoso sobre el nivel del mar, y comenzó a alumbrar en julio de 1866.

En conjunto es un edificio sobrio, sencillo, con poca decoración, donde destacan los remates en cantería de la fachada, en las esquinas y en los vanos abundantes, dos por cada estancia, que terminan en arco de medio punto, además de en los zócalos y cornisa, que rodeaba al conjunto del edificio, lo mismo que la torre del faro, que está toda cubierta de cantería.



Plano, alzado y planta del Faro de Pechiguera (1878)

BIBLIOGRAFÍA:

ABREU GALINDO, Fr. J.: *Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria*, S/C. de Tenerife, 1977

ALVAREZ DELGADO, J.: *El Rubicón de Lanzarote*. "Anuario de Estudios Atlánticos", 3, Madrid-Las Palmas, 1957

ANAYA HERNÁNDEZ, A. y LOBO CABRERA, M.: *Lanzarote en el siglo XVIII*, "Tebeto", VI, Puerto del Rosario, 1993

ARAÑA, V. y CARRACEDO, J.C.: *Los volcanes de las islas Canarias. Lanzarote*, Madrid, 1979

ARCO AGUILAR, M.ª del C., NAVARRO MEDEROS, J.F.: *Los Aborígenes*, S/C. de Tenerife, 1988

ATOCHE PEÑA, P.: *Análisis morfométrico y funcional de los recipientes cerámicos de los primitivos habitantes de Lanzarote*. "Investigaciones Arqueológicas", 3, Las Palmas de Gran Canaria, 1992

ATOCHE PEÑA, P.: *El poblamiento prehistórico de Lanzarote. Aproximación a un modelo insular de ocupación del territorio*. "Tabona" VIII, Tomo II, S/C. de Tenerife, 1992-93

ATOCHE PEÑA, P., MARTÍN CULEBRAS, J. y OTROS: *Pozos de factura antigua en Rubicón (Lanzarote)*. Trabajo presentado a las "VIII Jornadas de Estudios de Lanzarote y Fuerteventura". En Prensa, Arrecife, 1997

"Estudios Geográficos". Nº 156-157, Madrid, 1979

MACIAS HERNÁNDEZ, A. et al.: *Carlos III y la Ilustración,* Las Palmas de Gran Canaria, 1992

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar,* Madrid, 1848-1850

MARTÍN DE GUZMÁN, CELSO: *Las Culturas Prehistóricas de Gran Canaria*, Madrid, 1977.

MARTÍN RODRÍGUEZ, F.G.: *Arquitectura Doméstica Canaria*, S/C. de Tenerife, 1978

MARTÍN RUIZ, J.F.: *La población en el s. XVIII* "Historia de Canarias" vol. VIII, Valencia, 1991

MARTÍN SOCAS, D.: *El hábitat de los aborígenes prehispánicos*. En: "Historia General de las Islas Canarias" de A. Millares Torres, Las Palmas, 1975

MARTÍN SOCAS, D.: *Etnografía aborigen de Lanzarote y Fuerteventura*, en "Historia General de las Islas Canarias" de A. Millares Torres, Las Palmas, 1975

MORALES PADRÓN, F.: *Canarias: Crónicas de su conquista*, S/C. de Tenerife, 1978

MUÑOZ, R.: *La Piedra Zanata y el mundo mágico de los Guanches*, S/C. de Tenerife, 1994

NARANJO, A. ROMERO, L: *Los Pisos de Vegetación*. "Geografía de Canarias", nº 11, Las Palmas de Gran Canaria, 1993

NAVARRO ARTILES, F: *Teberite* en "Historia General de las Islas Canarias" de Millares Torres, t. VIII, Las Palmas, 1991

PÉREZ SAAVEDRA, FR.: *La aventura de Avendaño y la Leyenda de Ico*. "Anuario de Estudios Atlánticos", 41, Las Palmas-Madrid, 1995

PÉREZ SAAVEDRA, FR.: *La mujer en la sociedad aborigen de Canarias*, S/C. de Tenerife, 1989

CAZORLA LEÓN, S. y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J.: *Obispos de Canarias y Rubicón*, Madrid, 1997

CIORANESCU, A.: *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias*, S/C. de Tenerife, 1980

CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J.: *El beneficiado don Diego Laguna: su importancia para el legado cultural y artístico en Canarias*, "IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura", Arrecife, 1995, T. II.

COROMINAS, J. y PASCUAL, J.: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, 1983, vol. V.

DÁVILA Y CÁRDENAS, P.M.: *Constituciones y nuevas Addiciones Synodales del Obispado de Canarias (1735)*, Madrid, 1737

DE LEÓN HERNÁNDEZ, J.: *Grabados rupestres de la Isla de Lanzarote*, en "Grabados rupestres de Canarias", Las Palmas de Gran Canaria, 1995

DE LEÓN HERNÁNDEZ, J.: *Las Manifestaciones rupestres de Lanzarote*. En: "Grabados Rupestres de Canarias", Las Palmas de Gran Canaria, 1990

DE LEÓN HERNÁNDEZ, J.: *Vulcanismo y patrimonio histórico. Los volcanes del s. XVIII en la isla canaria de Lanzarote: significado y consecuencias*. Publicado en "IV Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación", La Habana, 1998

DE LEÓN HERNÁNDEZ, J., HERNÁNDEZ CURBELO, P., ROBAYNA FERNÁNDEZ, M.: *Los grabados de la Peña del Conchero: Nuevas aportaciones a la Prehistoria de la isla de Lanzarote*. "Revista del Museo Canario", XLII, Las Palmas, 1982

DE LEÓN HERNÁNDEZ, J., PERERA BETANCOR, A.: *Avance de la Carta Arqueológica de Lanzarote*. "V Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura", Arrecife, 1991

DE LEÓN HERNÁNDEZ, J., PERERA BETANCOR, A.: *Las Manifestaciones rupestres de Lanzarote,* en "Las Manifestaciones Rupestres de las Islas Canarias", S/C. de Tenerife, 1990

DE LEÓN HERNÁNDEZ, J., ROBAYNA FERNÁNDEZ, M. A.: *El Jable, poblamiento y aprovechamiento en el mundo de los antiguos Mahos de Lanzarote y Fuerteventura*. "III Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura", Arrecife, 1989

DE LEÓN LLAMAZARES, A. et al.: *Caracterización Agroclimática de La Provincia de Las Palmas,* Madrid, 1990

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS: *El Agua en Canarias*. Consejería de Obras Pública. Gobierno Autónomo de Canarias, 1995

DUG GODOY, I.: *Arqueología del Complejo de Zonzamas, Lanzarote*. "Investigaciones Arqueológicas en Canarias", II, Las Palmas, 1990

DUG GODOY, I.: *Avance de los trabajos en el poblado prehispánico de Zonzamas (Lanzarote).* "Investigaciones Arqueológicas en Canarias", 1, Las Palmas, 1988

ESCUDERO, G. en: MORALES PADRÓN, F.: *Canarias: Crónicas de su conquista*, Las Palmas de Gran Canaria, 1978

FALCÓN MÁRQUEZ, T.: *Los faros de la costa atlántica andaluza*, Sevilla, 1989

FUENTES PÉREZ, G.: *Nuevas aportaciones sobre la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios. Yaiza. Lanzarote*, "III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote", Puerto del Rosario, 1989, T. II.

FUSTER, J.M. et al.: *Lanzarote,* Madrid, 1968

GALANTE GÓMEZ, F.J.: *Lanzarote. Arquitectura religiosa, 1*, Lanzarote, 1991

GONZÁLEZ ANTÓN, R. et al.: *La Piedra Zanata,* S/C. de Tenerife, 1995

GONZÁLEZ ANTÓN, R. y TEJERA GASPAR, A.: *Los aborígenes Canarios*, S/C. de Tenerife, 1981.

GONZÁLEZ YANES, E. y M. MARRERO RODRÍGUEZ: *Protocolos del escribano Hernán Guerra. La Laguna 1508-1510*, La Laguna, 1959

GONZÁLEZ, L.: *Invitación a la microhistoria*, Méjico, 1973

HERNÁNDEZ DELGADO, F. y RODRÍGUEZ ARMAS, M. D.: *Hornos de cal (caleras) en Lanzarote*, "Aguayro" nº 204, Las Palmas, 1993.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.: *Estadísticas de las islas Canarias según Escolar Serrano (1793-1806)*. 3 Tomos, Las Palmas de Gran Canaria, 1984

HOZ, A. DE LA: *Obra escogida. Lanzarote*, Lanzarote, 1994

HOZ, A. DE LA: *Lanzarote*, Madrid, 1962

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J.J.: *Las Sociedades canarias Prehispánicas en el momento del contacto con los europeos: El tiempo, los Astros y las Gentes del Mar*. "X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)", Tomo I, Las Palmas de Gran Canaria, 1992

JORGE GODOY, S.: *Las navegaciones por la costa Atlántica africana y las Islas Canarias en la antigüedad*, S/C. de Tenerife, 1996

JORGE GODOY, S.: *Los cartagineses y la problemática del poblamiento de Canarias.* "Tabona VIII", Tomo. II, S/C. de Tenerife, 1992-93

LOBO, M.: *Derrotero de las Islas Canarias*, Cádiz, 1860

LOBO CABRERA, M.: *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*, S/C. de Tenerife, 1982

LOBO CABRERA, M.: *Lanzarote en el s. XVI. Noticias históricas.* "II Jornadas de Estudios de Historia de Lanzarote y Fuerteventura", T.I., Arrecife de Lanzarote, 1990

LOBO CABRERA, M. Y BRUQUETAS DE CASTRO, F.: *D. Agustín de Herrera y Rojas, I marqués de Lanzarote*, Madrid, 1995

LOBO CABRERA, M. Y QUINTANA ANDRÉS, P.: *Arquitectura de Lanzarote en el s. XVII. Documentos para su historia*, Arrecife, 1997

LÓPEZ CALERO, MIGUEL A.: *La Reutilización de las Aguas residuales en Lanzarote,* Las Palmas de Gran Canaria, 1984

LÓPEZ GÓMEZ, A. y J.: *El Clima de Canarias según la Clasificación de Köppen.*

"Estudios Geográficos". Nº 156-157, Madrid, 1979

MACIAS HERNÁNDEZ, A. et al.: *Carlos III y la Ilustración,* Las Palmas de Gran Canaria, 1992

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar,* Madrid, 1848-1850

MARTÍN DE GUZMÁN, CELSO: *Las Culturas Prehistóricas de Gran Canaria*, Madrid, 1977.

MARTÍN RODRÍGUEZ, F.G.: *Arquitectura Doméstica Canaria*, S/C. de Tenerife, 1978

MARTÍN RUIZ, J.F.: *La población en el s. XVIII* "Historia de Canarias" vol. VIII, Valencia, 1991

MARTÍN SOCAS, D.: *El hábitat de los aborígenes prehispánicos*. En: "Historia General de las Islas Canarias" de A. Millares Torres, Las Palmas, 1975

MARTÍN SOCAS, D.: *Etnografía aborigen de Lanzarote y Fuerteventura* , en "Historia General de las Islas Canarias" de A. Millares Torres, Las Palmas, 1975

MORALES PADRÓN, F.: *Canarias: Crónicas de su conquista*, S/C. de Tenerife, 1978

MUÑOZ, R.: *La Piedra Zanata y el mundo mágico de los Guanches*, S/C. de Tenerife, 1994

NARANJO, A. ROMERO, L: *Los Pisos de Vegetación*. "Geografía de Canarias", nº 11, Las Palmas de Gran Canaria, 1993

NAVARRO ARTILES, F: *Teberite* en "Historia General de las Islas Canarias" de Millares Torres, t. VIII, Las Palmas, 1991

PÉREZ SAAVEDRA, FR.: *La aventura de Avendaño y la Leyenda de Ico*. "Anuario de Estudios Atlánticos", 41, Las Palmas-Madrid, 1995

PÉREZ SAAVEDRA, FR.: *La mujer en la sociedad aborigen de Canarias*, S/C. de Tenerife, 1989

PINTO DE LA ROSA, J.M.: *Apuntes para la Historia de las Antiguas fortificaciones de Canarias*, S/C. de Tenerife, 1996

QUINTANA ANDRÉS, P.: *Las crisis agrarias en Fuerteventura y Lanzarote en la primera mitad del s. XVII*, "VII Jornadas de Estudios de Historia de Lanzarote y Fuerteventura", T. I, Pto. Del Rosario, 1996

QUIRANTES GONZÁLEZ, F y MARTÍNEZ DE PISÓN, E.: *Los Glacis de Fuerteventura.* "Anuario del Departamento de Geografía", La Laguna, 1982

RODRÍGUEZ BRITO, W: *El Agua en Canarias y el Siglo XXI*, Las Palmas de Gran Canaria, 1995

ROMERO RUIZ, C.: *La Erupción de Timanfaya (Lanzarote 1730-1736). Análisis Documental y Estudio Geomorfológico*, La Laguna, 1990

ROMERO RUIZ, C.: *Las Manifestaciones volcánicas del Archipiélago Canario*. 2 Tomos, S/C. de Tenerife, 1991

RUMEU DE ARMAS, A: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. Tomo III, Madrid, 1947-1950

RUMEU DE ARMAS: *El Obispado de Telde. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*. II Ed, Madrid-Telde, 1986

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J.M.: *Los primeros faros de Canarias: unos edificios iluminadores del progreso*, "X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)", Las Palmas de Gran Canaria, 1994, T.II.

SÁNCHEZ HERRERO, J: *La Población de las islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676-1688).* "Anuario de Estudios Atlánticos", nº 21, Madrid-Las Palmas, 1975

SÁNCHEZ TERRY, M.A.: *Los faros españoles: Historia y evolución*, Madrid, 1991

SERRA RAFOLS, E. y CIORANESCU, A.: *Le Canarien*, La Laguna-Las Palmas, 1960, T. II.

SERRA RAFOLS, J. de C.: *Excavaciones en Lanzarote: El Castillo de Rubicón. Estudios Canarios*. "Anuario del Instituto de Estudios Canarios", V, Madrid-Las Palmas, 1959-60

SERRA RAFOLS, J. de C.: *Memoria de la excavación del Castillo de Rubicón.* "Revista de Historia", 131-132, S/C. de Tenerife, 1960

SUÁREZ GRIMÓN, V. et al.: *La Comarca de Tirajana en el Antiguo Régimen,* Las Palmas de Gran Canaria, 1995.

TEJERA GASPAR, A. y GONZÁLEZ ANTÓN, R.: *Las culturas aborígenes canarias*, S/C. de Tenerife, 1987

TEJERA GASPAR, A. y AZNAR VALLEJO, E.: *El proyecto arqueohistórico de San Marcial del Rubicón (Yaiza, Lanzarote).* "Investigaciones Arqueológicas en Canarias", II, Las Palmas, 1990

TEJERA GASPAR, A. y AZNAR VALLEJO, E.: *El asentamiento franconormando de "San Marcial del Rubicón" (Yaiza, Lanzarote)*, S/C. de Tenerife, 1989

TEJERA GASPAR, A., JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J.J., CABRERA PÉREZ, J.C.: *La etnohistoria y su aplicación en Canarias: los modelos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.* "Anuario de Estudios Atlánticos", 17, Madrid-Las Palmas, 1987

TEJERA GASPAR, A.: *El encuentro de las culturas Prehistóricas Canarias con las civilizaciones europeas.* "X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)", Tomo I, Las Palmas, 1994

TEJERA GASPAR, A.: *El primer contacto entre europeos y canarios. 1312-1477.* "VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)", Tomo I, Las Palmas, 1991

TEJERA GASPAR, A.: *La Religión en las Culturas Prehistóricas de las Islas Canarias.* "Zephyrus", XLIII, Salamanca, 1990

TORRES SANTANA, E.: *Las relaciones comerciales entre Madeira y las Canarias orientales en el primer cuarto del s. XVII. Una aproximación a la realidad histórica.* "I Coloquio de Historia del Atlántico", Funchal 1990, T. II.

TORRIANI, L.: *Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias: antes Afortunadas, con el parecer de su fortificaciones*, S/C. de Tenerife, 1978

TOUS MELIÁN, J.: *Descripción geográfica de las Islas Canarias 1740-1743 de Antonio Rivere*, Madrid, 1997

VARELA Y ULLOA, J.: *Derrotero y descripción de las Islas Canarias*, Madrid, 1986

VIERA Y CLAVIJO, J. de: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, S/C. de Tenerife, 1967- 1971, 2T.

Este libro, editado por el Excmo. Ayuntamiento de Yaiza se terminó de imprimir en los talleres de Gráficas Drago & Estudios Gráficos Zure el día 27 de Mayo de 1999, utilizándose para la confección del mismo papel ecológico mate de 150 grms. para el interior y cartón forrado con Guaflex para la cubierta y el cajetín para los Tomos I y II.


ULPGC.Biblioteca Universitaria
552065
BIG 964.97 YAI yai

Yaiza y su Tierra. Síntesis Histórica



Ayuntamiento de Yaiza

MANUEL LOBO CABRERA Y FRANCISCO QUINTANA NAVARRO
(Dirs.)
ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES, PEDRO GONZÁLEZ QUINTERO,
JAVIER MÁRQUEZ QUEVEDO, M. ELISA TORRES SANTANA Y JUAN
JOSÉ DÍAZ BENÍTEZ

YAIZA Y SU TIERRA. SÍNTESIS HISTÓRICA

II. Siglos XIX y XX

Colaboradores:
- Julio Araujo Cabrera
- Juan Antonio Betancor Brito
- Alexis Brito González
- Fernando Bruquetas de Castro
- Aldo Clares García
- Marcos Moreno Benítez
- Claudio Moreno Medina (Cartografía)
- Juan Alberto Rodríguez Segura

© AYUNTAMIENTO DE YAIZA
Oficina del VI Centenario del Rubicón

Coordinación : Yolanda Gil de la Puente.

Fotografías Archivo Municipal.

Maquetación : Alfredo Munuera.

Impresión: Gráficas Drago
Estudios Gráficos Zure
Depósito Legal: G.C.-563/99

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Si el primer tomo de esta obra estudia el medio natural, el legado prehispánico, el patrimonio artístico y la evolución histórica de Yaiza durante los siglos XVI, XVII y XVIII tomando como centro de referencia a la *parroquia*, este volumen se ocupa de la historia de los siglos XIX y XX, la cual gira en torno al *municipio*.

El protagonismo del municipio en la vida local es, en efecto, una característica básica de la contemporaneidad, pues no fue hasta 1835 cuando se constituyeron en España los ayuntamientos modernos tal como hoy los entendemos. Aunque el fenómeno hunde sus raíces en los siglos anteriores y se nutre de las tradiciones concejiles pre-existentes, el constitucionalismo liberal del Ochocientos, preocupado por organizar el Estado Nacional sobre sólidos pilares, atribuyó definitivamente un campo de actuación específico a los poderes locales, a los que dotó de un territorio jurisdiccional propio, de unas competencias más o menos definidas y de unos mínimos instrumentos de gobierno: una administración y una hacienda municipales.

En Canarias, como en toda España, la configuración del nuevo mapa municipal se adaptó a la vieja delimitación eclesiástica de las parroquias. Por eso en el sur de Lanzarote se crearon dos pequeños municipios a partir de las parroquias existentes en 1835, Yaiza y Femés, que con sus respectivos ayuntamientos siguieron caminos paralelos hasta que en 1952 se volvieron a reencontrar en un mismo destino colectivo: la lucha por la supervivencia diaria, con escasos medios, en una tierra exigente en sacrificios.

Éste ha sido, precisamente, el gran mérito que ha tenido el ser vecino de Yaiza o de Femés en los siglos XIX y XX. Porque hasta casi el otro día las constantes vitales que han definido la historia de estos hermosos

pagos han sido el duro trabajo agrícola sujeto a los caprichos de la sequía, la hambruna recurrente que obligaba a muchos a emigrar hacia otras islas o Las Américas, la precariedad de medios de unos ayuntamientos que poco podían hacer por mejorar la suerte de sus contribuyentes y, sobre todo, el valor de sus gentes para sobreponerse a las dificultades y seguir luchando para ganar el futuro.

Todo esto lo podemos conocer, afortunadamente, gracias al inmenso patrimonio histórico - documental que atesora el Archivo Municipal de Yaiza. Sus cientos de legajos guardan series más o menos completas de actas, correspondencia, padrones, repartos de contribuciones, expedientes de obras y otros muchos papeles que le convierten, sin duda alguna, en uno de los mejores archivos históricos municipales del Archipiélago. Este hecho, poco común en una región demasiado acostumbrada a hacer tabla rasa del pasado, ha permitido conocer a fondo la evolución y distribución de la población, la estructura de la propiedad, la situación de la agricultura y del resto de las actividades económicas, la sociedad y los comportamientos colectivos, la política local y la trayectoria de la vida municipal, así como el reciente descubrimiento del turismo como fuente de riqueza.

Ahora que, por el turismo, Yaiza ha superado su histórica condición de municipio empobrecido y se apresta a recibir el nuevo milenio con el optimismo que no siempre pudo tener, se hace más necesario que nunca echar una mirada retrospectiva a su propia historia. Sobre esto, los historiadores solemos decir a menudo que el conocimiento del pasado proporciona a los pueblos las claves para comprender mejor su presente y construir su futuro sobre bases duraderas. Aunque sólo sea por aprovechar el esfuerzo editorial realizado por el Ayuntamiento de Yaiza al publicar esta obra, merece la pena acercarse a los sacrificios del ayer para valorar en su justa medida las bonanzas de hoy, y también cuidar con esmero lo que las hacen posible para que puedan seguirse disfrutando mañana.

1
LA POBLACIÓN Y EL POBLAMIENTO

La población de Yaiza -incluyendo en ella la de Femés mientras fue municipio independiente- tenía prácticamente el mismo número de habitantes a comienzos del siglo XIX y en la década de los años ochenta del siglo XX: poco más de 2.000 almas. Este dato, aunque esconda variaciones significativas y comportamientos diferenciados a través del tiempo, es revelador por sí mismo de la característica demográfica más destacada del municipio: la persistencia del estancamiento poblacional durante la edad contemporánea, algo que sólo ha venido a superarse en la década de 1990. Al análisis de la población y el poblamiento dedicaremos este capítulo inicial, para cuyo estudio se cuenta, a diferencia de lo que ocurría para los siglos anteriores, con toda una serie de fuentes estadísticas que permiten realizar un análisis más detallado y exhaustivo del capital humano[1] . Gracias a ellas, se ofrece a continuación una visión global de los fenómenos demográficos de Yaiza y Femés que parte de la evolución de sus efectivos, se detiene en la dinámica natural y el saldo migratorio, pasa revista al asentamiento poblacional en lugares o caseríos -base de operaciones de la ocupación humana del territorio- y desemboca en el análisis de la estructura de la población actual.

---

[1] En efecto, además de los archivos parroquiales, para los siglos XIX y XX disponemos de los registros civiles - desde 1870 - que van dando cuenta de los nacimientos, defunciones y matrimonios, aunque las series no siempre sean completas. Asimismo, tenemos el privilegio de acceder a otra fuente de gran interés histórico: los censos y padrones de población, tanto los publicados oficialmente, que para el municipio de Yaiza - por tener menos de 50.000 habitantes - sólo se hace a partir de 1975, como los que se encuentran depositados en el Archivo Municipal de Yaiza, constituyendo los padrones de Femés una serie muy completa, que arranca desde 1829 Otras fuentes consultadas han sido los nomenclátores de población, que nos proporcionan información sobre los distintos pagos del municipio, así como los censos municipales de edificios y viviendas, algunos de ellos de gran interés. Finalmente, también nos hemos valido de los repartos de la contribución urbana, que proporcionan datos complementarios sobre el asentamiento poblacional.

La evolución de la población.

Necesariamente, el estudio de la evolución de la población de Yaiza durante el siglo XIX debe ser contextualizado en el marco general del Archipiélago y en el particular de la isla de Lanzarote. Frente al incremento sostenido de la población que tuvo Canarias durante dicha centuria, con elevados índices de crecimiento en Gran Canaria y Tenerife y también en La Palma, Gomera y Hierro, las dos islas más orientales tuvieron un comportamiento diametralmente opuesto. Tanto Fuerteventura como Lanzarote atravesaron por fases en que perdieron efectivos demográficos en valores absolutos y su estancamiento poblacional persistente se tradujo en una sensible disminución del peso demográfico que tenían a comienzos de siglo.

Cuadro 1

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CANARIAS, 1934-1900

Islas	1834	1867	1877	1887	1900	Variación porcentual 1834-1901
Tenerife	71.000	93.709	105.366	109.993	138.008	94,4
Gran Canaria	57.615	68.970	90.154	95.415	127.471	121,2
La Palma	28.700	31.308	38.872	39.605	41.994	46,3
Lanzarote	16.176	15.837	17.517	16.409	17.546	8,5
Fuerteventura	11.860	10.996	11.609	10.130	11.669	-1,6
Gomera	9.497	11.360	12.024	14.140	15.358	61,7
Hierro	4.336	5.026	5.422	5.897	6.508	50,1
Archipiélago	199.194	237.206	280.964	291.589	358.554	80,0
(% Lanzarote)	(8,1)	(6,7)	(6,2)	(5,6)	(4,9)	

Fuente: Informes Consulares Británicos sobre Canarias. Elaboración propia.

En Lanzarote y Fuerteventura, la población disminuyó de forma continuada durante la primera mitad del siglo XIX, cuando estas islas perdieron su condición de granero del Archipiélago; recuperó posiciones en las décadas de 1860 y 1875, coincidiendo con el auge del cultivo de la cochinilla; volvió a perder efectivos de forma rápida en los años ochenta, al sobrevenir la crisis de la grana, y de nuevo conoció un respiro en la última década del siglo. En cualquier caso, el estancamiento demográfico

conejero hubiera sido mucho más acusado de no ser por el fuerte tirón poblacional que ejerció Arrecife, que se convirtió en la capital mercantil de la isla.

Teniendo en cuenta este marco de referencia general, interesa detenernos inicialmente en el comportamiento demográfico de Lanzarote durante la primera mitad del siglo XIX. Y ello por dos razones fundamentales: una de carácter metodológico, puesto que nos encontramos todavía en un período preestadístico para el que sólo contamos con referencias indirectas, y la otra por su trascendencia para el propio análisis de la evolución de la población, dado que fue durante este período cuando el receso poblacional se hizo más duradero en el tiempo.

El estancamiento demográfico, de todas formas, ni fue un fenómeno generalizado en toda la isla, ni se hizo sentir al mismo tiempo y con la misma intensidad en los lugares afectados. En realidad, los distintos municipios exhibieron un comportamiento bastante desigual entre 1802 y 1860. Arrecife y Teguise fueron casos excepcionales siguiendo trayectorias completamente antagónicas: el aumento continuado de población de la nueva capital conllevó la pérdida, también continuada, de efectivos de la Villa. Después de Arrecife, que casi dobló su población, Tías registró el mayor incremento poblacional, con un 55,8%, si bien conoció un período de ligero descenso en la década de los años treinta. Haría se comportó de forma similar, aunque con incrementos y decrementos más atenuados hasta contabilizar el 11,8% para todo el período. San Bartolomé, en cambio, con leves descensos y aumentos, no siempre en correspondencia temporal con los anteriores municipios, tuvo una población bastante estable a lo largo de estos años. Al margen de Teguise, los peores índices lo registraron los municipios del sur y del sur-oeste de la isla siguiendo un comportamiento bastante similar en cuanto a la evolución cronológica. Tinajo perdió a un tercio de su población entre 1802 y 1840, y Yaiza y Femés -en cómputo conjunto- a un 22% de sus efectivos durante el mismo período. Los tres municipios conocieron un período de ligera recuperación demográfica durante las décadas centrales del siglo XIX, que en cualquier caso no les sirvió para retomar las posiciones de las que habían partido en 1802.

La rica serie de padrones municipales que se ha conservado sobre Femés permite tener un conocimiento más preciso de la evolución de la población en el sur de Lanzarote durante el siglo XIX. Si aplicamos la

misma proporción que se desprende de los datos de Olive para 1860 al recuento hecho por Escolar para 1802, debemos considerar que Femés tenía al despuntar el siglo una población aproximada de 450 almas[2]. Aceptando esta estimación, parece obvio que la regresión demográfica fue de considerables proporciones durante las tres primeras décadas de la centuria, pues el primer censo vecinal conservado, el de 1829, contabiliza una población de 72 vecinos y 293 almas, un 35% de decremento. Lejos de detenerse ahí, el alarmante descenso de la población prosiguió, con altibajos, al menos hasta 1845, año en que se registró el mínimo de efectivos de todo el siglo: 250 vecinos. Desde entonces se inició una etapa de recuperación demográfica que, con ligeras crisis coyunturales entre 1851-55 y 1858-60, se prolongó hasta 1875, año en que la población recuperó los efectivos de comienzos de siglo: 453 habitantes.

Cuadro 2

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LANZAROTE, 1802-1860

Municipio	1802		1830		*circa* 1840		1860	
	Habtes.	%	Habtes.	%	Habtes.	%	Habtes.	%
Arrecife	1.393	8,6	2.351	15,2	2.373	16,2	2.699	17,0
Haría	1.997	12,3	2.063	13,3	2.040	14,0	2.233	14,1
San Bartolomé	1.857	11,5	1.831	11,8	1.841	12,6	1.959	12,4
Teguise	5.559	34,4	4.503	29,0	3.716	25,4	3.537	22,3
Tías	1.340	8,3	1.790	11,5	1.724	11,8	2.088	13,2
Tinajo	1.863	11,5	1.286	8,3	1.248	8,5	1.327	8,4
Yaiza y Femés	2.151	13,3	1.676	10,8	1.673	11,4	1.994	12,6
Total	16.160	100,0	15.500	100,0	14.614	100,0	15.837	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Escolar y Serrano para 1802, Pascual Madoz para 1830, Zufiria y Monteverde para 1840 y Pedro de Olive para 1860.

Todo hace pensar que, excepto matices, el comportamiento demográfico de Femés se repitió en Yaiza. En épocas de crisis -y fueron muchas durante el siglo XIX-, el mantenimiento de unas elevadas tasas de natalidad no podía compensar de ninguna manera ni la alta mortalidad natural, especialmente entre la población infantil, ni la constante sangría

[2] Cf. OLIVE, P. de: *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*, Barcelona, 1865 y HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ,G.,edi. Estadística de las Islas Canarias, 1793-1806, de Francisco Escolar y Serrano CIES, Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros de Canarias. 1983.

migratoria, ambas como consecuencia de las frecuentes sequías y pérdidas de cosechas. Las hambrunas y epidemias asociadas a estos dramáticos perídos de escasez reducían los contingentes humanos hasta tal punto que incluso amenazaba con la despoblación parcial de pagos y caseríos.

Cuadro 3

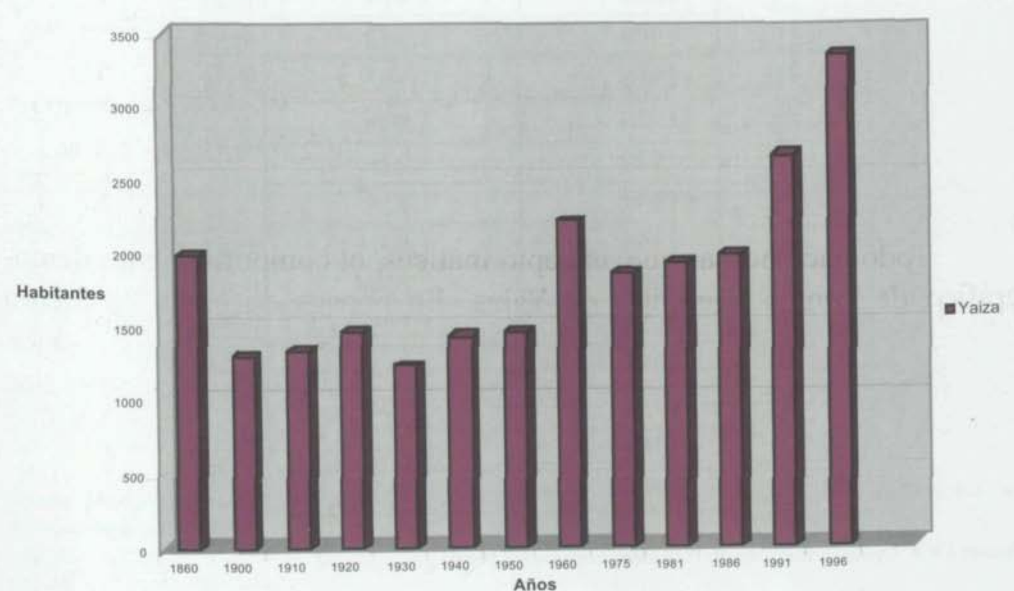
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE FEMÉS ENTRE 1802 Y 1860

Años	**Núm. almas**	**Índice**
1802	450	100
1829	293	65
1845	250	56
1850	394	88
1855	379	84
1858	422	94
1860	403	90

Fuente: Para 1802, estimación a partir del recuento de F. Escolar y Serrano; para el resto de los años: A.M.Y., Padrones Municipales de Población. Elaboración propia.

Gráfico 1

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE YAIZA



Entrando ya en la etapa de la *demografía estadística* propiamente dicha, que en Canarias se inicia en 1857, podemos distinguir al menos tres etapas diferenciadas en la evolución de la población de Yaiza hasta nuestros días. En la primera, que transcurre entre 1860 y los años cuarenta del siglo XX, no se alteran de forma sustancial las características demográficas propias de la etapa anterior, pues tanto la natalidad como la mortalidad siguen presentando unos valores elevados, y además con notables diferencias interanuales, lo cual propicia que el crecimiento sea reducido. En la segunda etapa, en cambio, que para el conjunto de Canarias se inicia en la década de 1930 y en Yaiza comienza en torno a los años cuarenta, hay un descenso de la mortalidad, mientras la natalidad se mantiene en valores altos hasta casi finales de los cincuenta, lo cual propicia un crecimiento vegetativo importante, sobre todo entre 1950 y 1960, pues al crecimiento natural de la población se le une un no menos importante crecimiento real por el saldo migratorio positivo. Por último, en la tercera fase, que sólo se inicia a partir de 1986, se registra un descenso tanto de la mortalidad como de la natalidad, lo que propicia un crecimiento natural escaso, aunque con valores siempre positivos.

Cuadro 4

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE YAIZA ENTRE 1860 Y 1996

Años	Efectivos
1860	1.994
1900	1.302
1910	1.347
1920	1.466
1930	1.241
1940	1.439
1950	1.471
1960	2.219
1975	1.872
1981	1.943
1986	1.994
1991	2.675
1996	3.363

Fuente: I.N.E. Censos y Padrones de Población. Elaboración propia.

En Yaiza, en suma, durante el transcurso de los siglos XIX y XX se ha producido una transición lenta de una estructura demográfica antigua a otra moderna. Esto quiere decir que de un comportamiento poblacional caracterizado -como sucedía en el Antiguo Régimen- por el mantenimiento de una elevada natalidad y una alta mortalidad, lo cual propiciaba un crecimiento muy exiguo cuando no era regresivo, se ha pasado a otro, también de escaso crecimiento natural, debido a un descenso tanto de los índices de natalidad como de mortalidad, si bien con un crecimiento real alto por la súbita conversión de una tierra de emigrantes en zona de fuerte atracción inmigratoria. Entre ambos regímenes demográficos, el antiguo y el moderno, hubo un período durante el cual se produjo un notable incremento del crecimiento vegetativo debido al sostenimiento en unos valores relativamente altos de la natalidad y a una caída de la mortalidad, lo cual propició que el crecimiento de la población fuera positivo a pesar de las salidas de población.

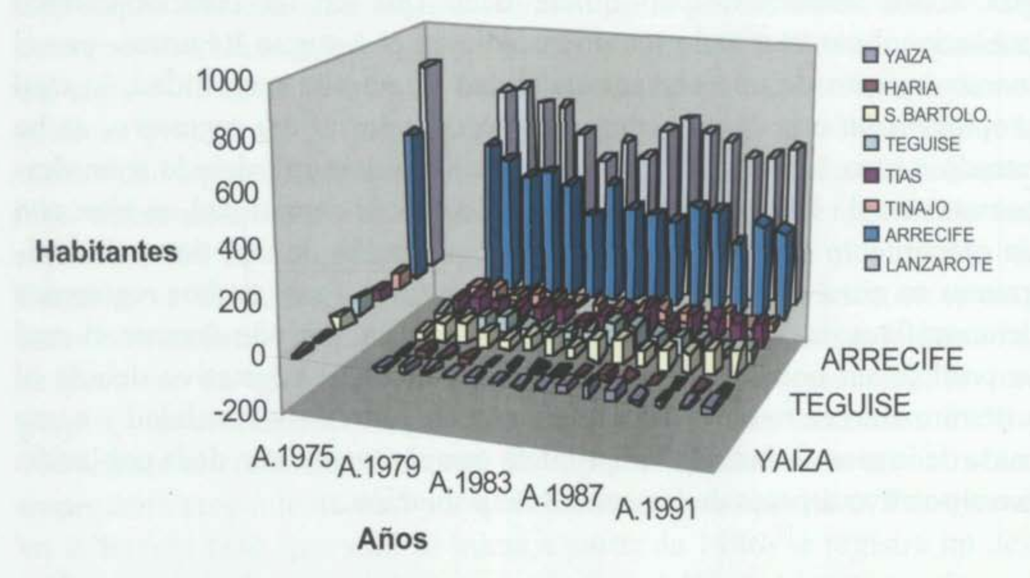
Cuadro 5

CRECIMIENTO VEGETATIVO Y REALY SALDO MIGRATORIO DE LA POBLACIÓN DE YAIZA ENTRE 1871 Y 1990

Años	Crecimiento vegatativo	Crecimiento real	Saldo migratorio
1871	47	-17	-64
1880	54	-17	-71
1890	37	-17	-54
1900	29	5	-24
1910	32	12	-20
1920	5	-23	-28
1920	32	20	-12
1940	56	30	-26
1950	46	75	29
1960	42	-23	-65
1970	2	-23	-25
1980	22	5	-17
1990	9	137	128

Fuente: Movimiento Natural de la Población y MARTÍN RUIZ, J.F. : *Dinámica y estructura de la población...* Elaboración propia.

Gráfico 2
EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO VEGETATIVO DE LANZAROTE



Veamos a continuación cada una de estas etapas de forma más detallada. Durante la fase de pre-transición, el comportamiento de la población es muy irregular, pues se van alternando coyunturas regresivas con otras en que la población crece o permanece estacionaria. Las causas que explican estas regresiones poblacionales en el municipio son de índole diversa. En el último cuarto del siglo XIX, lo más llamativo es la existencia de una serie de sequías, con las subsiguientes hambrunas, que obligan a emigrar a la población, pero también ésta se ve afectada por la crisis de la cochinilla, que propicia un fuerte revés económico para Canarias en general, y Lanzarote y Yaiza en particular, pues -como ya hemos visto- el escaso crecimiento es generalizado para el conjunto de la isla. Una vez más, el caso de Femés puede ser ilustrativo para analizar estos fenómenos, pues entre 1875 y 1889 tuvo lugar la fase de mayor regresión demográfica que conoció este municipio durante este período.

Ya en la actual centuria, y para el conjunto de la población del sur de Lanzarote, asistimos a otros períodos regresivos, como fue el de 1910-1920. En este caso, el factor determinante de la crisis demográfica hay que atribuirlo a la Primera Guerra Mundial, pues, a pesar de que España y Canarias no participaron directamente en la contienda, sus efectos se dejaron sentir en el Archipiélago dado que el bloqueo naval de Alemania imposibilita el normal comercio con Europa y América.

Cuadro 6

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE FEMÉS ENTRE 1860 Y 1950

Años	Núm. almas	Índice
1802	450	100
1860	403	90
1866	421	94
1875	453	101
1889	289	64
1897	336	75
1924	441	98
1935	561	125
1940	569	126
1950	610	136

Fuente: Para 1802, estimación a partir del recuento de F. Escolar y Serrano; para el resto de los años, A.M.Y., Padrones Municipales de Población. Elaboración propia.

Con todo, peor período fue la década de los años veinte, que si bien supuso una recuperación económica para las áreas más urbanas y dinámicas del Archipiélago, no significó lo mismo para los espacios rurales atrasados, como era la Yaiza de entonces, que seguía sumida en el estancamiento. Sólo en la década siguiente, en especial antes de la guerra civil española, logró salir el sur de Lanzarote de la crisis, alcanzando una tasa de crecimiento media del 1,44% anual. Esta primera etapa, sin embargo, se cerró con una nueva ralentización de la recuperación demográfica como consecuencia de las carencias de la inmediata posguerra.

La segunda etapa de la evolución de la población abarca desde los años cincuenta hasta prácticamente 1986. En su fase inicial se registró un fuerte aumento de la población, siendo responsable de ello el sostenimiento de la natalidad en unos valores significativamente elevados, en torno al 50 por mil, mientras que la mortalidad cayó hasta índices cercanos al 15 por mil. A ello contribuyó el hecho de que en esta década no se produjeran más salidas que llegadas, como venía siendo lo habitual hasta entonces, lo cual hizo que el crecimiento fuera realmente espectacular, en torno al 4,19%. En cambio, en las décadas posteriores, y a pesar del crecimiento vegetativo positivo, el crecimiento real se vió menguado por unos saldos migratorios favorables a las emigraciones. Este fenómeno tiene su explicación en la propia dinámica insular, pues en esta etapa

Cuadro 7

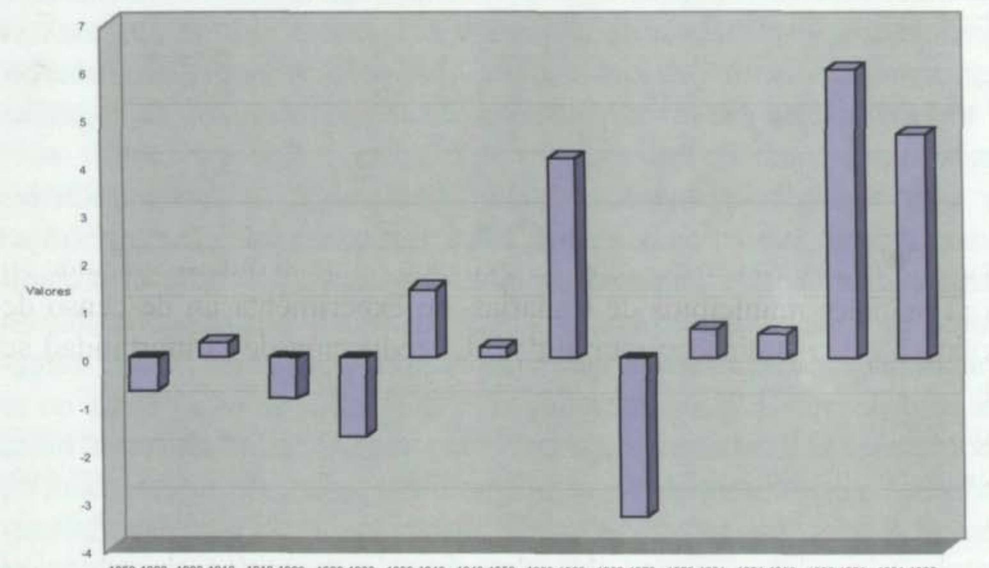
TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL ACUMULADAS DE YAIZA, 1860-1996

Período	Tasas
1860-1900	-0,66
1900-1910	0,34
1910-1920	-0,85
1920-1930	-1,65
1930-1940	1,44
1940-1950	0,22
1950-1960	4,19
1960-1975	-3,30
1975-1981	0,62
1981-1986	0,51
1986-1991	6,05
1991-1996	4,68

Fuente: I.N.E. Censos de Población. Elaboración propia

Gráfico 3

TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL ACUMULADAS DE YAIZA, 1860-1996



Arrecife conoció un notable crecimiento demográfico, tanto por el desarrollo de la industria de conservas de pescado, como por la acumulación de los servicios, pues al ser la capital insular aglutinó gran cantidad de infraestructuras terciarias. Todo ello propició que los restantes municipios, y sobre todo los que habían quedado marginados del desarrollo turístico inicial, experimentaran un retroceso o un crecimiento exiguo[3]. Esta situación permaneció invariable hasta mediados de la década de los ochenta.

Cuadro 8

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE DERECHO DE LANZAROTE, 1960-1985

Municipios	1960	1965	1970	1975	1981	1985	Variación porcentual
Arrecife	13.104	17.266	21.135	23.294	28.864	32.285	146,0
Haría	4.334	3.889	2.986	2.878	2.624	2.743	-36,7
S. Bartolomé	3.472	3.631	3.550	3.866	4.650	2.127	-38,7
Teguise	7.186	7.818	5.997	6.229	6.096	6.889	-4,1
Tías	3.318	2.989	3.018	3.241	3.484	4.432	33,6
Tinajo	2.723	2.700	2.822	2.977	3.071	3.210	17,9
Yaiza	2.382	1.864	1.658	1.872	1.932	1.974	-17,1
Total isla (% Yaiza)	36.519 (6,5)	40.150 (4,6)	41.146 (4,0)	44.357 (4,2)	50.721 (3,8)	56.660 (3,5)	55,1 (-3,0)

Fuente: C.E.D.O.C: *Estadísticas básicas de Canarias, 1980-1985*. Madrid, Consejería de Economía y Comercio del Gobierno de Canarias, 1987, tomo 1, p.32.

La etapa final de la evolución demográfica de Yaiza corresponde a las dos últimas décadas del siglo XX, cuando -al igual que ha sucedido en los principales municipios de Canarias- se experimenta un descenso de los índices de natalidad y mortalidad. La reducción de la mortalidad se debe a la adopción de prácticas malthusianas como consecuencia de los cambios en la mentalidad de la población, pues se ha dejado de ser una sociedad eminentemente agraria para pasar a ser un espacio de ocio y terciarizado. Esto propicia, a su vez, una mayor integración de la mujer al

[3] MARTÍN RUIZ, J.F.: *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (siglos XIX y XX)*. Las Palmas de Gran Canaria/Madrid, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1985.

trabajo y, por consiguiente, un cambio con respecto a las pautas de la natalidad. Con todo, y a pesar de esta reducción significativa de las tasas de mortalidad y natalidad, durante este período Yaiza ha conocido un importante aumento de sus efectivos humanos, dado que al crecimiento vegetativo positivo se ha unido una fuerte inmigración, consecuencia directa del desarrollo del turismo en el municipio, lo cual ha desatado una abundante oferta de puestos de trabajo en la construcción y en los servicios.

En definitiva, frente al estancamiento secular que ha caracterizado a la población de Yaiza en la edad contemporánea, al final de este siglo Yaiza está experimentando el crecimiento demográfico más importante de toda su historia. Y estrechamente unido a ese crecimiento, cobran gran importancia dos fenómenos convergentes: la atenuación de los valores del crecimiento vegetativo, por la reducción tanto de la natalidad como de la mortalidad, y la inversión de las corrientes migratorias de la zona, que de expulsar población excedentaria por la miseria ha pasado a atraer mano de obra para atender al creciente desarrollo turístico en torno a las calas y playas del sur del municipio.

La natalidad, la mortalidad y sus efectos.

El crecimiento natural o, lo que es lo mismo, la diferencia entre la mortalidad y la natalidad, ha experimentado en Yaiza una evolución similar a la del resto de Canarias. En el período estudiado se ha producido un cambio más que apreciable en el comportamiento demográfico, pues nacimientos y defunciones se han reducido hasta límites similares a los de otras sociedades desarrolladas. En esta evolución podemos distinguir también dos grandes etapas.

La natalidad durante todo el siglo XIX y hasta los años sesenta del XX presenta unos índices muy elevados, que se colocan en torno al 50 por mil, valores por tanto muy cercanos a la media global de Canarias[4] . Asimismo la tasa de fecundidad está próxima a garantizar los niveles del relevo generacional, pese a las pavorosas cifras de mortalidad infantil hasta bien entrado el siglo XX. De todas maneras, la natalidad ha segui-

---

[4] *Ibidem.*, p. 289.

do teniendo un comportamiento muy irregular, tal como ocurría durante la fase preestadística, con fuertes oscilaciones interanuales, condicionada

Gráfico 4

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DE YAIZA

por las frecuentes hambrunas, epidemias y sequías.

Sólo a partir de 1960 la natalidad comienza a descender. En este caso se debe tanto a la adopción de prácticas malthusianas encaminadas a reducir los nacimientos, como a la emigración y los trasvases internos hacia Arrecife, lo cual propicia en última instancia una pérdida de potenciales progenitores. En la actualidad Yaiza presenta, sin embargo, unos índices todavía bastante elevados, en torno al 15-20 por mil, debido a que el municipio ha vivido en estas dos últimas décadas un importante crecimiento económico, que ha generado un alza de la natalidad, que en principio parece coyuntural, pues en cuanto se estabilice ese impulso al desarrollo la población debería tender a adoptar prácticas más exigentes de control de la natalidad, como ya ven en el resto de Canarias, que la haciéndola caer por debajo del 10 por mil.

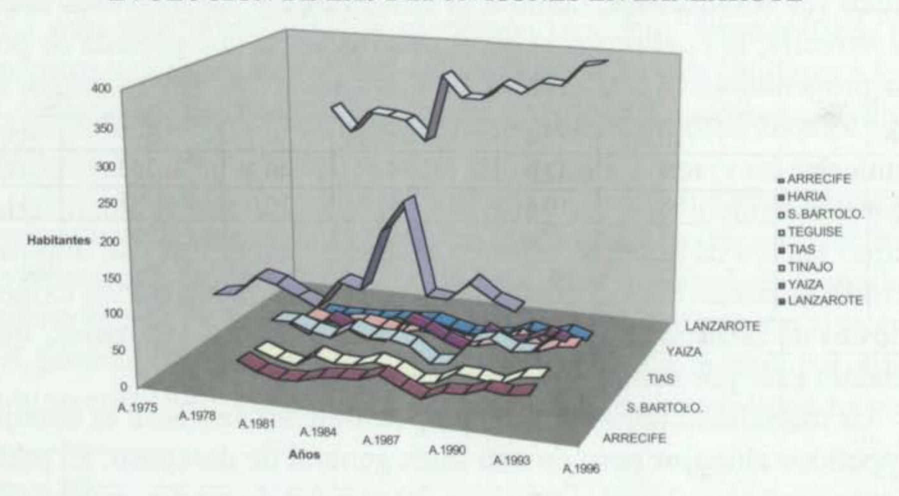
La mortalidad mantiene un comportamiento similar a la natalidad, con repetidos altibajos pero en una línea general de descenso. El período comienza con unas elevadas tasas, un 20 por mil de media, que se dispa-

ra en determinados años hasta el 30 por mil. Este comportamiento inicial obedece tanto a la mortalidad catastrófica como a la mortandad ordinaria, puesto que la carencia de condiciones higiénicas y sanitarias en la sociedad rural propiciaban el alto número de óbitos. A partir de 1950 se observa una importante disminución. La mortalidad catastrófica ha desaparecido y en la ordinaria hay una reducción significativa, pues, a pesar de que Yaiza continuaba siendo por entonces una sociedad desasistida, ya se ha creado en la isla el Hospital General y funciona el seguro obligatorio de enfermedad, además de existir pequeños ambulatorios en las zonas rurales. La mejora del estado sanitario, sin llegar a ser idónea, ha permitido una reducción de los decesos.

En décadas posteriores la mortalidad sigue descendiendo, colocándose en la actualidad en valores próximos al 5 por mil, inferior incluso a la de países europeos con un superior nivel sanitario, como corresponde a la estructura por edades de su población. Un factor que ha ayudado a la juventud demográfica del municipio es el aporte inmigrante, un colectivo integrado en su mayor parte por adultos y jóvenes en edad de procrear. Con todo, las cifras de la mortalidad tienen un propensión general a equipararse con las de la natalidad si se acentúan las prácticas maltusianas en la situación actual. El crecimiento real de la población estaría no obstante garantizado durante tiempo por el enorme peso que están teniendo las entradas en el municipio.

Gráfico 5

EVOLUCIÓN DE LAS DEFUNCIONES EN LANZAROTE



El sostenimiento de altas tasas de natalidad y mortalidad hasta épocas recientes ha garantizado una estructura demográfica permanentemente rejuvenecida. En efecto, durante el siglo XIX y la primera mitad del XX la proporción de jóvenes menores de 20 años permanece estable en valores elevados: entre el 47 y el 50%, mientras que la de mayores de 60 y más años no siempre llega a superar la barrera del 10%. Una mirada retrospectiva a la estructura por edad y sexo de la población de Yaiza y Femés en unas fechas tan distantes entre sí como las de 1877 y 1940 permite apreciar esta constante.

Cuadro 9

ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN DE YAIZA Y FEMÉS EN 1877

A) YAIZA

Edades	Pobl. total	%	Hombres	%	Mujeres	%
De 0 a 19	681	47,3	347	49,6	334	45,2
De 20 a 59	633	44,0	300	42,8	333	45,1
60 y más	125	8,7	53	7,6	72	9,7
Total	1439		700		739	

B) FEMÉS

Edades	Pobl. total	%	Hombres	%	Mujeres	%
De 0 a 19	168	48,1	83	48,0	85	48,3
De 20 a 59	150	43,0	71	41,0	79	44,9
60 y más	31	8,9	19	11,0	12	6,8
Total	349		173		176	

Fuente: A.M.Y., Padrones Municipales de Yaiza y Femés en 1877. Elaboración propia

Cuadro 10

ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN DE YAIZA EN 1940 Y FEMÉS EN 1950

A) YAIZA

Edades	Pobl. total	%	Hombres	%	Mujeres	%
De 0 a 19	710	47,4	363	49,7	347	45,2
De 20 a 59	629	42,0	294	40,3	335	43,7
60 y más	158	10,6	73	10,0	85	11,1
Total	1497		730		767	

B) FEMÉS

Edades	Pobl. total	%	Hombres	%	Mujeres	%
De 0 a 19	290	50,3	164	54,0	126	46,1
De 20 a 59	235	40,7	115	37,8	120	44,0
60 y más	52	9,0	25	8,2	27	9,9
Total	577		304		273	

Fuente: A.M.Y., Padrón Municipal de Yaiza de 1940 y Padrón Municipal de Femés de 1950. Elaboración propia

La estructura demográfica de Yaiza y Femés durante el tiempo que fueron municipios separados denota grandes semejanzas entre sí. En ambos casos se trata de poblaciones muy jóvenes, especialmente en las edades que rondan la pubertad y con un gran equilibrio entre sexos, donde las diferencias son casi inapreciables. El grupo de mediana edad es también bastante numeroso, fruto de ese elevado número de nacimientos, aunque la fuerte riada migratoria afecta fundamentalmente a los comprendidos entre los veinticinco y cuarenta años. La población anciana es reducida como corresponde a sociedades de bajo nivel de desarrollo. La evolución hacia la mitad del presente siglo mantiene los mismos criterios en cuanto a semejanzas y equilibrios entre municipios. Sus estructuras siguen respondiendo a los cánones de unas poblaciones muy poco envejecidas y largamente natalistas, pero afectadas por un leve crecimiento debido a un saldo migratorio excesivamente negativo.

Esta elevada proporción de población joven ha preservado el mantenimiento de la sociedad tradicional a través del tiempo. En este sentido, la propia dinámica natural de la población, con sus altos índices de natalidad y fecundidad, aseguraba un alto volumen de excedentes humanos, mano de obra barata, que compensaba con creces las pérdidas ocasionadas por la mortalidad precoz y la emigración.

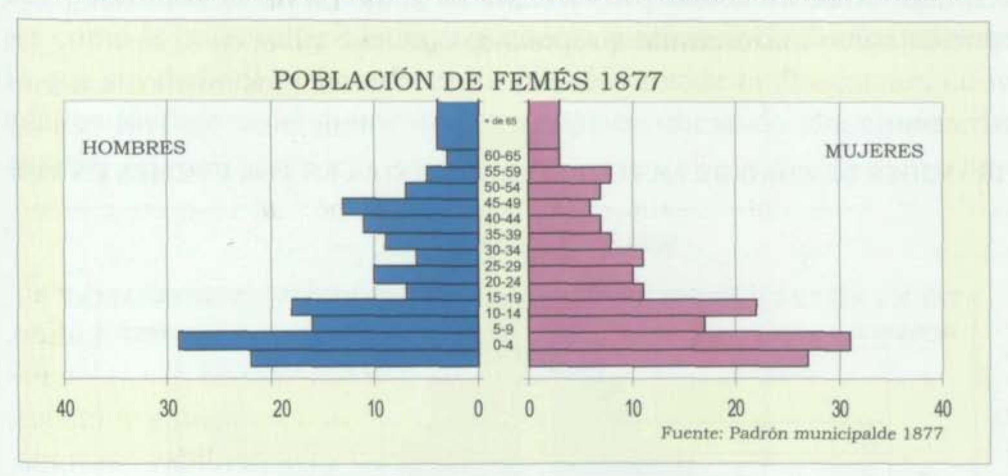
La persistencia del régimen demográfico antiguo se evidencia con claridad al analizar las pirámides de edad. Las de Yaiza y Femés para 1877 y 1940 tienen características semejantes: ofrecen la clásica imagen en forma de pagoda, de base ancha y cúspide estrecha, reflejo de las altas tasas de natalidad y mortalidad, y con muescas o estrechamientos notables en algunos histogramas por sexos y edades, como consecuencia de las oleadas migratorias cíclicas de carácter estructural.

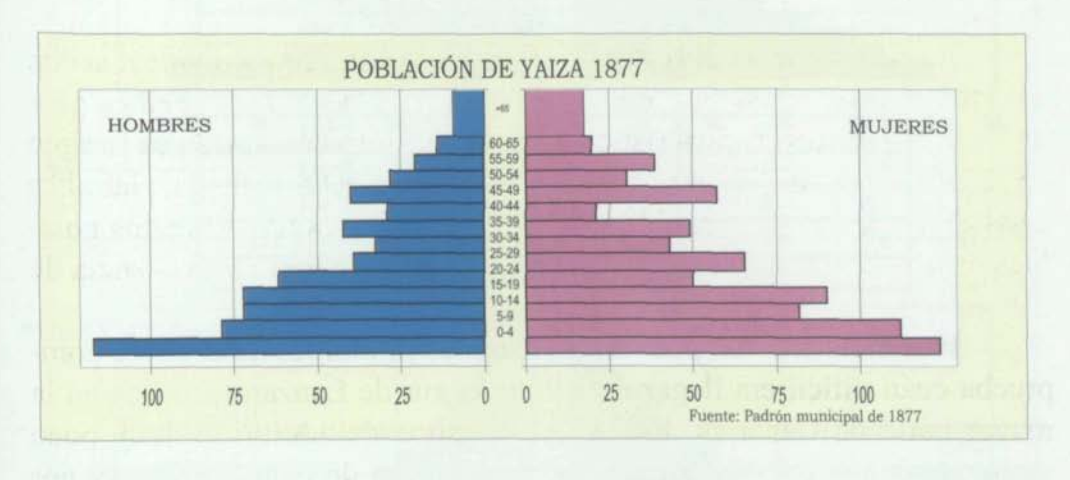
Profundizando un poco más en ambas pirámides de edad, se comprueba cuán difícil era llegar a viejo en el sur de Lanzarote, como en la mayor parte de Canarias. En 1877, el grupo de adultos es muy poco numeroso, ya sea por la corta esperanza de vida de la población, ya por los procesos de emigración, o probablemente por ambas razones. No hay grandes desequilibrios entre sexos, si bien el grupo de adultos jóvenes (de 20 a 40 años) es menos numeroso en los hombres que en las mujeres, lo que puede revalidar la anterior apreciación sobre los movimientos migratorios. El grupo de los menores de 5 años es inferior en número al de niños de 5 a 10 años, anomalía que puede deberse a una ligera reducción

de la natalidad en esos años porque faltaban reproductores o por cualquier epidemia o crisis de subsistencia que pudiera haber mermado mucho más a los recién nacidos. Por tanto, si alta era la mortalidad en general, también la mortalidad infantil presentaba índices elevados.

Gráfico 6

PIRÁMIDES DE EDAD DE LA POBLACIÓN DE YAIZA Y FEMÉS EN 1877



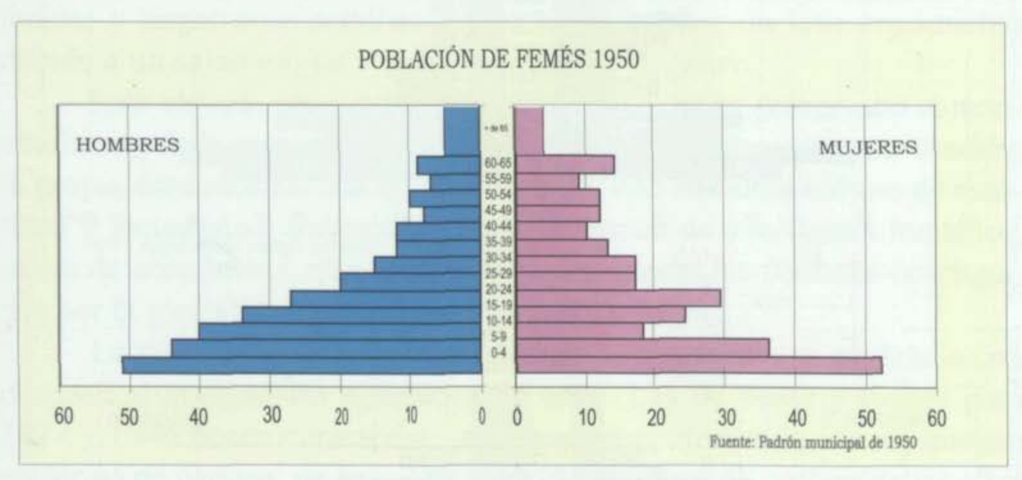


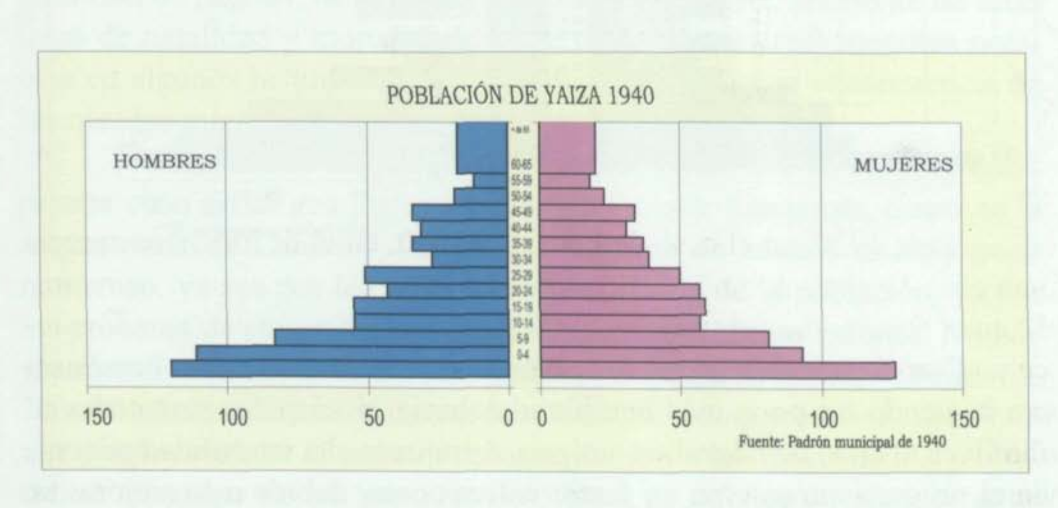
Con el paso del tiempo las pirámides de edad de Yaiza y Femés se van haciendo un poco más equilibradas hacia la cúspide, pero todavía obedecen al ciclo demográfico antiguo. Aunque la alta mortalidad se convierta progresivamente en un factor en retroceso, debido a la mejora de las condiciones sociosanitarias en general, y a pesar de que la emigración

tenga un menor impacto que en el siglo XIX, lo que es normal debido a la atenuación de las crisis agrarias, el comportamiento demográfico de estos pueblos sigue siendo el propio de las zonas que no acaban de iniciar del todo su proceso de transición hacia un ciclo demográfico moderno. Este comportamiento a mediados del siglo XX puede considerarse normal en el contexto de Canarias, con acusadas crisis agrarias, e incluso en el más general de la España no urbana, aunque en el sur de Lanzarote no se refleja la subnatalidad producto de la guerra civil ni la muesca que representarían las defunciones masculinas en el frente.

Gráfico 7

PIRÁMIDES DE EDAD DE LA POBLACIÓN DE YAIZA EN 1940 Y FEMÉS EN 1950





Las mismas características propias de un régimen demográfico antiguo pueden apuntarse al analizar el tamaño de las unidades familiares que componen la población de Yaiza y Femés en el siglo XIX y primera mitad del XX. En 1877 predomina en ambos municipios el tipo de familia media-grande, generalmente en torno a 5 integrantes por unidad, siendo el tamaño medio real de 4,7 miembros en Yaiza y de 5,2 en Femés. Aunque las diferencias sean de escasamente medio punto, destaca el elevado número de familias de 2 miembros que estaban censadas en Yaiza, así como la proporción bastante igualada de familias de 3 a 6 miembros, lo que sin duda debe ser achacado a los efectos de la emigración de los adultos jóvenes en el momento que se estaba iniciando una aguda crisis agraria.

Cuadro 11

TAMAÑO DE LAS UNIDADES FAMILIARES DE YAIZA Y FEMÉS EN 1877

Tipos de familias	Yaiza		Femés	
	Núm.	%	Núm.	%
De 2 miembros	62	21,8	9	13,6
De 3	36	12,7	9	13,6
De 4	46	16,2	9	13,6
De 5	39	13,7	9	13,6
De 6	43	15,1	12	18,2
De 7	27	9,5	8	12,1
De 8	13	4,6	1	1,5
De 9	8	2,8	4	6,1
De 10 o más	10	3,5	5	7,6
Totales	284		66	

Fuente: A.M.Y., Padrones Municipales de Yaiza y Femés de 1877. Elaboración propia.

Para 1930, en el caso de Femés, y 1940, en el de Yaiza, se aprecia una comportamiento un poco más diferenciado entre los dos municipios. Manteniendo ambos el mismo tipo de familia media-grande, Femés ofrece un tamaño medio superior al de 1877, 6 miembros, mientras que Yaiza mantiene el mismo índice de aquella fecha: 4,7 integrantes por unidad familiar. Revela este dato tanto la confirmación de la tendencia apuntada en el siglo XIX a una mayor prolijidad en el caso de los matrimonios de Femés, que parcialmente comparte el pago de Las Breñas en el caso de

Yaiza, como a otras circunstancias estrictamente coyunturales que estaban incidiendo en el momento de la elaboración del padrón de 1940, por ejemplo la existencia de un contingente de soldados llamados a filas y aún no liberados de sus obligaciones militares justo al término de la Guerra Civil. En cualquier caso, el tamaño de la familia sigue reflejando los efectos de un régimen demográfico antiguo condicionado por el mantenimiento de altas tasas de mortalidad y la constante sangría migratoria.

Cuadro 12

TAMAÑO DE LAS UNIDADES FAMILIARES DE FEMÉS EN 1930

Tipos de familias	Núm.	%
De 2 miembros	4	4,7
De 3	4	4,7
De 4	14	16,5
De 5	19	22,4
De 6	12	14,1
De 7	7	8,2
De 8	7	8,2
De 9	7	8,2
De 10 o más	11	13,0
Totales	85	100,0

Fuente: A.M.Y., Padrón Municipal de Femés de 1930. Elaboración propia.

Cuadro 13

TAMAÑO DE LAS UNIDADES FAMILIARES DE YAIZA, POR ENTIDADES DE POBLACIÓN, EN 1940

Tipo de familias	Yaiza		Uga		Las Breñas		Municipio	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Habtes.	%
De 2 miembros	23	17,0	21	17,2	6	12,8	50	16,5
De 3	25	18,5	21	17,2	4	8,5	50	16,5
De 4	21	15,5	27	22,1	10	21,3	58	19,1
De 5	22	16,3	16	13,1	8	17,0	46	15,1
De 6	17	12,6	14	11,5	4	8,5	35	11,5
De 7	16	11,8	9	7,4	4	8,5	29	9,5
De 8	7	5,2	4	3,3	9	19,1	20	6,6
De 9	2	1,5	5	4,1	1	2,1	8	2,6
De 10 o más	2	1,5	5	4,1	1	2,1	8	2,6
Totales	135		122		47		304	

Fuente: A.M.Y., Padrón Municipal de Yaiza de 1940. Elaboración propia.

La sangría migratoria.

Sombra inmanente del devenir histórico y de la memoria colectiva de nuestras islas, la siempre dolorosa emigración también afectó con gran intensidad a las gentes del sur de Lanzarote. Durante el siglo XIX se sucedieron las tumultuosas salidas de efectivos poblacionales coincidiendo con los peores momentos de las crisis agrarias. Calibrar la envergadura de este fenómeno es generalmente una dificultosa tarea debido a sus especiales características. Las fuentes oficiales nos hablan de manera preferente de una emigración legal, sesgada por el conducto institucional, que no se corresponde exactamente con la realidad. El grueso de los que marchan lo hacen de manera silenciosa, sin apenas dejar huellas o constancia de la misma. La historia del emigrante canario es en alta proporción la del que lo hace clandestinamente, actitud que se acrecienta a partir de la segunda mitad del pasado siglo.

Acercarnos al drama migratorio en Yaiza y Femés presenta por desgracia una dificultad añadida, debido a que incluso carecemos de la principal fuente de información sobre las salidas legalizadas: la comendaticia o licencia de embarque extendida por el ayuntamiento a petición del interesado, vecino o natural, que deseaba emigrar. En ellas, a partir de la década de 1840 y hasta final de siglo, cuando dejan de ser necesarias, se aporta una valiosa información sobre la procedencia social del emigrante y sus motivaciones. En Lanzarote, las comendaticias municipales desaparecieron de los archivos con la única excepción de Teguise[5] . No obstante, aún sin poder ofrecer datos cuantitativos, un repaso comparado de los distintos padrones que se conservan en estos ayuntamientos permite intuir las dimensiones alcanzadas, las cuales en determinados momentos fueron muy grandes.

Siguiendo esta limitada fuente, la emigración local mantendría las mismas pautas de los ciclos generales que caracterizan al Archipiélago. Tras el éxito comercial de la barrilla durante el tránsito al XIX, el conjunto de la isla de Lanzarote sufrió a partir de 1814 el declive de este producto principal de exportación y la pérdida de los mercados colonia-

[5] HERNÁNDEZ GARCÍA, J.: *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981, pp. 176 - 177. El autor anota como causa de la pérdida de esta importante masa documental los incendios intencionados – para, por ejemplo, camuflar las fugas del servicio militar – o su venta por unas pesetas *en expurgos realizados durante las décadas de 1940 y 1950* para *fabricar pasta de papel*.


Emigrante posando

les con los procesos abiertos de independencia en Latinoamérica; crisis que en el primer tercio del nuevo siglo produjo una cuantiosa salida de conejeros en dirección hacia La Plata. El modelo capitalista se articuló con mayor precisión en Canarias durante la pasada centuria, produciendo su plena inserción en el libre comercio internacional a partir de 1852, lo cual provocó una ineludible dependencia del exterior y condicionó la alternancia de ciclos económicos expansivos con otros de fuerte recesión, donde la salida de emigrantes sirvió de alivio a la tensión social entonces creada.

Los cambios en la estructura agraria y la mayor proletarización del campesinado canario favorecieron la salida en multitud, ya que la agricultura exportadora era incapaz por sí sola de absorber toda la fuerza de trabajo excedentaria que los procesos de concentración de la pequeña y mediana propiedad habían liberado. También el desarrollo del capitalismo en los países americanos de acogida, las relaciones creadas durante

siglos con éstos y el bajo coste del transporte actuaron como factores desencadenantes de la partida[6] . La marcha de emigrantes tuvo una especial significación en las dos décadas que median entre 1830 y 1850, dirigida sobre todo al Caribe -Cuba, Puerto Rico y Venezuela- y en menor medida a Brasil y otros países sudamericanos, para remitir posteriormente. Lanzarote y Fuerteventura fueron en este caso las islas más afectadas con saldos vegetativos altamente desventajosos en este periodo. Como un rasgo permanente de su población decimonónica, las islas más orientales verán compensada su alta natalidad por el flujo migratorio, obstaculizando su crecimiento natural.

La cría del nopal volvería a actuar de revulsivo económico a partir de la segunda mitad del XIX y, en clara correspondencia con un nuevo ciclo de auge, ralentizó las salidas. En contraposición a las crisis, la recuperación se vio siempre acompañada de un intento por parte de las autoridades de coartar la sangría que despoblaba a las islas. Pero el hundimiento de los precios de la cochinilla con el invento de las anilinas industriales hacia 1870 terminaría por provocar el mayor éxodo migratorio que ha conocido el Archipiélago en su historia y que, con altibajos, no se detuvo hasta la década de 1920. Será el periodo conocido como la emigración "en masa", con Cuba como destino casi exclusivo. Finalmente un nuevo ciclo depresivo en el periodo de la posguerra, acompañado de condicionantes políticos, produciría una nueva diáspora a partir de 1940, manteniendo su incidencia en la década siguiente. En este caso es Venezuela el objetivo primordial. Entre 1960 y 1970 se invierte progresivamente esta tendencia pasando Canarias, y por ende Yaiza, de ser un tradicional punto de emisión de población a convertirse en tierra de acogida para numerosos inmigrantes. El ciclo de la terciarización turística ha producido, después de decenios, el suficiente nivel de desarrollo económico para motivar ese vuelco en el saldo migratorio.

Según Macías Hernández, el fue Uruguay la tercera área en importancia en cuanto a la recepción de emigrantes canarios hasta 1880[7] . En Yaiza y Femés la relación con ese destino durante el XIX resulta indiscutible a través de la pista que proporcionan los pocos vecinos que quedaron registrados en el padrón como ausentes en la pequeña república america-

---

[6] MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: *La migración canaria, 1500 - 1980*, Gijón, Júcar, 1992, p.88.
[7] *Ibidem*, p.97.

na. Podría aventurarse la existencia de una sólida cadena migratoria que vinculara al sur de la isla con ese país y principalmente con su capital, Montevideo. Este estado sudamericano parece el destino preferido de los habitantes del pueblo de Femés, en razón de antiguas afinidades vecinales, familiares e incluso insulares que creaban lazos de acogida para los recién llegados. Generalmente era una emigración de tipo familiar reclutada mediante contrata, en la que el cabeza de la misma se hacía acompañar de su esposa y prole.

Hasta 1853 no se podía emigrar legalmente a territorios ajenos a las posesiones españolas de ultramar. Esto no impidió en modo alguno la elección de otros destinos, pero a la postre ha significado una lamentable laguna para poder medir con documentación oficial las salidas hacia muchos lugares. En el caso de Uruguay se trata, pues, de una emigración clandestina, aunque tolerada, de colonos agrícolas bien vistos por las autoridades y terratenientes de aquel país, deseosos de poblar el territorio con un colectivo blanco y culturalmente homogéneo como era el canario. La emigración inicial se hizo incluso con el apoyo financiero de las casas comerciales uruguayas, que en ocasiones pagaron los fletes del viaje, y en connivencia con los "enganchadores" locales. Alvarez Rixo nos ha legado un testimonio inapreciable sobre las expediciones a Montevideo desde el puerto de Arrecife:

> *"Las primeras familias lanzaroteñas que yo tengo noticia hubiesen transmigrado a Montevideo y Buenos Aires fue el año 1803, por vía de Santa Cruz. Yba entre ellas con la suya un clérigo apellidado Aguiar (...) y en una grande fragata que le enviaron sus espresados amigos de Yrlanda, la tripuló de lanzaroteños y embanderó de Española en Santa Cruz, de cuyo último punto zarpó con toda su familia y más de 200 pasajeros de ambos sexos también lanzaroteños..."*[8]

---

[8] ALVAREZ RIXO, J.A.: *Historia del Puerto de Arrecife*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo de Tenerife, 1982, pp. 145 - 146.

Grandes penalidades hubieron de soportar los desesperados hombres y mujeres de Lanzarote que decidían cruzar el océano en frágiles embarcaciones buscando una vida mejor, soñando con las esperanzadoras tierras americanas. Las travesías hacia La Plata eran largas, llenas de incomodidades y peligros. A veces se desviaban del rumbo o se declaraban epidemias a bordo pereciendo la mayor parte de los ocupantes:

> *"A fines del año 1821, Don Antonio G. Bermúdez y Don Ginés de Castro y Alvárez remataron una balandrita inglesa encallada aquellos días allí, la cual cargaron con 300 y más pasageros y despacharon al año siguiente para Montevideo. Pero siendo tan escesivo el número de gente para su cabida, no podían alimentarse, conociéndose a los pocos días que no podía navegarse así; y que para tanta chusma iba a faltar el agua. Acercarónse al Africa hacia Cabo Verde y el Senegal, contrageron las calenturas, enfermaron y murieron a docenas, entre ellos el piloto Don Manuel Torres. Y estrabiados sin conocer su paradero, les halló, socorrió y condujo a la Guadalupe o Martinica una fragata de guerra francesa, desde cuyas yslas pasaron a la de Puerto Rico los pocos escapados de la muerte..."*[9]

Junto a las crisis cíclicas del modelo agroexportador era causa principal de emigración la feroz sequía que padecían tanto Lanzarote como Fuerteventura. El sur de ambas era, para mayores desdichas, especialmente yermo y constituía la zona más pobre de prácticamente todo el Archipiélago. La combinación de una dura climatología con la dependencia frente a las coyunturas del comercio exterior dio como resultado una endémica pobreza de los jornaleros en estas islas, grupo social más inclinado a la marcha, pese a su a priori mayor dificultad económica para sufragar los gastos del desplazamiento. Rara vez las crisis de subsistencia, el hambre y las epidemias vinieron acompañadas de un descenso solidario en la presión fiscal. Las cargas y contribuciones también estimularon la salida, al no poder el campesinado arrendatario afrontar los

---

[9] *Ibidem*, pp. 149 - 150.

endeudamientos ni recibir las moratorias solicitadas. En última instancia quedaba la negación del pago o la emigración y la contrata encontró aquí su caldo de cultivo, al ofrecer el adelanto de los fletes a cambio de devolverlo el emigrante con su trabajo en destino.

La falta de lluvias, la poca superficie aprovechable para el cultivo y la escasez de aguas subterráneas era causa de tremenda miseria para la población. La sequía fue una constante a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, con un periodo crítico entre 1860 y 1880, donde se hizo muy intensa la emigración a Tenerife y Gran Canaria, en ocasiones como puente hacia América. Fueron terribles las escenas de cientos de majoreros y conejeros, acompañados de las famélicas cabezas de ganado que aún no se les habían muerto, recalando en los puertos de las dos principales ciudades del Archipiélago. Los flujos internos de las islas más azotadas por las crisis hacia los polos urbanos de Gran Canaria y Tenerife fueron mayores desde la década de 1880, alcanzando su cénit con el despegue portuario y la nueva opción exportadora de comienzos de siglo.

Poco antes, en los años setenta y ochenta de la pasada centuria, la crisis generalizada en la que se sumió Lanzarote provocó tal éxodo que necesariamente tuvo que afectar a Yaiza y Femés. En un informe especial sobre la miseria reinante en Lanzarote y Fuerteventura, redactado en 1878 por el cónsul británico Dundas, se comentaba que *"centenares de nativos han abandonado sus hogares en busca de alivio, primero con destino a esta isla (Tenerife), y después emigran a Cuba, Buenos Aires y Montevideo, con ayuda de los fondos procedentes de las suscripciones abiertas a tal fin, mientras que otros han buscado trabajo aquí y en las otras islas"*. El cónsul veía "lógico" que la gente campesina, *"cuando encuentren los medios o la oportunidad, busquen su propia solución al problema emigrando"*, y se lamentaba de que *"no se ha hecho ningún esfuerzo encaminado a disminuir la penuria producida por tales situaciones"*, máxime cuando la miseria no se había presentado en las islas más orientales del Archipiélago sin aviso previo, *"sino de forma paulatina y notoria"*[10]

---

[10] QUINTANA NAVARRO, F.: Informes consulares británicos sobre Canarias (1856 - 1914), Las Palmas de Gran Canaria, C.I.E.S., tomo 1,1992, pp. 209 - 210.

Otro cónsul, Topham, señalaba en 1882 que, debido a la miseria generalizada, *"un gran número de habitantes ha emigrado a otras islas, pero la mayoría se ha ido a Montevideo, Venezuela y unos pocos a Brasil"*[11]. Samler Brown, por su parte, comentando la tasa de emigración de Tenerife, estimada en el 46 por mil para el período 1889-1891, apuntaba que *"la proporción en Las Palmas será probablemente superior, mientras que en Fuerteventura y Lanzarote se sufre tanto en años malos que, a veces, hasta la mitad de la población emigra durante una temporada en busca de alimentación y un sueldo"*[12], añadiendo que uno de los destinos trasatlánticos preferidos de los conejeros era Montevideo.

Los últimos años del pasado siglo también contemplaron la marcha de muchos conejeros a Cuba, dentro de la avalancha de emigrados canarios hacia aquella fértil Antilla. Algunas alusiones al respecto se conservan en la correspondencia oficial de los ayuntamientos de Yaiza y Femés. Muestra de ello, ante el interés del Gobernador Militar por el paradero de un prófugo del municipio, el alcalde de Yaiza contestaba que, como otros muchos, el individuo hacía cuatro ó cinco años que había trasladado su residencia a Tenerife, *"y desde allí se embarcó para Cuba, en donde vive"*[13] El peso de la tradición y los vínculos allende los mares seguían siendo, no obstante muy fuertes. De esta forma La Plata no cayó en el olvido, caso del síndico de Femés Manuel Alvarez, a quien el ayuntamiento da licencia en 1892 para que emigre al Uruguay. El abandono de estos pueblos llegó a crear situaciones verdaderamente calamitosas:

> *"Hace tiempo que presagiaba llegaría un día en que este Pueblo no tubiera ninguna persona que le representara, lo que desgraciadamente ha sucedido ya en parte, cosa en la verdad bastante triste y desagradable. La miseria que de una manera tan desgarradora sigue azotando esta desgraciada pobre isla, con tan vivos colores, ha obligado a algunos de los pocos individuos de que se componía este Municipio a abandonar su casa y familia para irce huyendo, obligados por el hambre y sed, a la vez que escondidos*

[11] *Ibidem*, pp. 273.

[12] *Ibidem*, tomo 2, pp.991.

[13] A.M.Y., Contestación del Alcalde de Yaiza al Gobernador Militar, 2 de enero de 1888, Serie Correspondencia, Libros de Registro de Salidas 1844-1886, Legajo 1.

como micerables bandidos por temor se les impida su viage a las Repúblicas de América, donde creen conseguir el pedazo de pan que su patria les niega"

Patética autosentencia ésta, la de Leonardo Gutiérrez, que venía desempeñando la alcaldía de Yaiza en su condición de teniente de alcalde, pues no había transcurrido un mes de la anterior misiva cuando el secretario de la Corporación se tuvo que dirigir al Gobernador Civil para pedirle instrucciones por cuanto el propio alcalde en funciones había emigrado también -*"según voz pública se dice"*-- para Uruguay, *"sin haber dejado ningún regidor que le sustituyera"*[14] .



Emigrante bajando de un avión

[14] A.M.Y., Comunicaciones del Alcalde de Yaiza al Gobernador,14 de enero y 31 de abril de 1878, y carta del Secretario al Gobernador Civil, 21 de mayo de 1878, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886, Legajo 1.

El goteo humano hacia América continuaría irregularmente hasta que las condiciones cambiantes de Cuba, con la grave crisis de los años veinte y treinta, unido a un cierto auge económico del Archipiélago, excepción del paréntesis de la Gran Guerra, provocaran los primeros retornos. Durante la posguerra se iniciará una nueva odisea migratoria, esta vez fundamentalmente hacia Venezuela y, algo más adelante, hacia la colonia española del Sahara, donde el aporte de las Canarias orientales fue mayoritario. En el primer caso, las travesías adquirieron visos de auténtica epopeya, marchando en estrechos veleros sin prácticamente víveres o robando incluso naves pesqueras para poner rumbo a América. Desde tiempo inmemorial las costas de Yaiza y Femés se prestaron a los embarques clandestinos debido a su soledad y escasa vigilancia.

> *"...Muchos de estos alucinados pasajeros se van a embarcar por las puntas desiertas extremas de la Ysla, donde esperan en barquitos de pescar a que pase la nave. De estos no se sabe el número fijo sino por inferencia de los duelos que hacen los padres, las casadas y acreedores..."*[15]

Para esta fase reciente del fenómeno migratorio tenemos igualmente grandes carencias respecto a las fuentes recogidas en el Archivo Municipal. Sólo se dispone, para el año 1960, de una relación de personas de veinte años en adelante que han perdido su residencia en el municipio, aunque desgraciadamente no especifica motivo ni paradero. De todas formas sabemos que era un contingente compuesto por 158 individuos - 127 de la sección de Yaiza y 31 de Femés - agrupados en 56 unidades familiares en la primera y 11 la segunda. En ambos casos se trataba en su mayoría de parejas de entre veinte y cuarenta años, en Yaiza son 113 y 8 en Femés, mientras abandonaron el municipio con sus hijos 17 unidades más, sumando ambas secciones, y dos hermanos. Las salidas individuales son muy escasas: ocho en total[16] .

El desarrollo de las actividades de ocio y turismo ha provocado un vuelco espectacular en el saldo migratorio de Yaiza, coadyuvando a un aumento sin precedentes de la población. El crecimiento actual se debe fundamentalmente a las aportaciones de fuerza de trabajo procedente de

---

[15] ALVAREZ RIXO, J.A.: *op. cit.,* pp.152 -153.

[16] A.M.Y., Rectificación Padronal de 1960, Serie Correspondencia Interna, Legajo S/N.

otros lugares. La inmigración última ha sido en su mayor parte mano de obra autóctona - los nacidos en la propia isla o en la Provincia son abrumadora mayoría - si bien la presencia de extranjeros y peninsulares es cada día más notable. Más no es esto un hecho novedoso, pues los doce llegados que había en 1951 eran todos originarios de la provincia de Las Palmas. En los ochenta la situación se ha diversificado mucho más. La mayor parte de los inmigrantes, sin embargo, proceden de Gran Canaria; los de Fuerteventura son curiosamente escasos y constituyen un efectivo notable los que vienen de la provincia occidental, destacando dentro de estos últimos lo oriundos de la isla de Tenerife.

Las otras comunidades autónomas y los extranjeros presentan porcentajes inferiores, siendo europeos y africanos los extranjeros absolutamente predominantes. Por lo que respecta a los peninsulares, es Castilla y León la comunidad mejor representada. La población inmigrante es mayoritariamente joven, las tres cuartas partes menor de 34 años, venida para ocupar empleos casi exclusivamente en el sector del turismo y en su subsidiario, la construcción. Ironías del destino, la llegada de población al municipio comienza a ser masiva tras siglos de ocurrir todo lo contrario: de los 3.336 habitantes que tiene en estos momentos, son foráneos 1.986, es decir, aproximadamente un 60%.

El asentamiento poblacional: lugares y caseríos

El agrupamiento humano en torno a las tierras más aptas para el cultivo agrícola continuó marcando las pautas del poblamiento de Yaiza y Femés durante los siglos XIX y XX. Salvo recientemente, pocas transformaciones hubo en relación a los lugares y caseríos que habían ido surgiendo en los siglos anteriores y que, tras las erupciones volcánicas del XVIII, acabaron de perfilar la geografía humana del sur de Lanzarote.

La mayor parte de la población siguió concentrándose cerca del valle de Fena y El Vallito, por una parte, y la Vega de Femés, por otra, de tal forma que Yaiza-Uga y Femés-Las Casitas se consolidaron como núcleos de asentamiento humano más destacados, aunque tampoco sin ejercer una fuerza de atracción capaz de absorber mucha población del resto de los pequeños caseríos del municipio. Dentro de este panorama un tanto inmovilista, en consonancia con el estancamiento poblacional y la

precariedad económica reinantes en la zona, los procesos de cambio más importantes de la época contemporánea han sido, en Yaiza, el mayor empuje de Uga frente a la capital municipal; en Femés, el lento pero inexorable camino al abandono, y en el sur, el progresivo relevo de Papagayo por Playa Blanca, aunque por encima de todos estos fenómenos destaca sobremanera la conversión de este último caserío de pescadores en una de los zonas turísticas más pujantes de la isla.

A Pedro de Olive debemos, entre otros datos, una primera aproximación a la distribución del asentamiento humano y el estado de la edificación en Canarias a mediados del siglo XIX. Según los datos que proporciona su *Diccionario estadístico-administrativo*, el municipio de Femés contaba hacia esa fecha con un lugar, Femés, y tres caseríos, Las Casitas, Maciot y Papagayo. Yaiza, por su parte, añadía al lugar de su pro-

Cuadro 14

NÚMERO Y GRADO DE OCUPACIÓN DE LOS EDIFICIOS Y HOGARES DE YAIZA Y FEMÉS EN 1860

A) Número:

	YAIZA			FEMÉS		
	En poblado	En despobl.	Total	En poblado	En despobl.	Total
Edificios de un piso	161	115	276	41	53	94
Edificios de dos pisos	1	3	4	2	3	5
Edificios de tres pisos	-	-	-	-	1	1
Total edificios	162	118	280	43	57	100
Hogares			106			15
total edificios y hogares			386			

B) Grado de ocupación:

	YAIZA			FEMÉS		
	En poblado	En despobl.	Total	En poblado	En despobl.	Total
Habitados constantemente	173	159	332	47	57	104
Habitados temporalmente	7	16	23	3	3	6
Total edificios y hogares habitados	180	175	355	50	60	110
Deshabitados			31			5
Total edificios y hogares			386			115

Fuente: OLIVE, P.de: *op. cit.*, pp. 338 y 1.232

pio nombre ocho caseríos: Las Breñas, La Degollada, La Geria, El Golfo, La Hoya, Janubio, Capitas y Uga, además de tener tres casas aisladas y un albergue. Los dos sitios y once caseríos de los dos municipios sumaban 501 edificios y hogares, predominando abrumadoramente las casitas de un solo piso, pues edificaciones de más de una planta sólo existían diez: seis en Femés y cuatro en Yaiza.

Olive no detalla las cifras que corresponden específicamente al lugar de Yaiza, pero por deducción de los datos que aporta para los restantes caseríos del municipio puede estimarse que en 1860 existían cerca de 200 edificios y hogares construidos en el pueblo y sus inmediaciones, ocupados por 800 habitantes aproximadamente. El poblamiento, heredero de los siglos anteriores, era semiconcentrado y desigual, pues lo mismo iba a la búsqueda de los senderos que conducían a los terrenos agrícolas, como sucedía con Mullay, Gagancho y Vista de Yaiza, que tendía a tener puntos de referencia concretos, entre los cuales sobresalía la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios y el camino que pronto iba a servir de trazado para la construcción de la carretera a Arrecife.



Yaiza.

Tenía Yaiza, en su ambiente decimonónico más genuino, una cierta mezcla de aires señoriales y penas campesinas, cuya mejor expresión eran unas cuantas grandes casonas de absentistas en medio de austeros

hogares de jornaleros, como correspondía a la cabecera de una comarca agrícola que se iba empobreciendo entre sequía y sequía. "*Hay en este pueblo*" -escribió Agustín de la Hoz- "*viejos edificios de antañonas prosapias, que fueron mansiones de fugaces riquezas, hoy extinguidas desde cuando se vino abajo el flamante comercio de la barrilla*"[17] . Después de aquello, se plantó en los alrededores del pueblo mucha tunera y hubo momentos en que se manifestaron síntomas de recuperación, pero ni la cochinilla primero ni la cebolla luego consiguieron hacer salir a Yaiza del largo letargo en que se sumió durante buena parte de la edad contemporánea para acabar perdiendo su hegemonía demográfica durante la década de 1950.



Uga.

El contrapunto a Yaiza lo puso Uga, el caserío surgido *desde el infierno de Timanfaya*. Hacia 1860, este poblado situado a escasamente 2 kms. del casco municipal, contaba con 99 edificaciones -31 edificios de una planta y 68 chozas u hogares-, de las cuales 88 estaban habitadas constantemente por 89 vecinos y 437 almas, mientras que 6 eran de uso temporal y 5 estaban deshabitadas[18] . Se trataba -como bien lo definiera Arozarena en su *Mararía*- "*de un pueblo pequeño, con las casas bajitas y metidas entre muros de piedras, de piedras negras, de viejas lavas saca-*

[17] HOZ, A. de la: *Lanzarote*. Madrid, 1960, p. 214.
[18] OLIVE, P. de: *op. cit.*, p. 1187.

das a los malpaíses"[19] . Situada a caballo entre El Vallito y la Vega de Temuime y haciendo las veces de portada de la zona vitivinícola de La Geria, la nueva Uga -de fisonomía urbana moruna- fue atrayendo población de caseríos cercanos en su ámbito de influencia y, no sin sobresaltos, lentamente fue abriéndose un hueco en la vida municipal hasta granjearse fama de entidad de población incipiente y progresista, sobre todo al consumarse su ascensión a primera entidad de población del sur de Lanzarote en 1960[20] .



Las Breñas

Las Breñas constituía, después de Yaiza y Uga, el tercer poblado en importancia del municipio. Hacia 1860 vivían allí 43 vecinos y 164 almas que habitaban 38 viviendas de una sola planta, si bien contaba el caserío con otras ocho casas de las que una estaba ocupada de forma temporal y las otras siete permanecían deshabitadas[21] . De poblamiento disperso, Las Breñas mantuvo prácticamente el mismo número de edificaciones a través del tiempo, si bien manifestando una tendencia a la pérdida de población, pues originariamente fue un asentamiento pastoril cuyos habitantes, a medida que perdía importancia la ganadería, tuvieron que emplearse como jornaleros agrícolas en los campos de Yaiza y Uga o, ya

[19] AROZARENA, R.: *Mararía*. Santa Cruz de Tenerife, Interinsular Canaria, 1983, p. 79.
[20] HOZ, A. de la: *op. cit.*, pp. 214 y 219.
[21] OLIVE, P. de: *op. cit.*, p. 200.

en el siglo XX, como obreros de la sal. Por tales razones decía Agustín de la Hoz que *en Las Breñas cualquier cosa parece escombro de catástrofe, ya que las humildes viviendas, a tono con el paisaje, andan deshabitadas y en carne viva*[22] .

Los restantes caseríos de Yaiza estaban formados por un puñado de casitas y chozas y alguna que otra casona, por lo general dando lugar a un poblamiento disperso que tenía por fundamento básico su localización próxima a una determinada área de cultivo. Entre ellos, el de mayor entidad hacia 1860 era La Degollada, esparcida en el mismo valle de Fena a escasamente 1,4 km. del casco de Yaiza, donde se habían construido hasta ese momento 19 casas terreras, de las cuales 15 estaban ocupadas permanentemente por 13 vecinos que reunían a 87 habitantes. Hacia mediados de siglo, en La Geria había una casa de dos plantas, cuatro casas terreras y seis chozas que, en conjunto, daban cobijo a 30 almas, si bien este caserío creció un poco más a lo largo del siglo XIX al socaire del cultivo de la vid, de forma que en 1877 contaba con 85 habitantes. Otras pocas casas debían existir por esta misma fecha en La Hoya, donde aparecían censadas 48 personas. Janubio, por su parte, tenía cuatro casas, de las que dos estaban ocupadas por 3 vecinos y 14 almas y las otras dos eran de uso temporal. Finalmente, en la zona de Playa Quemada, que disponía de una alcaldía de mar, para 1860 sólo tenemos constancia de que había una sola casa de labranza con cinco moradores, si bien el censo vecinal de 1877 recogía la existencia de 55 habitantes en El Rincón[23] .

Para el municipio de Femés disponemos de mayor información sobre la distribución de la población por pagos, lo cual nos permite seguir de cerca la evolución de los caseríos a través del tiempo. Tomando los siglos XIX y XX en su conjunto, lo más destacable de esta evolución fue la pérdida de protagonismo de las zonas del interior en beneficio de los asentamientos costeros. Este proceso comenzó a insinuarse en el último cuarto del siglo XIX, con la crisis de la cochinilla como telón de fondo, a consecuencia del retroceso poblacional que sufrió la tríada Las Casitas-Femés-Maciot, que hasta entonces concentraba más del 90% de los efectivos humanos del municipio. La tendencia al abandono de las zonas del interior, pese a algunos intentos de recuperación, continuó *in crescen-*

[22] HOZ, A. de la: *op. cit.*, pp. 191-192.
[23] Cf. OLIVE, P. de: *op. cit.*, *passim*, y A.M.Y., Padrón Municipal de Yaiza de 1877, Serie Estadística, Legajo Padrón de Habitantes, 1861-1944.

do durante el primer tercio del siglo XX, y ya en 1935 -consumado el despegue de Playa Blanca- más de un tercio de la población se había asentado en la costa. Desde entonces el proceso se aceleró aún más, de tal forma que en 1970 la mitad de la población del otrora municipio de Femés residía en el litoral.

Cuadro 15

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE FEMÉS PORPAGOS, 1829-1986

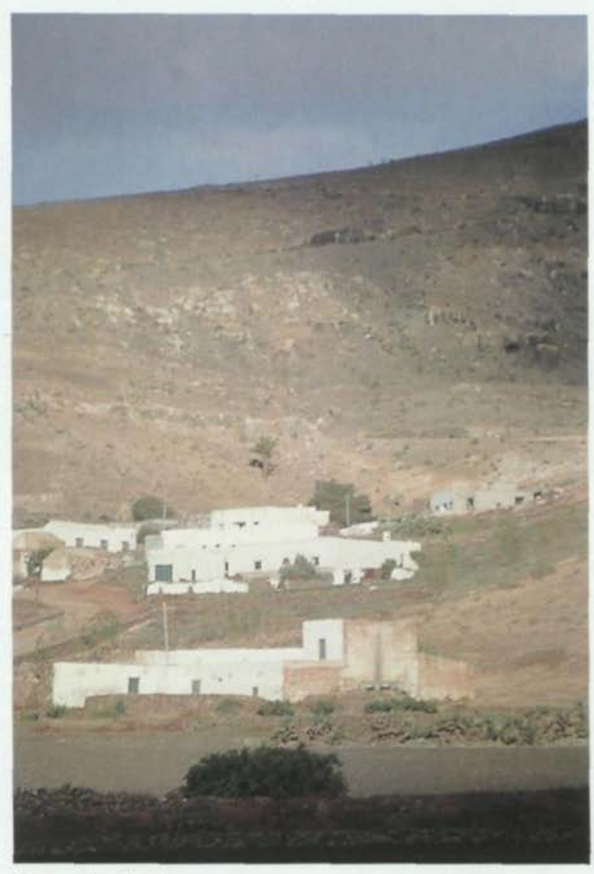
Pagos	1829	1845	1850	1860	1875	1889	1897	1924	1935	1950	1960	1970	1981	1986
Femés	162	127	122	188	204	173	158	201	164	195	207	154	169	216
Las Casitas	104	87	129	133	137	56	80	99	103	95	104	57	49	45
Maciot	27	15	94	48	80	23	33	62	60	66	67	51	11	4
Papagayo	-	21	49	26	18	37	65	37	2	11	-	-	-	-
Playa Blanca	-	-	-	-	-	-	-	36	203	226	237	249	504	537
Otros	-	-	-	6	14	-	-	6	-	27	21	11	7	-
Total	293	250	394	403	453	289	336	441	561	610	630	522	740	807

Fuente: A.M.Y., Padrones Municipales de Población y "Antecedentes estadísticos varios".
Elaboración propia.

Volviendo a la radiografía de Olive para 1860, el lugar de Femés debía agrupar entonces en torno a 160-180 almas repartidas en aproximadamente 55 edificaciones, entre casas y chozas, algunas ya desocupadas como consecuencia de las sucesivas crisis agrarias de la primera mitad del siglo. De poblamiento disperso, las viejas casas de Femés, construidas en las laderas de la cabecera del valle para no ocupar las tierras de cultivo, daban la sensación de constituir una aldea colgada, por lo que siempre han llamado la atención de los visitantes del lugar. Esta circunstancia tampoco pasó desapercibida para el mejor narrador de este remoto escenario de penurias, Rafael Arozarena, quien en Mararía dejó constancia de ello del siguiente modo:

> *"Las de Femés son casas extrañas, como diseñadas por un arquitecto de Oriente, un arquitecto de Jerusalén, para mejor puntualizar. Abundan las cúpulas, los muros, los hornos de pan, los grandes patios, los pozos, las cuadras y los camellos. A más pedir está la media luna, las mujeres embozadas, las palmeras y la cal. Femés es un pueblo de*

Oriente que llegó a la isla con vendavales de África, con las arenas del Sahara, grano a grano, y se fue transportando, depositando, reconstruyendo"[24].



Casas de Femés

A la salida de La Vega de Femés se había desarrollado el pequeño asentamiento, también disperso: Las Casitas, que fue hasta los años treinta del presente siglo el segundo núcleo de población en importancia del municipio. Situado a 2,7 km. del pueblo, estaba constituido hacia 1860 por 35 edificios, de los que tres eran de dos plantas. Dos casas terreras estaban desocupadas entonces, y en el resto vivían 34 vecinos que, con sus respectivas familias, sumaban 153 almas, si bien los padrones muni-

[24] AROZARENA, R.: *op. cit.*, p. 54.

cipales conservados para esta misma década cifran la población censada en torno a 133 vecinos.



Las Casitas

El tercer núcleo en importancia de Femés era el viejo asentamiento de Maciot, de ancestral tradición agro-pastoril, que estaba atrapado entre las estribaciones del macizo de Los Ajaches. Según Olive, en este caserío existían en 1860 unas 14 casas de una sola planta en las que vivían 12 vecinos y 57 almas, estos datos quedan confirmados por el padrón municipal de 1866-67, que recoge la existencia de 15 casas habitadas por otros tantos vecinos, entre los cuales se incluían tres familias procedentes de Yaiza que se habían establecido poco tiempo antes, totalizando la población censada entonces 84 habitantes[25] .

Finalmente, el último y más pequeño caserío del municipio hacia mediados de siglo era Papagayo, histórico asentamiento de pescadores situado a 7 kms. del pueblo de Femés, que para Agustín de la Hoz tenía "*un no sé qué de mágico ambiente, como si en cada piedra oliérase el maleficio del mar*"[26] . En 1860 existían allí siete casitas modestas, algunos de cuyos muros habían sido construidos -según se creía con cierto

---

[25] OLIVE, P. DE: *op. cit.*, pp. 295 y 651, y A.M.Y., Padrón Vecinal de Femés para 1866-67. Serie Femés, Legajo Gobernación.

[26] HOZ, A. de la: *op. cit.*, p. 196

fundamento- con piedras cogidas de los restos del castillo del Rubicón que fundó Juan de Bethencourt a comienzos del siglo XV[27] . Estaban ocupadas de forma constante por otras tantas familias, en gran parte originarias de Arrecife, que sumaban en conjunto 33 almas. Era, sin duda, el poblado de pescadores de mayor importancia que existía en el sur de Lanzarote en el siglo XIX, si bien a finales de la centuria fue tomando su relevo Playa Blanca. Más antiguo que éste, sin embargo, era el conjunto de chozas u hogares que configuraba Berrugo, donde existían cinco edificaciones hacia 1860, tres de ellas ocupadas de forma constante por 4 vecinos y 14 almas y las otras dos servían como residencia temporal[28] . De la Hoz habla de sus molinos como lo más característico del lugar, así como de sus salinas que abastecían a las salazones del sur de Lanzarote, pero tanto los unos como las otras debieron ser realizaciones del siglo XX.



Caserío de Papagayo.

El asentamiento poblacional descrito por Pedro de Olive para 1860 y confirmado por los padrones municipales de la época se mantuvo, con ligeras variaciones, durante el resto del siglo XIX y el primer tercio del

[27] A.M.Y., Carta de la Delegación de Zona de Canarias del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas a la Alcaldía de Yaiza, 4 de mayo de 1969, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Entradas 1964-1972, Legajo 5.

[28] OLIVE, P. DE: *op. cit.*, pp. 789 y 1214.

XX. Para Yaiza, es significativo advertir que el mismo número de edificaciones que había en la década dorada del cultivo de la cochinilla, 386, es el que recoge, casi setenta años después, el padrón de la contribución urbana para 1928, si bien en éste hay que añadir a la cifra indicada las cuatro propiedades exentas de contribución: dos municipales y otras dos de la Iglesia. El estancamiento poblacional, por tanto, se tradujo en una inmovilización de la riqueza urbana a través del tiempo, de tal manera que la edificación, de un siglo para otro, se tuvo que limitar casi enteramente al remozamiento de las modestas casas unifamiliares que ya existían desde antaño.

Cuadro 16

DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD URBANA EN YAIZA EN 1928

Localización	Propiedades		Líquido Imponible	
	Núm.	%	Pesetas	%
Yaiza	150	38,9	3.865	43,9
Uga	130	33,7	2.676	30,4
La Geria	21	5,4	888	10,1
Las Breñas	47	12,2	810	9,2
La Degollada	10	2,6	198	2,2
Janubio	12	3,1	138	1,6
La Hoya	8	2,1	114	1,3
Capitas y El Rincón	4	1,0	78	0,9
Otros	4	1,0	60	0,7
Total	386	100,0	8.803	100,0

Fuente: A.M.Y., Contribución urbana de Yaiza de 1928. Elaboración propia

En cuanto a la distribución de las casas y solares por pagos, siguió la alta concentración poblacional en torno al casco de Yaiza y Uga. En 1929 este centro de gravitación de la vida municipal acaparaba el 72,6% de las propiedades registradas y el 74,3% de la riqueza líquida imponible. Además del núcleo Yaiza-Uga, solamente La Geria y Las Breñas ofrecían porcentajes significativos de participación en la contribución urbana -el 10,1 y el 9,2%, respectivamente-, en el primer caso debido a la construcción de caserones que acogían a algunas bodegas vitivinícolas, y en el segundo por el considerable número de modestas viviendas familiares que existían en este pago de pastores y jornaleros agrícolas. La Degollada, La Hoya y Janubio eran los otros tres caseríos que agrupaban

en torno a una decena de casas, mientras que el resto -ocho propiedades- estaban diseminadas por Capitas, El Rincón y los Islotes (dos en cada sitio), Las Maretas y La Calera.

Para Femés, el reparto de la misma contribución para el año 1930 revela igualmente una situación bastante parecida a la de 1860. Las novedades más significativas eran la confirmación del estancamiento de la riqueza urbana en las zonas de La Vega y Los Ajaches y la irrupción de Playa Blanca como poblado costero que empezaba a cobrar fuerza. Aunque Femés y los caseríos de Las Casitas y Maciot concentraba el 72% de las propiedades y el 77,3% de la riqueza líquida imponible, el núcleo litoral de Papagayo-Playa Blanca y algunas casas desparramadas por Berrugo, La Punta, Montaña Roja y Terminito sumaban ya el 28% de las propiedades registradas. Por otra parte, en el conjunto del municipio casi un cuarto de las casas y solares censados pertenecían a forasteros, hecho que estaba asociado -como veremos- al control foráneo de la propiedad de la tierra, y también al éxodo hacia otros municipios de la isla de algunos lugareños que conservaban su casa paterna con la esperanza de regresar algún día al pueblo.

Cuadro 17

DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD URBANA DE FEMÉS EN 1930

Localización	Propiedades		Líquido Imponible	
	Núm.	%	Pesetas	%
Femés	55	42,0	956	43,5
Las Casitas	26	20,0	510	23,2
Maciot	13	10,0	232	10,6
Playa Blanca	13	10,0	203	9,2
Papagayo	15	12,0	191	8,7
Otros	8	6,0	105	4,8
Total	130	100,0	2.198	100,0

	Vecinos				Forasteros			
Cuotas	Propietarios		Líq. Imponib.		Propietarios		Líq. Imponib.	
	Núm.	%	Ptas.	%	Núm.	%	Ptas.	%
Menos de 5	6	6,0	22	1,3	5	17,2	19	3,7
De 6 a 10	8	8,0	60	4,0	2	7,0	15	3,0
De 11 a 20	59	59,0	855	50,4	13	44,8	184	36,6
De 21 a 30	25	25,0	649	38,3	4	13,8	109	21,6
Más de 30	3	3,0	109	6,0	5	17,2	176	35,1
Totales	101	100,0	1.695	100,0	29	100,0	503	100,0

Fuente: A.M.Y., Contribución urbana de 1930. Elaboración propia

Además de los repartos de la contribución urbana de Yaiza para 1928 y de Femés para 1930, también contamos con el padrón de edificios de Yaiza de 1940 y el nomenclator de ese mismo año, lo cual nos permite profundizar en el grado de edificación existente en ambos municipios. Entre las dos primeras fechas y la última, se registró un aumento en el número de edificaciones censadas de casi el 40% para Yaiza, que pasó de 390 a 545, y del 50% para Femés, de 130 a 195. Con independencia de que las fuentes utilizadas sean de distinta naturaleza y, por tanto, ofrezcan diferentes criterios de recuento, estas cifras reflejan en parte el resultado del aumento de la población que se registró en ambos municipios durante el decenio 1930-40, cuando la población mantuvo una tasa de crecimiento medio del 1,4% anual pasando de 1.241 a 1.439 habitantes. Este incremento tuvo mayor importancia, si cabe, si lo comparamos con lo ocurrido en el decenio precedente, el de 1920-30, cuando la población disminuyó en una cuantía similar, por lo que necesariamente sus repercusiones hubieron de manifestarse en un mayor volumen de edificación.

Cuadro 18

EDIFICACIÓN Y POBLACIÓN EN YAIZA EN 1940

	Edificaciones por tipo de construcción		Usos de las edificaciones		Alturas de las edificaciones		Conservación de las edificaciones		Total de edificaciones	
	Edificios	Otras	Vivienda	Otros	Terrera	2ª plant.	Buena	Ruinosa	Núm.	%
Yaiza	158	77	169	66	230	5	220	15	235	43,1
Uga	140	87	153	74	226	1	214	13	227	41,7
Las Breñas	51	32	51	32	83	-	83	-	83	15,2
Total	349	196	373	172	539	6	517	28	545	100,0

	Familias que habitan		Población	
	Núm.	%	De hecho	De derecho
Yaiza	152	44,2	654	623
Uga	141	41,0	588	572
Las Breñas	51	14,8	251	244
Total	344	100,0	1.493	1.439

Fuente: A.M.Y., Padrón de Edificios y Población de Yaiza de 1940.Elaboración propia.

De las 545 edificaciones censadas en el municipio de Yaiza en 1940, el 64% eran edificios propiamente dichos, mientras que el restante 36% correspondía a otro tipo de construcciones, como cuartos de aperos,

chozas y algunos almacenes. La mayor parte de las edificaciones existentes estaba destinada a su uso como vivienda unifamiliar: el 68,4% en Yaiza y el 75,4% en Femés. Se trataba, casi abrumadoramente, de casas terreras, puesto que entre los dos municipios sólo había 6 edificios de más de una planta, y su estado de conservación era, en general, bueno, dado que sólo un 5% de las edificaciones de Yaiza estaban declaradas en ruina.

Cuadro 19

EDIFICACIÓN Y POBLACIÓN DE FEMÉS EN 1940

	Total de edificaciones		Usos de las edificaciones		Alturas de las edificaciones		Población	
	Núm.	%	Vivienda	Otros	Terrera	2ª plant.	De derecho	De hecho
Femés	133	68,2	99	34	127	6	320	311
Playa Blanca	62	31,8	48	14	62	-	254	244
Total	195	100,0	147	48	189	6	574	555

Fuente: Nomenclator de 1940. Elaboración propia.

Las casas que se construyeron en el siglo XX siguieron siendo sencillas y sin excesivas concesiones a elementos decorativos tanto internos como externos. Había, desde luego, alguna que otra nueva casona que denotaba la presencia de alguien del lugar que había hecho fortuna, generalmente lejos del pueblo. Pero abundaba la vivienda tradicional de muros exteriores albeados y, si era posible, aljibe cercano para recoger las escasas aguas pluviales; por dentro, estaba dotada de dos o tres habitáculos adustamente amueblados, alguno de los cuales servía también para guardar semillas, mazorcas colgadas de palos y algún que otro apero de labranza.

En Femés, particularmente, como consecuencia del estancamiento poblacional, cada vez era más frecuente encontrar edificios deshabitados u ocupados sólo temporalmente. El abandono de casas y tierras, en este caso, fue un motivo de lamento permanente para la corporación municipal, cuyo desánimo se hizo evidente a medida que se manifestaba la imposibilidad de buscar alternativa al éxodo. Tanto Las Casitas como Maciot sufrieron, incluso más que el pueblo de Femés, el proceso de creciente despoblación, de tal forma que entre 1875 y 1900 perdieron más de la mitad de sus habitantes. Los dos caseríos volvieron a recuperar parte

de los efectivos perdidos, lentamente a comienzos del siglo XX y de forma más clara entre los años treinta y sesenta, pero a partir de 1970 consumaron su inexorable declive hasta convertirse en meros vestigios antropológicos de un pasado preñado de sacrificios.

Frente a esta cruda realidad, ningún otro pago de la Yaiza actual experimentó durante el siglo XX un crecimiento tan espectacular como Playa Blanca. Comenzó siendo, en el marco del empobrecido municipio de Femés, un pequeño poblado de pescadores, en su mayor parte procedentes de Fuerteventura, que se establecieron en este privilegiado lugar para la pesca sólo a finales del siglo XIX y principios del XX. Hoy día es, en cambio, el núcleo poblacional de mayor crecimiento del municipio, concentrando en su seno la mayor parte de su actividad de servicios.



Caserío de Playa Blanca.

La historia de Playa Blanca tiene tres etapas bien definidas: desde su formación hasta 1930 se consolidó como pequeño caserío; entre 1930 y 1970 se convirtió en el asentamiento humano más importante del extinto municipio de Femés y el primer puerto pesquero del sur de Lanzarote, logrando estabilizar su población entre 200 y 250 habitantes, y finalmente, a partir de los años setenta se erigió en primera fuente de riqueza de Yaiza al amparo del fenómeno turístico. Y el cambio ha sido tan grande que ya no se puede decir de Playa Blanca sólo lo que escribiera Agustín

de la Hoz al filo de 1960, cuando evocó el apacible encanto marinero de aquel caserío enclavado en la playa de los Guardianes del siguiente modo:

> *"La ringla de típicos barquillos constituye el atávico exorno de Playa Blanca, donde sus hombres son todos marineros, curtidos de viento y garúa, muy honrados, y poseedores de los más íntimos secretos de "su" mar. La gente de Playa Blanca parece vivir envejeciendo, y con jobiana paciencia aguardan a que se produzca un acontecer familiar: una boda, un bautizo o un entierro para participar en la alegría o en el duelo que, de vez en vez, rompe el silencioso romance del caserío pescador. Las casitas de Playa Blanca son todas de una blancura extraordinaria, unas y otras por un estilo, con sus medios muros, y siempre con los exteriores signos del pescador delante de las puertas: hay nasas, redes, timones a modo de hoy y remos empinados sobre las paredes"* [29]

El salto hacia las bonanzas y servidumbres de la modernidad, sin embargo, todavía se hizo esperar un buen tiempo. Hacia 1965, la situación de la riqueza urbana del municipio, lejos de mejorar, había empeorado algo, sin duda como consecuencia de la crisis definitiva de la sociedad tradicional que se produjo en el período 1960-1975, en que la población decreció a un ritmo del 3,3% anual. De las 455 propiedades que entonces estaban registradas en el padrón de edificios y solares a efectos fiscales, 116 pertenecían al antiguo municipio de Femés y 339 a la vieja demarcación de Yaiza, lo que significaba una reducción de 10,8 y 12,2%, respectivamente, con respecto al número de edificaciones urbanas consignadas en la misma fuente para 1928 y 1930.

En cuanto a la distribución por pagos, el 57,7% de la riqueza urbana se concentraba en la zona de Yaiza-Uga mientras que el caserío de Playa Blanca ya doblaba en número de propiedades a Las Casitas y casi igualaba a las que estaban registradas en Femés. En 1965 los dos mayores contribuyentes por riqueza urbana estaban domiciliados en el municipio, uno en Las Breñas y otro en el casco de Yaiza. Le seguían un

[29] HOZ, A. de la: *op. cit.*, p. 194.

grupo de siete contribuyentes, de los que cuatro estaban domiciliados en Arrecife, dos en Uga y uno en Yaiza. Otros 15 propietarios más contribuían, mientras que el resto, al no sobrepasar su riqueza líquida imponible las 200 pesetas, quedaban exentos de estar incluidos en la lista cobratoria[30] .

Cuadro 20

DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD URBANA DE YAIZA EN 1965

Localización	Propiedades que contribuyen		Propiedad que no contribuyen		Riqueza líquida imponible	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Yaiza	10	41,7	106	24,6	11.837	30,3
Uga	8	33,3	104	24,1	10.710	27,4
Las Breñas	1	4,2	56	13,0	4.330	11,1
Femés	-	-	42	9,7	3.104	7,9
Playa Blanca	1	4,2	37	8,6	2.415	6,2
La Geria	3	12,5	18	4,2	1.911	4,9
Las Casitas	1	4,2	19	4,4	1.609	4,1
Maciot	-	-	15	3,5	922	2,4
La Hoya	-	-	13	3,0	849	2,2
La Degollada	-	-	9	2,1	652	1,7
El Volcán	-	-	6	1,4	376	1,0
Playa Quemada	-	-	1	0,2	96	0,2
La Punta	-	-	1	0,2	56	0,1
El Rincón	-	-	1	0,2	56	0,1
Berrugo	-	-	1	0,2	48	0,1
Las Maretas	-	-	1	0,2	46	0,1
Papagayo	-	-	1	0,2	32	0,1
Totales	24	100,0	431	100,0	39.049	100,0

Fuente: A.M.Y.,Contribución urbana de 1965. Elaboración propia

El censo de población y viviendas de 1970 nos permite profundizar algo más en los usos y grados de ocupación de las edificaciones existentes en Yaiza antes de iniciar su despegue turístico. De las 549 construcciones empadronadas ese año -94 más que 5 años antes, lo que es lógico tratándose de una fuente estadística sin finalidad fiscal-, el 93,4% estaban destinadas a vivienda, bien siendo éste su único uso o combinán-

[30] A.M.Y., Contribución Territorial, Padrón de Edificios y Solares para el Año 1965, Serie Hacienda Local, Legajo 10.

dolo con actividades agrícolas o locales comerciales. La mitad de las viviendas familiares estaban ubicadas en edificios de una sola planta que, a su vez, eran utilizados para la producción agraria, mientras que otro 40,7% eran edificios de una sola vivienda que no eran utilizados para ninguna otra actividad. Sólo el 4,5 % de los edificios albergaba a más de una vivienda y otro 6,2% del total de los hogares familiares se localizaban en edificios que, además de disponer de vivienda, también contaban con local o habitáculo para fines distintos a los de la producción agraria, pequeño comercio en su gran mayoría.

En cuanto al grado de ocupación de las viviendas, de las 535 censadas en el municipio en 1970, 369 de ellas (el 69%) estaban habitadas permanentemente por casi otras tantas familias, pues aparentemente sólo se daba un caso en que una única casa servía de hogar para dos familias. Había, no obstante, un elevado volumen de desocupación, pues en todo el término municipal el 20% de las viviendas estaban vacías, porcentaje que se elevaba al 58% en el caso de Femés, que agrupaba a las que se localizaban también en Las Casitas y Maciot. Por entonces, ya se había consumado la mayor pujanza de Uga con respecto a Yaiza, mientras que Playa Blanca no cesaba en su proceso de expansión urbana[31] .



Casa de Yaiza.

[31] A.M.Y., censo de edificios de Yaiza de 1970: Hoja auxiliar para totales de distritos, entidades y municipio, Serie Estadística, Legajo S/N.

La falta de vivienda para los sectores sociales más desfavorecidos, por tanto, no debió ser un problema grave en el sur de Lanzarote. No obstante, ya desde mediados de los años cuarenta se había suscitado el tema y en 1950 el ayuntamiento solicitó formalmente la construcción de 10 casas en el casco de Yaiza, 10 en Uga y otras 10 en Playa Blanca. Para darle una mayor viabilidad al proyecto, dada la precariedad de recursos económicos de la corporación, el municipio ofreció suelo a cambio de que el Cabildo se hiciera cargo de la promoción financiera de las viviendas[32]. Poco después Yaiza comenzó a participar, aunque de forma muy modesta, en algunos programas oficiales destinados a cubrir la demanda de casas baratas para las clases populares.

Cuadro 21

EDIFICACIÓN Y VIVIENDA FAMILIAR EN YAIZA EN 1970

	Edificios de uso exclusivo como vivienda	Edificios para viviendas y actividades no agrarias		Edificios para viviendas y actividades agrarias		Edificios para no destinadas a viviendas		Total de edificaciones	
	De 1 vivienda	De 1 vivda.	De 2 o más	De 1 vivda.	De 2 o más	Edificios	Complejos	Núm.	%
Yaiza	71	11	2	60	4	12	-	160	29,1
Uga	58	8	-	91	5	8	-	170	31,0
Las Breñas	18	3	1	29	4	2	-	57	10,4
Femés	15	3	-	63	-	3	-	84	15,3
Playa Blanca	47	4	-	14	2	10	1	78	14,2
Total	209	29	3	257	20	35	1	549	100,0

Ocupación de las viviendas

	Viviendas familiares	Habitadas todo el año	De uso temporal	Vacías y otras	Familias ocupantes	Residentes Hombres	Mujeres
Yaiza	157	104	21	32	104	187	194
Uga	167	117	21	29	118	277	250
Las Breñas	60	49	4	7	49	294	100
Femés	81	47	2	32	47	148	136
Playa Blanca	70	52	9	9	52	131	263
Total	535	369	57	109	370	837	943

Fuente: A.M.Y., Censo de población y viviendas de 1970. Elaboración propia

[32] A.M.Y., Acta de la sesión plenaria de 24 de agosto de 1950, Serie Actas, Libros de Sesiones Muncipales 1928-1959, Legajo 4.

En cualquier caso, afortunadamente no se prodigaron los despropósitos urbanísticos típicos de la etapa desarrollista del franquismo y la autoconstrucción familiar siguió respetando, por lo general, la estética de la vivienda tradicional. Para mayor suerte, se cuidó con esmero el entorno de espacios colectivos alrededor del pueblo, hasta el punto de que Yaiza fue distinguida reiteradamente con premios nacionales de embellecimiento. Por ello, y con la inestimable ayuda -paradojas del destino- del estancamiento económico que evitó fiebres constructores desmedidas, se pudo conservar el tipo de hábitat generado históricamente en el sur de Lanzarote que tanto contribuyó luego a relanzar la imagen turística del municipio.

La población actual.

Para el análisis de la población actual contamos con los datos de los padrones municipales de 1975 y 1986, pues el de 1996 aún no se ha publicado al completo, mientras que los censos de 1981 y 1991 proporcionan tanta o menos información que aquéllos. Analizando estas fuentes, se desprende que la estructura demográfica de Yaiza ha variado sustancialmente en las dos últimas décadas del siglo XX como consecuencia de las transformaciones estructurales que se han operado en la sociedad, que ha dejado de ser eminentemente agraria para convertirse en una sociedad terciarizada.

En efecto, la agricultura ha dejado de ser el sector productivo básico de una economía con escasa dinámica de crecimiento y ha ocupado su lugar el turismo dentro de un marco de relaciones típico de una economía de mercado orientada a la prestación de servicios. Este proceso desagrarizador-terciarizador también se ha dado en otros espacios del ámbito insular con similares características[33] , e incluso en otros ámbitos de las Canarias Orientales[34] . El análisis -se conoce como fenómeno de la transición demográfica- no sólo supone el cambio de una población con características de alta natalidad y mortalidad a otra de comportamiento malthusiano, sino que también tiene repercusiones claras en el estado de la población, pues se pasa de una población joven a otras estructuras más envejecidas, aunque esto en Yaiza aún no se ha dado, pero probablemente se dé en el futuro. Se cambia asimismo de una actividad principalmente

agrícola hacia otra basada en la construcción y los servicios, sobre todo orientadas ambas a dinamizar el sector del turismo. Por último, caracteriza a este fenómeno de la transición demográfica, desde el punto de vista de la estructura poblacional, el que se incrementan los niveles de instrucción, aunque se esté todavía lejos de conseguir un estado idóneo.

Al analizar la estructura por edad y sexo, se advierte que la población de Yaiza, a diferencia de otros municipios de la isla de Lanzarote y de Canarias, sigue siendo muy joven. Esta juventud se debe a los procesos recientes de inmigración al municipio, aunque también contribuye el que las tasas de natalidad sigan siendo superiores en varios puntos a las de mortalidad, como ya tuvimos ocasión de comprobar. El índice de envejecimiento es relativamente bajo, e incluso es menor en 1986 que en 1975. Asimismo se observa una cierta diferencia entre los sexos, pues es mayor en las mujeres que en los hombres, aunque es normal ya que la sobremortalidad masculina merma los efectivos de este sexo y da lugar a que haya un mayor número de mujeres, sobre todo en las edades avanzadas.

Cuadro 22

ÍNDICE DE VEJEZ DE LA POBLACIÓN DE YAIZA, 1975-1986

Años	Total	Hombres	Mujeres
1975	1.14	0.98	1.34
1986	0.93	0.81	1.29

Fuente: Padrón de 1986. Elaboración Propia.

Por lo que respecta a la estructura por edad, la situación favorece a las mujeres en los intervalos de jóvenes y de viejos, mientras que en los adultos las cifras son favorables a los hombres, tanto en 1975 como en 1986. La razón que explica este fenómeno es también la inmigración al municipio, que en su mayoría está protagonizada por hombres en edad de trabajo con idea de retorno y no de familias completas. Por otra parte, en los años ochenta se ha acentuado el proceso de rejuvenecimiento de la población, sin que por el momento parezca que vayan a producirse cambios significativos en este panorama.

Cuadro 23

ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN DE YAIZA, 1975-1986

Edades	Pobl. total	%	Hombres	%	Mujeres	%
De 0 a 19	833	42,5	414	41,4	419	43,6
De 20 a 64	914	46,7	503	50,3	411	42,8
Más de 65	214	10,8	83	8,3	131	13,6
Total	1961		1000		961	

Cuadro 24

ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN DE YAIZA EN 1986

Edades	Pobl. total	%	Hombres	%	Mujeres	%
De 0 a 19	833	42,5	414	41,4	419	43,6
De 20 a 64	914	46,7	503	50,3	411	42,8
Más de 65	214	10,8	83	8,3	131	13,6
Total	1961		1000		961	

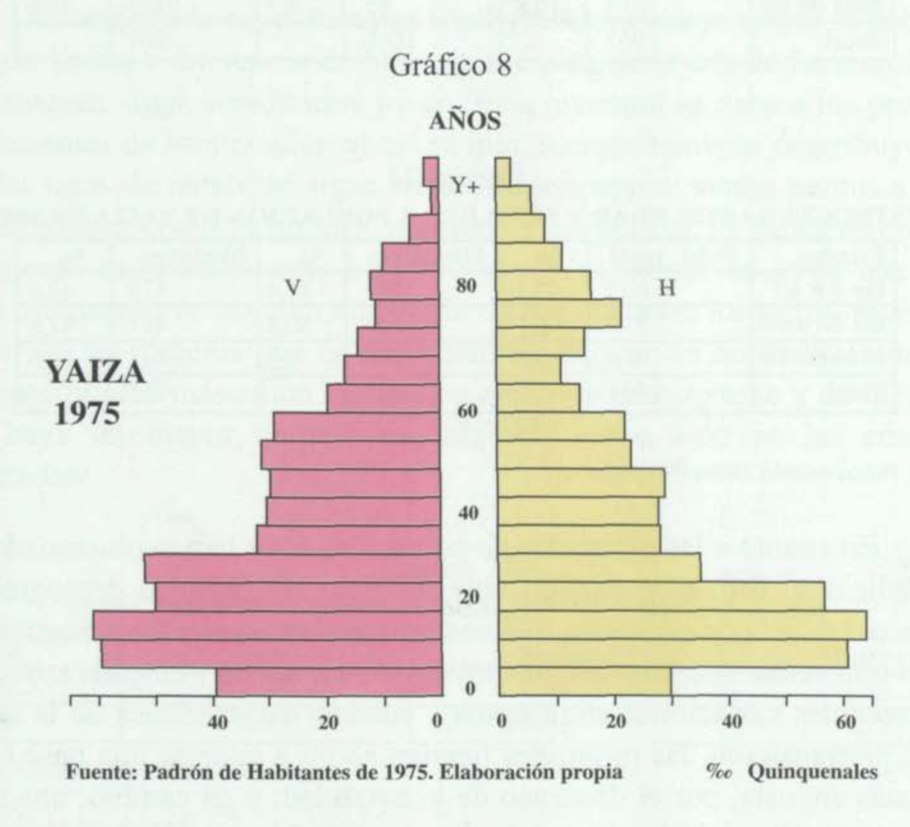
Fuente: Padrón de 1986. Elaboración propia.

En cuanto a las pirámides de población, éstas han evolucionado de la tradicional forma de pagoda, que reflejaba un régimen demográfico arcaico, hacia la de campana, que nos presenta ya un régimen demográfico en transición. Así, frente a las formas de base ancha y cúspide estrecha, con notables variaciones entre sexos y edades, característica de la etapa de la pretransición, las pirámides tienden ahora a adoptar una base cada vez más angosta, por el descenso de la natalidad, y en cambio, una cúspide más ancha, debido al paralelo descenso de la mortalidad. Asimismo, es observable en ellas una hinchazón en los histogramas intermedios, es decir los correspondientes a la población adulta, debido a la inmigración que va rellenado los huecos de la anterior emigración y sedimentando la propia pirámide.

En definitiva, puede afirmarse que con el descenso de la mortalidad y de la natalidad el régimen demográfico de Yaiza va consolidándose hacia un modelo más acorde con el del resto de Canarias, propio de la adopción de prácticas malthusianas, aunque debido a la intensa inmigración que se registra en el municipio este proceso se retrasa, presentando todavía las pirámides de edad una morfología de población en plena fase de transición. Este fenómeno es general a todos los municipios que han

conocido una reciente expansión económica ligada a la explotación de nuevos espacios de ocio, pues la juventud demográfica impide la transformación hacia un tipo de pirámide en forma de bulbo, que se se ha consolidado en otros lugares del Archipiélago que ya han finalizado su transición demográfica.

Gráfico 8



Fuente: Padrón de Habitantes de 1975. Elaboración propia

Otro fenómeno llamativo en las pirámides de 1981 y 1991 es el predominio de los hombres en todos los histogramas de personas jóvenes y, en cambio, el mayor número de mujeres en la población anciana. Sin duda, lo primero tiene su explicación en el proceso migratorio ya comentado, puesto que Yaiza atrae fundamentalmente jóvenes de sexo masculino para atender la creciente demanda de servicios. El mayor peso de las mujeres en las cohortes de viejos se debe, en cambio, a la sobremortalidad masculina, pues si bien en el momento del nacimiento hay un porcentaje de hombres superior al de las mujeres, a partir de ese momento, y a medida que vamos escalando en la pirámide de edad, las muertes son mayores en los hombres, aunque este fenómeno no se aprecia con claridad en el caso de Yaiza por la distorsión que supone la inmigración.

Gráfico 9 A

AÑOS

V

H

YAIZA
1981

Y+
80
60
40
20
0

60 40 20 0 0 20 40 60

‰ Quinquenales

Gráfico 9 B

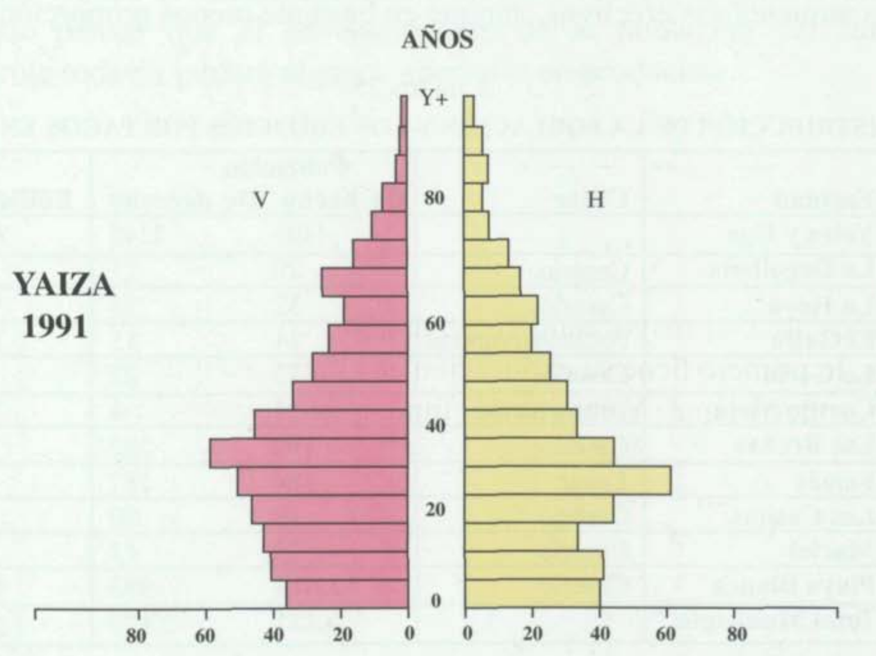




Foto reciente de Playa Blanca.

En cuanto a la distribución espacial de los efectivos demográficos, destaca sobremanera el fuerte crecimiento que experimenta Playa Blanca, que prácticamente dobla su población de derecho y casi multiplica por 10 su población de hecho entre 1981 y 1991. En el mismo período intercensal, también el núcleo urbano central del municipio en torno al Valle de Fena aumenta sus efectivos, aunque en bastante menos proporción, man-

Cuadro 25

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y LOS EDIFICIOS POR PAGOS EN 1991

		Población		
Entidad	**Clase**	**De hecho**	**De derecho**	**Edificios**
Yaiza y Uga		1103	1145	494
La Degollada	Caserío	20	21	26
La Hoya	Caserío	32	33	25
El Golfo	Poblado temporal	14	15	129
La Geria	Caserío	22	22	24
Cortijo Viejo	Urbanización	4	4	20
Las Breñas	Caserío	199	202	113
Femés	Lugar	184	187	60
Las Casitas	Caserío	49	50	17
Maciot	Caserío	13	13	24
Playa Blanca	Caserío	3.485	983	633
Total Municipio		5.125	2.675	1.565

Fuente: Nomenclator de 1991. Elaboración propia.

teniéndose el predominio demográfico de Uga frente a Yaiza. Con respecto al resto de los pagos, Las Breñas pierde en 1991 casi el 13% de la población que tenía en 1981, mientras que Femés, incluyendo bajo su jurisdicción a Las Casitas y Maciot, crece ligeramente un 7,7%, proceso que se explica por la rehabilitación de que han sido objeto algunas de las viejas casas abandonadas de la zona.

En síntesis, podemos afirmar que la población de Yaiza ha iniciado su proceso de transición demográfica, encontrándose en una fase intermedia, pues a pesar de que los índices de natalidad y mortalidad han descendido de forma sustancial en las últimas décadas, el crecimiento de la población sigue siendo muy elevado, el mayor de toda su historia demográfica sin ningún género de dudas. En este sentido, la evolución de Yaiza es muy similar a la de otros municipios turísticos de las Canarias Orientales como Tias, Pájara y La Oliva, y en cambio muy diferente a los que no han participado, o no lo han hecho con la intensidad de los ya mencionados, en el proceso de desarrollo turístico. Yaiza presenta, así, a las puertas del siglo XXI, un modelo demográfico en evolución hacia un régimen moderno, de base malthusiana, aunque éste se ha visto distorsionado y retrasado por la fuerte inmigración que ha propiciado el turismo. Por ello, y dado el dinamismo económico, social y demográfico actual, hay que pensar que el envejecimiento de la población del sur de Lanzarote todavía tardará algunos años más en producirse.

2
LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

Hasta la reciente irrupción del turismo y la sociedad de los servicios, Yaiza y Femés, como toda Lanzarote, basaba su economía casi enteramente en las actividades agropecuarias. La tradicional agricultura de secano ocupaba a la inmensa mayoría de la población, por lo que la propiedad de la tierra y del ganado a ella asociado constituyen los indicadores esenciales para aproximarnos al reparto de la riqueza. En este capítulo nos centraremos en el análisis de esa propiedad, partiendo de un estudio de su estructura condicionado por las fuentes, lo cual nos proporcionará algunas de las claves para comprender la trayectoria histórica del municipio durante la Edad Contemporánea. Para ello, hemos armado el presente capítulo sobre cuatro grandes apartados. Los dos primeros consisten en un análisis cuantitativo sobre la distribución de la pertenencia de la tierra en Yaiza y Femés, lo cual nos permitirá observar las desigualdades no sólo entre las diferentes categorías de poseedores, sino también entre los vecinos y forasteros. Los dos últimos están marcados por un enfoque cualitativo, mediante el que podremos constatar el grado de movilidad entre las tres categorías que definen a los contribuyentes.

Estructura de la propiedad en Femés.

Gracias a los valiosos fondos que se conservan en el Archivo Municipal de Yaiza sobre las contribuciones, podemos analizar con todo lujo de detalles la estructura de la propiedad en Femés desde mediados del siglo XIX hasta la disolución del municipio. El amillaramiento realizado en noviembre de 1856, en el que se registraron los productos, gastos y utilidades de cada uno de los propietarios, colonos y ganaderos exis-

tentes en el pueblo, así como el padrón de contribuyentes del año anterior y los repartimientos individuales efectuados en 1867-68, 1881-82, 1904, 1930 y 1950, dan a conocer tanto la evolución como la distribución de la propiedad agraria en un periodo caracterizado por las grandes diferencias entre sus dueños y el dominio incuestionable de la adquisición foránea sobre la lugareña. La investigación está centrada en tres años: 1855, 1904 y 1950, a través de los cuales veremos la variación de la riqueza tomando como parámetros el capital líquido imponible declarado y la procedencia de los propietarios.

Detalle del amillaramiento de 1856.

El primer aspecto a señalar es la gran diferencia existente entre pequeños, medianos y grandes propietarios en cuanto al reparto de la riqueza. Este hecho, incontestable a mediados del siglo XIX, resulta matizado con el paso del tiempo, dado el aumento del valor relativo de la mediana propiedad, perceptible tanto en el número de depositarios como en la evaluación patrimonial correspondiente a dicho grupo. A mediados del siglo XIX la pequeña propiedad-menos de 200 reales de vellón-era la más numerosa, pero al mismo tiempo contaba con la participación más baja en el total líquido del municipio. En cambio, la gran propiedad o hacienda agrícola-más de 1.000 reales-que sólo representaba al 7% de los contribuyentes, acaparaba más de la mitad de la riqueza. A medio camino entre ambas estaban los medianos propietarios comprendidos entre los

201 y los 1.000 reales de vellón, con unos porcentajes cercanos al 22 y 31% respectivamente.

En 1904 la distribución de la riqueza seguía siendo considerablemente desigual. Sin embargo, ya podemos observar ciertos cambios. Así, la pequeña propiedad-inferior a las 50 pesetas de tasación en líquido-ha reducido la frecuencia en el total de contribuyentes, mientras se incrementa su peso en el repartimiento total de la Rústica. Con la gran propiedad-más de 201 pesetas-ocurre todo lo contrario: aumenta el porcentaje de contribuyentes a la vez que disminuye su caudal. Mientras tanto, la mediana avanzaba en número y cotización. Transcurrido medio siglo y poco antes de la fusión con Yaiza, la distribución de la riqueza agrícola de Femés era más equitativa que en los años anteriores aunque sin dejar de ser notablemente dispar. La pequeña propiedad-ahora establecida en menos de 200 pesetas-experimenta una gran reducción de declarantes y en menor medida de su importe global: el 15% del peculio. El poder económico que encarnan los grandes propietarios-más de 1.000 pesetas tasadas-cae bruscamente en número y participación en la riqueza. En cambio, la mediana propiedad-de 201 a 1.000 pesetas-aumenta en ambos casos hasta convertirse-a consta de las otras dos-en la franja de contribuyentes más importante.

Cuadro 1

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA EN FEMÉS, 1855

Líquido imponible en reales de vellón	Número de contribuyentes	%	Riqueza declarada	%
<100	50	37,6	1.734	4,1
101-200	43	32,3	5.837	13,9
201-500	23	17,3	7.727	18,5
501-1000	7	5,3	5.100	12,2
1.001-2.000	6	4,5	7.095	17
>2.000	4	3	14.357	34,3
Total	133	100	41.850	100

Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Femés de 1855, Serie Femés, Legajo Repartos de la Rústica 1855-1952. Elaboración propia.

En conclusión, podemos afirmar que de una situación inicial, en la que predominaba el pequeño agricultor, pese a que la mayor parte de la

renta agraria estaba concentrada en manos de una minoría de terratenientes, se pasa a otra distinta, donde el mediano labrador es mayoritario. Sin embargo, no quiere esto decir que, por término medio, este campesino disfrute en 1950 de más prosperidad que el de 1855. De hecho, si dividimos el porcentaje correspondiente al líquido imponible por su equivalente al número de contribuyentes, podremos comprobar cómo la situación del mediano propietario no sólo no mejora sino que incluso empeora, pues el cociente para los años 1855 y 1904 permanece estancado en un 1,4% y para 1950 ha descendido hasta el 1,2%. Otro rasgo sobresaliente es el predominio de los forasteros sobre los vecinos, si bien es cierto que los segundos irán acortando progresivamente las distancias, especialmente en el número de contribuyentes, aunque sin llegar a alcanzar el valor de la propiedad en manos ajenas.

Cuadro 2

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA EN FEMÉS, 1904

Líquido imponible en pesetas	Número de contribuyentes	%	Riqueza declarada	%
<25	86	47	1.088	8,8
26-50	32	17,5	1.1218	9,8
51-100	30	16,4	2.344	18,9
101-200	20	10,9	2.634	21,2
201-400	10	5,5	2.322	18,8
>400	5	2,7	2.792	22,5
Total	183	100	12.398	100

Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Femés de 1904, Serie Femés, Legajo Repartos de la Rústica 1855-1952. Elaboración propia.

Los datos del siglo XIX muestran bien a las claras el tremendo desequilibrio existente en el origen de los propietarios. Considerando sólo las cifras totales, el porcentaje de contribuyentes forasteros dobla al de vecinos. Esta diferencia se repite en el total del líquido imponible, donde a un 70% de foráneos le corresponde sólo un 30% de vecinos. En un análisis más pormenorizado podemos apreciar hasta qué punto se repite esta situación en los diferentes grupos de propietarios. Entre los más pequeños, los forasteros son casi las tres cuartas partes con un 62% de la riqueza. En la mediana propiedad, su proporción desciende en cantidad

sin dejar de ser predominante, pero mantiene el mismo peso en la acumulación de riqueza. Por último, los grandes propietarios no nativos superan de largo a los vecinos, ya que representan al 66% y además es el grupo que se diferencia más ampliamente de los vecinos en cuanto a la acumulación de riqueza, pues frente al 20% en manos de los oriundos ellos poseían el restante 80%.

Cuadro 3

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA EN FEMÉS, 1950

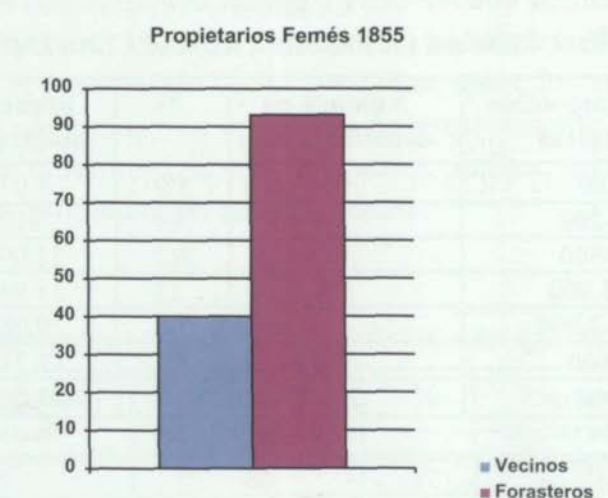
Líquido imponible en pesetas	Número de contribuyentes	%	Riqueza declarada	%
<100	43	20,7	3.074	4,2
101-200	59	28,4	8126	11,1
201-500	67	32,2	21.095	28,9
501-1.000	27	13	18.946	25,9
1.001-2.000	7	3,4	9.088	12,4
>2.000	5	2,4	12.713	17,4
Total	208	100	73.042	100

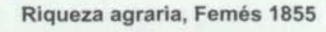
Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Femés de 1950, Serie Femés, Legajo Repartos de la Rústica 1855-1952. Elaboración propia.

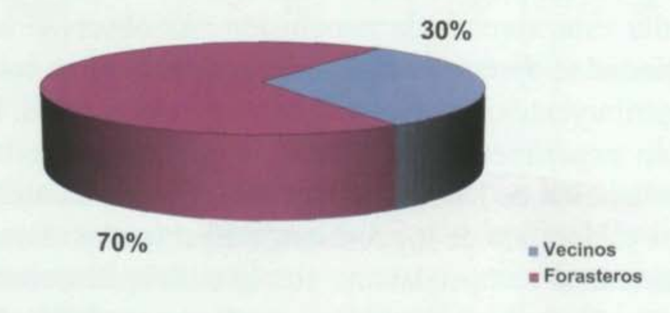
Aún se está muy lejos de compensar la desproporción existente entre ambos grupos de propietarios en 1904. En esa fecha, los vecinos de Femés han aumentado su participación hasta el 34% de los contribuyentes y el 32% del total líquido imponible. Sin embargo, un análisis más detallado limita esta apresurada conclusión. Al observar la pequeña y mediana propiedad se aprecia cómo los forasteros pierden consistencia en el total de contribuyentes, pero lo ganan en renta declarada. La gran propiedad también experimenta una tendencia similar. De todas formas, a pesar de la inclinación de los naturales a prosperar en cantidad y producto, se mantiene el dominio de los forasteros en el total de Femés, pues los pequeños y medianos campesinos no son lo suficientemente abundantes para contrarrestar la hegemonía de los grandes hacendados de afuera.

Gráfico 1

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA DE FEMÉS ENTRE VECINOS Y FORASTEROS, 1855



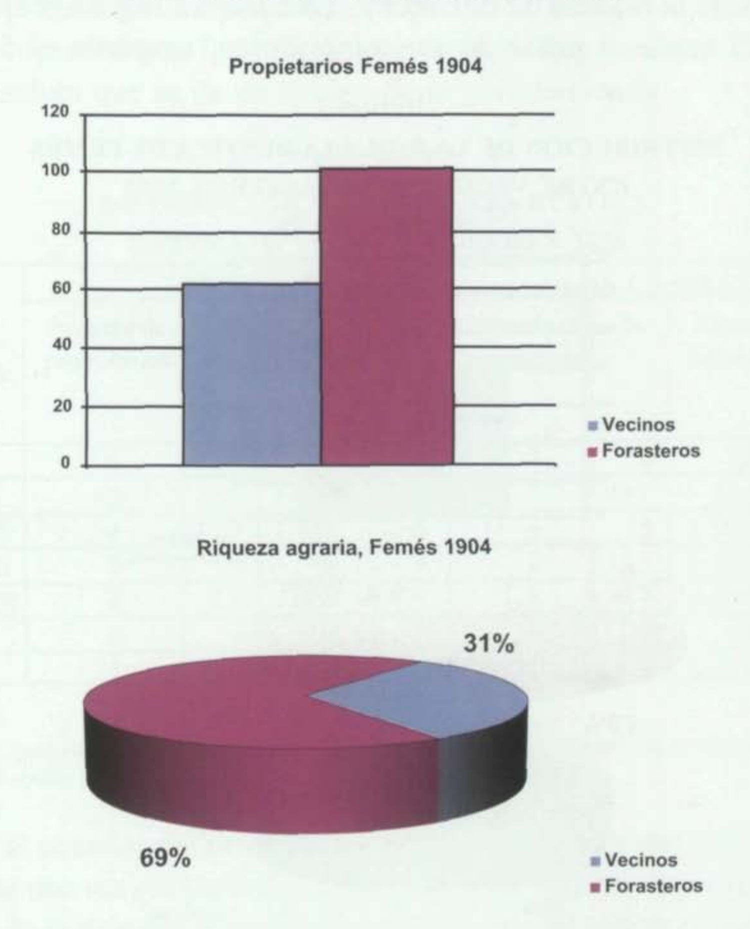




Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Femés de 1855, Serie Femés, Legajo Repartos de la Rústica 1855-1952. Elaboración propia.

Esa tendencia continuaba desarrollándose hacia 1950, pero persistía aún el desfase entre vecinos y forasteros. La proporción de contribuyentes de Femés ha subido hasta el 37%, pero su participación en la distribución de la riqueza apenas ha mejorado. Tal hecho se manifiesta en las fincas pequeñas, donde los porcentajes correspondientes a los vecinos aumentan, acentuándose incluso en las de mediano tamaño. Sin embargo, la gran propiedad-pese a perder importancia respecto al resto-

Gráfico 2
DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA DE FEMÉS ENTRE VECINOS Y FORASTEROS, 1904



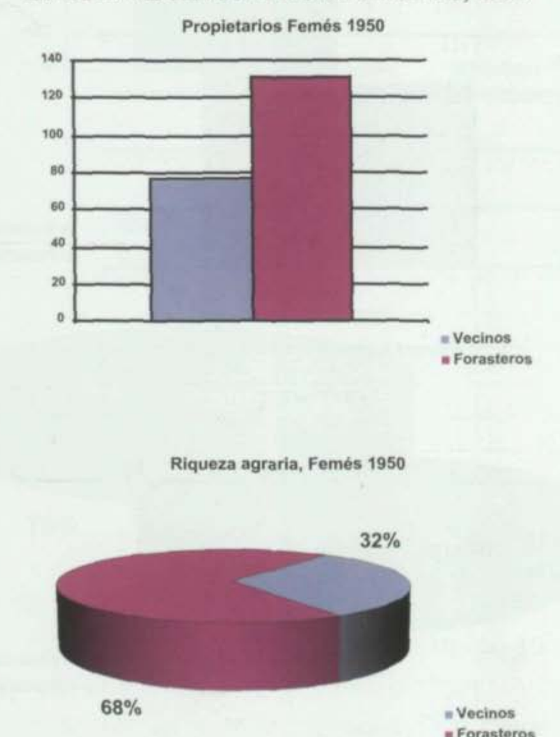
Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Femés de 1904, Serie Femés, Legajo Repartos de la Rústica 1855-1952. Elaboración propia.

muestra un comportamiento inverso, pues los forasteros incrementan su presencia en contribuyentes-75%-y en riqueza: el 80% del total.

Podemos profundizar todavía más en la procedencia geográfica de los contribuyentes de Femés. En el caso de los autóctonos es posible analizar su origen por pagos, de lo cual se infiere la preponderancia de los domiciliados en el pueblo sobre los afincados en otros caseríos del municipio. Los nativos del casco de Femés representan al 60% del total y acaparan el 51% de la riqueza. Este hecho se enfatiza en la propiedad menor, donde los porcentajes son del 72% y 70% respectivamente, correspondiendo el resto a Las Casitas. Sin embargo, la situación se troca en la mediana propiedad, donde los contribuyentes procedentes de ese segundo pago constituyen el 60% de los medianos propietarios y acaparan el 64% de la riqueza de este sector. En cuanto a la gran propiedad, los nativos del casco, a pesar de ser minoritarios, acaparan el 54% de la

Gráfico 3

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA DE FEMÉS ENTRE VECINOS Y FORASTEROS, 1950



Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Femés de 1950, Serie Femés, Legajo Repartos de la Rústica 1855-1952. Elaboración propia.

riqueza, quedando el resto para Las Casitas. No obstante, el gran sector de los pequeños propietarios, así como el de la riqueza acumulada por la gran propiedad, determina que, en conjunto, los domiciliados en el casco de Femés sean hegemónicos tanto en número como en riqueza acaparada.

Al igual que en 1855, los propietarios de comienzos de siglo proceden esencialmente de dos pagos: Femés y Las Casitas. Sin embargo, se ha dado un proceso de mayor concentración en torno a Femés. La pequeña propiedad se ajusta a esta línea con un porcentaje del 95% para ambos parámetros. La mediana registra una concentración ligeramente inferior a la de la pequeña, con un 94% para el número de contribuyentes y un 90% para el líquido imponible declarado. La concentración más fuerte se da en las parcelas más grandes: el 100% en ambos casos. Finalmente, cabe destacar que el peso de los pequeños propietarios y el de la riqueza de la mediana propiedad son los principales factores que moderan la concentración absoluta que se da en el caso de la gran hacienda.

Cuadro 4

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA ENTRE LOS VECINOS DE FEMÉS, 1855

Líquido imponible en reales de vellón	FEMÉS				LAS CASITAS			
	Número de propietarios	%	Riqueza declarada	%	Número de propietarios	%	Riqueza declarada	%
<100	6	25	330	5,1	0	0	0	0
101-200	12	50	1.670	25,9	7	43,7	866	14,2
201-500	4	16,7	1.460	22,6	4	25	1.505	24,7
501-1.000	0	0	0	0	2	12,5	1.130	18,5
1.001-2.000	2	8,3	3.000	46,4	3	18,7	2.600	42,6
>2.000	0	0	0	9	0	0	0	0
Total	24	100	6.460	100	16	100	6.101	100

Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Femés de 1855, Serie Femés, Legajo Repartos de la Rústica 1855-1952. Elaboración propia.

En el ecuador del presente siglo Femés continúa siendo el pago que acumulaba una mayor parte de los propietarios y la riqueza. Sin embargo, a lo largo de la primera mitad de la centuria, pierde poco a poco en el total de contribuyentes y en el total líquido, aunque en ambos casos siga siendo el máximo representante. Las Casitas aumenta sus porcentajes hasta el

32% y el 36%, respectivamente, aunque en una proporción menor que la que disfrutaba hacia 1855. La primacía de Femés es similar a 1904 en la pequeña propiedad y en la mediana, Las Casitas se acerca algo más a ésta. La mayoría de los grandes poseedores proceden, no obstante, de Las Casitas, que además cuenta con la mayor parte de la riqueza. En Femés sólo existe un gran propietario, el cual acapara el 38% de la riqueza correspondiente a este apartado. En el resto de los pagos no hay grandes terratenientes. De todas formas, esta excepción queda compensada con el mayor papel de la mediana propiedad en esta época y la importancia cuantitativa de los pequeños campesinos.

Cuadro 5

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA ENTRE LOS VECINOS DE FEMÉS, 1904

Líquido imponible en pesetas	FEMÉS				LAS CASITAS			
	Número de propietarios	%	Riqueza declarada	%	Número de propietarios	%	Riqueza declarada	%
<100	27	45,8	310	8,4	1	33,3	10	4,8
101-200	12	20,3	456	12,3	1	33,3	32	15,5
201-500	8	13,5	579	15,7	0	0	0	0
501-1.000	7	11,9	1.000	27	1	33,3	165	79,7
1.001-2.000	4	6,8	916	24,8	0	0	0	0
>2.000	1	1,7	438	11,8	0	0	0	0
Total	59	100	3.699	100	3	100	207	100

Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Femés de 1904, Serie Femés, Legajo Repartos de la Rústica 1855-1952. Elaboración propia.

En cuanto a la propiedad forastera, sobresale Yaiza, municipio predominante en número de contribuyentes desde el XIX. La mayoría de los propietarios proceden de ésta-42%-a la que persiguen, en orden decreciente, Arrecife, Tías, Teguise, Tinajo, San Bartolomé y Haría. Sin embargo, esta sucesión se altera en cuanto a la distribución del rendimiento, pues Arrecife acapara más de la mitad de la misma, seguido por Tías con el 20% y Yaiza con aproximadamente el 16%. No obstante hay que matizar estos datos generales ya que Yaiza agrupa a la mayor parte de los pequeños propietarios y de la riqueza que representan, seguida de Tías. El orden no se mantiene en la mediana propiedad, pues Arrecife

Cuadro 6

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA ENTRE LOS VECINOS DE FEMÉS, 1950

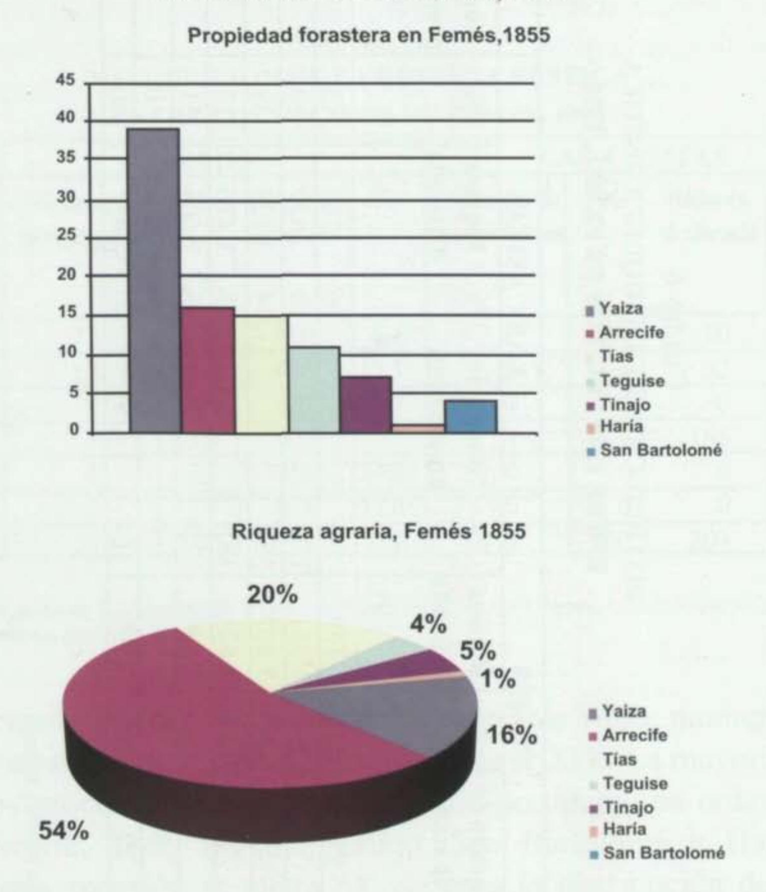
Líquido imponible en pesetas	FEMÉS				LAS CASITAS				OTROS *			
	Número de propietarios	%	Riqueza declarada	%	Número de propietarios	%	Riqueza declarada	%	Número de propietarios	%	Riqueza declarada	%
<100	10	25,6	789	6,4	4	16	282	3	3	23	192	7
101-200	9	23,1	1.381	11,1	6	24	827	10	5	38,5	587	21,2
201-500	13	33,3	3.807	30,7	11	44	3.326	39	4	30,8	1.202	43,4
501-1.000	6	15,4	4.824	38,9	2	8	1.416	17	1	7,7	787	28,4
1.001-2.000	1	2,6	1.594	12,9	2	8	2.606	31	0	0	0	0
>2.001	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	39	100	12.395	100	25	100	8.457	100	13	100	2.768	100

* Maciot, Terminito, Playa Blanca y Berrugo.

Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Femés de 1950, Serie Femés, Legajo Repartos de la Rústica 1855-1952. Elaboración propia.

acumula a la mayoría de los contribuyentes y de la riqueza, seguida esta vez por Yaiza y, a mayor distancia, por el resto de los municipios. Es decir: más de la mitad de los medianos propietarios y las dos terceras partes de su riqueza proceden de la capital insular y del vecino municipio. La gran propiedad, el 80% de los contribuyentes y 76% de la riqueza, es monopolizada una vez más por terratenientes que fijan su residencia en Arrecife.

Gráfico 4
DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA DE FEMÉS ENTRE LOS FORASTEROS, 1855



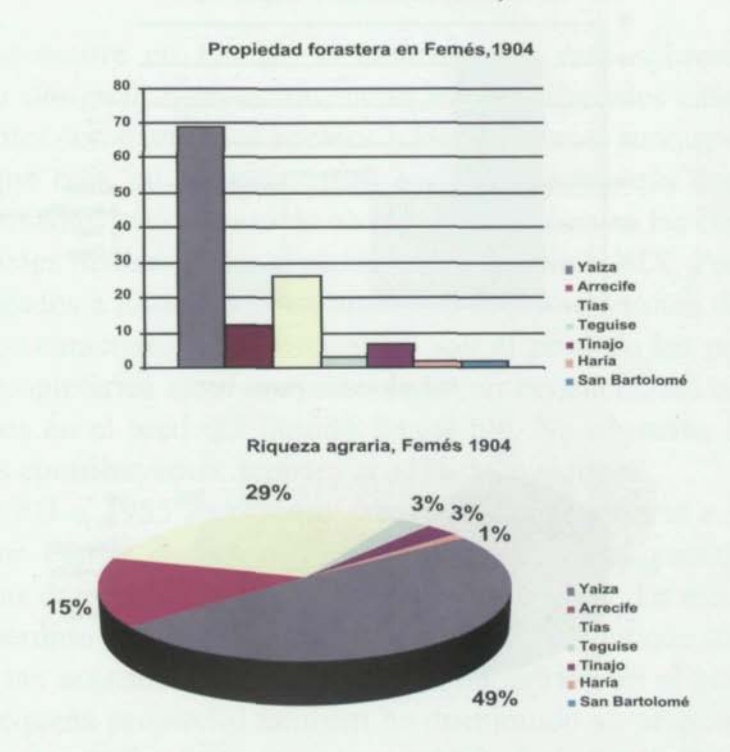
Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Femés de 1904, Serie Femés, Legajo Repartos de la Rústica 1855-1952. Elaboración propia.

A principios de siglo, Yaiza y Tías han aumentado su contribución a costa del resto de los municipios. Yaiza representa más de la mitad de los poseedores forasteros y casi el 50% de la riqueza. Tías también ha

incrementado su peso en ambos aspectos, aunque siempre por debajo de la anterior. El resto ha disminuido su participación, sobresaliendo el caso de Arrecife, que desciende al 10% de los contribuyentes y al 15% del valor. El predominio de Yaiza se refleja sobre todo en la pequeña propiedad y aquí Tías supera a Arrecife, pero reduciendo su riqueza con respecto a 1855, al tiempo que su porcentaje de contribuyentes apenas aumentó cuatro décimas. En el campesinado intermedio se produce un refuerzo de las líneas generales. Yaiza comanda en cantidad y en riqueza. Tías también experimenta un ascenso en el escalafón con respecto a 1855, subiendo hasta el 27% de los contribuyentes y el 25% de la liquidación. El resto vuelve a acortar su participación, destacando los casos extremos de Arrecife, Haría y San Bartolomé, los cuales dejan de existir en esta tabla.

Gráfico 5

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA DE FEMÉS ENTRE LOS FORASTEROS, 1904

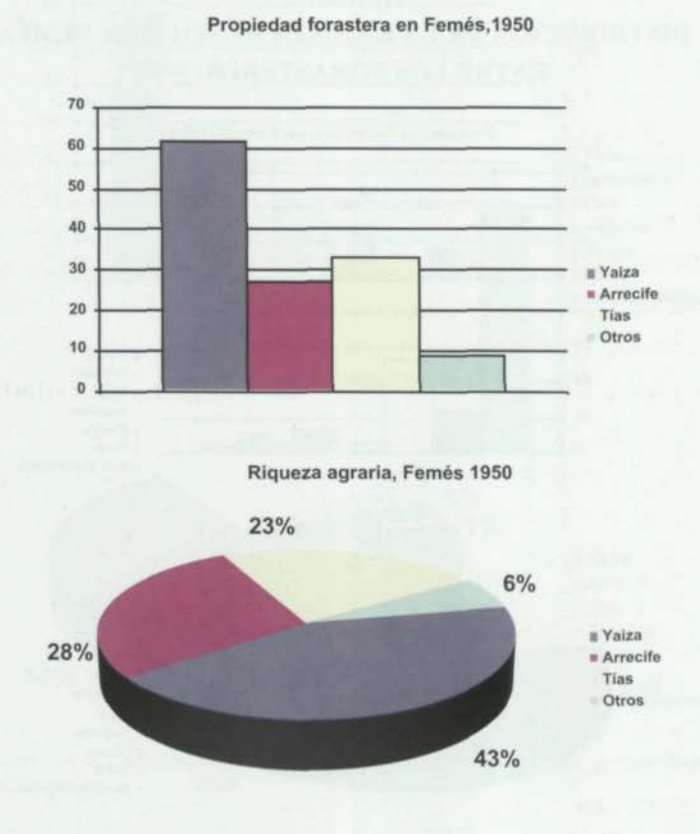


Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Femés de 1904, Serie Femés, Legajo Repartos de la Rústica 1855-1952. Elaboración propia.

Cincuenta años más tarde, Yaiza también empieza a participar en el conjunto de mayores contribuyentes, aunque aún en inferioridad respecto a Tías. Arrecife sigue por encima de ésta en cuanto a la proporción de contribuyentes, pero ha disminuido la riqueza que posee. El resto, al igual que medio siglo atrás, sigue sin participar. En conclusión, el aumento de Yaiza durante este periodo se concentra en la pequeña y mediana propiedad, viéndose favorecida por el retroceso de la gran posesión. En cambio, Tías sustenta su avance en ese misma hacienda. Finalmente, Arrecife decae en todas las categorías, especialmente en la intermedia, donde deja de figurar.

Gráfico 6

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA DE FEMÉS ENTRE LOS FORASTEROS, 1950



Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Femés de 1904, Serie Femés, Legajo Repartos de la Rústica 1855-1952. Elaboración propia.

A punto de acabar sus días como municipio independiente, y aunque el propietario vecino de Yaiza sigue representando al núcleo más importante de los terratenientes, Femés ve como Arrecife y Tías fagocitan igualmente gran parte de su terreno agrario, con una floja participación del resto de municipios. tanto en contribuyentes como en riqueza. Este predominio de Yaiza se debe a su supremacía en la pequeña y mediana propiedad, donde el aumento de la importancia de Arrecife, no consigue desplazarla. Los únicos cambios que se producen en esos grupos son los de Tías y Haría, además de aparecer un mediano propietario de Las Palmas. En la gran propiedad predomina Arrecife, cuyo aumento no llega a alcanzar sin embargo las cotas que tenía en 1855. Otros avances dentro de la gran propiedad están encarnados por Teguise-un 11% y 7% respectivamente-y los contribuyentes de Yaiza.

La propiedad de la tierra en Yaiza

Como ocurre en Femés, la característica más sobresaliente en Yaiza es su desigual distribución, tanto en las diferentes categorías de contribuyentes como entre los vecinos y los forasteros, aunque con la salvedad de que ésta, en algunos casos, incluso acentúa esa desigualdad. Lamentablemente, para el caso de Yaiza no se conservan las contribuciones territoriales rústicas ni los repartimientos del siglo XIX. Por ello, nos vemos obligados a limitar nuestro análisis a la primera mitad del presente siglo. Los caracteres más destacables son el peso de los pequeños y medianos propietarios en el conjunto de la terratenencia, así como el de los medianos en el total del líquido imponible. No obstante, todavía el 2,5% de los contribuyentes acapara el 31% de la riqueza.

De 1903 a 1955 se registra una evolución contraria a la experimentada por Femés durante el mismo período, en el sentido de que aumentan las desigualdades en el reparto de la riqueza. La mediana propiedad ha perdido peso en el total de contribuyentes, aunque su descenso no ha sido tan acusado como la caída que ha sufrido en el global de su valor. La pequeña propiedad también ha disminuido su proporción, pero sigue siendo la más frecuente en el conjunto de declarantes. Por contra, la gran posesión crece ahora.

Cuadro 7

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA EN YAIZA, 1903

Líquido imponible en pesetas	Número de propietarios	%	Riqueza declarada	%
<50	384	65,2	7.322	14,7
51-100	94	16	6.635	13,3
101-200	52	8,8	7.555	15,2
201-500	44	7,5	12.609	25,4
501-1.000	9	1,5	7.011	14,1
>1.001	6	1	8.606	17,3
Total	589	100	49.738	100

Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Yaiza de 1903, Serie Hacienda Local, Repartos de la Rústica 1903-1965, Legajo 3. Elaboración propia.

Cuadro 8

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA EN YAIZA, 1955

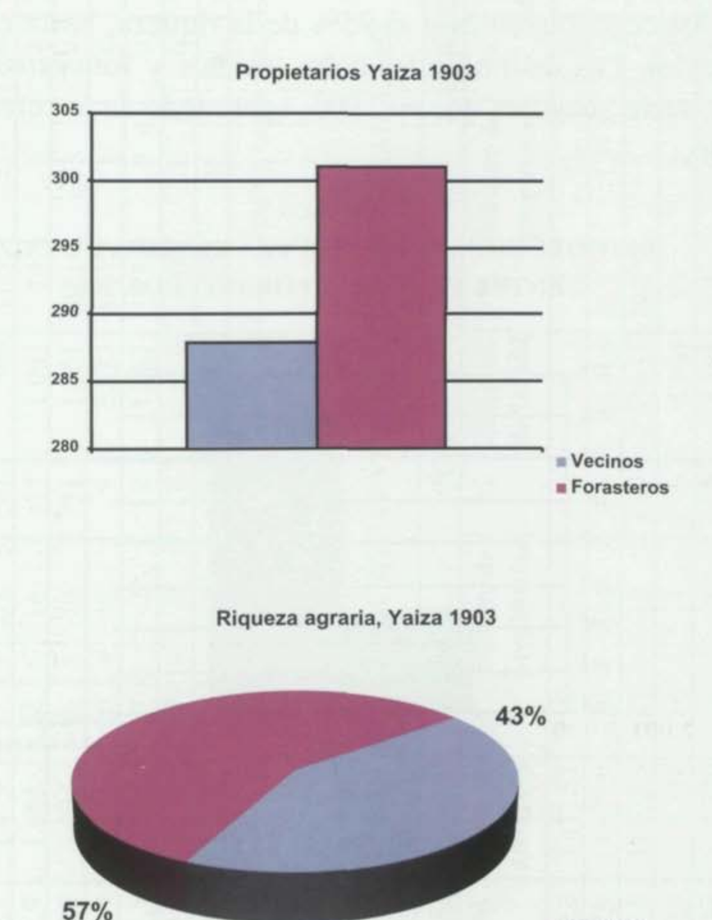
Líquido imponible en pesetas	Número de propietarios	%	Riqueza declarada	%
<200	246	48,5	27.528,07	11,3
201-500	156	31	50.661,2	20,8
501-1.000	60	12	40.069,41	16,4
1.001-2.000	22	4	31.147	12,8
2.001-5.000	19	3,7	64.052,54	26,3
>5.001	4	0,8	30.292	12,4
Total	507	100	243.750,22	100

Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Yaiza de 1955, Serie Hacienda Local, Repartos de la Rústica 1903-1965, Legajo 5. Elaboración propia.

Los absentistas forasteros, al igual que en Femés, son más numerosos que los vecinos y acaparan más riqueza que éstos. El predominio de los forasteros es también algo más significativo en la riqueza-56%-que en el conjunto de los contribuyentes: el 51%. Pero, si las diferencias entre vecinos y ajenos son mínimas en el caso de la pequeña y mediana propiedad, en el gran dominio la proporción se desequilibra enormente hacia los extraños al municipio.

Gráfico 7

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA DE YAIZA ENTRE VECINOS Y FORASTEROS, 1903

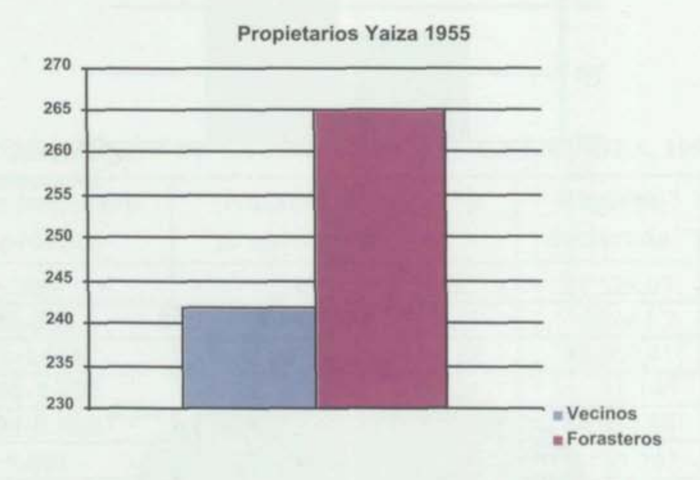


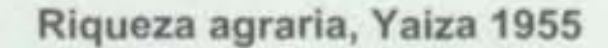
Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Yaiza de 1903, Serie Hacienda Local, Repartos de la Rústica 1903-1965, Legajo 3. Elaboración propia.

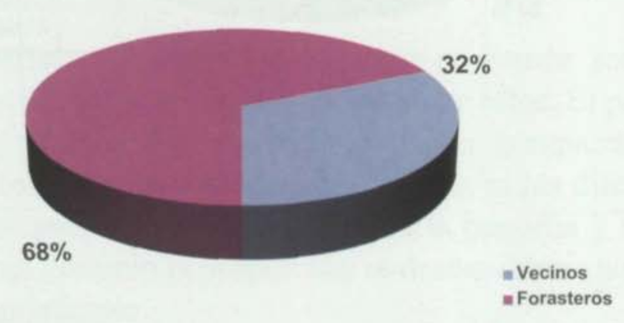
El control foráneo no sólo no disminuye sino que, hacia 1955, se intensifica. Al igual que en 1903, las diferencias son mucho menores en la pequeña y mediana propiedad que en la grande. Incluso se puede añadir que tanto los vecinos como los forasteros cuentan con idéntico número de medianos propietarios Una vez más, la gran diferencia está en el nivel superior, en el que se ha intensificado la potestad de los forasteros: el 91% de los contribuyentes y el 95% de la riqueza, hasta casi eliminar a los naturales. Las disimilitudes entre vecinos y forasteros, en términos globales, serán mayores que en 1903, sobre todo en lo referente al reparto líquido.

Gráfico 8

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA DE YAIZA ENTRE VECINOS Y FORASTEROS, 1955







Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Yaiza de 1955, Serie Hacienda Local, Repartos de la Rústica 1903-1965, Legajo 5. Elaboración propia.

Cuadro 9

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA ENTRE LOS VECINOS DE YAIZA, 1903

Líquido imponible en pesetas	YAIZA				UGA				LAS BREÑAS			
	Número de propietarios	%	Riqueza declarada	%	Número de propietarios	%	Riqueza declarada	%	Número de propietarios	%	Riqueza declarada	%
<50	112	68,7	2.074	17	57	61	869	11,5	22	69	381	23,2
51-100	21	12,9	1.481	12	16	17	1.063	14	5	16	327	19,9
101-200	14	8,6	1.904	16	10	11	1.521	20,1	3	9	380	23,2
201-500	12	7,4	3.204	26	8	9	2.523	33,4	2	6	552	33,7
501-1.000	3	1,8	2.267	19	2	2	1.587	21	0	0	0	0
>1.001	1	0,6	1.240	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	163	100	12.170	100	93	100	7.563	100	32	100	1.640	100

Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Yaiza de 1903, Serie Hacienda Local, Repartos de la Rústica 1903-1965, Legajo 3. Elaboración propia.

Cuadro 10

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA RÚSTICA ENTRE LOS VECINOS DE YAIZA, 1955

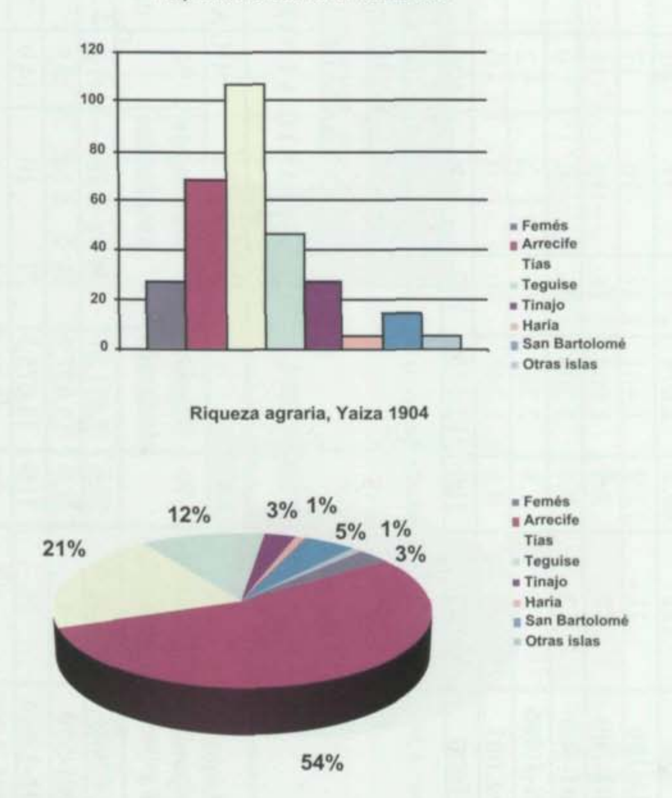
Líquido imponible en pesetas	YAIZA				UGA				LAS BREÑAS			
	Número de propietarios	%	Riqueza declarada	%	Número de propietarios	%	Riqueza declarada	%	Número de propietarios	%	Riqueza declarada	%
<200	71	52,6	7.471,57	18	28	41,8	3.123	12	21	52,5	2.508	21,7
201-500	43	31,9	13.937,9	34	24	35,8	8.174,8	31,3	12	30	3.608	31,2
501-1.000	16	11,9	11.075,3	27	10	14,9	7.639,11	29,3	5	12,5	3.076	26,6
1.001-2.000	4	2,9	5.814	14	4	6	4.964	19	2	5	2.367	20,5
2.001-5.000	1	0,7	2.750	7	1	1,5	2.185	8,4	0	0	0	0
>5.001	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	135	100	41.048,77	100	67	100	26.085,91	100	40	100	11.559	100

Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Yaiza de 1955, Serie Hacienda Local, Repartos de la Rústica 1903-1965, Legajo 5. Elaboración propia.Fuente:

Analizando con mayor detenimiento la residencia de los vecinos, podemos observar cómo se sitúan, a comienzos de siglo, los de Yaiza en primer lugar, seguidos muy de cerca por los de Uga, tanto en contribuyentes como en riqueza: 57% y 35%, en ambos casos. En 1955 se repite la misma situación, aunque la primacía de Yaiza, con el 56% de los propietarios y algo más de la mitad de la renta, y de Uga-28% y alrededor del 33% en el repartimiento-ha disminuido. En cambio, Las Breñas ha reforzado su presencia, tanto en número de contribuyentes como en riqueza agraria. En cuanto a los forasteros, hacia 1903, la mayor parte del líquido correspondía a los propietarios procedentes de Arrecife-el 54%-mientras que Tías aportaba el mayor porcentaje de declarantes, aproximadamente el 35%.

Gráfico 9

DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA RÚSTICA DE YAIZA ENTRE LOS FORASTEROS, 1903

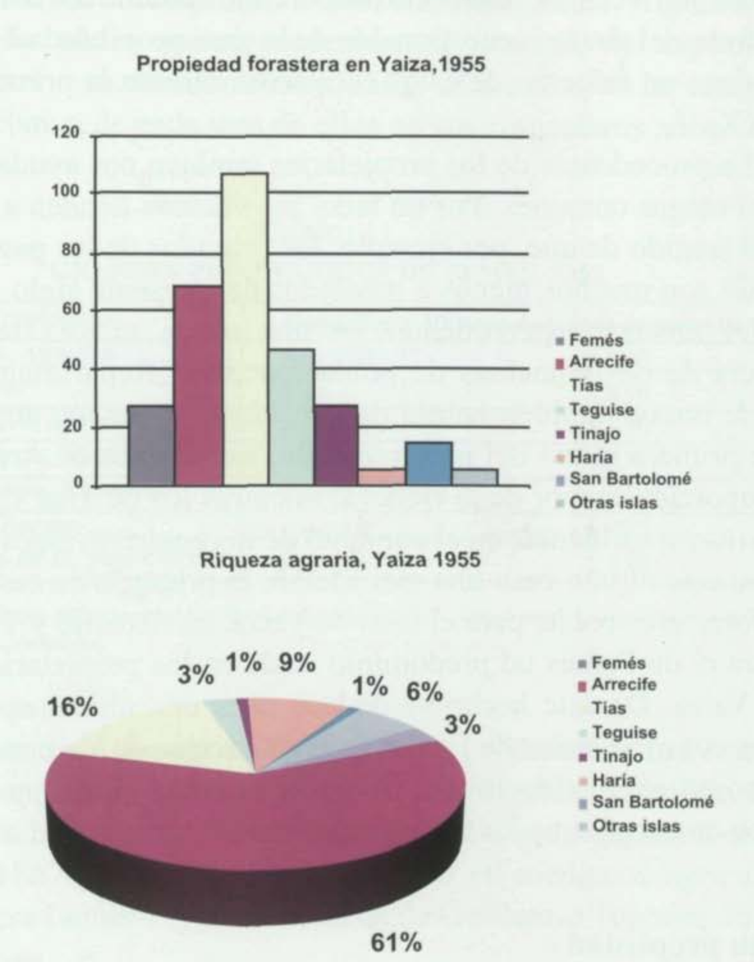


Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Yaiza de 1903, Serie Hacienda Local, Repartos de la Rústica 1903-1965, Legajo 3. Elaboración propia.

Durante medio siglo la propiedad en manos externas apenas varió en sus rasgos generales, si bien hemos de destacar la mayor capacidad de los propietarios de Arrecife, cuya riqueza se incrementa, y de Tías, aunque éstos reducen su renta, aglutinando en torno al 16% del total. También cobran una mayor importancia los absentistas procedentes de otras islas, el porcentaje de contribuyentes afincado en Femés y la riqueza de los propietarios originarios del municipio de San Bartolomé.

Gráfico 10

DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA RÚSTICA DE YAIZA ENTRE LOS FORASTEROS, 1955



Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Yaiza de 1955, Serie Hacienda Local, Repartos de la Rústica 1903-1965, Legajo 3. Elaboración propia.

Finalmente, sería interesante contrastar y resumir las conclusiones extraídas para ambos municipios. En los dos casos es evidente que la riqueza agraria sufría de grandes desequilibrios en su reparto, resaltando, a principios de este siglo, la cantidad de labradores pequeños propietarios y la riqueza acaparada por la gran hacienda. Sin embargo, su evolución hasta mediados de la presente centuria ha sido muy distinta, pues si en Femés se han acortado en algo dichas desigualdades, que se patentizaba en el moderado crecimiento del campesinado intermedio, en Yaiza se han agrandado, lo cual refleja a su vez la riqueza y el poder que tenían los mayores hacendados. Otro rasgo común es el predominio de los forasteros sobre los vecinos, tanto en proporción de contribuyentes como en renta, fruto del abuso incuestionable de la gran propiedad absentista, produciéndose un refuerzo de estos caracteres durante la primera mitad del siglo XX.

La procedencia de los propietarios también nos ayuda a establecer algunos rasgos comunes. Por un lado, los vecinos tienden a diversificarse en el sentido de que, por ejemplo, los oriundos de los pagos de Femés y Maciot son muchos menos a mediados del presente siglo que a principios del mismo, repercutiendo en una nítida mejora respecto a la presencia de otros núcleos de población en el Repartimiento. En otro orden de cosas, también habría de considerarse que, en ambos casos, y para la primera mitad del presente siglo, los vecinos de Arrecife tutelan una proporción mayor de la riqueza, mientras los de Tías van adquiriendo una mayor influencia en el conjunto de los contribuyentes. Convendría hacer en este último caso una matización: la primacía en cuanto a poseedores forasteros recae, para el caso de Yaiza, en Arrecife y Tías, mientras que para el de Femés tal predominio se da en los propietarios procedentes de Yaiza. De este hecho se deduce pues una última apreciación: el peso los contribuyentes de Femés en el municipio de Yaiza no es tan relevante como en sentido inverso, lo cual es hasta cierto punto lógico si tenemos en cuenta que las tierras más fértiles eran las de La Vega.

La gran propiedad

Una vez vista la posesión de la tierra en términos evolutivos, es preciso que compensemos la anodina frialdad del dato numérico con los

nombres de algunos de esos principales terratenientes, a fin de completar la transformación de la propiedad en el mediodía de la isla. Hemos seguido de cerca los cambios producidos en los contribuyentes más destacados de cada categoría, lo cual nos permitirá conocer la estabilidad de la estructura agraria. Algunos de los propietarios desaparecen de una fecha a otra por muy diversas causas, cuya exhaustiva investigación, no obstante, creemos que alargaría innecesariamente este apartado. Por eso nos centramos en seguir el rastro de aquellos que cambian de categoría, tratando de averiguar de este modo el grado de movilidad existente. Los indicadores que tomamos como referencia son aquellos intervalos anuales en que hemos clasificado a los contribuyentes. Algunos están presentes en las tablas que se encuentran al principio del capítulo y el resto se indicará a su debido momento. En tales casos, se ha comparado la posición relativa de cada uno de ellos en sus respectivos años.

Cuadro 11

GRANDES PROPIETARIOS DE FEMÉS, 1855

Propietarios	Domicilio	Riqueza declarada en reales de vellón
González Feo, Agustín	Arrecife	4.000
Fajardo, Pablo	Tías	3.850
Cabrera Lemes, Andrés	Arrecife	3.670
Rodríguez Mena, Matías	Arrecife	2.837
Rodríguez Mena, Antonio	Femés	1.750
Topham, Guillermo	Arrecife	1.495
Testamentaria de D. José Carrión	Femés	1.250

Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Yaiza de 1855, Serie Femés, Legajo Repartos de la Rústica 1855-1952. Elaboración propia.

A finales de la década de 1860, grandes propietarios en Femés eran los que poseían más de 201 escudos de riqueza líquida imponible. De los cuatro grandes hacendados de mediados del XIX que figuran en el repartimiento de 1867/68, dos se han convertido en medianos agricultores: Andrés Cabrera Lemes[35] y los herederos de Guillermo Topham. En cam-

[35] A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Femés de 1867-1868, Serie Femés, Legajo Repartos de la Rústica 1855-1952. En adelante, todas las referencias al reparto de la rústica de tal año corresponden a este documento.

bio, Agustín González Feo y Pablo Fajardo siguen en la misma categoría, aunque en realidad se trate de herederos con el mismo nombre que sus progenitores. El aplastante dominio de esos forasteros tiene su primer origen en los ciclos expansivos del modelo agroexportador, ya que muchos de los propietarios que aparecen en los repartimientos de Femés como domiciliados en Arrecife, en realidad, proceden del exterior, atraídos por el auge inicial de la barrilla.

La coyuntura favorable de la barrilla estimuló la compra de fincas rústicas en Yaiza y, en menor medida, en Femés. Gracias al análisis que sobre Arrecife hace Agustín Millares Cantero[36], podemos extraer algunos datos que permiten evaluar el estado de la propiedad en el deprimido sur de Lanzarote durante esa época. Según este autor, la burguesía de Arrecife ensancha su hinterland económico desde la capital hacia el resto de la isla durante el primer tercio del siglo XIX. La clase mercantil capitalina no sólo monopoliza los intercambios comerciales sino que también adquiere tierras de cultivo, especialmente en Yaiza, Tías y Teguise Entre los absentistas británicos se distingue Topham, cuyas posesiones más importantes

Cuadro 12

COMPRAS DE D. AGUSTIN CABRERA

Municipios	Número de propiedades	Valor en r.v.	%
Tías	11	71.010	15
Haría	10	45.465	10
Teguise	10	42.750	9
San Bartolomé	4	71.370	15,2
Tinajo	3	78.000	16,6
Yaiza	2	160.500	34,2
Total	40	469.095	100

Fuente: MILLARES CANTERO, A.: *Sobre la gran propiedad en las Canarias Orientales*, en "Historia General de las Islas Canarias de Agustín Millares Torres". Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, 1977, p. 271.

están en Yaiza. Manuel Coll Brull es otro propietario domiciliado en Arrecife, de origen catalán, dueño de algunas de las mejores fincas que se extendían por Yaiza y el resto de la isla, a excepción de Femés[37] .

---

[36] MILLARES CANTERO, A.: *Arrecife, el puerto de la barrilla*, "Boletín Millares Carlo", núm.3, 1982, pp. 67-159.

[37] Ibídem, pp. 117-125.

En el grupo de propietarios tinerfeños destacaba Fernando Pereyra-con dominios en Tías y Yaiza-y Domingo Martinón, socio de Topham. José Antonio Reyes es otro ejemplo de propietario foráneo domiciliado en Arrecife, aunque en este caso oriundo de Gran Canaria, que cuenta con varios minifundios en Tinajo y Yaiza. Tampoco faltaron lanzaroteños en este grupo. Uno de ellos es Gerardo Morales, el cual poseía terrenos en Casitas y Femés, además de otros lugares. También Rafael Rancel, natural de Teguise y terrateniente en el sur. Si el lector recuerda los apartados dedicados al análisis serial de la gran propiedad, no le será difícil relacionarlo con algunos de estos apellidos que hemos sucintamente enumerado. No conocemos sin embargo el valor que alcanzaban las propiedades de estos forasteros en Yaiza o en Femés comparado con las que detentaban en otros municipios, excepto en el caso de las compras de fincas que realizó a principios del siglo XIX Agustín Cabrera[38] . Del patrimonio adquirido, precisamente los terrenos enclavados en Yaiza, no siendo los más extensos, eran los más valiosos.



Hacienda de Yaiza

[38] MILLARES CANTERO, A.: *op. cit.*, p. 271.

La desamortización de 1855 coadyuvó al enriquecimiento de viejos terratenientes y burgueses advenedizos. Así, tomando como referencia los datos ofrecidos por Ojeda Quintana[39] podemos valorar la importancia de este proceso en Yaiza con respecto al conjunto de la isla. Como puede apreciarse en la tabla correspondiente, Yaiza contaba con el conjunto de propiedades más apreciadas, que acapararon la mayor parte del producto de la venta, aunque no se pujara tanto en ellas como en las de Tinajo, pues en el conjunto de ésta disminuye con respecto a la tasación, mientras ese último municipio aumenta. En cualquier caso, por término medio, las fincas de Yaiza son las más valoradas, pagándose por cada hectárea alrededor de 8.500 reales[40] .

Cuadro 13

LA DESAMORTIZACIÓN EN LANZAROTE, 1855-1875

Municipios	Tasación	%	Venta	%	Número	%
Arrecife	1.013	0,9	1.014	0,3	1	2,6
Femés	-	-	-	-	-	-
Haría	-	-	-	-	-	-
San Bartolomé	-	-	-	-	-	-
Teguise	16.914	15,1	32.611	11,6	13	34,2
Tías	-	-	-	-	-	-
Tinajo	24.767	22	86.647	30,7	13	34,2
Yaiza	69.608	62	161.912	57,4	11	29
Total	112.302	100	282.184	100	38	100

Fuente: OJEDA QUINTANA, J.J.: *(op. cit)*

El grueso de las tierras sureñas desamortizadas estaba localizado en el Valle de Fenauso, tratándose por lo general de fincas de más de 35 has. con un montante que cubría el 60% del total y una venta que alcanzó a casi la mitad de las parcelas ofertadas. El principal beneficiario fue Tomás Ramírez, quien se hizo con cuatro de las once fincas. Pero las más costosas fueron sin duda las que adquirió José de Medinilla, representando el 49% de la tasación en conjunto. Todas las fincas fueron vendidas a

[39] OJEDA QUINTANA, J. J.: *La Desamortización en Canarias (1836 y 1855)*, en "Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales", Las Palmas de Gran Canaria, C.I.E.S., 1977.
[40] *Ibídem*, p. 97.

Cuadro 14

FINCAS COMPRADAS EN YAIZA DURANTE LA DESAMORTIZACIÓN, 1855-1875

Descripción	Procedencia	Superficie	Comprador	Tasación en r.v.	%	Venta	%
Tierra en Vallito	Cuna de expósitos de Teguise	1,48 ha.	José de Medinilla	3.656	32,5	12.506	43
Tierra en Vallito	Cuna de expósitos de Teguise	1,19 ha.	José de Medinilla	1.169	10,4	2.000	7
Tierra en Valle de Fenauso	Finca pública de Yaiza	6,27 ha.	Manuel Curbelo	4.178,3	37,1	10.400	35,6
Tierra en Valle de Fenauso	idem	26,16 ha.	Tomás Ramírez	1.181,3	10,5	3.000,3	10
Tierra en Valle de Fenauso	idem	1,59 ha.	Agustín de Paiz	467,1	4,1	480	1,6
Tierra en Valle de Fenauso	idem	0,34 ha.	Antonio Armas	186,8	1,7	187,8	0,6
Tierra en Valle de Fenauso	idem	0,68 ha.	Tomás Ramírez	90	0,8	190	0,6
Tierra en Valle de Fenauso	idem	0,57 ha.	Tomás Ramírez	49,5	0,4	190	0,6
Tierra en Lomo Gordo	idem	1,25 ha.	Tomás Ramírez	88	0,8	89	0,3
Tierra en Las Breñas	Cofradía del Rosario, Yaiza	4 ha.	José Manuel Fajardo	147,4	1,3	157,5	0,5
Cisterna en Las Breñas	Cofradía del Rosario, Yaiza	-	José Manuel Fajardo	45	0,4	46	0,2
Total		43,65 ha.		11.258,4	100	29.246,6	100

Fuente: OJEDA QUINTANA, J.J.: op. cit., pp. 294, 303, 322, 323 y 342.

un precio superior al de salida. Este incremento fue sobre todo visible en la de Vallito, pagada por José de Medinilla, y una de las que compró Tomás Ramírez en el mismo Fenauso.

Los nombres de los principales hacendados de Femés permanecen todavía inamovibles en esa primera categoría a finales del siglo, pero se percibe ya la extensión de la mediana y gran propiedad que posiblemente se aprovechara de las múltiples enajenaciones que a partir de 1870 sufrieron las fincas menores dedicadas al ruinoso cultivo nopalero. De forma paralela a la destrucción del pequeño predio hallamos a nuevos titulares de la tierra como José Alvarado Travieso, Jacinto Medina León, Juan Medina Hernández, Jorge Rodríguez Pérez o Antonio de Armas Curbelo. Algunos de ellos también ocuparían la representación política municipal en esa época, tal es el caso de Jorge Rodríguez Pérez y Esteban Medina Hernández, concejales en 1881.

La crisis de la cochinilla afectó profundamente a los hacendados foráneos. Cuenta Millares Cantero[41] que parte de la burguesía conejera abandona Arrecife en la segunda mitad del XIX como consecuencia de la recesión-caso de Antonio Rodríguez Mena, que se establece en Yaiza-aunque algunos de ellos retornarían luego. El crack económico también se manifestaría en forma de expropiaciones, si bien es verdad que, además de la propia crisis, hubo otros factores que explican tales acciones como la especulación del suelo, la presión fiscal-los repartimientos fueron realizados en épocas mucho más desahogadas-y la falta de brazos debido al éxodo migratorio. Las expropiaciones en Yaiza y Femés afectaron principalmente a los pequeños campesinos, pero también a varios grandes y medianos propietarios.

Sólo uno de los poseedores de grandes fincas a fines del XIX registra su traslado de categoría con el cambio de siglo: Ana Scheovertz de Rodríguez, quien se convierte en mediana propietaria pocos años más tarde. No obstante, la mayoría de los hacendados de 1904 no estaban presentes en el Repartimiento de 1882, con la excepción hecha de Antonio Armas Curbelo. Por contra, la relación de terratenientes en 1930 es idéntica a la de principios de siglo, pues tan sólo Dámaso Medina Álvarez se caería de la lista en esa última fecha. El ascenso o descenso en la misma

---

[41] MILLARES CANTERO, A.: *op. cit.*, pp. 142-143.

Cuadro 15

PRINCIPALES GRANDES PROPIETARIOS DE FEMÉS, 1882

Propietarios	Domicilio	Riqueza declarada en pesetas
Herederos de Agustín González Feo	Tomaren	1.036
Scheovertz de Rodríguez, Ana	Arrecife	677
Herederos de Pablo Fajardo Silva	Tías	524
Rodríguez Pérez, Jorge	Femés	441
Álvarez Delgado, Bernardo	Las Casitas	440
Medina Hernández, Esteban	Las Casitas	369
Armas Curbelo, Antonio	Yaiza	368
Medina Hernández, Juan	Las Casitas	358
Medina León, Jacinto	Femés	354
Herederos de Cipriana Cabrera Pérez	Tías	350
Alvaro Travieso, José	Mácher	333
González, Agustín	Las Casitas	305

Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Femés de 1867-1868, Serie Femés, Legajo Repartos de la Rústica 1855-1952. Elaboración propia.

no se explica necesariamente por el progreso del contribuyente sino por su posición respecto al otro, en tanto que el empobrecimiento general en determinados periodos provoca graves alteraciones en la estructura agraria. Es decir, a veces los campesinos se equiparan a los otros por abajo, al producirse una quiebra de las propiedades más rentables. Por último, al acercamos al año de la fusión municipal apreciamos que tampoco hay movimientos de importancia entre los mayores contribuyentes, mostrando éstos una clara estabilidad, salvo la desaparición de Díaz Rocha como titular, y reiterándose los apellidos ya conocidos.

En 1925 sólo tres de los mayores contribuyentes de Yaiza que aparecían en los repartimientos de principios de siglo se mantienen todavía como grandes propietarios. El resto cambia de posición o desaparece. Dos de los terratenientes de 1903 descienden de categoría: Juan Pérez García, que se convierte en un pequeño labrador, mientras que José María Rocha Monfort pasa a ser un mediano propietario. A la inversa, Segundo García Martinón y Pedro Medina Rosales vienen a integrar las listas de mejores hacendados Los niveles de riqueza entre los que se sitúa la gran propiedad en 1936 son los mismos de 1925, coincidiendo también, en su mayor parte, los apellidos de los grandes propietarios. Los principales contribuyentes de 1925 mantienen la misma categoría en los albores de la Guerra

Cuadro 16

PRINCIPLAES GRANDES PROPIETARIOS DE FEMÉS, 1904-1950

1904			1930			1950		
Propietarios	**Domicilio**	**Riqueza declarada**	**Propietarios**	**Domicilio**	**Riqueza declarada**	**Propietarios**	**Domicilio**	**Riqueza declarada**
Díaz Rocha, Emiliano	Yaiza	843	Díaz Rocha, Emiliano	Arrecife	1.040	Armas Curbelo, Antonio	Yaiza	3.274
Armas Curbelo, Antonio	Tías	666	Armas Curbelo, Antonio	Yaiza	828	Camacho González, Teófilo	Tías	2.621
Precio, Luis	Yaiza	456	Precio, Luis	Yaiza	712	Precio, Luis	Yaiza	2.307
Medina Álvarez, Dámaso	Femés	438	Medina Álvarez, Dámaso	Arrecife	607	Lemes Pérez, Andrés	Femés	2.427

Fuente: A.M.Y., Repartos de la Contribución Rústica de Femés de 1904, 1930, y 1950, Serie Femés, Legajo Repartos de la Rústica, 1855-1952. Elaboración propia



Caserón de Yaiza

Civil, excepto Segundo García Martinón y, en líneas generales, durante esos años de conflicto se mantendrá estable la titularidad de las grandes propiedades.

Cuadro 17

PRINCIPALES GRANDES PROPIETARIOS DE YAIZA, 1903

Propietarios	Domicilio	Riqueza declarada
Fajardo Lemes, Leandro	Arrecife	1.745
Rocha Monfort, José María	Arrecife	1.685
Pereyra Armas, José	Arrecife	1.473
De Paiz Curbelo, José María	Arrecife	1.294
Pérez García, Juan	Yaiza	1.240
Rijo Bernabé, Eugenio	Teguise	1.169

Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Yaiza de 1903, Serie Hacienda Local, Repartos de la Rústica 1903-1965, Legajo 3. Elaboración propia.

A mitad de siglo, un mayor contribuyente de Yaiza debía disponer de bienes rústicos valorados como mínimo en más de 2000 pesetas, pero los principales terratenientes del municipio se sitúan por encima de las 4000 pesetas de riqueza líquida imponible. La última etapa es una de las más inestables, pues si media decena de los principales contribuyentes de 1941 aún se mantienen en la misma categoría, también es verdad que otros tres se convierten en medianos propietarios dada la miseria de la época: Eugenia Cabrera Rocha, Rafael Cabrera Martinón y sus hermanos

y José Rocha Cabrera. La única excepción es Fermín Rodríguez Bethencourt, el cual avanza desde la mediana propiedad. Resumiendo, la tendencia predominante en la gran propiedad es la estabilidad, especialmente entre 1925-1941, siendo las etapas más inestables las que abarcan los años 1903-1925 y 1941-1955.

Cuadro 18

PRINCIPALES GRANDES PROPIETARIOS DE YAIZA, 1955

Propietarios	Domicilio	Riqueza declarada
Rodríguez Bethencourt, Fermín	Arrecife	9.788
Pereyra Armas, José	Arrecife	8.558
Armas Martinón, Domingo	Arrecife	6.177
Rijo Bernabé, Eugenio	Arrecife	5.769
Fajardo Ferrer, Margarita	Arrecife	4.900
Medina Rosales, Pedro	Arrecife	4.646
Mora Soto, Juan	Las Palmas	4.495
Fajardo Ferrer, Luis	Arrecife	4.100
Fajardo Perdomo, Encarnación	Arrecife	4.100

Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Yaiza de 1955, Serie Hacienda Local, Repartos de la Rústica 1903-1965, Legajo 5. Elaboración propia.

No podemos terminar este apartado sin mencionar el régimen de tenencia de la tierra, pues, obviamente, los grandes hacendados no trabajaban directamente sus fincas. En el siglo XIX, fue más frecuente la explotación indirecta por medio de figuras contractuales como la medianería o la aparcería que ocupaban a la mayor parte de la fuerza de trabajo del agro insular, puesto que la propiedad se hallaba concentrada en pocas manos. Aunque los conflictos entre los grandes propietarios y los campesinos que trabajan para ellos, ya fueran medianeros, aparceros o simplemente braceros, no fueran muy frecuentes debido a la aceptación resignada de la situación existente, si encontramos algún episodio significativo de disputas a propósito de las contribuciones, caballo de permanente batalla en el contexto de un campo empobrecido.

Así, por ejemplo la distribución de las utilidades imponibles a propietarios y arrendatarios provocó más de una situación comprometida para los regidores municipales. En 1849 los propietarios de las tierras pretendieron que las contribuciones que se les imponían a sus fincas se distribuyeran a la mitad con sus medianeros amparándose para ello en el

artículo 45 del real decreto de 23 de mayo de 1845 que señalaba como utilidades imponibles a los labradores "las diferencias que resultan entre la cuota que paguen a los propietarios de las fincas que llevan en arrendamiento y el producto líquido evaluado a las mismas fincas". El Ayuntamiento no estaba de acuerdo con esta interpretación, puesto que "que aquí no se llevan las fincas en arrendamiento, y si al partir a medias", y con mayores razones-seguía exponiendo-"cuando los medianeros en esta isla mas bien deben reputarse criados de los propietarios que tales medianeros, puesto que todos están obligados à conducirles sus frutos al punto que les designen, sin perjuicio de los demás servicios à que se hallan constituidos". Por ello pedía aclaraciones a la Junta Pericial de la isla1 :

> *"... deseando el Ayuntamiento acertar en sus procedimientos, ha dispuesto consultar a V.S. por mi conducto, como lo hago, esta dificultad, suplicandole en su nombre se digne responder si la cuota asignada al propietario debe satisfacerla éste ó repartirla el Ayuntamiento entre sus medianeros, cuando es así que á estos se les reparte igualmente la que prudentemente se consideren caberle con arreglo a sus utilidades líquidas, mediante á que, si se procede á distribuirla de por mitad entre el propietario y medianeros, despues de que son dos ó mas, será exponerse à no cobrarla de estos últimos, atendido á que la mayor parte de dichos medianeros solo lo son de fincas inferiores, y por consiguiente sus utilidades son mezquinas, quedando las mejores y mas productivas à favor de los mismos propietarios despues que aquellos se las cultivan y benefician, siendo por lo tanto éste y no otro el motivo que el Ayuntamiento y Junta Pericial ha tenido para repartir la contribución, a los indicados propietarios, à pesar de que algunos de estos se niegan al pago manifestando que se repita por la mitad de ella contra sus medianeros, cuando estos se prestan gustosos à satisfacer la que les ha sido repartida".*

Fueron frecuentes a partir de entonces disputas de este tipo, siempre a cuenta del reparto de las contribuciones. En las décadas de 1870 y 1880, en particular, cuando la crisis golpeó con intensidad, el propio Ayuntamiento fue sometido a una tensión permanente como consecuencia de la pugna por hacerse con el control de la Junta Pericial local. En ella dominaron generalmente los intereses de los propietarios, por lo que los arrendatarios, y en especial los medianeros, difícilmente pudieron mejorar su precaria suerte.

Actualmente, el régimen de tenencia más extendido es la explotación directa, pues la medianería y la aparcería ya no son rentables. Este fenómeno responde a las dos principales transformaciones del agro de Yaiza. Por un lado, los cultivos más importantes explotados indirectamente-cereales, tubérculos y hortalizas para la exportación-hoy día son minoritarios. De otro, la disponibilidad de mano de obra en el campo es mucho menor que durante el siglo anterior debido al éxodo rural y a la generalización de la agricultura a tiempo parcial que ha provocado el auge de la actividad turística. La preponderancia de la explotación directa de la tierra no implica que las fincas presenten unos niveles de capitalización elevados, más bien obedece a una reducción del número de explotaciones agrarias, dada la decadencia del sector.

Pequeños y medianos propietarios

La pequeña y mediana propiedad en modo alguno acaparaba la riqueza agraria por estos pagos, pero sí era la que contaba con el mayor número de representantes. En realidad, un gran parte de los pequeños propietarios registrados permanecen en la misma categoría durante todo el tiempo o desaparecen con las oleadas migratorias, mientras que aquel campesinado intermedio-también flagelado por las recurrentes crisis-endeudado y empobrecido pasaba, en primer lugar, a ocupar los niveles más bajos en la estructura de la propiedad. Demostración de ello la tenemos en el Femés de 1855, con el descenso en la contribución, entre otros, de Carlos Monfort Bermúdez, José Bermúdez Fontes y León Bethencourt.

Cuadro 19

PRINCIPALES MEDIANOS PROPIETARIOS DE FEMÉS, 1855

Propietarios	Domicilio	Riqueza declarada
Álvarez, Bernardo	Las Casitas	1.000
Curbelo Brito, José	Uga	950
Plasencia, José	Arrecife	920
Javier, Agustín	Las Casitas	800
Viera, Lorenzo	Las Casitas	800
Pereyra, Fernando	Arrecife	735
Herederos de Agustín González Brito	Uga	700
García Guerra, Luis	Yaiza	665
Medina, Cayetano	Las Casitas	600
Hernández, Esteban	Las Casitas	530

Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Femés de 1855, Serie Femés, Legajo Repartos de la Rústica 1855-1952. Elaboración propia.

Tampoco encontraremos a muchos de esos contribuyentes en el repartimiento de Femés en 1882. La movilidad entre categorías durante esta época es mayor con respecto a mediados de siglo por las graves dificultades económicas que atravesaba el Archipiélago. La pequeña propiedad se concentra y muchos minifundios dispersos en 1868 se convierten en propiedades medianas y grandes al comenzar la década de los ochenta. Algunos de sus dueños siguen estando, sin embargo, presentes en 1904. Citemos por ejemplo a Esteban Torres, Dámaso Viñoly Curbelo o Juan Manuel Valenciano. En 1930, los pequeños campesinos están por debajo de las 100 pesetas de riqueza líquida imponible. Los cambios vuelven a ser mínimos, reflejando esta categoría una estabilidad casi permanente desde comienzos de la centuria. Entre esa última fecha y la fusión con el municipio, el único movimiento es el de Telesforo Viñoly Hernández, que se convierte en mediano propietario.

Sólo hay dos pequeños propietarios de 1855 que hacia 1868 adquieren la condición de medianos campesinos: Jacinto Medina y León y Juan Medina Hernández. Asimismo, los herederos de Guillermo Topham ven tremendamente disminuido, al comienzo de la década siguiente, su antaño productivo capital agrario. Casi todos los contribuyentes intermedios registrados en el Repartimiento de 1868 se han convertido en grandes propietarios al comenzar los años ochenta: Agustín Javier Hernández, Esteban Medina Hernández, Jacinto Medina y León,



Detalle de la Contribución de 1902.

Juan Medina Hernández, Jorge Rodríguez Pérez, Andrés Cabrera Pérez, José Alvarado Travieso y Marcial Betancor son los apellidos más significativos.

Cuadro 20

PRINCIPALES MEDIANOS PROPIETARIOS DE FEMÉS, 1930

Propietarios	Domicilio	Riqueza declarada
Medina Álvarez, Dámaso	Las Casitas	464,05
Camacho González, Teófilo	Tías	421,88
González Brito, Francisco	Femés	414,69
Álvarez, Juan Manuel	Las Casitas	410,89
De Paiz Curbelo, José María	Arrecife	339,06
Pereyra Armas, José	Arrecife	331,25
Stinga Rodríguez, Vicente	Tías	325
Cabrera García, Juan	Teguise	312,5
Alvarado Rodríguez, Luis	Femés	304,69

Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Femés de 1930, Serie Femés, Legajo Repartos de la Rústica 1855-1952. Elaboración propia.

Los medianos propietarios del repartimiento de 1904 que están presentes en el de 1930 siguen en la misma categoría, aunque no necesariamente entre las primeras posiciones. Sólo hay un par de excepciones: Bárbara Álvarez Medina y Esteban Medina Hernández, que completa así

su caída desde la gran propiedad. Este hecho no hace sino corroborar un rasgo esencial de la estructura agraria de Femés en este primer medio siglo: los nueva mediana terratenencia proviene de los antiguos grandes propietarios, cuyos bienes rústicos han sufrido una significativa merma. Muestra de ello son Dámaso Medina, Francisco González Brito, Juan Manuel, José Pereyra Armas y Teófilo Camacho González. Por el contrario, fruto de los vaivenes en el valor de la tierra en los años treinta y cuarenta, bastantes de los medianos campesinos se han convertido en grandes propietarios hacia 1950, junto a los que ya existían.

Cuadro 21

PRINCIPALES MEDIANOS PROPIETARIOS DE FEMÉS, 1950

Propietarios	Domicilio	Riqueza declarada
Stinga Rodríguez, Vicente	Tías	1.000
Lemes Vega, Agapito	Femés	990
García, Nicolasa	Femés	950
Cabrera Rocha, Eugenio	Arrecife	882
García Rodríguez, Matilde	Femés	866
Viera Peraza, Ramón	Femés	836
Perdomo García, Felipe	Terminito	787
Medina Álvarez, Carlos	Yaiza	780
Cáceres González, Francisco	Las Casitas	774
Scheuvertz, Ana	Arrecife	769
León Vega, Juan	Yaiza	703

Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Femés de 1950, Serie Femés, Legajo Repartos de la Rústica 1855-1952. Elaboración propia.

Podemos hacer también un seguimiento de los pequeños y medianos propietarios más importantes de Yaiza, aunque sólo durante la primera mitad del siglo XX. Hacia 1903 identificarnos a los pequeños propietarios con aquellos que poseían propiedades valoradas en menos de 100 pesetas. De ellos, los principales oscilaban entre las 90 y las 100 pesetas. Aquí, en el primer cuarto de siglo se producen numerosos cambios de categoría y todos los que son pequeños propietarios en 1925 eran medianos campesinos en 1903. Pero además, si mantenemos los mismos intervalos para 1936, comprobaremos cómo no se repite ninguno de los pequeños propietarios de 1925.

Cuadro 22

PRINCIPALES MEDIANOS PROPIETARIOS DE YAIZA, 1903

Propietarios	Domicilio	Riqueza declarada
Díaz Rocha, Emiliano	Mácher	443
Lemes Pérez, Andrés	Arrecife	429
Cerdeña, Pedro	Arrecife	420
Manrique, Antonio	Arrecife	420
Lleó, Antonio	Arrecife	420
Durán, Francisco	-	420
Perdomo Betancor, Francisco	Arrecife	407
Armas González, Juan	Uga	360
Lleó, Salvador	Arrecife	348
Armas González, Antonio	Uga	342
González Martín, Brígida	Uga	336
Ballester Coll, Manuel	Arrecife	332
Curbelo Paiz, Antonio	Yaiza	322
Corujo, Domingo	Degollada	318
Curbelo Barbosa, Antonio	Yaiza	312
Rodríguez Cedrés Agustín	Breñas	308
Ramírez Medina, Tomás	Yaiza	301

Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Yaiza de 1903, Serie Hacienda Local, Repartos de la Rústica 1903-1965, Legajo 5. Elaboración propia.

En los años cuarenta aún podemos encontrar a muchos de estos pequeños propietarios. Durante la etapa 1936-1941 los cambios son menos numerosos. Prácticamente todos los pequeños propietarios de 1936 siguen en la misma categoría en 1941. La única excepción es Gregorio Delgado Viera, quien se convierte en mediano propietario, y Eugenia Cabrera Rocha que era una gran propietaria en la primera fecha El resto de los que aparecen en ambos repartimientos no experimentan saltos de categoría. Pero seguidamente y hasta 1955 casi todos los principales contribuyentes se convierten en medianos propietarios: Cristóbal Fernández Gopar, José y Rafael González Armas, Bernardo Medina Hernández, Pablo Marrero Gopar, Juan Marrero Viera, Juan Bermúdez Lemes y María Dolores Carrasco Bethencourt.

La etapa 1941-1955 es sin duda la más inestable en Yaiza, frente a una cierta inmovilidad anterior. Aún así, los cambios se reducen a cinco de los contribuyentes de 1941, que en 1955 se convierten en grandes propietarios: Antonio Armas, Eduardo, Perdomo Bonilla, Pedro Cerdeña, Francisco Durán y Juan Evangelista, Rodríguez Romero. En una valora-

Cuadro 23

PRINCIPALES MEDIANOS PROPIETARIOS DE YAIZA, 1955

Propietarios	Domicilio	Riqueza declarada
Arroyo Ortiz, Domingo	Arrecife	1.956
García Ruíz, Eduardo	Las Palmas	1.930
Lemes Pérez, Andrés	Arrecife	1.874
Lleó Benlliure, Salvador	Arrecife	1.850
Lorenzo Viera, Domingo	Arrecife	1.647
Corujo, Domingo	Yaiza	1.605
Salazar Carrasco, Estanislao	San Bartolomé	1.472
Armas González, María	Uga	1.434

Fuente: A.M.Y., Reparto de la Contribución Rústica de Yaiza de 1955, Serie Hacienda Local, Legajo Repartos de la Rústica 1903-1965. Elaboración propia.

ción comparada de sendos municipios, lo realmente destacable es la mayor ductilidad de la estructura de la tierra en Femés, afectando especialmente a la pequeña y mediana propiedad. Es necesario tener en cuenta que las mayores transformaciones en los municipios de Femés y Yaiza están estrechamente vinculadas a una coyuntura económica muy desfavorable entre 1850 y 1890, inestabilidad que se amplía en el caso de Yaiza a la mitad del presente siglo.

3

LA AGRICULTURA

La agricultura fue la principal actividad económica de Yaiza hasta los años setenta del siglo XX. A su análisis está dedicado este capítulo en la medida que las fuentes disponibles permiten hacerlo. Para ello comenzaremos acercándonos al campo del sur de Lanzarote, a las zonas agrícolas y sus cultivos y al grave problema estructural que siempre padeció: la sequía y las crisis agrarias recurrentes. Luego abordaremos la distribución y evolución de la producción agraria y el papel que ha desempeñado la ganadería, para terminar haciendo una incursión por la agricultura actual, ya en franco retroceso. Todo ello nos permitirá conocer aspectos vitales para la historia del municipio, que en buena medida está fraguada en la lucha tenaz y perseverante de sus gentes por sobrevivir en una tierra ingrata para el cultivo.

El campo del Sur de Lanzarote

Lanzarote es una isla azotada por la sequía y abrasada por cálidos vientos que confieren una gran aridez a su clima. Además, el reciente ciclo de erupciones volcánicas, cuya expresión más representativa es el Parque Nacional de Timanfaya, arrasó con sus estériles lavas buena parte de un suelo relativamente fértil junto con los poblados que en él se ubicaban. Ante este desolador panorama, nadie osaría pensar que en esta isla pudiera desarrollarse una agricultura de exportación y menos aún que dicha actividad diese lugar a considerables fortunas. Sin embargo, Lanzarote y Fuerteventua ostentaron, durante buena parte de su historia, el sobrenombre de *graneros del Archipiélago*, pues se encargaban de proporcionar cereales a las islas más pobladas, cuya dedicación a otros

cultivos exportadores no permitía garantizar el abastecimiento de la población insular. Y no menos cierto es el hecho de que Yaiza fue una de las principales zonas que contribuyó a mantener tal reputación.

Indudablemente, Yaiza no es un vergel. El Noroeste del municipio está abrasado por las lavas, mientras que las llanuras meridionales están cubiertas por raquíticos hierbajos que, cuando la ausente lluvia lo permite, reciben el nombre de pastos. No obstante, el sector oriental del municipio ofrece otro panorama. Las cadenas montañosas que constituyen esta zona dan lugar a valles, regados por las aguas que afluyen desde las faldas de estas elevaciones, a la par que frenan el ímpetu de los cálidos y secos vientos. Es en estos valles donde se concentran las mejores tierras de cultivo, coincidiendo con los principales ejes de poblamiento. Por un lado, uno longitudinal, siguiendo la orientación Noreste-Suroeste del Macizo de los Ajaches y que se corresponde, fundamentalmente, con el Valle de Femés. Por otro lado, uno transversal que se identifica, principalmente, con el Valle de Fena y El Vallito. Además, cabe añadir dos prolongaciones: una, hacia el extremo oriental del municipio, constituida por el Valle de Temuime; otra, hacia el Noreste, localizada en La Geria, aunque esta última área responde a unas circunstancias muy particulares.


Valles Agrícolas

Este espacio cultivable no presentaba una distribución homogénea de cultivos, pues la calidad de estas tierras era diversa. En el caso de

Yaiza, podemos aproximarnos a un análisis de esta distribución de cultivos gracias al apéndice al amillaramiento para el reparto de inmuebles correspondiente al año económico de 1867 a1868[43]. De todas formas, es preciso señalar que se trata de una fuente parcial, pues sólo indica el movimiento de altas y bajas que conoció la riqueza agrícola y ganadera de los contribuyentes durante ese año. En otras palabras, la adquisición y la pérdida de tierras no tienen por qué coincidir con la mayor o menor extensión de tierras cultivables en una determinada zona.

Hecha esta aclaración previa, podemos ver cómo se distribuían los cultivos. Obviamente, las tierras de pan, o sembrados de cereales, eran las mejores. Así, no era extraño encontrar altas de estos cultivos en topónimos asociados a la disponibilidad de agua: Barranco del Agua o Barranco de la Pila. También era frecuente encontrarlos cerca de los núcleos de población: La Degollada, Las Breñas, La Hoya o el mismísimo Valle de Temuime, de buenos trigales y cebadales. La zona de Playa Quemada era otra área en la cual abundaban los cereales, pues, al igual que en otras islas, la desembocadura de los barrancos era uno de los terrenos más propicios para la agricultura, ya que a la disponibilidad de agua se le añadía la presencia de un suelo fértil por los sedimentos acumulados en su lecho. Aparte de ello, también se podía encontrar trozos de tierras dedicadas a cereales en una multitud de sitios, cuyos topónimos permiten localizarlos en las laderas de las zonas con relieve: Montaña del Mojón, Montañetas, Risco Prieto, Montaña del Dinero, Lomo de la Piedra, etcétera.

En cambio, otros cultivos no requerían tierras tan buenas ni eran esenciales dentro de la producción agraria del municipio. Es el caso del millo, el cual podía encontrarse tanto en los núcleos de población (Yaiza, Uga), como en lugares apartados (El Golfo o los Islotes). El cultivo de los garbanzos solía estar presente en los terrenos próximos a los asentamientos, especialmente en Llanito y Tablero de Uga. Los árboles frutales estaban esparcidos por varias zonas del municipio, ya fuera en los terrenos próximos a los principales pagos o en lugares más apartados (Islote de la Vieja, Termesana, Diama). Los mejores pastos estaban en la zona sur-occidental, especialmente en lugares como Las Breñas o Llanos de la Mareta.

---

[43] A.M.Y., Apéndice al amillaramiento para el reparto de inmuebles en Yaiza correspondiente al año económico de 1867 a 1868, Serie Hacienda Local, Legajo Apéndices de la Rústica. En adelante, todas las referencias al amillaramiento de 1867-68 corresponden a este documento.

Sin embargo, en esta época los principales cultivos de exportación no eran los cerealícolas, sino la cochinilla y la vitivinicultura. Ambos se concentraban en las proximidades de Uga. De esta forma, era frecuente encontrar nopales en Llanitos, Tablero, Vallichuelo, Rofero, Vallito o La Peña, aunque también los había cerca de Yaiza, en las zonas conocidas por Volcán y Vista de Yaiza, o incluso en los alrededores del mismo pueblo. Esta localización no se debe a que el nopal requiera tierras bien regadas, sino a su valor económico. Un caso aparte lo constituye el Valle de Fenauso; si bien es cierto que en el amillaramiento sólo se menciona la presencia de cereales y arbolado, no lo es menos que, según Madoz, se dedicaba principalmente al cultivo del nopal:

> *"Este valle se reputaba por el vergel de toda la isla por sus frondosas arboledas, sus muchos frutales y la hermosa vegetación que lo matizaba, mas de resultas de un terrible aluvión, verificado en 1813, quedó destruido casi en su totalidad. Contiene este valle en la actualidad mucha tana ó nopal que produce bastante cochinilla de superior calidad"*[44]

Con respecto a Femés contamos con fuentes más detalladas. En particular, el amillaramiento de 1856[45], una fuente completa pues comprende la evaluación de los productos, gastos y utilidades de cada uno de los propietarios, colonos y ganaderos existentes en el pueblo en esa fecha, punto de partida para el reparto de contribuciones en adelante.

El trigo, especialmente el de primera calidad, se concentraba en La Vega, que acaparaba más del 60% de la producción triguera local. Esta fértil zona estaba situada entre los Ajaches y la Guarda, en cuyo extremo occidental se encontraba Femés. El agua que recibía de las montañas limítrofes la convertía en la mejor zona agrícola del municipio y -según los informadores de Madoz- en 1861 constaba de *"unas 50 fanegas de tierra llana y de buena calidad, que produce en un año regular de 4 a 5 mil fanegas de trigo y maíz"*[46].

---

[44] MADOZ: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife. Interinsukar Canaria, 1986, p. 110.
[45] A.M.Y., Amillaramiento de Femés de 1856, Serie Hacienda Local, Legajo Apéndices de la Rústica. En adelante, todas las referencias al amillaramiento de 1856 corresponden a este documento.
[46] MADOZ: *op. cit.*, p.110.



Cultivos de cereales en la zona próxima a La Vega de Femés.

Las tierras próximas a los asentamientos de Femés y, en menor medida, Las Casitas eran las otras dos áreas en las que se cultivaba trigo. En cambio, la mayor parte de las tierras dedicadas a la cebada estaban concentradas en Los Ajaches. Casamuda era, asimismo, tierra de grandes cebadales, aunque aquí se cultivaba más el de segunda calidad. La barrilla se cultivaba, básicamente, en Casamuda y Montaña Roja. Los pastos se extendían, mayoritariamente, por esas mismas zonas y las lomas de Los Ajaches. Como puede apreciarse, la zona más rica, La Vega, estaba dedicada fundamentalmente a los cultivos que conllevaban menores gastos de producción y, a la vez, aportaban la mayor parte del producto líquido imponible, mientras que otras zonas menos aptas para la agricultura estaban dedicadas fundamentalmente a pastos.

Como habíamos visto al abordar el estudio de la propiedad, en Femés los forasteros superaban a los vecinos en superficie dedicada al cultivo, lo que estaba directamente relacionado con el mayor peso que tenían los propietarios domiciliados en otros municipios de la isla en la riqueza agrícola. Es importante subrayar aquí que este predominio de los forasteros se acentuaba en los casos de pastos de primera calidad (96%), barrilla (89%) y trigo de primera (75%) y de tercera calidad (73%); en cambio, la diferencia era mínima en las peores tierras, los pastos de tercera calidad (51% de los forasteros por 49% de los vecinos).

Cuadro 1

DISTRIBUCIÓN DE LAS TIERRAS DE CULTIVO DE FEMÉS, 1856*

Cultivos	Vecinos	Forasteros	Total
Trigo de 1ª	24,5	72,7	97,2
Trigo de 2ª	20,9	33	53,9
Trigo de 3ª	9,8	26,9	36,7
Cebada de 1ª	114,6	219	333,7
Cebada de 2ª	231,2	353,3	584,5
Barrilla	60	499,7	559,7
Pastos de 1ª	15	319,5	334,5
Pastos de 2ª	112	184	296
Pastos de 3ª	90	95	185
Total	678	1803,2	2481,2

(*) Fanegas cultivadas.
Fuente: A.M.Y., Amillaramiento de Femés de 1856. Elaboración propia.

El predominio de los forasteros era más que evidente. Incluso en Terminito y Montaña Roja los vecinos no poseían ni un triste almud de tierra. En La Vega la diferencia era menor, pero aún así dominaban los forasteros y con gran diferencia. Sin embargo, es conveniente destacar las excepciones en las que destacaban los vecinos: Maciot (cebada, barrilla y pastos) y Las Casitas (trigo de todas las calidades y cebada de primera), si bien las superficies dedicadas a cultivo eran muy pequeñas. Los vecinos también ocupaban la mayor parte de los pastos de tercera calidad de Casamuda y la cebada de primera de La Vega, pero en ningún caso el trigo.

Ya hemos dicho que el relieve de la zona oriental de Yaiza y Femés proporcionaba agua para los cultivos. Pero también es verdad que la misma pendiente del terreno que encauzaba las aguas, provocaba la pérdida de suelo fértil. Así que no hubo más remedio que agudizar el ingenio y, a base de esfuerzo humano, realizar diversas obras para nivelar el suelo; surgieron, así, las *cadenas,* las *gavias,* los *bancales* y los *nateros.*

Las cadenas constituyeron una de las técnicas más empleadas en el sur de Lanzarote para obtener cereales, aunque ya están en desuso a causa de la gran merma que ha sufrido la producción de estos cultivos. De hecho, actualmente, es difícil contemplar sus huellas en el paisaje, aunque aún quedan algunos restos en el Macizo de los Ajaches. Los bancales consistían en la construcción de un muro de piedra seca, el cual servía para frenar los corrimientos del suelo y para desarrollar el cultivo. Hoy



Gavias en Uga.

día, es frecuente arenar los bancales que aún están en funcionamiento, para incrementar así su productividad. En el lecho de los barrancos se erigían nateros y beberos, construcciones de piedra que aprovechaban la escorrentía para irse anegando de sucesivas capas de suelos limosos de gran fertilidad. Se solía aprovecharlos para el cultivo de algunos frutales y, de hecho, aún se puede encontrar zonas de arbolado en estas construcciones. Por último, las gavias eran obras de mayores dimensiones y se realizaban mediante la elevación de un caballón de tierra y piedras en una zona relativamente llana, a la cual posteriormente se desviaban las aguas mediante canales. Actualmente, la mayoría de las gavias están abandonadas, a excepción de algunas que están siendo cubiertas de picón para incrementar su rendimiento y que, normalmente, están en las zonas próximas a los poblados consolidados.

El utillaje agrícola, por lo general, era arcaico, escaso y rudimentario. Este atraso en los instrumentos de labranza, lejos de ser característica singular de la agricultura del Ochocientos, se prolongó en el tiempo casi hasta nuestros días. Tanto es así que en un informe elaborado por el Ayuntamiento de Femés en 1935 se decía que en el municipio existían, por toda maquinaria agrícola, 65 arados de vertedera fija y 51 arados simples[47]. Esta situación se achacó en su tiempo a la excesiva par-

[47] A.M.Y., Servicio de Estadística Agrícola.Relación de la maquinaria agrícola existente en el municipio de Femés de 1935, Serie Femés, Legajo Correspondencia 1930-39.

celación del terreno, o al menos eso es lo que se desprendía de la memoria realizada por Francisco María de León y Falcón a mediados del siglo XIX:

> *"Atrasada nuestra agricultura en casi todos los ramos, escaso es el número de los instrumentos que se emplean en los trabajos rurales. Por otra parte, a excepción de algunos predios bastante extensos que pertenecen a algunos grandes propietarios, el resto de terreno está dividido en pequeñísimas fracciones que poseen infinidad de pegujaleros y personas de escasa fortuna: así que no pueden hacerse explotaciones en grande, ni usarse instrumentos complicados y costosos aunque más ventajosos y útiles"*[48]

Sin embargo, la fragmentación de la propiedad no era el único factor de atraso técnico. En ciertas zonas del sur de Lanzarote había que añadir las consecuencias de las erupciones volcánicas del XVIII, que limitaron considerablemente la utilización de instrumentos agrícolas. Es el caso, por ejemplo, de La Geria, donde el campesino desarrolló una nueva técnica: el enarenado, en sus dos modalidades -natural y artificial- al objeto de buscar cualquier resquicio de tierra apta para el cultivo.



Enarenados en Las Casitas.

[48] HERRERA PIQUÉ, A.: *La agricultura canaria a mitad del siglo XIX*, "Aguayro", número 114, pp. 29-30.

El origen del enarenado natural parece remontarse a la primera mitad del siglo XVIII, tras la erupción de los volcanes de Timanfaya. Entonces, se pudo observar que entre el picón crecía la vegetación, lo cual llevó al agricultor lanzaroteño a buscar el suelo vegetal que, en ocasiones, se encontraba entre 0,5 y 1 metro de profundidad, y plantar en el mismo unas cepas de viñedo, cubriendo luego parte del mismo con el propio picón y dejando alrededor un hoyo, que cumple la función de cortaviento, siendo éste reforzado con un muro de piedra volcánica que impide al viento castigar el cultivo y al picón anegar el socavón. Asimismo, el agujero en el suelo supone la creación de un microclima que origina el incremento de la temperatura con respecto a la del resto del medio ambiente colindante. En principio, este sistema de cultivo ofrece las mismas ventajas que antes los enarenados artificiales, sólo que en esta ocasión no es el hombre el autor de los mismos, sino la naturaleza. El agricultor conejero ha terminado de configurar este paisaje con la construcción de los muros, la excavación de los hoyos y la plantación de las viñas, consiguiendo así un paisaje cultural de gran calidad estética, al mismo tiempo que obtiene un rendimiento económico de una zona que quedó asolada y devastada por las erupciones de 1730-1736. En cuanto al enarenado artificial, ya hablaremos de él en el apartado correspondiente a la agricultura actual, si bien comenzó a desarrollarse desde finales del siglo XIX.

A pesar de la existencia de zonas fértiles y del ingenio del campesino para extraer el máximo provecho del terruño, lo cierto es que la escasez de agua arruinaba en no pocas ocasiones las cosechas trabajadas con tanto esfuerzo. *La pertinaz sequía* -tal y como aparece constantemente recogida en la documentación municipal- fue un factor estructural que impidió la obtención de buenas cosechas de forma regular y que sumió en la miseria a los habitantes de la isla, viéndose obligados muchas veces a emigrar para no perecer de inanición. Paradójicamente, uno de los otrora graneros del Archipiélago dejó de merecer tal nombre desde comienzos del siglo XIX, y ya sólo fue tierra de pan ocasionalmente.

Una de las primeras referencias que encontramos sobre la escasez de agua en Lanzarote corresponde a la información recogida por Madoz, a mediados del siglo pasado:

"Los habitantes de esta isla, aunque robustos y laboriosos, se afanan inútilmente para proporcionarse un miserable alimento: la mala calidad del terreno y la falta de lluvias, esperimentadas algunas veces 5 años seguidos, hacen inútiles sus trabajos y se les ve perecer de hambre y sed; y á los mas acomodados, en la necesidad de abandonar sus propiedades y de pasar á América en busca de la subsistencia que les niega en años calamitosos su pais nativo"[49]

Yaiza no fue una excepción a la afirmación hecha por Madoz para el conjunto de Lanzarote. De forma contemporánea a dicho texto, se desarrolló un rico intercambio de correspondencia entre el ayuntamiento de Yaiza y el gobierno provincial que nos acerca a la gravedad de la crisis agraria que asoló al municipio en los años centrales de la centuria. Ya en febrero de 1850, el primer regidor advertía al gobernador civil que, a causa de la sequía, había cundido la alarma entre los vecinos:

" ... La alarma general que se siente en esta isla por la calamidad que en ella se sufre ya, a causa de la absoluta escasez de lluvias de que no hay memoria, resintiéndose esta Junta a mi cargo principalmente por agua para beber, muriéndose los animales de día en día, con fundado temor que pronto experimentarán igualmente las gentes en lo general por hambre y sed, como ha ocurrido en otras veces de triste recuerdo ..." [50]

Pero en circunstancias tan críticas, más que una respuesta, lo que primero llegaba al municipio eran las órdenes de cumplir las obligaciones contraidas. Por ello no era raro el envío de peticiones suplicando la dispensa del pago de contribuciones, como la que hizo el mismo Concejo en mayo de 1850, solicitando que se eximiera a Yaiza del pago de los impuestos sobre la riqueza rústica debido a *"la calamidad y miseria que rodea a los habitantes de este pueblo"*. El gobernador de la provincia no entendió en principio las poderosas razones esgrimidas, e hizo al alcalde

[49] MADOZ: *op. cit.*, p. 138.

[50] A.M.Y., Alcaldía de Yaiza al Gobernador de la Provincia, 20 de febrero de 1850, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas1844-1886 Legajo 1

una "amonestación amigable" que fue respondida por éste de la siguiente forma:

> *" ... si bien es un deber de los pueblos pagar sus contribuciones, no lo es menor del Gobierno de S.M. dispensarles de ellas cuando en circunstancias aflictivas se encuentran en la imposibilidad de pagarlas, para lo que el mismo ha prescrito reglas: que este pueblo se halla en la mas estrecha y quizá no vista calamidad está fuera de duda, pues ninguna mas urgente que aquella que ataca á la existencia de la especie humana, tal cual es el hambre y la sed que está reducida a sufrir la mayor parte del vecindario y contribuyentes que se hallan en mejor situación unos que otros, pero esos mejores les dará su ventajosa posición para subvenir a sus urgencias, no quedándoles nada para pagar las contribuciones, sino acaso la fortuna de no perecer con sus familias. Vamos a encontrarnos con un nuevo obstáculo, aun cuando se suponga que hay algunos que puedan pagar: todo el mundo penetrado de las medidas benéficas de nuestra augusta Reina y de su paternal gobierno, sabedores que por la ley (se exonera del pago de contribuciones en casos urgentes), aun cuando uno que otro pueda pagar, persisten en ello, y de aqui la necesidad de adoptar medidas de corrección, que en el año presente no dara otro resultado que formar expedientes de remates sin haber un solo librador"*[51]

Afortunadamente, la insistencia del Alcalde valió la pena. El 15 de agosto se recibió un escrito ordenando una liquidación "en que resulte el beneficio que cada contribuyente ha recibido en el perdón de 16.680 reales de vellón concedido a este pueblo por el cupo de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería del año 1850"[52]. Tres años después, en 1853, el ayuntamiento de Yaiza volvió a solicitar que no se apremiara a la

---

[51] A.M.Y., Carta del Gobernador de la Provincia a la Alcaldía de Yaiza 8 de agosto de 1850, ,Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1.
[52] A.M.Y., Carta del Gobernador de la Provincia a la Alcaldía de Yaiza 15 de agosto de 1850, , Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1.


Ladera de Los Ajaches

corporación por el pago de la contribución pendiente de liquidar, en este caso la de 1851, aunque esta vez la petición no prosperó. En ocasiones, además, no sólo no llegaron los perdones, sino los apremios y los embargos. Así, por ejemplo, el requerimiento que recibió el propio ayuntamiento de Yaiza en diciembre de 1855 para proceder a una confiscación de sus bienes, si bien el embargado declaró entonces no tener bienes de qué responder. Otra forma de remediar la pertinaz sequía era pedir donativos con el fin de invertirlos de la forma más oportuna, ya fuera socorriendo a los más necesitados o realizando obras para aprovechar al máximo las escasas escorrentías del municipio. En 1861, por ejemplo, a requerimiento del Gobernador, se formó el expediente para acreditar la inversión del donativo realizado en virtud de una real orden que perseguía remediar el estado aflictivo de los habitantes de la isla, que en el caso de Yaiza ascendió a 863 reales de vellón y cuatro céntimos.[53]

En alguna ocasión, la miseria también tocó la fibra sensible de la iniciativa privada. En 1878 la Sociedad de Amigos del País de Arrecife abrió una suscripción pública para atender a los pobres de la isla y pidió a todos los ayuntamientos que, en unión de los mayores contribuyentes, nombraran un comisionado para constituir una junta central que distribuyera los socorros, encomendándose a unas juntas locales compuestas por el alcalde, el párroco y las personas que éstos eligieran iniciar similares

[53] A.M.Y., Carta de la Alcaldía de Yaiza al Gobernador de la Provincia 16 de mayo de 1874, , Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1.

acciones por los municipios de la isla[54]. El comisionado que envió Yaiza fue Ruperto Vieyra y Sousa, rico hacendado del lugar y comerciante de Arrecife. Allí se recomendó que las limosnas que se diesen con ese fin se empleasen en la reparación de edificios públicos, la conducción y el aprovechamiento de aguas para el abasto público y el cambio de orchilla y cascarilla, cuyo producto se emplearía por la Junta Central para comprar alimentos.

El envío de dinero alivió un poco la situación, pero, obviamente, no acabó con la sequía. Hacia 1882-83 ésta volvió a manifestarse con toda su intensidad. Contamos para esta crisis -una de las más fuertes que padeció Lanzarote- con fuentes suficientes para estudiar su impacto en Yaiza y Femés. En esos años, ambos municipios sufrieron dolorosamente la escasez de agua, la pérdida de cosechas y la hambruna correspondiente, y las medidas adoptadas entonces no diferieron mucho de las aplicadas en ocasiones anteriores: petición de demora en el cobro de las contribuciones y recepción de subsidios para solucionar los problemas más acuciantes.

Un escrito que la alcaldía de Yaiza escribió al administrador de propiedades e impuestos de la provincia de Canarias permite aproximarnos a la crítica situación por la que atravesaba el municipio en el estío de 1882:

> *" ... hoy mas que nunca sufren los vecinos de este término municipal las consecuencias de la mas desastrosa de las calamidades ocacionadas por la completa escacez de lluvia y consiguiente pérdida de cosecha que han venido sufriendo hace dos años y los execivos calores que estos dias se han dejado sentir, los cuales no solo han arrebatado el unico elemento de vida que quedaba á estos moradores, llevandoseles por completo las cosechas de cochinilla, ubas y demas frutos que se hallaban en los campos cuyos arboles han quedado casi totalmente secos sino es también asficiandole una gran parte de sus ganados cabrios y lanares"* [55]

---

[54] A.M.Y., Comunicación del Subgobernador a la Alcaldía de Yaiza 28 de enero de 1878, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1.

[55] A.M.Y., Carta de la Alcaldía al Administrador de Propiedades e Impuestos de la Provincia de Canarias del 1 de agosto de 1882, , Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1866 Legajo 1

Tan grave fue la situación que no sólo se pidió al gobierno central facilidades para pagar las contribuciones, sino incluso ayuda material. En este sentido, Juan Pérez García fue nombrado delegado de Yaiza en la reunión que tuvo lugar en Arrecife con el fin de ver el destino de las 10.000 pesetas del fondo de calamidades que el gobierno de Su Majestad había librado a favor de Lanzarote y Fuerteventura por real orden de 18 de julio de 1882. De esa cantidad, a Yaiza le correspondió luego 1.996 reales de vellón. También en 1882, Francisco Armas González y Andrés Cabrera Tejera fueron nombrados delegados municipales para participar en la reunión del 3 de diciembre de 1882 en las casas consistoriales de la Villa de Teguise para pedir ayuda a las autoridades gubernamentales.

Fruto de la anterior gestión, al año siguiente la administración central destinó otra ayuda de 5.000 pesetas a Lanzarote, de la que correspondió a Yaiza 499 pesetas. Esta ayuda no quiso emplearla el Ayuntamiento en el alumbramiento de aguas, tal y como había propuesto la Villa de Teguise, *"por la gran distancia á que de este pueblo quedan", sino a una obra dentro del municipio "que á la vez que proporciona trabajo á las personas necesitadas redunda luego en su beneficio"*[56]. El 8 de marzo de 1883 se comunicó al delegado especial del gobierno en el distrito el destino que tuvo este segundo donativo:

> *"... una porción en hacer limosna á todos aquellos pobres que se hallan en el término municipal imposibilitados para el trabajo y sin tener ninguna persona de su familia que pueda por medio de este atender á su subsistencia, y la otra en continuar la mareta pública empezada en el año de 1878, y en la que se está dando ocupación á todos los vecinos que la solicitan"* [57]

Sin embargo, era evidente que la sequía era un problema estructural, el cual no podía ser solucionado mediante remedios pasajeros, según se iban recibiendo las quejas municipales. El donativo extraordinario,

---

[56] A.M.Y., Carta de la Alcaldía de Yaiza a Alcalde de Teguise del 7 de febrero de 1883, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1

[57] A.M.Y., Comunicación de la Alcaldía de Yaiza al Delegado Especial de Gobierno del Distrito del 8 de marzo de 1883, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1

fruto de una dinámica en la que se alternaban las peticiones de auxilio de la alcaldía con las ayudas recibidas del gobierno provincial o del Cabildo, no servía sino como paliativo ocasional que ni saneaba las exhaustas arcas municipales ni reducía la sangría migratoria de los vecinos. De hecho, en el mismo informe en que se daba cuenta del empleo que había tenido la ayuda de 1883, se señalaba la persistencia de la sequía y las dramáticas situaciones humanas que a ella se asociaban:

> *"... continua la pertinas sequia por la que hace dos años consecutivos venimos atravesando, en términos de tener que conducir el agua necesaria para beber y demás usos de remanentes que existen á las orillas del mar y á tres leguas de distancia, temiendo por esta causa con fundada razon que en el presente año tendran los propietarios que pasar por el duro trance de tener que perder las semillas arrojadas á la tierra como en los anteriores.*
>
> *El regreso de emigrantes que se nota es casi ninguno, si bien según los preparativos hechos, estos agobiados vecinos dejaran casi en masa dentro de muy pocos meces este suelo con direccion al de las Americas"*[58]

Como la crisis continuaba, el 5 de abril de 1883 se convocó una reunión de vecinos en el Ayuntamiento para, a requerimiento de la Diputación Provincial, determinar las causas de las calamidades y proponer las medidas a adoptar. Fueron invitados Gregorio Armas Curbelo, Antonio Armas Vera, Antonio Armas González, Fernando Barrera Toledo, Francisco Valenciano Armas, Juan Antonio Acuña, Agustín González González, José Segura y Fríany, Lucas Peraza Curbelo, Segundo G. Martinón, Santiago Viera García, Juan Medina León, Francisco Armas Curbelo y José María García del Corral, todos ellos destacados propietarios de Yaiza. La asamblea estimó que las causas de las calamidades "*no son otras que la completa escaces de lluvias y la total depreciación de la*

[58] *Ibidem*

cochinilla", promoviendo como remedios ante la falta de lluvias la reforestación de montes y las obras públicas:

> *"... la replantación de arboladas, ó sease, la fomentación de montes por cuenta del Gobierno, toda vez que las aflictivas sircunstancias de los habitantes de esta Ysla no le permiten hacerlo de la suya, creyendo igualmente que para aminorar la situacion sumamente angustiosa por que se atraviesa es indispensable se perdonen las contribuciones que este término municipal adeuda hasta el vencimiento del actual año, y se abra por la administración una obra pública en la localidad, que á la vez que redunde en beneficio de la misma de trabajo á las personas necesitadas, y que en solicitud de él emigran diariamente para el resto de la Provincia y para las Repúblicas de América, debiendo consistir éste en la construccion de unas Casas Consistoriales, Casa escuela y la terminacion de la Mareta comenzada en 1878, pues no de ningun otro modo se verá libre esta localidad de la espantosa miceria que hoy la rodea"*[59]

Sin embargo, las medidas ilustradas no se llevaron a cabo y todo se redujo, una vez más, a la concesión de una nueva ayuda extraordinaria. En noviembre de 1883, Francisco García Ponce fue nombrado apoderado para percibir las 150 pesetas que le correspondieron a Yaiza por el donativo de 1.500 pesetas concedidos por real orden de 31 de agosto de 1883.

En Femés se repitió la situación de Yaiza. En la sesión municipal del 20 de febrero de 1883 se debatió sobre las trágicas consecuencias de la sequía, la cual no sólo arruinó las cosechas, sino que también agotó los pastos, a resultas de lo cual empezó a perecer el ganado. Muchos jornaleros se vieron obligados a emigrar e incluso los propietarios padecieron las consecuencias, por lo que se acordó que:

---

[59] A.M.Y., Carta de la Alcaldía de Yaiza al Presidente de la Comisión Provincial del 12 de abril de 1883, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1



Actividad económica
Yaiza (siglo XIX)
N
Punta del Cochino
Montaña Blanca (461 m.)
Lanzarote
Timanfaya
Montaña del Fuego (510 m.)
Montaña Negra (514 m.)
Punta del Jurado
Pedro Perico
Juan Perdomo
Mña. Hernández
Montaña Tremesana (324 m.)
El Golfo
El Golfo
Diama
La Geria
Chupaderos (428 m.)
Guardilama (603 m.)
YAIZA
El Tablero
Mña. de la Vieja
Mesa
Uga
Los Hervideros
Tías
Tinasoria (503 m.)
Mácher
Mª de la Cinta
Miguel Ruiz
Vega Nueva
Mojón
Mña. de la Casa
Las Hoyas
Valle de Fena
Pto. de Janubio
Los Lomos
Capitas
Llanos de la Calera
Las Casitas de Femés
La Degollada
Vega de Temuime
Montaña Bermeja
Bco. de las Pilas
Las Breñas
Atalaya de Femés (608 m.)
Cortijo Viejo
Bco. del Agua
Atalayas
La Tiñosa
Femés
Playa Quemada
Punta de Piedra Alta
Casas de Maciot
La Puntilla
Macizo de los Ajaches
Los Rostros
Los Haches
El Terminillo
Punta Ginés
Hacha Grande (560 m.)
Montaña Roja (183 m.)
Punta Gorda
Hacha Chica
Berrugo
Playa Blanca
Playa de Mª Roja
Punta Limones
Punta del Águila
Punta de Pechiguera
Playa Mujeres
Pto. de Muelas
Papagayo
Punta del Papagayo
0 1 2 3 4 5 km
Cereal
Pastos y/o improductivo
Nopal
Cultivos hortofrutícolas
Palma
Higuera
Vid
Pesca
Puerto
Núcleo de población
Carretera
Camino vecinal
Curva de nivel
Límite municipal actual
Barranco
Los datos utilizados corresponden al intervalo 1860-1885.
© Autores: Francisco Quintana Navarro y Javier Márquez Quevedo.
Cartografía: Claudio Moreno Medina. 1999.

" ... á efectos de que previos los trámites legales, se dignen las Cortes del Reino decretar la condonacion total de cupo de la contribucion de inmuebles, cultivos y ganaderia respectivo á este Pueblo en el presente año económico, toda vez que seria de todo punto imposible satisfacerla y nesesario, si continuasen los procedimientos de apremio que el Estado se incautara de la casi totalidad de las propiedades, causando para siempre la ruina del vecindario"[60]

Así, se convocó a las personas más *"honradas"*, según los criterios imperantes en aquella época, para que dieran testimonio de la atroz sequía por la que atravesaba el municipio. Las declaraciones de Juan Medina Hernández, Esteban Medina Hernández y Antono Medina iban acompañadas de un certificado de las pérdidas causadas por la sequía, a cargo de dos peritos labradores, pues en el municipio no había ningún agrónomo titular. El 22 de febrero de ese año se recogieron los testimonios, entre los cuales se podían leer pasajes como éste:

" ... hace dos años que en nuestros terrenos no se recolecta ni siquiera la simiente, por consecuencia de una pertinaz sequia tan completa y absoluta que ha producido miseria general en estos habitantes, los cuales viendo de todo punto estériles sus propiedades con la perdida de la totalidad de las cosechas en dos años consecutivos hasta el estremo de que los ganados han perecido de hambre y no existe en la actualidad ni siguiera el necesario para las labores agricolas, emigran de dia en dia un considerable numero á otros pueblos de la Provincia y sobre todo á las Américas en busca de los recursos indispensables para proveer á las necesidades más imperiosas de la vida ... "[61]

---

[60] A.M.Y., Acta del Ayuntamiento de Femés del 20 de febrero de 1883, Serie Gobernación, Legajo Expedientes Diversos.
[61] A.M.Y., Acta del Ayuntamiento de Femés del 22 de febrero de 1883, Serie Gobernación, Legajo Expedientes Diversos.


Rastrillando un arenado


Recogiendo cebollas

El mismo día que se tomaron las declaraciones se redactó un acta en la que constaba la disminución del producto agrario obtenido por los propietarios del municipio. Una relación aneja, confeccionada para la ocasión, recogía los nombres de los contribuyentes de Femés *"á quienes deben comprender el perdon de las cotas de contribucion que se les ha repartido en el presente año por haber sufrido todos inmediatamente las resultas de la calamidad de la sequia que ha afligido a este pueblo en los*

dos ultimos años de mil ochocientos ochenta y mil ochocientos ochenta y uno"[62]. En total, eran 122 propietarios, para los que se pidió la exoneración del pago de la contribución rústica de ese año, es decir, prácticamente casi todos los contribuyentes, incluidos los grandes hacendados como Agustín González Feo, pues en el repartimiento del año anterior habían sido 151, siendo posible que la diferencia entre ambas fechas se debiera a los emigrados[63].

La sequía era pertinaz, no sólo en Yaiza y Femés sino también en el resto de la isla. En 1882, el vicecónsul británico Topham informaba que "*la necesidad de lluvia en el campo es tal que las predicciones del comercio para el año venidero no podrán ser más pesimistas de lo que ya son*"[64]. Hacia 1884 comenzó a verse la luz, o al menos eso es lo que parecía, pues el mismo informador apuntó que "*las cosechas de Lanzarote, sobre todo las de cebada y trigo, según se afirma, fueron las mayores conocidas en este siglo*", embarcándose desde la isla 295.000 arrobas de cebada[65]. Pero las demoras en el cobro de las contribuciones de los años anteriores, de cuyo pago no se eximió, acabaron pasando una onerosa factura. Así, el ayuntamiento de Yaiza acordó el 14 de septiembre de 1884 solicitar 5 años de demora para poder afrontar las deudas pendientes de abonar relativas al contingente provincial[66].

Sin ningún género de dudas, la escasa disponibilidad de agua se convirtió en un problema permanente, y grave además, para la agricultura conejera, de tal forma que la obtención de buenas cosechas era un fenómeno irregular. Los informes de los cónsules británicos proporcionan pruebas abundantes de ello. Por ejemplo, en 1896 se señalaba que "*en Lanzarote la escasez de lluvias ha causado también grandes estragos*"[67], y para 1898 se volvía a comentar que "*la pérdida de la cosecha de grano*" casi había provocado "*un periodo de hambre en el archipiélago a principios de año*", acusándose especialmente en las islas más pobres, entre las cuales se citaba a Lanzarote[68].

62 A.M.Y., Acta del Ayuntamiento de Femés del 23 de febrero de 1883, Serie Gobernación, Legajo Expedientes Diversos.

63 A.M.Y., Acta del Ayuntamiento de Femés del 24 de febrero de 1883, Serie Correspondencia, Legajo Expedientes Diversos.

64 QUINTANA NAVARRO, F., ed.: Informes consulares británicos sobre Canarias (1856-1914), Las Palmas de Gran Canaria, C.I.E.S., tomo 1, p. 273.

65 QUINTANA NAVARRO, F., ed.: *op. cit.*, tomo 1, p. 308.

66 A.M.Y., Alcaldía de Yaiza a Corporación Permanente de la Provincia del 15 de septiembre de 1884, Serie Correspondencia, Legajo Expedientes Diversos.

67 QUINTANA NAVARRO, F., ed.: *op. cit.*, tomo 1, p. 462.

68 *Ibidem*, tomo 1, p. 521.

Para 1901 se indicaba que *"en Lanzarote, debido a la total falta de lluvias, la cosecha va a ser muy escasa"*, añadiéndose que *"durante los últimos cuatro años las islas orientales de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote han padecido una excepcional escasez de lluvias"* Particularmente grave fueron los meses finales de 1900, cuando *"se vivió una época de sequía"* en las dos islas más orientales, *"que siempre han estado escasas de agua de riego y que cuando no tienen las habituales lluvias invernales se tienen que enfrentar a graves problemas, habiendo que trasladar a la isla de Gran Canaria muchos animales: vacas, cabras, burros y ovejas"* [69]. Por la misma causa, la falta de lluvias, en 1901 se perdió la cosecha de cebollas[70]. En cambio, en 1908 bajaron en Gran Canaria las importaciones de harina y trigo *"debido a la buena cosecha que se obtuvo en la adyacente isla de Lanzarote, que se molió localmente"*[71].

La sequía como mal endémico del campo del sur de Lanzarote aún persistió en la primera mitad de este siglo. Aunque no fuera un problema exclusivo de Yaiza y Femés, las noticias alusivas a la escasez de aguas y a la imperiosa necesidad de realizar obras públicas para remediarla son reiterativas en la documentación consultada sobre estos municipios, llegándose a convertir en un auténtico quebradero de cabeza para los administradores locales. Por contra, ese bien preciado que era el agua estaba aquí concentrado en pocas manos: en Yaiza, en 1939 la mayor parte del líquido elemento disponible para la venta estaba en poder de Jaime Lleó Mira (1.135 pipas), quien pronto se convirtió en alcalde, y Claudina Armas González (800 pipas)[72].

Durante los años cuarenta y cincuenta, Yaiza siguió necesitando agua con urgencia. En 1949 el ayuntamiento solicitó ayuda al delegado del gobierno para construir un depósito de aguas pluviales, entre otras obras públicas propuestas para combatir la crisis agraria[73]. Al año siguiente continuaron las peticiones de ayuda para intentar buscarle remedio al mismo problema: el 15 de marzo se solicitó al jefe insular del todopoderoso Movimiento la construcción de aljibes para Uga, Yaiza, Las Breñas, Femés y Playa Quemada, mientras que el 12 de junio se deman-

[69] *Ibídem*, tomo 2, pp. 564 y 575.
[70] *Ibídem*, tomo 2, p. 590.
[71] *Ibídem*, tomo 2, p. 764.
[72] A.M.Y., Relación de depósitos para la venta de agua existentes en Yaiza a 24 de agosto de 1941, Serie Correspondencia Legajo 1.
[73] A.M.Y., Carta de la Alcaldía de Yaiza al Delegado del Gobierno, 1949, Serie Correspondencia Legajo 3

dó ayuda al mismísimo ministro de la Gobernación para construir depósitos de agua. El Cabildo, finalmente, acabó negando las ayudas reclamadas, al considerar que la calidad del agua no era lo suficientemente buena para utilizarla[74].

Cuadro 2

RELACCIÓN DE DEPÓSITOS PARA LA VENTA DE AGUA EXISTENTES EN YAIZA, 1941

Propietarios	Cantidad de agua para la venta (pipas)	Lugar donde se encuentran los depósitos
Jaime Lleó Mira	100	Cortijo Viejo
Jaime Lleó Mira	60	Cortijo Juan Perdomo
Jaime Lleó Mira	250	Los Llanitos
Jaime Lleó Mira	200	Llano Blanco
Jaime Lleó Mira	150	Llano Blanco
Jaime Lleó Mira	50	Llano Blanco
Jaime Lleó Mira	100	Cortijo de la Hoya
Jaime Lleó Mira	75	Cortijo de la Hoya
Jaime Lleó Mira	25	Cortijo de la Hoya
Jaime Lleó Mira	100	«Agitado»
Jaime Lleó Mira	25	La Virgen. Las Breñas
Pedro González Lemes	40	Rincón
Marcial González Robaina	40	Uga
Claudina Armas González	800	Uga
Ceferino Fernández Gopar	150	Las Breñas
Tiburcio Curbelo Curbelo	14	Uga y la Degollada
Evaristo García Eugenio	10	Rincón
Juan Villa Rodríguez	30	Las Breñas
Clementina García Medina	30	Uga
Manuel Arencibia Suárez	20	Uga
Bernardo Hernández Medina	10	Yaiza
Manuel Hernández Fernández	10	Uga
Manuel Gutiérrez Hernández	100	La Hoya
Carlos Medina Cabrera	20	Uga
José Valentín Rocha Cabrera	80	Mareta
José Valentín Rocha Cabrera	350	La Hoya de Risco
Total	12.839	

Fuente: A.M.Y. Relación de depósitos para la venta de agua existentes en Yaiza, 24 de agosto de 1941. Elaboración propia.

---

[74] A.M.Y., Carta de la Alcaldía de Yaiza al Ministro de la Gobernación del 12 de junio de 1950, , Serie Correspondencia Legajo 4.



Aljibe

Aún en 1956 Yaiza seguía sufriendo los efectos de la *pertinaz sequía*. En la encuesta para la elaboración del Plan Provincial de Ordenación Económico-Social, los regidores del municipio insistieron una vez más en la carencia de un sistema de abastecimiento general y la necesidad de emprender obras de encauzamiento que permitieran aprovechar las aguas pluviales[75]. Por ello, no es de extrañar que la sequía provocara en 1957 el racionamiento del agua y la paralización de las obras del municipio, reclamándose el abastecimiento mediante buques cisterna. Todavía el 20 de septiembre de 1960 el alcalde se vió obligado a solicitar ayuda urgente al Cabildo Insular para paliar la sequía[76]. La lucha continuó en los años siguientes, aunque esta vez buscando depósitos de agua subterráneos, a cuyo fin varias empresas presentaron ofertas al Ayuntamiento para realizar las correspondientes prospecciones[77].

El grave problema del agua, principal preocupación del campo conejero durante toda su historia, sólo ha remitido en épocas recientes de resultas de la propia crisis de la agricultura. Con ello, además, se está perdiendo la propia cultura del agua puesta al servicio de los cultivos, a la

---

[75] A.M.Y., Plan Provincial de Ordenación Económico-Social, Serie Correspondencia, Legajo S/N, especificado como Abastos y Lista de Auxilio Social.

[76] A.M.Y., Carta del Ayuntamiento de Yaiza al Cabildo del 20 de enero de 1960, Serie Correspondencia, Legajo S/N, especificado como Abastos y Lista de Auxilio Social.

[77] Una de ellas, Plalanza, S.A., se ofreció a realizar prospecciones en Los Ajaches, comprometiéndose a ceder toda el agua que allí encontrase a la corporación municipal. A.M.Y., Carta de Pedro Quintana Sáenz al Alcalde de Yaiza, Serie Correspondencia Interior, Legajo 6.

que tanto contribuyó el agreste sur de Lanzarote desde su particular lucha contra su seco destino.

La producción agraria

La producción agraria de Lanzarote, y por ende la de Yaiza, ha conocido una serie de cambios a lo largo de las dos últimas centurias. De una etapa inicial en la que predominaban los cereales y la barrilla con vistas a la exportación se ha pasado a otra en la que cebollas y tomates constituyen los principales cultivos, sin olvidar el efímero interludio exportador de la cochinilla, a mediados del siglo XIX, y el fugaz rersurgimiento de la producción cerealícola, a mediados de este siglo. Tan solo el vino ha conservado una importancia relativa en el seno de la producción agraria similar a la de principios del siglo XX, si bien es cierto que, en cifras absolutas, también ha sufrido un drástica reducción.

Para el seguimiento de la producción agraria del siglo XIX, conviene apuntar unas breves notas sobre la medida de superficie utilizada: la fanega. Se compone esta de 12 celemines, subdividiéndose cada celemín en cuatro cuartillos. Su equivalencia en unidades métricas y varas castellanas es la siguiente: una fanega equivale a 1 hectárea, 36 áreas, 94 centiáreas y 1.602 centímetros cuadrados, en otras palabras unas 19.600 varas; un celemín equivale a 11 áreas, 41 centiáreas y 1.934 centímetros cuadrados, es decir, unas 1.633 1/3 varas; finalmente, un cuartillo equivale a 2 áreas, 85 centiáreas y 2.988 centímetros cuadrados o, lo que es lo mismo, 48 1/3 varas.

Al despuntar el siglo XIX, los principales cultivos en Lanzarote y Fuerteventura eran los cereales. El trigo y la cebada constituían la base de la alimentación de la mayor parte de la población y también eran los principales productos, exportados y no sólo a otras islas del Archipiélago sino incluso a Madeira y Azores, cuando la cosecha era excepcionalmente buena. El resto de la producción agraria, ya fuera de exportación (barrilla y aguardiente) o de autoconsumo (legumbres, papas, millo) se situaba a unos niveles inferiores a los de los cereales.

Yaiza era una de las principales zonas agrarias de Lanzarote, destacando la segunda posición que ocupaba en cultivos tales como el trigo (19,2%) y la cebada (13,4%). Asimismo, también sobresalía en el cultivo

Cuadro 3

PRODUCCIÓN AGRARIA LANZAROTEÑA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX *

Cultivos	Yaiza	Haría	Tinajo	Villa	Tías	S. Bartolomé	Arrecife	Total	Yaiza Puesto	Yaiza %
Trigo	5.000f.	3.600 f.	2.095 f.	8.530 f.	3.183 f.	3.184 f.	500 f.	26.047 f.	2º	19,2
Cebada	15.227 f.	11.840 f.	11.900 f.	50.000 f.	9.000 f.	10.000 f.	5.000 f.	113.667 f.	2ª	13,4
Centeno	850 f.	130 f.	2.000 f.	1.080 f.	60 f.	800 f.	100 f.	5.020 f.	3ª	16,9
Millo	2.000 f.	3.068 f.	2.168 f.	3.244 f.	2.626 f.	2.524 f.	-	15.630 f.	4ª	12,8
Legumbres	500 f.	389	179 f.	500 f.	8.000 f.	657 f.	-	3.025 f.	3ª	16,5
Papas	1.827 f.	276	10.000 f.	9.281 f.	2.659 f.	2.492 f.	100 f.	26.635 f.	5ª	6,8
Higos	20 q.	-	70 q.	-	30 q.	-	-	120 q.	3ª	16,6
Pasas	250 q.	20 q.	-	60 q.	300 q.	230 q.	-	850 q.	2ª	21,1
Barrilla	3.841 q.	6.000 q.	3.600 q.	12.800 q.	2.600 q.	2.550 q.	1.600 q.	32.991 q.	3ª	8,7
Algodón	4 q.	-	-	-	60 q.	-	-	64 q.	2ª	6,2
Verduras	s.e.	-	-	-	s.e.	-	-	s.e.	2ª	13
Vino	1.158 p.	388 p.	20 q.	280 p.	1.709 p.	526 p.	-	4.081 p.	2ª	28,4
Aguardiente	140 p.	75 p.	-	120 p.	60 p.	86 p.	200 p.	681 p.	2ª	20,5
Lino	-	-	4 q.	6 q.	-	-	-	10 q.	-	-
Garbanzos	-	-	-	-	700 q.	-	-	700 q.	-	-
Azafrán	-	-	-	-	400 q.	-	-	400 q.	-	-
Orchilla	-	-	-	-	-	-	-	130 q.	-	-
Total	-	-	-	-	-		-	-	3ª	16,3

(*) Cantidades en fanegas, quintales y pipas.
Fuente: HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, GERMÁN: Estadística de las Islas Canarias 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano. Las Palmas de Gran Canaria, C.I.E.S., 1983. Pp. 56, 62 y 68. Elaboración propia.

Cuadro 4

VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA LANZAROTEÑA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX *

Cultivos	Yaiza	Haría	Tinajo	Villa	Tías	S. Bartolomé	Arrecife	Total	Yaiza	
									Posición	%
Trigo	300.000	216.000	125.700	511.800	188.280	191.040	30.000	1.562.820	2ª	19,2
Cebada	456.810	344.000	357.000	1.500.000	270.000	300.000	150.000	3.408.210	2ª	13,4
Centeno	38.250	5.850	90.000	48.600	2.700	36.000	4.500	225.900	3ª	16,9
Millo	120.000	184.080	130.080	194.640	156.560	151.400	-	937.800	4ª	12,8
Legumbres	25.000	19.450	8.950	25.000	40.000	32.850	-	151.250	3ª	16,5
Papas	54.810	8.250	300.000	278.430	79.770	74.760	3.000	799.050	5ª	6,8
Higos	1.200	-	4.200	-	1.800	-	-	7.200	3ª	16,6
Pasas	25.000	2.000	-	6.000	30.000	23.000	-	86.000	2ª	21,1
Barrilla	172.845	270.000	162.000	576.000	117.000	114.750	72.000	1.979.460	3ª	8,7
Algodón	1.500	-	-	-	22.500	-	-	24.000	2ª	6,2
Verduras	6.000	-	-	-	40.000	-	-	46.000	2º	13
Vino	694.800	232.800	12.000	168.000	1.025.400	315.600	-	2.448.600	2ª	28,4
Aguardiente	252.000	135.000	-	216.000	108.000	154.800	360.000	1.225.800	2ª	20,5
Lino	-	-	400	600	-	-	-	1.000	-	-
Garbanzos	-	-	-	-	73.500	-	-	73.500	-	-
Azafrán	-	-	-	-	108.000	-	-	108.000	-	-
Orchilla	-	-	-	-	-	-	-	58.500	-	-
Total	2.148.215	1.417.430	1.190.330	3.525.070	2.264.510	1.396.240	619.500	13.143.090	3ª	16,3

* En reales de Vellón.

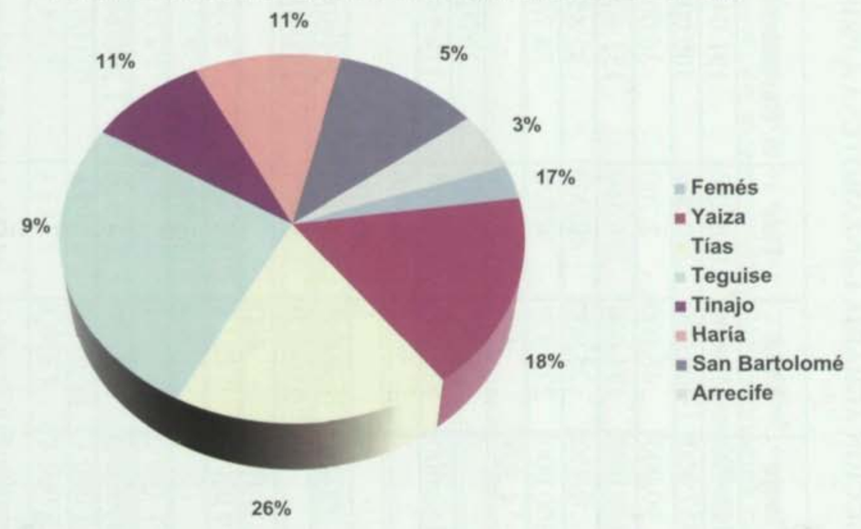
Fuente: HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.ed. *op. cit.* Las Palmas de Gran Canaria, C.I.E.S., 1983. Pp. 56, 62 y 68.

Elaboración propia.

del vino (28,4%) del valor de la producción, pues era uno de los más importantes por su aportación a la renta agraria. Algo parecido sucedía con el aguardiente (el quinto cultivo que más aportaba a la riqueza agrícola), en el que también alcanzaba las primeras posiciones (29,5%). En cambio, el segundo puesto que ocupaba Yaiza en la producción de pasas (29,1%) y en la de verduras (13%) no era tan importante, ya que ambos cultivos no se encontraban entre los que más contribuían al producto agrario. Por su importancia, según su valor en la producción total, los cultivos se ordenaban del siguiente modo: vino, cebada, trigo, aguardiente, barrilla y maíz.

Gráfico 1

PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS EN LA RIQUEZA AGRÍCOLA DE LANZAROTE EN 1802



Fuente: HERNANDEZ RODRIGUEZ, G. ed.: *op. cit.*, p.62

Sin embargo, a mediados del siglo XIX, la producción de cereales había descendido con respecto a principios de siglo, siendo este hecho perceptible en la producción de trigo, cebada, centeno y millo. La cantidad de fanegas cosechadas en 1861 se había reducido hasta el 16% de la obtenida hacia 1800 (3.488 fanegas), mientras que el valor de dicha producción se redujo al 17% (155.870 reales de vellón), aunque en este último caso no está incluido el valor de la producción de millo. La reducción más fuerte la experimentó el trigo, pues su producción descendió hasta el 27%, mientras que su valor lo hizo hasta el 29%. Apenas seis

años antes, la producción de cereales había sido muy superior a la de 1861,si bien ya ofrecía niveles considerablemente inferiores a los de la primera década del XIX. El descenso de la producción de cereales fue un hecho irreversible, como consecuencia de su sustitución por la cochinilla como principal cultivo exportador.

Cuadro 5

PRODUCCIÓN DE CEREALES EN YAIZA Y FEMÉS, 1861

1861	Yaiza				Femés			
Cultivos	**Cantidad (fanegas)**	**%**	**Valor (rv)**	**%**	**Cantidad (fanegas)**	**%**	**Valor (rv)**	**%**
Trigo	945	37,6	61.425	55,1	398	38,2	25.870	54,6
Centeno	47	1,9	2.115	1,9	20	2	900	1,9
Cebada	1.333	53	47.988	43	572	54,9	20.592	43,5
Maíz	189	7,5	-	-	51	4,9	-	-
Total	2.514	100	111.528	100	1.041	100	47.362	100

Fuente: OLIVE, PEDRO de: *Diccionario Estadístico-Administrativo de las Islas Canarias*. Barcelona, 1865. Pp. 342, 608 y 1.237. Elaboración propia.

Una comparación entre la producción de los dos municipios en 1861 también muestra diferencias significativas. La producción cerealícola de Yaiza supera a la de Femés en cualquiera de los granos cosechados. La importancia relativa de cada uno de ellos en ambos municipios, era similar, con la salvedad de que el maíz, un cereal poco extendido en ambos municipios, era menos cultivado en Femés. La superioridad de Yaiza en la producción de cereales queda patente en el hecho de que uno de los tres pósitos que existían en Lanzarote se encontraba en este municipio, aunque tampoco pasaba por ser el más importante: su capacidad era sólo el 17,6% de las 3.121 fanegas del conjunto y su valor apenas llegaba al 8,2% del total, según datos de Pedro de Olive[78].

El vacío dejado por el descenso de los cereales fue ocupado por nuevos cultivos de exportación. El primero de ellos fue la barrilla, cuyo auge se situó en las primeras décadas del siglo XIX, entrando posteriormente en una decadencia irreversible. Macías Hernández y Rodríguez Martín nos ofrecen las claves de esta crisis. Por un lado, la coyuntura

[78] OLIVE, P. de: *op. cit.*, p. 1.237.

Cuadro 6

VALOR DE LA SUPERFICIE AGRARIA DE FEMÉS EN 1856

Cultivos	Superficie		Producto Total		Líquido imponible	
	Fanegas	%	Rvellón.	%	Rvellón.	%
Trigo de 1ª	96,1	3,9	58.100	17,6	13.556,7	33,3
Trigo de 2ª	56,3	2,3	19.125	5,8	4.500,0	11,1
Trigo de 3ª	37,9	1,5	9.362	2,8	1.887,5	4,6
Cebada de 1ª	323,0	13,0	77.520	23,5	9.690,0	23,8
Cebada de 2ª	589,8	23,8	97.295	29,4	5.896,7	14,5
Barrilla	560,2	22,6	67.220	20,3	3.361,0	8,3
Pastos de 1ª	334,0	13,5	1.002	0,3	1.002,0	2,5
Pastos de 2ª	177,0	12,3	609	0,2	609,0	1,5
Pastos de 3ª	2.448,3	7,1	177	0,1	177,0	0,4
Total		100,0	330.410	100,0	40.679,8	100,0

Fuente: A.M.Y., Amillaramiento de Femés de 1856. Elaboración propia.

internacional era desfavorable: el fin de las guerras napoleónicas, que acabó con el beneficioso bloqueo continental y la pérdida de las colonias americanas, a donde iba buena parte del vino canario, redujeron dramáticamente los mercados de exportación. Por otro lado, la política proteccionista del gobierno español así como la reforma tributaria que suprimió las exenciones fiscales de Canarias trajeron consigo graves obstáculos para el comercio exterior[79]. Como consecuencia de esta crisis, se produjo un estancamiento demográfico, acompañado, y en parte provocado, por una ofensiva rentista, lo cual se tradujo en una mayor explotación del campesinado y la privatización del agua y las tierras, tanto comunales como realengas.

Fue tal la decadencia de la barrilla que su producto daba menores rentas que la cebada de primera calidad, a pesar de contar con una mayor superficie de terreno. A efectos de la contribución rústica,la diferencia entre el producto total y el líquido imponible venía dada por el coste o gasto de producción. Obviamente, en el caso de los pastos tal diferencia no existía, pero sí era significativa en los cultivos propiamente dichos. De hecho, los porcentajes del líquido imponible correspondientes a la ceba-

79 MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. Y RODRÍGUEZ MARTÍN, J. A.: "La economía contemporánea 1820-1990", *Historia de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, pp. 374-384.

da de segunda calidad (14,5%) y a la barrilla (8,3%) eran mucho menores a los que les correspondían en el producto total (29,4% y 20,3%, respectivamente), lo que significaba que sus costes de producción eran muy superiores a los del resto de los cultivos. La cebada de primera calidad aumentó su participación en el líquido imponible (23,8%) con respecto al producto total (23,5%), lo cual indica menores gastos de producción que la cebada de segunda y la barrilla, pero mayores que los del trigo. Éste fue el cultivo que, con la crisis de la barrilla, experimentó un mayor aumento de su participación en el conjunto de la renta: del 26,2% del producto total subió hasta el 49% del líquido imponible, aunque si lo desglosamos según su calidad veremos que el trigo de primera fue el que realizó una mayor aportación (33,3%). Incluso los pastos aumentaron su participación sin variar las cifras absolutas, gracias a los elevados costes de la cebada de segunda y la barrilla. Para analizar estos rendimientos con mayor detalles,es conveniente que fijemos nuestra atención en los gastos de producción que tenía cada cultivo en 1856.

La fanega de trigo daba producto en especie de 40 reales de vellón para cualquiera de sus tres categorías, de lo que se deduce que 12 fanegas de trigo de primera calidad costaban 480 reales de vellón. A ello se añadía el importe obtenido por la paja (40 cestos a 3 reales de vellón cada uno), lo que daba un producto total de 600 reales de vellón. Restando el total de los gastos de producción, obtenemos un producto líquido imponible de 140 reales de vellón; es decir, menos de la cuarta parte del producto total.

Cuadro 7

GASTOS DE PRODUCCIÓN DEL TRIGO DE PRIMERA CALIDAD EN FEMÉS, 1856

Gastos de producción	Reales de vellón (r.v.)
1 fanega de semilla	40
8 yuntas para la siembra (a 15 rv. cada una	120
8 peones para la escarda (a 3 rv. cada uno)	24
14 peones de arranca (a 5 rv. cada uno)	70
5 camellos de saca (a 15 rv. cada uno)	75
5 yuntas de trilla (a 15 rv. cada una)	75
8 peones para la trilla (a 4 rv. cada uno)	31
6 peones para aventar (a 4 rv. cada uno)	24
Total	460

Fuente: A.M.Y., Amillaramiento de Femés de 1856. Elaboración propia.

Con el trigo de segunda ocurría algo similar. El producto en especie de siete fanegas, 280 reales de vellón, más los 60 que se obtenía de la paja daba un producto total de 340 reales de vellón, al que habia que restarle los gastos de producción. El resultado era 80 reales de vellón de producto líquido imponible, lo cual no significaba ni la cuarta parte del producto total.

Esta situación se repetía en el trigo de tercera calidad, cuyo líquido imponible estimado en 50 reales de vellón apenas superaba el 20% del producto.

Los costes de producción para la cebada eran superiores a los del trigo. La fanega de cebada costaba 15 reales de vellón, por lo que el producto en especie de 14 fanegas más el correspondiente importe de la paja daba un producto total de 240 reales. Si a esto se restaban los gastos de producción, el líquido imponible se reducía a 30 reales de vellón, una octava parte del producto total, mientras que la reducción en el caso del trigo sólo era de casi la cuarta parte.

Cuadro 8

GASTOS DE PRODUCCIÓN DE LA CEBADA DE PRIMERA CALIDAD EN FEMÉS, 1856

Gastos de producción	Reales de vellón (r.v.)
1 fanega de semilla	15
5 yuntas para la siembra (a 15 rv. cada una)	75
10 peones para la arranca (a 5 rv. cada uno)	50
4 reses de cabra un día (a 5 rv. cada una)	20
3 reses para la trilla (a 15 rv. cada una)	15
2 camellos de saca (a 15 rv. cada uno)	30
1 peón para aventar	5
Total	210

Fuente: A.M.Y., Amillaramiento de Femés de 1856. Elaboración propia.

A diferencia de lo que ocurría con el trigo, sí había diferencias entre los costes de producción de la cebada de primera y segunda calidad. En el producto no se apreciaba un encarecimiento de la fanega de cebada ni de la paja de segunda con respecto a la de primera, pero los gastos de producción eran proporcionalmente más elevados en aquella. El producto líquido resultante, por tanto, era 16 veces inferior al de la cebada de primera calidad.

Sin embargo, el caso más extremo era el de la barrilla. El quintal de barrilla costaba 10 reales de vellón, por lo que 12 quintales proporcionaban un producto total de 120 reales de vellón, que se reducían a la mínima expresión tras serles restados los gastos de producción. Así, el líquido imponible quedaba reducido a 6 míseros reales de vellón, es decir, 20 veces más pequeño que el producto general.

Cuadro 9

GASTOS DE PRODUCCIÓN DE LA BARRILLA EN FEMÉS, 1856

Gastos de producción	Reales de vellón (r.v.)
1,5 almudes de semilla	10
3 yuntas para arar (a 12 rv. cada una)	36
6 peones para la cogida y quma (a 5 rv. cada uno)	30
Madera para la quema	8
La baja	30
Total	114

Fuente: A.M.Y., Amillaramiento de Femés de 1856. Elaboración propia.

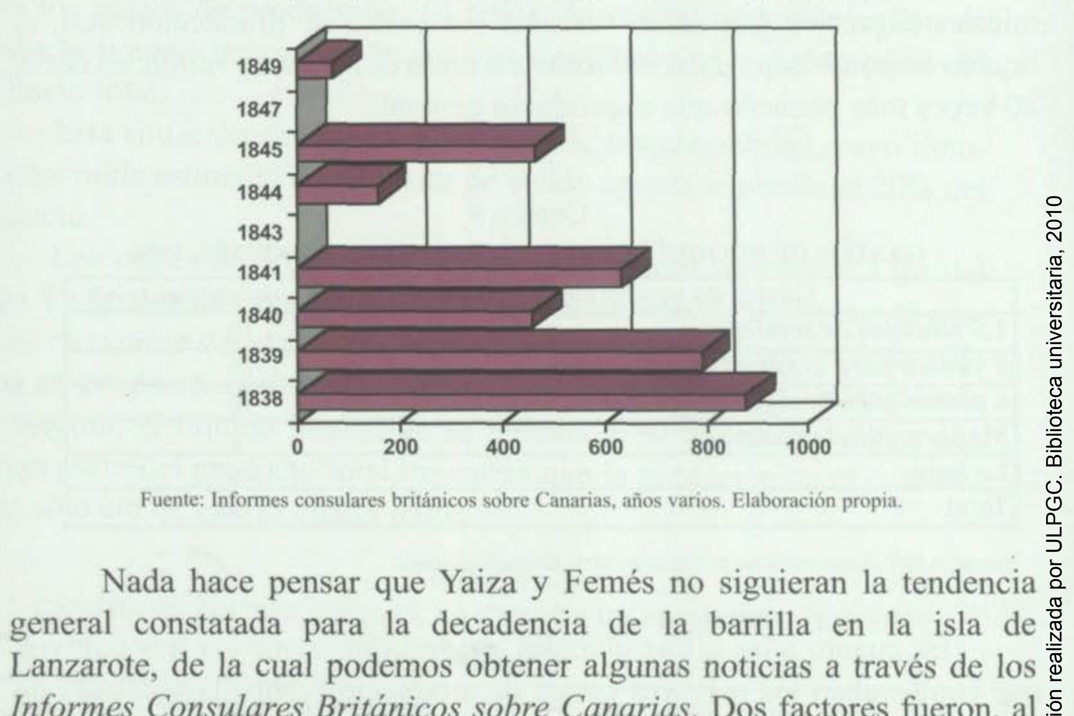
En cuanto a las cifras globales, es destacable que los tres cultivos que conllevaban los mayores costes de producción (barrilla y cebada de primera y segunda calidad) ocupaban más de la mitad de la superficie cultivable. Los pastos también cubrían una gran extensión de terreno, pero, como vimos anteriormente, su aportación al producto (ya fuera líquido o total) era mínima. Finalmente, los cultivos que ocasionaban menores gastos de producción que la cebada y la barrilla y, además, aportaban la mayor parte del líquido imponible (trigo de primera, segunda y tercera) ocupaban, sin embargo, la menor extensión de terreno. De hecho, según Samler Brown, los cereales proporcionaban todavía a finales del XIX excelentes rendimientos, pues "*a las alturas donde se suele cultivar el trigo, cada cosecha está asegurada*", si bien "*el producto suele calcularse muy por debajo de la cifra real para evitar impuestos*", añadiendo que "*se dice que en un buen año en Lanzarote y Fuerteventura se puede recoger una cosecha de hasta doscientas cuarenta veces más*" [80]. Pese a la frecuente falta de lluvia, en un año húmedo tanto en Lanzarote como en Fuerteventura se obtenían los mejores rendimientos[81].

[80] QUINTANA NAVARRO, F.ed.: *op. cit.*, tomo 2, p. 961.

[81] *Ibídem*, tomo 2, p. 966.

Cráfico 2

EXPORTACION DE BARRILLA LANZAROTEÑA, 1838-1849

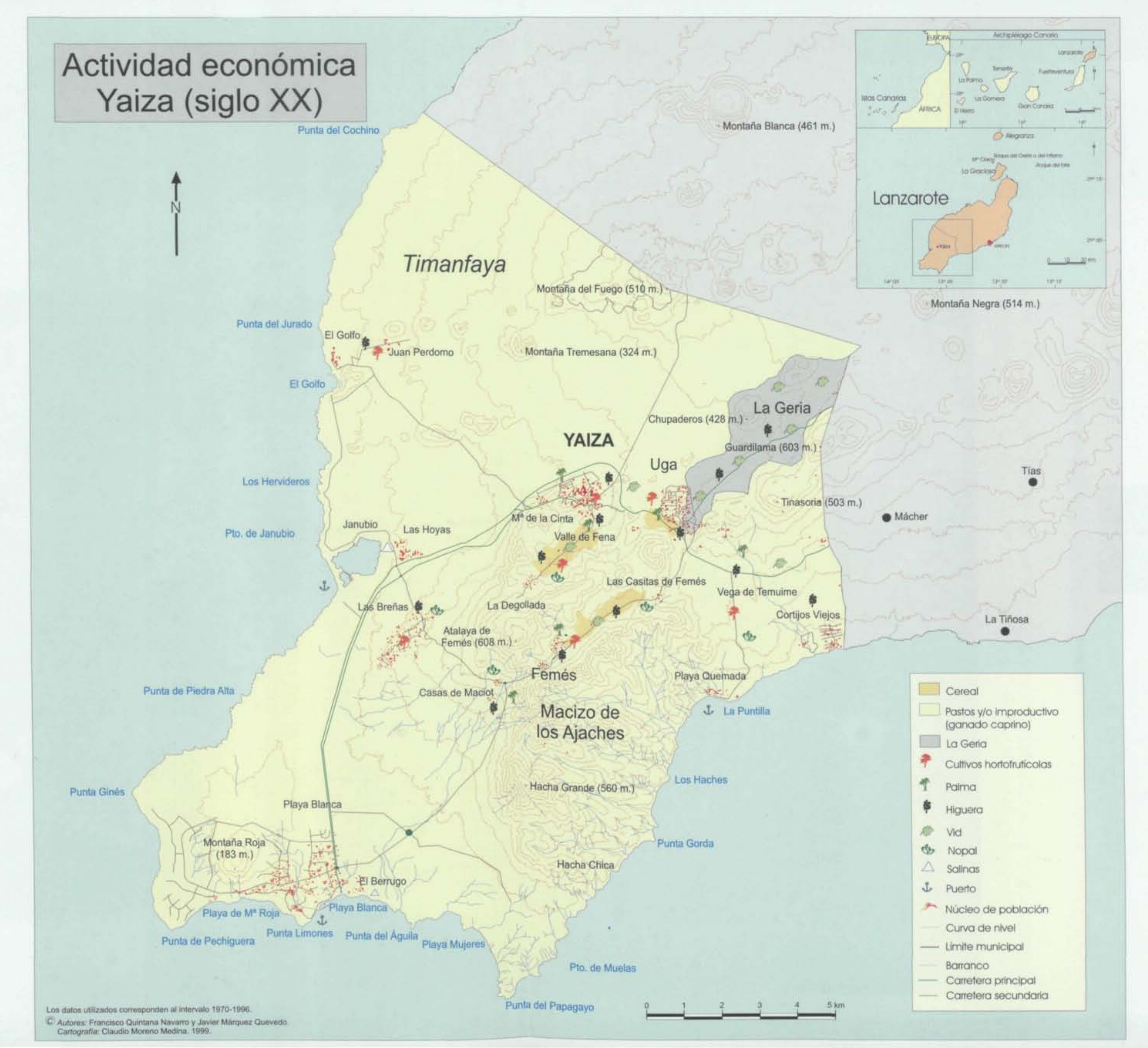


Fuente: Informes consulares británicos sobre Canarias, años varios. Elaboración propia.

Nada hace pensar que Yaiza y Femés no siguieran la tendencia general constatada para la decadencia de la barrilla en la isla de Lanzarote, de la cual podemos obtener algunas noticias a través de los *Informes Consulares Británicos sobre Canarias*. Dos factores fueron, al parecer, decisivos. De una parte, la tasa sobre las exportaciones de barrilla impuesta en los años veinte por las autoridades locales dado el "*estado exhausto de las finanzas españolas*", que "*hizo recaer el peso del mantenimiento de las instituciones civiles y militares en los habitantes*". De la otra, el arancel extraordinario impuesto en 1834 en los puertos británicos sobre la barrilla, unido a la fabricación de los alcalinos como sustituto químico, que provocaron "*el desánimo comercial*" y la progresiva sustitución del mercado británico por el norteamericano, de tal modo que "*en 1835 y 1836 una gran proporción de barrilla se embarcó a los Estados Unidos*" [82]. En la segunda mitad de los años 30, la cochinilla comenzó a propagarse con gran facilidad, mientras que, desde finales de dicha década y durante toda la siguiente, la barrilla siguió la tendencia al abandono del mercado británico.

A esta situación se vino a añadir el fuerte calor que hizo en el verano de 1852 y la plaga que afectó a la planta, por lo que las exportaciones

[82] *Ibídem*, tomo 1, pp. 113, 117 y 119.


Actividad económica
Yaiza (siglo XX)
N
Lanzarote
Montaña Blanca (461 m.)
Montaña Negra (514 m.)
Punta del Cochino
Timanfaya
Montaña del Fuego (510 m.)
Punta del Jurado
El Golfo
Juan Perdomo
Montaña Tremesana (324 m.)
El Golfo
La Geria
Chupaderos (428 m.)
YAIZA
Guardilama (603 m.)
Uga
Tías
Los Hervideros
Tinasoria (503 m.)
Mácher
Mª de la Cinta
Valle de Fena
Janubio
Las Hoyas
Pto. de Janubio
Las Casitas de Femés
Vega de Temuime
Las Breñas
La Degollada
Cortijos Viejos
La Tiñosa
Atalaya de
Femés (608 m.)
Femés
Playa Quemada
Punta de Piedra Alta
Casas de Maciot
Macizo de
los Ajaches
La Puntilla
Punta Ginés
Los Haches
Hacha Grande (560 m.)
Playa Blanca
Montaña Roja
(183 m.)
Punta Gorda
Hacha Chica
El Berrugo
Playa Blanca
Playa de Mª Roja
Punta Limones
Punta del Águila
Playa Mujeres
Punta de Pechiguera
Pto. de Muelas
Punta del Papagayo
0 1 2 3 4 5 km
Cereal
Pastos y/o improductivo (ganado caprino)
La Geria
Cultivos hortofrutícolas
Palma
Higuera
Vid
Nopal
Salinas
Puerto
Núcleo de población
Curva de nivel
Límite municipal
Barranco
Carretera principal
Carretera secundaria
Los datos utilizados corresponden al intervalo 1970-1996.
© Autores: Francisco Quintana Navarro y Javier Márquez Quevedo
Cartografía: Claudio Moreno Medina. 1999.

siguieron decayendo. Ya en la segunda mitad del siglo XIX, y sobre todo desde que la cochinilla ganó terreno en la década de 1860, disminuyó considerablemente el cultivo de la barrilla. En 1856 la barrilla había "*perdido su posición preeminente en Inglaterra y Francia debido en gran parte a la fabricación de los alcalinos británicos, bajando su precio*" [83]. En su informe sobre el comercio de Lanzarote en 1871, Topham apuntaba que "*la cochinilla es el sostén de esta isla y representa el único producto básico de exportación y de beneficios (la barrilla ya no se usa, y sólo muy de vez en cuando se embarca un cargamento a España o a Trieste)*" [84]. Centrándonos en Yaiza, que es lo que nos atañe, es preciso recordar que aún a mediados de este siglo quedaban vestigios de las efímeras riquezas construidas por la barrilla, tal y como nos lo ha recordado Aagustín de la Hoz en su *Lanzarote* [85]



Nopales

Aparentemente, no hay mal que dure cien años y así parece ser si echamos una breve ojeada a la coyuntura económica del Archipiélago. Las décadas de 1850 y 1860 estuvieron dominadas por la expansión de la cochinilla, cuyos factores también los podemos encontrar tanto dentro como fuera del país. El decreto de puertos francos (1852), unido a la polí-

83 *Ibídem,* tomo 1, p. 5.
84 *Ibídem,* tomo 1, p. 103.
85 HOZ, A. (de la): Lanzarote, Madrid, 1960, p. 214.

tica arancelaria librecambista del Reino Unido y a la epidemia de la maleza, que arruinó los cultivos americanos, abrieron las puertas de los mercados industriales francés y británico a la producción de cochinilla canaria. Claro que, como ya se ha demostrado, el sistema de los puertos francos tuvo un coste social y económico, el cual recayó fundamentalmente sobre las frágiles *economías campesinas*. Esto se debió no sólo a la mayor presión fiscal sobre la tierra (los nopales quedaron exentos) sino también a la importación de cereal para el abastecimiento de la población, lo cual acabó con el papel de Lanzarote y Fuerteventura como abastecedores de grano de las islas donde se concentraban los cultivos exportadores, y asimismo, a la reforma agraria a costa de los bienes de propios y los comunales y, especialmente, de los recursos hídricos[86].

En el mismo informe de León y Falcón al que antes hacíamos alusión se presentaba un apartado dedicado en exclusiva a Lanzarote, en el cual se describe la engañosa bonanza de esta favorable coyuntura económica:

> *"La riqueza de las dos islas referidas, consistía antes, según hemos dicho ya, en la considerable exportación que se hacía de sus barrillas y orchillas, hoy día se ha pretendido reemplazar la falta de consumo de estos artículos con la exportación de la cochinilla. El nopal crece en Lanzarote con una prontitud y lozanía increíbles; pero sus rendimientos, aunque no despreciables, no pueden alzar a los habitantes de la postración en que yacen a causa de la penuria sufrida en muchos años continuados, la cual ha disminuido la población y empobrecido a la mayor parte de los propietarios"* [87]

La crisis de la cochinilla ya se anunciaba a principios de la década de 1870 a causa de la sequía, entre otros factores. La cantidad exportada en 1872 (298.900 libras) era inferior a la de 1869 (334.875 libras), pero lo era aún más si contrastamos el valor de las exportaciones (las de 1872 equivalían a menos de una tercera parte de las de 1869). Así, Topham escribía en 1871 que:

---

[86] MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. Y RODRÍGUEZ MARTÍN, J. A.: *La economía*... pp. 391-398.
[87] HERRERA PIQUÉ, A.: *La agricultura canaria*..., *Aguayro*, número 112, p. 10.

"La escasez de lluvia en la primera parte del año produjo el total fracaso en las cosechas de maíz, grano y otros productos agrícolas, aparte de que la sequía y el prolongado calor contribuyeron tanto a debilitar los nopales que la cosecha se vio seriamente disminuida y, por falta de humedad, dieron una grana muy pequeña, lo cual afecta mucho a su precio en los mercados extranjeros" [88]

A finales de dicha década la crisis de la barrilla ya era irreversible, a causa de las anilinas sintéticas que proporcionaban colorantes artificiales a la industria textil: la diferencia de las exportaciones de 1869 con respecto a las de 1883-1887 (84.103 libras) era abismal. Incluso la comparación entre las cantidades de 1879-1880 (97.376 libras) y 1883-1887 muestra de forma inequívoca la recesión que sufrían las exportaciones de la grana, pues en los cuatro años que van de 1883 a 1887 se exportó menos que en la campaña de 1879-80. Además, también se había producido un cambio de mercado: a finales de la década de 1860, las exportaciones se dirigían de forma principal, cuando no exclusivamente, a Gran Bretaña; sin embargo, desde 1879-1880 se orientarón en su mayor parte hacia Francia. El efímero esplendor de la cochinilla se iba desvaneciendo como un sueño que daba paso a una realidad mucho más triste.

Fue tanta la miseria que acompañó a la crisis de la cochinilla que el cónsul Dundas se vio obligado a redactar en 1878 un informe especial para dar cuenta de la situación reinante en Lanzarote y Fuerteventura. Según su análisis, la lluvia había sido muy escasa en los cuatro años anteriores y en ese se había sufrido "*una estación completamente seca*" en el invierno de 1877 a 1878, a lo que se añadió una terrible tormenta de fuertes vientos en abril de ese mismo año, la cual había destruido gran parte de las viñas. Según sus informaciones, crisis carenciales de este tipo se habían sufrido en 1840, 1844 y 1850, "*pero entonces había suficiente abastecimiento de agua, además de paja y pasto para los animales"; sin embargo, en 1878 no había "ni la una ni lo otro, y ya se teme que incluso se debe sacrificar a gran parte de los camellos*". Las causas de tal situación, según el Cónsul, estaban en la falta de previsión, en la destrucción de los bosques y en el lacerante sistema impositivo, que empobrecía

[88] QUINTANA NAVARRO, F.ed.: *op. cit.*, tomo 1, p. 103.

considerablemente a la población. Aunque ese año se había concedido una demora de un año para pagar las contribuciones, se trataba tan sólo de "un alivio, momentáneo", que "deja al contribuyente con una deuda enorme", no pudiéndose esperar que los propietarios de tierra ni la isla en su conjunto pudieran recuperarse rápidamente de una situación tan grave[89].

El impacto demográfico de la crisis fue más grave en Yaiza y Femés que en el resto de la isla[90]. En términos relativos, Femés fue el municipio que perdió más población, el 23,75%, pues pasó de 400 habitantes en 1877 a 305 en 1887. Tomando como referencia la misma década, Yaiza ocupaba la tercera posición al detraer el 12,3% de su población, después de San Bartolomé, que perdió el 15%. La tasa anual de decrecimiento de Femés era la más grave de la isla (-2,7%), mientras que la de Yaiza (-1,3%) volvía a situarse en tercera posición, tras la de San Bartolomé (-1,6%).



Cultivo de cebollas

Las repercusiones de esta crisis en el conjunto de las exportaciones lanzaroteñas fueron considerables: no sólo fueron sustituidos los principales productos exportados, que pasaron a ser cebollas, garbanzos y

[89] *Ibídem*, tomo 1, pp. 209-212.

[90] MILLARES CANTERO, AGUSTÍN: *Fuerteventura y Lanzarote*: sondeo en una crisis (1875.1884), "I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote", tomo I, Puerto del Rosario, 1987, pp. 23-24.

cebada, sino que también cambió el destino, pues el mercado británico fue sustituido por el colonial (Cuba) y el nacional[91]. Por consiguiente, hubo una mayor diversificación de los cultivos conejeros: boniato en el Centro-Norte, cebollas y tomates en el Centro-Sur[92]. Ya en 1890 se apuntaba sobre Lanzarote que "las cebollas y los tomates constituyeron la mayor parte de sus exportaciones" [93]. Según esta misma fuente, en 1891 se cosecharon, aproximadamente, 60.000 libras de cebollas, con un valor de 225.000 pesetas (el 15,3% del valor total de la producción conejera), señalándose que "habría más producción si hubiese más demanda", puesto que se exportaba solamente "a las Indias Occidentales y a Gran Canaria"; en cuanto a los tomates, se recogieron 12.000 libras por un importe aproximado de 120.000 pesetas (el 8,2% de la producción total), siendo este producto "susceptible al cultivo de gran escala" [94].

Las apreciadas cebollas blancas de Lanzarote merecían la alabanza de los consumidores, y particularmente de los británicos asentados en Canarias, puesto que eran "dulces y tiernas, y crudas son muy apreciadas en las ensaladas, plato en el que salen mejor a relucir sus buenas cualidades"[95]. Agustín de la Hoz, hablando del cultivo del cebollino, al que se dedicaban los campesinos de Uga casi por completo a finales de los años cincuenta, dice lo siguiente:

> *"Asombrosa verdad ésta, porque Lanzarote, tan popular siempre con sus leguminosas y cereales, tiene ahora que volcarse hacia la explotación de la cebolla y del tomate, porque aquéllos ya no son rentables en la isla... La tierra y el hombre viven en Uga con indiferente separatismo, porque el verde tierno del cereal se encandila entre bermejos de las barbecheras, a la vez que el campesino viene cantando su agosto en las traiñas de la flota insular".* [96]

---

[91] MARTÍN HERNÁNDEZ, ULISES: *La crisis de la cochinilla en Lanzarote*, 1875-1890, "IV Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura", Arrecie, 1995, pp. 226 y 227.
[92] RODRÍGUEZ BRITO, W.: *La agricultura de exportación en Canarias* (1940-1980), Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1986
[93] QUINTANA NAVARRO, F.ed.: *op. cit*, tomo 1, p. 365.
[94] *Ibídem*, tomo 1, p. 372.
[95] *Ibídem*, tomo 1, p. 498.
[96] HOZ, A. de la: *op. cit.*, p. 220.

La agricultura conejera, pues, a finales del siglo XIX había variado considerablemente con respecto a la que había radiografiado Escolar y Serrano para finales del siglo XVIII. En efecto, los cereales descendieron hasta el 45% de la producción de principios de siglo. El que experimentó un mayor descenso fue el trigo (38%), precisamente el que aportaba un mayor valor al líquido imponible y consumía menores gastos de producción. Sin embargo, el vino sufrió una merma aún más atroz que la de los cereales, pues quedó reducido al 33% de la cifra de de 1800. El vacío dejado por estas producciones fue cubierto por las cebollas, que aportaban el 15,3% del valor total de las exportaciones, legumbres, con el 22% y los tomates, el 8,2%. En cuanto a las legumbres, las cuales sí aparecen en la estadística de Escolar, cabe destacar el gran aumento de su producción con respecto a principios del siglo XIX. Si tomamos como referencia sólo a los guisantes, las lentejas y las habichuelas, podremos apreciar cómo la producción total de legumbres de principios de siglo, excluidos los garbanzos, apenas llegaba al 27% de la de estos tres cultivos.

Cuadro 10

PRODUCCIÓN AGRARIA LANZEROTEÑA A FINALES DEL SIGLO XIX

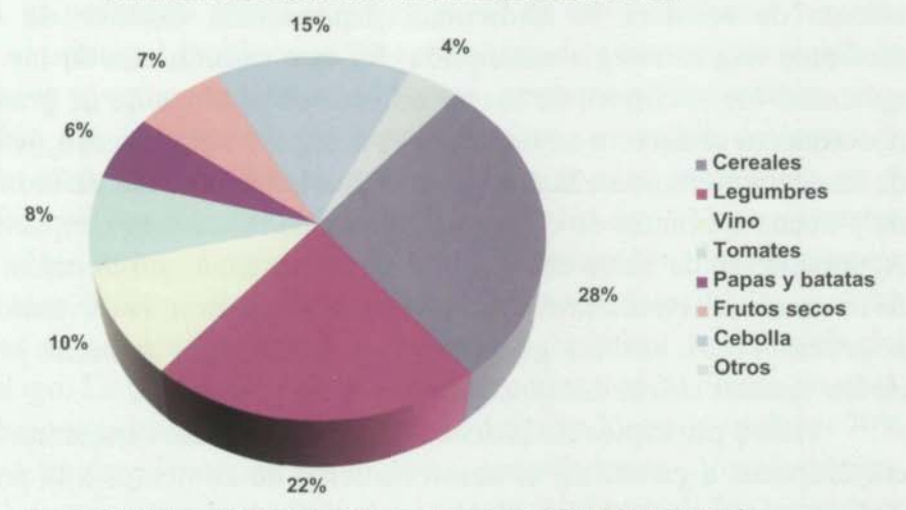
Cultivos		Cantidad	Valor (pesetas)	%
Cereales (fanegas)	Cebada	50.000	200.000	13,6
	Trigo	10.000	100.000	6,8
	Maíz	10.000	100.000	6,8
Legumbres (fanegas)	Garbanzos	12.000	240.000	16,3
	Guisantes	7.000	52.500	3,6
	Judías verdes	100	1.500	0,1
	Lentejas	100	1.250	0,1
	Guisantes (p.s.)	1.000	7.500	0,5
	Judías	2.000	20.000	1,4
Papas y batatas (libras)		20.000	87.500	5,9
Cebollas (libras)		60.000	225.000	15,3
Tomates (libras)		12.000	120.000	8,2
Frutos secos (libras)		10.000	100.000	6,8
Barrilla (libras)		2.000	2.500	0,2
Vino (pipas)		2.000	150.000	10,2
Otros		-	62.000	4,2
Total		-	1.469.750	100

Fuente: QUINTANA NAVARRO, F. ed.: op. vit, tomo 1 p. 372. Elaboración propia.

La agricultura, a pesar de los cambios experimentados, seguía siendo la principal actividad económica de la isla y, de hecho, la que aportaba una mayor proporción al total de la riqueza. Un cálculo gubernamental para 1890 estimaba que el valor de las tierras en Lanzarote sumaba 429.744 pesetas (el 6,7% del total de Canarias), mientras que el de las casas alcanzaba 86.263 (el 5,1%) y el del ganado 22.942 pesetas (el 14,2% del producto total de la cabaña del Archipiélago)[97]. Unas décadas más tarde ya estaban consolidadas las transformaciones que había experimentado la agricultura lanzaroteña a lo largo del siglo XIX. Por un lado, desaparecieron el cultivo de la barrilla y la elaboración de aguardiente: el primero por falta de demanda y la segunda por escasez de combustible. Por el otro, se mantuvieron las leguminosas y los cereales como cultivos para el mercado interior y el autoconsumo del campesinado, pero ocupando una superficie sensiblemente inferior a la de antaño.

Gráfico 3

PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS CULTIVOS EN LA RIQUEZA AGRÍCOLA DE LANZAROTE A FINALES DEL SIGLO XIX



Fuente: QUINTANA NAVARRO, F. ed.: *op. cit*, tomo I, p. 372. Elaboración propia.

Aunque la situación coyuntural de principios del siglo XX, contemplada desde el punto de vista del pueblo, era más halagüeña, aún distaba mucho de ser boyante: no hay más que recordar las noticias sobre la sequía. Incluso podemos añadir que, aún a mediados de siglo, el obje-

[97] QUINTANA NAVARRO, F.ed.: *op. cit.*, tomo 2, p. 994.

tivo principal seguía siendo subsistir. Para apoyar esta afirmación contamos con la documentación del primer tercio del siglo y, particularmente con la de 1940, en la que destaca la necesidad de garantizar el abastecimiento de la población, aunque también hemos de tener en cuenta que, en esa década, la precaria situación económica del municipio se vio agravada por la coyuntura bélica que asolaba a Europa y las consecuencias de la guerra civil española. Tampoco podemos olvidar que, aunque el Mando Económico no se instauró hasta 1941, las autoridades militares habían extendido sus competencias más allá de su campo de acción profesional e, incluso, muchas de las autoridades civiles eran, en realidad, militares en situación de reserva.

Es posible que, en aquella especial situación, las autoridades intentaran recuperar el papel de Lanzarote como granero del Archipiélago, en previsión de un posible desabastecimiento de cereales a causa de la coyuntura bélica externa, pues desde la instauración del sistema de puertos francos la mayor parte del grano consumido en las islas era importado. Esta etapa, llena de penurias, se prolongó hasta 1960, en un desesperado intento de resolver la tradicional dependencia exterior de Canarias mediante una estrategia autárquica. En este sentido una de las medidas aplicadas fue el control de los excedentes de producción de grano, como nos muestra el decreto enviado por el delegado del gobierno, jefe insular de abastecimientos, en la que se ordenaba la incautación de toda la cebada y avena sobrantes de consumo y necesidades en esta Isla, debiendo el Ayuntamiento de Yaiza entregar "*el exceso de dicha producción, que hoy lo integran las cantidades destinadas a exportación, reservando las que se precisen para semilla, gofio y pienso de todos los animales propiedad de los vecinos de ese término municipal*".[98]

Aún a principios de la década de 1950 podemos encontrar medidas encaminadas a garantizar el abastecimiento de alimentos a la población. Así, una orden del Ministerio de Agricultura imponía un límite mínimo para la superficie de tierra cultivable dedicada al trigo, que en Yaiza se estableció en 315 hectáreas, de cuyo cumplimiento se responsabilizaba al presidente de la Junta Agrícola local.[99]

---

[98] A.M.Y., Carta del Delegado del Gobierno al Alcalde de Yaiza, 20 de mayo de 1940, , Serie Correspondencia, Legajo S/N.

[99] A.M.Y., Carta de la Jefatura Agronómica de Las Palmas de Gran Canaria al Presidente de la Junta Agrícola de Yaiza, 7 de octubre de 1951, Serie Correspondencia, Legajo 4.


Cultivos de Legumbres.

Además de órdenes, también hubo medidas destinadas a fomentar la agricultura, como las ayudas concedidas a los enarenados, a cargo de la Junta Administradora de Fondos del Paro Obrero en Lanzarote[100]. Sin embargo, es necesario recordar que, a pesar de estos esfuerzos y forzamientos, el principal problema de la agricultura de Yaiza seguía siendo la falta de agua y, como vimos anteriormente, permaneció irresoluble.

Aún así, las autoridades persistieron en su intento de lograr lo imposible, a través de un férreo control de la actividad económica, en el cual no faltaron los cálculos de producción. En los de 1943 no aparecían cebollas ni tomates ni ningún otro cultivo de exportación, pues la escasez de alimentos básicos dio prioridad a los cultivos cerealícolas y a las legumbres en un desesperado y vano intento de cubrir la demanda del Archipiélago. La producción de Yaiza era superior a la de Femés en cualquiera de estos cultivos nacidos a golpe de decreto: Yaiza aportaba el 70% del total. Esta desproporción era menor si consideramos sólo a los cereales (67%), pero se incrementaba notablemente en el caso de las legumbres (83%), datos que guardan relación directa con la primacía de la producción cerealícola en ambos casos, pues, frente al 57,5% de Yaiza, en Femés alcanzaba el 77%. Si contrastamos estas cifras con las de finales del siglo XIX, podremos comprobar cómo la proporción de legumbres con respecto a los cereales (32%) estaba a medio camino entre la de Yaiza (40,7%)

[100] A.M.Y., Carta del Delegado del Gobierno al Alcalde de Femés del 4 de enero de 1939, Serie Gobernación, Legajo S/N.

y la de Femés (23%). El rendimiento esperado era similar: en Yaiza se calculaba 4,8 kg. por cada kg. sembrado, mientras en Femés esta proporción era de 5,2. Los rendimientos calculados para las legumbres, el trigo y el millo eran similares en ambos casos. Sin embargo había una diferencia a tener en cuenta: el centeno, del que se esperaba obtener en Yaiza un rendimiento (6 kg. por kg. sembrado) tres veces superior al calculado para Femés (sólo 2 kg.).

Cuadro 11

CÁLCULO DE LAS COSECHAS DE YAIZA Y FEMÉS, 2 ABRIL DE 1943

	Yaiza		Femés	
Cultivos	**Cantidad**	**Cosecha**	**Cantidad**	**Cosecha**
	Semilla sembrada (Kg.)	**probable (Kg.)**	**Semilla sembrada (Kg.)**	**probable (Kg.)**
Arvejas	15.094	63.827	4.004	15.359
Cebada	9.987	49.349	4.363	28.594
Centeno	729	4.195	70	150
Chícharos	833	4.089	156	460
Garbanzos	2.692	14.019	169	1.050
Judías	30	151	-	-
Lentejas	372	1.909	184	655
Millo	160	1.004	3	15
Papas	566	3.726	-	-
Trigo	12.679	64.192	5.711	29.310
Total	43.142	206.461	14.660	75.593

Fuente: A.M.Y., Cálculo de las cosechas de Yaiza y Femés, 2 de abril de 1943. Serie Correspondencia General, Legajo, 2 (1940-1945).

Sin embargo, al remontarse la coyuntura crítica de la etapa autárquica impuesta por el Mando Económico, los cereales dejaron de ser tan prioritarios, y aumentaron las importaciones de grano. Al mismo tiempo, el vino continuaba su recesión y de los 500.000 litros obtenidos en 1950 se pasó a menos de la cuarta parte apenas una década más tarde[101].

[101] A.M.Y., Informe al Delegado Sindical sobre las producciones medias aproximadas del 12 de octubre de 1950, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1950-1956 Legajo 2.

Cuadro 12

PRODUCCIÓN DE VINO, 1956-1962

Cosecha	Nº de cosecheros	Litros
1956-57	44	97.600
1958-59	35	158.870
1959-60	39	124.640
1961-62	34	88.665

Fuente: A.M.Y., Relación de cosechas y existencias de vinos de las cosechas de 1956-57, 1957-58, 1958.59 y 1960-61. Hacienda, Serie, 1960-62, Legajo s/n. Elaboración propia.

El vino había sido uno de los principales productos de exportación de Yaiza y por estas fechas aún lo seguía siendo. También persistía la misma técnica de cultivo, el enarenado, el cual era idóneo para este tipo de cultivo. Incluso si nos remontamos a mediados del siglo XVIII, podremos encontrar noticias sobre los buenos resultados de esta técnica, pues "*después de que hizo erupción, que cubrió muchos campos de polvillo y de pequeñas piedras pómez, que han mejorado el suelo hasta tal punto, que ahora hay viñas plantadas allí, que prosperan bien, y dan uvas*".[102]



La Geria.

[102] GLASS, G.: *Descripción de las Islas Canarias* 1764, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1976, p. 32.

El campesino de Yaiza, por tanto, aprovechó las consecuencias de los desastres naturales para hacer posible el cultivo de la vid en las mismas entrañas de la lava volcánica, configurando así el paisaje agrocultural de La Geria. Aunque el utillaje empleado fuera arcaico y la mecanización escasa, la vid se consolidó a través del tiempo utilizando los enarenados naturales de La Geria sin temer por la competencia de otros cultivos que, salvo la higuera de complemento, pudieran ofrecerse como alternativas viables en este tipo de suelos. De esta forma no ha sido raro encontrar, casi hasta nuestros días, escenas típicas de la vida campesina como la que Arozarena recogió en Mararía, al dibujar este vivo fresco de la vendimia[103]:

> *"Estábamos en la época de la vendimia y de los pueblos más cercanos acudía la gente a La Cantarrana en busca de trabajo. La mayoría eran mujeres y se presentaban tres o cuatro juntas. La finca daba gusto verla por ese tiempo con tanta actividad. Por toda aquella cañada de los malpaíses se veían grupos diseminados de trabajadores, hombres y mujeres recogiendo las uvas. Otros formaban como un reguero de hormigas por los senderillos de aquel vasto campo, con grandes cestas rebosantes de racimos brillando al sol. Era costumbre cantar y durante todo el día llevaba uno en los oídos aquellas tonadas largas, tan propias de estas tierras, que siempre es lo mismo y como de corazón alborozado"*

La ganadería

La ganadería nunca ocupó una posición tan relevante en Yaiza como la que ostentaba la agricultura. Las condiciones climáticas y la aridez del suelo limitaban extraordinariamente cualquier intento de expansión ganadera. Así, no es de extrañar que al principio las cabañas ganaderas predominantes fuesen la caprina y la ovina, mientras que entre

---

[103] AROZARENA, R.: Mamaria, Santa Cruz de Tenerife, Editorial Interinsular Canaria, 1983. P. 133.

los animales de labor predominaba el camello, pues ambas especies son las que mejor se adaptaban al nicho ecológico imperante. No obstante, eso no ha impedido que la ganadería haya ido en retroceso desde principios del siglo XIX hasta 1930, para recuperarse a mediados de esta centuria y proseguir su caida con posterioridad a 1960, al socaire de la crisis de la agricultura

Las fuentes disponibles, en particular los censos pecuarios elaborados por el Ayuntamiento con fines fiscales, permiten conocer la evolución experimentada por la ganadería en el siglo XX. Para el XIX, en cambio, contamos con los recuentos que facilitan las estadísticas de Escolar y Serrano, para 1802, y de Pedro de Olive para 1859. Centraremos nuestro análisis sobre la cabaña ganadera del sur de Lanzarote en las tres especies principales, cabras, camellos y asnos, lo cual no quiere decir que no hubiera otros animales, como cochinos y caballos, si bien su presencia fue meramente testimonial en el contexto de una ganadería usada más como medio de consumo que de producción.

Cuadro 13

CABAÑA GANADERA DE YAIZA EN 1802

Ganado	Cantidad (cabezas)	%
Camellar	250	9,7
Caprino	892	34,5
Vacuno	170	6,6
Ovino	1.028	39,8
Equino	8	0,3
Porcino	235	9,1
Total	2.583	100

Fuente: HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G, d.:, *op. cit.*, P. 68. Elaboración propia.

Al analizar la evolución del ganado en Yaiza y Femés, observamos que el número de cabezas se había reducido entre principios y mediados del siglo XIX. Las únicas excepciones a esta regla general fueron la cabaña caprina y, sobre todo, la equina, pues aumentaron su tamaño. También era destacable el predominio del ganado caprino a mediados de dicho siglo, tras desbancar al ovino. A partir de estos datos, se puede deducir fácilmente que el ganado de Femés era menos numeroso que el de Yaiza (ni siquiera llegaba a la mitad) y que la importancia relativa de cada espe-

cie era similar en uno y otro caso. De todas formas conviene matizar que el ganado caprino era más importante en Femés (50%) que en Yaiza (36,6%).

Cuadro 14

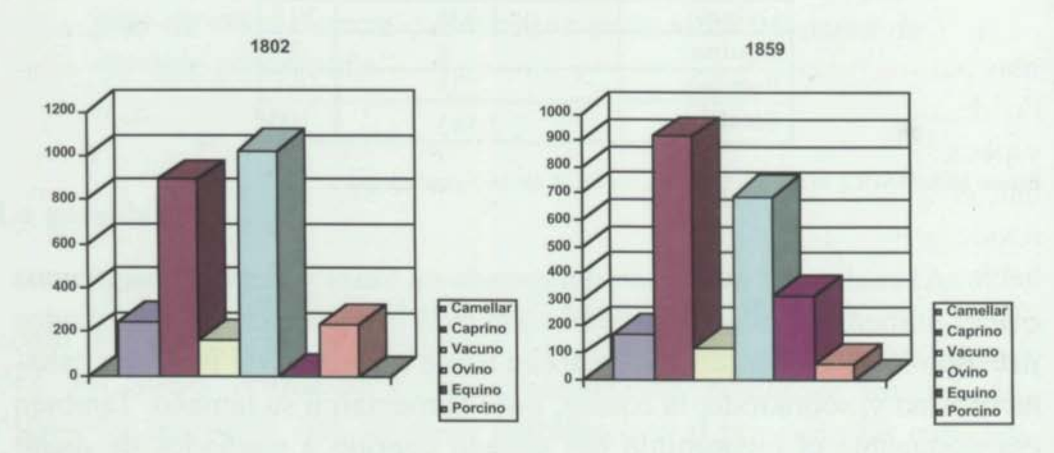
CABAÑA GANADERA DE YAIZA Y FEMÉS EN 1859

	Yaiza		Femés	
Tipo de ganado	**Cantidad (cabezas)**	**%**	**Cantidad (cabezas)**	**%**
Asnal	211	12,6	70	17,2
Caprino	613	37	302	7,4
Camellar	138	8	36	8,8
Vacuno	85	5,1	34	5,6
Caballar	27	2	4	0,7
Mular	5	0,3	-	-
Ovino	541	32	150	24,8
Porcino	54	3	8	1,3
Total	1.674	100	604	100

Fuente: OLIVE, P. de.:, *op. cit*., pp. 1.236 y 342. Elaboración propia.

Gráfico 4

DISTRIBUCIÓN DE LA CABAÑA GANADERA DE YAIZA Y FEMÉS EN 1802 Y 1859



Fuente: Recuentos de la ganadería de Yaiza y Femés por Francisco Escolar y Serrano y Pedro de Olive. Elaboración propia.

Hacia 1930 aún persistía esta tendencia decreciente. El ganado caprino fue el que menos descendió, e incluso incrementó su peso relativo, lo que posiblemente se debió al retroceso que experimentó la agricultura como consecuencia de las crisis agrarias y la sequía, ya que el ganado camellar y el asnal eran empleados fundamentalmente como animales de tiro para las labores agrícolas. El resto de la cabaña ganadera se reducía a 5 vacas y 31 ovejas.

Cuadro 15

CABAÑA GANADERA DE YAIZA POR PAGOS EN 1930

Pagos	Camellar	Caprino	Asnal
Janubio	6	10	2
Uga	18	39	17
La Degollada	3	14	1
La Hoya	2	51	8
Las Breñas	5	21	5
La Geria	-	3	1
Yaiza	43	217	47
Forasteros: Arrecife	3	29	2
Adición vecinos	2	8	-
Total	79	392	83

Fuente: A.M.Y., Acta del recuento general de ganadería para el año 1930, Serie Hacienda, Legajo 8. Elaboración propia.

Los datos disponibles para 1930 nos permiten abordar un estudio más pormenorizado, en el que podemos apreciar la distribución del ganado dentro del municipio. Más de la mitad (en cualquiera de sus tres especies) estaba concentrado en Yaiza. La Hoya y Uga también acaparaban gran parte del ganado, pero en menor medida que Yaiza. La zona donde existía una menor cantidad de ganado era el Janubio, donde sólo habían tres camellos, probablemente para a la explotación de las salinas. Además del ganado indicado, también había en el municipio cinco vacas y un caballo, lo cual era una minucia comparada con las tres especies más numerosas en el municipio.

Finalmente, cabe destacar la gran fragmentación de la propiedad del ganado caprino. El máximo propietario, Juan Feo Oliva, vecino de La Hoya, sólo contaba con 27 cabras y más de la mitad de los propietarios apenas disponía de una o dos cabras, lo cual indica que en la mayoría de

los casos el ganado estaba distribuido entre explotaciones familiares, estando orientada su explotación hacia el autoconsumo.

Cuadro 16

DISTRIBUCION DEL GANADO CAPRINO ENTRE LOS CONTRIBUYENTES

Propietarios	Número	%
De 1 a 2 cabezas	51	58
De 3 a 5 cabezas	15	17
De 6 a 10 cabezas	14	16
Más de 10	8	9
Tota	88	100

Fuente: A.M.Y., Acta del recuento general de ganadería para el año 1930, Serie Hacienda, Legajo 8. Elaboración propia.

Sin embargo, durante la década de 1940 se invierte esta tendencia decreciente. A pesar de estar incompletos los datos, se nota a considerable subida de las tres especies más importantes del recuento de 1930. Incluso las especies que están registradas en 1941 han incrementado su número hacia 1946. Además, aparecen especies que no figuraban en recuentos anteriores como las aves y los conejos. Estos fenómenos están provocados, posiblemente, por las difíciles circunstancias por las que atravesó Canarias durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra. José Ángel Rodríguez establece las claves para comprender la economía de este periodo crucial de nuestra historia[104]. De ellas podemos deducir que la revalorización de la agricultura tradicional, mediante el aumento de la importancia del autoconsumo y el policultivo, trajo consigo un mayor uso de los animales de tiro. De hecho, el número de vacas se multiplicó por nueve entre 1930 y 1946.

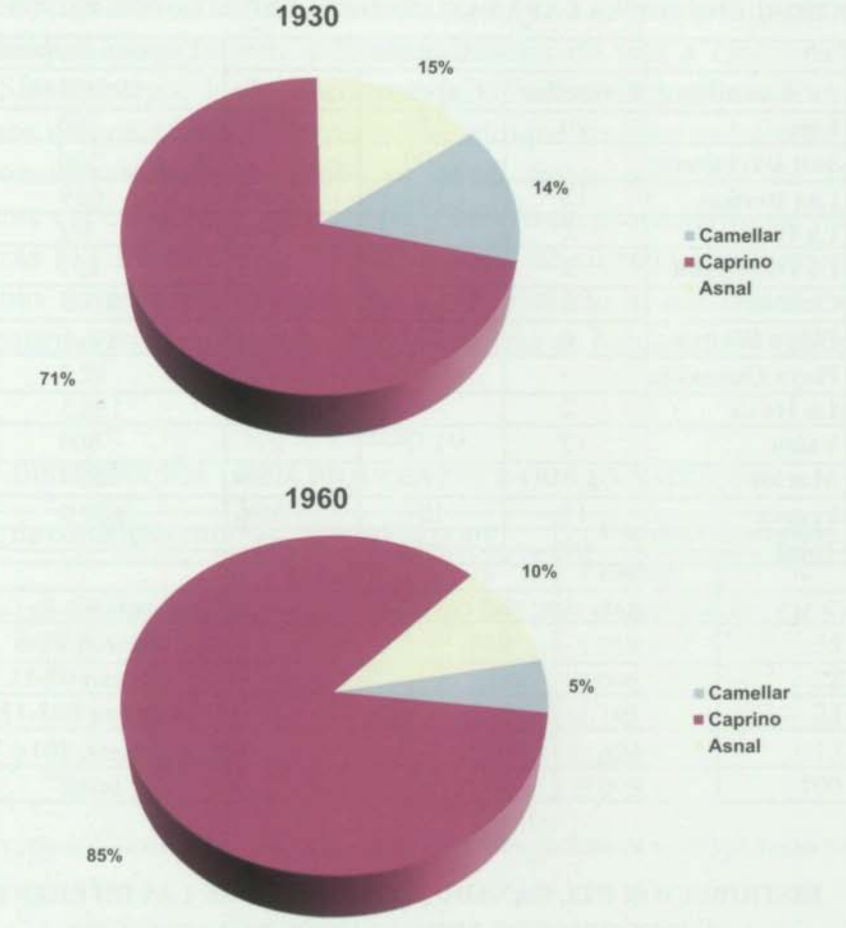
En cualquier caso, lo cierto es que este incremento del número de cabezas de ganado prosiguió al menos hasta la década de 1960. El número de asnos había descendido con respecto a 1930, pero los camellos y, sobre todo, las cabras habían aumentado con respecto a esa fecha, pasando el ganado caprino del 73 al 84 % del total de cabeza. El resto de la cabaña ganadera no aparecía registrada en el censo de 1960, lo que puede deberse a una pérdida de importancia con respecto al resto del ganado.

---

104 RODRÍGUEZ, J. A.: *Economía 1936-1979*. "Canarias, siglo XX", Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, 1983, pp. 305-322.

Gráfico 5

DISTRIBUCIÓN DE LA CABAÑA GANADERA DE YAIZA EN 1930 Y 1960



Fuente: A.M.Y., Censos ganaderos de 1930 y 1960. Elaboración propia.

Un análisis por lugares y caseríos nos permite apreciar la situación ganadera del municipio con más detalle. El pago que acumulaba una mayor cantidad de riqueza era Uga (760 pesetas), a la que seguían en orden decreciente Femés (687,5 pesetas), Las Breñas (659), Playa Blanca (636,5) y Yaiza (609). Un análisis por cabañas ganaderas no se corresponde exactamente con estos datos generales, a excepción del ganado camellar, en el que Uga mantiene su primacía. Así, el pago donde había más cabras era Playa Blanca (220), mientras que el que disponía de más asnos era Femés (35).

Cuadro 18

DISTRIBUCIÓN DE LA CABAÑA GANADERA DE YAIZA POR PAGOS EN 1960

	Ganado			Líquido imponible
Localidad	**Camellar**	**Caprino**	**Asnal**	**(pesetas)**
Uga	29	210	32	760
San Bartolomé	-	100	-	250
Las Breñas	15	182	34	659
La Geria	2	16	4	69
La Degollada	3	35	9	137
Casitas	9	144	17	501,5
Playa Blanca	6	220	16	636,5
Playa Quemada	-	30	5	92,5
La Hoya	2	45	-	136,5
Yaiza	17	172	27	609
Maciot	3	205	13	554
Femés	13	181	35	687,5
Total	99	1.540	192	

Fuente: A.M.Y., Censo Ganadero de 1960, Serie Correspondencia, Reparto de Arbitrios de 1952-65, Legajo S/N.

Cuadro 19

DISTRIBUCIÓN DEL GANADO CAPRINO ENTRE LAS DIFERENTES CATEGORIAS DE PROPIETARIOS DE YAIZA, 1 960

Propietarios	Número	%
De 1 a 2 cabezas	204	66
De 3 a 5 cabezas	59	19
De 6 a 10 cabezas	19	6,1
De 11 a 20 cabezas	14	4,5
De 21 a 40 cabezas	11	3,5
Más de 41 cabezas	2	0,6
Total	309	100

Fuente: A.M.Y., Censo Ganadero de 1960, Serie Hacienda, Reparto de Arbitrios de 1952-65, Legajo S/N. Elaboración propia.

El ganado caprino continuaba siendo el más numeroso, por lo que merece la pena detenernos en la distribución de su propiedad. La mayoría de los propietarios seguía teniendo sólo 1 ó 2 cabras y la proporción es abrumadora si incluimos a los que poseen de tres a cinco cabezas (85%). Sin embargo, los poseedores de seis a veinte cabras eran más numerosos que en 1930 (33 frente a 18), aunque su peso se hubiera mermado considerablemente (10,6% en 1960 frente a 28,1% en 1930). Finalmente cabe destacar aumento del número de propietarios de más de 21 cabezas (13 frente a 1 en 1930), a pesar de su reducido número. El incremento de propietarios ganaderos era paralelo al del tamaño de la cabaña caprina pues en ambos casos, las cifras se habían quintuplicado.

Cuadro 20

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA PECUARIA EN YAIZA, 1960

Tipo de contribuyente	Contribuyente		Líquido imponible	
	Número	%	Pesetas	%
<5 pesetas	109	34	362,5	7
6-20 pesetas	156	49	1.758,5	35
21-50 pesetas	35	11	1.096,5	22
51-100 pesetas	17	5	1.193,5	23
>101 pesetas	4	1	684,5	13
Total	321	100	5.095,5	100

Fuente: A.M.Y., Censo Ganadero de 1960, Serie Correspondencia, Reparto de Arbitrios de 1952-65, Legajo S/N.

Si analizamos la distribución de la riqueza por propietarios, obtendremos una visión completa de la riqueza ganadera, que se caracterizaba por su enorme desigualdad. El 83% de los propietarios (menos de 20 pesetas) sólo poseía el 42% de la riqueza, mientras el 16% (de 21 a 100 pesetas) acaparaba el 45% . El 1% restante (más de 101 pesetas) concentraba el 13% de la riqueza.

El pago con mayor número de contribuyentes era Uga, donde había 71 propietarios de ganado. Los contribuyentes con menos de 10 pesetas eran mayoritarios en todos los pagos, a excepción de Maciot, donde su proporción era inferior. Este predominio de los propietarios más pequeños superaba el 90% de contribuyentes en La Geria, donde era absoluto, y en los dos pagos con mayor número de contribuyentes: Uga y Yaiza. Sin

embargo, en ninguno de ellos coincidía la proporción de riqueza de estos contribuyentes con su peso en el número total de contribuyentes. Los pagos donde había una mayor proporción de propietarios de nivel medio eran Maciot y Las Casitas, que acaparaban la riqueza, mientras que Yaiza y Uga apenas tenían contribuyentes de este tipo. Los únicos pagos en los que había propietarios con un producto líquido imponible superior a 101 pesetas eran Playa Blanca y Maciot, además de un ganadero que residía en San Bartolomé.

Tras la irrupción del turismo, la ganadería ha vuelto a experimentar transformaciones significativas, destacando el retorno a la tendencia regresiva interrumpida en la década de 1940. El ganado caprino parece que es el único que tiene posibilidades de mantenerse e incluso de incrementar ligeramente su número, pues la adaptación de estos animales a la escasez de pastos y agua es bastante elevada. A este mantenimiento ha contribuido también el que exista una demanda consolidada de queso de estos animales. En la zona también pervive un elevado número de camellos, pero sin guardar relación con la agricultura, sino más bien con la explotación de los paseos turísticos por las Montañas del Fuego.

Cuadro 21

EVOLUCIÓN DE LA GANADERÍA EN YAIZA, 1982-1989

	1982			1989		
Ganado	**Yaiza**	**Total**	**% correspondiente a Yaiza**	**Yaiza**	**Total**	**% correspondiente a Yaiza**
Bovino	4	16	25	40	43	93
Ovino	38	56	67,9	16	54	29,7
Caprino	66	523	12,6	83	603	13,8
Porcino	42	203	20,7	6	174	3,4
Aves	14	263	5,3	4	87	4,6
Equino	-	-	-	20	303	6,6
Total	164	1.061	15,5	169	1.264	13,4

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Elaboración propia.

En general, el número de cabezas de ganado en Lanzarote ha aumentado (de 1061 cabezas en 1982 a 1264 en 1989), pero la participación de Yaiza ha disminuido (del 15,5% en 1982 al 13,4% en 1989). Este descenso de la ganadería de Yaiza en el total insular ha sido particularmente acusado en el ganado ovino (del 67,9% se pasa al 29,7%) y en

el porcino (del 20,7% se reduce al 3,4%). Por el contrario, se registra un auge espectacular en el ganado bovino, no sólo en sus cifras absolutas (se multiplica por 10), sino también en su mayor importancia dentro de la cabaña bovina lanzaroteña (aumenta desde el 25 al 93%).

Como hemos visto en las tablas, la importancia actual del ganado en el municipio de Yaiza es menor que en el pasado, aunque ahora el número de cabras supera al de ovejas como cabaña principal. El ganado lanar no sólo ha perdido la importancia de antaño, sino que se encuentra en franca regresión, siendo superado por el bovino.

Esto es realmente curioso, pues las condiciones ecológicas para el desarrollo de estos animales son aún peores. La explicación de este extraño fenómeno reside en el hecho de que el Cabildo Insular ha llevado a cabo varias campañas de introducción de terneras de engorde para su posterior sacrificio, siendo alimentadas con piensos artificiales y desechos agrarios, lo cual ha posibilitado un incremento coyuntural de su número. En ningún caso este proceso obedece a una decidida política por parte de la administración de cara a recuperar la cabaña ganadera, ni tampoco a un intento de relanzar la ganadería por parte de los ganaderos de la zona, sino que responde al cobro de una serie de subvenciones y al alto precio que puede llegar a tener la carne del país frente a otras de importación.

En síntesis, esta evolución demuestra que la importancia del ganado en el municipio ha sido escasa, pues la carencia de pastos impedían el mantenimiento de una importante cabaña ganadera, lo cual se ha agravado actualmente por la creciente orientación económica del municipio hacia el turismo y el consiguiente abandono de estas labores agrarias. Al igual que en el pasado, el ganado en la actualidad se encuentra formando parte de pequeñas unidades y constituye un complemento de las propias explotaciones agrícolas. Así, al mismo tiempo que el estiércol de los animales también se empleaba en las tierras para incrementar o reponer su fertilidad[105], los rastrojos de dichas explotaciones servían para alimentar al ganado, aunque siempre acompañado de una ración de millo y alfalfa, pues los pastos naturales resultan insuficientes para el sostenimiento del ganado[106].

---

[105] GONZÁLEZ MORALES, A.: Aproximación al estudio del subsector ganadero de las Canarias Orientales, "Anuario de Estudios Atlánticos", n.º 31, Las Palmas de Gran Canaria, 1985.

[106] GONZÁLEZ MORALES, A.: *Dinámica y Estructura de la Cabaña Ganadera de las Canarias Orientales*, Universidad de La Laguna, Memoria de Licenciatura inédita.

El aprovechamiento principal del ganado caprino residía en la obtención de leche para la elaboración del queso, práctica que aún está bastante extendida en algunas partes del municipio, como es el caso de Femés. Aparte de la leche, también se aprovechaba la lana, pues los tejidos de otras telas eran escasos y difíciles de conseguir. El cuero era otro de los productos que también se solía comercializar, pues el foráneo era difícil de conseguir, tanto por las malas condiciones de los transportes y las infraestructuras comerciales, como por la escasez de dinero en la economía local.

Yaiza ha pasado de ser un municipio eminentemente agrario a constituir en la actualidad un territorio donde la explotación de sus espacios de ocio constituyen la nota predominante. Con todo, hay que manifestar que la ganadería orientada al autoconsumo y al abastecimiento del mercado interior sigue teniendo cierta importancia, pues la demanda de queso artesanal constituye un importante fenómeno para impedir la desaparición de este ganado, a la vez que otros productos como la lana y los cueros se han dejado de comercializar, ya que se consiguen manufacturados y a mejores precios y calidad en los mercados exteriores.

La agricultura actual

El espacio agrario de Yaiza ha ido perdiendo importancia en los últimos años debido al funcionamiento de nuevas actividades relacionadas con el turismo. Ello ha propiciado que la agricultura y la ganadería de la zona hayan entrado en crisis, pues solamente se mantienen algunos cultivos relacionados con el abastecimiento del mercado interno y la subsistencia. Este abandono de las tierras de labor comienza a tener repercusiones negativas sobre el paisaje cultural, pues los enarenados se pierden y la erosión termina por desertizar los paisajes agrarios. La actividad agrícola que permanece en la actualidad está asociada a nuevas formas de trabajar el campo, como es la agricultura a tiempo parcial, frente a la tradicional dedicación a tiempo completo. Esto ocurre, precisamente, porque muchos de los agricultores tienen como principal actividad los servicios, la construcción o el turismo, dejando la agricultura para el fin de semana o parte del tiempo libre. Este fenómeno no sólo ha incidido en su retroceso sino también en un cambio en los cultivos.

Cuadro 22

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA EN YAIZA, 1968-1996

Cultivos	1968	1979	1984	1996
CEREALES				
Trigo	18	5	2	3
Cebada	88	26	4	1
Centeno				
Millo	5	8	10	3
Total	111	39	16	7
LEGUMBRES				
Judías	4	2	2	
Habas			10	
Lentejas	70	13	10	2
Garbanzos	12	4	8	1
Guisantes	60	16	10	
Total	146	35	40	3
TUBERCULOS				
Papa extra	6	1	1	6
Papas 1/2			2	3
Batata				
Total	6	1	3	9
OTROS CULTIVOS				
Cereales forr				1
maíz forrajer				8
Alfalfa				
Col				5
Sandía				7
Melón				10
Calabaza			2	3
Tomate	65	1		6
Pimiento				3
Ajo		1		
Cebollas	180	150	100	30
Guisantes V.		20		15
Judías V.			4	
Total	245	172	106	88
Total Cultivos	1.046	247	132	107

Fuente: Gobierno Autónomo de Canarias.

La actual distribución de los cultivos en el municipio no coincide con la importancia y representación espacial que los mismos tuvieron en el pasado, como ya manifestamos con anterioridad. El cereal más importante sigue siendo la cebada, aunque ya no para el consumo humano sino como forraje, lo cual no ha impedido una gran reducción de su superficie de cultivo a consecuencia de la pérdida de importancia de la ganadería. En efecto, se ha pasado a una nueva situación en la que el trigo y el millo son más importantes como productos destinados al abastecimiento humano, a pesar de que sus rastrojos son igualmente aprovechados para alimentar al ganado. De todas formas, los cereales para consumo humano han descendido en comparación con el incremento relativo de los del millo forrajero de tal forma que en 1996 había plantadas 1 y 8 hectáreas de cereales y millo forrajero, respectivamente.

Las leguminosas también han perdido importancia, pues la crisis de la agricultura de abastecimiento del mercado interior ha producido un descenso considerable en este tipo de productos, pasando de las 146 has. que se cosechaban en 1968 a tan sólo 3 has. en la actualidad. Entre las leguminosas, son las lentejas y los guisantes los cultivos que tienen una mayor importancia, siguiéndole a cierta distancia los garbanzos.



Cultivo de papas.

Las papas, por su parte, han ido incrementando su importancia en los últimos años. Esto es debido a que tienen una mayor presencia en la dieta de la población que antaño e incluso han ocupado parte de la super-

ficie dedicada a la cebolla que, si bien es un producto de salida exterior el no tener consolidados los mercados y de haber existido crisis de sobreproducción en algunos años ha visto reducir su protagonismo, provocando que bastantes campesinos hayan optado por sustituir este cultivo por el de las papas. A veces, las papas consiguen precios superiores a las 100 ptas./kg., lo cual supone una renta importante para los campesinos, al mismo tiempo que tienen casi garantizada la venta del producto en el mercado interior, cosa que no ocurre con la cebolla. La papa más cultivada es la extratemprana, a la cual suele darse algún riego de carácter ocasional para asegurar la cosecha.

El otro tubérculo que se produce en la isla es la batata. Tuvo cierta importancia como producto de exportación, aunque precisamente esta zona sureña de la isla no constituye el mejor espacio para su producción (las mejores zonas de Lanzarote para el cultivo de la batata son Teguise y San Bartolomé, es decir, aquellos espacios por donde se extiende el jable), razón por la cual la superficie dedicada a su cultivo en el municipio es nula.

En cuanto a las hortalizas, es necesario destacar que las cebollas, a pesar de perder importancia en estos últimos años por las causas ya señaladas, siguen manteniendo el mayor número de hectáreas cultivadas. Con todo, no es precisamente en esta zona del sur donde alcanza su mayor desarrollo, sino que por el contrario es la zona central la mayor productora. Las principales variedades cultivadas son: *Lanzarote, babosa y blanca temprana*. Otra hortaliza de cierta importancia es el tomate, que en este caso no constituye un producto de exportación como en la vecina isla de Fuerteventura o en Gran Canaria, sino un cultivo destinado al consumo local o al autoabastecimiento.

En el caso de los frutales, hemos de confirmar que, aunque el proceso de reducción de la superficie es un hecho constatado, no ocurre lo mismo con su número, pues la gama de los mismos aumenta de forma significativa. Los principales frutales son las higueras y las tuneras, ya que son los que mejor se adaptan a las condiciones ecológicas del lugar. No obstante, el agricultor de Yaiza ha forzado la introducción de otros árboles, que, a pesar de no ser los más idóneos para la zona, se desarrollan gracias al riego y a la existencia de cortavientos, generalmente de piedra volcánica, aunque hoy día también comienzan a verse setos de blo-

ques y otros elementos que tienen una impronta paisajística negativa en el espacio agrícola del municipio.

A los citados árboles le sigue en importancia la vid, sobre todo la destinada a la producción de vino, localizada fundamentalmente en La Geria, zona compartida con los municipios de Tinajo y Tías. Ya vimos anteriormente cómo la producción de vino iba menguando progresivamente, incluso aún a finales de la década de 1950. No obstante, en 1981 el 33,5% de las hectáreas dedicadas al cultivo de la vid pertenecía al municipio de Yaiza, donde también se hallaba el 18,8% de las explotaciones vitivinícolas[107]. Actualmente, la superficie agrícola dedicada al cultivo de la vid se ha estabilizado en torno a las 600 hectáreas.

De las distintas variedades de uva que podemos encontrar en el paraje de La Geria, la más apreciada es la malvasía. Este tipo, a pesar de producir las menores cantidades de mosto, proporciona un vino de gran calidad, tanto por su aroma como por el propio grado alcoholémico que consigue, gracias al alto contenido de azúcares de estas pequeñas uvas blancas. La más extendida es la *Listán Blanca*, aunque en la zona también se encuentran otras variedades como *Diego, Moscatel, Listán Negra y Breval*. Los rendimientos de la viña están supeditados en buena medida al tiempo dominante: en los años que sopla el levante, las cosechas suelen ser exiguas, pues se pierde mucha uva quemada. En cambio, cuando este tiempo no aparece, la cosecha suele ser buena, como la del año 1997, la más elevada del siglo, que alcanzó 4.000.000 de kgs. en toda la isla, cuando lo habitual para otros años sólo son 2.000.000 de kgs.

El precio de la uva está en torno a las 90-100 ptas./kg., aunque cuando escasea el producto se ha llegado a pagar hasta 200 ptas./kg. Estos precios son buenos para los cosecheros, los cuales reciben subvenciones del Cabildo y de la Unión Europea para el mantenimiento del paisaje, con lo cual el cultivo no sólo se ha conservado, sino que incluso en estos últimos años comienzan a verse nuevas tierras de viñedo en La Geria. No obstante, el gran negocio del vino lo realizan los bodegueros, pues, comprando la uva a estos precios y saliendo la botella de vino del país por encima de las 800 ptas., se puede comprender que hay un margen de ganancia importante.

---

107 RODRÍGUEZ BRITO, W.: *La agricultura de exportación de Canarias (1940-1980)*. Santa Cruz de Tenerife, Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, 1986, pp. 45-47.

Otros frutales que están empezando a tener cierta importancia en la isla son los cítricos, especialmente los naranjos, mandarinos y limoneros, si bien es verdad que sus productos están destinados al mercado interno y el autoconsumo. Asimismo, los perales, nispereros, melocotoneros y morales también han adquirido un cierto protagonismo, aunque menor que los ya citados.

Cuadro 23
FRUTALES DE YAIZA, 1968-1996

Yaiza	1968	1979	1996
Naranjos	700	400	400
Mandarinos	70	-	62
Limoneros	-	50	134
Manzanos	-	55	65
Peral	50	75	106
Membrillo	-	25	55
Nispero	-	40	154
Albaricoque	-	-	36
Melocotón	300	-	300
Guayabo	800	-	-
Ciruelo	-	300	66
Higuera	5.000	1.200	1.000
Aguacate	-	-	10
Chumberas	-	400	1.000
Almendro	-	-	-
Moral	50	200	314
viñedo mesa	-	-	6
viñedo vino	-	615	600

Fuente: Gobierno Autónomo de Canarias.

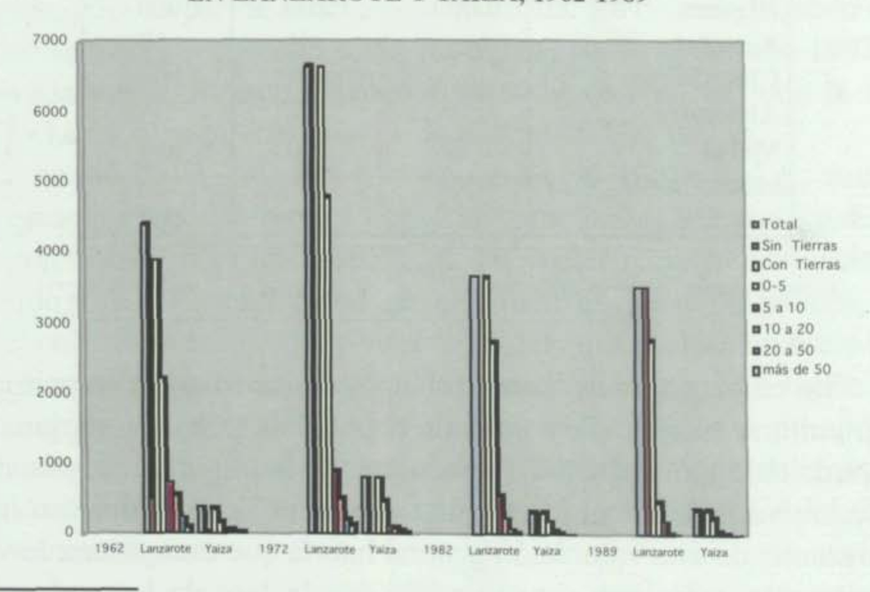
Sin embargo, es necesario señalar que los frutales, en particular, y la agricultura, en general, juegan un papel cada vez más marginal en la economía del municipio. Sólo se comprende la importancia y la superficie de los mismos por el papel que tienen en el abastecimiento interior. No obstante, de esta valoración general habría que exceptuar a la viña, la cual presenta una cierta capitalización (en la fase de la producción de vino) y parte de su producción se vende en el mercado interinsular e incluso en el peninsular.

La dedicación parcial a la agricultura ha traído cambios en la composición de la fuerza de trabajo en el campo. En este sentido es necesario añadir que las personas que se ocupan mayoritariamente de la explotación son mujeres e hijos, aunque el cabeza de familia sigua figurando como titular. Esto no está recogido en las fuentes oficiales, lo cual propicia una infravaloración del trabajo de la mujer en el campo, hecho que es, además, cuantitativamente importante a juzgar por las entrevistas que hemos mantenido con los agricultores[108]. En definitiva, hemos de afirmar que el campo de Yaiza está sufriendo un proceso de descapitalizaciòn y abandono, que no es mayor por quedar todavía un elevado número de viejos y personas que se dedican a estas labores por tradición familiar, por fenómenos culturales y por entenderlo como un complemento de la actividad principal del cabeza de familia.

La inmensa mayoría de las explotaciones disponen de tierras, pues las que tienen menos de 0,1 ha. (es decir, sin tierras), apenas tienen importancia. De las explotaciones con tierras, las más abundantes son las que cuentan con menos de 5 has., lo cual obedece a varias razones. Por un

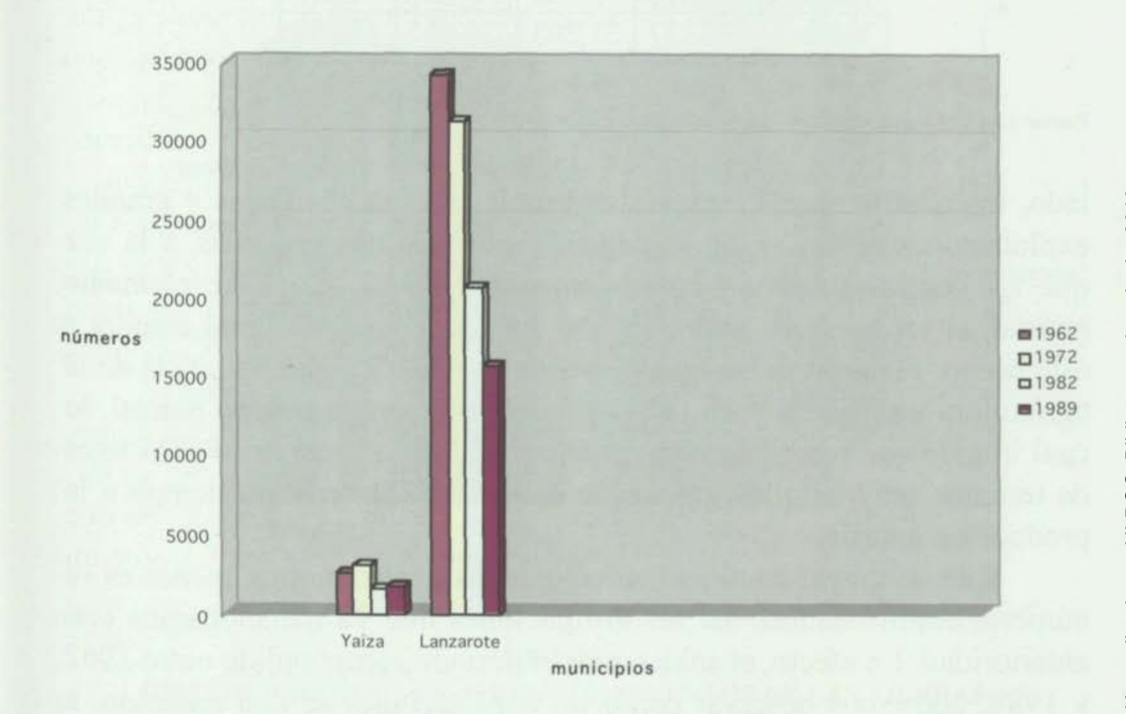
Gráfico 6

EVOLUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN LANZAROTE Y YAIZA, 1962-1989



108 Durante la recogida de la documentación fotográfica, se han realizado diversas encuestas de campo a los actuales agricultores de Yaiza que han permitido completar la fría visión que proporcionan las estadísticas oficiales sobre la agricultura en el municipio.

Gráfico 7
PARCELACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN LANZAROTE Y YAIZA, 1962-1989



Cuadro 24
NÚMERO DE EXPLOTACIONES DE LANZAROTE Y YAIZA, 1962-1989

	Total	Sin Tierras	Con Tierras	0-5	5 a 10	10 a 20	20 a 50	más de 50
1962								
Lanzarote	4.398	500	3.898	2.219	737	577	243	102
Yaiza	399	27	372	181	60	60	40	25
1972								
Lanzarote	6.647	16	6.631	4.782	919	525	227	142
Yaiza	808	2	806	482	122	101	61	40
1982								
Lanzarote	3.666	7	3.659	2.726	575	241	87	30
Yaiza	327	0	327	205	57	33	23	9
1989								
Lanzarote	3.509	0	3.509	2.766	475	198	47	23
Yaiza	370	0	370	259	58	34	10	9

PARCELACIÓN LANZAROTE Y YAIZA, 1962-1989

	1962	1972	1982	1989
Lanzarote	2.510	3.038	1.602	1.712
Yaiza	34.177	31.205	20.637	15.699

Fuente: A.M.Y., Censos Agrarios 1962, 72, 82 y 89.

lado, los repartos por herencia han propiciado que medianas y grandes explotaciones se hayan ido segregando en otras más pequeñas, a la vez que las ventas agravaban esta fragmentación. Por otro lado, el medio natural, al ser escaso y muy disperso, ha contribuido de igual manera a este hecho. Finalmente, se puede apuntar la pérdida de importancia de la agricultura tradicional y el desarrollo del fenómeno a tiempo parcial, lo cual impide que el agricultor o ganadero pueda encargarse de unos lotes de terrenos muy amplios, pues sólo dedica una parte de su tiempo a la producción agraria.

Cuanto mayor resulta el tamaño de las explotaciones, menor es su número, confirmándose así las afirmaciones que ya mencionamos con anterioridad. En efecto, si analizamos el periódo comprendido entre 1962 y 1989, podremos observar cómo las explotaciones se han reducido, a pesar del aumento que se registra en la primera fase de dicho periodo (1962-1972). Esta reducción del número de explotaciones en el agro conejero coincide con la introducción de las actividades turísticas y el éxodo rural de la población. Esta pérdida se ha dado sobre todo por el descenso de las grandes y medianas explotaciones, pues las de menor tamaño (menos de 5 has.) han aumentado. Por último, cabe señalar que, a pesar de ser Yaiza el segundo municipio más extenso de la isla, el número de explotaciones es considerablemente menor que en otros municipios con una superficie inferior a la de Yaiza.

En cuanto a la parcelación, se da un proceso similar al de las explotaciones, es decir, hay una reducción de las parcelas, aunque en la primera parte del periódo se haya producido un ligero crecimiento. Esto mismo ocurre entre 1982 y 1989. Este fenómeno se explica porque junto a la reducción de las explotaciones se ha producido un proceso paralelo de dispersión de las parcelas, o lo que es lo mismo, las explotaciones se han subdividido por la imposibilidad de atender la totalidad de la tierra o por

Gráfico 8

APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS DE YAIZA, 1972-1989

Gráfico 9

DISTRIBUCIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS DE LAS TIERRAS EN YAIZA EN 1982 Y 1989

Cuadro 25

APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS DE LANZAROTE Y YAIZA, 1972-1989

	Sup. Total	Sup. Censada	T. Labradas	T. no Labradas
1972				
Yaiza	27.098	20.236	1.290	18.946
Total	90.460	71.505	12.713	58.741
1982				
Yaiza	2.891		824	2.067
Total	29.601		8.186	21.415
1989				
Yaiza	2.341		605	1.736
Total	19.891		5.927	13.964

EXPLOTACIONES CON S.A.U. DE LANZAROTE Y YAIZA, 1972-1989

	Expl. con S.A.U.	menos de 5	5 a 10	10 a 20	20 a 50	más de 50
1982						
Yaiza	305	283	13	7	2	0
Total	305	283	13	7	2	0
1989						
Yaiza	246	201	24	16	5	0
Total	246	201	24	16	5	0

RÉGIMEN DE TENENCIA SEGÚN S.A.U. DE LANZAROTE Y YAIZA, 1972-1989

	S.A.U.	Propiedad	Arrendamiento	Apareceria	Otros
1982					
Yaiza	840	753	0	82	5
Total	840	753	0	82	5
1989					
Yaiza	605	584	0	21	0
Total	605	584	0	21	0

APROVECHAMIENTO DE TIERRAS

	Herbáceos	Viñedo	Frutales	Resto
1982				
Yaiza	457	269	98	0
Total	6.492	1.329	133	226
1989				
Yaiza	381	219	5	0
Total	4.910	974	22	22

Fuente: A.M.Y., Censos Agrarios de 1962, 72 y 89

haber diversificado las producciones, lo cual conlleva a un aumento de las parcelas y subparcelas. Otro de los factores que confirma esta escasa dedicación a las labores agrícolas y, por consiguiente, la pérdida de las explotaciones y del parcelario, es la edad de los empresarios agrícolas, pues predominan los mayores de cincuenta años.

En Lanzarote, en general, y en Yaiza, en particular, las técnicas y los sistemas de cultivo han generado una agricultura que está muy bien adaptada a las condiciones ecológicas. El campesino conejero ha sabido sacarle partido a las adversidades y a las potencialidades del medio natural para construir un espacio cultural de gran valor económico y paisajístico. La agricultura del municipio es de secano, aunque a veces se le dé riego ocasional a algunos cultivos.

La asociación de dos o más cultivos en una misma parcela es poco frecuente, ya que por lo general se dedican a un solo producto, mientras



Varios cultivos en una misma parcela

que los frutales se suelen plantar diseminados o en los bordes. En algunas ocasiones, se puede ver coexistiendo la viña en los límites de la parcela con un cultivo principal en el centro de la misma, como es el caso de las papas, las cebollas e incluso el millo. Asimismo, en determinadas ocasiones se suele encontrar algunas rotaciones de cultivos, por ejemplo leguminosas (garbanzos, lentejas, guisantes, etc.) con tubérculos o bulbos (papas y cebollas, respectivamente), lo cual permite que las leguminosas

regeneren el nitrógeno que consumen los tubérculos y los bulbos. Toda esta combinación de cultivos se justifica sobre todo por la finalidad que, como ya señalamos anteriormente, es el autoconsumo y el mercado interno, lo cual propicia que no haya una excesiva especialización.

El cultivo del jable en Lanzarote no afecta a esta parte meridional de la isla, pero los enarenados abarcan la casi totalidad de la superficie cultivada actualmente, ya sea en su modalidad natural o en la artificial. Esta última es predominante en el caso de las cebollas, las papas, los tomates y el resto de las hortalizas, ya que sus resultados benéficos son considerables. Por una parte, el efecto higroscópico, que consiste en captar directamente la humedad medioambiental y, especialmente, el rocío nocturno, lo cual redunda de forma muy positiva en la planta, pues a pesar de que las precipitaciones son escasas, el cultivo se puede desarrollar gracias a este aporte de humedad extraordinario. Por otra parte, facilita la captación de las aguas de lluvia e impide la escorrentía y, por consiguiente, las pérdidas por arrollada. En efecto, las vacuolas del picón permiten una rápida absorción del recurso agua, impidiendo la evaporación de la misma.

Además, el cultivo también se ve favorecido por el efecto mulching. Éste consiste en impedir la pérdida de radiación terrestre, pues el picón actúa como colchón aislante, posibilitando así la permanencia de la mencionada radiación en el suelo, en beneficio de las plantas y acelera el ciclo productivo de las mismas. Finalmente, la absorción de los rayos solares por el color negro del picón permite un mayor aporte de energía calorífica al suelo y hace que éste siempre tenga unos grados más que el propio ambiente. Esto es interesante, especialmente, porque durante la noche al bajar la temperatura, el suelo permanece más cálido.

Este sistema de cultivo ha permitido en Yaiza, así como en el resto de la isla, una agricultura con una amplia gama de cultivos, los cuales serían imposibles por las condiciones climáticas, pues tanto la insuficiencia de las precipitaciones como la elevada evapotranspiración potencial no permitirían su desarrollo. Las técnicas que lleva aparejado este sistema de cultivo, según la información que hemos podido recoger mediante entrevistas con los propios agricultores, son las siguientes: la plantación, el estercolado, la escarda y la recolección.

La plantación se puede realizar mediante dos procedimientos. El primero de ellos es el asurcado, que se realiza bien con un arado y ani-

males o bien con un pequeño tractor y consiste en realizar una serie de surcos paralelos sin llegar a descubrir el suelo vegetal (es frecuente en el cultivo de la cebolla y en el de las papas). El otro es la cazoleta, el cual se traduce en abrir un hoyo en la arena con un sacho para plantar la semilla y volver a cubrirlo (esta técnica se utiliza para el millo y las leguminosas).

El estercolado es una labor delicada, pues hay que evitar que la arena y el picón se mezclen. Esta operación se realiza levantando el picón y colocando una fina capa de estiércol sobre el suelo vegetal, para, finalmente y con sumo cuidado, volver a extender el picón sobre el suelo y el estiércol. Esta labor suele realizarse cada diez años, que es más o menos la vida de un enarenado y suele recibir el nombre de refrescar el arenado.

La escarda consiste en arrancar las malas hierbas que crecen junto al cultivo, impidiéndole o restándole vitalidad para su normal desarrollo. Esta labor se practica con la rastra, aunque a veces también se hace a mano con una pequeña azada, sobre todo en los enarenados de menores dimensiones y, cuando la cantidad de hierbas es escasa, también en los grandes. Finalmente, la recolección es efectuada a mano y participa toda la familia.

En cuanto a la maquinaria agrícola, ésta es escasa, pues las labores de cultivo y los propios enarenados impiden la introducción de grandes equipos en las parcelas. El mayor número lo constituyen los pulverizadores, los cuales se emplean para sulfatar la viña y otros cultivos. Los siguen, a distancia, las ordeñadoras mecánicas asociadas a explotaciones de ganado caprino superiores a las cincuenta cabezas, pues en las más pequeñas el beneficio obtenido de la venta del queso no compensa la inversión realizada. Asociados a estas ordeñadoras existen unos ocho tanques para la conservación de la leche hasta su posterior envío a la quesería. También está presente un número significativo de abonadoras, sembradoras y cultivadoras.

En conclusión, la agricultura, en particular, y el espacio agrario, en general, han ido perdiendo importancia en Yaiza en los últimos años. Las razones que explican este retroceso de las actividades del campo obedecen, al desarrollo de otras alternativas, que compiten ventajosamente con la agrícola por los rápidos beneficios que generan, tales como el turismo y la construcción inherente al mismo. Por otro lado, la generalización del impacto del sector terciario sobre la sociedad canaria también es un fac-

tor a tener en cuenta. Esto ha originado que las relaciones sociales y de producción hayan entrado en un proceso de cambio acelerado, que afecta mas al factor trabajo que al capital, provocando el fenómeno de la desagrarización del municipio.

4
LA ECONOMÍA COMPLEMENTARIA Y LAS COMUNICACIONES

La actividad pesquera y la producción de sal, la molienda del grano y la fabricación de pan y el pequeño comercio constituían los renglones complementarios de la economía predominantemente agraria y pastoril que existía en el sur de Lanzarote antes de la irrupción del turismo. Al análisis de estos subsectores dedicaremos este capítulo, que incluye, además, la necesaria referencia a las infraestructuras de comunicaciones, tanto terrestres como marítimas, de que ha dispuesto el municipio. Con ello completamos el examen de las condiciones materiales de existencia que han estado presentes en el desenvolvimiento colectivo de los pueblos de Yaiza y Femés durante los siglos XIX y XX, caracterizado, hasta fechas recientes, por la precariedad económica.

Los productos del mar: la pesca y la sal.

El mar ha sido para Lanzarote un componente esencial de su propia existencia. Lo había sido siempre, desde tiempos inmemoriales, ya infundiera temores o alentara esperanzas, y lo siguió siendo en la edad contemporánea, cuando la isla de los volcanes completó su despliegue marítimo. El Puerto de Arrecife nació mismamente del mar, condicionando la evolución del resto de los municipios, y entre éstos, tanto los del norte, Haría y Teguise, como los del sur, Yaiza y Femés, compartieron su condición de excelentes zonas de aprovechamiento litoral para la explotación pesquera y la producción de sal.

No tenemos muchos datos cuantitativos sobre la pesca en Yaiza y Femés, aunque sí numerosas noticias fragmentarias que prueban su importancia en la economía local. En general, puede decirse que la acti-


Mar del Sur de Lanzarote

vidad pesquera desempeñó aquí dos funciones básicas: por una parte, fue utilizada como recurso complementario de las actividades agropecuarias, al proporcionar la pesca litoral unos productos que luego eran vendidos o intercambiados en el reducido mercado local; por la otra, representó una salida alternativa para un sector de la población, que encontró en la pesca de altura una ocupación profesional permanente. Tanto en uno como en otro caso, la pesca sirvió como alivio a la pobreza extrema que dominó en el sur de Lanzarote, especialmente en épocas de escasez.

Cabe apuntar, de entrada, que las zonas de El Golfo y Playa Quemada, en Yaiza, y sobre todo gran parte de la costa de Femés, desde Papagayo a Pechiguera, al resguardo de los vientos dominantes en la isla, siempre habían sido caladeros idóneos para la pesca litoral. De hecho, la propia creación de los caseríos de Papagayo, que ya existía con anterioridad al siglo XIX, y de Playa Blanca, que empezó a tomar carta de naturaleza a comienzos del siglo XX, se debió a la aquilatada fama que estas aguas tenían para el ejercicio de la actividad pesquera. Por otra parte, era frecuente que vecinos de Yaiza y Femés se enrolaran como marineros en las goletas que faenaban en los caladeros próximos a Canarias, de tal forma que algunos familias dependían completa o parcialmente de los ingresos derivados de la actividad pesquera.

Aunque la pesca en el África occidental siempre estuvo vinculada a Lanzarote, sólo en el último tercio del siglo XVIII comenzó el despuntar de la flota pesquera lanzaroteña. Ésta cobró aún mayor importancia en

las primeras décadas del siglo XIX, de forma paralela al crecimiento de Arrecife, que se convirtió en una "*ciudad mercantil y marinera*"[109] Para la zona sur de la isla, se tiene conocimiento de que en 1840, de los 13 barcos (entre bergantines, goletas y balandros) y 49 barquillos de vela y remo que componían la flota pesquera conejera, 4 o 5 embarcaciones tenían su localización en el puerto de Papagayo, siendo éste, junto con Arrieta, los dos enclaves marítimos secundarios de Lanzarote[110] Igualmente, por los estudios que se han realizado hasta ahora sabemos que la pesca siguió siendo asunto de creciente interés económico para comerciantes isleños e inversores foráneos durante la segunda mitad del siglo XIX, especialmente a partir de 1870, cuando el litoral africano próximo a Canarias adquirió importancia estratégica en el marco de la expansión colonia[111]. Los informes de los cónsules británicos atestiguan la destacada participación de Lanzarote en este proceso, de tal manera que en 1879 quince de los 31 barcos empleados en la pesca del salpreso en la vecina costa africana estaban registrados en la isla. Se trataba de pequeñas goletas, de 25 a 50 toneladas, que llevaban a bordo una tripulación de 20 a 30 hombres y jóvenes, no utilizándose todavía redes, sino anzuelos y cordeles que se arrastraban por la superficie del agua, técnica que facilitaba las capturas con rapidez[112].

En las dos últimas décadas de la centuria se multiplicaron las iniciativas tendentes a impulsar el desarrollo de la actividad pesquera en Lanzarote. Aunque Arrecife, de una parte, la zona de La Graciosa y El Río, de otra, siguieron concentrando las miradas de empresas nacionales y extranjeras, las costas de Femés también resultaron atractivas para el establecimiento de negocios vinculados a las pesquerías canario-africanas. En 1882 el ayuntamiento de este municipio manifestó su preocupación por el tema, e incluso apoyó la propuesta de Eduardo Topham de establecer una industria de salazón en Arrecife, que desde el sur de la isla se veía como una salida alternativa a la profunda crisis económica que se estaba padeciendo entonces[113]. Dos

---

[109] MILLARES CANTERO, A.: *Arrecife, el puerto de la barrilla*, "Boletín Millares Carló", núm. 5, 1982, p. 138.

[110] Ibidem, p. 133, y ACOSTA RODRÍGUEZ, J.E.: La pesca artesanal de altura en Lanzarote y la industria derivada, "VI Jornadas de Estudios de Lanzarote y Fuerteventura". Arrecife, 1995, pp.234-235.

[111] MARTÍNEZ MILÁN, J.M.: Las pesquerías canario-africanas (1800-1914), Las Palmas de Gran Canaria, CIES, 1992.

[112] QUINTANA NAVARRO, F., ed.: Informes Consulares Británicos sobre Canarias (1856-1914), tomo 1, las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros de Canarias, 1992, pp. 214 y 236.

[113] A.M.Y., Acta de sesión plenaria, 1882, Serie Femés, Libro de Sesiones de 1842 - 1899.

años después Edward Belknap solicitó la construcción de un muelle y un tinglado para salazón de pescado en la caleta de Berrugo, siendo ésta la primera tentativa de establecer en el sur de Lanzarote una base de operaciones al servicio de la explotación pesquera a gran escala"*con la vista puesta en posibles mercados potenciales como el europeo y el de las colonias africanas*"[114]. El intento del negociante norteamericano murió en los despachos del Ministerio de Fomento, pero a partir de entonces la costa de Femés se revalorizó como zona de creciente interés pesquero, lo que pronto daría lugar a la formación del núcleo poblacional de Playa Blanca y al establecimiento de la salina de Berrugo.

No era despreciable, por otra parte, el número de las familias que vivían directamente de la pesca. De los censos de población consultados en el Archivo Municipal de Yaiza se desprende que a lo largo del siglo XIX entre el 5 y el 10% de las unidades familiares censadas en Femés tenía en la pesca su principal o única fuente de ingresos. Destacaba, en este sentido, el núcleo de pescadores de Papagayo, donde nos encontramos con apellidos tradicionalmente vinculados al mar, como los Caraballo, Martín, Méndez, Morera y Umpiérrez. Menor importancia relativa tuvo la pesca como dedicación permanente para los vecinos de



Inconfundible sabor marino de Playa Blanca

---

[114] MARTÍNEZ MILÁN, J.M.: op. cit., p. 43, y A.M.Y., Oficios del Alcalde de Yaiza al Gobernador Civil de Las Palmas, 10 de julio, y al Alcalde de Femés, 26 agosto 1884, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844 - 86 legajo 1

Yaiza, sobre todo en el siglo XIX, aunque también en sus censos de población encontramos pescadores y marinos en proporciones que oscilan entre el 1 y el 3% de su población activa. En el siglo XX el papel de Papagayo fue asumido por Playa Blanca, donde tenemos constancia de que, al menos desde 1905, había un par de almacenes para sal y una docena de familias de pescadores, algunas procedentes de Fuerteventura, convirtiéndose posteriormente en el puerto pesquero por excelencia del sur de Lanzarote. En Yaiza, por su parte, fue creciendo el interés por la pesca como actividad ocupacional, sobre todo a partir de los años treinta y cuarenta de la presente centuria, cuando también se desarrollaron los núcleos de pescadores en las zonas de El Golfo y Playa Quemada.

La actividad pesquera siempre constituyó, sobre todo en épocas de crisis, una salida natural para algunos jornaleros agrícolas del sur de Lanzarote que encontraron en el mar la subsistencia que la tierra les negaba. Así ha quedado recogido, por ejemplo, en la creación literaria, que nos presenta la alternativa de la pesca formando parte del acervo colectivo de los pueblos de Yaiza y Femés. Según las referencias que aparecen en varios pasajes de Mararía, vecinos de Femés solían enrolarse en algunas de las goletas que faenaban en el banco sahariano, presumiblemente en la primera mitad de la presente centuria:

> *"...llegaron los de Playa Blanca. Un grupo de hombres de mar, hombres formidos, jóvenes y viejos. En total eran seis y pertenecían a la tripulación de un velero cuyo nombre era "Guanchinerfe". Solía arribar los viernes, cada dos semanas y fondeaba frente a las salinas. Los tripulantes que eran de Femés aprovechaban los sábados y domingos para ver a sus familiares y llevarles pejines a cambio de beber buen vino, tocar el timple y armar alguna que otra pelea"*[115]

La misma circunstancia también aparece reflejada en la obra de Agustín de la Hoz, que al referirse a la escasa población masculina que residía en Femés a finales de la década de 1950, nos descubre la ancestral tradición marinera de este pueblo, ligada sin duda alguna a la búsqueda

---

[115] AROZARENA, R.: Mararía. Santa Cruz de Tenerife, Editorial Interinsular Canaria 1983, p. 69.

tradición marinera de este pueblo, ligada sin duda alguna a la búsqueda de alternativas a la pobreza:

"Hay en Femés pocos varones, tal y como ocurre en Las Breñas, según se ha dicho, y es que los más son "roncotes" de adopción, porque de condición son pastores que se embarcan con igual regularidad que los costeros de Arrecife. Los individuos que merodean en el pueblo, durante todo el año, son ancianos, mujeres y chiquillos, éstos haciendo estatura alrededor del erial de pastos, conocido por El Pozo, donde cuidan del ganado hasta poseer aptitud para enrolarse como marineros"[116]

Este último autor señala, además, que en Uga va a ocurrir lo mismo en los años cincuenta de este siglo, anotando que "un cincuenta por ciento de los vecinos varones son marineros": Esta cuantificación, sin duda, resulta algo exagerada, pero sí es cierto que en el padrón municipal de Yaiza correspondiente a 1950 se constata la existencia de 34 pescadores, el 8,2% de la población activa total del pueblo, lo cual da una idea cierta de la importancia que por entonces había cobrado la pesca como salida alternativa a la actividad agropecuaria, pues -como enfatizaba el propio Agustín de la Hoz- "*el campesino de Uga busca el mar, considerando el porvenir pesquero de la isla como su mayor esperanza y desconfiando de la agricultura*"[117].

Las pistas sobre el recurso a la pesca como actividad económica complementaria se pierden, pues, en la nebulosa del tiempo literario. Pero todo hace pensar que tanto la implicación de los habitantes de Femés y Yaiza en el desarrollo de la flota artesanal conejera como la actividad pesquera litoral en el sur de Lanzarote, lejos de menguar, se consolidaron definitivamente a lo largo del siglo XX. El impulso que conocieron las pesquerías localizadas en Arrecife en los años treinta con la instalación de las primeras industrias de salazones y, ya después de la Guerra Civil, con la apertura al mercado peninsular y la introducción de empresas nacionales en la capital de la isla, se debió notar también en el resto de los municipios donde se desarrollaba

[116] HOZ, A.: de la Lanzarote, Madrid, 1960, p. 209.

[117] Ibidem, p. 220. Los datos referidos al censo en A.M.Y, Padrón de habitantes correspondiente al año 1950, Serie Estadística Legajo Padrón de Habitantes 1861-: padrón de habitantes 1861 - 1944.

una pesca artesanal subsidiaria, y particularmente en el norte y sur de la isla, afectando de lleno a las embarcaciones localizadas en los caladeros de Yaiza. El único dato cuantitativo que poseemos sobre capturas se refiere a 1937, año en el que la pesca de atún y otras especies originaba unos repartos de 20 o 30.000 kilos en el municipio de Femés, de acuerdo con las cifras aportadas por el propio Ayuntamiento[118]. Según el estudio realizado por Acosta Rodríguez, la flota conejera, en su conjunto, había pasado de 1.630 toneladas en 1933 a más de 8.200 en 1968, comenzando en esta última década la "*progresiva modernización del sector, sustituyendo o transformando los antiguos veleros por barcos propulsados por motor*"[119].



Barco de pesca en Playa Blanca

Otro trabajo anterior, realizado por Carlos Bas y Prudencio Guzmán, estimaba que hacia 1980 se localizaban en Playa Blanca aproximadamente 40 pequeñas embarcaciones pesqueras, "*todas ellas a vapor y entre las que hay que señalar algunas pocas de cubierta corrida y mayor tonelaje*". Como en el resto de la isla conejera, todavía dominaban los tradicionales usos artesanales, soliéndose pescar con nasas y anzuelo, ya que el chinchorro tan sólo se empleaba para la obtención de la carnada. La

[118] A.M.Y., Acta de la sesión plenaria del 14 de septiembre de 1937, Serie Femés, Libro de Sesiones 1925 - 1947.
[119] ACOSTA RODRÍGUEZ, J.E.: op. cit., p. 235.

singularidad de Playa Blanca estaba en la utilización de un tipo especial de nasa, no habitual en las restantes zonas pesqueras de la isla. "*Se trata*" -describían los citados autores- "*de nasas de configuración troncocónica con la entra por la parte inferior más amplia y una abertura superior para extraer los peces capturados. El armazón es de varas de arbusto y la trama de alambre, con la particularidad de que los agujeros son de grandes dimensiones: triángulos de unos 5 cm. de lado*". No parece probable que en épocas pasadas la pesca se practicara en estas aguas de modo esencialmente diferente. De hecho, la pesca en Lanzarote se encontraba a comienzos de los ochenta en una situación de "*franco subdesarrollo*", diagnosticándose entonces que "*el uso de sólo los aparejos a modo de anzuelos en su forma más primitiva, en especial la liña de mano, no permite en modo alguno el progreso de ningún tipo de pesquería racionalmente concebida aún manteniéndose siempre dentro del plano de la pesca artesanal*"[120]

Cuadro 1

CLASIFICACIÓN DE LA FLOTA PESQUERA DE LANZAROTE EN 1982

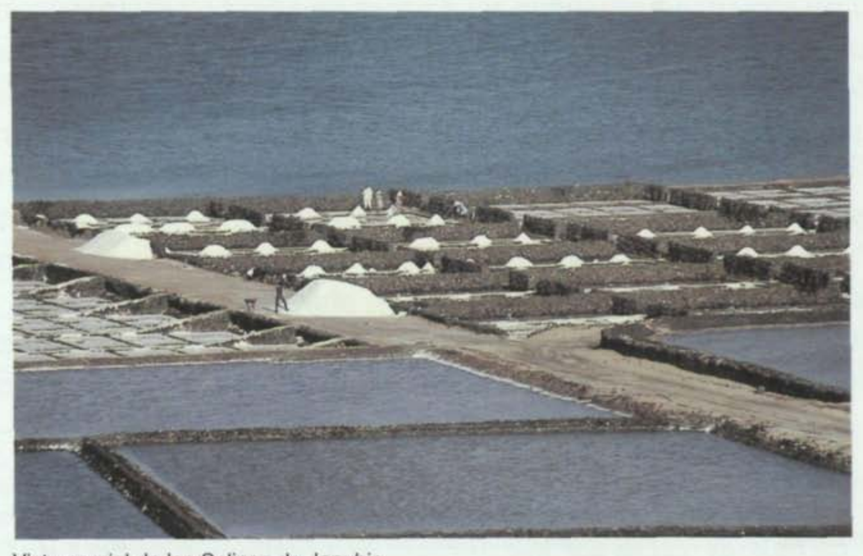
Puerto	Total TRB	Media TRB	Edad media (año)	Núm.de barcos
Arrecife	9.279,39	50,986	1962,64	190
Playa Honda	0,50	0,500	1966,00	1
Puerto del Carmen	61,40	2,274	1961,93	28
Playa Quemada	11,10	1,850	1961,75	6
Playa Blanca	66,60	1,708	1966,52	39
Las Breñas	3,20	3,200	1975,00	1
La Santa	5,50	1,100	1970,00	5
Caleta Famara	17,40	1,582	1967,45	11
La Graciosa	37,90	1,595	1965,22	20
Arrieta	4,10	1,025	1951,67	4
Guimes	1,60	0,800	1935,00	2
Inaje	4,50	4,500	1972,00	1
Caletas Teguise	0,80	0,800	1960,00	1
Orzola	5,60	1,867	1964,50	3

Fuente: HURTADO RODRÍGUEZ, F.J.: *Análisis estructural de la pesca en Canarias. Especial referencia a la dimensión de la flota*, Dossier Canarias, núm. 28-29,1983, p.12.

[120] BAS, C. y GUZMÁN, P.:*Informe sobre la situación pesquera y características biológicas de las especies de mayor interés pesquero en la provincia de Las Palmas (Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura*, "Dossier Canarias", núm. 9, 1980, pp. 70-71.

Los escasos medios empleados por los pescadores de Playa Blanca contrastan abiertamente con los resultados obtenidos, dada la riqueza de las capturas. Con el anzuelo se pescaba, generalmente, cabrillas y caballas, algunas de gran tamaño, cuando no alguna otra pieza más preciada. Las guelderas, por su parte, servían para capturar, además de gueldes y caballas, salemas y bogas. Con independencia de estas especies, también era el sur de Lanzarote zona de buenos meros y atunes, y sus pescadores saben lo que es faenar en otros caladeros próximos, como en el de El Golfo, adonde acudían en invierno a pescar viejas. Aparte de Playa Blanca, la otra zona de pesca del municipio se localizaba en Playa Quemada, donde la actividad seguía siendo -según Bas y Guzmán- "*sumamente rudimentaria*". Allí se localizaban en 1980 4 pequeñas embarcaciones, 2 menos de las que consignara Hurtado Rodríguez dos años después en su *Análisis estructural de la pesca en Canarias*, donde se recogía el despliegue del conjunto de la flota conejera por todos los puertos de la isla, incluyendo los de Yaiza, que eran los más importantes de Lanzarote después de los de Arrecife.

Otro renglón que ha servido de complemento a la economía agropecuaria de Yaiza, estrechamente ligado a la pesca, ha sido la producción de sal. Las costas del municipio, definitivamente modeladas por el avance de las lavas de Timanfaya, al igual que ocurrió en otras zonas del litoral lanzaroteño, han servido no sólo como lugares de desembarco o puntos



Vista parcial de las Salinas de Janubio

de apoyo para el desarrollo de actividades pesqueras, sino también como lugares idóneos para el establecimiento de salinas. Mención especial merece, en este punto, el Saladar de Janubio, hoy considerado uno de los grandes atractivos turísticos de la isla, si bien hay que hacer constar que también existieron salinas en la zona de Playa Blanca, impulsadas por la búsqueda de recursos económicos alternativos en una época en que la industria salinera, continuadora de la vieja tradición canaria de los cocederos naturales, era una fuente de grandes beneficios por su amplia demanda.

En su configuración actual, las salinas de Janubio dan forma a un importante complejo industrial de 35 hectáreas de extensión integrado por tres salinas, una grande, de casi 15 hectáreas, situada en el centro, y las otras dos pequeñas, de 2 a 3 hectáreas cada una, así como por un gran estanque de concentración con una superficie de otras 15 hectáreas. El procedimiento utilizado para la obtención de la sal seguía pautas comunes a las del resto de las salinas de la isla: mediante la acción de los molinos, el agua del mar era conducida hasta los cocederos, en donde se enriquecía con carbonato y sulfato cálcicos, pasando de uno a otro estanque para intensificar progresivamente la concentración; finalmente, el proceso culminaba en los tajos o escaques, donde se completaba la evaporación del agua hasta lograr la cristalización de la sal. Agustín de la Hoz cantó en su *Lanzarote* el paisaje incomparable del Salinar de Janubio de un modo tan expresivo que es obligado traerlo a colación aquí:

> *"El Salinar de Janubio, sin duda, es una maravilla más de las tantas que contiene Lanzarote, una fantasía más de la geografía insular, que se desvela en lienzo de paisaje inhóspito, tal mal país, entre milicias de riscos cada vez más caprichosos e inverosímiles... Más ahí está muy bien centrado el Salinar de Janubio, símbolo de la cultura alárabe... La plasticidad que reina en el recinto del Salinar de Janubio resulta de una albura admirable, pura e indescriptible, capaz de ser comparada a la de los cerezos y almendros que florecen en la otra vida. Esta inmaculada geometría, con sus piramidales montes de sal,verdaderas cordilleras nevadas, se refleja fielmente en cada uno de los cientos de escaques que forman el gigantesco ajedrez de*

Janubio, donde se fragua el agua del mar que llega carbonatada ya por obra y gracia de los cocederos" [121]

Todos los indicios apuntan a que el proyecto de construcción de las salinas de Janubio comienza a gestarse a finales del siglo XIX, si bien su instalación no debió culminar hasta la primera década del XX. En 1992 el cónsul británico Harford, al dar cuenta del resultado anual de la producción de Lanzarote durante el año anterior, consignó en su informe la obtención de 10.000 fanegas de sal, anotando al margen el siguiente comentario: "*Hay salinas en el norte de la isla*" (se refería a las salinas de El Río) "y otras en preparación en el oeste", haciendo referencia a las de Janubio. No obstante, la real orden que autorizó la construcción y explotación de las salinas en la ribera del Charco de Janubio data del 4 de junio de 1909, dándose viabilidad así, por su "*conveniencia y utilidad" para el Estado y la provincia*, al expediente de solicitud de concesión que había sido cursado nueve años antes por Pedro Cerdeña de Armas sobre la base de un proyecto redactado por el ingeniero Andrés Espejo el 4 de agosto de 1900[122]. Las obras de construcción de las salinas tenían que finalizar en un plazo máximo de un año y, en efecto, en 1910 el *Anuario Comercial de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura* ya registraba la existencia de las salinas de Janubio.

La concesión original debió ampliarse con el paso de los años, teniéndose constancia de que en los años veinte el complejo ya producía ingentes cantidades de sal para servir a las nuevas industrias de salazones de pescado que se instalaron en Arrecife al calor del desarrollo de las pesquerías africanas. En 1920 el Ayuntamiento de Yaiza aprobó la construcción de un embarcadero en la playa de Janubio para que la sal pudiera exportarse directamente desde el municipio, puesto que hasta entonces tenía que ser trasladada por tierra a las costas de Femés para ser posteriormente embarcada con destino a Arrecife[123]. En cualquier caso, habrá que esperar a la década de 1930 para que el Salinar de Janubio empezara a conocer su época de mayor producción debido a la ampliación de la demanda, al igual que debió ocurrir con todas las salinas

[121] HOZ, A. de la: Lanzarote. Madrid, 1962, pp. 187-188

[122] La citada Real Orden, emitida por la Dirección General de Obras Públicas y Puertos del Ministerio de Fomento, fue publicada en la Gaceta de Madrid el 18 de junio de 1909, núm. 169, p 1.503.

[123] A.M.Y., Acta de la sesión plenaria del 20 de abril de 1920, Serie Actas, Libro de Sesiones municipales, 1905 - 27 Legajo 3.

conejeras, una situación que se prolongó después de la Guerra Civil, durante los años cuarenta, a causa de la drástica reducción de las importaciones de sal en un contexto definido por las serias dificultades de abastecimiento externo como consecuencia de la II Guerra Mundial.

A veces se asocia la creación de las salinas de Janubio a la figura de Jaime Lleó Mira, alcalde de Yaiza entre 1940 y 1952, año en que falleció a la edad de 53 años. Así lo hace constar Agustín de la Hoz, al evocarlo como "*fundador del Salinar*", además de dadivoso patriota "*que mereció en vida el glorioso título de "Despensero de la Isla", porque a todos socorría sin cobrar un real a cuenta de los piensos y legumbres que los necesitados, en tiempos de pertinaz sequía, obtuvieron en las tierras de don Jaime*" [124]. Sin embargo, la propiedad del Saladar de Janubio siempre perteneció a tres familias: los Cerdeña, promotores del expediente que dio lugar a la concesión de 1909; los Díaz, en menor proporción, que también poseían las salinas de Berrugo, y los Lleó, titulares de la mayor parte de la explotación[125]. De hecho, el lanzaroteño Jaime Lleó Mira heredó el salinar al contraer matrimonio con la viuda de su tío Salvador Lleó, la grancanaria Fermina Henríquez, si bien fue durante su gestión cuando las salinas de Janubio alcanzaron su etapa de mayor esplendor[126].

No tenemos datos precisos referidos a la producción de sal en Janubio, pero sí algunos indicios razonados de su importancia en el contexto insular y regional. Según una información dada a conocer por el Ayuntamiento de Femés, este municipio contaba en 1936 con un embarcadero de sal a través del cual se exportaban unas 40 o 50.000 fanegadas anuales[127]. Sin embargo, no se puede constatar si este dato es real, pues fue dado a conocer en el marco de una petición de exención fiscal ante la situación de extrema pobreza reinante en el municipio, ni tampoco precisar si dicha cantidad incluía toda la producción de las salinas del sur de la isla o sólo las del municipio de Femés. De mayor utilidad resultan las

[124] HOZ, A. de la: op. cit., p. 189.

[125] En 1942 todavía las salinas de Janubio pertenecían a Fermina Henríquez, viuda de Salvador Lleó; Pedro Cerdeña y herederos, y Ginés Díaz Suárez. A.M.Y., Comunicación del Alcalde de Yaiza al Coronel Subdelegado de Abastecimiento y Transporte, 10 de febrero de 1942, Serie Correspondencia General, legajo 2 (1940 - 45).

[126] Debemos la precisión de este dato a Don Manuel Curbelo Delgado, funcionario del Ayuntamiento de Yaiza durante 45 años, muchos de ellos ejerciendo como Secretario accidental, a quien agradecemos su valioso testimonio, así como su meritoria labor de conservación de los fondos documentales del archivo municipal.

[127] A.M.Y., Acta de la sesión plenaria del 14 de septiembre de 1936. Serie Femés, Libro de Sesiones 1925 - 1947.

estimaciones de Rafael Díaz Llanos y Lecuona en su *Síntesis de la economía de Canarias*, en donde se recoge que las 17 salinas que existían en Lanzarote hacia 1950 producían anualmente en torno a 3.500 toneladas, cuando la provincia de Las Palmas en su conjunto producía un total de 6.603 toneladas de sal común ocupando a 103 trabajadores. Cinco años antes, en pleno apogeo del negocio de la sal, las salinas de la provincia habían producido 16.301 toneladas y ocupaban a 234 trabajadores. Si estos datos los ponemos en relación con el comentario que hace Agustín de la Hoz sobre "*la buena marcha*" del salinar, "*cuya producción es tanta como el total del nitro obtenido en las sinnúmeras salinas de Lanzarote*", podemos extraer la conclusión, en un cálculo aproximado no exento de margen de error, que hacia 1945 las salinas de Janubio podían estar produciendo en torno a las 4.000 o 4.500 toneladas y daban ocupación complementaria a unos 50 o 60 trabajadores[128].


El trabajo en Las Salinas

Precisamente, hemos de acudir nuevamente a Agustín de la Hoz para rememorar el trabajo en las salinas. Según su veraz testimonio, los "*cultivadores de la sal*" formaban "*un connubio febril de hombres y mujeres*" que faenaban sin descanso entre molinos, estanques, carretas y

[128] DÍAZ-LLANOS Y LECUONA, R.: Síntesis de la economía de Canarias. La Coruña, C.S.I.C., 1953, p. 281 y, de la "Estadística", p. 216.

rastrillas, cuidando los más ínfimos detalles que, bajo la atenta mirada de los capataces, hacían posible la obtención de la sal. Se trataba, sin duda, de un trabajo paciente y silencioso, y también exigente en esfuerzo físico, hecho para cuerpos acostumbrados a laborar a la intemperie, bajo los azotes del viento y el sol. Lo realizaban, fundamentalmente, "*campesinos afincados en La Hoya o en Las Breñas*", los caseríos más cercanos a la cala de Janubio, que solían compaginar el peonazgo en las faenas agrícolas con el trabajo en los secaderos, en función de la demanda de mano de obra existente en una y otra actividades. Eran, en suma, "*campesinos modestos que carecen de terrenos propios y trabajan al destajo, con lo que evitan las jornadas de ocio a que los hombres se ven sometidos en estas tierras de tan particularísima condición agrícola*". Fascinado por quiénes eran -"*hombres originales, honrados a machamartillo*"- y por cómo hacían su trabajo -"*leales en su quehacer*"-, con razón Agustín de la Hoz decía de estos jornaleros del campo y del saladar que eran "*los verdaderos aristócratas de Lanzarote, cuyos blasones y nobleza acaso estén sumamente superados en la multánime geometría del agua y de la sal*"[129]

La "industria del cereal" y el pequeño comercio.

Excepción hecha de la explotación salinera, hablar de *industria* en los municipios de Yaiza y Femés puede resultar atrevido, o por lo menos se presta a posible equívoco, si no se precisa bien qué tipo de actividades industriales pudieron desarrollarse en una zona tan deprimida, de aplastante dominio de la economía agraria y en condiciones de subsistencia o autoconsumo durante muchísimos años. Por ello es preferible puntualizar, de entrada, que se trata básicamente de la "*industria del cereal*", asociada a la molienda del grano y la fabricación del pan, además de algún que otro molino vinculado a la producción de sal o de cal.

En el castigado Femés del siglo XIX no aparece ninguna actividad propiamente industrial. La matrícula de la contribución establecida para gravar dichas ocupaciones refleja únicamente los pocos establecimientos comerciales existentes en el pueblo, brillando por su ausencia toda dedicación profesional que, incluso con amplia generosidad, pudiéramos

[129] HOZ, A. de la: op. cit., p. 188-189.

diferenciar del resto como *industrial*. Tan sólo cabe señalar determinados oficios artesanales, de carácter tradicional, que algunas personas desempeñaban en el pueblo. A mediados del pasado siglo un censo de población notificaba la presencia de un panadero, un zapatero y un carpintero, estos dos últimos en probable complementariedad con la realización de las faenas agrícolas. La persistencia de esta situación definirá esas labores hasta prácticamente la fusión del municipio con Yaiza.



De camino a la molienda

El mismo yermo, en cuanto a actividades industriales, distingue a Yaiza en el siglo XIX, y en gran parte del siguiente. La matrícula industrial y comercial más completa que conservamos del siglo pasado es realmente sucinta en la aparición de algún tipo de dedicación industrial o manufacturera. Sólo aparece reflejada la existencia de un molino hacia 1870, propiedad de Andrés Cabrera Tejera, localizado en El Rincón, mientras los ocho negocios restantes figuran como establecimientos comerciales[130]. A comienzos de la década de 1930 están censadas en el municipio diez industrias, todas relacionadas con la alimentación más primaria, careciéndose de bienes de producción o transformación en los ramos del textil y derivados, maderas, cerámicas o en la electricidad, por sólo citar aquellos sectores con presencia -si bien muy débil- en el resto de la isla. En realidad, la actividad industrial de Yaiza se circunscribía

[130] A.M.Y., Matrícula de la contribución industrial y comercial correspondiente al año 1868, Serie Matrículas de la Contribución Industrial y de Comercio, legajo 13.

únicamente a tres molinos, dos de vapor o gas y uno de viento para hacer harina, puesto que el resto de los registros corresponden a siete tabernas, no apareciendo en la inscripción ningún contribuyente por la categoría de artes y oficios[131].

La cuasi inexistencia de industrias es perfectamente comprensible en unas poblaciones hundidas en el atraso económico. La mayoría de la gente del pueblo sobrevive con lo poco que tiene a su alcance, recurriendo al trueque de productos de primera necesidad, fundamentalmente por carecer de poder adquisitivo para acceder a otros bienes que no fueran los más elementales, y ello cuando tenían esa suerte, puesto que en frecuentes ocasiones algunos se ven obligados a marcharse del lugar para intentar sobrevivir en mejores condiciones. La falta de un mercado de consumo que demande productos es el principal impedimento para el desarrollo de una industria, mas que sea artesanal. En 1944 sólo figuraban inscritas como tales el vetusto molino hidráulico que Jaime Lleó Mira poseía en el salinar de Janubio, el negocio de cereales y harinas de Nicolás Ramos Gutiérrez y los ocho hornos de pan existentes -cinco en el casco de Yaiza y tres en Uga-, a los que hay que sumar el horno de cal montado por los Armas en La Hoya unos cuantos años después[132].

El crecimiento de la industria manufacturera será, por tanto, muy lento, siempre superado por el área de actividades comerciales o de servicios, y reducido a unas pocas funciones que apenas varían hasta los años setenta. Uniendo las matrículas de la contribución industrial y comercial, se pasó de aproximadamente una decena de establecimientos en 1929 a algo más del doble en 1968, casi cuatro décadas después. Pero el dato más revelador lo proporciona el censo de actividades manufactureras, que mantiene el mismo número de matrículas en los extremos de ese intervalo de años, con la excepción de los años cuarenta que llega a triplicarse por la gran cantidad de hornos de pan que se dan de alta en el registro, en el contexto de una recién acabada Guerra Civil que hizo descender esas labores por debajo de los niveles anteriores a la II República. En 1957 existían los siguientes artesanos según su especialidad: arte de la madera y corcho, Juan Quesada Parrilla; arte del hierro, Benito Gutiérrez

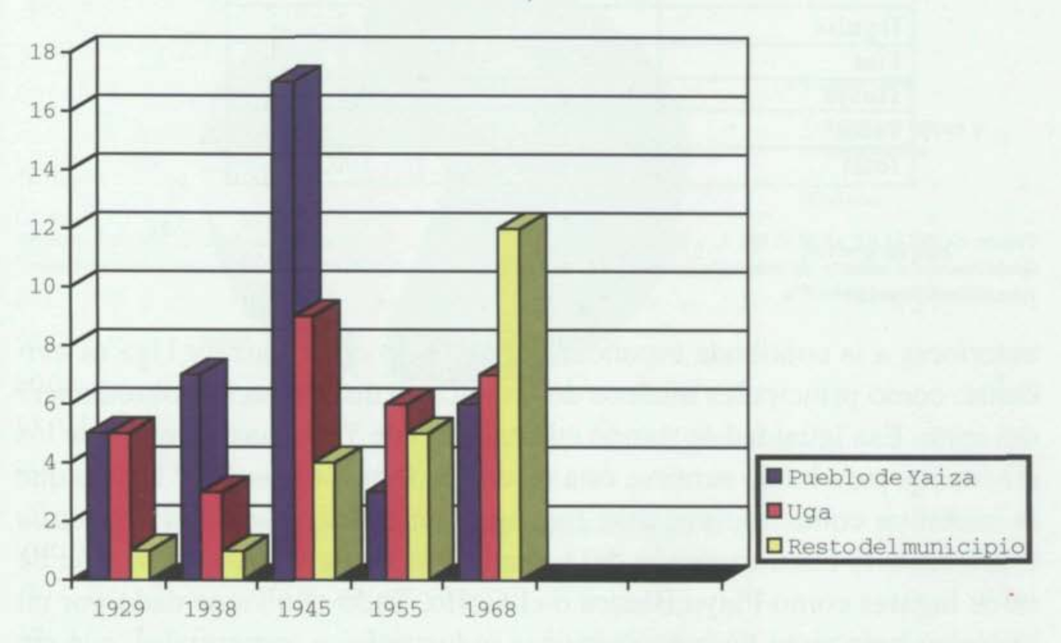
[131] A.M.Y., Matrícula de la contribución industrial y comercial correspondiente al año 1929, Serie Matrículas de la Contribución Industrial y de Comercio, legajo 14.

[132] A.M.Y., Matrícula de la contribución industrial y comercial correspondiente al año 1944, Serie Matrículas de la Contribución Industrial y de Comercio, legajo 14.

Hernández; vestido y adorno personal, Flora Viñoly Rodríguez, Aurora Calero Medina, Ana Valenciano Cabrera, de Yaiza, y Flora Stinga, de Uga.

Gráfico 1

DISTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL EN YAIZA, 1929-1968



Fuente: A.M.Y., Matrículas de la contribución industrial y comercial, Serie Matrículas de la Contribución Industrial y de Comercio. Legajos 13 y 14.

En relación con los otros municipios de Lanzarote, Yaiza será el que disponga del menor número de establecimientos industriales todavía al despuntar los años sesenta del siglo XX. La alta concentración de la actividad industrial en torno a Arrecife no impedirá que tanto Haría y Teguise, al norte, como San Bartolomé y Tías, en el centro, dispongan en 1960 de una cincuentena de pequeñas industrias, e incluso Tinajo se acerca a la treintena. Sin embargo, el sur de Lanzarote sigue siendo a esas alturas una zona profundamente deprimida que, tanto en éste como en otros terrenos, ha ido perdiendo, por mor de su prolongado estancamiento económico, peso específico relativo en el marco insular.

La evolución del sector mercantil y manufacturero experimentará, no obstante, un notable cambio en lo referente a su distribución geográfica en el interior del municipio durante el presente siglo. En los años

Cuadro 2

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES EN LANZAROTE, 1960

Municipios	Número	Porcentaje
Arrecife	455	65,4
Haría	47	6,7
San Bartolomé	51	7,3
Teguise	51	7,3
Tías	50	7,3
Tinajo	29	4,2
Yaiza	13	1,8
Total	696	100,0

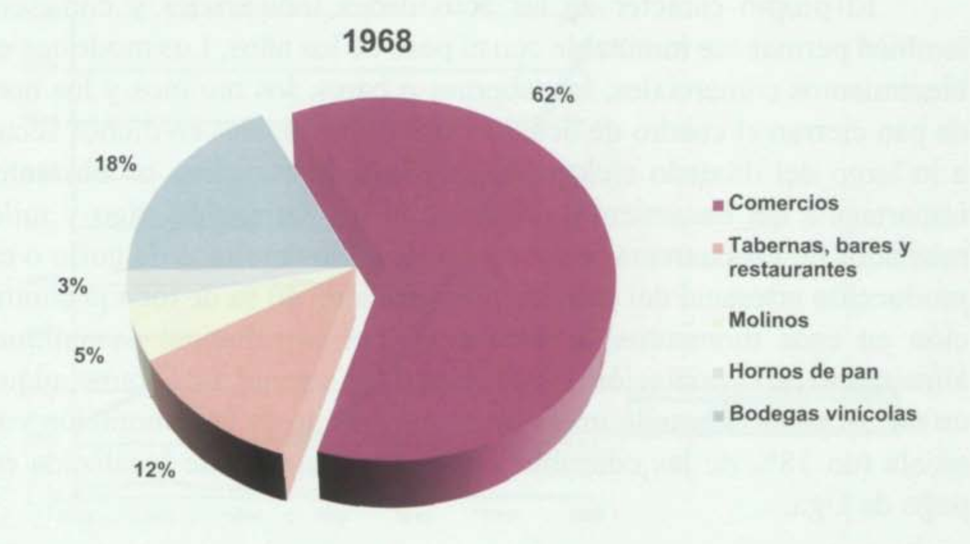
Fuente: GONZÁLEZ MORALES, A. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, C.: La industrialización en la isla de Lanzarote: aproximación al modelo de transición económica, "en VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura". Arrecife, 1995, p. 285.

anteriores a la contienda española el equilibrio entre Yaiza y Uga es evidente, como principales núcleos del municipio que destacan sobremanera del resto. Esa igualdad se rompe en beneficio de Yaiza hasta finales de los cincuenta, para luego sumirse ésta en una profunda crisis y ser Uga la que la sustituya como enclave más dinámico en este sector de la economía local, hasta la clara irrupción del turismo y la tremenda revalorización de otros lugares como Playa Blanca o el Golfo. Todo ello viene dado por un histórico bajo nivel de contribuciones industriales y comerciales, que sin embargo entrará en vertiginosa progresión al iniciarse la década de los sesenta, al calor de esas transformaciones socioeconómicas.

En definitiva, si la tributación sube en conjunto a lo largo del siglo, las cifras difieren según se trate de la industria o del comercio. La relación entre las labores manufactureras y las actividades comerciales es proporcional a comienzos de los años treinta, repartiéndose entre ambas las matrículas de contribución casi a la mitad, para ser las de comercio ya claramente superiores veinte años más tarde (un 67% del total), indicando el profundo estancamiento de la limitada industria que había y la lenta expansión del sector mercantil, donde el pequeño comercio aporta el 78 % de lo recaudado a finales de los años sesenta. Síntoma de ese declive es que en el lapso que va de los años cuarenta a esta última fecha la industria manufacturera descendió a niveles anteriores a la década de 1930, contabilizándose escasamente media docena de individuos que tributan

Gráfico 2

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA RECAUDACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE YAIZA SEGÚN TIPO DE NEGOCIOS, 1929 Y 1968



Fuente: A.M.Y., Matrículas de la contribución industrial y comercial. Legajos 13 y 14



Molino de las Salinas

en 1868 por ese motivo. Anteriormente, durante la Guerra Civil se tocó fondo en el sector industrial, con dos humildes contribuciones al pasar el ecuador de la misma.

El propio carácter de las actividades industriales y comerciales también permanece inmutable con el paso de los años. Los modestos establecimientos comerciales, las tabernas o bares, los molinos y los hornos de pan cierran el cuadro de ocupaciones profesionales en dichos sectores a lo largo del dilatado ciclo agrario. Llama la atención, no obstante, la importancia del tratamiento industrial de las harinas de trigo y millo a mediados de los cuarenta, ya sea a través de los molinos de gofio o en la producción artesanal del pan, que implicaba un 40 % de toda la contribución en esos momentos de escasez y era el principal sostenimiento alimenticio de la población. Al despuntar los setenta, este tramo adquiere un menor peso, cobrando importancia el capítulo de la elaboración vitivinícola (un 18% de las contribuciones), particularmente localizada en el pago de Uga.

Cuadro 3

RELACIÓN DE LOS MOLINOS EXISTENTES EN YAIZA EN 1957

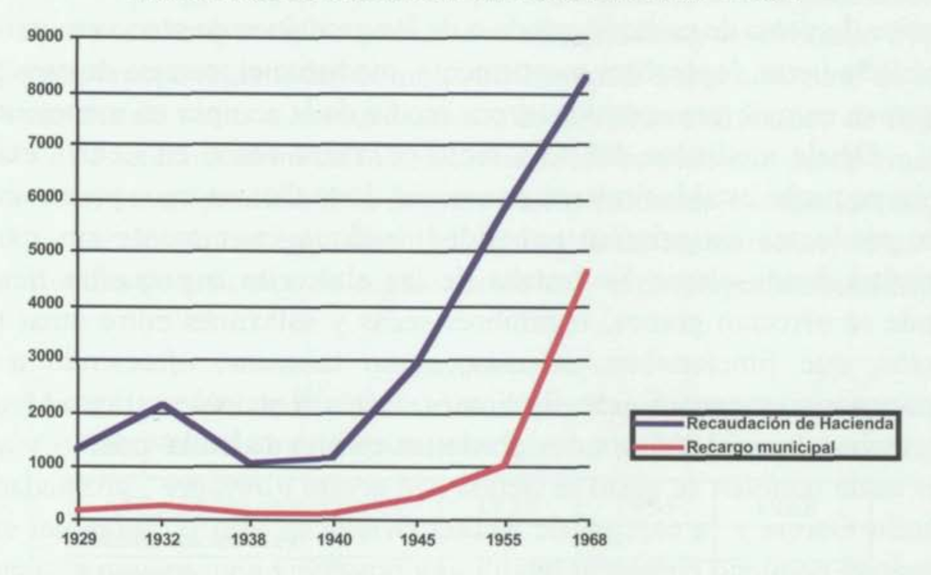
Propietario	Situación del Molino	Cantidad molida en 8 horas	Observaciones
Herederos de Jaime Lleó Mira	Janubio	300 kilos	
José María Calero Calero	Uga	150 kilos	
Felipe Perdomo García	Playa Blanca	-	Estropeado
José María Calero Calero	Yaiza	-	Estropeado

Fuente:A.M.Y., Serie Actas, de Sesiones 1928-1959, Legajo 4. Elaboración propia.

Aunque signifique un renglón económico en sí mismo, separado de las actividades propiamente industriales, la construcción va a ser el verdadero artífice del aumento del sector secundario en los últimos años. Yaiza experimenta una evidente transformación de su medio natural con las inversiones turísticas y la llegada de capital foráneo, ávido de explotar las excelencias climáticas y paisajísticas del municipio. Desde mediados de los setenta son cuantiosas las obras de acondicionamiento de la red viaria -pavimentación y asfaltado de los caminos, culminación de carreteras anteriormente proyectadas- del entorno urbano - construcción

Gráfico 3

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN FISCAL POR ACTIVIDADES INDUSTRIALES O COMERCIALES EN YAIZA ENTRE 1929 Y 1968



Fuente: AMY. Matrículas de la contribución industrial y comercial. Legajos 13 y 14

de plazas y edificaciones públicas- instalación de los servicios de agua y luz, tareas de ajardinamiento o embellecimiento del municipio, fomento de parques, escuelas o centros recreativos y deportivos, pero sobre todo, a partir de los ochenta, el municipio será testigo -en especial la zona de Playa Blanca- de la construcción de establecimientos alojativos de nuevo cuño.

Como no podría ser de otra manera, la actividad mercantil en el sur de Lanzarote estará durante el período contemporáneo totalmente condicionada por las estructuras productivas en las que se sustenta la economía agraria de la zona. Agricultura mercantil, pesca y sal conformaron el núcleo del comercio local hasta la eclosión de Yaiza como enclave turístico. El sector agroexportador, ya fuera con la barrilla, la grana o las más tardías cebollas y tomates, tendrá preferencia en las relaciones comerciales del municipio con el exterior, cuya explotación hemos visto que fue progresivamente acaparando las tierras de cultivo. Durante determinadas fases expansivas, esta zona -como el resto de la isla- también abasteció secularmente de cereal a otras islas, principalmente a la de Gran Canaria. En general, el comercio interior de Yaiza o Femés estuvo caracterizado

hasta la década de los cincuenta por los necesarios intercambios de artículos de subsistencia, caso de las capturas de los pescadores radicados en el litoral del municipio -transportadas en animales desde la costa hasta el interior- la venta de pescado salado o de los productos de autoconsumo que ofrecía la tierra, legumbres mayormente, mediante el trueque de esos productos o, en más raras ocasiones, por medio de la compra en monetario.

Desde mediados del XIX tanto en Yaiza como en Femés existía algún pequeño establecimiento comercial donde los vecinos podían comprar productos de primera necesidad, aunque ciertamente sin mucha variedad donde elegir. Se trataba de las abacerías o pequeñas tiendas donde se ofrecían granos, legumbres secas y salazones entre otros productos, que funcionaban, además, como tabernas, ofreciendo a los paisanos vino y aguardiente. En Femés, Julián Hernández y Juan Medina regentaban hacia 1853 las dos abacerías existentes en el pueblo y años más tarde también se abrió la tienda "*de aceite y vinagre*" propiedad de Camilo García y la cantina de Rafael Ortega [133]. En la Yaiza del siglo pasado el pequeño comercio tendrá una presencia algo mayor, si bien no pasaba de las cuatro abacerías, la venta ambulante de hortalizas y de géneros ultramarinos y un par de tabernas que había en el pueblo. Es de notar la presencia por aquel entonces en Uga de un figón, o establecimiento de poca categoría en donde se servían comidas al público. En este último caserío, el mercader Antonio Armas también vendía al por menor telas de algodón y lana. Los artículos de consumo sujetos a gravamen para cubrir el presupuesto municipal o de otras instituciones como la Diputación, alcanzaban a la compra-venta de pipas de vino, aguardiente y licores; al aceite, el arroz y el azúcar de pilón o moreno; al agua y a las reses mayores o menores y los cochinos[134].

La primeras décadas de este siglo marcan una perfecta continuidad con lo anteriormente expuesto, desarrollándose el mismo tipo de negocios y actividades, pero en progresivo crecimiento a partir de los años cincuenta. Se intensifica la venta de cereales y harinas al tiempo que persisten las viejas abacerías de Uga o de la plaza de Yaiza y aparecen nuevas tabernas o bodegones donde los hombres del pueblo pasaban sus

---

133 A.M.Y., Matrícula de la contribución industrial y comercial correspondiente al año 1853, Serie Matrículas de la Contribución Industrial y de Comercio, Femés, Legajo Único.

134 A.M.Y., matrícula de la contribución industrial y comercial correspondiente al año 1881, Serie Matrículas de la Contribución Industrial y de Comercio, Legajo 13.

ratos de ocio. El lento aumento de la capacidad adquisitiva o de consumo entre la población permitió un mayor dinamismo mercantil al alejarse la interminable posguerra, de tal forma que sube anualmente la recaudación municipal por el impuesto de actividades comerciales y en el bienio 1960-1962 ya aparecen registrados como contribuyentes sobre consumo de lujo una veintena de vecinos, de los cuales sólo tres eran calificados de forasteros[135]. La terciarización de la economía local es evidente desde finales de los setenta, en paralelo a la llegada de los primeros turistas extranjeros. Los servicios crecerán también en forma de restaurantes, salas de baile, tiendas de artículos de regalo, hostales y otros negocios similares.

Cuadro 4

DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES RADICADOS EN YAIZA EN 1929, 1955 Y 198

Actividades comerciales	1929	1955	1968
Tienda de textiles	3	-	-
Abacerías	1	5	-
Tienda de comestibles	-	2	8
Carnicerías	-	-	3
Panaderías	-	2	1
Ultramarinos	-	-	1
Tabernas	2	1	-
Cafés	-	-	2
Restaurantes	-	-	1
Menaje	-	-	1
Ferreterías	-	-	1

Industrias manufactureras	1929	1955	1968
Molinos de viento	1	-	-
Molinos de gas	2	2	1
Hornos de pan	2	3	3
Bodegas	-	-	1

Fuente: A.M.Y., Matrículas de la contribución industrial y comercial. Legajos 13 y 14

[135] A.M.Y., Impuesto sobre actividades comerciales correspondiente al año 1962, Serie Estadística, Legajo S/N.

El transporte terrestre: caminos y carreteras.

El desarrollo de las actividades productivas y mercantiles estuvo más condicionado por el reducido tamaño y las precarias características del mercado local que por la carencia de una infraestructura básica de comunicaciones, al menos en lo que al transporte terrestre se refiere. No existían, en efecto, ni en Yaiza ni en Femés, como en toda la isla, grandes impedimentos físicos que obstaculizaran el trazado y construcción de vías de comunicación con el fin de facilitar el trasiego de personas y mercancías entre los diferentes caseríos de ambos municipios y entre sí. No obstante, también es cierto que las condiciones en que se encontraban los caminos y las carreteras del sur de Lanzarote en momentos en que se trataba de superar la precariedad económica han limitado el desarrollo de los intercambios con la rapidez y comodidad requeridas al objeto de propiciar una mayor integración en el mercado insular.

Hacia mediados del siglo XIX, la red de caminos vecinales estaba integrada básicamente por los seis itinerarios que nos describiera Pedro de Olive y que detallamos en los siguientes cuadros:

Cuadro 5

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS CAMINOS REALES DE YAIZA Y FEMÉS EN TORNO A 1860

Nombre del camino	Longitud (leguas)	Latitud (pies)	Coste (rs.v.)	Punto de origen	Punto de destino
De Las Breñas	3	18	180 mi	Cuesta de Camellas	Tías
De la Degollada	3	18	180 mil	Maciot	Tías
De Femés	3/4	18	50 mil	En el pueblo	Femés
De Femés	1/4	18	20 mil	En el pueblo	Las Casitas

Nombre del camino	Longitud (leguas)	Latitud (pies)	Coste (rs.v.)	Punto de origen	Punto de destino
De Papagayo	2 1/2	18	150 mi	Puerto de Papagayo	Temuime
De Papagayo	2	12	130 mil	Papagayo	Yaiza
De Yaiza	3/4	12	60 mil	En el pueblo	Yaiza
De Yaiza	1/4	18	20 mil	En Las Casitas	Vista Vallito

Fuente: OLIVE, P. de: Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias, Barcelona, 1865, pp. 343 y 1.238.Fuente:

En lo que se refiere a las principales características de estos caminos, podemos afirmar que prevalecía una marcada concentración de la red en el centro y sur de este espacio, pues el norte y noroeste fueron áreas ampliamente afectadas por las erupciones volcánicas de 1730-36. Se trataba de una red que enlazaba las principales entidades de población, destacándose un cierto carácter radial desde Yaiza y Femés, siendo el ancho de los caminos bastante aceptable en comparación con el existente en otras islas[136], sin duda debido a la topografía más llana de Lanzarote. Por tanto, el coste de los caminos por unidad de superficie construida es significativamente menor al de aquellas islas que cuentan con una relieve más abrupto[137].



Carretera de tierra

[136] De los datos aportados por Pedro de OLIVE en su Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias, Barcelona, 1865; el ancho más común de los caminos en una isla con una riqueza mayor que Lanzarote, como era La Palma, ascendía a unos 12 pies, reduciéndose en algunos caminos importantes incluso a la mitad. Como vemos, en Lanzarote en general, y en los municipios de Yaiza y Femés en particular, prevalecen los de 18 pies, si bien los caminos que partían de Arrecife eran todos de 24 pies. Este hecho nos corrobora la extrema importancia que tanto para la construcción de los caminos como de las carreteras, van a tener las características topográficas de cada isla, en cuanto que condicionantes de los costes por kilómetro construido.

[137] Los datos de OLIVE confirman que el coste de construcción de los caminos de La Palma, a pesar de contar con un ancho inferior, podía verse incrementado en un 30 o 50% en relación a los de Yaiza y Femés.

El perfil más o menos llano de algunos caminos, si exceptuamos las pendientes de las vías próximas al Macizo de Los Ajaches, facilitó sin duda el tránsito de las escasas mercancías excedentes procedentes del campo. Esta idea es avalada por el hecho de que, en torno a 1860, Olive contabilizara en Yaiza y Femés unos 491 animales susceptibles de portar carga, entre dromedarios, caballos, mulos y asnos. Esta tracción de sangre supone una ratio de un animal por cada cuatro habitantes, lo que hace suponer que como término medio -aunque las medias siempre son irreales- todos los hogares disponían de un animal que servía tanto para realizar las faenas agrícolas como para transportar los excedentes hasta las calas o incluso hasta el mismo Arrecife, donde eran canjeados por otros productos o por una determinada cantidad de metálico.

La capital de Lanzarote fue trasladada desde Teguise a Arrecife en 1852, a pesar de contar la primera entidad con un volumen demográfico mayor, si bien es cierto que desde comienzos de siglo el crecimiento del "*puerto de la barrilla*" era muy superior al de la Villa. Sin lugar a dudas, el peso de la infraestructura portuaria jugó en favor de la Arrecife y es desde allí -ya como cabeza de la Isla- desde donde se van a proyectar los primeros trazados de carretera. Una vez decidida la capital, se hizo necesario analizar la potencialidad económica del territorio, todo ello dentro de una economía agraria como era la del segundo tercio del siglo XIX, período en que se gestaron las directrices de la infraestructura viaria de Lanzarote. La evaluación de esta riqueza fue fundamental para elegir los espacios, pues las disponibilidades económicas hacían imposible actuar de forma conjunta en la isla. A su vez, este potencial agrario llevaba implícito un determinado volumen demográfico y el considerar ambas variables era fundamental a la hora de interpretar las prioridades constructivas, que fielmente reflejaron los ingenieros de caminos en las memorias de los proyectos.

A comienzos del siglo XIX, Yaiza, Femés y Tías, con un 21.6% de la población de Lanzarote en 1802, tenían una riqueza territorial -fruto de sumar el valor de la agricultura y la ganadería- de un 31.8%[138]. Esta cifra, por sí sola, nos indica el potencial de este espacio, aún considerando que su volumen demográfico fuese bastante bajo dentro del contexto insular. Teniendo presente que las economías de Teguise y Arrecife no dependían

[138] HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. ed.: Estadística de las Islas Canarias, 1793 - 1806, de Francisco Escolar y Serrano, Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros de Canarias tomo II, pp. 41 y ss.

exclusivamente de la actividad agraria, su riqueza territorial por habitante oscilaba, aproximadamente, entre los 800 y 900 reales de vellón. En comparación, las medias de Yaiza y Tías ascendían a 1.300 y 2.400, respectivamente; esto es, las más elevadas de la isla. Quizá esto último propició que en el Plan de Carreteras de 1860 apareciese por primera vez la construcción de una vía entre Arrecife y Femés, por Yaiza, con una longitud de 30 kilómetros. Las obras debieron comenzar de inmediato, puesto que Pedro de Olive constata a los pocos años que 22 kilómetros estaban en construcción, mientras que los ocho restantes estaban sin estudiar, al igual que los 27 desde Arrecife a Haría[139].

Más tarde, el Plan General de Carreteras del Estado de 1877 recogía que debía construirse, o terminar de construirse en este caso, la carretera de tercer orden desde Arrecife a Yaiza, por Tías, al igual que también contemplaba por primera vez la necesidad de comenzar los trabajos en la carretera del Norte que atraviesa Teguise. No obstante, entre este año y 1911, en que el ministro Ugarte promulga su Ley de Carreteras, los representantes a Cortes demandaron multitud de vías que no se consideraron hasta bastantes décadas después: fueron las denominadas "*carreteras parlamentarias*". Para la isla de Lanzarote se solicitaron cinco, de las que una se circunscribía específicamente al sur de la Isla -Yaiza a Femés- y la otra preveía una prolongación hacia este espacio y con un trazado longitudinal mayor: Teguise a Yaiza, por San Bartolomé. El Estado, ante la demanda de tanta obra, decidió recortar al máximo la construcción, limitada a siete mil kilómetros en todo el Estado y solamente a seis en la isla de Lanzarote. Posteriormente, el Plan Gasset de 1914 redefinió la situación entre carreteras necesarias y carreteras urgentes, clasificación que fue válida por muchos años, recogiéndose entre las últimas la carretera de Teguise a Yaiza, cuya segunda fase de construcción no comenzó hasta 1927.

Las obras de construcción de carreteras fueron relativamentes sencillas en Lanzarote en comparación con otras islas, pues incluso Benítez Tugores confunde en 1913 a éstas con los caminos vecinales, argumentando que desde Arrecife parten tres carreteras hacia Haría, Tinajo y Yaiza, cuando en dicho año aún no habían sido terminados muchos tramos de estas vías. Las carreteras se construyen muchas veces sobre el

[139] OLIVE, P. de: op. cit., p. 613.


Carretera de Yaiza a Arrecife

trazado de los antiguos caminos, siempre que las pendientes y el radio de las curvas lo permitan, pues los vehículos que han de circular por ellas presentan unas exigencias mayores que los que han de hacerlo por caminos. En Lanzarote, como es evidente, las pendientes eran mínimas y las extensiones llanas favorecían los trazados rectilíneos, lo cual repercutía en un bajo presupuesto por kilómetro construido -menor en relación con otras islas- y se podía aprovechar en mayor grado el camino vecinal[140]. Tales caracteres favorecieron, sin duda, el temprano enlace de todas las cabeceras de municipio con la capital insular, que en algunas islas se retrasó hasta los años cincuenta y sesenta.

La red de carreteras en la isla de Lanzarote se encuentra relativamente consolidada en el primer lustro de los años cincuenta, fecha en que todos los municipios ya se encuentran enlazados entre sí, además de gran parte de sus pequeñas entidades de población. Ello se debió en buena medida a la creación en 1927, y en las dos provincias canarias, de la Junta Administrativa de Obras Públicas, con lo que se consiguió impulsar de forma notable las obras de carreteras. Además, en los años cuarenta, el Cabildo también comenzó a implicarse en la construcción de numerosos tramos con el fin de mitigar el fuerte paro obrero, a la vez que la propia obra pública se constituye como propaganda del régimen franquista.

---

[140] Según Pascual MADOZ, en su Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Canarias, Santa Cruz de Tenerife Interinsular Canaria, 1886, los caminos a mediados del siglo XIX en Lanzarote *"son todos de herradura, aunque a muy poco costo los habría carreteros"*.

En concreto, la construcción de carreteras entre las cabeceras municipales había quedado a cargo del Estado, mientras que el Cabildo Insular construiría la red de caminos vecinales como afluente de aquélla. La carretera procedente de Arrecife había llegado a Yaiza a finales de la pasada centuria, y desde la creación de los Cabildos en 1912, éste atendía seis caminos vecinales que se hallaban total o parcialmente comprendidos en la jurisdicción de Yaiza. Sus actuaciones dentro del municipio fueron importantes, puesto que de los 154 kms. con que contaba la red a cargo del Cabildo de Lanzarote en 1954[141], unos 42 (un 28 %) estaban construidos en Yaiza, porcentaje significativamente elevado si partimos de la base de que este municipio cuenta con un 25% de la superficie insular y con tan solo un 7% de la población de hecho en 1950, contabilizando a Femés, que se adhirió formalmente a Yaiza dos años después.

La red del Cabildo se extiende desde entonces desde las proximidades de las cabeceras de Yaiza y Femés hacia las distintas entidades de población del municipio, formando un malla que abarca los cuatro puntos cardinales. Por el Norte, de Yaiza al Volcán de Juan Perdomo (7'160 kms); por el Este, de Femés a Uga (5'247 kms), de Uga a Playa Quemada (3'780 kms) y de Yaiza a Tinajo (6'757 kms. dentro de la jurisdicción municipal); por el Oeste, de Yaiza a Las Breñas (5'660 kms), y por el Sur, de La Hoya a Papagayo, por Playa Blanca y El Berrugo (13'757 kms.).

Como decíamos, tanto las carreteras bajo conservación del Estado como las que corren a cargo del Cabildo se extendieron primigeniamente por las principales entidades de población del municipio. No obstante, desde un punto de vista cualitativo presentaban serios déficits de mantenimiento y conservación. Ninguno de los caminos del Cabildo contaba con algún tratamiento de betún asfáltico. A su vez, la carretera del Estado de Arrecife a Yaiza sólo tenía asfaltados unos once kms. de los algo más de 23 de que constaba, esto es, ni el 50 % del trazado. Bien es verdad que la carretera de Teguise a Yaiza (23 kms.), conjuntamente con la de Haría a Arrieta, eran las únicas que en 1954 se encontraban asfaltadas en su integridad. Esta situación condicionó en cierta medida el transporte interior, pues la velocidad de desplazamiento, entre otras cuestiones, era evidentemente inferior. En este sentido, el profesor Fernández Fuster realizó un buen análisis sobre la red viaria de Lanzarote a mediados de los

[141] I.N.E.: Reseña estadística de la provincia de Las Palmas, 1956, pp. 295 -299.

años cincuenta, al señalar que las carreteras, más propiamente, "*podían llamarse mejor pistas abiertas en la toba volcánica, que consume despiadadamente los neumáticos encareciendo los precios del transporte e impidiendo el servicio de autobuses que abaratarían el servicio*"[142].

En los años sesenta se produjo un salto cualitativo significativo, que modificó sustancialmente la situación anterior. Los aproximadamente 115 kms. bajo competencia del Estado se terminaron de asfaltar completamente entre 1968 y 1969, y aunque el ancho de la carretera de Uga a Teguise era tan solo de 4 metros el del resto estaba entre 5'5 y 6 metros. Sin embargo, a 31 de diciembre de 1969 el Cabildo no contaba sino con un 36 % de su red asfaltada, de un total de 225 kms. De los caminos antes citados, sólo se encontraban sin asfaltar en el municipio de

Cuadro 6

INTENSIDADES MEDIAS DIARIAS DE TRÁFICO VIARIO EN LOS PRINCIPALES ACCESO AL MUNICIPIO DE YAIZA 1975-1997

Años	Temuime - Uga	La Geria - Uga
1975	978	1502
1980	1890	964
1987	5300	560
1993	8877	915
1997	9533	1403

Fuente: Dirección General de Carreteras del Gobierno de Canarias. Elaboración propia.

Yaiza el de Femés a Uga y el que unía esta última entidad de población con Playa Quemada. En este período el Cabildo había finalizado y asfaltado enteramente otros dos caminos vecinales en Yaiza: el que iba del Islote de la Vieja a la Playa del Golfo, de1'8 kms., y el de La Hoya a El Golfo, de 6'7 kms.

A pesar de que el municipio se localiza en un extremo de la isla -con lo que queda exonerado del tráfico de paso entre dos o más municipios-, el crecimiento de la oferta de alojamientos turísticos, acompañado del notable aumento del tráfico marítimo por el puerto de Playa Blanca, obligaron ineludiblemente a actuar sobre la red viaria de Yaiza

142 FERNÁNDEZ FUSTER, L.: Geografía general del turismo de masas, Madrid, Alianza, 1991. p. 691.

con posterioridad. Quizá los datos históricos de aforo de las principales carreteras de acceso a la cabecera municipal desde los restantes municipios avalan mejor lo expuesto, destacándose que la carretera de la costa presenta un notable cambio de tendencia en detrimento de la central.

El Plan Regional de Carreteras de Canarias de 1987, que no fue aprobado por diversas vicisitudes políticas pero que nos indica fielmente la situación de la red viaria a mediados de los ochenta, argumentaba que los desplazamientos motorizados relacionados con las actividades turísticas se debían, como es lógico, tanto a la propia población turística, como a los generados por los residentes empleados. Pero quizás lo más importante que recogía dicho plan, utilizando unas encuestas de movilidad realizadas sólo en las islas centrales, era la constatación de que los turistas generan un mayor número de viajes por persona en relación al resto de la población. Y es que su recorrido medio en vehículos de alquiler ronda los 50 kilómetros por día, con una tasa de ocupación por automóvil bastante elevada y con un grado de dispersión -de diferentes destinos- también muy alto. De ahí que se afirmara que "*los turistas participan grandemente en la composición del tráfico total de las Islas*"[143].

Gran parte de la movilidad de la población de derecho se debe a esa actividad turística. En 1991, algo más de 500 trabajadores acudían diariamente al municipio de Yaiza desde el resto de la Isla, a la vez que desde Yaiza salían 200, fundamentalmente hacia Arrecife, Tías y San Bartolomé. Si a esta población ocupada le añadimos los estudiantes, las entradas diarias de la población de derecho al municipio de Yaiza se cifran en casi 700, mientras que las salidas en poco más de 300[144]. Desde entonces es lógico que estas cifras se hayan incrementado, hecho que inevitablemente tiene su repercusión en las saturaciones puntuales del sistema viario, más si se condensan los desplazamientos propiamente intramunicipales en una franja horaria muy concreta.

Pero es la población turística la que, como vemos, más contribuye a la intensidad del tráfico en el municipio, sobre todo teniendo en cuenta que el número de camas en 1991 casi triplicó a la población de derecho. Ante este panorama, el Plan de Carreteras de 1987 recogía como necesarias, aparte de otras obras menores, tres actuaciones básicas que se ceñían

---

[143] *Plan Regional de Carreteras de Canarias*, Programa de actuación: Lanzarote, Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias, diciembre de 1987.

[144] INE: Censo de Población y Viviendas. Canarias, 1991, Tomo de resúmenes y tablas simples, p. 154.

a un nuevo tratamiento superficial en varias carreteras: la travesía de Yaiza; la circunvalación de Playa Blanca, inspirada en el modelo de Puerto del Carmen, todavía sin realizar, y finalmente, una serie de acondicionamientos puntuales de la carretera de Masdache a Uga. Las tres actuaciones, sobre todo las dos primeras, tenían una clara justificación de interés turístico, y ello a expensas de la evolución de la oferta alojativa de un municipio que por entonces tenía asignado un techo de 66.500 camas[145], esto es, un 25 % del total insular.

Las directrices que recogía el Plan Regional de Carreteras de Canarias de 1993 -tampoco aprobado- hacían hincapié en las mismas actuaciones que el de 1987, a excepción de la circunvalación de Playa Blanca. No obstante, entre ambos planes regionales, concretamente entre 1990 y 1993, se realiza en el municipio una obra muy importante que consistió en la construcción de una nueva carretera entre Uga y Playa Blanca, con circunvalación añadida al casco de Yaiza. La nueva vía discurre de forma casi paralela a la carretera anterior, pero con un ancho de calzada mayor, dando pie a que en el futuro, si la intensidad media diaria de vehículos es muy elevada, estas dos carreteras se conviertan en una autovía de dos carriles en ambos sentidos.

El abortado Plan de 1993 definía y clasificaba claramente las redes principales y secundarias de carreteras en las islas. No es baladí esta clasificación, por cuanto va a dar primacía a las actuaciones viarias en determinados tramos. Para Lanzarote, la GC-720 de Arrecife a Playa Blanca se califica como de interés regional o de primer nivel, denominándola LZ-2. Este hecho tiene gran importancia para el presente y futuro de la principal carretera del municipio, porque su financiación viene recogida en el Convenio de Carreteras Canarias-Estado de 1996, actualmente vigente. Así, de las 36 actuaciones previstas para todo el Archipiélago, una de ellas se centra en el acondicionamiento de Órzola-Arrecife-Playa Blanca por Guatiza, Tahiche, Tías y Yaiza. Dicha carretera, perteneciente al denominado eje transcanario, se inserta dentro de la nueva filosofía integradora de todas las islas a través de la combinación del transporte terrestre con el marítimo, desde Órzola hasta Frontera y Garafía, en el Hierro y La Palma respectivamente.

---

145 *Ibídem.*

En concreto, las actuaciones específicas para el municipio de Yaiza contempladas en el Convenio de 1996 se centran en el reacondicionamiento de un pequeño tramo de acceso al puerto de Playa Blanca y la ampliación de la carretera de Yaiza a Tías. Esta última intervención, de mayor envergadura que la primera, plantea la solución de un eventual desdoblamiento de la calzada actual, estando previsto que su ejecución se prolongue hasta el período 2000-2002[146]. La realidad de este esquema viario dentro del término de Yaiza está en consonancia con las normas subsidiarias del municipio, que intentan potenciar la carretera con Arrecife a través de su ensanche[147]. Además, en estas mismas normas se recogen diversas actuaciones puntuales, como las que van a desarrollarse entre Yaiza y Uga, al igual que la construcción de una nueva carretera entre Tías y Yaiza a través de la costa, por el Barranco del Agua, a lo que hay que sumar, entre otras obras, la mejora del enlace entre Femés y Papagayo, que a su vez conectará con la vía anterior a través de Las Casitas. Se pretende, con todo ello, evitar la actual carga de tráfico rodado que sufre el casco de Yaiza, redistribuyéndolo a través del resto de las poblaciones, si bien desde el punto de vista medioambiental se plantea el problema de que el impacto de las infraestructuras viarias se extienda a la totalidad del municipio.

La carretera, en suma, al no haber tenido alternativa como medio de transporte terrestre en Canarias y en Lanzarote, ha ido incrementando su protagonismo en el espacio y lo incrementará aún más en el futuro inmediato. Al igual que ha sucedido en otros municipios de la isla, ello es consecuencia directa del espectacular crecimiento que ha experimentado la circulación rodada en las últimas décadas, aunque en Yaiza este fenómeno adquiere una especial dimensión por la rapidez de las transformaciones operadas. Conviene, pues, para completar esta visión sobre la reciente evolución del transporte terrestre, analizar el parque móvil privado y el transporte colectivo regular de viajeros.

La dotación de vehículos de tracción mecánica ha crecido de forma vertiginosa en Yaiza desde finales de los años sesenta, indudablemente inducido por el fenómeno turístico y el incremento del nivel de vida. En efecto, en 1969 el parque móvil local se elevaba a la módica cifra de 87

[146] *Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Canarias en materia de carreteras*, Las Palmas de Gran Canaria, 16 de abril de 1997.
[147] A.M.Y., Normas Subsidiarias y Complementarias del término municipal de Yaiza, 1995.



Carretera de Yaiza-Uga

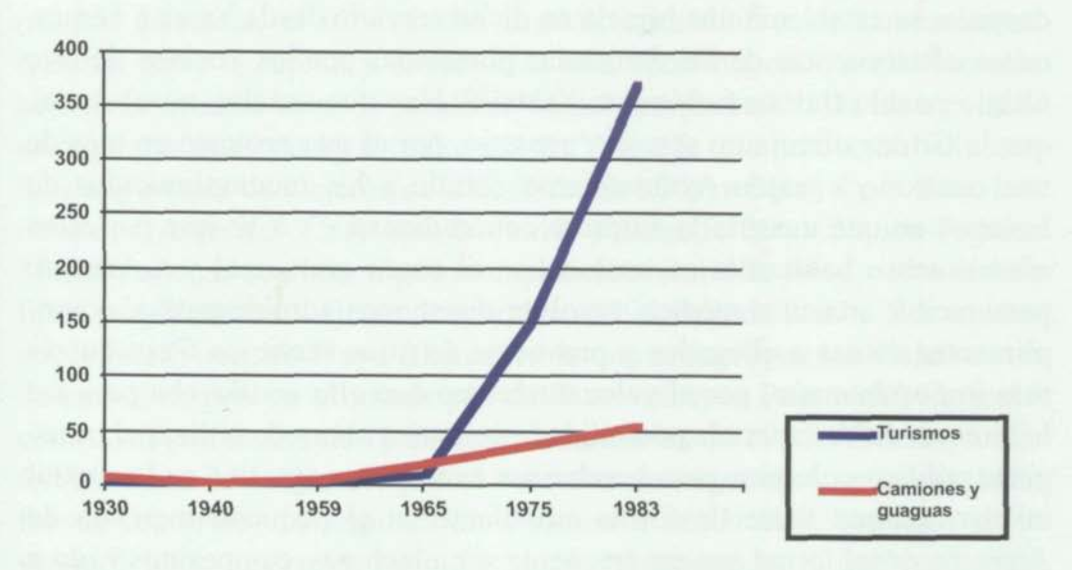
vehículos, siendo tan solo quince (un 17%) los turismos que se destinaban para uso particular y apenas tres años antes se había adjudicado la primera licencia de taxi en el municipio[148]. Esto suponía una media de 52 vehículos por cada mil habitantes, nueve si consideramos solamente los de uso privado. Más representativo es incluso el dato de que al 4% de la población de hecho de Lanzarote, es decir, la registrada en Yaiza, le correspondiera un 3'4% del parque móvil, un 15% menos en relación a su población. En 1991, en cambio, el municipio de Yaiza, con 7.100 camas turísticas y casi unos 2.700 habitantes de derecho, contaba con un parque móvil que ya ascendía a unos 2.600 vehículos, lo cual supone disponer de 987 vehículos por cada mil habitantes de derecho, tasa sin duda inflada por el asentamiento turístico, pero muy por encima de la media insular, regional e incluso estatal.

Estas cifras de posesión de vehículos reflejan una situación particularmente preocupante para el municipio, que en este punto ha batido absolutamente todos los récords conocidos. Es más, desde el expresado año 1991 la tendencia revela un aumento todavía mayor del parque móvil, lo que obliga a tomar decisiones de cara a prevenir males mayores en un futuro. De hecho, como se ha señalado, alguna solución ya se ha puesto en práctica en materia de infraestructuras, sobre todo encaminada a la

148 C.I.E.S.: Lanzarote, Las Palmas de Gran Canaria, Boletín núm. 11, 1971.

Gráfico 4

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE VEHÍCULOS, YAIZA, 1930-1975



Fuente: AMY. Matrículas de la contribución industrial y comercial, Legajos 13 y 14

ampliación de la red viaria, pero esto último puede ir en perjuicio de uno de los valores más apreciados por el turismo -que nunca es reiterativo decir que supone la base económica actual de Yaiza- como es el paisaje. Por ello, y con vistas a aportar soluciones integrales a los problemas que plantea el transporte terrestre, es oportuno apuntar la necesidad de impulsar una política decidida en favor del transporte público de viajeros en toda la isla.

Los primeros intentos de dotar al municipio de Yaiza de transporte público colectivo datan de 1923, con la pretensión de establecer un servicio insular de correos a través de automóviles. Se pensó entonces en realizar once expediciones al mes a cargo de un concesionario sito en Arrecife, pero el Ayuntamiento de Yaiza expresó su malestar ante esta propuesta, al entender que el remedio ofrecido no favorecía las transacciones comerciales, y abogó por modificar la frecuencia[149]. En noviembre de 1951 se otorgó definitivamente la concesión del transporte público

[149] A.M.Y., Acta de la sesión plenaria del 30 de noviembre de 1923, Serie Actas, Libro de Sesiones municipales, 1905 - 27, Legajo 3.

regular de viajeros en Lanzarote a la empresa Gil Hernández Hermanos -conocida popularmente como la *Gildez*- compañía ésta que venía cubriendo los servicios de manera provisional desde abril de 1947. Poco después, se estableció una hijuela en dicho servicio desde Yaiza a Femés, como consecuencia de las demandas planteadas por los vecinos de este último pueblo tras su fusión con Yaiza[150]. Hay que señalar, no obstante, que la Gildez ofrecía un servicio precario, por el que protestó en más de una ocasión el propio Ayuntamiento debido a los incumplimientos de horarios en que incurría la empresa concesionaria[151]. Y es que por estos años muchos habitantes se trasladaban al casco municipal y a Arrecife para recibir atención médica, resolver cuestiones administrativas, cumplimentar visitas a allegados y proveerse de otros servicios. Pero quizás más importante aún, por el valor intrínseco que ello conllevaba para los habitantes de Yaiza, era la posibilidad que tenían ahora de utilizar el transporte público colectivo para vender sus excedentes agrarios en la capital insular, aunque fuese de forma ambulante en el pequeño mercado de Arrecife, de tal forma que era frecuente ver a lecheras, campesinos y otros vecinos viajando de ida y vuelta en el mismo día para procurarse unos ingresos complementarios a sus modestas economías domésticas.

Con posterioridad, en abril de 1963, Transportes Lanzarote, S. A. asumió el movimiento colectivo de viajeros en la isla. Esta empresa amplió la línea que desde Arrecife operaba hasta la capital municipal, extendiéndola hasta Playa Blanca[152]. En 1994 Arrecife Bus la sustituyó para desempeñar los mismas funciones. Desde la perspectiva de la capacidad de conexión y de las frecuencias horarias, Yaiza y Tías eran en los años cincuenta los municipios más desfavorecidos de la Isla, pues en el caso de la conexión directa de Yaiza, ésta se reducía a los enlaces con Tías y Arrecife y la frecuencia era sólo de dos trayectos diarios. Esta programación, como es lógico, no permitía una movilidad mínimamente aceptable, aunque al menos sí un viaje de ida y vuelta a la capital en el mismo día en un horario extremadamente rígido. El progresivo despegue turístico de Tías y de la propia Yaiza facilitó el incremento de frecuencias

[150] CABALLERO JIMÉNEZ, C.: "El transporte colectivo de viajeros por carretera en la isla de Lanzarote (1947-1996), en Exposición resumida de las ponencias y comunidades VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura, Arrecife,1997, p. 29.

[151] A.M.Y., Carta del Alcalde de Yaiza al Delegado del Gobierno, Serie Correspondencia General, Legajo 5.

[152] *Ibidem*.

con la capital, especialmente en los años setenta y ochenta, siendo los horarios cada vez más funcionales para el usuario.

Según el actual Contrato Programa del transporte regular de viajeros por carretera, el 67% de las expediciones diarias de Lanzarote se realizan entre la capital y el sur de la isla, contribuyendo a ello tanto la actividad turística como la localización del aeropuerto[153]. De las tres líneas regulares que operan actualmente en Yaiza, la que mueve un volumen más importante de viajeros es la de Arrecife a Playa Blanca, por Tías. Las otras dos: Arrecife - La Asomada-Femés y Arrecife-Playa Blanca-Teguise Market, apenas realizan algunas expediciones al día, siendo esta última línea la que menos viajeros desplazó en 1996 en toda la isla. Sin embargo, la línea Arrecife-Playa Blanca, en la que se incluyen los viajeros con destino u origen en el municipio de Tías -excepto Puerto del Carmen- contó con una media de 11 expediciones diarias en 1996. Además, fue la tercera línea de Lanzarote por el volumen de trayectos y -a causa de su mayor recorrido- la segunda en kilómetros realizados. También es la segunda línea insular en cuanto a pasaje transportado, lo que representa un 7'5 % de total de viajeros[154].

Los puertos y comunicaciones marítimas.

Históricamente el municipio de Yaiza no ha contado con una infraestructura marítima destacada, quizás por su escaso peso demográfico y socioeconómico, que se tradujo en unas necesidades de transporte evidentemente inferiores, al menos hasta fechas recientes. No obstante, la cercanía de las costas de Yaiza con el norte de la isla de Fuerteventura ha sido decisiva para que ese tráfico marítimo se diese desde fechas muy tempranas, principalmente entre las Puntas del Papagayo y de Pechiguera, debido al abrigo natural que la isla efectúa sobre este espacio marítimo, protegido de los frecuentes alisios. Probablemente sea también esta circunstancia la que coadyuvó a que durante siglos no hubiera una infraestructura portuaria consolidada en todo este territorio. El propio

---

[153] Este Contrato-Programa fue firmado entre la Dirección General de Transportes del Gobierno de Canarias y la empresa Arrecife Bus, S. L. el 31 de mayo de 1995, con vigencia hasta 1998.
[154] Datos facilitados por el Departamento de Estadística de la empresa Arrecife Bus, S. L.

George Glas argumentaba a mediados del siglo XVIII que "*toda la parte sur de la isla puede considerarse como un puerto continuo cuando soplan los alisios, pues entonces el mar está allí tranquilo, y un barco puede acercarse a tierra en muchos lugares sin peligro de la marejada*"[155].

En cuanto a la zona de Janubio, Escolar y Serrano a comienzos del XIX indicaba que, con motivo de las grandes erupciones volcánicas del siglo anterior, se produjo un proceso de decadencia similar al experimentado en la isla de Tenerife por el puerto de Garachico con respecto al capitalino y al Puerto de La Cruz, pues "*al haber cegado el gran puerto de Janubio las correrías de lava de los volcanes recientes, ha fomentado muchísimo el puerto de Arrecife o de Naos*"[156]. Este hecho deja entrever la relativa importancia que adquirió antaño ese puerto, sobre todo para el embarque de cosco, barrilla, cereales y otros productos locales. A partir de entonces, Arrecife absorbió gran parte del comercio exterior de la isla, aunque el citado autor, refiriéndose a este auge del puerto capitalino, decía que "*todo sale por aquí excepto algo de aguardiente que por el Papagayo va para Fuerteventura, que en cambio envía camellos*"[157].



Playa de Papagayo

---

[155] GLAS, G.: *Descripción de las Islas Canarias*, 1764, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1976, p. 23.
[156] HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.ed.: *op. cit.*, p. 45.
[157] *Ibídem*, p. 45.

Tanto los municipios de Yaiza como de Femés contaron en el pasado con varias caletas que facilitaban el transporte de mercancías. Entre otras podemos citar las de Janubio, Negra, Las Coloradas, Papagayo y Larga[158]. Todas ellas fueron complementarias del transporte terrestre, el cual, dentro del contexto general de la isla de Lanzarote, presentaba cierta dificultad debido tanto a la barrera natural del Macizo de Los Ajaches, como a los malpaíses del interior. Por la proximidad de este área con la isla de Fuerteventura, el transporte marítimo abarcaba tanto la comunicación con el resto de la isla de Lanzarote como con la isla vecina. Así, por ejemplo, entre los viajeros ilustres que visitaron las caletas del sur de Lanzarote encontramos al francés Verneau, que a finales del siglo XIX desembarcó en Lanzarote por Arrecife y abandonó la Isla, con destino a Corralejo, a través de la Punta del Papagayo, viaje que por sus características rudimentarias -en una pequeña barca destinada a las faenas de pesca- tenía una duración de hora y media[159].

La escasa potencialidad económica de los municipios de Femés y de Yaiza, sobre todo tras la devastación volcánica, quedó demostrada a comienzos del siglo XX. Por entonces, ninguna caleta natural del municipio era utilizada por los buques de la Compañía de Vapores Interinsulares Canarios, naviera ésta que desde 1888 venía realizando el servicio regular de correo marítimo a través de la denominada línea principal, que operaba sólo con los hinterlands más importantes de cada isla, y la línea comercial, que además de recalar en los anteriores, también se extendía por los puertos menores[160]. Las escalas se reducían -después de recalar el buque en tres puertos de Fuerteventura- a La Tiñosa, Arrecife y Arrieta, para luego realizar la derrota inversa hasta la capital grancanaria, realizándose a través del sistema de fondeo en costa y utilización de barcazas para el enlace con tierra[161]. En conclusión, estamos en un período que la profesora Calero Martín acertadamente ha llamado de *atomización portuaria*, sin duda inducido por el escaso volumen de las infraestructuras de transporte interior[162]. En este contexto, la caleta comarcal fue la natu-

[158] Al parecer, el puerto menor más importante del sur de la isla era el de Las Coloradas, mientras que en el Norte y Este eran los de Arrieta y el del Barranco del Agua, respectivamente. Vid. ÁLVAREZ RIXO, J. A.: Historia del puerto de Arrecife, Santa Cruz de Tenerife, A.C.T., 1982., p. 131.

[159] VERNEAU, R.: Cinco años de estancia en las Islas Canarias:1890, La Orotava, 1981, p. 139.

[160] BENÍTEZ TUGORES, A.: ABC de las Islas Canarias. Guía práctica, ilustrada, turista, comercial, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta de A.J. Benítez 1913.

[161] *Ibídem.*

[162] CALERO MARTÍN, C. G.: *Las comunicaciones marítimas interinsulares en Canarias (siglos XVI al XIX)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1979, pp. 18-20.

ral válvula de escape para las exportaciones agrarias, base de la acumulación capitalista que se irá desarrollando de forma progresiva y que romperá definitivamente con las estructuras fundamentadas en el trueque y el autoabastecimiento.

Ante la carencia de datos fiables, es de suponer que el transporte marítimo desde las radas menores de Lanzarote fuera relativamente menos importante que en otras islas, debido a que su topografía más llana favorecía el comercio terrestre mientras que en las islas montuosas se producía el hecho contrario. Debemos así constatar la inexistencia de una infraestructura portuaria digna de tal nombre hasta finales de la década de 1970, y ello a pesar de encontrarnos en el mar de sotavento de la Isla -más propicio para la construcción de embarcaderos- carencia que hay que relacionar directamente con los factores físicos y humanos arriba expuestos. No obstante, ya hemos comentado la existencia de los embarques de la producción de sal, así como la actividad pesquera, en los fondeaderos de Femés y Yaiza. Además de ello, hay que hacer constar que a principios de la década de 1940 el servicio marítimo de abastecimientos y transporte del sur de de Lanzarote era realizado por el balandro "*Santa Cruz de Tenerife*", que partía desde Arrecife a La Tiñosa, Playa Quemada y Playa Blanca todos los sábados y martes y, de regreso, arribaba al puerto de Arrecife los lunes y jueves[163].

A finales de los años setenta, las actuaciones del gobierno central encaminadas a impulsar el desarrollo de los puertos pesqueros favoreció la construcción de la infraestructura portuaria de Playa Blanca[164]. La dotación de un puerto moderno, que permitía la realización de los embarques y desembarques con mayor rapidez y comodidad, estimuló, a su vez, el transporte marítimo de viajeros y mercancía rodada entre las islas, principalmente con Fuerteventura, donde en Corralejo, a unas ocho millas (15 kms.) de Playa Blanca, también se terminó de construir un nuevo puerto en 1979.

Otros dos acontecimientos resultaron decisivos para el despegue del puerto de Playa Blanca. Por una parte, las navieras Alisur y Ferry Gomera, al amparo del Régimen Económico y Fiscal de Canarias de

---

[163] A.M.Y., Acta de la sesión plenaria del 14 de abril de 1942, Serie Actas, Libro de Sesiones, 1928 - 1989, legajo 4.

[164] Al amparo de la Ley de Refugios Pesqueros de 1978 se construyeron en Canarias varios puertos de esta índole entre 1978 y 1982.

1972, que permitía la introducción de la empresa privada en el tráfico de cabotaje interinsular, comenzaron desde entonces a operar en este corredor marítimo a la búsqueda de los beneficios económicos de la comunicación interinsular. Por la otra, a finales de los años setenta y comienzos de los ochenta, la actividad turística en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, en la que en gran medida se hallarían los potenciales usuarios de este transporte, presentaba unas importantes perspectivas alcistas. Además, los dos espacios con un mayor peso turístico en ambas islas se situaban en Tías y Yaiza, de un lado, y La Oliva, al norte de Fuerteventura, del otro, aunque Pájara contase por entonces con más camas alojativas. Esta circunstancia, unida a una travesía que no supera los 35 minutos y que se inserta claramente dentro de la filosofía de la navegación marítima de corto recorrido, en boga por entonces en Canarias, facilitará la introducción de esas navieras[165].



Puerto de Playa Blanca

Aunque hayamos apuntado que los principales beneficiarios de este transporte iban a ser en un gran porcentaje los turistas, los autóctonos -en cuanto a viajeros y mercancías rodadas- también salieron favorecidos. En realidad, los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura pasaron de una situación de dependencia casi absoluta del transporte

---

165 BLONK, W.: "Short sea shipping and island waterways as part of a sustainable transportation system", en Marine Pollution Bulletin, 1994, vol. 29, nº 6-12, pp. 389-392.

aéreo entre ambas islas, que contaba con elevadas tarifas y escasas frecuencias semanales, a un rápido transporte marítimo interinsular, a través de las comarcas más cercanas, que trajo como consecuencia el abaratamiento de los costes del transporte tanto para los viajeros como para las mercancías. Mientras la travesía entre las dos capitales insulares se realiza en aproximadamente tres horas -sin contabilizar la facturación- el transporte entre ambas capitales por Playa Blanca y Corralejo -incluido el tiempo del transporte terrestre- se reduce exactamente a la mitad. Este hecho, unido a una mejor adaptación de los horarios en los ferries de Playa Blanca-Corralejo, en comparación con los de Arrecife-Puerto del Rosario, ha posibilitado un mejor aprovechamiento del tiempo disponible en la isla vecina en el supuesto de un viaje de ida y vuelta en el mismo día, tanto en tiempo administrativo, como comercial o de ocio[166].

De esta manera, en los últimos años más del 98% del tráfico de viajeros y automóviles entre Lanzarote y Fuerteventura se canaliza a través del puerto de Playa Blanca, lo que también tiene repercusiones sobre la red viaria, pues la intensidad del tráfico aumenta puntualmente a las horas en que opera el buque. No debemos olvidar tampoco el incremento de puestos de trabajo directos e indirectos que la introducción de estos barcos han traído consigo, ni tampoco el mayor volumen de gasto *in situ* que genera entre los turistas al incluir en su estancia los costes añadidos del trayecto marítimo, el transporte terrestre, la restauración, etcétera[167]. Otro hecho es que este transporte favorece, además, las actuaciones transversales de los sistemas viarios insulares -salvando posibles impactos ambientales- dada la presión añadida que ejerce el transporte marítimo, lo que permite lograr una mayor articulación espacial de los tráficos de personas y mercancías[168].

La introducción en 1981 de las navieras Alisur y Fred.Olsen en el corredor marítimo Playa Blanca-Corralejo no ha tenido continuidad hasta la actualidad. Así, por ejemplo, la naviera Fred.Olsen sólo operó entre

[166] HERNÁNDEZ LUIS, J. A.: *Oferta y funcionalidad reciente de los servicios del transporte exterior regular de viajeros de carácter doméstico en la isla de Fuerteventura*, en "VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote", Puerto del Rosario, 1995, Tomo II, pp. 176-178.

[167] HERNÁNDEZ LUIS, J. Á.: El transporte marítimo en el contexto socioeconómico de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1996, p. 144.

[168] Nos estamos refiriendo a lo que argumentan en este sentido el Plan Regional de Carreteras de Canarias:1994-2007, Las Palmas de Gran Canaria, 1994; el Avance del Plan Regional de Transportes, Las Palmas de Gran Canaria, 1996; y el Plan Director de Infraestructuras de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1996.



Unidad de la Compañía Fred.Olsen

agosto de 1981 y febrero de 1982 con el primer ferry *"Benchijigua"* que había sido retirado de la línea Los Cristianos-San Sebastián de La Gomera y que entonces fue rebautizado con el nombre de *"Betancuria."* A su vez, la naviera Alisur introdujo el "*Alisur Blanco*" que fue también dado de baja en 1982 para ser sustituido esta vez por el "*Isla de Arosa III*". Más tarde, en 1987, se incorporó el "*Volcán de Yaiza*", alternando con el anterior buque las salidas desde cada puerto desde dicho año. Estos barcos permanecieron realizando el servicio hasta septiembre de 1992, en


Unidad de la Compañía Armas

que la naviera fue absorbida por Fred.Olsen, que había vuelto a operar en este corredor en julio de 1989 y que terminará por captar gran parte del tráfico de su competidor con otro buque, el *"Buganvilla"*, actualmente en servicio y de mayores dimensiones, para así poder atender adecuadamente el creciente tráfico que esta naviera absorbía ahora en solitario[169]. Finalmente, en junio de 1995, la naviera Armas también decidió incorporarse al corredor Playa Blanca-Corralejo con el buque rebautizado como "*Volcán de Tindaya*", de forma que actualmente la oferta marítima se distribuye entre ambas compañías.

Cuadro 7

MOVIMIENTO DE VIAJEROS Y VEHÍCULOS ENTRADOS Y SALIDOS EN EL PUERTO DE PLAYA BLANCA ENTRE 1986 Y 1997 (EN MILES)

Años	Viajeros	Automóviles	Camiones, furgones y guaguas
1986	94	14	2
1987	82	14	2
1988	136	22	4
1989	214	32	8
1990	258	38	12
1991	294	48	14
1992	396	60	18
1993	518	70	20
1994	548	76	24
1995	586	84	25
1996	674	93	21
1997	545	98	15

Fuente: Servicio de Puertos de la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias. Elaboración propia.

169 Según recogemos de la obra de DÍAZ LORENZO, J. C.: Fred. Olsen. Presencia en Canarias (1904 - 1994), Santa Cruz de Tenerife, 1994, pp.166; el ferry "Buganvilla", que entró en servicio entre Playa Blanca y Corralejo a finales de octubre de 1992, tiene una capacidad de 1.000 pasajeros frente a los 400 del "Betancuria" que operaba la misma compañía, conjuntamente con Alisur, desde julio de 1989. En cualquier caso, los barcos de esta última naviera también contaban con una capacidad máxima de 400 viajeros, por lo que se deduce que la puesta en funcionamiento del "Buganvilla" más que duplicó la oferta existente, aún cuando desapareciera la anterior naviera, ya que las frecuencias permanecieron estables.

El creciente tráfico de viajeros, mercancía rodada y vehículos en régimen de equipaje desde la llegada de estas navieras ha provocado distintas reformas en el puerto de Playa Blanca. Como datos más significativos, hay que decir que el puerto cuenta en la actualidad con una superficie abrigada de 23.700 metros cuadrados; una longitud lineal de atraque de 378 metros; una explanada de servicios de 21.100 metros cuadrados; un pórtico automotor para varada con una potencia de 60 toneladas y una cámara de congelación de 75 metros cuadrados. Todos estos datos lo sitúan entre los puertos menores más desarrollados que están bajo la jurisdicción del Servicio de Puertos de la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias y, por ende, de los más rentables por el volumen de tráfico marítimo soportado.

Pese a estas realizaciones, las carencias persisten en materia de infraestructura portuaria, siendo los déficits más acusados los que se refieren al sistema de aguada, capacidad de almacenamiento frigorífico y superficie dedicada a servicios. Esta última circunstancia se ha podido solventar en los últimos años, en que han coexistido las navieras Fred.Olsen con Alisur y luego la primera con Armas, alternando las salidas entre Corralejo y Playa Blanca a la misma hora desde ambos puertos, con lo que se ha conseguido evitar la coincidencia de dos buques prestando servicio en puerto al mismo tiempo. La medida ha evitado las posibles congestiones en horas punta, especialmente en verano, cuando el tráfico se incrementa enormemente, pero de cara al futuro se requerirá la ampliación de las instalaciones portuarias.

5
LA SOCIEDAD Y LOS COMPORTAMIENTOS COLECTIVOS

En una estructura de amplia base social campesina, compuesta mayoritariamente por jornaleros y pequeños labradores agrícolas, se asienta la sociedad tradicional que pervive en Yaiza hasta las recientes mutaciones derivadas del impacto del turismo de masas. En ese estrecho marco de desenvolvimiento colectivo, en el que las relaciones sociales de dominio echan sólidas raíces, y con el agravante de la amenaza del hambre llamando a las puertas un año tras otro, el peso del inmovilismo social es enorme y el orden social apenas se ve cuestionado por conflictividad alguna. La vida cotidiana refleja a la perfección esa aceptación expresa de una realidad sufrida desde la resignación cristiana, en la que afortunadamente había espacio para la alegría por la llegada de un recién nacido con vida o la buena nueva de algún pariente lejano, y también para el vino y la fiesta.

La estructura socioprofesional.

La distribución laboral en los municipios sureños de Lanzarote se corresponde-al igual que ocurre en todas partes-con el tradicional predominio de unas actividades económicas sobre otras. Como hemos podido ver, el peso del sector primario-esencialmente las faenas agropecuarias era abrumador hasta hace pocos años y acogía al grueso de la población activa de Yaiza y Femés. En la primera, el número de trabajadores dedicados a éstas osciló durante el XIX entre el 70 y el 80% del total. Pero esta situación ciertamente se mantuvo hasta más allá de la mitad de este siglo, ya que el censo de 1950 nos habla de un aplastante 82% de campesinos localizados en sus pagos. En Femés los valores son muy similares,

sobre todo en el Ochocientos, rondando también los tres cuartos de los residentes ocupados, siendo por lo general las actividades pesqueras algo más representativas en este municipio.

El orden interno del sector primario permite extraer interesantes conclusiones sobre la estratificación social vigente durante siglo y medio en esta parte de Lanzarote. Figurando como propietarios agrarios aparece alrededor de un 10 % de los individuos inscritos en ambos municipios, razón que apenas varía en el siglo pasado y que tiene su perfecta reciprocidad en la masa de jornaleros agrícolas que trabajan la tierra, generalmente más de la mitad de la población empleada de Yaiza. Este dato-demostrativo de los efectos sociales originados por el desigual reparto de la propiedad-es también revalidado por Pedro de Olive, en cuyo *Diccionario Estadístico* de 1865 estima que el proletariado agrícola de la zona cubre aproximadamente al 58 % de los trabajadores de Yaiza y al 35 % de los de Femés. Frente a esa mayoría de braceros sin tierras habidos en el sur de la isla, aprovechados en la agricultura de exportación, mayoritariamente como apareros, cabe destacar la significativa presencia de un campesinado en régimen de arrendamiento, por lo general medianeros, casi siempre empadronados bajo el término de labrador, que alternaba la agricultura comercial con la producción destinada al consumo doméstico.

En el primer padrón con que contamos, el realizado para Femés en 1829, el conjunto de arrendatarios se sitúa en un 42 % del global, sumando todas las actividades profesionales. Esta amplia expresión porcentual desciende más de treinta puntos a lo largo del siglo, equiparando a ambos municipios en cuanto al número de campesinos sujetos a arrendamiento, de tal manera que, según Olive, este campesinado estaría cerca del 12 % hacia 1860. Quizás exista una probable concordancia entre su retroceso gradual y el avance de las parcelas agrícolas dedicadas al nopal, produciéndose una relativa recuperación a partir de la crisis de este renglón exportador en las siguientes décadas, puesto que su importancia aumenta en Yaiza durante esos años, constituyendo en 1877 casi el 25 % de la población activa del municipio.

Un sentido totalmente distinto cobra la actividad ganadera en estos lugares, difícilmente representada en los censos oficiales. El número de pastores es meramente testimonial en todas las etapas, dado las características de esta actividad en las islas orientales, basada fundamentalmente

Cuadro 1

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA POBLACIÓN DE FEMÉS EN 1829

Profesión u Oficio	Número	%
Actividades primarias		
Propietarios	7	8
Labradores	39	42
Jornaleros	14	15
Pescadores	7	8
Pastores	2	2
Actividades secundarias		
Artesanos	3	4
Actividades terciarias		
A) Comercio		
Prestamistas	1	1
B) Iglesia		
Eclesiásticos	2	2
Asistentes de culto	1	1
C) Profesionales		
Faristas	2	2
D) Otros servicios		
Sirvientes	2	2
En milicias	3	4
E) Sin Profesión		
Pobres de solemnidad	8	9

Fuente: A.M.Y., Censo de población de 1829. Elaboración propia.

en el ganado caprino de explotación extensiva, con los ejemplares sueltos en los pastizales, ocupando de forma indiscriminada el territorio. Salvo algunos grandes rebaños, la cabra y, en menor medida otros animales, formaron parte de la subsistencia diaria de la mayoría y la dedicación exclusiva a esta labor fue poco importante.

El aumento de la mano de obra asalariada en el campo es manifiesto a partir del presente siglo en Yaiza y Femés, aunque con resultados

distintos en cada uno de los municipios. Mientras en Yaiza el grueso de la población activa integró las filas del campesinado jornalero dependiente de la burguesía comercial agraria, llegando los obreros agrícolas a copar en 1950 el 65 % del empleo, y el número de propietarios descendió debido a un proceso de concentración de la tierra en pocas manos; en Femés buena parte de la mano de obra se canalizó hacia el sector pesquero, más del 20 % en los años cuarenta, que sumados a los obreros agrícolas censados en este municipio, da las mismas cifras de asalariados que en Yaiza. El valor decreciente de la propiedad agraria en este depauperado municipio hizo curiosamente aumentar el número de poseedores en menoscabo de los arrendatarios.

El sector secundario e incluso el terciario tienen una importancia menor en la estructura socioprofesional de estos municipios. En el primer cuarto del XIX sólo hay registrados en Femés tres artesanos, cantidad que no variará sustancialmente a lo largo de esa centuria. Se trata de oficios tradicionales como zapateros, tejedores o herreros, desarrollados de manera muy precaria y destinados a aliviar en lo posible la carencia de bienes de consumo entre la población . En Yaiza estos oficios no suponen ni el 2 % del total en 1877. Bajo la categoría de industriales figuran también en esas fechas unos cuantos vecinos que se dedicaban fundamentalmente a la molienda del grano[170] y a la fabricación de pan. El comercio aparece representado mínimamente por aquellos tenderos, abaceros y vendedores ambulantes que ofrecían sus mercaderías en los distintos núcleos de población de la zona. En 1857 Tomás Acuña pedía permiso "*para abrir una taberna de frutas secas que vender al menudeo*" y "*el primero de noviembre ultimo se dio por alta a Segundo García por haver avierto al publico una tienda de ropa, D. Calixto García una taberna para vender por menor vino y aguardientes y José Hernández otra*

---

[170] A requerimiento de una solicitud de datos por las autoridades provinciales, la Alcaldía contestaba que en Yaiza no hay industrias a la que se refiere su escrito, «a no ser un molino harinero que, con dos piedras, muele tres meses al año», A.M.Y., 21 de diciembre 1875, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886, Legajo 1. Según el censo de Industria de 1881 figuraban 3 costureras, debiendo consignarse su oficio como maestras, "*pues ellas por sí solas hacian las ropas que se les encargaran*". En la matrícula de 1960, existían en Yaiza 13 establecimientos, de los cuales 3 eran abacerías y otros 3 hornos de pan, 2 estaban dedicados a verduras, 2 a cereales y otros 2 eran molinos de harina, y 1 tenía consideración de taberna. Yaiza seguía siendo, a comienzos de los años sesenta, el municipio con menos establecimientos industriales de Lanzarote.


Antiguo Faro de Pechiguera

taberna de frutos secos"[171]. Del mismo modo se solicitaba otra alta en favor de Domingo Betancor y Ana María Gutiérrez para vender frutas secas al publico por menudeo.

Junto a los oficios más comunes aparecen otros que tienen una raíz particular en estos municipios o están ligados a actividades concretas que se llevan a cabo en la zona. En Femés la profesión de farista tiene una presencia muy anterior a la entrada en funcionamiento del faro de Punta Pechiguera, que comenzó a rendir sus servicios en 1866, poco antes de que se encendiera el de Puerto Naos[172]. Por otra parte, el inicio de la construcción de la carretera principal de Yaiza redunda en la aparición, a mediados de siglo, de algunos trabajadores que se registran como albañiles y peones camineros. Pero tampoco eran muchos, pues el cuidado y mantenimiento de las vías parece ser que aquí era una labor sencilla y corría a cargo de los propios vecinos. Como reconocía la propia alcaldía de Yaiza en 1854, "*los caminos de esta jurisdicción son los mejores de la isla debido a la arena volcánica que los cubre en su totalidad", siendo innecesarios útiles, herramientas y mano de obra especiales, especialmente teniendo en cuenta que "estos vecinos han estado y están echos cargo del cuidado de todas las vías de comunicación que les pertene-*

[171] A.M.Y., Acta de la sesión plenaria del 16 de enero de1857, Serie Actas, Libros de Sesiones del Ayuntamiento, 1835-65 Legajo 1.
[172] QUINTANA NAVARRO, F. ed.: Informes Consulares británicos sobre Canarias, 1856-1914, C.I.E.S., Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros de Canarias, 1992. tomo 1, p. 44.

cargo del cuidado de todas las vías de comunicación que les pertenecen".[173]

El número de vecinos que se inscriben como sirvientes es destacado en Yaiza, cubriendo aproximadamente a un 5% de los trabajadores de este municipio. El empleo doméstico tuvo sin duda su importancia en un territorio donde la propiedad absentista gozaba de una fuerte presencia y, por tanto, el cuidado de las fincas y casonas dependía la mayor parte del año de un administrador o mayordomo y de asistentes. Por el contrario, es tremendamente significativo la ausencia total de profesionales *liberales* en estos abandonados municipios, de tal forma que ni un escribano, ni un médico, boticario o funcionario se asienta en ellos. La miseria reflejada en todos los órdenes durante esta época tampoco se puede omitir en los empadronamientos oficiales, donde se contabilizan como "sin profesión" a bastantes pobres de *solemnidad*, especialmente en Femés, donde alcanzan el 10 % de media en el siglo pasado.

La continuidad -en relación a la poca consistencia que tienen las actividades no primarias- caracteriza a gran parte del XX, pues hasta las últimas décadas de la actual centuria la población seguía mayoritariamente viviendo de la agricultura. En Femés las actividades secundarias



Tienda de comestibles en Yaiza

[173] A.M.Y., Carta de la Alcaldía al Gobernador Civil, 20 de junio de 1854, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886, Legajo 1.

Cuadro 2

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN LOS MUNICIPIOS DE YAIZA Y FEMÉS Y EN LA ISLA DE LANZAROTE EN 1860

	YAIZA		FEMÉS		LANZAROTE	
Profesión u Oficio	Número	%	Número	%	Número	%
ACTIVIDADES PRIMARIAS						
Propietarios	79	8,3	21	11,5	1.264	14,5
Arrendatarios	118	12,4	44	24,2	972	11,1
Jornaleros del campo	559	58,6	63	34,6	4.370	50,2
Capitanes de buques	-	-	-	-	7	0,1
Marineros	10	1,0	4	2,2	233	2,7
Total sector primario	766	80,3	132	72,5	6.846	78,6
ACTIVIDADES SECUNDARIAS						
Artesanos	30	3,1	5	2,7	351	4,0
Industriales	7	0,7	1	0,6	72	0,8
Total sector secundario	37	3,9	6	3,3	423	4,9
ACTIVIDADES TERCIARIAS						
A) Comercio						
Comerciantes	10	1,0	-	-	108	1,2
dependientes de comercio	-	-	-	-	6	0,1
B) Administración						
Empleados estatales	-	-	-	-	8	0,1
Empleados provinciales	-	-	-	-	1	0,0
Empleados municipales	3	0,3	2	1,1	25	0,3
Cuerpo consular extranjero	-	-	-	-	1	0,0
C) Iglesia						
Eclesiásticos	1	0,1	1	0,6	12	0,1
Asistentes del culto	4	0,4	2	1,1	30	0,3
D) Profesionales						
Abog., escribanos y procuradores	-	-	-	-	12	0,1
Médicos, boticarios y veterinarios	-	-	-	-	4	0,1
Artistas	-	-	-	-	2	0,0
Agrónomos y agrimensores	-	-	-	-	3	0,0
E) Otros servicios						
Sirvientes varones	44	4,6	7	3,8	350	4,0
Sirvientes	41	4,3	1	0,6	404	4,6
Total sector terciario	103	10,8	13	7,1	966	11,1
SIN PROFESIONES						
Pobres de solemnidad	33	3,4	19	10,4	307	3,5
Impedidos	15	1,6	-	-	69	0,8
SIN CLASIFICAR						
No comprendidas en anteriores	-	-	12	6,6	94	1,1
TOTALES	954	100,0	182	100,0	8.705	100,0

Fuente: OLIVE, P. de: Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias. Barcelona, 1865, pp. 339, 602 y 1234.

permanecieron estancadas en los oficios seculares ya mencionados. En 1940 había un único maestro harinal, siete peones camineros y unos pocos obreros retirados. A semejanza de Yaiza, sobresale la inclusión en el censo del oficio de salinero, aunque representada en porcentajes muy bajos de empleo, que indica el desarrollo gradual de esta explotación industrial en Janubio y Berrugo. Por esos años podemos incluso ya observar la existencia de algún obrero industrial en Yaiza entremezclado con los más comunes peones, albañiles y artesanos.

El inexorable transcurrir del tiempo provoca en cualquier caso una mayor diversificación profesional en las actividades secundarias y terciarias. En Yaiza y Femés surgen nuevas profesiones como la de chófer, camionero o mecánico en consonancia con una lenta transfiguración de la economía local. Asistimos a la llegada de los primeros funcionarios en el ámbito municipal como son los carteros rurales, la policía, los escribientes o el mismo secretario del ayuntamiento, plaza casi siempre vacante. Curiosamente el empleo de sirviente decaerá hasta que se produzca la gran reconversión al turismo.

La situación comienza a cambiar drásticamente a partir de los años sesenta, produciéndose un incremento de los servicios en perjuicio del sector primario, si bien hasta comienzos de la década siguiente la agricultura seguía siendo más importante. Pero comenzaba ya un proceso de terciarización de la economía del municipio que terminará propiciando la práctica desaparición del sector primario y el enorme desarrollo de los servicios, la construcción y el turismo. Esta basculación desde el sector primario hacia los servicios condiciona también un cambio notable en el secundario, dado el apogeo que éste experimenta gracias al desarrollo de la actividad constructiva subsidiaria del turismo.

Llegado 1975, la mayor parte de la mano de obra empleada en Yaiza corresponde a los varones, aunque con posterioridad este fenómeno se ha ido paulatinamente corrigiendo. En tal sentido, el municipio se halla en un situación similar con respecto a la capital de la isla y a la Provincia. Gracias al desarrollo de la actividad turística el paro es escaso, incluso ésta ha permitido la creación de puestos de trabajo netos para la población foránea. Este desarrollo de la explotación de los espacios de ocio también ha posibilitado una mayor incorporación de la mujer al mercado laboral, aunque sus tasas de actividad siguen siendo inferiores a la de los hombres y ocupando puestos de menor cualificación en la pirámi-

Cuadro 3

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA YAIZA, 1950

Profesión u Oficio	Número	%
Actividades primarias		
Propietarios	10	3
Labradores	56	14
Obreros agrícolas	272	65
Pastores	1	-
Marineros	34	8
Actividades secundarias		
Obreros industriales	3	-
Artesanos zapateros	2	-
Salineros	2	-
Peones camineros	4	-
Albañiles	1	-
Actividades terciarias		
A) Comercio		
Comerciantes	3	-
B) Iglesia		
Eclesiásticos	1	-
C) Profesionales		
Mecánicos	1	-
Chóferes	7	2
Maestros nacionales	5	1
Escribientes	1	-
Barberos	1	-
Policía Municipal	1	-
Cartero rural	1	-
D) Otros servicios		
Sirvientes	4	-
Militares	2	-
Funcionarios municipales	2	-
E) Sin Profesión		
Sus labores	463	-

Fuente: AMY, censo de población de 1950. Elaboración propia.

de socioprofesional. Conviene apuntar con respecto al empleo femenino el evidente subregistro que hay, pues muchas mujeres, sobre todo las que trabajan a tiempo parcial en el campo, señalan como profesión sus labores, cuando en realidad se encuentran desempeñando un trabajo campesino.

El fenómeno del desarrollo de la actividad en el sector servicios ha ido indudablemente acompañado de mayores niveles de asalarización. La pérdida de importancia del trabajo en el campo ha dado paso al trasvase por empresarios capitalistas de mano de obra para el área de los servicios, con espectaculares niveles de renta. Este fenómeno constituye uno de los aspectos diferenciales de la provincia de Las Palmas, donde el proceso de desmantelamiento de la pequeña y mediana propiedad ha sido más intenso que en el resto, pues la transferencia desde el ámbito agrícola a los otros sectores productivos fue más temprana y rápida que en la vecina provincia, en la que las contribuciones de los activos agrarios sobre el total ha sido mayor.

En conclusión, se puede afirmar que en estas últimas décadas se ha producido en el municipio un auténtico proceso de abandono del agro que ha conllevado no sólo la pérdida efectiva de puestos de trabajo en el sector, sino también un cambio en las relaciones sociales y en la producción en el mismo, apareciendo nuevas modalidades de trabajo como el sistema obrero- campesino o agricultura a tiempo parcial, en el cual el trabajador urbano no pierde totalmente el contacto con la tierra. Pero sobre todo esta pérdida de importancia en la agricultura se ha visto compensada con un importante crecimiento de las actividades relacionadas con el ocio y el turismo. Todo ello ha supuesto que el municipio mantenga en estos momentos unos niveles de paro muy bajos y una subida generalizada de las tasas de actividad, a pesar de haberse adelantado la edad de jubilación y retrasarse la incorporación al mercado laboral de la población más joven por motivos de estudios.

El peso de la inmovilidad social.

A lo largo de este trabajo ha quedado patente que uno de los rasgos sociales inconfundibles de Yaiza y Femés ha sido las pocas oportunidades de cambio que tuvieron estos municipios en la mayor parte de su historia

contemporánea. La crisis permanente y su reflejo en la parálisis política de los ayuntamientos se expresan también en la inmovilidad de sus ciudadanos. Un dato elocuente es que la población de estos municipios apenas aumentó en siglo y medio y la tasa de inmigración fue muy baja durante todo ese tiempo en contraposición a los que se marchaban. Dañados en extremo por las reincidentes crisis agrarias, su población era incapaz de recuperarse en los muy cortos espacios de relativa mejora económica. Un nexo común a las dos islas orientales fue la secular espera por soluciones a largo plazo, que nunca llegaban[174]. Sólo una mal entendida caridad institucional constituía un insuficiente bálsamo para estos territorios identificados con la más absoluta pobreza.

La estructura de la propiedad de la tierra fue un formidable obstáculo a la hora de promover un mayor dinamismo social. El peso de la gran hacienda, fruto de la acumulación por estrategias familiares o por la adquisición de tierras en épocas de crisis a los pequeños agricultores, impedía la modernización de las bases económicas de estos municipios, la formación de una clase media campesina que encabezase procesos de transformación social en el marco de la sociedad tradicional y acabase con las viejas rémoras heredadas del Antiguo Régimen. Las inversiones de la clase terrateniente fueron encaminadas a potenciar la productividad a bajo coste en la agricultura comercial sin favorecer las innovaciones tecnológicas, lo que produjo la proletarización del campesinado[175] y la marginación de los rendimientos para el consumo interno, estableciéndose con ello una línea de continuidad hasta casi las últimas décadas del presente siglo.

Esta resistencia de los elementos dominantes se benefició grandemente de la desarticulación social que durante tanto tiempo definió al Archipiélago, más acusada si cabe en la periferia isleña. La ausencia de un campesinado organizado que demandase mejoras sociales -mísero, analfabeto y sujeto al control social que ejercen los representantes de la oligarquía local- sostuvo la perpetuación del modelo tradicional de explotación y de las graves desigualdades que le acompañaban. La falta de

---

[174] CABRERA DÉNIZ, G. y HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C.: *Entre la Historia y la anécdota*: Lanzarote y Fuerteventura en el II Año Triunfal, en "IV Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura", Arrecife, 1994, tomo I, p.394.

[175] MILLARES CANTERO, A.: *Sobre la gran propiedad en las Canarias Orientales*, en Millares Torres, A.: "Historia General de las Islas Canarias", tomo V, Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, 1977, p. 285.

conflictos y movilizaciones en el campo se plasmó a lo largo de los años en la rigidez implícita de estas sociedades. Los jornales muchas veces se pagaban en especie y eran los más bajos de todas las islas y casi del país. En los convenios de aplicación provincial los salarios eran un cuarto inferiores en Lanzarote y Fuerteventura bien avanzado el presente siglo. Los logros laborales recogidos en la legislación española en los años veinte y en la II República -como la jornada de ocho horas o el retiro obrero- se incumplieron reiteradamente en estos municipios, aprovechando los patronos el desconocimiento de sus trabajadores desprovistos de representación sindical o de la cobertura ofrecida por las secciones locales de los partidos de clase[176].

La entrega resignada a su propia desgracia de unas colectividades tan estáticas jugó muchas veces en contra de sus propios anhelos, coartó sus justas reclamaciones para que se solucionaran mediante la ayuda exterior los acuciantes problemas del municipio, en particular la sequía que afectaba a todos los pagos de la isla. De forma recurrente se propuso la creación de estanques o grandes depósitos con capital público destinados a aplacar las demandas de unos pueblos sedientos[177], pero la nula disponibilidad a la asociación, la débil presión política que podían ejercer unos ayuntamientos completamente limitados, obstruyó la materialización de todo proyecto que, una vez sí y otra también, quedaba en el apartado de las sanas intenciones. La reclamación de obras públicas en el municipio como modo de fomentar el empleo y disminuir la postergación fue un remedio continuamente abocado al rotundo fracaso. Finalmente, el encarecimiento de los precios en los productos de subsistencia durante los momentos de recesión económica dejaba como único escape la marcha a las islas centrales o el intento de hacer Las Américas.

La atmósfera autárquica que envuelve a estos pueblos se advertía sin duda en una abismal diferenciación entre el mundo de los adinerados y la dura realidad cotidiana de las clases populares. El calificativo de la "*Yaiza absentista*" dado por Agustín de La Hoz resume a la perfección la

176 SUÁREZ BOSA, M., MILLARES CANTERO, S. y ALCARAZ ABELLÁN, J.: *Política y sociedad en Fuerteventura y Lanzarote durante el primer tercio del siglo XX*, en "V Jornadas de Lanzarote y Fuerteventura", 1993, pp. 236 -237. "Los salarios eran siempre bajos, inferiores a los del conjunto del Archipiélago (...) mientras que en Gran Canaria (los jornales) están a cinco pesetas, los trabajadores de las salinas del Janubio ganan jornales de dos pesetas / día y reivindican dos reales más, lo que les cuesta una huelga...", *Ibidem*, p. 238.

177 HENRÍQUEZ MARTORELL, M.: *La Crónica de Lanzarote*, "en II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura", tomo I, Arrecife, 1990, pp. 337 -339.


Pareja de campesinos del Sur de Lanzarote

impermeabilidad social reinante, la categórica exclusión que padecen los grupos más bajos respecto a los modos de vida de las familias terratenientes, residentes en Arrecife o Las Palmas y que, de tarde en tarde, visitaban sus propiedades en la zona. La distancia de clase en el medio rural llevaba también aparejada la ostentación de los símbolos externos de riqueza, de la posesión de grandes casas y carromatos:

> *"Una de las casonas más suntuosas, la primera que tuvo agua corriente en Lanzarote, fue construida en 1850 por Don Ruperto Vieyra y Sousa, que se afincó en el Puerto del Arrecife como exportador de barrilla (...). Otro gran señor de Yaiza fue Don Domingo Armas, que para uso particular tuvo aquel célebre carromato, de vara larguísima, tirado por un dromedario. El carromato de Don Domingo fue la apoteósica manifestación del progreso durante los últimos años del siglo pasado, y aún en 1906 bajó al Puerto del Arrecife para realzar la visita de SM Don Alfonso XIII, que por cierto no lo utilizó"*[178]

[178] HOZ, A de la.: Lanzarote. Madrid, 1962, p. 214.

Esas distancias gustaban de ser testimoniadas públicamente por los potentados locales. Las relaciones sociales en los pueblos pequeños no ocultaban, incluso en periodos no muy lejanos, la dependencia de los más pobres y débiles respecto a la minoría adinerada, una sujeción que con frecuencia tomaba los ribetes de un paternalismo extemporáneo, ligado a esquemas sociales pertenecientes a otras épocas -encontrando su mejor aliado en el típico hermetismo de estos pueblos- y que se avenía a comportamientos similares a los de aquel ricachón de Femés en la fiesta que relata Mararía:

> *"Don Bartolo me regaló un tabaco habano y se brindó para contribuir en unas mejoras que había que hacer a la ermita... Pasó el día bebiendo y pagando vasos de vino a sus amigos. A veces se llegaba hasta donde había chicos reunidos y lanzaba unas monedas al aire para que se compraran turrones o golosinas y los muchachos gritaban vivas a don Bartolo. Era un verdadero cacique y un fanfarria. Poseía muchas tierras y algunos cortijos y, según la gente, mucha vista para los negocios. En todas las islas*



Caserío de Yaiza

> *tenía amigos de influencia..."*[179]

---

[179] AROZARENA, R.: Mararía. Santa Cruz de Tenerife, Interinsular Canaria, 1983, p. 202.

Nada mejor pues que acudir a nuestra literatura para intentar comprender el espíritu, la esencia del conocido poder caciquil que se extendía por toda nuestra geografía y se hallaba fuertemente impregnado en las redes sociales urdidas en los pueblos. En el capítulo décimo de Mararía se nos describe con incomparable maestría la influencia que para bien o para mal tenían estos personajes sobre la vida común de los vecinos, caso de Isidro, el dueño de la venta de Femés:

"Isidro, el cacicón, tiene el vino. Isidro tiene pescado salpreso y fruta seca. Isidro tiene tierras y deja que otros las trabajen. Isidro tiene garbanzos y lentejas. Isidro lo da todo, lo fía todo y cobra a la larga. Isidro, según dicen en Femés, tiene una fortuna..."[180]

O de aquel episodio en que se da cuenta de la historia del capataz de Don Lázaro, rico hacendado de Uga, después de haber sido enviado por su madre a la búsqueda del pan que no podía ganarse en Femés:

"Aquellas tierras eran de don Lázaro, un isleño panzudo y ricachón, que en la paz de Dios esté, porque siempre fue buena persona:
(...) He pensado que puedes marcharte para Uga y allí te presentas a don Lázaro y le dices que vas de parte mía, que eres mi hijo, y a ver si te encuentra algo para que empieces a ganarte el pan.
(...) En Femés no se encuentra trabajo y mi madre se ha acordado de usted, por si me puede conseguir algo en su finca, algo donde yo pueda ganarme un jornal

Pero ni siquiera el capataz de un ricachón, que había logrado granjearse la confianza de su patrón a base de trabajo y lealtad, podía disfrutar de excesivas comodidades, pues como en este caso

[180] *Ibidem*, p. 117.

"El pago se efectuaba en mi habitación, que más que habitación mía era cuarto de aperos... Yo dormía en un catre de viento y al lado tenía una pequeña mesa de pino que los sábados ponía junto a la puerta y me servía de mostrador para pagar a los peones."[181]

La mayoría de la población de Yaiza y Femés vivió en las precarias condiciones que los bajos salarios del campo les obligaban. El que no emigraba en busca de la mejora individual debía soportar las desdichas de una tierra dura y seca, curtida por el viento y el sol... Pero mucho peor que las ásperas condiciones climáticas eran las desigualdades fomentadas por el modelo en uso de explotación agraria, principal responsable del profundo subdesarrollo en que se hallaba sumida la masa campesina:

"La gente de Yaiza es pobre, en general, porque la propiedad pertenece a los absentistas y los hombres y mujeres que quedan en el pueblo no son sino jornaleros, como hace decenios... Por la Junta Municipal de Yaiza, en 4 de septiembre de 1927, se formó el reparto correspondiente al segundo semestre del año anterior, dándose el caso inaudito mediante el cual los señores de la Comisión tuvieron a bien rebajarse sus cuotas y, en cambio, aumentar las de los pequeños propietarios. Este suceso, y otros, fueron cercenando la propiedad de los actuales jornaleros de Yaiza:

El cielo en mis dolores
cargó la mano tanto,
que a sempiterno llanto
y a triste soledad me ha condenado"[182]

Y en referencia a los campesinos de Uga, allá por los años cincuenta, nos dice igualmente Agustín de la Hoz:

---

[181] *Ibidem*, pp. 118, 119,121 y 123

[182] HOZ, A de la.: *op. cit.*, p. 214.

"Los que se quedan son, por lo común, campesinos modestos que tienen suficiente terreno para vivir, y algunos más humildes todavía que tienen que suplicar unas parcelas en arrendamiento por un año o por dos, y que dedican por completo al plantío del cebollino."[183]

El aislamiento y la incomunicación fue un hecho que se interpuso de manera constante en el camino de la evolución social de los territorios insulares, especialmente en los más pobres y desfavorecidos. Era imposible reactivar y diversificar la economía, fundamento del cambio social, sin contar con un mínimo de comunicaciones y servicios, que redujeran las distancias y permitieran la rápida salida de las producciones agrícolas y por tanto se hacía evidente que "*junto a ello era indispensable fomentar las obras de captación de aguas para la agricultura, una agricultura que subsistía gracias al tesón de los habitantes de la isla que utilizan de forma extendida el sistema del enarenado*"[184]

La comisión que visitó las islas orientales en 1938 para comprobar in situ el estado ruinoso en que se hallaban las mismas y arbitrar posibles soluciones a su complicada situación, vio la necesidad de establecer urgentemente un embarcadero en Playa Blanca, pues debieron los propios comisionados desembarcar a hombros de pescadores hasta la orilla, al no existir ninguna forma de acceder a tierra desde un barco. La mejora de los accesos marítimos se hacía indispensable para potenciar económicamente a los lacerados municipios sureños. Al mismo tiempo, la comisión observaba que Femés, seguido de Tías, era el pueblo de la isla cuya situación era más lamentable y en consecuencia urgía un rápido auxilio[185]

El centenario abandono que sufría el sur de Lanzarote propició en determinadas ocasiones las quejas de sus habitantes, ya que determinadas intenciones gubernativas contribuían a incomunicar aún más a esta zona. Por ejemplo, el ayuntamiento de Yaiza expresó su protesta en 1927 al desviarse el servicio de teléfono y telégrafos de Arrecife a Puerto de Cabras, con el consiguiente perjuicio para los habitantes de la isla. Por esa época, la única conexión de Femés con el resto del mundo se circunscribía a un

---

[183] *Ibidem, op. cit.*, p. 220.
[184] CABRERA DÉNIZ, G. y HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C.: *op. cit.*, p. 408.
[185] *Ibidem*, p. 408.

teléfono militar instalado en Playa Blanca. En 1952, ya como municipio de Yaiza, el Cabildo preguntaba por la predisposición a que se mantuviera el servicio telefónico militar en ese paraje. El ayuntamiento respondía afirmativamente tras la promesa de que se concedería casa - vivienda al personal encargado de éste. El propio ayuntamiento declinó ocuparse de su mantenimiento ya que no disponía del personal especializado.[186]

Motivo de protesta en Femés fue también la supresión de la figura del cartero rural en 1935. En este caso las autoridades fueron más comprensivas con las quejas de los vecinos y aceptaron su restitución, con la obligatoriedad de acudir a todos los caseríos del municipio[187]. No obstante, hasta 1957 no se solicita la instalación del tendido telefónico a la Compañía Nacional. Para ello se exigió al Gobierno Civil un camión y dinero para los desplazamientos de los peones que realizasen las obras. El propio Concejo se comprometía a dar vivienda a la familia que mantuviera la centralita. Ese mismo año entraría en funcionamiento la primera fase de la red del municipio[188].

Aunque el estado de las vías públicas de Lanzarote no estaba entre los peores del Archipiélago, el intercambio por carretera con los otros municipios era bastante dificultoso en virtud de los pocos medios de transporte que tenían, lo cual alentaba al desamparo e incomunicación de estas zonas. El recorrido por los caminos vecinales que unían los distintos caseríos solía hacerse a pie o tirando de burros y mulos para transportar las pesadas cargas. El camello era un animal muy apropiado para deambular por las agrestes zonas de malpaís que se extendían a lo largo de la vertiente norte del municipio de Yaiza. Incluso en Papagayo, al igual que en Haría y otros lugares, se solía conducir a los difuntos en un camello, aunque desde finales del XIX sólo se hacía con aquellos que morían fuera de su pueblo y querían ser enterrados en él[189].

En 1930 había en toda Yaiza tan solo nueve vehículos a motor, de los cuales únicamente tres tenían un uso privado. Jaime Lleó Mira, el más

---

186 A.M.Y., Acta de la sesión plenaria del 3 de septiembre de 1952, Serie Actas, Libro de sesiones 1928-1959, Legajo 4.

187 A.M.Y., Carta de la Alcaldía de Femés al Delegado del Gobierno 15 de febrero de 1935, Serie Actas, Legajo S/N.

188 A.M.Y., Acta de la sesión plenaria del 4 de, mayo de 1957, Serie Actas, Libros de Sesiones del Ayuntamiento 1952-1959, Legajo 5.

189 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *Cambio social y transformaciones culturales en Lanzarote durante el siglo XIX*, en "III Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura", tomo I, Puerto del Rosario, 1989, pp. 310 - 311.


El camello era el animal idóneo para el transporte

importante patrón de la industria salinera, guardaba en su garaje del Janubio un Peugeot de cuatro plazas y ocho caballos de potencia que significaba toda una joya mecánica para la época. Los otros propietarios de coches particulares eran Don César Cabrera de San Ginés, vecino de Uga, poseedor de un Ford, y Don Fernando Cerdeña Bethencourt que tenía un furgón de la misma marca en las salinas. El resto de vehículos eran camiones destinados al uso industrial -de patente norteamericana: Ford o Chevrolet- que preferentemente transportaban la sal fabricada en el Janubio y cuyos titulares eran los Lleó Mira, los Curbelo y otros grandes propietarios de Yaiza y Uga[190]. Este reducido parque automovilístico podría no obstante despertar una injusta añoranza por los tiempos pasados, si establecemos la comparación con el brutal crecimiento del vehículo privado a partir del desarrollismo -solo en 1975 aparecen matriculados en Yaiza la nada despreciable cifra de 150 turismos, dos motocicletas, 37 camiones y una guagua de más de treinta plazas[191]- precisamente en los años que señalan el inicio de la ruptura con esa asfixiante soledad.

[190] A.M.Y., Patente de matriculación de vehículos, 1929, Serie Matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio, Legajo S/N.
[191] A.M.Y., Padrón para el cobro del impuesto de circulación, 1975, Serie Matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio legajo S/N.

El analfabetismo y la pobreza.

Si durante decenios hay una palabra que se repite hasta la saciedad por parte de los representantes o vecinos de Yaiza y Femés para expresar comúnmente su situación, ésta es la de pobreza, la cual llega a ser ciertamente insoportable en momentos concretos, especialmente durante el siglo XIX. Ante tan devastadora situación social resulta casi de perogrullo afirmar que existía un déficit educativo y cultural desbordante en estas poblaciones, que no difería sin embargo demasiado del que había en el resto de las islas.

Hacia 1860, los elevados niveles de analfabetismo de la población de Yaiza y Femés eran ligeramente superiores a los registrados para el conjunto de Lanzarote, que para la misma fecha tenía un 12,2% de población que sabía leer y escribir, un 4,4% que sabía leer pero no escribir y el restante 83,4% no sabía leer. La diferencia de aproximadamente dos puntos por debajo de la media de la isla hay que atribuirla, sin duda, a la mayor incidencia que tenía la instrucción pública en los municipios centrales, particularmente en Arrecife, donde al calor de la exitosa burguesía mercantil se difundió algo más la necesidad de la educación.

Cuadro 4

NIVEL DE DISTRIBUCIÓN DE YAIZA Y FEMÉS EN 1860

	YAIZA						FEMÉS					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Saben leer y escribir	95	12,6	75	9,1	170	10,8	25	11,7	18	8,8	43	10,3
Saben leer y no escribir	16	2,1	33	4,0	49	3,1	-	-	-	-	-	-
No saben leer	42	85,3	715	86,9	1357	86,1	189	88,3	186	91,2	375	89,7
Total	753		823		1576		214		204		418	

Fuente: OLIVE, P. de: Diccionario estadístico-administrativo... pp. 339 y 1234.

En Yaiza, por aquel entonces, ya existía una escuela a la que asistían, según las estadísticas recopiladas por Olive, 29 niños. La atendía un único maestro, que no disponía de toda la dotación prevista según la

legislación vigente, pues cobraba 3.000 reales de vellón anuales en vez de los 3.300 que le correspondían y para gastos de material, siempre los más sacrificados, tenía tan sólo una asignación de 200 reales en lugar de los 825 estipulados. En cualquier caso, sus efectos estimulantes para el nivel de instrucción de la población se estaban haciendo notar un poco, a juzgar por las 49 personas registradas en el municipio que ya sabían leer aunque no escribir. Peor suerte, desde luego, estaba corriendo Femés, que todavía carecía de escuela y siguió careciendo de ella por mucho tiempo.

En términos generales la enseñanza pública en Canarias no cubrió en modo alguno las necesidades educativas de la población hasta época muy reciente, aunque el número de escuelas primarias creciera con lentitud desde el XIX. Los mayores progresos del pasado siglo se dieron en las décadas de 1850 y 1860 -siguiendo la estela de la *Ley Moyano* de instrucción pública- para atravesarse luego un profundo bache en cuanto a la disminución del analfabetismo. La tasa ínfima de escolarización en el sur de Lanzarote no se puede desligar de la quiebra financiera de sus corporaciones, ya que eran éstas las responsables de proporcionar los medios materiales a las escuelas públicas y de controlar el estado y funcionamiento de las mismas[192]. Por tal motivo, en 1848 sólo existían escuelas primarias dependientes de los ayuntamientos en 49 de los 95 pueblos canarios, entre los que desde luego no se encontraban los municipios de Yaiza y Femés; más la enseñanza privada tampoco tenía presencia aquí, debido a que en esos años difícilmente podía la mayor parte de la población sufragar los elevados gastos que ocasionaba el enviar a sus hijos a una de esas escuelas.

La situación de la escuela pública siguió siendo realmente mala en la segunda mitad del XIX. En ello influían varios hechos al margen de la falta de medios, como era la baja calidad de los maestros -no hubo Escuelas Normales para formar maestros en Tenerife y Gran Canaria hasta los años cincuenta- las renuncias por enfermedad o por impago de sus salarios, el absentismo e incumplimiento de los horarios y lo mal remunerados que estaban. En 1855 ya había en teoría enseñanza municipal en Yaiza aunque el maestro pasaba tantas dificultades que le impedían

---

[192] PERERA BETANCORT, T.: "La enseñanza y escolarización en Lanzarote en el siglo XIX", en "II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura", tomo I, Puerto del Rosario, 1990, p. 19.

cubrir el libramiento correspondiente al último trimestre, al no habérsele satisfecho el pago "*por decir el recaudador de las contribuciones de esta Ysla que no ha cobrado*"[193].

Durante ese curso, se comunicó que aún no se había instalado totalmente la escuela en Yaiza. Sólo diez años más tarde podremos detectar en la correspondencia de este municipio el envío regular por el estado de los pagos a los maestros, al menos a partir del último trimestre de 1859. Pero los continuos atrasos volverían casi siempre, como quedaría demostrado en 1870 cuando se satisfizo al maestro del pueblo cuatro meses de su sueldo y cuatro de gastos de dicha escuela, "*habiéndose visto este Municipio para ello*" -explicaba el Alcalde al Gobernador - "*en la necesidad de contraer compromisos con gran perjuicio de sus escasos intereses para evitar los apremios con que V.S. le conmina...*"[194]

A mediados de siglo las escuelas de niñas se hallaban todas vacantes en Lanzarote -la presencia escolar femenina siempre fue mucho menor en el siglo XIX- y en Femés ni siquiera existía, hallándose la de niños totalmente infradotada y los ayuntamientos endeudados en relación al pago de las mensualidades a los maestros[195]. Las condiciones materiales eran pésimas y la Alcaldía comunicaba al subgobernador civil del distrito que Manuela Curbelo González había exigido al Ayuntamiento que desalojara el local que le tenía alquilado para escuela por necesitarlo para uso propio y que "*á pesar de las diligencias practicadas en busca de otro local aparente, para dicha escuela no se ha podido encontrar alguno, por cuyo motivo y contra el buen deseo de esta corporación va á quedar suspensa la instrucción primaria hasta tanto se consiga casa*"[196].

El 19 de agosto de 1856 se volvía a comunicar al subgobernador que en Uga había un local "*en el que provisionalmente puede continuarse la escuela de niños hasta tanto se halle uno en este referido pueblo*". La escuela vuelve a sufrir la insuficiencia del presupuesto municipal en 1872 y 1873, año este último en que incluso el Ayuntamiento recibe una

[193] A.M.Y., Carta de la Alcaldía de Yaiza al Gobernador Civil, 3 de mayo de 1855, Serio Correspondencia, Libros de Registro de Salidas 1844-1866, Legajo 1

[194] A.M.Y. Carta de la Alcaldía de Yaiza al Gobernador Civil, 18 de octubre de 1870, Serie Correspondencia, Libros de Registro de Salidas 1844-1886, Legajo 1
27, 29 y 30.

[195] PERERA BETANCORT, T.: *op. cit*., pp. 20, 27, 29 y 30.

[196] A.M.Y., Carta de la Alcaldía de Yaiza al Subgobernador Civil, 3 de julio de 1856 Serie Correspondencia, Libros de Registro de Salidas 1844-1886, Legajo 1.

multa por no mandar debidamente el estado de los débitos por sueldos, material y alquiler. Por esos años se nombran los tres padres de familia que componían la Junta Local de Instrucción Pública con arreglo a lo dispuesto por real decreto. Para hacernos una leve idea del capítulo de inversiones en la enseñanza pública de entonces, baste decir que los gastos recogidos para instrucción primaria en el presupuesto de 1872 a 1873, que serán los mismos que se autorizaron en el anterior y en los siguientes eran: para sueldo del maestro 825 pesetas, maestra: 375 pesetas, para alquiler de las escuelas: 100 pesetas y para gastos de las mismas, 125 pesetas.

Cuadro 5

PORCENTAJE DE ANALFABETISMO EN LANZAROTE Y FUERTEVENTURA

Año	Lanzarote	Fuerteventura
1860	83%	81%
1930	71%	64%
1940	58%	53%

Fuente:ALVAREZ, M.: Estructura social de Canarias, CIES, 1980, P. 314. Citado por: SUÁREZ BOSA, M., MILLARES CANTERO, S. y ALCARAZ ABELLÁN, J.: "Política y sociedad en Fuerteventura y Lanzarote durante el primer tercio del siglo XX", *op. cit.* p.236.

En 1882 la Alcaldía daba cuenta al Gobernador de las deudas que mantenía el Ayuntamiento desde el curso 1877/78 con el maestro de instrucción primaria, las cuales alcanzaban las 3.025 pesetas de sueldo y las 458 por enseres, añadiéndose en el escrito que no figuraban deudas para el cuarto trimestre de ese primer año, y hasta el curso 1881-82, a dicho maestro por "*no haber desempeñado este cargo en la expresada época, dejando por igual causa de consignarcele á la Maestra sueldo alguno en todo el tiempo citado*"[197]. En el referido año de 1882, el Alcalde comunicaba al Presidente de la Junta Provincial del Censo que, en relación con el último recuento realizado, el número de niños que recibían la primera enseñanza en Yaiza era de 18 y que el puesto de maestra continuaba vacante.

Los miembros de la Junta Local de Primera enseñanza nombrados en esa época eran el párroco, Carlos Cabrera Carreño; Víctor Fernández

[197] A.M.Y., Carta de la Alcaldía de Yaiza al Gobernador Civil, 13 de febrero de 1882, Serie Correspondencia, Libro de Sesiones del Ayuntamiento 1874-1899, Legajo 2.

Gopar, como regidor, además de Gregorio Armas Curbelo, Pedro Fernández Borges y Antonio Acuña Medina. La citada Junta, en sesión del 31 de marzo, mostró su disposición "*á secundar por cuantos medios le sean posibles las buenas disposiciones del Gobierno de S.M. en pró de la Instrucción*", pero para poderlo hacer pidió que otorgaran la plaza de maestro de escuela a José Segura Friany, que había aprobado los exámenes para ello y la tenía pedida, toda vez que los esfuerzos educativos serían vanos mientras continuara ejerciendo el que la ocupaba, dada su "*insuficiencia*"[198]. El 16 de mayo de 1883 se comunica al dómine en ejercicio que José Segura había sido nombrado maestro interino de la escuela de niños, por lo que debía cesar en su cargo. Al año siguiente, tomaba también posesión como profesora de la escuela de niñas Faustina Franquis Gil, designada maestra en propiedad de la escuela pública elemental por el Rector de la Universidad Literaria de Sevilla, labor que hasta ese momento desempeñaba de forma accidental Isidora Curbelo.

La instrucción pública en Yaiza y Femés continuaría por idénticos vericuetos a lo largo de las cinco primeras décadas de este siglo. La falta de medios materiales y el franco desinterés por la política educativa de las autoridades responsables -si exceptuamos el periodo republicano- fueron una vez más la causa principal del elevado analfabetismo. No obstante, desde temprano también hubo una serie de intentonas, la mayoría frustradas, para mejorar el nivel de la enseñanza. En 1916, tenemos un primer proyecto para crear un colegio de pago en Uga, mediante la búsqueda de casa para instalar a la maestra. Según todos los indicios esta intención no llegó a cuajar, aunque dos años después se aprobaba la tramitación del expediente de construcción de una escuela mixta en ese pueblo, que probablemente llegó a funcionar, pues en 1922 se buscaba edificio, ya que "*la existente tenía la techumbre en mal estado*"[199]

En el caso de Femés, el pleno aprueba en 1926 alquilar a Esteban Reyes García -alcalde en varias ocasiones- una casa situada en la plaza, detrás de la iglesia, por 60 pesetas anuales para instalar una escuela. Dicha pretensión fracasaría y llegada la República el alcalde propuso crear una comisión de "*recolección y fiestas*", con el fin de conseguir fon-

---

198 A.M.Y., Carta de la Alcaldía de Yaiza al Presidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública, 2 de abril de 1883, Serie Correspondencia, Libros de Sesiones del Ayuntamiento 1874-1899 Legajo 2

199 A.M.Y., Acta de la sesión plenaria de 30 de abril 1922, Serie Actas, Libros de Sesiones del Ayuntamiento 1905-1927 Legajo 3.


Antigua escuela de Uga

dos para las atenciones escolares. Argumentaba además que no adeudaba nada en concepto de impuesto por escuela y material escolar, debido a que no había ninguna "*desde hacía al menos 15 años*", no pudiéndoseles obligar a pagar un servicio que no hacían[200].

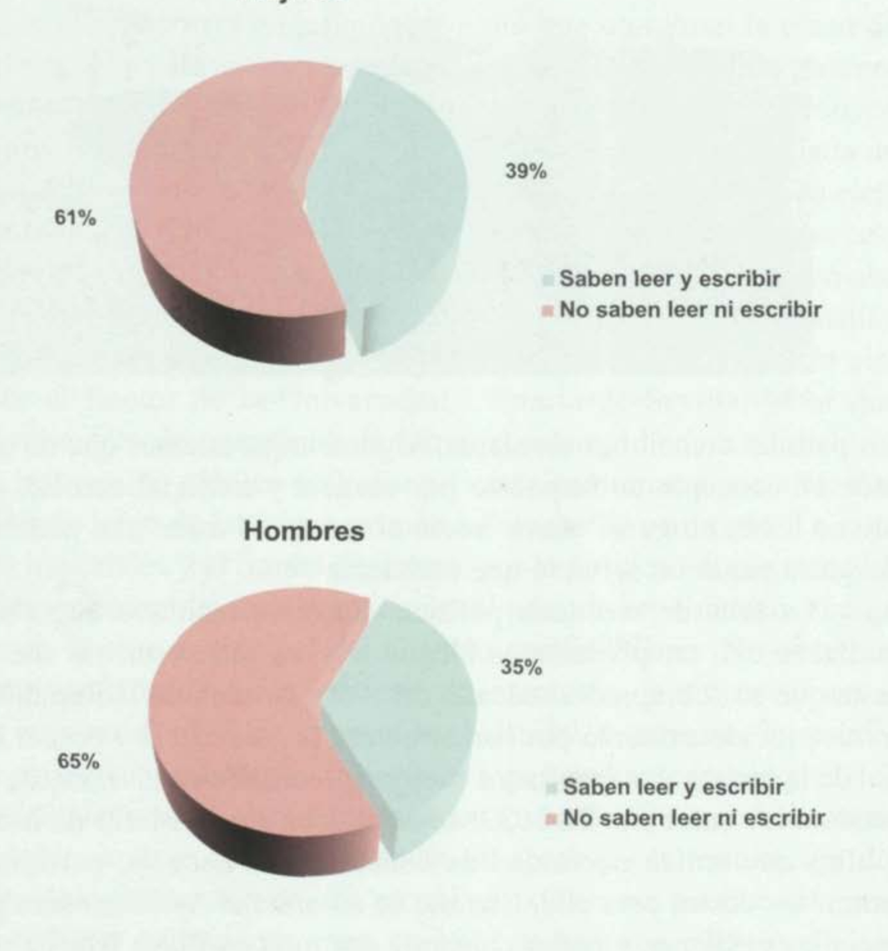
La falta de una seria política educativa mantuvo largo tiempo al analfabetismo en porcentajes altísimos y su reducción no fue sensible hasta que se sobrepasó la década de 1950. Durante la II República hubo un reconocido esfuerzo por luchar contra la ignorancia y pese a la brevedad de la misma, los resultados fueron apreciables en el tramo de los años treinta a los cuarenta. En 1933, se notificaba al ministerio de Instrucción pública que tenían necesidad de construir una escuela, pero no podían asumir los costes para ello. Ese año se autoriza al Ayuntamiento para que inicie las gestiones y poder construir dos, una en Playa Blanca y otra en Femés. Pese a todo, las penurias no se aliviaban y a comienzos de la Guerra Civil, Pilar López, maestra de Yaiza, se quejaba del mal estado de la escuela y solicitaba su inmediato traslado.

El número de niños escolarizados en Yaiza era de 135 en 1940. En esos momentos se planteó la necesidad de crear una escuela mixta en Las Breñas y otra en La Hoya. La alcaldía proporcionaría la casa - escuela y

200 A.M.Y., Acta de la sesión plenaria del ayuntamiento de Femés, 1 de noviembre de 1931, Serie Actas, Libros de Sesiones del Ayuntamiento 1925-1945 Legajo S/N

Gráfico 1

ÍNDICE DE ANLFABETISMO EN FEMÉS, 1950



Fuente: Padrón municipal de Femés, 1950. Elaboración propia.

el material necesario, aparte de encargarse también de su mantenimiento. Al mismo tiempo se retomaba la idea de dotar a Femés y Playa Blanca con dos escuelas más a cargo del Ministerio. Cuatro años después, el Comandante Militar de la isla recogía información sobre las urgencias educativas de sus municipios. El ayuntamiento de Yaiza consideraba prioritario un grupo escolar nuevo en el pueblo, otro similar para Uga, más una habitación y casa para los maestros. Se pedía además al Comandante la creación de una escuela de pago en Las Casitas para 35

niños y se le notifica que ya existían dos públicas, una en Playa Blanca y otra en Femés, pero que sin embargo no se ha destinado todavía ningún maestro para ellas. Las primeras dotaciones importantes de material escolar llegarían casi al final de la larga posguerra junto a la aprobación del plan de edificios escolares y de la enseñanza básica obligatoria. En 1951 se aceptó la creación definitiva de la escuela mixta de Las Breñas. Los años sesenta y setenta señalarán una vez más el tránsito, en este caso hacia niveles de instrucción mucho más satisfactorios, de una sociedad en proceso de modernización social y económica.

Gráfico 2

ÍNDICE DE ANLFABETISMO EN YAIZA, 1940

Mujeres

53%

47%

Saben leer y escribir

No saben leer ni escribir

Hombres

46%

54%

Saben leer y escribir

No saben leer ni escribir

Fuente: Padrón municipal de Yaiza, 1940. Elaboración propia.

Cuadro 6

NIÑOS ESCOLARIZADOS EN YAIZA, 1960

Escuelas	Niños	Niñas
Yaiza	27	41
Uga	40	16
Las Breñas	25	17
Femés	20	21
Playa Blanca	10	23
Total	122	118

Fuente: A.M.Y., Serie Hacienda, Legajo Estadísticas varias.
Elaboración propia.

En las últimas décadas en Canarias en general, y en Yaiza en particular, el nivel de instrucción se ha ido incrementando al mismo tiempo que los índices de analfabetismo han sido atenuados. El incremento del presupuesto destinado a educación y las inversiones realizadas en los ochenta han sido las claves para entender este vuelco en las tasas de instrucción. A partir de 1986 ya no se contabiliza un solo caso de analfabetismo entre la población de 10 a 14 años, la cual se halla plenamente escolarizada. Con todo, aún hoy estamos lejos de tener una situación idónea en cuanto al nivel cultural se refiere, pues cada día se hace más necesario disponer de una sólida formación para poder acceder a puestos destacados del mercado laboral. En tal caso, la gente que todavía no tiene estudios en 1991 suponían el 19,5% de la población total, aunque también es cierto que con respecto a 1986 la situación había mejorado mucho, pues en ese año el porcentaje de la población instruida se elevaba ya al 71%. El atraso ha obedecido en gran parte a un factor estructural presente durante siglos como es la naturaleza profundamente dependiente e individualista de nuestras élites económicas, raramente decididas a impulsar el progreso interno y ubicadas al margen de una sociedad agraria y subdesarrollada hasta fechas muy recientes, que como hemos visto concedió escasa importancia a la formación educativa de su población.

Al margen de la instrucción pública, otra de las importantes competencias que años atrás tuvieron los ayuntamientos -cuando el Estado aún no desempeñaba la labor asistencial que hoy día entendemos como una de sus principales funciones- fue la de la política sanitaria y de beneficencia, en el auxilio de los más pobres. Este cometido, a priori, debería

Cuadro 7

DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL MUNICIPIO EN YAIZA, 1996

Nivel	Hombres	Mujeres
Enseñanza Primaria	49%	50%
Enseñanza Secundaria	45%	52%
Enseñanza Superior	6%	8%

Fuente: A.M.Y., Serie Hacienda, Legajo Estadísticas varias. Elaboración propia.

haber participado mucho más de los esfuerzos presupuestarios y de la capacidad de trabajo en las corporaciones locales, de la lucha por la modesta mejora del nivel de vida de sus ciudadanos, habida cuenta de las graves estrecheces que padecía la población. Pero, como siempre, el alejamiento durante lustros de los poderes políticos de la realidad social, la agotadora falta de recursos en el municipio-que analizaremos más en profundidad en el capítulo siguiente- la escasa comprensión ajena de los problemas autóctonos y la desidia e impotencia de las autoridades, fueron factores que coadyuvaron a dejar a la mayoría de los ciudadanos a merced de las terribles crisis sociales y económicas que regularmente se abatieron sobre ellos.

Los signos de pobreza en Yaiza y Femés a lo largo de su historia han sido expresados de múltiples formas, pero todos llevan el común



Escuela de Las Breñas

denominador de la desesperación de sus habitantes[201]. Las actas municipales de mediados del siglo XIX nos hablan de gran cantidad de vecinos que no pagaban impuestos por ser calificados como pobres de solemnidad. Dada la miseria reinante, el hospicio del pueblo muchas veces era incapaz de acoger a los niños expósitos, normalmente abandonados en sus puertas, que eran remitidos a la Inclusa de Arrecife. Los principales delitos y faltas cometidos estaban directamente relacionados con el hambre y las carencias de los vecinos, como el robo continuado de frutos, grano, higos, leña para calentar, etc. La miseria llegó a ser tan severa en Femés que en 1856 el cura párroco del pueblo abandonaba su puesto ante la crisis insoportable que vivía entonces la comarca; debía pensar el sacerdote que, a falta de pan, tampoco servían de mucho las oraciones.

Lamentablemente no disponemos de fuentes suficientes para realizar un cálculo aproximado del número de personas que pudieran estar acogidas a la beneficencia en cada una de las duras etapas por las que atravesaron Yaiza y Femés a lo largo del pasado siglo. El primer dato que tenemos es la lista de personas que recibían ayuda en Femés, elaborada a petición de la Junta de Instrucción Provincial e Higiene de Las Palmas en 1934, donde el socorro municipal únicamente podía cubrir a siete vecinos, cuatro varones y tres mujeres. La asistencia social, incluyendo los cuidados sanitarios de la población, fue desde luego otra de las grandes carencias que sufrieron en general los enclaves rurales más alejados. En 1916 el ayuntamiento reconocía que las plazas de veterinario, boticario, médico y practicante no estaban cubiertas o no se pagaban. La ausencia durante larguísimos periodos de un médico, practicante o farmacéutico en el sur de la isla de Lanzarote fue una situación normal hasta mucho después del final de la contienda civil.

A finales de la década de 1850 se creó la Junta de Sanidad con arreglo a la legislación vigente, formada por los jueces de paz Antonio Armas Monfort y Enrique Goñy, el alcalde de mar Bernardo Curbelo, el secretario municipal Manuel Viñoly, y presidiendo a la misma, el alcalde de Yaiza, aunque no "*había en el pueblo profesores de medicina y demás que*

---

[201] "*El alto número de pobres de solemnidad que aparece en el censo de 1868, es un indicador del grave deterioro de las condiciones de vida. No es ocioso insistir en las malas condiciones de subsistencia. Piénsese si no que los pescadores tienen como única alimentación el gofio, y reivindican en 1931 que se les mejore dándole garbanzos, lentejas y judías*". SUÁREZ BOSA, M., MILLARES CANTERO, S. y ALCARAZ ABELLÁN, J.: *op. cit.*, p.237.

ordena el art. 54 de la ley"[202]. A semejanza de la instrucción pública, la realidad institucional de la medicina en estos pagos era descorazonadora y en estos momentos iniciales de la Junta el alcalde aclaraba que ninguna cantidad se le podía pagar al médico y farmacéutico de la isla por falta de arbitrios al efecto. En 1871, el ayuntamiento informaba que todavía no residía médico ni cirujano titular, si bien desde el año de 1866 pagaba quinientas pesetas anuales a D. Blas Curbelo, vecino de Arrecife, para que hiciera una visita semanal al pueblo. Evitar la propagación de las temidas epidemias fue la principal preocupación en esta época y los ayuntamientos recibían periódicamente oficios e instrucciones del Gobernador prohibiendo el desembarco de personas y bienes por Papagayo y otras playas si no poseían certificado de la Junta de Sanidad de la isla. Igualmente, por orden municipal, no se admitía en la escuela de primera enseñanza a niños atacados de sarna, escarlata y otras enfermedades contagiosas.

Cuadro 8

ESTADO DE LA VACUNACIÓN EN LOS NIÑOS PUBEROS Y ADULTOS VECINOS DE YAIZA 1867-1872

Año	Vacunados	Sin Vacunar
1867	42	16
1868	46	6
1869	40	17
1870	50	19
1871	52	18
1872	56	8

Fuente: AMY, Correspondencia. Elaboración propia.

En los años veinte el ayuntamiento de Yaiza solicitaba que el servicio médico del municipio se estableciera con carácter fijo, ya que el que estaba cumpliendo esta función era el galeno de San Bartolomé, el cual pedía que se le nombrara médico interino de Yaiza, plaza vacante que debía cubrirse con 1.500 pesetas anuales. Durante la República, a instancias del Ayuntamiento de Arrecife, se pidió al resto de las corporaciones

[202] A.M.Y., Carta del Alcaldía de Yaiza al Gobernador Civil, 6 de septiembre de 1857, Serie Correspondencia, Libro de registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1

de la isla, con el apoyo del Cabildo, ayuda para crear en la capital una vivienda destinada al tratamiento de enfermedades infecciosas.



Casa del Médico del pueblo

El nombramiento de un farmacéutico para Yaiza -como cabeza de partido- Femés, Tías y San Bartolomé, se produjo en 1944, recayendo en Pedro Medina Armas, pero hay que esperar a la década siguiente para que se instale con continuidad un servicio de salud en estos municipios. Sin embargo, en Yaiza no existía todavía ni recibía atención médica primaria, pues hasta los sesenta no hubo tan siquiera una matrona, tarea durante siglos desempeñada por las curanderas en los pueblos:

> *"El señor alcalde recibe constantemente quejas con respecto a la falta de residencia en la localidad del médico, Marcelino de Paiz García, por cuya ausencia no puede estar bien atendido el servicio (...) dicho facultativo reside en Arrecife..."*[203]

---

[203] A.M.Y., Carta del alcaldía de Yaiza al presidente de la Mancomunidad Provincial Sanitaria, 27 de mayo de 1936, Serie Correspondencia General 1927-1943, Legajo 1.

Las condiciones sanitarias, en relación a la asistencia pública y al aumento del nivel de vida de la población -como todo- no mejoró hasta la reciente modernización del municipio. Las carestías se cebaron en la población de Yaiza y Femés especialmente durante la Guerra Civil y sus largos años de secuelas. En 1936 había 21 personas pobres acogidas a la beneficencia municipal, diez de Yaiza, nueve de Uga y dos residentes en Las Breñas. Por sexo, se repartían en ocho varones y trece mujeres, y en Femés, a mediados de los cuarenta, el número de asistidos era de diez personas: dos matrimonios, uno de los cuales tenía cinco hijos, y una mujer soltera.

En un oficio del Comandante General de Canarias se promovía, tras el 18 de julio, el establecimiento de la cocina económica y el comedor infantil a cargo del párroco del pueblo, pero el alcalde de Yaiza notificaba que al ayuntamiento le era imposible hacerlo ya que las 2/3 partes de la riqueza era foránea y el vecindario, en su mayoría, aparcero. Estimaba en veinte el número de adultos pobres, más treinta niños. Junto a ello, informaba que el número de parados totales del municipio ascendía a 75 obreros y *parciales* a algo menos de la mitad, especificando que muy pronto terminaría la época de vendimia con lo que se incrementarían esas cifras[204]. Poco después, el gobernador civil ordenaba la instauración del plato único en el municipio.

La España del "plato único" institucionalizó el reparto de la miseria mediante la distribución de cartillas de racionamiento. Como es de suponer, en 1940 la capacidad adquisitiva de la mayoría de los ciudadanos se hallaba bajo mínimos, en razón de lo cual el Servicio Provincial de Abastecimiento fijó las cuotas según el nivel de ingresos anuales declarados. La penuria volvía nuevamente a ensañarse con una Yaiza acostumbrada a padecer desde antaño toda clase de calamidades. El racionamiento alimenticio se extendió a sus 1.327 habitantes-desafortunadamente no contamos con datos para Femés -que recibieron 302 libretas, una por cada familia, con el objeto de garantizar el consumo

[204] A.M.Y., oficio de la Alcaldía de Yaiza al Comandante General de Canarias, 18 de diciembre de 1936, Serie Correspondencia, Libros de correspondencia General, Legajo 1. Bosa, Millares y Alcaraz ofrecen no obstante para ese mismo año, citando un informe de la Guardia Civil de Arrecife, la cifra de 51 parados en Yaiza y Femés, el 5 % de todos los parados de Lanzarote. Es posible que la alcaldía exagerara en algo la crisis social del municipio para optar a recibir más ayudas. SUÁREZ BOSA, M., MILLARES CANTERO, S. y ALCARAZ ABELLÁN, J.: *op. cit.*, p. 239. Para un periodo posterior disponemos del más que cuestionable número de parados oficiales de 1957: en Femés, 7; La Hoya, 5; Las Breñas, 2 y Yaiza un sólo parado; A.M.Y.,Serie Estadísticas Varias, Legajo S/N.

Cuadro 9

NIVEL DE INGRESOS ANUALES EN PESETAS POR UNIDAD FAMILIAR, YAIZA 1940

Ingresos	Número de familias
Hasta 500	104
De 501 a 1000	132
De 1001 a 1500	29
De 1501 a 2000	10
De 2001 a 4000	8
Más de 4000	7
En el Auxilio Social	12

Fuente: A.M.Y., Servicio Provincial de Abastecimientos, 1940, Serie Correspondencia General, Legajo 2 (1940-45). Elaboración propia.

imprescindible. Tan solo un 4 % de los vecinos se encontraba en la indigencia absoluta, pero ello no suaviza las penosas condiciones sociales del momento, pues más del 80 % de las familias tenían como techo máximo de ingresos las 1.000 pesetas, considerando que el tamaño medio de una familia se situaba entonces en cinco miembros, se hace patente la descarnada pobreza que asolaba a la mayoría del vecindario.

El empobrecimiento de las clases populares en el medio rural fue considerable en los años cuarenta y cincuenta, donde se volvieron a repetir las tristes escenas de la marcha del emigrante. En 1838 el jornal medio de un bracero en Yaiza era de cuatro pesetas diarias. A mediados de siglo los sueldos agrícolas oscilaban desde las 28 pesetas diarias del encargado de cultivo, 22 que cobraba un capataz, 17'50 el peón -si éste era una mujer ganaba 14- los aprendices varones de catorce o quince años, 9'50 y las niñas dos pesetas menos, unas 2'50 pesetas más de diferencia si alcanzaban los 16 años y 5 cuando cumplieran los 18 años. Los años cuarenta fueron sin duda los peores, llegando a medio centenar los vecinos que se hallaban acogidos en las listas del Auxilio Social de Falange.

El régimen autárquico y la densa burocracia del Mando Económico crearon grandes dificultades a las capas más débiles de la población. Para dar simplemente un detalle del intervencionismo desmesurado en toda la esfera social, durante la guerra, y aún después, cada vez que se sacrificase un animal era necesario su notificación al ayuntamiento. Fueron años de escasez y especulación en todas partes. En 1940, vecinos del pueblo de Yaiza eran multados por vender jabón y tejidos a precios superiores al de

las tasas establecidas, incautándose toda la mercancía. Muchos de los escollos, producto del aislamiento económico de la posguerra, permanecieron vigentes largo tiempo. Así, por ejemplo, hubo que esperar al año 1952 para que el delegado del Gobierno en Lanzarote declara la libertad en la venta de gasolina, gasoil y petróleo hasta entonces restringida:

> *"Se le entrega a ese ayuntamiento un bidón de gasolina con doscientos litros y bonos por una cantidad igual, los cuales serán destinados única y exclusivamente a los camiones que efectúen servicios entre los distintos pueblos de ese término y los puertos de Playa Blanca y Playa Quemada..."*[205]

Las promesas de ayuda poco sirvieron para remediar la difícil situación creada por la economía cuartelera del franquismo más temprano. Todavía en 1959 -año del Plan de Estabilización- el delegado del Gobierno aseguraba que se destinarían algo más de 17 mil pesetas para sofocar el paro obrero, con la idea de construir pistas de arena[206]; enésimo ejemplo de la adopción en esta época de políticas falsamente asistenciales, de dudoso efecto y beneficio para el conjunto de la comunidad, lo cual contribuyó a retrasar la incorporación del país, y sobre todo de sus zonas más desfavorecidas, a la senda del desarrollo y la modernización. En esa misma línea, al año siguiente, el Ayuntamiento solicitaba la construcción en Playa Blanca de una… ermita para dar trabajo a los parados que estuvieran en peor situación:

> *"...Debido a la pertinaz sequía que ha padecido esta isla de Lanzarote, que ha obligado incluso a racionar el agua para uso doméstico, ha sido la causa de que la cosecha haya sido nula, produciendo un paro en la clase obrera con todas sus consecuencias. Deseando éste Ayuntamiento llevar a cabo la construcción de la ermita en el pago de*

---

[205] A.M.Y., Oficio de la Comandancia Militar de Arrecife de 13 de abril de 1942, Serie Correspondencia, Legajo S/N.

[206] A.M.Y., Carta del Delegado del Gobierno a la Alcaldía de Yaiza, 10 de junio de 1959, Serie Correspondencia,.Libro de Registro de Salidas 1945-1962 Legajo 2

pescadores de Playa Blanca, con lo que podría paliarse en parte, el paro obrero existente..."[207]

Todavía los más viejos del lugar recuerdan cómo antaño, en más de una ocasión, tenían que recurrir a comerse la semilla que tenían guardada para la siembra siguiente, con el fin de paliar el hambre en momentos especialmente difíciles. Este desesperado recurso, que hipotecaba las posibilidades de la autoproducción de granos, al año siguiente se combinaba con otros, como el uso de imaginativas recetas de cocina a base de agua y escasos ingredientes o la mera ingestión de flores silvestres.

La escasa conflictividad social.

Las grandes desigualdades, la pobreza y el analfabetismo fueron a su vez los fundamentos cardinales de la disgregación social en el campo canario, que en comunidades agrarias muy cerradas como las conejeras, durante tanto tiempo apartadas de los aires renovadores que pudieran venir del exterior, interrumpieron normalmente la mínima organización de las clases populares, la toma de consciencia del origen de los problemas y la expresión de su protesta. Aunque en el dilatado tránsito intersecular, tanto en Lanzarote como en Fuerteventura o Gran Canaria, se produjeron algunos alborotos campesinos en épocas de recesión[208], no parece que en Yaiza y Femés, las más míseras de todas, hubiese siquiera la fuerza espontánea suficiente para sumarse a este tipo de acciones. La resignación ante el sino de la pobreza, típica de los jornaleros de Yaiza, según Agustín de la Hoz, actuaba además con efectos inmovilizadores:

"Empero, la gente de Yaiza, conserva una educación y tranquilidad admirables; son nobles y nada rencorosos, y aceptan su sino suspirando a las sombras de las pimientillas de la plaza, o sentados al soco de la iglesia de los Remedios, al pié del ombú sudamericano"[209]

---

[207] A.M.Y., Carta de la Alcaldía al Ministerio de Hacienda, 20 de septiembre de 1960, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1945-1962 Legajo 2.

[208] MILLARES CANTERO, A.: *Canarios contra los consumos: amotinados, contrabandistas y agitadores*, en "Homenaje a Celso Martín de Guzmán", Gáldar, Ayuntamiento de Gáldar, 1997.

[209] HOZ, A de la.: *op. cit.*, p. 214 - 215.

Pese al bajo nivel de conflictividad social que de toda la vida ha habido en esta zona, podemos individualizar tres tipos de antagonismos entre sus vecinos que solían aflorar cada cierto tiempo. En primer término destacan los pleitos entre pastores y agricultores. Durante el XIX los dueños de La Vega manifestaron diversas quejas por pastar los ganados en los terrenos cultivados. En 1841 se dictaron disposiciones contra el ganado mayor y menor que estaba destrozando sembrados en el término de Yaiza. Las multas por pastar en terrenos particulares también fueron frecuentes[210]. Los propietarios de Femés pidieron un guarda para que vigilase La Vega de los supuestos abusos ganaderos e impidiera la ocupación de sus tierras por los camellos de los forasteros. Luis Suárez Makinto, vecino de Tías y propietario de una finca en ese término, presentó en 1874 un memorial para que los ganados de este municipio no entrasen en sus propiedades.

Esta fue una polémica que se extendió largamente en el tiempo, llegando hasta los años setenta del presente siglo. En 1916, los propietarios y colonos de la vega de Temuime exteriorizaban los perjuicios que según ellos les causaba el pastoreo abusivo de cabras y ovejas, exigiendo nuevamente el respeto por la propiedad ajena, a raíz de lo cual se estableció la prohibición -escasamente eficaz, dicho sea de paso- de pastar y cruzar ganado cabrío y lanar por las fincas de este pago en ninguna época del año[211]. Iniciativas parecidas y nuevas contrataciones de guardas jurados particulares -por lo general se recurría a jornaleros del mismo pueblo- tuvieron lugar en los años venideros, sin aplacar las disputas. A finales de los sesenta se recrudecerán los conflictos entre pastores y agricultores a cuenta de invasiones de tierra por el ganado o debido al hurto de hierbas.

Otro motivo para la polémica fue la tremenda falta de agua. Los pobres del municipio de Femés se quejaban en 1874 de los malos usos que se venía haciendo del agua, pues los pastores daban de beber a su ganado y los vecinos lavaban la ropa en las fuentes públicas de los pozos de San Marcial y Arife. Por este motivo también se pedía un guardia que castigara estos excesos. Consecuencia inmediata fueron una serie de disposiciones municipales para el control de la extracción y el uso del agua[212]. Un conflicto sonoro se produjo cuando Agustín León Cabrera, en

[210] A.M.Y., Acta de sesión plenaria de 1841, Serie Actas, Libros de Sesiones de 1835-1865, Legajo 1.

[211] A.M.Y., Expedientes del año 1916, Serie Gobernación, Expedientes 1916-1961, Legajo 1.

[212] A.M.Y., Acta de la sesión plenaria del Ayuntamiento de Femés, año de 1874, Serie Actas, Libros de Sesiones 1842-1899, Legajo S/N

1922, roturó tierras que pertenecían a una parte del "Camino de Arriba" que iba de Femés a Uga, desviando parte del agua pluvial hacia sus parcelas y perjudicando a los vecinos. Acto seguido se nombró a una comisión municipal para que estudiara el caso y se expedientó al vecino[213].



La presencia de animales en las zonas de cultivo fue motivo de conflicto.

Una última fuente de conflictos estuvo representada por la propiedad de la tierra. En Yaiza y Femés hubo significativos pleitos locales por la invasión de tierras de uso común al estallar la crisis de la grana en los 70 y los 80. El conflicto más importante se desencadenó por las tierras de los Ajaches Chicos en 1876. Un lugareño, Ruperto Valiente, y su hermano vendieron como propios amplios terrenos de la zona a dos vecinos de Yaiza, incluyendo los pozos que allí se encontraban. Los vendieron porque creían que les correspondía por derecho de herencia cuando sólo ostentaban la propiedad de unos pocos almudes, siendo el resto de discutida titularidad municipal. Ese mismo año ocuparon terrenos del latifundio "*siete vecinos o más*" del pago de Las Casitas, apropiándose sin ningún miramiento de 800 fanegadas. El ayuntamiento formó otra comisión para la pesquisa de este hecho[214]. El expediente de deslinde de la

[213] A.M.Y., Acta de la sesión plenaria del 15 de enero de 1922, Serie Actas, Libros de Sesiones 1905-1927, Legajo 3

[214] A.M.Y., Acta de una sesión plenaria del Ayuntamiento de Femés, del año 1876, Serie Actas, Libros de Sesiones 1842-1899, Legajo S/N.

finca de los Ajaches Chicos finalmente se realizará en 1953 con la aprobación de los vecinos colindantes.

Tampoco fueron anormales las sanciones por explotación indebida de recursos y propiedades públicas de muchos vecinos que se encontraban en la indigencia. Muchos se introducían ilegalmente en los Ajaches Chicos para extraer leña con que quemar caleras -hornos para calcinar piedra caliza y fabricar así la cal- y piedras de estibar para hacer pilas de agua, que enviaban a Cuba sin pagar a la corporación los arbitrios establecidos por tales oficios. El ayuntamiento intervino a veces multando a los infractores y confiscando las pilas dispuestas en Papagayo para ser embarcadas a Las Antillas.

Por lo demás, dominaba una gran tranquilidad pública. Un alcalde de Yaiza, conforme a la continuada correspondencia con el Gobernador Civil, garantizaba a mediados del pasado siglo la paz social de su jurisdicción:

> *"Debo decir a V.S. que en esta jurisdicción no hay personas que tengan armas ni menos autorizadas para el uso de ellas, pudiendo asegurar a V.S. que en este vecindario reyna la mayor tranquilidad sin dar motivo á la más ligera sospecha"* [215]

La mayoría de las violaciones de la ley registradas en estos municipios eran pequeñas faltas y altercados, escándalos generalmente relacionados con los estados de embriaguez, los cuales solían terminar en injurias, riñas o peleas. Como anécdota señalaremos la represalia a que dieron lugar unos insultos al alcalde en 1855:

> *"Remito á V.S. al portador Antonio Marrero, de esta vecindad, con objeto de que sufra cinco días de cárcel, si V.S. lo considera oportuno, por haver insultádome con palabras indecorosas a presencia de otros, menospreciando la autoridad que represento; y aunque pudiera encarcelarle, me he propuesto á que padesca una corrección"*[216]

---

[215] A.M.Y., Carta de la Alcaldía de Yaiza al Gobernador Civil del 28 de enero de 1857, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1

[216] A.M.Y., Carta de la Alcaldía de Yaiza al Subgobernador Civil de la isla del 30 de noviembre de 1855, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1

Las bromas y borracheras dieron lugar a algún encontronazo con la Iglesia, como cuando el párroco de Yaiza reclamó la fuerza armada -la alcaldía se dirigió al comandante de armas del pueblo indicándole que pusiera a disposición del cura tres soldados y un cabo- para "*contener dentro del círculo de sus atribuciones á los que con designios escandalosos concurren a esta Parroquia la noche de la Natividad del Señor á perturbar el orden publico*"[217] Para prevenir posibles disputas se establecían una serie de ordenanzas públicas, por las que el regidor comunicaba a los alcaldes pedáneos recomendaciones del estilo de:

> *"Llegada la época en que deben ser atados los perros por el daño que causan en los frutos pendientes, recuerde V.S. á los vecinos de ese caserío, la prohibición que está establecida de que los tengan sueltos en esta época, bajo la multa de una peseta por cada vez que falten á dicha prohibición, además de que serán responsables al pago de daños perjuicios y costas"*
> *"Haga V.S. saber á los vecinos de ese caserío que con esta fecha queda prohibido en absoluto la soltura de los cerdos por las vías públicas; y que los que los tengan en tal estado deben proceder sin demora á recojerlos, pues desde el próximo mes de noviembre los infractores del bando publicado en este día incurrirán en una multa de dos á doce pesetas"*[218]

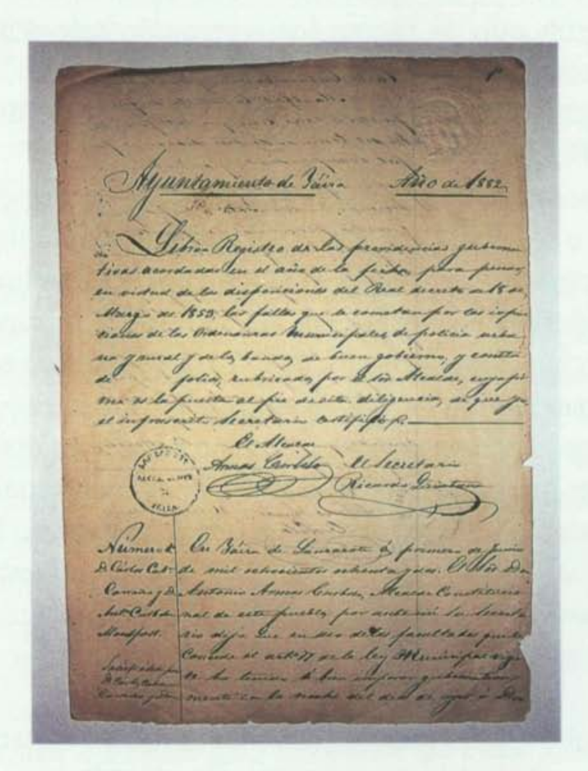
En el Archivo Municipal del ayuntamiento de Yaiza se conservan en excelente estado las ordenanzas municipales aprobadas en 1881, las cuales regulaban la vida social del municipio. Desgranadas en cinco títulos principales, con sus correspondientes capítulos y una serie de disposiciones generales, constituyen una valiosa fuente para conocer la problemática cotidiana del municipio. Así, entre otros, el capítulo primero versaba sobre el orden público, el tercero trataba la salubridad de los

---

[217] A.M.Y., Carta de la Alcaldía de Yaiza al Comandante de armas 22 de diciembre de 1878, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1.
[218] A.M.Y., Carta de la Alcaldía de Yaiza a los alcaldes pedáneos, del 29 de octubre de 1886, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas Legajo 1

caseríos u oficios y el quinto se ocupaba de la policía rural y el respeto a la propiedad.

Entre las prohibiciones más destacadas figuraba la imposibilidad de reunirse públicamente "tendiendo a la perturbación" o al "ataque directo contra las buenas costumbres"; además, las reuniones políticas debían ser de día y comunicadas por escrito a la autoridad a riesgo de una multa gubernativa. Un hecho que actualmente nos puede parecer curioso era la escrupulosa reglamentación sobre el respeto a las celebraciones y festividades religiosas. Quedaba prohibido disparar armas de fuego y



Ayuntamiento de Yaiza   Año de 1882

Libro Registro de las providencias gubernativas acordadas en el año de la fecha para penar en virtud de las disposiciones del Real decreto de 18 de Marzo de 1855, las faltas que se cometan por los infractores de las Ordenanzas municipales de policía urbana general y de los bandos de buen gobierno, y consta de [illegible] folios rubricados por el Sr. Alcalde, cuya firma se ha puesto al fin de esta diligencia, de que yo el infrascrito Secretario certifico.

El Alcalde
Armas Curbelo
El Secretario
Ricardo Quintana

[illegible]

Primera página del libro de providencias municipales donde se registraban las infracciones

cohetes el Sábado Santo. Dentro de la población, en horas de misa u oficios divinos, no se podía conversar, cantar, o hacer cualquier acto perturbador en las cercanías del templo, acciones castigadas con una multa de cinco pesetas, y los vecinos debían por obligación adornar las casas y calles por donde discurrieran las procesiones de culto.

Un capítulo importante era el de la regulación de los establecimientos públicos. Los casinos y tiendas en donde se vendieran licores

tenían que cerrar las puertas en invierno a las diez de la noche, los primeros, y a las ocho los segundos, pudiendo estar abiertos una hora más durante el estío. De esta manera los escasos lugares de reunión que había no ofrecían ninguna atracción nocturna, exceptuando los días de feria del pueblo. Sin embargo, estos hábitos eran poco comunes entre aquellos paisanos, cuyo horario de trabajo rural rara vez lo permitía. Los dueños de los locales debían cuidarse también de que en sus negocios se formasen aglomeraciones que pudieran alterar la convivencia. Se prohibían además "*los juegos de envite, suerte y azar, siempre ofensivos y perjudiciales para la sana moral*" y de igual modo quedaban tajantemente proscritas toda clase de rifas que no fueran los sorteos de naipes y lotería permitidos bajo licencia de la Autoridad[219]. En cualquier caso, aunque el juego no fuera consentido en las tabernas, los dueños y vecinos lo practicaron sin ningún problema.

La acusación de desobediencia incluía la no presentación de cualquier forastero o residente accidental del pueblo a todo llamamiento hacia su persona efectuado por las autoridades de éste. Igualmente, se castigaba con cierta dureza la ocultación de nombre y vecindad verdaderos. Entre otras muchas disposiciones, los vecinos debían velar por el cuidado de los bienes públicos del pueblo, no pudiendo formar basuras, estercoleros y pocilgas de animales a menos de cierta distancia del casco, tampoco extraer materiales de las propiedades municipales ni abandonar los animales muertos o abrir zanjas sin luego taparlas. Los molineros y tahoneros debían fabricar la harina y el gofio con especial esmero y "*según la costumbre de la localidad*", limpias de picaduras las muelas de las fábricas. El gofio debía tener, así, la fina textura que dictaba la tradición.

El control de la fabricación y venta del pan ocupaba un importante capítulo de las ordenanzas, como correspondía al alimento básico de la dieta. El pan tenía que ser hecho con harina de trigo y de la mejor calidad, "*sin mezcla alguna de otras semillas o féculas perjudiciales para la salud, bien amasado y cocido*", o de lo contrario el artesano podría perder

---

219 "*La presión de la moral burguesa había desterrado de los casinos este tipo de juegos para postergarlos a las catacumbas de lo clandestino. Hasta hace pocos años - 1887 - en los sitios donde más se albergaban los jugadores y en que tenía el juego su más arraigado asiento era en las sociedades y casinos de recreo, en un cuarto escondido y mal alumbrado*", HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *op. cit.*, p.318.

Cuadro 10

SANCIONES IMPUESTAS POR EL AYUNTAMIENTO DE YAIZA 1957-1965

Causas	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Alteraciones del orden público	22	26	8	2	-	-	-	-	-
Incumplimiento de buenas costumbres	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Faltas a personas	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Faltas contra la propiedad	7	1	-	7	-	-	-	-	-
Faltas por animales	-	-	2	-	2	-	3	3	-
Inasistencia a la escuela	-	15	5	17	3	11	5	-	2
Total	34	42	16	26	5	11	8	3	2

Fuente: AMY, Gobernación, multas municipales. Elaboración propia.

el género. Ningún panadero estaba autorizado a vender su producción, sin que antes ésta fuera inspeccionada y repesada por el regidor en servicio. La venta de comestibles podía hacerse en puestos colocados en la plaza pública, o en las tiendas destinadas a ese fin, siempre que los dueños estuvieran matriculados en el subsidio industrial. Todos los establecimientos debían respetar las normas de higiene, estar limpios y aseados, así como disponer de las pesas y medidas homologadas para evitar los fraudes. Claro que todo ello resultaba de hecho imposible de cumplirse, y mucho menos de verificarse, por lo que el pan, en épocas de malas cosechas, cuando lo había, se elaboraba como buenamente se podía.

Mientras conservaron su raigambre de humildes municipios rurales, la vida en Yaiza o Femés giró alrededor de estas sencillas premisas, muy poco alteradas por el transcurrir de los años, y que solamente pudieron variar las radicales transformaciones socioeconómicas de las dos últimas décadas. La etapa franquista introdujo si acaso un innecesario incremento de los mecanismos de vigilancia y control social, que entre otras cosas supuso la instalación de un puesto de la Guardia Civil en Yaiza en los años cuarenta. Uga y Playa Blanca eran las zonas donde más escándalos se producían, resultado de las frecuentes juergas que acababan en alguna pelea o en simples e inocuos voceríos. De hecho, la mayoría de las sanciones impuestas entre 1957 y 1965 respondían a diversas altera-

ciones del orden público y a inasistencias a la escuela, siendo 1957 y 1958 los años que concentraron la mayor parte de las sanciones (23% y 29%, respectivamente). Pese a todo, los años sesenta y principio de los setenta dieron paso a una relajación paulatina en las sanciones por alteración del orden público que, ni antes ni ahora, han sido de especial gravedad por estos lares.

Vida cotidiana y mentalidades colectivas.

La cotidianeidad en Yaiza, y sobre todo en Femés, se ha visto profundamente impregnada de esa persistente sensación de quietud asociada a la inmovilidad social en que se sumió el campo conejero a lo largo de la edad contemporánea. Hasta el descubrimiento de "El Dorado" turístico, la ausencia de expectativas transformadoras a corto y medio plazo reforzaba el sometimiento humano a los designios divinos y de la naturaleza, de tal modo que en el ámbito de las mentalidades colectivas, de acuerdo con las normas y costumbres de la sociedad campesina, se reproducían incesantemente las pautas de comportamiento tradicionales, heredadas de padres a hijos, asumidas inconscientemente sin contestación posible. La vida cotidiana, en tales condiciones, discurría de forma repetitiva y sin apenas concesiones a la novedad.

Quien mejor ha recreado hasta ahora ese ambiente atemporal, dominado por la exasperante monotonía de una vida anodina, ha sido Rafael Arozarena en *Mararía,* novela que podemos considerar fuente inagotable de conocimiento para el análisis de los comportamientos sociales dominantes en Femés y otros lugares y caseríos del sur de Lanzarote. A través de su relato, nos asomamos a una realidad exterior que, como bien señala Manuel Torres Stinga, resulta especialmente dolorosa, dura de sobrellevar y a la que es difícil escapar, asociada inevitablemente a "*un estado de postración social en el que el atraso y la indigencia se manifiesta por doquier*"[220].

Las casas, las calles, los caminos y los pueblos enteros, todos los escenarios donde se desenvolvía la vida de los lugareños, sufrían las con-

---

[220] TORRES STINGA, M.: "Aproximación a la estructura narrativa de Mararía", en AROZARENA, R.: *op. cit.*, p. 26.



Detalle de la portada de *Mararía*

secuencias del estancamiento secular. No era de extrañar que Femés, por ejemplo, a los ojos del narrador forastero de *Mararía,* apareciera como "*un pueblo fantasma*", donde las casas estaban cerradas y las calles desiertas, alteradas sólo por los ladridos de los perros. Ni tampoco que Yaiza fuera contemplada, por la aguda mirada de Agustín de la Hoz, como una tierra que "*se despuebla y se esfuma en el tiempo, hasta ser hoy un fantasma de lo que fue*". En ese mundo acorralado entre el infierno de Timanfaya y el país del Rubicón se desarrollaba la vida privada y pública de las gentes del sur de Lanzarote, excesivamente acostumbradas a la pobreza, la soledad y el silencio.

La casa era, ante todo, el ámbito reservado a la privacidad, pues la vida privada debía quedar oculta a las miradas de los demás. Crear una familia consistía, básicamente, en habitar una casa, en tomar posesión de un espacio de protección frente a la dureza del mundo exterior. Tras el umbral de la puerta de la casa se desarrollaba la vida familiar propiamente dicha: las comidas frugaces con los escasos ingredientes de que se podía disponer, las conversaciones entrecortadas por el respeto debido de la mujer al marido y de los hijos a los padres, la relación íntima de la pareja en el lecho conyugal. Los conflictos familiares no debían trascender el

estrecho círculo de los habitantes de la casa, ni tampoco la sensación de infelicidad matrimonial podía exteriorizarse públicamente. El temor al qué dirán y la necesidad de lavar los trapos sucios en casa estaban tan enraizados en estos azorados pagos que aquí se cumplía a la perfección aquella máxima moral de la familia que aconsejaba reservar la confidencia dentro y guardar silencio fuera.

Pero la casa era también, como sucedía en otros ámbitos rurales, espacio de trabajo. En ella se incluía no sólo el habitáculo familiar, sino también sus espacios aledaños y las tierras que la rodeaban. La casa, de esa forma, era tanto un interior para el desarrollo de la vida familiar como un medio de trabajo al servicio de la actividad agrícola. De esta doble función tenemos constancia por diversos testimonios y relatos. Entre ellos, por ejemplo, el que recreó Arozarena al describir el interior de la vivienda de Don Abel, el que fue cura de Femés, en el Llano de Los Ajaches:

> *"El interior de su vivienda era una habitación de paredes encaladas y desprovistas de adornos. Únicamente un gran clavo que podía servir de percha. En un rincón, un catre de tijera, junto al cual una pequeña barrica hacía las veces de mesita de noche. Dos viejas sillas de madera pesada y un aguamanil. Esto era todo" (...) En la otra habitación don Abel guardaba una serie de cosas absurdas. Varios candelabros de diversos tamaños, grandes, cajas con jabón azul en barras, moldes de quesos, cajones llenos de cirios y herramientas de labranza. Un tonel de vino se desangraba lentamente sobre el piso. En un rincón opuesto, una mesa cubierta de polvo. De las paredes colgaban algunos cacharros de cocina y un cedazo. Todo estaba impregnado de un tizne oscuro..."*[221]

En las pocas casas de potentados, en cambio, la construcción no era tan sobria ni los espacios tan polivalentes. Las habitaciones, el salón-comedor, el excusado, cada habitáculo cumplía una función precisa al servicio de la vida familiar, próxima al trabajo agrícola, pero separada físicamente de éste, puesto que el cuarto de aperos o el semillero se ubi-

221 AROZARENA, R.: *op. cit.*, p. 195.

caban en los bajos o fuera del edificio principal. El mobiliario y los tejidos solían inundar los interiores, en los que no faltaba ningún elemento decorativo -espejos, alfombras, jarras- que pudiera servir para realzar el sentido de la posesión material de las cosas, como se recoge en el retrato de la habitación de la sobrina de don Lázaro, el ricachón de Uga:

> *"El dormitorio de la señorita Lucía era bastante amplio y estaba bien amueblado. La cama grande de caoba llenaba todo un rincón bajo una ventana cubierta con cortinas de gasa. Había un espejo dorado muy grande también que brillaba con la luz de las dos velas que tenía a los lados. Junto al agujero del piso se encontraba un armario que daba la sensación de haber sido corrido"*[222]

El contacto entre los vecinos tenía lugar normalmente en espacios de sociabilidad diferenciados, según se tratase de hombres o mujeres. La iglesia y la plaza del pueblo eran, sin duda, los escenarios principales de reunión colectiva. Allí comenzaban o terminaban siempre los principales actos sociales, ligados a los sacramentos religiosos, que propiciaban el reencuentro de parientes y amigos: los bautizos, las primeras comunio-



Iglesia y plaza de Femés, espacio de sociabilidad por antonomasia

---

[222] Ibídem, p. 126.

nes, las bodas y los entierros. Eran los momentos idóneos para verse las caras, cruzar miradas y, en el mejor de los casos, conversar animadamente a la vista de todos.

La iglesia era, por antonomasia, el espacio de sociabilidad de las mujeres, que seguían el culto con mayor regularidad que los hombres. A ellas correspondía, además de realizar las tareas domésticas, traer y criar hijos, servir a sus maridos y ayudar en las faenas agrícolas o encontrar ingresos adicionales, un papel importante en el sostenimiento espiritual de la familia, y todo ello en unos pueblos donde la religiosidad popular estaba omnipresente:

> *"...Y a Dios y a san Marcial y a la Virgen del Carmen les pido siempre que te cures, hijo, y llegues a cultivar tus tierras"*[223]

La salvaguardia moral de la Iglesia calaba hondo en estos pequeños pagos. A fines del XIX, algún suscriptor de Yaiza se quejaba de no poder recibir desde Arrecife el periódico liberal El Horizonte, gracias a la confabulación entre el cartero y el criticado cura de allí[224]. El fervor religioso representaba el semblante más visible de las añejas tradiciones de sus habitantes, dispuesto a manifestarse en cualquier momento, incluso a costa de sacrificios materiales, como cuando los pobres habitantes de Femés recaudaban fondos a finales del siglo pasado para erigir una modesta ermita en la Playa de Papagayo consagrada a San Marcial del Rubicón.

Pero esa religiosidad popular estaba asociada especialmente a la naturaleza femenina. La piedad y la contricción, la obediencia y la fidelidad, la abnegación y la dedicación a los demás, la diligencia y la caridad; todas esas supuestas "virtudes femeninas", transmitidas de madres a hijas entre el consuelo y la esperanza, formaban parte de la propia necesidad de supervivencia de la mujer campesina, sobre cuyas espaldas recaían no pocas responsabilidades sin exigir a cambio derechos:

---

[224] FAJARDO SPÍNOLA, F.: *Lanzarote hace un siglo: una lectura del periódico El Horizonte (1887 - 1889)*, en "II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura", tomo I, Arrecife, Cabildo Insular de Lanzarote, 1990, p. 367.

"Hay en Femés pocos varones... Las mujeres, sin embargo, cuidan de los ancianos, de la casa y de la huerta, obligaciones ancestrales que aquilatan maravillosamente con el fin de encontrar tiempo para el trenzado de empleitas con que confeccionar las típicas aladas sombreras, tan vistosas dentro y fuera del país. Son muy pías las mujeres de Femés y, quizá, pese sobre sus hombros toda vieja reliquia que constituye el histórico País del Rubicón... Todas las casas de Femés tienen algún signo religioso, y encima de los portolones de las barbacanas son imprescindibles las cruces, o coronando cualquier loma..."[225]

Para enfatizar más la omnipresencia del elemento religioso, el campanario de la torre de la Iglesia marcaba el ritmo de trabajo diario, un ritmo diferente en domingos y festivos, cuando al cura que vivía en Yaiza le tocaba oficiar misa también en Femés. El párroco era toda una autoridad moral. Los hubo, además, que dejaron huella duradera, como el que evoca Agustín de la Hoz, Andrés Hernández Mauricio, sacerdote de Yaiza en este siglo, al que los lugareños llamaban *"el cura del boquín"*.

Al margen de la Iglesia, el lugar de reunión por excelencia era la venta. En ella se veían habitualmente los hombres del pueblo un par de veces al día: al inicio de la jornada, "en busca del primer trago de la mañana", y cuando el sol caía, para matar el poco tiempo libre que quedaba después de las faenas agrícolas. Los domingos también, pues "las mujeres estaban en misa y los hombres metidos como siempre en la venta". Había unas ventas más espaciosas y atractivas que otras, pero todas ellas tenían el mismo carácter austero y descuidado. Arozarena recrea este ambiente de sordidez inconfundible de las ventas, evocando las que existían en Femés, Uga y Playa Blanca. La primera del siguiente modo:

"La venta de Isidro y el casino de Femés eran una misma cosa. Un cuarto enjalbegado. Con una ventana. En un rincón había una docena de botellas y una barrica de vino calzada con dos grandes piedras calizas. Junto a la venta-

[225] HOZ, A de la.: *op. cit.*, p. 209.

na, una mesa vieja y paticoja, rodeada de unos cuantos cajones llenos de pringue que hacían las veces de sillas. La luz de la estancia emanaba de un trozo de vela incrustado en el gollete de una botella de cristal melado. Era una luz amarilla y temblorosa que proyectaba sombras de pesadilla"[226]

De la segunda decía:

"La venta era espaciosa, con un mostrador de madera al fondo y unos estantes vacíos y una vitrina donde quedaba un poco de queso. De la pared colgaba un carburo que daba buena luz y del techo pendían varias tiras engomadas para atrapar a las moscas. Barricas y cajones servían de asientos junto a dos mesas grandes. Nos sirvió la dueña de la venta, una mujer gruesa, blanca y con los ojos de un color verdegay como las uvas. Tenía los brazos al aire, carnosos y sonrosados. Debió ser una buena moza en su juventud. Ahora su pelo estaba en desorden y olía a humo de tea y orines de niño"[227]

Y con respecto a la de Playa Blanca, señalaba:

"En aquel entonces había dos ventas en Playa Blanca, pero la más importante era la de Trinidad, que tenía un sombrajo de hojas de palmas delante de la puerta y unas mesas muy aparentes para comer, beber o jugar a las cartas"[228]

En ese reducido espacio, tan parco de adornos y florituras, se bebía vino, se jugaba una partida en torno a la mesa y se conversaba. Se hablaba del tiempo y la parentela, de las noticias que llegaban de las Américas,

---

[226] AROZARENA, R.: *op. cit.*, p. 55.
[227] *Ibídem*, p. 79.
[228] *Ibídem*, p,. 180.

de la dureza del trabajo diario y de las cosas que pasaban en la vida, como cuenta el narrador de Mararía:

> *"Me habló de Ripol, un perro pequeño con mucha inteligencia y dientes tan agudos como la espina de un pescado. Me habló de un hijo que estaba enrolado en los barcos pesqueros y de otro que se había quedado por Francia. Me habló de política, de la costa de África, de cosas del mar, de la buena pesca, de la mala tierra, de la guerra de España, de un nieto francés. (...) Me habló también del cementerio, de niños a medio enterrar, de moscas verdes, de apariciones, de la guerra con los moros, de la iglesia del pueblo, de camellos, de arados, de su juventud y de la mujer más hermosa de la isla. Pero no contó mucho. Encendió la pipa, se quedó un rato pensativo, apuró el vaso y se fue a trabajar sus tierras"*[229]

En unos espacios tan cerrados, era frecuente que la ausencia de novedades se compensara con las habladurías y el chismorreo, los dimes y diretes en torno a los comportamientos ajenos. Sucedía esto a menudo sin que del comadreo se derivaran consecuencias importantes para la persona o personas afectadas, pero algunas veces hacían daño, especialmente cuando el lado oscuro de la condición humana daba rienda suelta a una suposición o invención construida desde la envidia o el recelo. Mararía fue, sin lugar a dudas, una víctima de ello:

> *"Algunas comadres, llevadas por ese fatídico instinto de la curiosidad y la maledicencia, se han atrevido a mirar por las rendijas de la carcomida puerta y aseguran haberla visto amamantando, unas dicen que a lagartos y otras que a murciélagos.... Pero las comadres... ya sabemos como son las comadres. Ellas tienen la culpa de lo que pasa en el pueblo"*[230]

---

[229] *Ibídem*, p. 64.
[230] AROZARENA, R: *op. cit.*, pp. 62-63.

En el fondo, las habladurías formaban parte de los mecanismos de control social. A través de ellas se mantenía a los habitantes fieles a las conductas establecidas, como esas imágenes de los bailes en los que las viejas forradas de negro no perdían detalle de cuanto acontecía, murmurando alrededor de sospechas y censurados comportamientos. Y con tantas habladurías, afloraba inevitablemente el eterno tabú de la brujería, por lo general asociado también a la mujer, a la que -de acuerdo con las viejas creencias y tradiciones- se le suponía una proclividad innata para invocar a las fuerzas malignas:

> *"Vive en un mundo aparte, un mundo que le ha valido el nombre de bruja. Empezaron a decir que ella... Pero todo aquello eran embustes..."*

Una sofocante realidad que evitaba cualquier atisbo de rebeldía. Pero más que la brujería, lo que imperaba en este mundo rural lleno de maleficios de la naturaleza era la superstición popular, algo que tampoco pasó desapercibido para Agustín de la Hoz cuando visitó Uga:

> *"Entrar en Uga y oir casos de supersticiones es una misma cosa, tan natural como el pan nuestro de cada día. No se tarda gran tiempo para quedar al corriente del censo de iluminados, visionarios, hasta brujos, que hay en el pueblo. Sin el menor esfuerzo se pude dar un concienzudo repaso a los potingues, amuletos y demás zarandajas, que hacen falta para antes del mal de ojo, en el mal de ojo y después del mal de ojo"*[231]

Los malpaíses pedregosos, las llanuras áridas, las montañas peladas... Bellos paisajes, sin duda, pero difíciles de domeñar. El medio físico imponía tan severos condicionantes a la actividad humana que necesariamente éstos tenían que impregnar el comportamiento austero y silencioso de las gentes del sur de Lanzarote. El recio carácter que tenían los habitantes de los pequeños caseríos de Yaiza y Femés fue puesto de

231 HOZ, A de la.: *op. cit.*, p. 219.

manifiesto en más de un fragmento por la aguda pluma de Agustín de la Hoz, como éste referido a La Degollada:

> *"El trágico tópico le viene a La Degollada nada más que por su ubicación, siendo sus vecinos una comunidad extraña, silenciosa, introversa, que por no saber ignora hasta los días que vive. ¡Qué gente ésta! Poca es, pero es gente solidificada, pétrea, como si anduviera inanimada en pertinaz conjura del silencio"*[232]

No hacía falta llegar a viejo para adquirir esa impronta propia del lugar, que permitía acallar la penuria con el silencio, pues eso era algo que se aprendía desde niño. En la infancia no faltaron los cuentos de viejas ni las canciones de cuna, que para eso estaban las madres, pero también se pasaban privaciones y desde muy pronto había que ser útiles a la familia echando una mano en las tareas tanto domésticas como agrícolas. Entonces, para hacer regalos a los hijos era necesario agudizar el ingenio, aunque no por ello dejaban de alimentar ficciones:

> *"Sobre una repisa muy tosca vi un barquito de madera sin terminar y un camello. Y fueron aquellos juguetes tan pobres, tan humildemente tallados, los que me hicieron recordar las manos de mi padre, las manos encallecidas, tan duras y, sin embargo, tan blandas y milagrosas para mantener las ilusiones de un niño"*[233]

Hasta los perros tenían aquí un estoico ritmo de vida e indica de la Hoz que como "*animales de compañía y guarda, eran elementos indispensables de la vida cotidiana en los campos de Yaiza y Femés"*[234]. En 1955 había 109 perros censados por sus amos en aquel ayuntamiento[235]:

> *"...perros sí que hay, delgados, asustadizos, con las orejas puntiagudas y más de cuatro garrapatas en el cuello. En*

---

[232] *Ibidem*, p. 213.
[233] AROZARENA, R.: *op. cit.*, p. 104.
[234] HOZ, A. de la: *op. cit.*, p. 221.
[235] A.M.Y., Censo de perros de 1955, Serie Estadística, Legajo Antecedentes de recaudación.

Femés los perros son los amos porque son muy dueños de sus vidas, porque son los amos de sus amos, aunque de patadas, piedras y variscazos tengan el lomo más que satisfecho. Los perros de Femés son amigos de las moscas, a quienes nunca espantan por verdes que éstas sean. Los perros en el pueblo son los señores, porque si es verdad que no comen, también es verdad que no trabajan. Los hombres y los perros cuando se cruzan por los caminos se saludan interiormente con una reverencia porque ambos se saben guardadores de secretos especiales"[236]

De su especial estima en la vida cotidiana de los conejeros dice mucho su proyección en las ordenanzas de 1881, que dedican todo un extenso capítulo a los canes y otros animales. Los mastines y presas con dueño debían pasear con bozal por las calles del pueblo, pero los demás podían vagar impunemente sin ser molestados, salvo en verano, cuando la recolección, pues entonces era menester de los dueños tenerlos siempre atados:

"Durante la noche los perros de Femés no ladran a la luna, porque la luna no es forastera en el pueblo... Pero el alba es otra cosa... Entonces los perros salen de las casas, de los grandes patios donde han pasado la noche y se reúnen en la plaza... Desde allí ladran furiosos a la torre, ...mirando hacia arriba, hacia el campanario... Luego todo vuelve a quedar en silencio... Entonces los perros salen del pueblo, enfilan el camino y siempre con el hocico pegado a la tierra, se pierden por la amplia y desolada llanura de secadales"[237]

Pese a la dureza de la vida, afortunadamente también en el sur de Lanzarote se gozaba y disfrutaba de lo lindo a poco que hubiera ocasión de hacerlo. Especial mención merecen en este sentido los acontecimientos religioso-familiares de la alegría: la llegada de algún recién nacido

---

236 AROZARENA, R.: *op. cit.* p. 61.
237 Ibídem, pp. 61-62.

que lograba sobrevivir a las penosas condiciones en que se desarrollaba tanto el embarazo como el parto y, después de un período prudencial, era conducido a la pila bautismal de la iglesia parroquial; o el casamiento de dos jóvenes que, después de un tiempo de estar prometidos sin muchos tocamientos, obtenían licencia para compartir lecho y labrarse juntos su propia existencia. También eran motivos de gozo otros acontecimientos ligados a las faenas agrícolas -la siembra, la recolección, la trilla, la matanza- propicios asimismo para el desarrollo de las más amplias solidaridades familiares y vecinales.



Fiesta de San Marcial del Rubicón

El final de la primavera y el estío eran los periodos festivos por excelencia, estrechamente ligados al calendario agrícola. Yaiza cumple -cómo no- esta máxima, pues entre mayo y septiembre se fueron institucionalizando sus distintas fiestas patronales a medida que los lugares y caseríos se consolidaron como núcleos fijos de población. Uga, cuyo vino "*no es para despreciar*", abre el fuego el 15 de mayo con la evocación labradora a San Isidro, el patrón más apropiado para enfatizar su condición de zona agrícola por excelencia. Le sigue Las Breñas, el 21 de junio, con San Luis Gonzaga como protagonista. El apogeo se alcanza el 7 de julio, en Femés, con la fiesta insular de San Marcial del Rubicón, cuyos orígenes se remontan a mediados del siglo XVIII, "*con su famosa romería de camellos que acudían de toda la isla*"[238]. El relevo lo toma,

[238] BERMÚDEZ, F.: Fiesta canaria. Una interpretación teológica. Las Palmas de G. Canaria, 1991, p. 375.

apenas unos días después, Playa Blanca, que también remarca su personalidad marinera celebrando la festividad de la Virgen del Carmen. El 15 de agosto es La Geria la que se engalana en honor de Nuestra Señora de la Caridad y el 8 de septiembre culmina el calendario festivo en el casco de Yaiza, que, desde la creación de la parroquia, celebra a su patrona Nuestra Señora de los Remedios.

En cierto pasaje de *Mararía*, Don Abel, otrora cura de Femés, describe una fiesta perdida, la que se celebraba en torno a la ermita de San Cristobalón, en los llanos de Los Ajaches, y nos acerca al ambiente festivo que se disfrutaba en los días de los santos patronos, que eran gustosamente recibidos por todos, entre la devoción cristiana y la frugalidad pagana, como merecido premio anual a tanto sacrificio diario:

> *"Y cuando era la fiesta de San Cristobalón las gentes de los pueblos cercanos acudían aquí a divertirse. Venían desde muy temprano y pasaban toda la noche de velillo, entre cantos, bailes y cohetes. Había de todo. Alrededor de la plaza levantaban un verdadero campamento de ventorrillos con palos, sacos y sábanas y asaban conejos y cabritos, y el olor de los adobos rodeaba al santo en la procesión como un incienso pagano de oréganos y tomillos. Algunas mujeres se traían unas cajas grandes como baúles, llenas de turrones, y alzaban la tapa y se sentaban en pequeños bancos y pasaban el tiempo usiando, cuando no las moscas, las manos de los chicos. Ese día, como era costumbre, decía yo unas palabritas de más en el sermón. ¡Tonterías al fin y al cabo!, porque todos los que me escuchaban sabían de sobra dónde tenían su dios y dónde su diablo. Al santo le traían ruedas de promesas y las encendían a su paso, ya de noche, y a mí me gustaba verlas coletear entre pavesas y tracas, como rabos de satanes furiosos, ante aquel indiferente trozo de tea que era Cristobalón. Luego se organizaba el baile hasta la madrugada, y corría el vino y se desataban las pasiones"*[239]

---

239 AROZARENA, R.: *op. cit.*, p.194.

Pero no todo eran fiestas patronales. Durante años se celebró en Yaiza el martes de Carnaval, las ventas y establecimientos públicos cerraban y la gente, entre bromas y veras, andaba por las calles con sus disfraces y caretas hasta el anochecer. Salvo el uso prohibido de alegorías religiosas, políticas y militares se dio un alto grado de permisividad en el disfrute de esa fiesta, en la cual se celebraban bailes presididos por la autoridad, hasta su suspensión por el régimen franquista. Respecto a los bailes, eran con las luchadas una de las pocas diversiones que tenían los habitantes de la zona:

> *"Los sábados por la noche había la costumbre de hacer baile. Lo celebraban en la casa de Pedro, que tenía un salón grande, vacío y muy aparente. El piso era de tierra apelmazada y por la tarde lo regaban para que, llegada la hora, estuviese duro como los caliches. Las muchachas se encargaban de arreglar los adornos. Ponían sillas y cajones alrededor y colgaban carburos de las paredes y unas guirnaldas hechas con banderitas de papel, que siempre estaban descoloridas, y más entristecían que alegraban el salón. Al fondo se disponían unas cuantas barricas vacías y sobre ellas se aupaban los tocadores, como montados a caballo..."*[240]

Los bailes y reuniones despertaban la animosidad de los curas y beatos del pueblo. Su celebración requería, en principio, la autorización municipal, aunque muy pocas veces este trámite se cumplía. La afanosa moralidad que rodeaba al régimen franquista llevó, no obstante, a que en los años cuarenta se multara a vecinos del pueblo por organizar bailes sin el beneplácito de los gobernantes municipales. El párroco llegó a pedir en 1950 la supresión de los bailes que trancurrían entre el 7 y el 14 de septiembre, fiesta de Los Remedios, pero el ayuntamiento solo accedió a suprimir el del día 8, "aconsejando" al cura que pusiera todos los medios a su alcance para que los feligreses no se sintieran heridos en sus tradiciones.

---

240 *Ibídem.*, p. 73.



Romería en la Uga "timplera y bailadora" de la que hablaba Agustín de la Hoz

Las fiestas y los bailes servían, sin duda, para poner una pizca de gracia en la penosa existencia diaria, constituyendo un buen antídoto a la excesiva tranquilidad cotidiana. Mientras la chiquillería, "de la que nadie se ocupaba entonces, andaba a la rebatiña con los pejines, los higos porretos y las támaras"[241], los muchachos de los alrededores se envalentonaban, el vino se agotaba con fruición y las miradas y guiños a las mozas, en el único y breve instante en que el sutil juego de la seducción podía hacerse efectivo, rompían con el pudor hipócrita de las enraizadas costumbres sociales. Otras veces, la fiesta terminaba con algún escándalo sin importancia, debido más que nada a los ímpetus y rivalidades habidos entre hombretones de ruda existencia o al escape de esas emociones largo tiempo contenidas:

> *"Uga es timplera y bailadora, porque le gusta el timple y el baile hasta reventar. Se baila tanto aquí como en todo el resto insular, aunque no tenga un solo casino o regulares centros de recreo. Los bailes los hace Uga en cualquier casa que tenga mediana habitación, y con unas guitarras, unos timplillos y algún que otro saxofón, se muelen los cuerpos y se estremecen las almas hasta bien entrada la madrugada"*[242]

---

241 Ibídem., p. 91.
242 HOZ, A de la.: *op. cit.*, p. 221.

6
LA POLÍTICA LOCAL Y LA EVOLUCIÓN DE LA VIDA MUNICIPAL

Escasa atención podían prestar los vecinos de Yaiza y Femés por cuestiones políticas cuando su principal preocupación era conseguir el pan de cada día. Tampoco manifestaron excesivo interés por ella los potentados locales habida cuenta del estado exhausto en que se encontraban las arcas municipales y que tan corto margen dejaban para la gestión o para el extendido ejercicio de las influencias políticas, tan comunes por otros lares. El abandono y la soledad caracterizan el devenir institucional de unos parajes completamente ajenos al devenir curso de los acontecimientos generales. La voz de los municipios más pobres rara vez se hizo oir en los solemnes foros de la alta política, ya fuera regional o nacional, y el desolado sur de Lanzarote permaneció largo tiempo clamando en el desierto.

Las Corporaciones Locales: Alcaldes y Concejales.

A partir de la creación de los ayuntamientos contemporáneos, la política municipal en Yaiza y Femés estuvo definida durante casi un siglo y medio de existencia por la inoperancia, por la parálisis ante la falta absoluta de medios esenciales para la gobernabilidad de estos parajes. Hasta fechas muy recientes las atribuciones encomendadas a estructuras locales como las que representan estos municipios fueron francamente reducidas, gestionando poco más que el cobro de impuestos -cuando la relación entre la carga exigida a los vecinos y la capacidad económica de éstos lo hacía posible- las elecciones, las quintas[243], la escuela y la reali-

[243] En 1855 se instaló en Yaiza la Milicia Nacional con una fuerza efectiva de 58 individuos, los cuales eligieron como sargentos y cabos a los señores Esteban Viñoly, sargento social, Gervasio García Pérez y Eduardo Valenciano, en el grado de sargentos segundos, Felipe Curbelo, Andrés Tejera, Fabián Reyes, cabos primeros, y los cabos Salvador Rodríguez, Juan de León y Juan M. Peraza.

zación de padrones y amillaramientos, no sin enormes dificultades. El pleno en condiciones normales lo integraban un puñado de concejales, generalmente no más de cuatro o cinco miembros en Femés y seis o siete en Yaiza durante el XIX, además del alcalde, el teniente, el síndico personero y el secretario; único funcionario con dedicación plena. También se preveía la designación municipal de pedanías, alcaldías de mar y jueces de paz.

Contrastaba sin duda la exigua capacidad de maniobra de estos olvidados ayuntamientos, sin dinero, equipo ni funcionarios suficientes -incluso el que había muchas veces no sabía leer ni escribir[244] -con el nivel de exigencia de una centralista Administración que -lejos de dotarlas convenientemente- pretendía aún vampirizar las haciendas de los más pobres y no tenía en cuenta las diferencias locales, demandando por igual, a pequeños y grandes, servicios que eran incapaces de acometer. Una montaña de directivas burocráticas, apremios, multas -la mayor parte impagadas- y amenazas administrativas se acumula en los archivos municipales a lo largo de todos estos años.

Con tales premisas no parecerá extraño la indiferencia permanente por los asuntos de la alcaldía en los sectores políticamente representativos del pueblo. Aunque de algún modo siempre prevalecieron los intereses privados en la actividad pública de los sucesivos regímenes decimonónicos y el estigma caciquil perduró bastantes décadas y bajo distintas expresiones en el mundo rural, la responsabilidad de administrar unos territorios en circunstancias tan precarias disuadía al paisano más atrevido. A todo ello contribuyó largamente la insistencia en prácticas políticas no democráticas, de leyes electorales restrictivas y en sistemas de partidos elitistas y minoritarios que reflejaban la impermeabilidad del tejido social al compromiso público y a los valores de la representatividad popular. La masa analfabeta y pobre estuvo todo el tiempo al margen de las decisiones que afectaban a la mayoría. La miseria general coartó tradicionalmente toda iniciativa encaminada a lograr un mayor progreso social y económico. La historia de los representantes políticos de Yaiza y, con mayor crudeza, de Femés es también la de la lucha constante contra

---

244 En contestación a las aclaraciones pedidas por el Gobernador, la alcaldía afirmaba en 1857 que saben leer y escribir los concejales Calixto García, Antonio Armas Vera, Marcelo del Castillo y José Rodríguez y no saben Cleto Calero, Lucas Peraza, Pantaleón Acosta y Jerónimo González Batista. A.M.Y., Carta de la Alcaldía de Yaiza al Gobernador, sin fecha, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1

la adversidad en forma de crisis agraria, hambre, sed, escasez o emigración. Las carencias arrastraron -en pos de la simple supervivencia individual- a la apatía de los habitantes, a su indiferencia por la cosa pública:

> *"La escasa ilustración de la gran mayoría de este vecindario, el egoísmo de algunos y la indiferencia con que miran la cosa pública, casi todos aquellos a quienes las leyes conceden excusas para eludir el desempeño de las cargas concejiles, hace imposible que en este pueblo se lleven los requisitos necesarios para la formación de los repartos municipales y que se detallan en la ley de 23 de febrero de 1870 (...) quedando siempre por lo mismo algún motivo en que fundarse, para anular los trabajos, aquellos mal intencionados que sin tomar en consideración las razones que he tenido la honra de exponer a VE, solo tratan de buscar cuantos medios le sean posibles para hacer que el Ayuntamiento sufrague todas las cargas, siempre y cuando ellos no tengan que sacrificar ni un céntimo ..."*[245]

Eran pues muy frecuentes las renuncias y abandonos de alcaldes en los peores momentos. Los concejales, e incluso más de algún primer regidor, llegado el caso abandonaban las tareas del ayuntamiento para procurarse mejor medio de vida, alegando cambios forzosos de residencia -como Gerónimo Curbelo, que había sido designado alcalde de Femés en 1850 por el gobernador- o marchándose sin más a hacer Las Américas. Así, considerando la persistente crisis en que se hallaba sumido el sur de la isla de Lanzarote, se convertía en una complicada búsqueda cualquier intento de encontrar a alguien dispuesto a trabajar para el Ayuntamiento. Ejemplo ilustrativo de dichas dificultades lo hallamos en las propuestas hechas por el ayuntamiento de Yaiza hacia 1849 para adjudicar varios empleos municipales. En este año existen dificultades grandes para nombrar la Junta Pericial, puesto que los peritos nombrados por el Ayuntamiento se disculpan uno tras otro y no hay modo de constituirla.

---

[245] A.M.Y., Carta de la Alcaldía de Yaiza a la Comisión Permanente de la Provincia de Canarias 24 de diciembre de 1872, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1

Para perito de la Junta Pericial fue elegido un tal Carlos Medina, avecindado en el pago de Uga, según la alcaldía "*persona idónea y de algunos conocimientos, además de saber leer y escribir, no habiendo sido posible conseguir que este llegase a aceptar ni uno ni otro cargo, a pretexto de manifestar de ningún modo puede hacerlo por no ser poseedor de bienes algunos y que por lo tanto no es contribuyente*"[246]. La picaresca de los que bien podían estar obligados a presentarse al Ayuntamiento les llevaba incluso a maquillar su situación de elegibles no figurando legalmente en las listas de contribución fiscal, como en el caso de Carlos Medina que:

> "*a pesar de ser casado años hace, se halla en unión de D. Juan Medina Vega, su padre y ser este uno de los mayores contribuyentes de esta jurisdicción, y no poder servir en ninguno de los casos citados por ser mayor de setenta años, es así que por su avanzada edad, y ser aquel el único hijo, no ha consentido su separación aún habiéndose casado, porque sus comodidades por ser suficientes le permiten tenerlo bajo su protección, sosteniéndole, y a su numerosa familia, con la decencia posible sin haberle dado cosa alguna al tiempo que contrajo su matrimonio, con el objeto, sin duda, de evitarle de toda responsabilidad, ni menos que desempeñe cualquier carga concejil, y sobre todo que como vecino fuese contribuyente; ahora bien, como en este pueblo se carece de personas capaces que puedan desempeñar cualquiera de los cargos indicados, atendiendo a que las que podrían ser útiles a estos objetos se componen de un corto número, ya estos se hallan empleados en los diversos negocios que de este ayuntamiento penden, por lo tanto y deseando en lo sucesivo evitar estos procedimientos, acudo a VS a efecto de que se digne resolver, si en le caso de que el D. Carlos sea propuesto por esta Corporación para el desempeño de alguno de los cargos ya expresados, pueda la misma, caso de negarse a ello obligarle por las medidas en vigor a que lo acepte, sin que le*

246 A.M.Y., Carta de la Alcaldía de Yaiza al Gobernador de la Provincia de Canarias 16 de julio de 1849, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1

sirva de obstáculo las causas de que ha hecho mérito"

En 1878 la alcaldía informaba que de las personas que habían sido nombradas concejales en las tres últimas elecciones, dos de éstas superaban los sesenta años, tres más habían fallecido, domingo Betancor se hallaba ausente en América, José Curbelo Casañas domiciliado en Tías, Leonardo Gutiérrez y Domingo Caraballo desempeñando en aquel entonces cargo de alcalde y concejal respectivamente, Juan Medina León, alcalde de mar, Marcelo Alonso del Castillo, militar retirado con fuero entero de guerra, Esteban Viñoly y Segundo García Aguilar, padeciendo físicamente, Víctor Fernández y José María Curbelo pobres labradores que no pagan ninguna clase de contribución... El paso del tiempo agravaría esta situación, llegándose a paralizar el Ayuntamiento de Yaiza ese año como consecuencia de la estampida hacia América que se produjo en toda Canarias con la crisis en los precios de la grana.


Vista parcial de las dependencias municipales

En definitiva, faltaba hasta lo más indispensable -el capital humano -como para siquiera plantearse un funcionamiento mínimo de la política municipal. Ello redundaba en un lento y penoso desarrollo de la maquinaria burocrática, sobre todo en la década de 1840. Desde nuestra perspectiva actual, las demoras en la rendición de cuentas por parte de los

responsables municipales rozaban la tragicomedia. ¡En 1856! se comunica al Ayuntamiento que se le habían aprobado las cuentas de 1837 y 1838 y en ese mismo año se estaba tramitando documentación pendiente de envío para las cuentas de 1845, es decir, nada menos que con once años de demora. Un último apunte para la anécdota: en 1848 se nombró encargado del pósito y se pide que los responsables municipales de los años de 1836 a 1846, ambos inclusive, rindiesen las cuentas de dicho pósito. Las reclamaciones siguieron y quizás también fueran la reacción a un posible desinterés por enviar las liquidaciones con el fin de no pagar los impuestos

Otra referencia que invita a recrearse en el lamentable estado de la organización municipal era las dificultades que tenían para dar cuenta de las estadísticas a lo largo de todo el XIX: frente a las peticiones solicitadas por la Junta Provincial de Agricultura, Comercio e Industria para los años 1857, 1858 y 1859, el alcalde de Yaiza se lamentaba de no poder rellenarlas "*a causa de la ignorancia en que esta alcaldía se encuentra del total ingreso de los particulares que se mencionan en dichos estados: no habiéndose prevenido en tiempo oportuno el formar o padrón o tasmia de los granos producidos año por año y otro de lo exportado e importado en esta jurisdicción*"[247]. Ni que decir tiene que el elemento exclusivamente dominante en los sucesivos consistorios fue la ausencia de fondos, que afectaba al pago entre otros de los sueldos de maestro, secretario, portero o alquileres:

> "*Grande ha sido el conflicto en que ha puesto el ayuntamiento que presido la comunicación de el Sr. Administrador económico de la Provincia en que comunica (...) el ingreso de fondos en este municipio repartidos como recargos en las contribuciones territoriales y de subsidio industrial y de comercio... Dígnese VS considerar cual será el apuro de esta dicha corporación si se atiende a que se halla ya vencido el tercer trimestre y ni aún se le deja a este municipio la insignificante cantidad que tenía autorizada en el presupuesto para los indispensables gas-*

[247] A.M.Y., Carta de la Alcaldía de Yaiza a la Junta Provincial de Agricultura del 23 de junio de 1860, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1

tos de oficina, viéndose hoy por tanto sin tener con que atender a las necesidades que esta ocasiona. Con este motivo ocurro a VS para que sirva manifestarme de que medio puede valerce esta alcaldía para cubrir atenciones tan urgentes como son las expresadas, gastos de escuela, alquileres de casa para la misma y las consistoriales y demás que pesan sobre esta corporación"[248].

Los problemas de estos municipios eran tan enormes que los esfuerzos principales -y en varias ocasiones los únicos posibles- se centraron en garantizar la existencia física de la corporación. La extrema necesidad aislaba al municipio de los debates políticos generales, no solo de la política archipielágica sino también, en gran medida, de la insular. La realidad estatal era algo tan ajeno que como mucho llegaba a emparentarse con el Gobierno de la Provincia. Yaiza y Femés, como otros pequeños pueblos de la España profunda, conformaban un microcosmos social donde la auténtica preocupación de sus gentes era la de "irse con el estómago caliente a la cama". Rara vez se alude en los plenos a cuestiones provinciales de mayor calado, siendo prácticamente excepcional la declaración emitida por ambos ayuntamientos durante la dictadura de Primo de Rivera que condenaba el proyecto reorganizativo de las instituciones y Administración de Canarias en defensa de los Cabildos insulares, que ellos creían la forma más adecuada de gobernar Las Islas.

La vida municipal avanzaba a trompicones, con un sinfín de impedimentos y dedicada a regular dentro de sus cortas posibilidades la convivencia de sus ciudadanos. Por la pura lógica del paso tiempo, a medida que avanza el siglo XIX se asiste, sin embargo, a una paulatina complejidad de los servicios y necesidades comunitarias, a un aumento mesurado de la administración y al lentísimo despegue de las competencias municipales. En contrapartida, se elevarán los gastos municipales y, por tanto, las deudas con otras instituciones públicas y ciudadanos particulares. Ya en el presente siglo, los años 20 y 30 acogen los primeros, tímidos, intentos de reformar el papel de los ayuntamientos, con un mayor

---

[248] A.M.Y., Carta de la Alcaldía de Yaiza al Gobernador de la Provincia, marzo de 1870, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1 En efecto, el 11 de abril de 1870, el alcalde comunica que se ve obligado a suspender pagos, hasta nuevos ingresos, al secretario del Ayuntamiento, Carlos Quintana, al maestro de escuela Francisco Spínola, al portero Domingo Medina, doctor don Blas Curbelo, Fernando García del Corral por el alquiler de la casa de Ayuntamiento y a Dña.

compromiso por parte de los representantes sobre la problemática que les rodea. Las mayores competencias fiscales surgidas de sucesivas reformas fomentaron, siempre en la mayor pobreza, proyectos y acciones más decididos, presupuestos algo más adecuados a las necesidades de la localidad y la identificación -nula en la pasada centuria- de los intereses públicos con los de la ciudadanía mayoritaria.

La incipiente "modernización" implicó una mayor atención de otras instituciones a las carencias municipales en forma de subvenciones para su dotación, en especial el Cabildo conejero, que otorga varias partidas presupuestarias para combatir la precariedad[249].Los arbitrios municipales -claves para entender la singladura hacia una concepción contemporánea del papel de las corporaciones locales- son renovados e incluyen un cada vez más amplio campo de actividades, negocios y propiedades, desde la tenencia de perros a una tasa especial sobre el aprovechamiento por el rodaje o arrastre por las vías municipales "*con cualesquiera vehículos, excepto los de motor*", sobre velocípedos, sobre inspección y reconocimiento sanitario de artículos de consumo, etc. El "gran salto hacia adelante" llegará, de todos modos, muy tardíamente y solo con la revolución que supone para los habitantes de esos parajes el avance hacia la explotación turística como principal recurso económico en detrimento de las actividades tradicionales. La multiplicación de los presupuestos, el aumento de la presencia política del ayuntamiento, su participación en la transformación social y del espacio geográfico y la aparición de los servicios municipales tal como hoy los entendemos, solo son perceptibles en las etapas finales del ámbito cronológico que aquí nos incumbe.

Actividad política y comportamientos electorales.

La conservación de las fuentes históricas referentes a los aspectos de la política municipal en el sur de la isla de Lanzarote es muy desigual. Contamos con una valiosa información a partir del volumen documental generado por las actas de los plenos municipales, con series bastante completas que abarcan tanto el siglo XIX como el XX. Sin embargo, para

---

[249] Por ejemplo, en 1933 subvencionó al ayuntamiento de Yaiza con cuatro mil pesetas.

Cuadro 1

RELACIÓN NOMINAL DE LOS ALCALDES DE YAIZA, 1835-1995

Nombres y apellidos	Período de mandato
Luís García Reyes	1-1835/11-11-1835
Manuel Viñoly	11-11-1835/7-1-1838
Antonio Armas Monfort	7-1-1838/11-4-1838
Luís García Guerra	11-4-1838/23-10-1839
Gervasio García del Corral	23-10-1839/9-8-1840
Marcial Medina	9-8-1840/20-10-1841
Antonio Curbelo Barbosa	20-10-1841/15-4-1842
Felix Curbelo Medina	15-4-1842/13-1-1849
Luis García Pérez	13-1-1849/6-1-1852
Luís García Guerra	6-1-1852/1-1-1854
Luís García Guerra	1-1-1854/27-1-1856
Ginés González Lubary	27-1-1856/5-1-1857
Luis García Guerra	5-1-1857/25-5-1857
Antonio Armas Vera	25-5-1857/20-1-1859
Pantaleón Arzola	20-1-1859/27-3-1859
Antonio Arma Monfort	27-3-1859/1-1-1862
Juan Medina y León	1-1-1862/8-1-1864
Tomás Falcón Bethencourt	8-1-1864/7-5-1865
Enrique González Lubarry	7-5-1865/sindatos
Felix Gutiérrez	4-1-1874/4-5-1874
Leonardo Gutiérrez	4-5-1874/24-1-1875
Antonio Armas Curbelo	2-10-1881/7-7-1883
Antonio Armas Curbelo	7-7-1883/9-2-1886
Rafael Cabrera Betancort	9-2-1886/1-1-1890
Rafael Cabrera Betancort	1-1-1890/1-7-1891
Juan Ravelo Camejo	1-7-1891/1-1-1894
Melquiades Reyes García	1-1-1894/12-2-1897
Eusebio González Hernández	12-2-1897/26-10-1897
José Viñoly Betancort	26-10-1897/1-7-1899
Manuel Ramírez Silvera	1-7-1899/2-1-1903
Manuel González Hernández	2-1-1903/1-1-1906
Francisco Pérez Medina	1-1-1906/25-7-1907
Mateo Fernández de Ganzo	25-7-1907/1-7-1909
Mateo Eugenio Eugenio	1-7-1909/1-1-1910
Melquiades Reyes García	1-1-1910/1-1-1912
Melquiades Reyes García	1-1-1912/1-1-1914
Melquiades Reyes García	1-1-1914/1-1-1916
Agustín Ramírez Silvera	1-1-1916/27-2-1916
Mateo Eugenio Eugenio	27-2-1916/1-1-1918
Mateo Eugenio Eugenio	1-1-1918/1-4-1920

Agustín Ramírez Silvera	1-4-1920/1-4-1922
Enrique González Curbelo	1-4-1922/3-10-1923
Antonio Armas Rodríguez	3-10-1923/4-4-1924
Vicente Panasco Arata	4-4-1924/26-11-1929
Agustín Ramírez Silvera	26-11-1929/11-3-1930
Enrique González Curbelo	11-3-1930/21-7-1930
José García Medina	21-7-1930/21-4-1931
Joaquín Rodríguez Cabrera	21-4-1931/8-6-1931
Luís Curbelo García	8-6-1931/25-7-1936
Juan Suárez Quintana	25-7-1936/24-3-1938
José García Medina	24-3-1938/10-12-1939
Evaristo García Medina	10-12-1939/1 1-7-1941
Jaime Lleó Mira	11-7-1941/26-4-1952
Manuel Stinga González	26-4-1952/15-2-1955
Vicente Lleó Díaz	15-2-1955/7-2-1960
José González Robaina	7-2-1960/4-12-1969
Agustín Padrón Mesa	4-12-1969/12-8-1974
Carmelo García Déniz	12-8-1974/26-10-1975
Juan Cáceres Martín	26-10-1975/1-2-1976
Honorio García Bravo	1-2-1976/19-4-1979
Honorio García Bravo	19-4-1979/22-5-1983
Honorio García Bravo	22-5-1983/12-6-1984
Milagros Perdomo Cabrera	9-5-1994/14-5-1994
José Francisco Reyes	16-5-1994/17-6-96
José Francisco Reyes	17-6-1996/ …

Fuente: A.M.Y., Actas de sesiones. Elaboración propia

estudiar un fenómeno estrictamente político -como son las elecciones- disponemos de series más discontinuas aunque lo suficientemente representativas para hacer un seguimiento fiable de las mismas, marcando las características generales más destacables a lo largo del pasado siglo.

Hemos manejado las actas electorales de Yaiza a partir de 1855 hasta aproximadamente 1923. En Femés la fecha limite superior es idéntica a la de Yaiza, pero las fuentes nos permiten arrancar unos años antes -desde 1844- aunque, en ambos casos, tenemos saltos cronológicos que dejan periodos vacíos de información teniendo por ello que recurrirse a los resultados publicados en el Boletín Oficial de la Provincia. En las actas aparecen, por supuesto, los resultados de las distintas elecciones municipales, pero también de las elecciones a diputados provinciales, a

Cortes o legislativas y a la designación de compromisarios para elegir representantes al Senado.

El rasgo más sobresaliente del comportamiento electoral de Yaiza y Femés es quizás su escasa conflictividad, donde apenas encontramos luchas importantes entre fracciones o grupos para obtener un incómodo y malquerido poder municipal. Si bien veremos reacciones ante la posible existencia de fraude y descontento por la gestión o el proceder de determinados personajes, destacan por su ausencia los intentos de subvertir legalmente el orden político mediante la presentación de candidaturas ajenas al "grupo de poder" tradicional.

Es necesario tener presente que la dinámica electoral no fue la misma a lo largo del siglo que abarcamos, pues comenzamos por el periodo moderado de partido único y sufragio restringido, seguimos por el breve interregno democrático del Sexenio -con ampliación del sufragio y la participación ciudadana- y desembocamos en el largo periodo de la primera Restauración, bajo el turno bipartidista implantado por Cánovas y la adulteración caciquil del sistema electoral, para finalmente llegar a la propia crisis del sistema que propicia la solución autoritaria de 1923. No obstante, todos estos cambios son difícilmente perceptibles en unos municipios pequeños, ultraperiféricos y de tan escaso peso respecto a la política nacional como son Yaiza y Femés. Ni siquiera el sistema electoral era el mismo según se tratase de elecciones a concejales, a diputados a Cortes o al Senado, con distintos niveles de representatividad y elegibilidad según la posición en las listas de contribuyentes. Esto siguió siendo así para la representación en la Cámara Alta incluso después de la instauración del sufragio universal en 1890. Los escasos sobresaltos en la política municipal quizá deban asociarse a la nula codicia que despertaban los ayuntamientos de Yaiza y Femés, llenos como veremos de problemas presupuestarios, con un agudo déficit en las arcas municipales, como no podía ser menos en periodos tan míseros, hostigados durante todo el siglo por duras crisis de subsistencia.

La primera nota política destacada en la Yaiza contemporánea la encontramos en 1836, cuando la Corporación saluda con vivas la llegada de la reina Isabel al trono, innaugurándose una placa que homenajeaba a la Constitución de 1812. Durante el reinado de Isabel II la renovación de los cargos municipales se hace de manera casi automática, sin suscitarse ningún hecho polémico. La capacidad de nombrar a electores y elegibles

recaía en una comisión que rectificaba las listas de los referidos, compuesta por dos concejales y dos mayores contribuyentes. Ejemplo de ello son las elecciones de Yaiza en 1854 y 1855 o los comicios municipales de Femés a partir de 1844. En el primer término, el cuerpo electoral estaba restringido a 134 votantes que elegían a su vez a nueve compromisarios para la renovación del gobierno del Ayuntamiento. La victoria por aclamación de aquellos candidatos presentados -generalmente listas únicas consensuadas y sin ninguna oposición- es la tónica general de esta época. El Ayuntamiento solía acompañar la comunicación sobre la elección y toma de posesión de los representantes con un "*sin ninguna novedad*", puesto que "*todos respetaban aquellas*". La unanimidad es total tanto entre los 134 votantes que eligen a los compromisarios como entre éstos para designar finalmente a alcaldes y concejales. Nombres comunes en esta época serán los de Esteban y Manuel Viñoly, alcaldes y concejales en varias ocasiones, Juan Medina León, Andrés Curbelo Barboza, etc. En Femés el censo electoral a mediados de la década de 1840 era aún más limitado: de sesenta y tres vecinos, treinta y dos electores contribuyentes; veinte elegibles y doce no[250].

Los equipos de gobierno eran como se ha dicho muy reducidos y la renovación habitualmente se hacía para alcalde, regidores o concejales y el síndico personero. La participación podía a veces ser importante, siempre dirigida en concierto a ratificar la candidatura única presentada al ayuntamiento, aunque, por contra y dependiendo del momento, había elecciones en que solo votaron trece de los cuarenta y tres miembros del censo[251]. Los procesos hasta 1869 suelen ser más un plebiscito que unas verdaderas elecciones, dentro del modelo doctrinario del liberalismo moderado. Teniendo en cuenta los pocos sobresaltos políticos habidos en estos pueblos, cabría mencionar el descontento generado por las elecciones a Cortes del año 1842. Dos concejales, Curbelo y Medina, solicitaron la invalidación de las actas, denunciando abusos e irregularidades. El supuesto fraude electoral también afloró en 1865, fecha en la que el alcalde Tomás Falcón trasladaba al Gobernador Civil la noticia de que desde la Delegación de Gobierno se remitieron actas de unas elecciones no celebradas en el término, con falsificación de las firmas de los contribuyentes del municipio[252].

[250] A.M.Y., Expediente electoral de 1844, Serie Femés, Legajo Gobernación

[251] A.M.Y., Expediente electoral de 1853, Serie Femés, Legajo Gobernación

[252] A.M.Y., Acta municipal de Yaiza de 1865, Serie Actas, Libros de Sesiones del Ayuntamiento 1835-65 Legajo 1

Si la aclamación es una tendencia común en la época, también lo será, en múltiples ocasiones como se ha dicho, el desinterés de electores y elegibles de estos municipios conejeros por comprometerse en la vida pública. La elección de los notables presentados por la circunscripción provincial rara vez llama la atención masiva de los vecinos de Yaiza o Femés, y había serios problemas para el nombramiento de las nuevas corporaciones. Una muestra extrema de lo que decimos lo constituyeron las elecciones legislativas de noviembre de 1854, a donde no acudió a votar ningún vecino con derecho a hacerlo en Yaiza[253], remitiéndose el acta vacía a la Diputación Provincial sin ninguna reclamación ni protesta.

A la vista de que se tenían que suspender o retrasar las elecciones municipales y aprovechando las facultades extraordinarias conferidas al subgobernador de ese distrito, el alcalde de Yaiza comunicaba en 1874 la decisión de nombrar sustituto en la persona de José María García del Corral y concejales a Juan de León, Esteban Viñoly, Juan Pérez García, Gervasio García, José Fernández, Pedro Cerdeña, Juan Medina, Fabián Reyes y Santiago Arzola. Sin embargo, días más tarde el edil comunicaba al Subgobernador que en "*las instancias presentadas à este Ayuntamiento por los individuos que V.S. tubo à bien nombrar*", todos renunciaban a los cargos de tan reciente adjudicación. José Fernández, Santiago Arzola y Fabián Reyes, si bien comparecieron a tomar posesión, se abstuvieron de hacerlo al no haber mayoría de electos. Pedro Cerdeña y Gervasio García ni llegaron a comparecer. El subgobernador, en razón de lo ocurrido, vuelve a designar a otros en el mes de marzo: Melchor Hernández Viera, como alcalde y Desiderio Calero Carreño, Andrés Curbelo Barbosa, Cleto Calero y otros -incluido algunos de los anteriores- para que por fin constituyan el pleno. Posesionado el nuevo ayuntamiento, comunica al Administrador Económico de la Provincia que no puede hacer la certificación que se le pide porque había podido ver que los concejales que le precedieron no levantaron presupuesto ordinario para el año económico de 1873 a 1874.

El Ayuntamiento volvería a quedar en cuadro poco después. En febrero de 1875 se pide que se nombre la tercera parte vacante de los concejales después de las exoneraciones hechas para el alcalde Melchor

---

[253] A.M.Y., Expediente electoral de Yaiza de 1875, Serie Gobernación, Legajo Expedientes Electorales 1855-1927.

Hernández Viera, Fernando Barrera, teniente de alcalde y Marcos González Martín, concejal, para poder completar el número de nueve que debe tener la corporación. Tras año y medio, la misma que tomó posesión rogaba la renovación de los puestos, ya que ellos eran:

> *"pobres hombres que para su subcistencia han tenido que valerse de otros señores a que acuden para labrarles en calidad de aparceros, les dan alguna parte de sus propiedades y los cuales han tenido que abandonar en su mayor parte para poder asistir à las actuaciones que tal cargo requiere, á consecuencia de lo que y de las vejaciones sufridas por los comicionados que la Excma. Diputación les han dirigido, por no haberles sido posible hacerle efectivo su contingente, se encuentran hoy reducidos á la miseria, por cuyas razones y por haber sido ya renovadas por dos y tres veces las demás corporaciones de la Ysla que entraron à cervir en la misma época que la de este pueblo* [solicitan la renovación de los cargos], *nombrando en su lugar a los propietarios de este municipio ..."* [254]

Parecía, no obstante, tener unas interesadas motivaciones. Con "*bastante sentimiento*" encajaba la alcaldía la noticia de que no se había presentado ni un solo elector para constituir las mesas de cara a la celebración de las elecciones municipales en el pueblo:

> *"Este resultado à la verdad, no nos llamó la tención, pues todos los individuos que componemos el Ayuntamiento que tengo la honra de presidir estabamos convencídisimos de que los primeros contribuyentes à salvo como se suponen de desempeñar cargos municipales, unos por razones de edad, otros por estar empleados en Alcaldías de mar y destinos por el estilo, y varios otros por disfrutar el fuero de la Guerra, tener amirallado á nombre de sus padres la riqueza que poseen, ó en su caso al de sus consortes, se*

[254] A.M.Y., Comunicación de la Corporación de Yaiza al Gobierno Civil 18 de junio de 1876, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1

abstendrían de tomar parte en las elecciones, como lo hacen en todos los demás asuntos del municipio. Según se desprende del modo de proceder de dichos señores, su mayor placer conciste en ver desempeñando las cargas concejiles á pobres jornaleros y sirvientes como los que, con corta diferencia de uno ó dos, en la actualidad estamos, y después cuando se les llaman como individuos de la Junta Municipal à confeccionar los presupuestos, repartos y demás trabajos concernientes á la misma, negarse à prestar su asistencia à las reuniones, para poder la mayor parte de los nombrados, cuando el Ayuntamiento à fuerza de mucho tiempo y trabajo ha conseguido formar un reparto ó establecer algún impuesto, alarmar à la clase ignorante del pueblo à que no los hagan efectivos y aduzcan reclamaciones, con lo que logran entorpecer los cobros. Este es el motivo que ha dado margen á que la Hacienda Municipal de este pueblo lamente el deplorable estado en que se halla, y para evitarlo esta Alcaldía, siempre que no fueran admitidas las excusas pertinentes, tendría el mayor placer en designar a VS con toda imparcialidad los individuos que en el vienio corriente podían componer la municipalidad, por hallarse completamente persuadida de que son los únicos que por su arraigo e influencia pueden aminorar los créditos de esta municipalidad ..."[255]

En definitiva, unanimidad de resultados y esquiva participación, con fuerte absentismo electoral, serán los aspectos más llamativos en estos ayuntamientos. Destaca pues, motivada en gran parte por los factores anteriores, la poca movilidad del mapa político, donde siempre aparecen los mismos y los puestos de la alcaldía y concejales muestran una continuidad pocas veces alterada. El control electoral es ejercido de forma muy sencilla y la calma, la quietud, ante una vida política de práctica parálisis, es el elemento absolutamente dominante durante todos estos años.

---

[255] A.M.Y., Carta del Alcalde de Yaiza al Gobernador Civil 13 de mayo de 1877, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1

El Sexenio trajo una mayor ampliación del sufragio y la participación, pero sobre un cuerpo electoral que seguía siendo de todas formas muy reducido, alrededor de 350 personas entre los dos municipios. Digno de ser mencionado es la formación de juntas revolucionarias en octubre de 1868, siguiendo la estela del movimiento democrático surgido en la Península:

"Junta Revolucionaria de 1868:

Alcaldía de Yaiza: En este pueblo se ha formado una Junta Patriótica de Gobierno á la que se ha unido este Ayuntamiento de mi presidencia reconociéndola y sujetándose á sus disposiciones, lo que tengo el honor de participar á VS contestando á su atenta comunicación de 6 del actual".[256]

"En este pueblo de Femés de Lanzarote a 10 de octubre de 1868,

Reunidos en el salón de sesiones los vecinos y ciudadanos del mismo, secundados de saber el movimiento revolucionario de la Metrópoli; andado el grito de ¡viva la libertad!, nombrando en uso de su autónoma voluntad, una Junta gubernativa de hecho y de derecho que se compone de individuos de esta jurisdicción por el sufragio universal y son los siguientes:

[256] A.M.Y., Comunicación de la Alcaldía de Yaiza al presidente de la Junta Patriótica de Las Palmas del 28 de octubre de 1868, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1 El 5 de enero de 1869 el Ayuntamiento se reunió para elegir a los concejales que debían asistir a la reunión para nombrar un diputado del partido en la capital de la provincia, pero como los cinco concejales que asistieron a la sesión "*se hallaban indispuestos para bajar á ese pueblo*", se autoriza a los arrecifeños Juan Topham Cabrera y Santiago Pineda a que representen a Yaiza.

Presidente:	*Bernardo Rodríguez Pérez*
Vice-presidente:	*Jacinto Medina León*
Vocales:	*Bernardo Alvarez Socorro*
	Agustín Javier Hernández
	Mateo Rodríguez Pérez
	Juan Medina Hernández
	José Manuel Martín
	Antonio Medina Figueroa

Esta Junta, teniendo en consideración su origen popular y verdaderamente soberano, no reconoce otro poder superior que el del Gobierno que se reorganiza en la capital de la Nación"[257]

De repente, los plenos municipales de Yaiza y Femés se sumaron de forma entusiasta a la nueva era democrática que se abría en todo el país, proclamando el sufragio universal y la autonomía de la Junta respecto a los asuntos municipales:

"Y Que respecto a la Junta del puerto de Arrecife se respete como que es la cabeza de partido, en lo que corresponde al bien de toda la isla, pero en lo particular a este pueblo, esta Junta patriota de gobierno observará lo que crea conveniente hasta que la capital del Reino determine, a cuyo efecto se le contestará a su oficio del pasado 23 de septiembre que los fondos de contribuciones existentes que reclama a este municipio se han invertido en las atenciones que hay que cubrir para el mismo pueblo por no haber entrado en la recaudación ni la mitad del trimestre, según ha manifestado el recaudador por sus talonarios"[258]

El oportunismo sin duda prevaleció sobre cualquier veleidad democrática de carácter sincero. El Sexenio no será a la postre, y transcurridos los primeros días de entusiasmo revolucionario, un periodo de

[257] A.M.Y., Expediente electoral de 1868, Serie Femés, Legajo Gobernación.
[258] *Ibidem.*

ruptura política en Yaiza o en Femés. Los mismos individuos que provenían de los ayuntamientos isabelinos ocuparán los cargos políticos municipales en la nueva era, lo cual no hacía sino confirmar una habilidad enormemente extendida en la política española, y se sumarán luego en bloque a la Restauración, manteniendo intactos los mecanismos de control heredados de tantos años de monopolio del poder. En Femés, por ejemplo, los que formaban gobierno antes de La Gloriosa: Esteban Medina, Mateo Rodríguez, Agustín Hernández, José Martín, Agapito Farrugia, etc., fueron luego elegidos por los vecinos como regidores municipales durante el Sexenio[259], una vez más sin protestas ni reclamaciones. En Yaiza, el desarrollo de los acontecimientos fue muy similar. Sobre un censo de 298 votantes, participan 166 -el 56 % - en las elecciones municipales del seis de enero de 1869. Aunque el número de candidatos se amplió considerablemente en relación a épocas anteriores - 84 en total- los personajes electos siguieron siendo los que ocupaban cargos anteriormente. Los resultados fueron los siguientes[260]:

> *Son elegidos concejales por mayoría relativa, no habiendo reclamaciones ni protestas a la Junta Electoral, los candidatos:*
>
> *José María García del Corral*
> *Juan Armas Vera*
> *Tomás Ramírez*
> *Esteban Viñoly*
> *Domingo Betancor*
> *Leonardo Gutiérrez*
> *Juan Medina León*

259 A.M.Y., Expediente electoral de 1869, Serie Femés, Legajo Gobernación.
260 A.M.Y., Expediente electoral de 1869, Serie Gobernación Legajo, Expedientes Electorales 1855-1927.

Cuadro 2

ELECCIONES MUNICIPALES DE YAIZA EN 1869

Candidatos	Votos obtenidos
José María García del Corral	111
Juan Armas Vera	104
Tomás Ramírez	103
Esteban Viñoly	101
Domingo Betancor	93
Leonardo Gutiérrez	86
Juan Medina y León	63
Antonio Armas Curbelo	60
Fernando García del Corral	56
Juan Pérez García	52
Desiderio Calero	50
José María Curbelo	31
Melchor Hernández	23
Antonio Curbelo	19
Patricio Tomás de Ganzo	10

RESTO:

Votos obtenidos	Número de candidatos que los obtienen
7	6
5	6
4	3
3	7
2	11
1	36
	Total: 69

Fuente: A.M.Y., Expediente electoral de 1869, Serie Gobernación, Legajo Expedientes Electorales 1855-1927.

En lo relativo a otro tipo de comicios la mímesis con etapas pasadas siguió siendo lo más destacable, limitándose estos municipios a designar por voto unánime[261] los candidatos presentados casi en exclusiva por la circunscripción de Las Palmas, aunque ahora con una mayor participación. Los caracteres básicos del comportamiento electoral de estos municipios se reproducen de forma constante llegada la Restauración borbónica en 1876. De nuevo observamos las mayorías absolutas, el voto en cuadro y la continuidad de los candidatos a los puestos públicos. Las elecciones están totalmente amarradas para que no se produzca ninguna sorpresa, hasta el punto que en las comisiones escrutadoras -elegidas por los propios integrantes del gobierno municipal- aparecen muchas veces los candidatos que concurren a esas elecciones y, todavía más, entre los compromisarios que votaban a concejales antes del sufragio universal se hallaban también candidatos a ese puesto, como lo fue entre otros Antonio Armas Curbelo en las elecciones de 1881[262]. Poco tiempo después se nombrarían las alcaldías pedáneas de los caseríos, que recayeron en Juan Medina León, para Uga, Nazario Curbelo para La Degollada y José Rodríguez, para las Breñas y La Hoya.

En cuanto a la participación, si bien el censo se abre en 1890 a todos los ciudadanos varones con la edad precisa, siguió siendo muy desigual, según las coyunturas políticas y el carácter de la elección. Se votaba en tres días consecutivos hasta completarse el censo -incluso cuando no hubo graves problemas para la constitución de los ayuntamientos, en los dos primeros nadie iba a la mesa electoral- siendo la última jornada cuando concurría el grueso de los participantes, quizás movidos por los estímulos que debieron partir de las autoridades del pueblo. Eso sí, ahora se cuidaban más los formalismos, hay en apariencia una mayor variedad de candidatos y una intención de demostrar el buen funcionamiento democrático, aunque se siga votando en bloque a candidatos únicos del Partido Liberal Canario. La polarización del voto bipartidista, dentro del turno establecido por liberales y conservadores, se advierte en determina-

---

261 Candidatos únicos a las elecciones legislativas son respaldados íntegramente por los votantes de sendos municipios. En las elecciones para diputados a Cortes celebradas en Yaiza el 16 de marzo de 1871 los 168 electores que componían el censo se inclinaron por el candidato en solitario Antonio Matos. Igualmente otros prohombres de la política canaria como Antonio López Botas o Fernando León y Castillo obtenían resultados similares; A.M.Y., Expedientes electorales de 1869 y 1876, Serie Femés, Legajo Gobernación.

262 A.M.Y., Expediente electoral de 1881, Serie Gobernación, Legajo Expedientes Electorales 1855-1927.

dos procesos electorales como el destinado a nombrar diputados provinciales en septiembre de 1892. En una circunscripción blindada por el leonismo -engranaje de una maquinaria destinada a proclamar a sus representantes- sus candidatos repiten la mayoría y el mismo número de votos - 222 - frente a sus contrincantes -80 -[263], dando una falsa apariencia de democracia en la cual, como sabemos, imperaba realmente el clientelismo y el encasillamiento de los votos.



Fachada del ayuntamiento de Yaiza

La instauración del sufragio universal no dio lugar a modificaciones esenciales en las líneas de comportamiento político. Disponemos del censo electoral realizado en el municipio de Yaiza para 1890, año de su puesta en práctica. Las cifras en este caso son bastante elocuentes. De 259 votantes -en comparación a los 107 que había en el año de 1876- un número de 205 están registrados como analfabetos, el 79 % de éstos. La distribución por profesiones era la siguiente[264]:

Labradores: 89 (34 %)
Jornaleros: 116 (45 %)
Propietarios: 30 (11'5 %). El tanto por ciento de los que no saben leer y escribir en este grupo es del 63 %

[263] A.M.Y., expediente electoral de 1892, Serie Gobernación, Expedientes Electorales 1855-1927, Legajo s/n.
[264] A.M.Y., expediente electoral de 1890, Serie Gobernación, Expedientes Electorales 1855-1927, Legajo s/n.

Marinos: 6 (2'3 %)
Zapateros: 3
Camineros: 2
Comerciantes: 2
Carpinteros: 2
Párroco: 1
Maestro de escuela: 1
Secretario del Ayuntamiento: 1
Sacristán: 1
Pastor: 1
Guarda: 1
Mampostero: 1
Albañil: 1

En el otro apartado del proceso electoral, las listas de votantes para compromisarios al Senado no variaron durante todo este periodo, corroborando la distribución desigual de la renta en ambos municipios. En 1886 había en Yaiza cuarenta y cinco mayores contribuyentes, la mayor parte pertenecientes a las familias Viñoly, Armas, Curbelo, Ganzo, Medina, Viera, etc., muchos de los cuales ocuparon cargos políticos en el Ayuntamiento[265]. En 1893 aparecen registrados treinta y seis, entre propietarios (18), labradores (16), el párroco y curiosamente un albañil. Residen diecisiete en el pueblo de Yaiza, doce en Uga, cuatro en La Degollada y tres en Las Breñas[266]; con un comportamiento político muy parecido al del censo anterior y donde el analfabetismo está muy extendido incluso entre los concejales electos.

En suma, una baja consideración de la actividad política será el rasgo que define los distintos momentos políticos por los que atraviesan Yaiza y Femés hasta 1923. La falta de una clase dirigente preparada, con proyectos e iniciativas propias, condiciona en gran medida una vida institucional controlada por los resortes del caciquismo y la oligarquía externa, dedicada poco más que a votar unos misérrimos presupuestos y a dirigir exasperadas peticiones a la Diputación, al Gobierno Civil o al

---

265 A.M.Y., Expediente electoral de 1886, Serie Gobernación, Legajo Expedientes Electorales 1855-1927.
266 A.M.Y., Expediente electoral de 1893, Serie Gobernación, Legajo Expedientes Electorales 1855-1927.

principal ayuntamiento de Lanzarote, Arrecife, para garantizar la supervivencia de los municipios.

La entrada en el nuevo siglo no vino acompañada de grandes variaciones en lo político. Los cambios siempre llegaron con un retraso más acentuado que en otras zonas y en función de los movimientos generales del país. Lo verdaderamente común en todas las épocas fue la etérea influencia de los procesos políticos globales en la realidad cotidiana de sus habitantes, cuyo modo de vida continuó inalterado, "adaptándose" sin problemas a los nuevos tiempos, fuera dictadura, república o democracia, no contando con un gran historial político propio o, en determinados momentos, con una evolución interna que se distanciara de las circunstancias predominantes.

Los resultados electorales siguieron marcando, sin solución de continuidad, la misma línea política hasta la dictadura de Primo de Rivera. Permaneció vigente la ley electoral de 1877 y Los nombres de alcaldes y concejales remitían invariablemente a los años anteriores: en 1906 saldría electo como concejal de Yaiza Melquiades Reyes García, luego alcalde entre 1910 y 1916. Mateo Eugenio Eugenio fue el alcalde de este pueblo en 1909 y volvería a repetir entre 1916 y 1920. De nuevo, los apellidos de tradicional presencia en el Consistorio -los Medina, Curbelo, Viñoly o Ganzo, entre otros- indicaban el continuismo característico en toda esta etapa. Pero, al margen de la desidia política acostumbrada, sí se constata desde 1911 un interés por los asuntos regionales en todos los municipios conejeros, también en el sur, en conexión con la pugna que mantienen Gran Canaria y Tenerife por la división provincial. Yaiza y Femés, se mantendrán algún tiempo en una posición ambigua, ya que al principio los municipios de las islas orientales se mostraron contrarios al divisionismo propuesto por los políticos grancanarios[267], reclamando a los poderes públicos de la Provincia la atención presupuestaria y la realización de vitales inversiones.

Sin embargo, el ayuntamiento de Yaiza -y la Asociación de Propietarios, Cosecheros y Clase mercantil del pueblo- se alineará con las tesis divisionistas y descentralizadoras, participando en la asamblea de la

---

267 "Marzo de 1912 registra un pronunciamiento profundo en favor del unionismo y de solidaridad con Tenerife por parte de Lanzarote. Los pueblos se asocian a la campaña iniciada por la Junta de Defensa de Arrecife, haciéndose ostensible la hostilidad lanzaroteña contra los planes divisionistas", BRITO, M. L.: *Lanzarote y Fuerteventura ante la Ley de Cabildos de 1912*, en "II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura", tomo I, Arrecife, 1990, p. 408.

Plaza de Santa Ana para su reivindicación y cuyo proyecto contemplaba la creación de un distrito electoral en Lanzarote y Fuerteventura. La postración de estos municipios, el olvido por parte de las instituciones provinciales y los cantos de sirena de las redes de poder grancanarias, coadyuvaron a esta apuesta por la división:

> *"No se puede desechar, a modo de hipótesis, la posibilidad de que los sectores económicos más "progresistas" de la economía de Lanzarote y Fuerteventura aprovecharan las redes caciquiles de León y Castillo, su influencia en Madrid y sus intereses por aquellas islas, para consiguiendo por esta vía la división provincial acceder directamente a la explotación de recursos económicos propios, por y para la islas interesadas. Tal ocurría, por ejemplo, con uno de los primeros recursos productivos de la zona: la pesca, cuya extracción pasaría a conejeros y majoreros, protegidos y sancionados jurídicamente al recogerse en el decreto de división que dicha explotación les correspondía"*[268]

El caduco modelo político fundado por Cánovas en el último tercio del siglo XIX fue liquidado en Yaiza el 3 de octubre de 1923, cuando el sargento de la Guardia Civil de Arrecife destituyó al alcalde constitucional Enrique González Curbelo, formándose una nueva corporación presidida por Antonio Armas. El Directorio militar del general Primo de Rivera llegó a aquellos parajes de la misma forma que lo hicieron otros cambios de régimen en este siglo: desde arriba y sin ruido, sin alterarse lo más mínimo la desabrida vida política de sus habitantes, simplemente con fijarse la sustitución nominal de un edil por otro. El Ayuntamiento continuó en manos de los mismos concejales y máximos contribuyentes de la Restauración -al contrario que en otras instituciones de Lanzarote los relevos fueron invisibles- los cuales acataron con total indiferencia el clásico dirigismo de los gobiernos autoritarios.

Las ordenanzas promulgadas en 1923 regularon los servicios municipales en ambos ayuntamientos: farmacia, aguas, productos de primera necesidad, higiene y abastecimiento, alumbrado, etc. Las directrices

---

[268] Ibídem.

hicieron especial hincapié en que se impusiera la vacunación en los pueblos y en que se tuviera mucho cuidado en la recaudación indispensable. La apatía política local solo se rompería en esos años con una circular del Ayuntamiento de Arrecife que impulsaba la creación de una mancomunidad de municipios en Lanzarote. Para elaborar los estatutos y demás efectos, tanto Femés como Yaiza nombrarían a sus delegados.

El 16 de abril de 1931 se proclamó en esos municipios la II República. En Femés se personaría el delegado del nuevo gobierno para


Antiguo edificio del Cabildo Insular de Lanzarote

nombrar a la comisión gestora del mismo. Como alcalde fue designado Aurelio Torres Cáceres, republicano, y como teniente de alcalde a Gabino Medina Martín, socialista [269]. Las corporaciones establecidas en función de los nuevos aires políticos pretendieron marcar distancias con el inmediato pasado, declarándose no responsables de las faltas o errores cometidos por los ayuntamientos anteriores. Sin embargo, las consultas electorales volverían a otorgar el poder municipal a los de siempre. En los comicios de junio de 1931 salió por mayoría alcalde de Yaiza Luis Curbelo García, personalidad vinculada a la tradición política del pueblo

---

269 A.M.Y., Acta municipal del 16 de abril de 1931, Serie Femés, Legajo Libros de Sesiones Municipales 1925-1947.

y único primer responsable municipal durante toda la República, al igual que el segundo teniente de alcalde, Mateo Eugenio Eugenio, o los concejales Tomás Lleó Mira y Juan Camacho, a la sazón primer teniente del gobierno municipal. En Femés también se haría sentir el peso de los enraizados comportamientos políticos: en julio de 1931 es elegido nuevo alcalde Juan Torres Jorge, afín a la anterior Dictadura.

Con la llegada del régimen republicano los ayuntamientos de Yaiza y Femés se adhirieron sin mucho entusiasmo a una serie de desmañadas iniciativas en favor de los más desfavorecidos. El contrasentido de esa política acarreó extrañas situaciones como la de 1932, año en que de los desinflados fondos municipales de Femés se extrajeron con enorme esfuerzo cincuenta pesetas para una colecta en pro de "*los obreros sin trabajo de España*"[270], teniendo que recibir a la par varias ayudas del Cabildo para poder responder a las espantosas fatigas que allí se sufría. Las crisis se ensañó tanto con Lanzarote que los representantes locales anunciaron que dimitirían si no se solucionaba el grave problema de la subsistencia inmediata de la isla, con falta completa de comida y trabajo. Los alcaldes se reunieron con el delegado del Gobierno de la República para tratar esa cuestión y desde Yaiza y Femés se propuso la construcción con ayudas públicas de una mareta que aliviara la sed a los pobres y al mismo tiempo generara el tan necesario empleo.

Durante los primeros meses se pusieron en práctica algunas medidas -muy limitadas, ya que no hubo prácticamente tiempo- para hacer funcionar la hacienda local. Antes que ensayar cualquier otra solución, se quiso limar el déficit presupuestario por medio del cobro de sus antiguas deudas a los propietarios foráneos más importantes. El pleno de Yaiza acordó citar para una reunión a los morosos del repartimiento municipal, so pena de una multa de diez pesetas por ausencia injustificada. Para facilitar la trasparencia de la gestión -y desligitimar a los que no querían pagar alegando corrupción de los funcionarios- se hizo efectiva, como mandaba la Ley, la exposición al público de los presupuestos. Los municipios reconocieron su déficit y los atrasos al Tesoro. Femés tenía un agujero presupuestario en 1933 que alcanzaba las 1.200 pesetas. La corporación haría uso de las facultades concedidas por el Gobierno para subir la imposición municipal a la cantidad de 1.400 pesetas, "*ya que no*

---

270 Ibídem

podía cumplir sus más perentorias necesidades". Durante esos años el mantenimiento de ese ayuntamiento fue cada vez más descabellado. La tasa del reparto en 1935 se estipuló en 7.000 pesetas, imposibles de desembolsar por sus agotados habitantes.

Cuadro 3

ELECCIONES A CORTES DE 1936. SECCIÓN DE YAIZA

Candidato	Filiación	Votos
Ruperto González Negrín	Partido Popular Agrario	157
Antonio Betancort Suárez	Partido Popular Agrario	150
José Mesa y López	Partido Popular Agrario	145
Leonardo González Armas	Partido Popular Agrario	109
Agustín Miranda Junco	Acción Popular CEDA	96
Juan Fontán Lobé	Acción Popular CEDA	92
José María Gil Robles	CEDA	91
Fernando González Rodríguez	Izquierda Republicana	1
José Junco Toral	PSOE	1
Juan Negrín López	PSOE	1

SECCIÓN DE UGA

Candidato	Filiación	Votos
Ruperto González Negrín	Partido Popular Agrario	111
Rafael Guerra del Río	Partido Radical	109
José Mesa y López	Partido Popular Agrario	109
Antonio Betancort Suárez	Partido Popular Agrario	108
Leonardo González Armas	Partido Popular Agrario	67
Juan Fontán Lobé	Acción Popular CEDA	64
José María Gil Robles	CEDA	64
Agustín Miranda Junco	Acción Popular CEDA	64

Fuente: A.M.Y., actas de sesiones. Elaboración propia

El arraigado estancamiento electoral de estos distritos vuelve a ratificarse con los resultados de los últimos comicios que se celebraron en el periodo republicano. Las elecciones legislativas de febrero de 1936 dieron un aplastante triunfo a los candidatos conservadores en el municipio de Yaiza -al igual que en el resto de Lanzarote[271]- con la participación testimonial de las fuerzas progresistas, conforme a una todavía muy defi-

[271] Aproximadamente el 19 % de los votos fue para la izquierda frente al 81 % que obtuvo la derecha. ALCARAZ ,J. ANAYA, A. MILLARES CANTERO, S. y SUÁREZ BOSA, M.: *El PSOE en Lanzarote, 1875 - 1890*, en "IV Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura", Arrecife, 1995, p. 307.

ciente vertebración social e ideológica de la mayoría de sus habitantes y a la infranqueable supeditación de este municipio a los poderes patrimoniales de la Provincia. En contestación a un escrito enviado años más tarde por el juez instructor de responsabilidades políticas de Las Palmas, el alcalde aseguraba que el consistorio no estuvo en ningún momento controlado por "la izquierda":

> *"Cuando el Frente Popular fue al poder ya hacía algunos años que la gestora del Ayuntamiento la componían los señores D. Juan Reyes Curbelo, D Esteban Medina Hernández, D. Aurelio Torres Cáceres, D. José Cabrera Melián y D. Gabino Medina Martín, los que no fueron sustituidos por adictos al Frente Popular porque entonces ni ahora, hay ninguno que simpatice con dicho partido. Fueron al Ayuntamiento como simpatizadores del Partido Radical de Lerrux (sic), porque entre los partidos de izquierda entendían que era el de más orden. Nunca fueron socialistas y menos del Frente Popular, se hicieron bastantes gestiones para que fueran relevados de sus puestos cuando uno y el otro partido gobernaron sin poderlo conseguir. Cuando estalló el Glorioso Movimiento, fue renovada la Comisión a excepción del entonces alcalde que lo es en la actualidad que fue confirmado en el cargo..."*[272]

El 25 de julio del 36 el delegado gubernativo, Eugenio Rijó, por orden del Gobernador Civil de la Provincia, destituye al alcalde Luis Curbelo, sustituido por Juan Suárez Quintana sin producirse ningún incidente destacable. Días después el mismo delegado gubernativo nombró a la comisión gestora del ayuntamiento de Femés, con Juan Reyes Curbelo al frente de la misma. Por esas fechas fue también ordenada el arrío de la enseña tricolor y su canje por la antigua bandera con el escudo y la corona mural:

---

272 A.M.Y., Carta del Alcalde de Yaiza al Juez Instructor de Arrecife del 6 de mayo de 1940, Serie Correspondencia General Legajo 2, 1940-1945.

"Las personas que han pertenecido a esta Corporación después del día 16 de febrero..., no han formado parte del Frente Popular, toda vez que al constituirse la Comisión Gestora por el glorioso Movimiento salvador de España, las personas que se hallaban al frente de este Ayuntamiento eran los concejales electos en la elección de 31 de mayo de 1931, quienes no fueron objeto de suspensión por parte de los dirigentes de dicho Frente Popular, por no haber tenido en este pueblo personal para ello... en esta jurisdicción no ha habido ningún vecino ni residente, que haya actuado como directivo, ni gestor de partidos ni sindicatos, por no haber existido ninguna agrupación política en esta localidad"[273]

Todos los indicios apuntan a que la sangrienta represión franquista iniciada al estallar la guerra no tuvo graves incidencias en estos municipios. En noviembre del referido año la alcaldía de Yaiza informaba que no había existido ninguna organización obrera en la demarcación. Ello no fue óbice para que se solicitaran antecedentes en vista de posibles depuraciones o detenciones. Una circular reservada pedía a Femés la clasificación de los prisioneros en libertad provisional o que se hallaban en los campos de concentración. Del mismo modo, indagaba en la clasificación de los quintos del pueblo por su conducta respecto al Movimiento Nacional: adictos, indiferentes y afectos. Con el transcurrir de los meses, la Jefatura Provincial de Las Palmas, a través de la delegación local de la Jefatura de Falange, solicitó información a Yaiza sobre luchas políticas, caciques y cuestiones sociales producidas antes del 18 de julio, el ambiente religioso, la situación de los trabajadores y demás asuntos de interés, de cara a la persecución de los opositores al nuevo régimen.

Las frecuentes deserciones de soldados en el frente tuvo su particular episodio en Yaiza. Un vecino del pueblo, Nicolás Tavío Martín, se pasó al bando antifranquista para ser luego detenido en zona republicana, tras la derrota de su ejército, y trasladado a Las Palmas con el objeto de ser procesado[274].También se investigó al soldado de Yaiza Gabino

[273] A.M.Y., Carta del Alcalde al Juez Instructor de Arrecife del 29 de diciembre de 1936, Serie Correspondencia, Legajo S/N.

[274] ALCARAZ ,J. ANAYA, A. MILLARES CANTERO, S. ORIHUELA, A. y SUÁREZ BOSA, M. *La represión política en Lanzarote y Fuerteventura durante la Guerra Civil,1936 - 1939*, en "II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura", Arrecife, 1990, tomo I, p. 158.

Eugenio Domínguez, *"que fue hecho prisionero por los rojos"*. Acabado el conflicto civil, el director de la prisión del campamento de Guanarteme, en Las Palmas, solicitaba informes para valorar la concesión o no de la libertad condicional a Mateo García Perdomo, de Playa Blanca. Durante la guerra morirían combatiendo en el bando ganador los vecinos de Yaiza: Juan Fernández Acuña, soldado de artillería; Manuel Hernández Marrero, soldado del batallón Las Navas de Larache; Juan Cedrés Valiente y Miguel Grimón García, del batallón de cazadores de Ceuta.



Combatientes caídos durante la guerra

En los años siguientes, en particular durante la posguerra, los ayuntamientos languidecieron bajo la disciplinada atención de las autoridades. Las decisiones últimas en política local recayeron por decreto en los delegados gubernativos o gobernadores civiles, vaciando de contenido real a unas corporaciones cuyos alcaldes eran designados a dedo por aquellos. El Régimen impuso una estricta reglamentación sobre los aspectos más variados, fueran transcendentes o insignificantes, de la vida municipal: venta de pescado, depósitos de agua, embarque de sal por Playa Blanca y Berrugo, pastos y leña, cédulas personales, cal, bailes públicos, consumo de carnes y bebidas, impuestos cedidos por el Estado, prohibición de tirar cohetes sin permiso... Las restricciones económicas afectaron duramente a estos pueblos. Femés se lamentaba de que ni con el Reparto de Utilidades el ayuntamiento lograba aún sostenerse, puesto que La Vega

Cuadro 4

RELACIÓN DE PERSONAS CONSIDERADAS IDÓNEAS POR EL ALCALDE PARA EL CARGO DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE YAIZA, 1951

Inscritos	Oficio
José González Robaina	Propietario
José García Medina	Empleado
Juan Suárez Fajardo	Propietario
Virgilio Cabrera Medina	Propietario
Bartolomé Cedrés García	Labrador
Vicente Bonilla García	Labrador
Martín Martín Perdomo	Propietario
Juan Perdomo Rodríguez	Empleado
Juan Camacho Viñoly	Chófer
Antonio Suárez González	Labrador
Benito Gutiérrez Hernández	Propietario
Joaquín Reyes Gutiérrez	Propietario
Bernardo Díaz Lemes	Labrador
Juan -Quesada Parrilla	Carpintero
José González Camacho	Labrador

Fuente: A.M.Y., Acta de sesión plenaria de 1951, Serie Actas, Libro de Sesiones 1928-1959 Legajo 4.

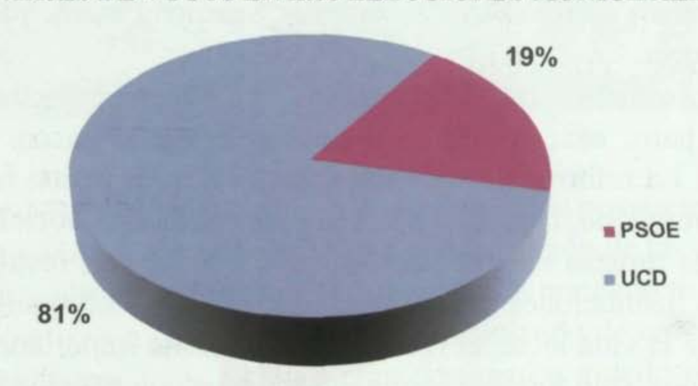
estaba en manos de forasteros absentistas, siendo el municipio más pobre de la Provincia.

La miseria severa de los trabajadores en los años cuarenta y cincuenta, el paro, etc., fue poco a poco remontándose en las décadas posteriores. La reforma de las haciendas locales, la fusión con Yaiza de Femés y, sobre todo, la reactivación económica que provoca la llegada de los primeros turistas en los estertores del franquismo, revalorizó lentamente a las instituciones municipales, pero la plena normalización de la política y de la vida local, el reconocimiento de su importancia de cara a los ciudadanos, solo llegaría con la nueva etapa constitucional a partir de 1978. La consolidación democrática de las administraciones locales coincidirá plenamente -sin minusvalorar importantes desequilibrios, no del todo corregidos- con el mejor momento por el que atraviesa el municipio en su historia, gracias a los impulsos y al aumento del nivel de vida que conllevan la terciarización económica, la trasparencia exigida a los gestores políticos y la multiplicación del presupuesto estatal para las administraciones locales.

La dinámica electoral reciente en Yaiza ofrece una serie de variantes desde la primera convocatoria en 1979 para renovar democráticamente a los gobiernos locales. Desde entonces y hasta 1991 este municipio se ha caracterizado por una importante polarización del sufragio. Las preferencias de los vecinos en esta zona se decantan fundamentalmente por dos, a lo sumo tres, opciones políticas y es muy rara, por no decir nula, la penetración electoral de otras fuerzas. Siendo históricamente Lanzarote una isla conservadora, la orientación del voto en Yaiza durante esta última etapa no se inclina ni mucho menos hacia posiciones excesivamente escoradas a la izquierda. El voto a partidos estatales o nacionalistas situados a la izquierda que representa el Partido Socialista es insignificante en todas las convocatorias, no llegando nunca al 1 %. Por otra parte, como sucede en casi todas las circunscripciones del país, los votos a fuerzas radicales de derecha son inexistentes. Los resultados en el ámbito local tampoco se alejan demasiado de las cosechados para renovar el Congreso o el Senado, salvo el matiz de una ligera subida en los partidos de ámbito estatal.

Gráfico 1

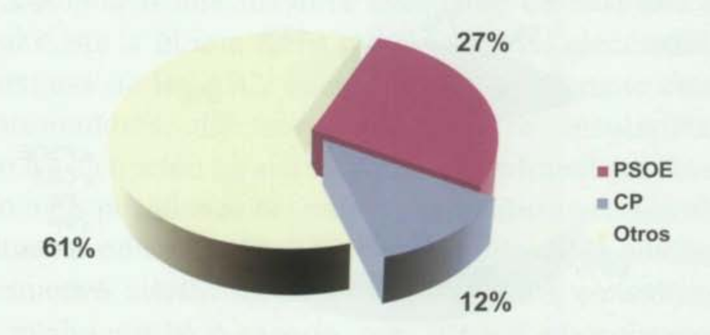
PORCENTAJES DE VOTOS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, 1979



Fuente: Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

Gráfico 2

PORCENTAJES DE VOTOS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, 1983

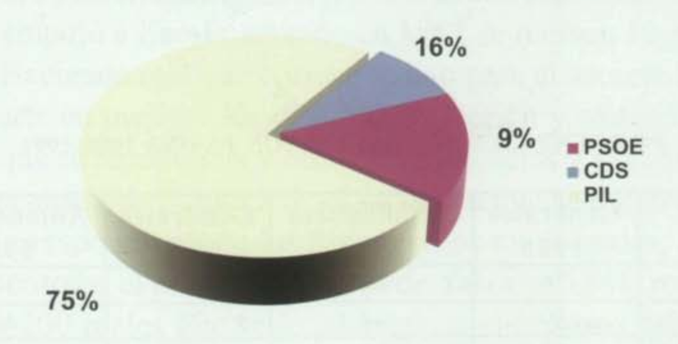


Fuente: Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

En general ha predominado hasta 1983 un voto centrista que encarnó la extinta UCD y su heredero político el CDS. De éstos proviene en escisión el grupo político que ha obtenido la mayoría municipal durante una década. Al PSOE parece haberle tocado desde entonces, y en la oposición, la misión de representar a la izquierda en Yaiza. Este último partido mejora ostensiblemente sus resultados en elecciones autonómicas y sobre todo generales, donde ganó en el año 1982 y 1986, pero su techo local se sitúa en torno al 20 % de los votos.

Gráfico 3

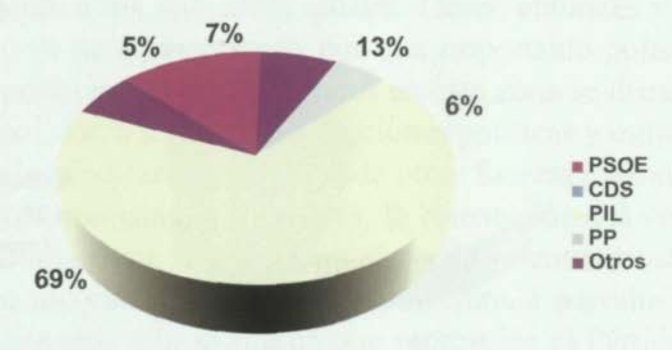
PORCENTAJES DE VOTOS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, 1987



Fuente: Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

Gráfico 4

PORCENTAJES DE VOTOS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, 1991



Fuente: Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

Cuadro 5

PORCENTAJES DE LOS RESULTADOS EN LAS ELECCIONES GENERALES Y AUTONÓMICAS CELEBRADAS EN EL MUNICIPIO DE YAIZA

Elecciones	PSOE	AP / CP / PP	UCD	CDS	AIC
Generales de 1982	31	-	2	29	-
Generales de 1986	31	7	-	20	30
Autonómicas de 1987	16	0,8	-	8	70
Generales de 1987	23	6	-	19	47
Autonómicas de 1991	17	7	-	7	68

Fuente: Instituto Canario de Estadística. Elaboración Propia

Cuadro 6

PORCENTAJES DE ABSTENCIÓN PASIVA 1986-1991

	Generales 1986	Autonómicas 1987	Generales 1989	Autonómicas 1989
Yaiza	26	14	39	34
Lanzarote	39	34	28	41
Canarias	33	33	38	38

Fuente: Instituto Canario de Estadística. Elaboración Propia

La candidatura vencedora en las consultas locales desde 1987 y hasta 1991 es la representada por los independientes aglutinados en torno al PIL, que componen una mayoría aplastante de casi dos tercios del recuento final hasta la última fecha referida. En las elecciones generales y bajo el paraguas de las AIC, vuelve a alcanzar durante esta fase porcentajes abrumadores. El corte populista e insularista que ha caracterizado a esta opción ha sido gradualmente limado en función de un acercamiento a las posiciones del nuevo nacionalismo de los años noventa, que finalmente no se ha completado. Por último, la abstención en el municipio comenzó siendo moderada en todas las consultas, muy por debajo de la media insular o canaria, para ir poco a poco aproximándose a estas últimas, aunque la participación siempre es algo mayor en las elecciones locales y autonómicas.

Las dificultades de la Hacienda Local.

La Hacienda fue el caballo de batalla de todos los gobiernos municipales, tanto en lo que se refiere a la incapacidad recaudatoria debido a la miseria reinante como a la encarecida demanda de una política presupuestaria que subsidiara las frágiles arcas del consistorio. Los en aquel entonces inhóspitos municipios lanzaroteños tenían que conformarse con las migajas enviadas por una Administración en evidentes apuros monetarios. Da fe de lo dicho, el reparto del empréstito que tenía la Provincia en 1838: de dos millones de reales, a Yaiza le correspondieron 2.200. Esa desatención empujó a Femés, cuando en 1861 se reciben 10 mil reales de vellón de la Hacienda real que correspondían para el socorro de pobres, a invertir su parte en mejorar los caminos[275]. Déficit y endeudamiento son las palabras que se repiten una y otra vez en las actas y expedientes municipales. La ausencia de liquidez lleva incluso a que se escamoteen meses de haberes correspondientes a los funcionarios municipales, situación en la que se encontraba el propio secretario de Yaiza en 1841, reclamando el abono de los 200 reales que se le adeudan, o el maestro del pueblo que diecisiete años después todavía amenaza con no ejercer más sus funcio-

[275] A.M.Y., Acta municipal de 1861, Serie Femés, Legajo Libro de Sesiones 1842-1899.

nes mientras no se le pagase. La depauperación, no obstante, era un mal extensible al conjunto de Lanzarote, triste consuelo para unos pueblos donde el médico titular de la isla, Francisco de la Concha, suplicaba a mediados del XIX que se le restaurara al menos el primer trimestre de su sueldo.

Entre los males crónicos que padecían los ayuntamientos, el ínfimo presupuesto condicionaba -de mayor manera que otras carencias- la actividad política a nivel local. En los años que presenciaron la Gran Guerra europea, el secretario de Yaiza calificaba la situación del municipio de "*desastrosa, al borde de la extinción de la corporación*"[276], ante la pasividad de los vecinos en el pago de las contribuciones y la negligencia a la hora de cobrar. Los intentos de poner coto a esa ruina se basaron en desesperadas llamadas a la capitalización de los ayuntamientos por parte de los responsables estatales. En Femés, algo más adelante, el ayuntamiento apoya la instancia de varios propietarios de la zona, que para escapar desesperadamente de la pobreza pedían un crédito al Cabildo "*que no sea inferior a 1 millón de pesetas, con un interés al 5%, a amortizar en un plazo máximo de 30 años*".

La urgente necesidad de ingresos favoreció que en 1853 se nombrara por vez primera una comisión entre los ayuntamientos de Yaiza y Femés que además del deslinde de los límites jurisdiccionales de ambos, elaborase una lista de fincas en uno y otro término con el fin de recaudar las contribuciones. Hasta esa época, muchos repartos municipales seguían siendo mancomunados entre las dos demarcaciones. La mayor parte eran solicitudes para desarrollar determinadas obras, como la construcción de la cárcel del partido por la Diputación Provincial en 1848, aunque por mor de la situación pecuniaria no era nada raro que los ayuntamientos no pudieran solventar, ni en una pequeña parte, la deuda con los ramos de corrección pública e inclusa.

Entre otras intenciones, Yaiza deseaba que los forasteros que tuvieran "*casa abierta*" en el pueblo y se beneficiasen del uso de pastos, pagaran por orden gubernativa los impuestos municipales del término. Con el tiempo, el ayuntamiento de Femés también quiso sacar los arbitrios de pastos, sin embargo el no poder pagar a un pastor para que

---

[276] A.M.Y., Acta municipal de 1926, Serie Actas, Libro de Sesiones Municipales 1905-1927 Legajo 3

vigilase les imposibilita para ello. No les quedó, por tanto, más opción que arrendar los pastos y las aguas por 125 pesetas, pero a los propietarios del municipio, no a los forasteros "*con el fin de que resulten a menos en el reparto municipal*"; aunque parece que no se llegó ni a lograr el arriendo y estas medidas, como muchas otras, integraron el catálogo de frustraciones a la esperanza de lograr dinero para el ayuntamiento. Buena parte de la culpa de ello recaía en las demoras producidas por la ignorancia sobre como hacer la declaración de bienes que tenía una población mayoritariamente analfabeta, lo cual, dicho sea de paso, se prestaba muy bien a la picaresca:

> *"Lejos de haber sido la negligencia la causa de no haber cumplimentado las referidas corporaciones el servicio que en la citada comunicación se le reclama, han sido otros los motivos ajenos en un todo de sus deseos. La cartilla evaluatoria de este pueblo, documento sin el cual era imposible dar paso alguno en la estadística territorial del mismo, fue recibida en el mes de diciembre, desde cuyo tiempo y sin levantar mano se han estado haciendo algunos trabajos preparatorios que eran de absoluta necesidad, entre los cuales uno de los que más exigía es el que ambas corporaciones ha estado practicando, enterándose extrajudicialmente del estado de la propiedad particular (...) El tiempo algún tanto prolongado que se hace indispensable a los antedichos contribuyentes para la presentación de sus relaciones de riqueza respectivas, atendiendo a que son muy pocos los que por sí pueden hacerlas, teniendo los restantes que valerse de aquellos o de personas de otra jurisdicción, todo lo que con la circunstancia de pertenecer casi la mitad de la riqueza de este pueblo a hacendados forasteros hasen más dificultosa la reunión de los citados documentos"*

No fue tampoco una cuestión menor la fijación de los límites jurisdiccionales de los distintos ayuntamientos, puesto que el reparto de contribuciones podía perjudicar a un municipio o a otro según se adjudicaran o se eliminaran determinados pagos. El deslinde de terrenos

produjo más de una tensión con los vecinos como la surgida entre Yaiza y Tías en 1871. Informada la primera sobre las pretensiones de la comisión de deslinde del consistorio fronterizo, acordó que en la corporación se cite a la Comisión para que se encuentre con la de Yaiza en el punto denominado Peña Palomas y que:

> *"No puede estar ni pasar por ninguna cosa que aminore o estreche su jurisdicción, ya demasiado corta y pobre, y que por lo mismo y para poder llevar a cabo el deslinde pretendido sin separase en nada de los lindes que han venido rigiendo hasta la fecha"*[277]

Pero los problemas más usuales en la hacienda de estos municipios estaban relacionados con el cobro de impuestos y la animadversión que periódicamente despertaban los tributos en el colectivo vecinal. El Ayuntamiento se veía en la difícil tesitura de atender a las ineludibles obligaciones fiscales, como por ley le correspondía, y defender los intereses de unos humildísimos ciudadanos que, en gran número, sentían sensiblemente la pesada losa de los impuestos en sus cortas ganancias. Si



Detalle del documento de las cuentas municipales de 1922-23

[277] A.M.Y., Comunicación del Ayuntamiento de Yaiza a la comisión de deslinde de Tías del 1 de junio de 1871, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1

a esto le sumamos los insistentes requerimientos y presiones -acompañados a menudo con amenazas de duras sanciones por incumplimientos o retrasos- para que se efectuara el ingreso de las partidas estatales, se puede comprender la desgana y el desierto político con que se significaron esos ayuntamientos.

Paradójicamente, la recaudación de impuestos solía llevar implícita la petición municipal de exenciones para la cobranza a los vecinos, debido a la sequía y a las malas cosechas. La poca receptividad ante esos ruegos más las notificaciones para abonar con recargo los retrasos, provocaron múltiples espantadas en los recaudadores y depositarios de las cuentas municipales. Las autoridades se mostraron inflexibles con la debilidad económica de Yaiza o Femés. Las penurias eran tan grandes que en 1871 la falta de muebles en Femés no se podía solventar allá a causa de la búsqueda infructuosa de un sólo carpintero y el ayuntamiento tuvo que hipotecarse para comprar los más necesarios para el pueblo[278], lo que no impidió, teniendo en cuenta la omnipresencia de la Iglesia en la sociedad de la época, la apelación a los esfuerzos de todos los vecinos para intentar reedificar la ermita del Rubicón en lugar de atenderse otras necesidades más acuciantes.

En 1859, el subdelegado del Gobernador Civil les impone multas por no remitirles la información fiscal del municipio y no cobrarse el reparto del contingente provincial, hecho que se reproducirá de forma harto frecuente, mientras el Ayuntamiento se defendía diciendo que sus miembros eran pobres y no podían pagar de su bolsillo las multas. Ni la aplicación de medidas intimidatorias para recabar los ingresos y responder a los apremios -como los embargos de bienes por el ayuntamiento surtían efecto- ya que los embargados declaraban la no posesión de bienes con que responder. Y no fue la total desatención de los deberes burocráticos una actitud ni mucho menos remota: en la tercera década de este siglo, las autoridades provinciales exigían responsabilidades a Femés por no haber elaborado a su tiempo los repartimientos de Rústica y Pecuaria, así como el padrón de edificios y solares, trabajos para los que el ayuntamiento rogaba una prórroga en vista de como se le iba la mano a los de la Delegación de Hacienda, que le reclamaban en concepto de

---

[278] A.M.Y., Acta municipal de 1871, Serie Femés, Legajo Libro de Sesiones 1842-1899.

escuela y material escolar, cuando en modo alguno se ofrecía ese servicio.

A comienzos de los ochenta el ayuntamiento solicitaba una tregua para poder pagar las cantidades adeudadas por el impuesto de consumos y sal en virtud de "*la total carencia de recursos, a consecuencia de haber heredado esta administración municipal en el más completo abandono*"[279]. Con el regreso de los propietarios a la corporación, vuelve un cierto orden al pueblo. El ayuntamiento pudo, al fin, formar la Junta Pericial para el reparto de las contribuciones y comenzar los trabajos para la confección del reparto del impuesto de inmuebles. También se inició la confección del reparto para el cupo de consumos de años anteriores, proceso muy dificultoso que alargó varias veces los plazos. El desorden reinante hizo que no hubiera ni registro ni padrón y que los últimos repartimientos dataran de 1872- 73, que se pusieron al cobro y "*casi la mayor parte de los contribuyentes pagaron sus cuotas, luego, tanto por negligencia de las anteriores corporaciones, y quizá por haber quedado este pueblo sin representación municipal desde aquella hasta la presente fecha no se volvió a hacer efectiva cantidad alguna*".

Las crisis que se ciernen sobre las islas esquilmaban tanto a las arcas municipales que en 1882 el ayuntamiento de Femés hace saber a la Administración de Contribuciones que no podrá satisfacer el impuesto de consumo debido "*al mal momento y a la escasez que está atravesando este pueblo*"[280], producto de las malas cosechas que han padecido en tres años y al fallecimiento y a la emigración de vecinos, que han tenido que irse "*para así poder salvar la vida*". Pese a ello, Yaiza estableció por entonces arbitrios extraordinarios sobre el consumo de artículos de "comer, beber y arder" para combatir la falta de monetario de ese ayuntamiento. Este tipo de imposiciones extraordinarias en periodos de crisis empeoraron claramente la ya angustiosa situación de los vecinos. Justo en los años críticos de la cochinilla, por citar un ejemplo llamativo, se promovió la instalación y cobranza de impuestos transitorios de guerra sobre la sal o los cereales para afrontar las insurrecciones carlista y cubana.

El establecimiento de arbitrios y recargos ordinarios destinados a sofocar las dificultades económicas de las alcaldías y de otras institucio-

---

[279] A.M.Y., Carta del Alcalde al Gobernador Civil, 14 de noviembre de 1881, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo1

[280] Ibídem.

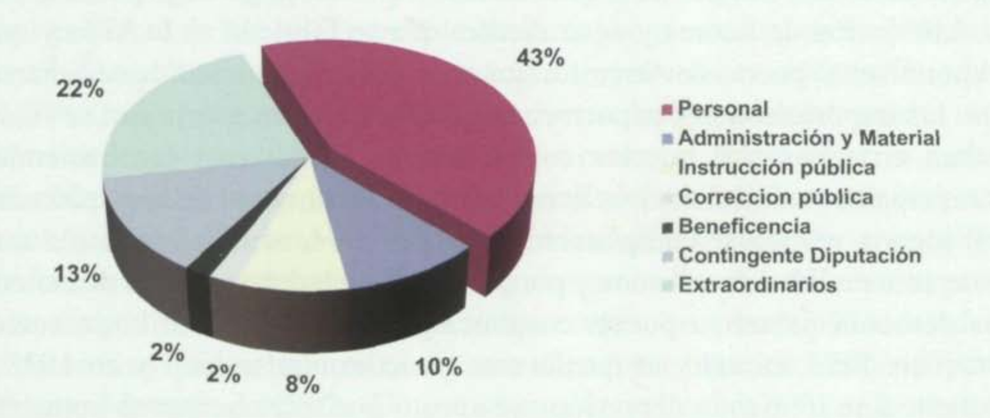
nes isleñas fue un, a la postre, decepcionante recurso al que se acudió comúnmente por dichas instituciones. En las actas de 1835 aparecen las primeras intentonas para gravar las actividades económicas de los habitantes de Yaiza. El Administrador de la isla pide el pago de impuestos por la fabricación de licores y aguardientes que se fabrican en la Villa y que exportaban al puerto de Arrecife. Los recargos en gran medida se cebaron con las importaciones y exportaciones de fruta y mercadería que se realizaban en playas y puertos con el objeto de sostener las haciendas municipales y cabildicia. Los acuerdos sobre el aumento de la presión fiscal alguna vez no se cumplieron, como en 1914, al no adaptarse a una lacerante realidad económica y porque los devastadores efectos de las crisis desaconcejaban su puesta en marcha en razón del alto coste social previsto. Pero, cuando no quedó mas remedio, así se hizo y en 1933 -durante una tremenda depresión- se apostó por incrementar el impuesto de comercio del 1 al 5% para luchar contra la tuberculosis en la isla. También por la misma época se gravaron las cabezas de ganado del término a 10 céntimos anuales para vecinos y 25 para los forasteros, de lo cual el pleno de Femés informó a la Delegación de Hacienda, apostillando que era imposible subir más los impuestos debido al estado de pobreza de sus habitantes.

La exención tributaria fue también otra eterna reivindicación de los representantes de Yaiza y Femés. El fracaso continuo llevó al pleno de esta última a otorgar capacidades a determinados particulares para la defensa del municipio. El pleno aprobó en 1926 ceder a Juan Ocampo Alonso, vecino del Puerto de La Luz, un poder para que hiciera efectivo los libramientos necesarios en la Delegación de Hacienda, para eximir al Ayuntamiento del cobro del 20% sobre contribución industrial y de comercio, más el 20% de la contribución territorial. La misma medida se tomó con Adrián Miranda Topham, vecino de Arrecife, para la representación en la capital conejera. Práctica usual en adelante será la designación de esa figura del apoderado en la Delegación de Hacienda en Las Palmas y tener así la oportunidad de llevar a cabo de manera más efectiva sus reclamaciones económicas.

Gráfico 5

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FEMÉS EN 1890

GASTOS



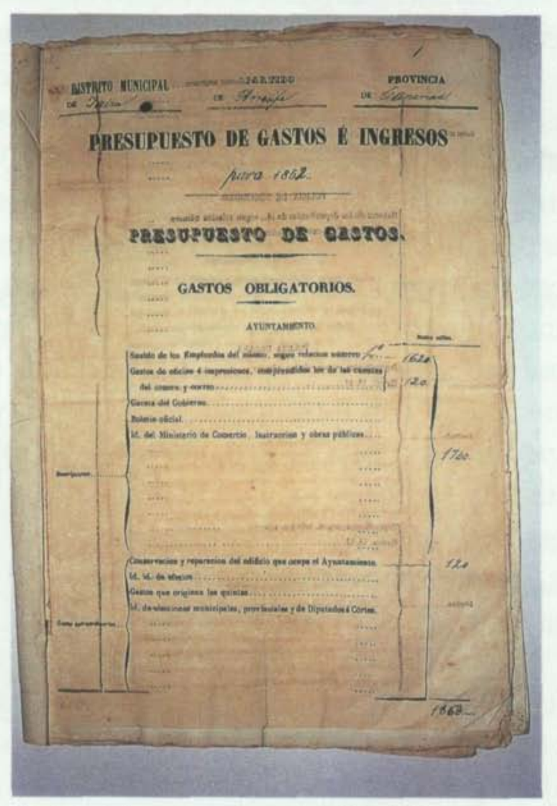
Fuente: A.M.Y., Legajo Presupuestos Municipales 1849-1927 de Femés, 1890, Serie Femes. Elaboración propia

INGRESOS

Ordinarios: Arriendo de pastos en las dehesas municipales, 25 pesetas
Total de gastos : 2623
Total de ingresos: 250
Déficit: 2373
Cobertura del déficit: 2373
Deducción final: 0 pesetas

El ejercicio de la recaudación no estuvo libre de conflictos, ataques y acusaciones veladas o abiertas de irregularidades entre los distintos representantes municipales. Las normas sobre quienes se encargaban de ello se prestaban a ese juego, dado que tanto los peritos que tasaban, o los que recogían el impuesto de contribuciones, como el propio depositario de los fondos recaudados eran designados entre los mayores contribuyentes. En tales circunstancias -ante la falta de imparcialidad de los directamente implicados- era lógico pensar que el favoritismo o el soborno no fueran acciones aisladas. Muchos recaudadores y depositarios fueron alcaldes y todos, mayores contribuyentes. El escaso celo a la hora

de manejar los presupuestos dio lugar a cantidad de reclamaciones por parte de la Delegación en Las Palmas[281], que pedía la revisión de las cuentas que no estaban claras, lo cual acabó imponiéndose casi como una tradición.


DISTRITO MUNICIPAL

PROVINCIA

PRESUPUESTO DE GASTOS É INGRESOS

para 1852.

PRESUPUESTO DE GASTOS.

GASTOS OBLIGATORIOS.

AYUNTAMIENTO.

Portada del presupuesto municipal de 1852.

Las denuncias por presunta corrupción en las cuentas municipales jalonaron igualmente todo el período. A mediados del siglo pasado, llegaron a ser convocados los individuos que compusieron las municipalidades de Yaiza desde 1849 a 1856 para aclaraciones sobre la rendición de cuentas -cartas de pago por recargo municipal y recibos de apremio de cobranza- declarando que en 1855 rindieron cuentas al comisionado de apremios, José Felipe Rodríguez, a quien entregaron los documentos que se les pedían, excepto los años de 1854, 1855 y 1856 que

[281] A.M.Y., Revisión de las cuentas de 1835, 1836, 1842 y 1843, Serie Femés, Legajo Libro de Sesiones 1842-1899.

fueron cobradas las contribuciones en su totalidad por el recaudador general de la isla, Manuel Curbelo, vecino de Arrecife. La auditoría no les dio la razón y desembocó en la destitución del secretario del Ayuntamiento. Siguiendo la orden del Gobernador, el alcalde comunicó la destitución de Manuel Viñoly y la elección en su lugar, interinamente, del concejal Calixto García Rodríguez hasta que "*me fuera más fácil conseguir persona apta para desemplear aquel puesto como lo creo lo es D. Carlos Quintana, vecino de Puerto Cabras a quien escrivo indicándoselo*" [282]. Por fin, el ayuntamiento acuerda, transcurridos más de dos años, nombrar recaudador de las contribuciones del pueblo a Domingo Lorenzo Betancort, de Yaiza, atendiendo "a las reclamaciones de los vecinos, que han hecho por las pérdidas de tiempo y molestias que les ocasionan tener que ocurrir a hacer sus pagos a ese puerto..." En Femés, en 1881, asistimos a otra denuncia contra el alcalde durante la I República, Eduardo Valenciano, al cual se le multa por no traer las cuentas de su periodo de gobierno y es condenado por tal motivo a que restituya a la hacienda municipal de Femés la diferencia de la data y cargo de su gestión, estipulada en 273 pesetas[283].

El abuso percibido en las obligaciones fiscales animó a los vecinos a negarse a pagar. Desde fechas tan tempranas como 1838 los paisanos de Yaiza se rebelaron contra lo que estimaban injusto, rechazando el impuesto de vecindad encaminado a sufragar los gastos de la puerta del cementerio. El alcalde amagó con ir casa por casa para expropiar los efectos personales, venderlos y sufragar el impuesto. La insumisión fiscal dejaba en una difícil posición a los ayuntamientos, no sólo económica, sino política, ya que quedaban expuestos a las sanciones del gobernador. La secretaría de Yaiza se dirigía a los miembros de la Junta de encabezamiento del impuesto para decirles "*que es grande y muy grande el compromiso que el Ayuntamiento tiene encima, y en particular el pobre alcalde, si no envía a la administración económica copia del acta en que se haya acordado el encabezamiento de consumos, cal y sereales*"[284].

[282] A.M.Y., Comunicaciones de la Alcaldía de Femés al Gobierno Civil de octubre de 1857 a febrero de 1860, Serie Femés, Legajo Correspondencia.

[283] A.M.Y., Acta municipal de 1881, Serie Femés, Legajo Libro de Sesiones Municipales 1842-1899.

[284] El cementerio de Yaiza se terminó de construir en 1841 - contaba con una capilla para el depósito de los difuntos - de acuerdo con las condiciones previstas en la real orden de 2 de junio de 1833, bastando por su situación y capacidad a las necesidades de todos los caseríos que dependían del municipio. La manifestación del secretario se debe a una nota del 9 de marzo de 1877.

Al amparo de la II República se alentó incluso a la desobediencia civil por un cierto número de contribuyentes de Femés que se negaban a pagar. El Ayuntamiento se vio obligado a dimitir al no tener la fuerza suficiente para cambiar su postura y traslada al delegado del Gobierno las decisiones a adoptar en ese contencioso, para que se fuerze a los morosos a rendir sus deudas. Los vecinos se escudaban en que las cuentas del ayuntamiento no estaban claras, cargando las culpas sobre el secretario Ignacio Alvarado, sospechoso de malversación. Las cuentas del Ayuntamiento fueron enviadas a un abogado de Arrecife, para su revisión, por expreso deseo de los vecinos, las cuales son finalmente dadas como correctas y expuestas al público, obligando al pago de la contribución.[285]

Gráfico 6

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE YAIZA EN 1897

RECAUDACIÓN

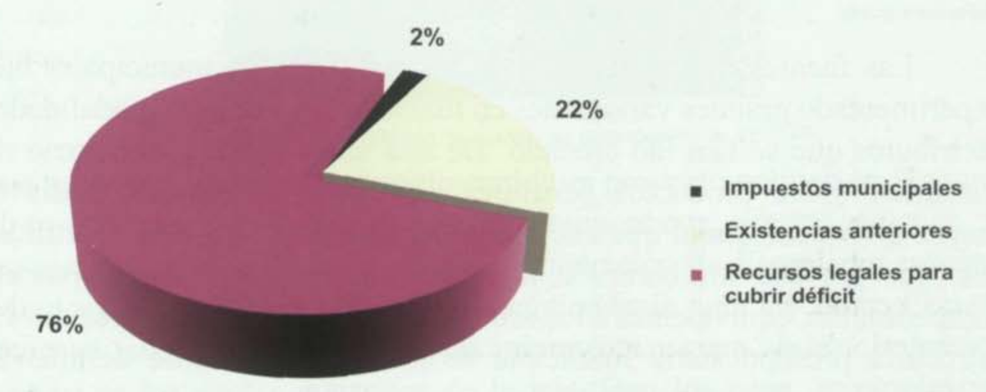
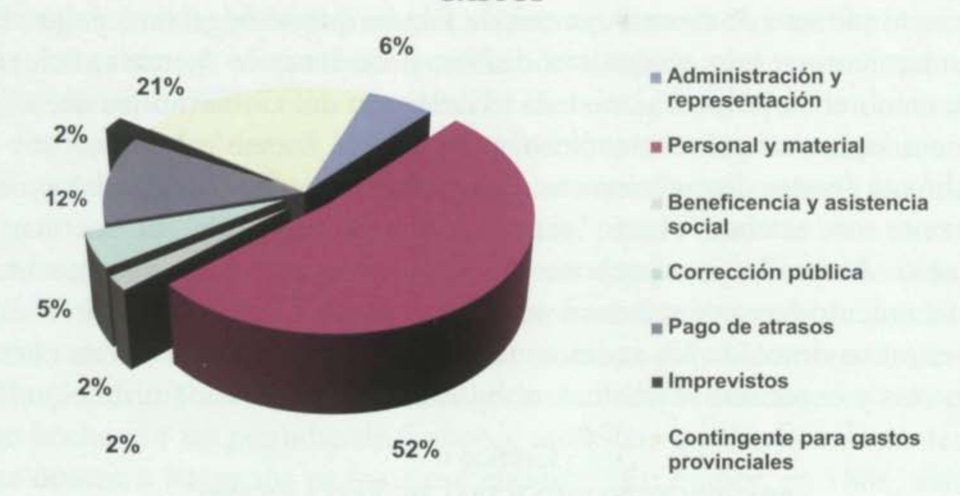


Gráfico 7

RECURSOS LEGALES PARA CUBRIR EL DÉFICIT

Recargo impuestos municipales	17 %
Arbitrios extraordinarios	33 %
Repartimiento general	26 %

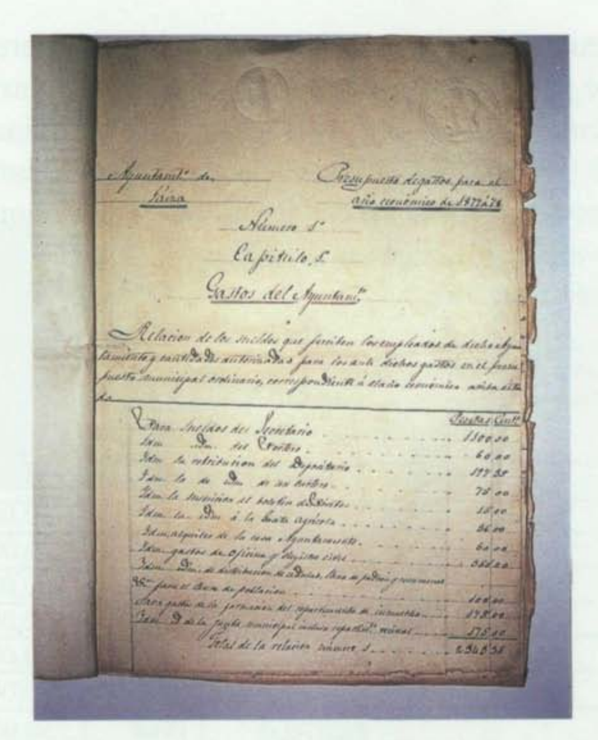
[285] A.M.Y., Acta de la sesión del 13 de septiembre de 1934, Serie Femés, Legajo Libro de Sesiones Municipales 1925-1947.



Fuente: A.M.Y, Presupuesto Municipal de Yaiza, 1897, Serie Presupuestos Municipales, Legajo 1 (1852-97). Elaboración propia.

Las fuentes de financiación de los presupuestos municipales han experimentado grandes variaciones en función de las nuevas modalidades de tributos que se han ido creando. De una única partida, el arbitrio de consumos sobre productos generales, se fue evolucionando hacia la mayor diversidad fiscal que encarna el repartimiento general de utilidades, que gravaba los bienes e ingresos individuales, o los cupos de compensación, equivalentes a los arbitrios anteriores tras su supresión. La estructura presupuestaria municipal se iría paulatinamente definiendo hasta llegar a figuras mucho más ecuánimes como son los impuestos sobre la propiedad rústica y urbana, que permiten hablar de una nueva fase en la financiación municipal, y concretamente a partir de la Ley de Régimen Local de 1955 que reforma el sistema tributario, profundizándose en la doble fiscalidad, la directa: contribución territorial, rústica, urbana, licencia fiscal, etc. e indirecta: tasas de todo tipo, amén de los ingresos patrimoniales y las transferencias de capital. Pero, hasta llegar a ese estadio de financiación, los problemas presupuestarios fueron una auténtica cruz para los ayuntamientos canarios.

Una extensa mirada sobre los proyectos y las liquidaciones de presupuestos municipales en ambas jurisdicciones en el intervalo 1850 - 1965 muestra a todas luces la terrible situación en que se encuentran estos ayuntamientos durante más de un siglo. En lo que respecta al XIX, la disparidad entre ingresos y gastos era realmente desoladora para el osado



Presupuesto de gastos para el año económico de 1877 á 78

Número 1.º

Capítulo 1.º

Gastos del Ayuntam.to

Pesetas Cent.

Detalle de la relación de gastos del presupuesto de 1877-78

que intentase llevar a buen puerto cualquier proyecto político en el municipio. Dos tercios de los gastos, de un montante general ridículo, lo fagocitaban gastos de personal y administración de Femés, no contemplándose ninguna obra pública ni inversiones de ninguna clase. El resto quedaba para alguna contingencia imprevista y para abonar la participación en los gastos generales de la isla. Con los años, se emplearían algunas partidas presupuestarias en beneficencia, en pequeños arreglos de los caminos vecinales y poco más.

Lo verdaderamente sangrante eran, sin embargo, los canales para financiar a las corporaciones, pues únicamente el arbitrio de pesos y medidas o de romana, proporcionó el ingreso de 25 reales a Femés durante 1850. En otros momentos esta pobre cantidad fue ampliada con el cobro de multas o infracciones. Siendo inexistente la recaudación impositiva de carácter ordinario, que no cubría ni por asomo los gastos derivados de la prestación de servicios esenciales, se recurrió constantemente al capítulo de los "*recursos legales para cubrir el déficit*" con la intención de obtener algún dinero y compensar el deterioro de las cuentas públicas. Para sacudirse la bancarrota el ayuntamiento solo dispuso de un medio como el incremento de la presión fiscal indirecta sobre los ciu-

dadanos, que generaba explosivos recargos del 50 % sobre los consumos, al tiempo que se aumentaba entre un 10 y un 15% la contribución territorial y las matrículas industriales. Los recursos extraordinarios superaron algunos años el 90 % de los ingresos totales de un ayuntamiento como Femés . Estas medidas, sobre todo el impuesto del consumo, fueron causa en las islas de variados disturbios y motines cuando golpeó fuertemente la recesión económica.

Cuadro 8

IMPUESTO DE CONSUMOS, 1912

Especies	Precio Medio		Arbitrio	Producto Anual del Arbitrio
Queso	1 k	1,00	0,10 ptas.	130,00 ptas.
Papas	100 k	15,00	3,00 ptas.	1.300,00 ptas.
Batatas	100 k	7,00	1,00 ptas.	250,00 ptas.
Cebollas	100 k	5,00	1,00 ptas.	230,00 ptas.
Frutos Secos	100 k	10,00	0,10 ptas.	390,00 ptas.
Paja	100 k	4,50	0,70 ptas.	250,00 ptas.
				Total: 2.550,00 ptas.

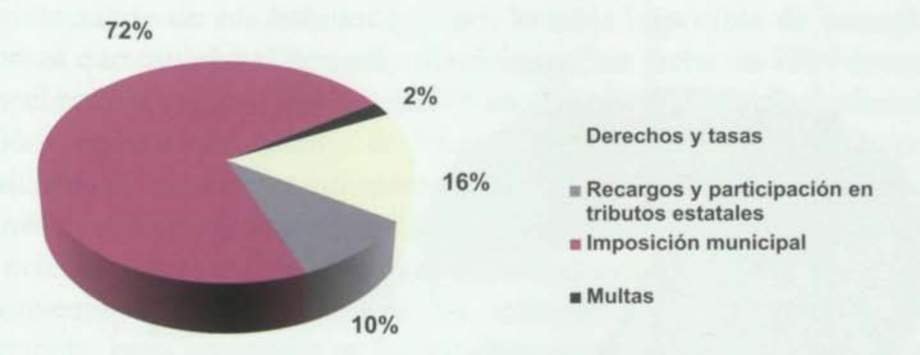
Fuente: A.M.Y., Presupuesto municipal de Yaiza, 1912, Serie Presupuestos Municipales, Legajo 15, 1909-1915. Elaboración propia.

Una imposición municipal sobredimensionada iría cediendo terreno a otro tipo de recursos durante este siglo, al menos en Yaiza. En 1942 todavía suponía un 92 % de la recaudación -la cual iba subiendo con muchos inconvenientes y obstáculos- pero apenas una década después ya había descendido hasta el 46 % en favor de otros arbitrios y del recargo sobre los impuestos estatales. En relación a los gastos, como cabría esperarse, se diversificaron, prestándose mayor atención a las necesidades del pueblo en lo referido a aspectos como la beneficencia municipal o la realización de modestas obras públicas, pero las penalidades continuarían hasta bien entrados los años sesenta. Los capítulos de administración, representación, personal y material absorbían una parte considerable de los gastos del ayuntamiento.

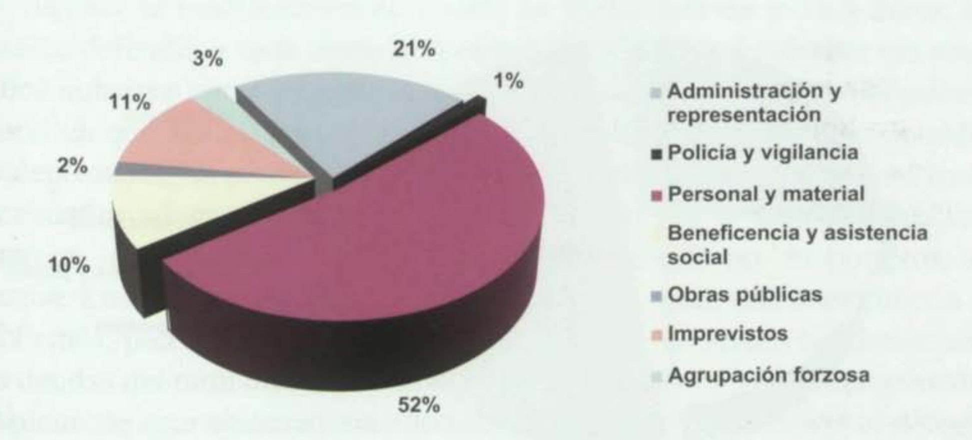
Gráfico 8

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE YAIZ, 1925

RECAUDACIÓN



GASTOS

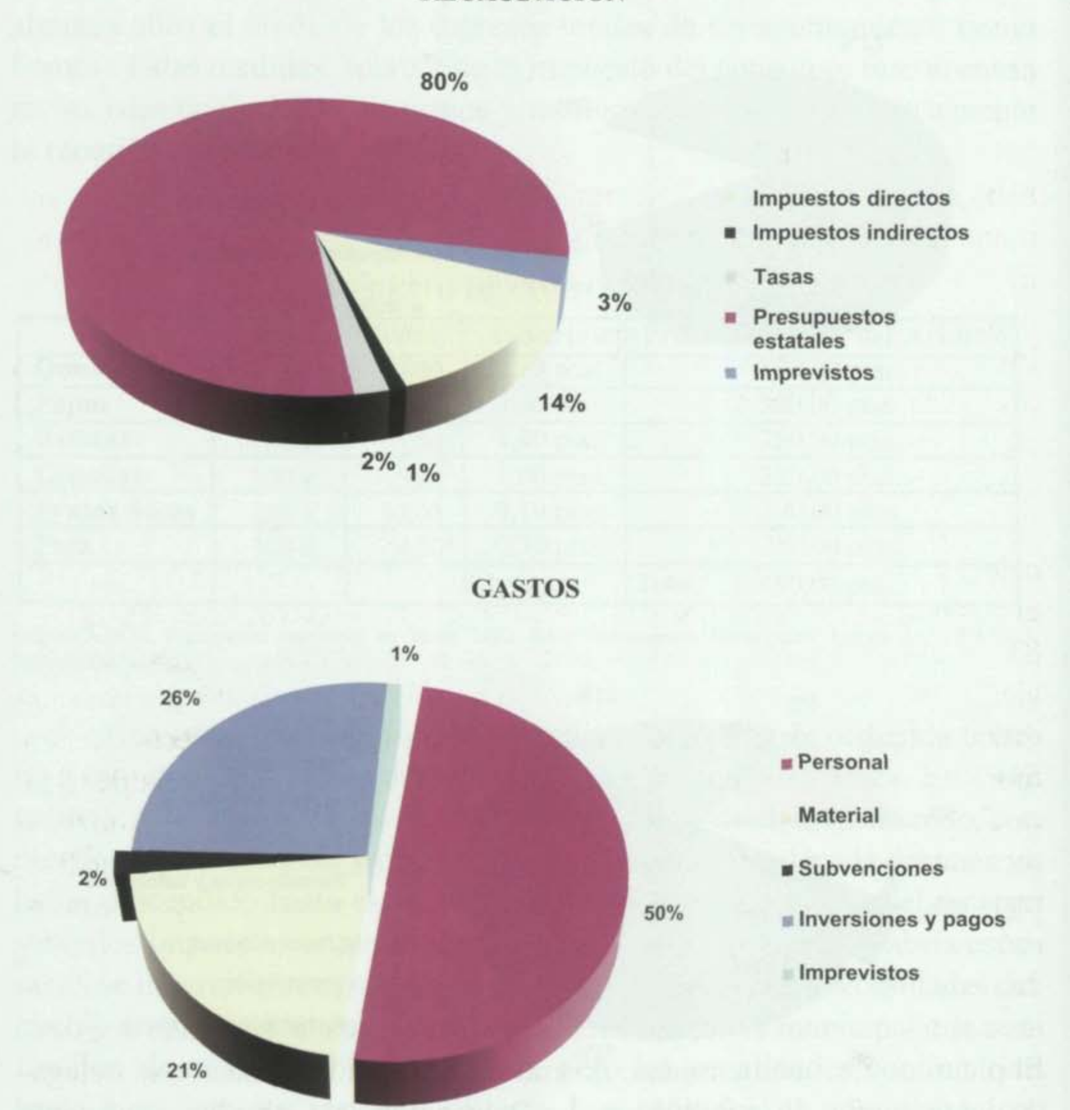


Fuente: A.M.Y., Presupuesto Municipal de Yaiza, 1925, Serie Presupuestos Municipales, Legajo 3 1916-1927.

Gráfico 9

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE YAIZ, 1965

RECAUDACIÓN



Fuente: A.M.Y., Presupuesto Municipal de Yaiza, 1965, Serie Presupuestos Municipales, Legajo 10 1963-68

El drama de Femés y su fusión con Yaiza.

La historia institucional de Femés es la de un continuo lamento por la triste suerte de sus habitantes y por la tarea imposible de remediar la pobreza que asolaba al pequeño municipio. Con fecha de 1897 encontramos el primer registro documental[286] en el que se solicita formalmente la fusión con el ayuntamiento de Yaiza, parece ser que a petición de los habitantes del pueblo, argumentando que le era inviable mantenerse como municipio independiente merced a los impuestos y gastos que ocasiona. En principio, quedó claro que el ayuntamiento de Yaiza no ponía grandes inconvenientes y de tal hecho se informó a las autoridades de la Provincia, pero no consta en las actas de ambos ayuntamientos ninguna respuesta o notificación posterior y en los años siguientes no se tratará el asunto, o al menos no quedó reflejado en los libros que conservan las actas de los plenos municipales.

Hay que esperar hasta 1932 para que el pleno de Femés acuerde celebrar una reunión con los vecinos y tratar el proyecto de agruparse con el municipio de Yaiza. La reunión se saldó con una votación, en la cual 83 vecinos se manifestaron en contra de la unificación y 11 a favor. El alcalde defendía a toda costa la fusión bajo la evidencia de que era muy difícil subsistir como municipio propio en el estado de ruina económica y moral en que se hallaba el Consistorio. El ayuntamiento carecía de todo, de depositario, de personal administrativo, solo poseía un oficial, no tenía recaudador ni mucho menos personal facultativo o técnico: médico, matrona, aparejadores… No tiene personal subalterno, ni porteros, ni mozos. Los vecinos de Yaiza estaban de acuerdo para una anexión con el de Femés, pero estos manifestaban a su vez que no serían solidarios con las deudas del municipio, públicas o privadas, hasta la completa anexión. El pleno de este ayuntamiento acordó remitir esta información al delegado del Gobierno de la República. La Delegación del Gobierno, consciente de la rémora en que se había convertido este ayuntamiento y las pérdidas que acarreaba, también les instaba a unirse con otro municipio, daba igual, advirtiendo incluso que -de lo contrario- los ciudadanos "*les harán responsables de pasadas y presentes irregularidades*"[287]. El 26 de

[286] A.M.Y., Acta municipal de 1897, Serie Actas, Libro de Sesiones Municipales 1874-1899 Legajo 2

[287] A.M.Y., Acta de la sesión del 1 de noviembre de 1932, Serie Femés, Legajo Libro de Sesiones Municipales 1925-1947.

noviembre de ese año el alcalde pedía oficialmente la agrupación con Yaiza.

Pasaron los años y la anhelada fusión entró en punto muerto, aplazada por el estallido de la Guerra civil. La situación del ayuntamiento empeoraba y sus representantes ansiaban la unificación con Yaiza, reclamando mayor decisión en el asunto por parte de las autoridades de ese Ayuntamiento, del delegado del Gobierno y del Gobernador Civil. Se exigía la unificación por decreto, lo antes posible. El 19 de octubre de 1940 llegó un primer informe al Gobierno Civil sobre la agregación de Femés a Yaiza, con la intención de nombrar un sólo secretario. Transcurrido seis meses, se recibió por fin una notificación del ministro de la Gobernación para que se tramitara el expediente de unificación con Yaiza. Pero, en 1943 el pleno municipal tenía que seguir proclamando que su situación era angustiosa, con pocos ingresos y muchos gastos, en vista que la luz verde a la unión seguía sin producirse . Las esperanzas quedaron depositadas en que se estudiara la carta económica para la provincia de Las Palmas y se constataran las repercusiones negativas que tenía prolongar más la existencia del ayuntamiento de Femés.

El primer resultado tangible del proceso administrativo que llevaría a la fusión se produjo el 2 de abril de 1947 cuando es nombrado secretario habilitado para el ayuntamiento de Femés el funcionario que desempeñaba tal cargo en Yaiza, según fijaba el expediente de "agrupación forzosa" para los efectos de un secretariado común, aunque no se hiciera cargo, de momento, de las irregularidades, contabilidad y otros asuntos municipales. El 30 de septiembre de 1949 se aprobó definitivamente la unificación de ambos municipios. Se trató de una integración gradual que establecía unos plazos cuya culminación estaba prevista para el año 1952. Con anterioridad, siendo alcalde de Yaiza Sebastián Duarte Ascensión, se sentaron las bases del recorrido hasta la misma, sustentada por el hecho de "*carecer Femés de medios económicos con que poder hacer frente a los gastos ordinarios que en la actualidad pesan sobre el presupuesto municipal, y no haber medio alguno con que poder subsanar el estado de insolvencia en que se encuentra este Ayuntamiento, como lo es público y notorio, no sólo de los miembros de esta Corporación, sino también de todas las autoridades provinciales*"[288].

[288] A.M.Y., Expediente de fusión al municipio de Yaiza, 1949-1952, Serie Femés, Legajo s/n.

Habida cuenta de que Femés no tenía un registro de contabilidad adecuado, se procedió a la publicación de bandos que anunciaran la fusión municipal para que deudores y acreedores pudieran hacer sus reclamaciones. El ayuntamiento de Yaiza se vería beneficiado por la ausencia de reclamaciones importantes en el plazo legalmente establecido para hacerlas, acudiendo sólo dos pequeños acreedores al llamamiento, en una población que oscilaba en torno a los quinientos habitantes. Resultó por tanto muy sencillo liquidar los derechos y obligaciones de un municipio en tránsito de desaparición. El final del ayuntamiento de Femés fue un desenlace largamente anunciado y deseado, visto con naturalidad, sin ninguna añoranza o sentimiento de agravio por parte de sus vecinos, que padecieron su impotencia e inactividad. Desde hacía mucho tiempo la gestión municipal había dejado de existir para ellos y la unión con Yaiza fue la mejor solución posible. La asimilación de Femés reforzó la posición del pueblo de Yaiza en un municipio que tenía un contrapeso considerable en el pago de Uga, el cual había crecido e incrementado su capacidad económica desde comienzos de siglo y trataba de rivalizar con su vecina :

> *"No hay iglesia en Uga, pero sus vecinos además de querer templo para sus devociones quieren propio ayuntamiento, y en esa aspiración andan metidos. Al parecer desean entronizar a San Isidro, el labrador, acaso con el profundo convencimiento de demostrar a Yaiza que su pago prospera, y aspira a su propia hegemonía. No podrá decirse, en verdad, que tales propósitos de la Uga progresista constituyan un acto de exclusiva vanidad... es, en el fondo, lo que le pasa a Uga, que no se traga la rueda de molino de que Yaiza tenga el Ayuntamiento y, encima, la sede parroquial"*[289]

El dictamen general de la Comisión creada para guiar el procedimiento de integración y presidida por el alcalde Jaime Lleó Mira, garantizaba el reconocimiento de las obligaciones pendientes del extinguido municipio que se hallasen debidamente justificadas y la

---

[289] HOZ, A. de la: Lanzarote, Madrid, 1962, p. 221.

satisfacción de las deudas que resulten. El ayuntamiento de Yaiza asumía todos los derechos de recaudación sobre créditos pendientes al municipio de Femés y pasaban a su propiedad todos los bienes de este último y el producto de su explotación, si los hubiere. Los antiguos miembros del consistorio de Femés cargaban con la responsabilidad de todas las posibles anomalías anteriores al momento de la unión -desfalcos, malversaciones, pagos indebidos, etc. - que irrogaran perjuicios al nuevo municipio. Este informe sería aceptado en su integridad y sin problemas por el Cabildo conejero y el Gobierno Civil de Las Palmas. El Consejo de Ministros ratificaría por último la unión "*de mutuo acuerdo*" entre ambos municipios en octubre de 1952.

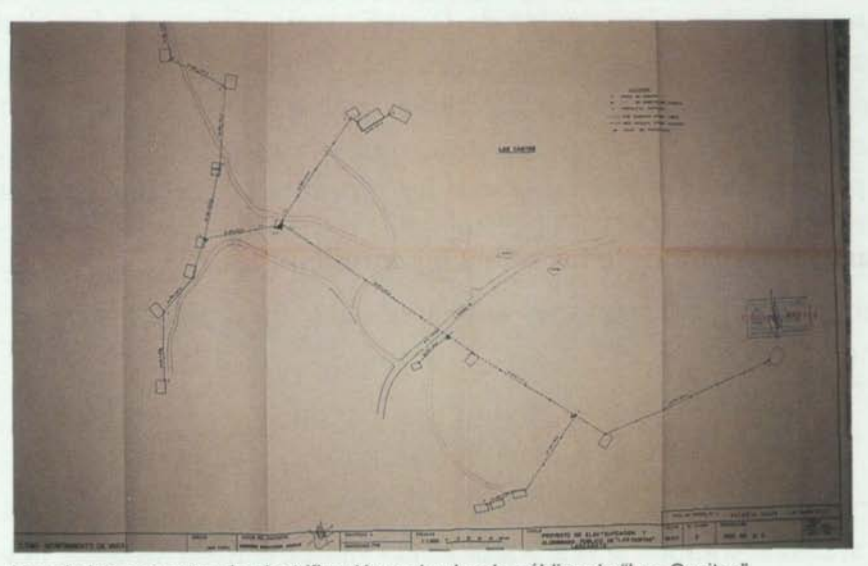
El inventario del patrimonio municipal de Femés transferido a Yaiza entre 1950 y 1952 recogía como bienes inmuebles "*en Ajache Chico una extensión de unas mil fanegadas del país aproximadamente, siendo propiedad del común de los vecinos y de uso público, cuyos límites y distintivos son (...) por el norte, Risco de la Cruz, Montañeta del Corcovado hacia el naciente con Lomo Blanco, Peña de las Rorresillas, Montañita del Vallito Negro y otros y al poniente y sur, con el Océano Atlántico*", finca que se hallaba sin tasar. Como bienes muebles, Femés legó únicamente -testimonio elocuente de su pavorosa pobreza - "*una mesa de pino gallego, una silla, un armario y dos bancos*" valorado todo en 500 pesetas. La corporación surgida de la fusión mantendría los nueve concejales correspondientes a los dos mil habitantes de Yaiza y añadía tres más por Femés. La interminable agonía del ayuntamiento de Femés tocó a su fin un 15 de enero de 1953: ese día se anunció al Administrador de Rentas Públicas del Estado la fusión definitiva de los ayuntamientos de Yaiza y Femés.

La tardía aparición de los servicios municipales.

A lo largo de este capítulo se ha venido insistiendo en la limitadísima soberanía de las corporaciones municipales de Yaiza y Femés para realizar una política efectiva de servicio público durante la mayor parte de su historia. Hemos comprobado como ambos ayuntamientos desatendieron lo que hoy día entenderíamos como los servicios esenciales que debe prestar un gobierno local a sus vecinos, puede que muchas veces por

negligencia o incapacidad, aunque sin duda ejercieron totalmente atenazados por la falta de recursos económicos de la zona. La despreocupación y desconocimiento estatal de la problemática de los ayuntamientos más lejanos y pequeños, impidió un serio debate sobre la financiación de las administraciones locales -las más cercanas al ciudadano- que ayudase a rescatar de la miseria a aquellos municipios que se hallaran en el ostracismo.

Viendo esas objeciones es fácil adivinar que la aparición real de los servicios municipales se remonta a fechas muy recientes. En los segundos sesenta podríamos perfectamente detectar el punto de inflexión que separa la modernización e introducción de los servicios esenciales en el pueblo, del característico arcaísmo político de la dilatada etapa anterior. Pero será en la siguiente década cuando se asiste a la verdadera llegada de la política y los servicios municipales. La mejora económica que posibilita los cambios cualitativos se debe, antes que nada, a los ingresos que va dejando un turismo incipiente, cuyo crecimiento comienza a nutrir espectacularmente las arcas del ayuntamiento por medio de licencias de obras, permisos fiscales, recalificación de terrenos o impuestos sobre actividades comerciales. El empuje definitivo que permite sostener el progreso de los servicios en los últimos años va a depender del aumento constante en los presupuestos generales del estado y de la integración europea, destinándose enormes cantidades de dinero al ámbito municipal



Uno de los proyectos de electrificación y alumbrado público de "Las Casitas".

en los fondos de compensación, de desarrollo regional, y en los planes de inversión y ordenación territorial.

La eliminación del déficit histórico y la adquisición paulatina de un patrimonio susceptible de rentabilizarse, constituyen el punto de partida para articular o modernizar los necesarios servicios públicos. A mediados del XIX, los ayuntamientos informaban que no había en su jurisdicción ni bienes de propios -ni rústicos ni urbanos- ni bienes nacionales, o "*al menos se ignoraba su existencia, a no ser que se comprendan las tierras de fábrica de esta iglesia que se hayan rematadas en renta y otras tituladas de la Virgen del Rosario con un aljibe y de la Concepción, que el Ayuntamiento no administra ni disfruta*"[290]. Por otra parte, no había aguas de riego, ni empleados municipales en los ramos de farmacia, medicina o veterinaria, tampoco casinos, círculos de recreo ni sociedades corporativas.

Esta muestra del raquitismo económico de Yaiza o Femés, de una época afortunadamente superada, no constituye en modo alguno -como aquí se ha reiterado hasta la saciedad- una excepción argumentada en el común atraso decimonónico. En 1956 Yaiza ofrecía un cuadro similar -por lo dantesco de la situación- en los bienes y servicios municipales, sin abastecimiento de aguas, ni red de alcantarillado, servicio telefónico o telegráfico. No tenía alumbrado público y la línea eléctrica más próxima distaba 22'5 Kms. Carecía de pavimentación en las vías y soportaba un paro estacional estimado en una media de veinte obreros al año, con 43 familias acogidas a las ayudas de Beneficencia. Si uno de los signos de modernidad más extendidos actualmente en la sociedad contemporánea es la disposición de luz eléctrica, Yaiza carecía de ella en 1957. Justo este año se elaboró el expediente de obras para la electrificación de Yaiza y Uga, pidiéndose las subvenciones a los servicios oficiales correspondientes, principalmente al Cabildo. Dos años después se vuelve a solicitar la electrificación de esas villas. A finales de 1961, la electrificación de Yaiza se paralizó por considerarse antieconómico el desembolso que debía hacer el municipio.

---

290 A.M.Y., Carta de la Alcaldía de Yaiza al Administrador Principal de Bienes Nacionales, 13 de junio de 1857, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidas 1844-1886 Legajo 1

Cuadro 9

RELACIÓN DE LOS BIENES MUNICIPALES QUE FORMABAN PARTE DE PATRIMONIO DE YAIZA EN 1959

Tipo de propiedad	Denominación	Valor
Finca rústica	Portillo de Femés	2.000 ptas.
Finca destinada a pastos	Ajaches Chicos	50.000 ptas.
Edificio de planta baja	Casco de Yaiza	10.000 ptas.
Edificio de planta baja	Las Breñas (es una escuela)	50.000 ptas.
Edificio de planta baja	Femés (es una escuela)	50.000 ptas.
Edificio + propiedad rústica	Barranco de Yaiza	25.000 ptas.
Edificio + propiedad rústica	Barranco de Yaiza	125.000 ptas.
Cementerio	Yaiza	2.000 ptas.
Edificio planta baja	Destinado a la Guardia Civil	50.000 ptas.
Edificio	Playa Roja	15.000 ptas.

Fuente: A.M.Y., Relación de Leyes municipales que formaban parte del patrimonio de Yaiza, 1959, Serie Actas, Legajo 8.

En 1962 surge un primer plan de inversiones públicas que presupuestaba un gasto de 200 mil pesetas en arreglar los caminos rurales, alrededor de 953 mil en la construcción de dos centros de enseñanza primaria y 90 mil más en la implantación de los hilos telefónicos. Durante esa época también se construyó un depósito de agua, se autorizó el arriendo de un local para escuela y hubo hasta una aportación para construir una casa - cuartel de la Guardia Civil. La pequeña mejoría experimentada tras años de agobios presupuestarios se tradujo en la concesión de una modesta beca de estudios para el hijo de Bienvenida Duarte, vecina del pueblo. El balance de la década dio, quizás por primera vez, un cierto margen al optimismo: el patrimonio municipal se duplicó, pasando de las 500 mil pesetas de 1960 a algo más de 900 mil en 1969.

Cuadro 10

AMPLIACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE YAIZA, 1970-1990

Adquisición	Propietario anterior	Precio de la adquisición en pesetas	Año de la adquisición
Solar en Uga de 752 m2	Particular	20 mil	1970
Castillo Torre del Aguila	Ministerio de Defensa	85 mil	1978
Solar de 450 m2 en la Plaza de Los Remedios	Obispado de Canarias	300 mil	1980
Finca urbana en Uga de 950 m2	Particular	300 mil	1980
Finca rústica de 3.770 m2 en Portillo de Femés	Particular	40 mil	1981
Casa «Benito Pérez Armas»	Particular	6 millones	1981
Solar y Almacén en la plaza de Los Remedios	Particular	6 millones	1985
Solar en Uga de 27.390 m2	Particular	6,5 millones	1985
Solares en Uga que suman 4.650 m2	Particulares	4 millones	1986
12ª 27 mª de terreno en el Gagancho	Particular	11 millones	1986
Terreno rústico de 31.000 m2 con aljibe e instalaciones en Vista de Yaiza	Particular	6 millones	1986
Terrenos y propiedades en Uga por la ampliación y ensanche de plaza y calles	Particulares	12 millones	1989
Terrenos y gavias en una superficie de 107.000 m2 en el Valle de Fenauso. Para la ejecución del canal del agua	Particulares	37 millones	1989
Finca y casa de 2.762 m2 por ampliar plaza de Uga	Particular	6 millones	1989
Terrenos de 76.382 por ampliación del cementerio	Particulares	40 millones	1989
Dos Fincas en Femés	Particular	19 millones	1989
Terreno de 11.410 m2 por instalación del tanque regulador de agua	Particular	2 millones	1989
Terreno de 6.807 m2 en Vista de Yaiza para obras de carácter deportivo	Particular	3 millones	1989
Finca urbana en Uga de 4.700 m2	Particular	18 millones	1989
Finca en Uga de 2.770 m2 para ampliación de terrenos en plaza pública	Particlar	4 millones	1989
Fincas en el Valle de Fenauso de más 85 m2	Particular	11 millones	1989
Terreno de 3.131 m2 para la ejecución del camino agrícola del Rincón	Particular	4 millones	1989
Terreno en Yaiza de 5.419 m2	Particular	541 mil	1989
Terreno en Cortijo de Capitas de 68.475 m2	Particular	16 millones	1989
Finca rústica de 3.423 m2 en Maciot	Particular	1,5 millones	1990
Finca en Femés de 560 m2	Particular	200 mil	1990
Fincas en El Rincón y Los Cascajos de 54.841 m2	Particular	17,5 millones	1990
Terreno de 9.612 m2	Particular		
Vivienda, almacenes, era y aljibes	Particular	3 millones	1990
(11.505 m2) de Supoca, SL para la construcción dd futuro auditorio de Yaiza		30 millones (permuta)	1990
Terrenos en El Rincón para la ejecución de camino público	Particular	1,5 millones (permuta)	1990
Terrenos de 10.000 m2 en el huerto del Molino para la construcción del Centro de Información Turíticas	Particular	3 millones	1990

Fuente: A.M.Y., Serie Estadística, Legajo Estadísticas varias. Elaboración propia.

El progresivo enriquecimiento del municipio que conlleva la explotación turística se refleja en la febril construcción de sus infraestructuras básicas en los años siguientes. El porcentaje mayor del presupuesto -un 66 % entre 1974 y 1983- va destinado desde entonces a la ejecución de un sinfín de proyectos de obras públicas. Las inversiones en educación, cultura y deportes, también son elevadas y vinculadas igualmente a la edificación o remozamiento de escuelas y centros deportivos. En los años que van de 1876 a 1990, el Consistorio dota al municipio, entre otros servicios, de la red de alta tensión eléctrica y alumbrado público, del asfaltado o construcción de los caminos y carreteras (cementerio, Degollada, Muyay - Cuesta de los Molinos, camino del Rubicón, camino sur de Uga, etc.) se realizan obras de sondeo, captación y canalización de aguas, se construye el invernadero municipal y un colegio de ocho unidades en Yaiza y otro en el Volcán.

Cuadro 11

ELECTRIFICACIÓN DEL MUNICIPIO

Año	Zona	Objeto	Montante
1976	Yaiza casco	2ª y 3ª fase + redes de baja tensión	3.881.348 ptas.
1976-1981	Uga	2ª a 5ª fase + alumbrado público del Volcán	11.181.433 ptas.
1976-79	Femés	Electrificación doméstica y alumbrado público de caminos	4.322.756 ptas.
1980	Las Breñas	Redes de alta y baja tensión y alumbrado público en caminos junto a la plaza	6.255.777 ptas.
1978-79	Las Casitas	Electrificación doméstica y alumbrado público	3.092.656 ptas.
1976-1978	Playa Blanca	Electrificación doméstica y alumbrado público	4.520.783 ptas.
1988-1989	Playa Quemada	Electrificación doméstica y alumbrado público	------
Total			33.254.753 ptas.

Fuente: A.M.Y., Serie Estadística Legajo, Estadísticas varias. Elaboración propia.

Las obras no sólo alcanzarán a los pagos más importantes de Yaiza o Uga, sino que, innaugurándose una nueva etapa en la historia del municipio, los servicios se fueron extendiendo a todos los rincones habitados, algunos (como Playa Blanca) inmersos en un proceso de extraordinario crecimiento. Baste señalar la red eléctrica doméstica en Las Casitas y Playa Quemada, la estación transportadora y parada de guaguas en La Hoya, el camino de Femés a Playa Blanca por Maciot (construido en 1982) el asfaltado de la carretera principal del Golfo, la avenida marítima de Playa Blanca o la restauración del colegio de Primaria en esta última localidad, y un largo etcétera que permite hablar sin tapujos de una -hasta hace muy poco utópica- conquista de buena parte de las cotas de bienestar y progreso del mundo desarrollado.

7
LA IRRUPCIÓN DEL TURISMO

Las repercusiones socioeconómicas y culturales derivadas de la terciarización turística del municipio -la enérgica transformación que este vuelco en la principal actividad productiva ha provocado en las economías domésticas y en las mentalidades de los vecinos de Yaiza- han sido un punto de llegada casi continuo en el recorrido que hemos hecho por los distintos aspectos históricos de estos hermosos parajes. Sin caer en la excesiva reiteración, no se puede entender la historia reciente y presente de Yaiza sin valorar el hondo impacto del fenómeno turístico en la isla de Lanzarote y la llegada masiva de visitantes foráneos, de los países europeos más modernos, a unos pequeños enclaves rurales aislados durante siglos.

El descubrimiento del fenómeno turístico.

A finales de los años treinta, la Comisión de autoridades que recorre Fuerteventura y Lanzarote evaluando las acuciantes necesidades de estas islas, y buscando remedio para la terrible crisis por la que atravesaban, llega a Yaiza en un corto periplo que la llevó también a conocer San Bartolomé, Tinajo y Haría, siendo este último municipio el que los comisionados ven como el de mayores posibilidades económicas. De la isla, en general, subrayaban su productividad agrícola y pesquera, además del turismo a explotar. Las bellezas naturales de la isla conejera ya sorprendieron entonces a los miembros de esta comitiva, que se maravillaron con la zona de El Río y los fenómenos volcánicos representados en los Jameos del Agua y la Cueva de Los Verdes. El interés turístico que la plasticidad de éstas y otras manifestaciones telúricas guardaban en sí mis-

mas -todavía las playas no constituían un reclamo- fueron puestas ya de manifiesto en fecha tan temprana y Yaiza, el primero de los municipios visitados, tampoco escapó a las consideraciones en ese sentido:

> *"El [municipio] de Yaiza interesa por hallarse las Montañas del Fuego. Algunos ingenieros de la Comisión creían importantes los proyectos que permitirían utilizar en industrias termoeléctricas las materias refractarias existentes en la zona. La necesidad de construir hasta un albergue o parador construido por el Cabildo, de un camino rural que facilitara el acceso a las Montañas es recogido por la Comisión"*[291]

Pese a las recomendaciones de dicha Comisión, el desarrollo de las primeras inversiones en infraestructuras orientadas al ocio y deleite de los recién llegados aún debieron esperar bastante tiempo. La situación general del país en las dos siguientes décadas, el empobrecimiento y abandono de las islas, unido a la guerra mundial que devastó a Europa, retrasaron la promoción turística de nuestros municipios y la construcción de los alojamientos necesarios para acoger a los primeros visitantes. En todo ello influyó la inexistencia en el mundo desarrollado de una cultura del turismo de masas, de sol y playa, hasta finales de los años cincuenta, pues los antecedentes inmediatos en Canarias, únicamente se circunscriben a la utilización, desde finales del siglo XIX, de Gran Canaria y Tenerife como destino balneario o sanitario para la burguesía inglesa.

El turismo de masas occidental nace en el contexto de las sociedades industriales europeas reconstruidas tras la posguerra. Práctica elitista que se fue progresivamente popularizando en el seno del nuevo estado del bienestar debido a las importantes conquistas sociales alcanzadas por la clase obrera: vacaciones pagadas, aumento salarial y tipificación del ocio y el descanso como un derecho más del trabajador, el turismo entendido como industria se especializa y ofrece fórmulas para la ocupación de ese tiempo libre - que cada vez es mayor en esos países - buscando ante todo

---

[291] CABRERA DÉNIZ, G. y HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C.: *Entre la Historia y la anécdota: Lanzarote y Fuerteventura en el II Año Triunfal*, en "IV Jornadas de Estudio de Lanzarote y Fuerteventura", Arrecife, 1995, p.409.

armonizar la calidad con el precio asequible de los espacios y el servicio ofertados[292]. A todo ello contribuyen otras circunstancias, como la liberalización de un excedente de ahorro ahora innecesario al reglarse el retiro y la cobertura social - posibilitando a gran parte de la población gastar en su recreo - el nacimiento de los *tour operator* o el desarrollo de la aviación comercial.



Playas de Papagayo, uno de los principales reclamos turísticos.

La necesidad que tenía el régimen franquista de romper el aislamiento económico, de superar la dura regresión de la posguerra, llevó al final de la década de los cincuenta a buscar nuevas alternativas y se comenzó a explorar las ventajas que en determinadas zonas de la geografía española pudieran obtenerse con el impulso - de momento controlado - del sector turístico, sobre todo de cara a la llegada de viajeros extranjeros que aportasen divisas al erario público. Para ello se intentaba potenciar las peculiaridades y tradiciones de cada región como aliciente para todo aquel desconocido que llegara procedente del exterior. Las viejas apreciaciones recogidas por aquella remota Comisión de 1938 volvieron a ponerse de manifiesto y en1951 la Oficina General de Turismo pide al alcalde de Yaiza que le remita información sobre el folklore, la artesanía, la gastronomía, etc, de la zona para elaborar un *calendario turístico*.[293]

---

292 PERDOMO, M.A.: *El modelo de desarrollo turístico en la isla de Lanzarote: hacia una estética del turismo*, en "I Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura", Puerto del Rosario, 1987, pp. 433 -435.

Todos aquellos conocedores de la realidad lanzaroteña que han entrado a valorar la génesis de esta actividad en la isla coinciden en el extraordinario papel jugado desde el principio por el Cabildo Insular, el semanario Antena y sobre todo la carismática personalidad de César Manrique como instigadores en la formación de una consciencia insular favorable al turismo, que salvaguardara la agricultura y arquitectura tradicionales como poderosos argumentos para seducir al visitante extranjero. El cuidado del entorno o la conservación incontaminada del medio eran obligatorios para comenzar a competir en un área económica que precisaba de proyectar la buena imagen de la isla en el exterior. Coincidiendo con estas preocupaciones, el alcalde de Yaiza informaba al Cabildo en 1957 sobre las gestiones del ayuntamiento con Marina para evitar los perjuicios que acarrearía al turismo futuro la extracción de grava y arena de la Playa del Golfo[294].

La urgencia de encontrar nuevas vías que impulsaran el crecimiento económico ante la falta de recursos naturales y la debilidad del capital privado conejero hizo que fueran precisamente las instituciones públicas quienes comandaran el fomento de este sector. La optimización de las condiciones sociales y materiales del territorio insular, al menos de las áreas turísticas en ciernes, tan necesaria para su pretendida oferta como lugares de esparcimiento, fue tarea principal del Cabildo, que se centró en la adaptación los caminos y rutas, el arreglo de los sitios de interés y la publicidad de los mismos. Asimismo, se disponía de una suficiente y muy barata fuerza de trabajo para echar a andar. Hechos relevantes en estos primeros años fueron la adjudicación para construir la pista del aeropuerto, la apertura del Hotel Fariones en Puerto del Carmen y la puesta en funcionamiento de la planta potabilizadora a mediados de los sesenta, hitos que marcan el origen del fenómeno turístico de Lanzarote[295].

Al calor de estas primeras y originarias iniciativas en pro del desarrollo turístico, los vecinos de Yaiza y de los demás municipios colindantes todavía no intuían la capacidad de sus tierras para ofrecer una oferta diversificada al visitante, que incluyera elementos complementarios a los principales encantos del país, como eran sus costas y clima soleado, y no siempre la consciencia de las autoridades locales sobre la

---

[294] A.M.Y., Informe del Alcaldía de Yaiza al Cabildo Insular, 30 de noviembre de 1957, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Salidaas 1945-62, Legajo 2.
[295] PERDOMO, M.A.: *op. cit.*, p.438.

importancia paisajística del municipio y el valor de su patrimonio cultural y etnográfico se hizo patente en estas precursoras etapas. En esa línea, el Ministerio de Educación Nacional solicitaba en 1960 a instancias de la Universidad de La Laguna el amojonamiento de las excavaciones en El Rubicón[296], por albergar importantes vestigios arqueológicos que documentan la conquista bethencuriana de la isla, lo que al parecer topaba con otras intenciones que reservaba el Ayuntamiento para esa zona:

> *"Llega a conocimiento de esta Delegación Provincial de Excavaciones Arqueológicas que este Ilustre Ayuntamiento de Yaiza trata de arrendar o vender a elementos particulares y entidades ciertos terrenos de su propiedad ubicados en la zona de El Rubicón, con fines de explotación. Como la citada zona arqueológica e histórica encierra lugares de mayor interés (...) han de ser respetados y puestos a salvo, como son las ruinas del fortín hecho levantar por el caballero conquistador Juan de Bethencourt, los pozos de San Marcial, el lugar donde estuvo la primitiva Iglesia Catedral Rubicense - hoy señalado con una cruz sobre un notable basamento de piedras – y los pozos de Afe, en la vaguada de su nombre, todos ellos exponentes sobresalientes del siglo XV (...) así como la Torre del Aguila, que aunque de fecha posterior y reconstruida sobre otra más primitiva, tiene un destacado carácter histórico en la historia de la piratería del Archipiélago Canario, me dirijo a V.S. para recabar atentamente de su autoridad se sirva deleimitar de forma clara los terrenos que van a ser arrendados en la dicha zona del Rubicón, dejando a salvo en su derredor, con la amplitud precisa, los mentados lugares..."*[297]

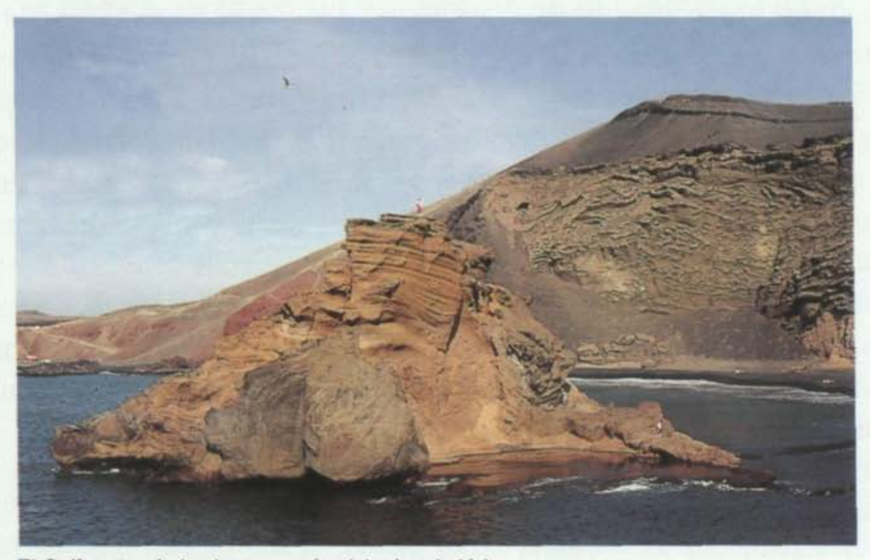
En adelante, las fuerzas vivas de Lanzarote no imaginarían un futuro a corto plazo sin el turismo como principal fuente de recursos para la

[296] A.M.Y., Petición del Ministerio de Educación al Ayuntamiento de Yaiza 4 de mayo de 1960, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Entradas 1945-1964 Legajo 3

[297] A.M.Y., Carta del Delegado Provincial de Excavaciones Arqueológicas al Alcalde de Yaiza 14 de noviembre de 1960, Serie Correspondencia Interior Legajo 6

misma, siendo como era casi toda ella un espacio de calidad máxima en ese aspecto. Como preconizaba Agustín de la Hoz: "*Si el viajero quiere imaginar el próximo futuro del bello litoral de La Tiñosa verá, sin duda, a la playa blanca repoblada de pintorescos parasoles, de paja, formando exóticos conos, a modo de costa hawaiana...*"[298]. la mayoría de los rincones de interés presentaban condiciones provechosas para su explotación, dado su carácter de espacios naturales intactos y el bajo precio del suelo, ya que las zonas más codiciadas para el establecimiento de las urbanizaciones turísticas tenían un ínfimo valor agrícola, escasa población y carencia total de infraestructuras básicas.

La franja costera de Tías, en concreto La Tiñosa -posteriormente llamada Puerto del Carmen en virtud de una mejora eufónica del topónimo- actuó como núcleo embrionario del turismo conejero y a continuación fueron la propia Yaiza, en cuyo casco se abrió en 1968 una pensión de segunda con capacidad para doce plazas[299], y también Haría los siguientes términos municipales en intentar promocionarse de cara a la recepción de visitantes foráneos. Por esas fechas, se declaraba a Playa Quemada y Papagayo zonas de interés turístico y era aprobado el proyecto de su urbanización[300]. También se estudió la propuesta de El Golfo



El Golfo, otro de los lugares más visitados de Yaiza.

[298] HOZ, A de la.: Lanzarote, Madrid, 1960, p. 230. Ver también: PERDOMO, M.A.: op. cit., p. 436.
[299] C.I.E.S.: Lanzarote, boletín nº. 11, Las Palmas de Gran Canaria, 1971.
[300] A.M.Y., Acta de la sesión del dos de abril de 1967, Serie Actas, Libro de Sesiones del Ayuntamiento 1959-1971 Legajo 6

para futuras urbanizaciones. El Ayuntamiento se reservaba en todo caso el poder de revocar o modificar tales resoluciones.

Con mucha anterioridad a esa declaración, en 1961, se había firmado un contrato para la explotación de las mejores playas del municipio. Los gerentes de la entidad contratante Papagayo SA reclamaban la obtención de los permisos apalabrados para la nueva planta, cercamientos, pisos, etc., en la zona "*más prometedora*" para el desarrollo turístico de toda la isla. Si, parafraseando a Mario Alberto Perdomo, "*por aquella época una fanega de terreno no valía más que una cabra*", estos hechos propiciarían rápidos procesos especuladores en los que amplios solares costeros pasaban a manos del capital privado, multiplicando enormemente su cotización[301]. La finca de los Ajaches Chicos o El Término era descrita como "*una árida zona de playa y montaña*" que la constructora se encargaría de dotar de agua potable y *Termoeléctrica Lanzarote* de luz. Esta solicitaba además el rápido nombramiento de una comisión de gestión para la formación de los lotes en esos terrenos[302].

Al despuntar los setenta se reforzaron las iniciativas para desarrollar turísticamente las playas del municipio de Yaiza. Las actuaciones en dicha materia se hicieron mucho más firmes que aquellos tímidos balbuceos iniciales. Con el objeto de capitalizar lo más posible al Consistorio, se estableció con carácter general el arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos costeros sitos en el término municipal y se concedió licencia a la urbanización *San Marcial del Rubicón* para limpiar la playa de las Coloradas. Otra acción importante fue pedir al ministro de Obras Públicas y a la jefatura de Puertos y Costas el deslinde de la zona marítima terrestre de las playas Montaña Bermeja, las Coloradas y otras[303].

En el caso de Papagayo, las divergencias entre la promotora urbanística privada y el ayuntamiento de Yaiza permitieron en parte la supervivencia de este admirable espacio natural. En 1972 se produce el fin del contrato con la sociedad concesionaria *Papagayo* y el Ayuntamiento fue a los tribunales con un recurso administrativo para parar los trabajos por diversas razones de índole legal[304]. El choque de

[301] PERDOMO, M.A.: op. cit., p. 440.

[302] A.M.Y., Actas de las sesiones celebradas los días 30 y 31 de noviembre de 1966, Serie Actas, Libro de Sesiones 1959-1971 Legajo 6

[303] A.M.Y., Actas de las sesiones celebradas los días 20 de diciembre de 1970 y 31 de marzo de 1971, Serie Actas, Libro de Sesiones 1959-1971 Legajo 6

[304] A.M.Y., Acta de la sesión de 4 de diciembre de 1972, Serie Actas, Libro de Sesiones 1971-1979 Legajo 10

intereses respecto al convenio firmado por ambos en 1961 culminó con la paralización ordenada por el Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de Las Palmas. En otro orden, habiendo adquirido la ruta de los volcanes renombre mundial, el Ayuntamiento recibía además un escrito del Cabildo para crear un Centro Turístico Nacional en Timanfaya, el cual fue aprobado por el Pleno[305].

Las iniciativas prosiguieron en estos primeros años, un escrito solicitaba permiso para la extracción de arena del fondo marino a cargo de la empresa *Club Lanzarote S.A* y reubicarla en las playas de La Campana, Cachazo y la Mulata. También se recibía la instancia de Luisa Medina para construir un bazar de souvenirs en la plaza de Yaiza[306]. Las cadenas hoteleras más importantes de Lanzarote en aquel entonces -*Protucasa*, de capital canario y *Hocasa*, mayoritariamente extranjera- se extienden por el municipio. Si un año antes se aprobaba el Plan General de Ordenación del municipio y la Zona de Reserva Paisajística, en 1974 ya hay terrenos urbanizados en Papagayo, Playa Blanca y Pechiguera. El aumento de la capacidad hotelera en Lanzarote es constante hasta ese momento, en que sufre una merma por la crisis internacional. La superficie turística edificada de Yaiza alcanzaba las 765 hectáreas -el 34% respecto al total de la isla- y estaba prevista la utilización de 243 más[307]. Las licencias de obras se incrementaron durante toda esta fase y surgieron los primeros complejos como *Atlantis Sol o Cortijo Costa Roja.*

La oferta y la demanda turística: La promoción inmobiliaria.

La conexión de la actividad turística con otros factores sociales y económicos es mucho más explícita en estos últimos años. Los centros de recreo debieran cumplir bastantes requisitos para su excelencia, como estar próximos a un aeródromo o puerto que los pongan en rápido contacto con los lugares de procedencia de los turistas. En este caso, Playa Blanca en particular y Yaiza en general fueron y son las zonas más alejadas del aeropuerto conejero de Guacimeta y el puerto de Arrecife -una de las causas que explicaron el temprano desarrollo de las playas de Tías res-

[305] A.M.Y., Acta de la sesión de 28 de octubre de 1970, Serie Actas, Libro de Sesiones 1959-1971, Legajo 6.
[306] A.M.Y., Acta de la sesión de 7 de febrero de 1972, Serie Actas, Libro de Sesiones 1971-1979, Legajo 10.
[307] C.I.E.S., op. cit., boletín núm.17.

pecto a las del Sur y Oeste -pero cuentan ya con una inmejorable red viaria y un muelle que las une a Corralejo en Fuerteventura, otro gran polo de atracción. De igual forma dispone de un sugestivo medio natural en estos momentos amenazado por la fuerte incidencia humana. En Lanzarote, el turista no sólo demanda sol y playa, sino también sus impresionantes campos de lava, la sobrecogedora soledad y una comunión casi mística con la Naturaleza que la isla ha estado en perfectas condiciones de ofrecer, pues no en vano ha sido declarada Reserva de la Biosfera.



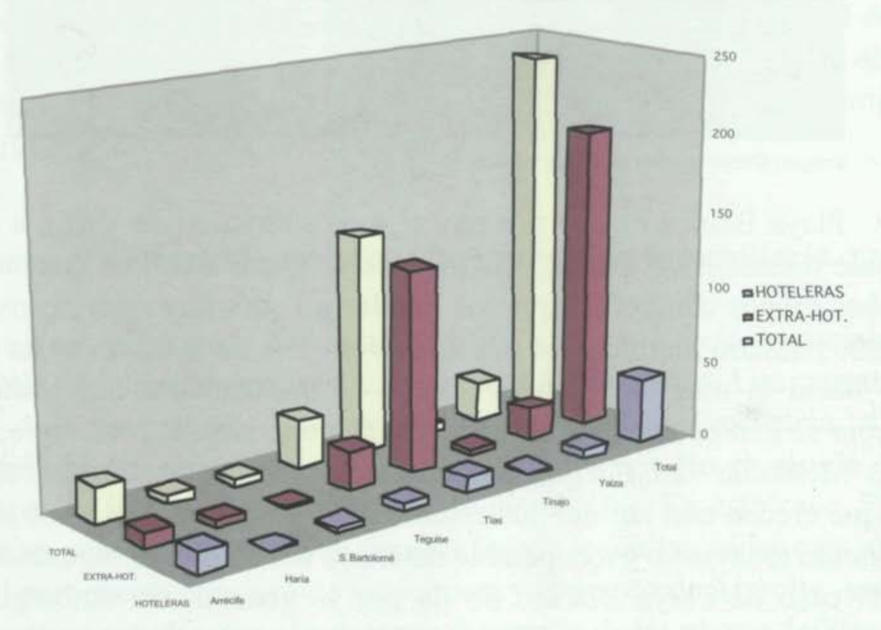
Imagen Característica de Playa Blanca.

Playa Blanca es hoy por hoy el motor turístico de Yaiza, a considerable distancia de Puerto Calero y Playa Quemada, que cuentan con muchas menos camas; aunque los hoteles no son muy numerosos en el antiguo poblado marinero ya que la mayor parte de la oferta se ha orientado hacia el más barato bungalow o el apartamento. Las salinas de Janubio se han convertido en un auténtico atractivo del municipio, junto a las Montañas del Fuego, visitadas por millares de turistas al año. Aunque crecen con rapidez los establecimientos turísticos, éstos no han producido todavía un irrecuperable deterioro del medio, exceptuando quizás el caso de Playa Blanca. Se da por lo general, sin embargo, una indeseable cercanía de los hoteles a la playa, pues al desarrollarse las urbanizaciones en paralelo a la costa, si bien facilitan el acceso del turista a la misma en muy poco tiempo, se causa un gran impacto ambiental.

El número de establecimientos hoteleros y extrahoteleros de la isla ha cambiado poderosamente en los últimos veinticinco años. Si antes de 1965 el turismo era prácticamente inexistente, ofreciendo solamente las plazas del parador impulsado por Manuel Fraga y algunas pensiones y hostales en Arrecife, a principios de los setenta la situación cambia radicalmente y la supremacía en cuanto al número de camas se traslada a Tías, con los hoteles *Fariones y San Antonio*, que sumaban un total de 962 camas hoteleras frente a las 567 de Arrecife y las 591 de Teguise, gracias a la apertura del *Salinas Sheraton*[308]. A mediados de los ochenta la distribución vuelve a alterarse, pues ya sobresale en las estadísticas el municipio de Yaiza, con algo más del 25 % de las plazas hoteleras, mientras que el resto quedaba repartido de la siguiente manera: Teguise sobre un 20%, Arrecife un 21% y Tías con el aproximadamente 34%. El crecimiento de Yaiza en este período es considerable, convirtiéndose en el segundo municipio de la isla en número de camas para huéspedes. Es pre-

Gráfico 1

ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y EXTRAHOTELEROS EN 1996



[308] ACOSTA RODRÍGUEZ, J. E.: *El modelo de desarrollo económico del municipio de Tías en Lanzarote: entre la agricultura y el turismo*, Tías, Ayuntamiento de Tías, 1994.

cisamente en estos años, donde los cambios largamente anunciados se exteriorizan de forma inequívoca en una nueva sociedad que rompe con su pasado inmediato.

En la década de los noventa los establecimientos extrahoteleros rebasan a los hoteleros, no sólo en la isla de Lanzarote, sino en el conjunto de Canarias. Pese a que en *La Isla de los Volcanes* se aprecia un descenso entre 1993 y 1995 de la actividad turística, esta crisis es no obs-

Cuadro 1

ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y EXTRAHOTELEROS EN LANZAROTE, 1996

Municipios	Hoteleros	%	Extrahoteleros	%	total
Arrecife	14	42	4	2	18
Haría	0	-	2	1	2
S. Bartolomé	1	3	1	0,5	2
Teguise	4	12	28	14	32
Tías	10	31	149	74	159
Tinajo	0	-	1	0,5	1
Yaiza	4	12	17	8	21
Total	33	100	202	100	235

Cuadro 2

ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y EXTRAHOTELEROS EN LANZAROTE, 1996

Municipios	Hoteleros	%	Extrahoteleros	%	total
Arrecife	562	5	241	0,5	803
Haría	0	-	236	0,4	236
S. Bartolomé	15	1	30	0,1	45
Teguise	2.704	25	7.926	22	10.630
Tías	4.596	43	22.610	63	27.203
Tinajo	0	-	1-	4	1.361
Yaiza	2.796	26	361	10	46.703
Total	10.673	100	3.629	100	86.981

Fuente: Consejería de Turismo y Transportes. Gobierno de Canarias.

tante fruto de la coyuntura, pues en el global del periodo hay un notorio aumento, viviéndose en estos momentos un auténtico resurgir de la construcción y de la entrada de turistas extranjeros.

En definitiva, asistimos a un aumento continuo de la oferta alojativa del municipio, hasta conformarse en la actualidad como el segundo destino turístico de la isla tras la sempiterna Tías. Esto ha propiciado -como ya hemos analizado- cambios espectaculares, pues se ha pasado de una economía agraria, que perdura hasta los años setenta, a la actualidad, donde el turismo y los servicios dimanados del mismo son el pilar fundamental de la economía insular. Incluso en los últimos años la oferta conejera intenta superar el modelo exclusivo de "sol y playa" potenciando algunas infraestructuras para el turismo alternativo, de actividades deportivas y al aire libre, fenómeno éste todavía muy reciente.

El número de visitantes desde que se inicia la actividad turística no ha dejado de aumentar. Si en 1967 visitaron la isla unos 9.565 turistas, esta cifra en 1988 ascendía ya a 745.246 transeúntes, es decir, se había multiplicado por 77. En 1996 el número de visitantes llegó al 1.381.195 o dicho con otras palabras, la afluencia era 144 veces superior a la refle-

Gráfico2

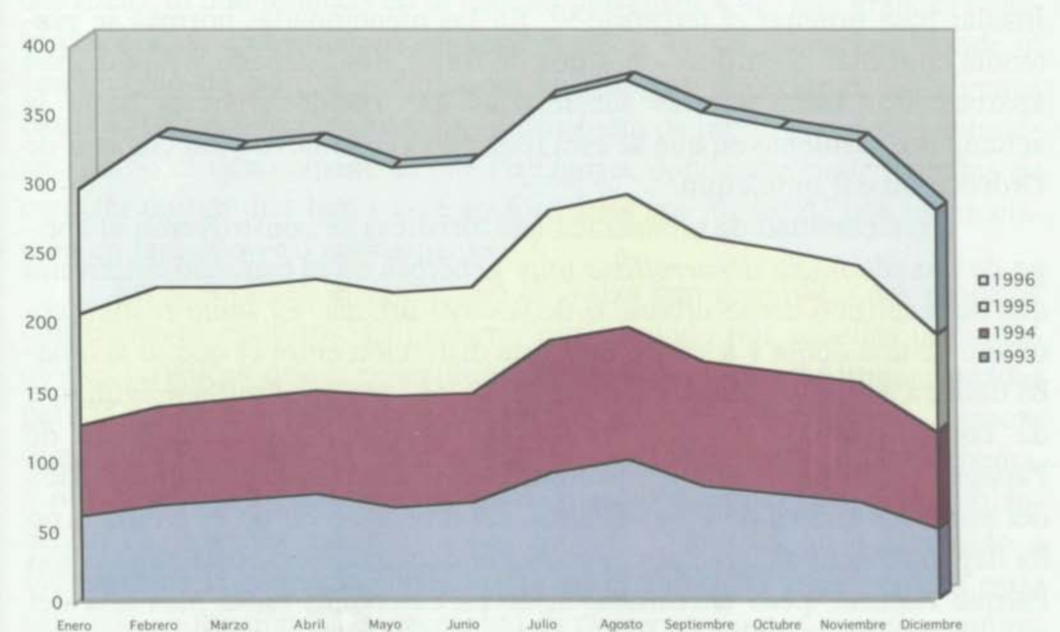
TURISTAS ENTRADOS EN LANZAROTE, 1993-1996

jada en aquellos primeros datos. La evolución por tanto se puede realmente calificar de vertiginosa, aunque ésta no ha sido ni homogénea ni equilibrada en el espacio. En Yaiza, el crecimiento hasta 1977 es paulatino con un repunte al final de la década que hizo que en tan sólo dos años se duplicara la cifra de visitantes. Hasta 1982 hay un nuevo periodo de moderación, a partir del cual el crecimiento es francamente meteórico, irrumpiendo la *sociedad del turismo de masas*.

En lo que respecta a la nacionalidad de los turistas llegados a Yaiza ésta es, al igual que en el resto de Canarias, básicamente europea, siendo dos las principales naciones emisoras de visitantes. En primer lugar, y en especial durante los años setenta, la República Federal de Alemania y luego, el Reino Unido. Esto no siempre fue así, pues en un principio los turistas más numerosos eran los españoles. En 1984 son los habitantes del Reino Unido los que se alzan con la primera posición, seguidos ahora por los alemanes y ya a más distancia quedaban los nórdicos y españoles. A

Gráfico 3

ÍNDICES DE OCUPACIÓN DE LANZAROTE, 1993-1996



309 Estas normas fueron aprobadas por el Ministerio de la Vivienda el 30 de julio de 1970, B.O.E. nº. 248 de 16 de octubre de 1970.

finales de esa década siguen siendo los ingleses los que ocupan la primera posición con una remarcada ventaja sobre los alemanes, mientras el turismo nórdico seguía subiendo y el español descendía.

En la actualidad, la situación se nos muestra muy diferente, pues el turismo alemán vuelve a recuperar la primacía, seguido por el británico y, aunque a gran distancia, penetran una serie de nuevos países como Italia, EE.UU, los antiguas naciones del Este europeo y la Federación Rusa. Finalmente, en lo que se refiere a la estacionalidad de las entradas, no hay una temporada claramente superior, aunque si destacan algo más los meses de marzo, noviembre y diciembre. Los altos índices de ocupación en verano se deben fundamentalmente al turismo local, que ocupa un buen número de plazas extrahoteleras en Playa Blanca.

En los últimos lustros la construcción urbana constituye junto a la explotación turística la más importante actividad en el municipio. La especulación realizada con los suelos del lugar ha inspirado importantes negocios generando notables beneficios a los promotores inmobiliarios. El primer planeamiento de la isla de Lanzarote data de 1966 cuando el Cabildo Insular aprueba las normas subsidiarias provisionales del Plan Insular para ordenar el territorio[309]. En las mencionadas normas se pretendía controlar la edificaciones que de forma desordenada y rápida iban apareciendo. Estas normas subsidiarias han estado vigentes hasta la actualidad, momento en que se está redactando un nuevo Plan General de Ordenación del municipio.

Gran cantidad de urbanizaciones turísticas se construyeron al abrigo de una ideología *desarrollista* muy generosa en la cantidad de terreno que se recalificó como urbano o de reserva urbana. El suelo rústico era objeto de una doble y a veces arbitraria distinción entre el que se acordaba debiera ser protegido -La Geria o El Golfo- que no admitía ningún tipo de construcciones, y otros como, por ejemplo, los alrededores de Papagayo, que reservaba la posibilidad de una futura expansión turística del núcleo principal de Playa Blanca. La urbanización de este último no ha llegado a consolidarse por la posterior declaración de esta zona como Parque Natural, pero en cambio si se ha extendido hasta más allá del Castillo del Aguila; mientras que por la parte occidental se alzan un rosario de pequeñas edificaciones turísticas, sin conexión entre ellas, que llegan hasta la misma Punta de Pechiguera.

Cuadro 3

SUPERFICIE DE LAS DISTINTAS PLAYAS DE YAIZA EN KMS2

Barranco de La Pila o del Agua	1,2
Playa Quemada	70
Playa Arena	16
Punta de Papagayo	60
Plaza del Pozo	10
Playa Mujeres	90
Playa de Las Coloradas	32
Playa Blanca	42
Playa de La Campana	8
Playa de Janubio	84

Fuente: Plan General de Ordenación de Yaiza. 1971.

La superficie teóricamente urbanizable del municipio sigue siendo todavía de unos 400 mil m², lo cual supone una extensión considerable, aunque la autorizada asciende en estos momentos a algo menos de 51 mil. Esto ha propiciado que las edificaciones no tengan que elevarse mucho del suelo, lo que redunda en la calidad paisajística -no hay grandes construcciones, si exceptuamos algunos hoteles- en un municipio donde el crecimiento de las plazas turísticas ha sido tan importante. En algunos casos estos núcleos turísticos han sido objeto de modificaciones posteriores, como el denominado *Costa Papagayo*, donde algunas viviendas de carácter unifamiliar han sido transformadas por medio de una reparcelación en bungalows o apartamentos[310].

En síntesis, en el municipio de Yaiza han convivido dos modelos constructivos opuestos. El primero, representado por aquellas urbanizaciones turísticas que a pesar de su aumento no son desproporcionadas para la superficie del municipio, con una relación construcción - espacio disponible bastante aceptable, predominante hasta finales de los ochenta, y otro subrogado a calificar suelos de manera desaforada para la implantación de posibles urbanizaciones turísticas, lo cual ha contribuido a incrementar la especulación y a que en el futuro la zona pudiera estar saturada en función de la necesidad de preservar ciertos espacios naturales y de respetar el equilibrio que deben sin duda mantener unos

[310] ARMAS MATALLANA, M.A.: *Proyecto de modificación del Plan Parcial Costa de Papagayo, Término municipal de Yaiza*, Lanzarote, 1984.


Apartamentos y Bungalows del Sur de Lanzarote.

ecosistemas naturales tan frágiles. Dentro de este segundo proceso se hallan también las recalificaciones de uso en zonas de baja densidad constructiva hacia otras de mayor abigarramiento y altura.

El Turismo y la nueva sociedad.

La presencia continuada de súbditos extranjeros en un territorio durante tantos siglos apenas visitado, mal comunicado y raramente abierto a viajeros del resto del mundo como ha sido el sur de Lanzarote, ha causado un impacto social inimaginable desde sus inicios, transfigurando tanto al paisaje como a sus gentes. Aunque es incuestionable que ha sido el turismo esa quimera económica tanto tiempo buscada en unos parajes en permanente crisis, un portentoso remedio que ha permitido salir de la perenne pobreza a los habitantes de la zona, este vuelco también arrastra consigo una serie de perturbaciones paralelas en el plano de los equilibrios humanos y naturales, en las mentalidades y en la propia idiosincrasia de la gente que los vive; cambios que atañen a la sustitución de sus atávicos modos de vida, de añejas tradiciones y relaciones sociales, por pautas de comportamiento mucho más homogéneas con los novedosos tiempos.

El contacto con individuos procedentes de culturas extrañas, venidos de la próspera Europa, tan distintos frente a las conductas del subdesarrollo que aún atraparon al campesinado canario hasta los años setenta, se hizo notar con fuerza desde el principio. Las evolucionadas costumbres de los visitantes, si bien pudieron entrar inicialmente en contradicción con el carácter de los oriundos, fueron siendo poco a poco asimiladas y, en gran parte, terminaron por calar en el sustrato psicológico de los lugareños, que experimentaban y se nutrían al mismo tiempo de todo un proceso paralelo de modernización desencadenado en el país tras la desaparición del franquismo, que implicó la transición política hacia el sistema de libertades democráticas, la apertura cultural y el auge de los medios audiovisuales de comunicación. El turismo de masas desde siempre ha sido un elemento catalizador de los cambios producidos en aquellas sociedades a donde llega y Yaiza no fue por una vez la excepción.

En sus orígenes, el franquismo intentó atenuar lo máximo posible el inevitable efecto aperturista que a medio plazo traería la riada de visitantes foráneos en las mentes de los españoles. Estos primeros escarceos con el turismo chocaron a veces con las ridículas leyes sobre el decoro imperantes en aquellos años. En 1960, el Delegado del Gobierno, a instancias de la Dirección General de Seguridad, distribuía una circular general en la que recordaba a todos los alcaldes las normas de moral pública para las piscinas y playas.

> *"La gran afluencia de público a la costa, piscinas y ríos durante la época de verano, junto a la mayor concurrencia por motivos turísticos a lugares de recreo, aconsejan una revisión de las normas que anualmente viene dándose desde 1941, sobre moralidad y buenas costumbres, para que las mismas sean observadas en pro de los principios que representan y del espíritu cívico que ha de imperar en los locales públicos"* [311]

---

[311] A.M.Y., Circular enviada por el Delegado del Gobierno a la Alcaldía, 16 de agosto de 1960, Serie Correspondencia, Libro de Registro de Entradas 1945-1964 Legajo 3

Por tales consideraciones, el Régimen prohibía y sancionaba a todo mayor de catorce años que hiciera uso del traje de baño por las calles de cualquier ciudad o pueblo, por carreteras y restaurantes, bares, bailes y otros establecimientos análogos, salvo que se tratara de quioscos o merenderos instalados por temporada dentro de zonas acotadas en las playas. También prohibía el uso de pantalón corto por el casco urbano de ciudades o pueblos, exceptuando los núcleos de veraneo. Lo inútil de tales medidas era una obviedad en lugares como Yaiza, donde el clima y el comportamiento de sus gentes, tanto de propios como de visitantes, hacía que se incumpliera habitualmente estas estrecheces:

> *"En general no será permitida cualquier manifestación de inmoralidad o situaciones obscenas, así como cualquier acto de extralimitación que pueda menoscabar el decoro público o afectar las buenas costumbres tradicionales en nuestro país (...) en general cuidarán que en pistas de baile, lugares de consumición, etc., se incurra en demasías inmorales o groseras de cualquier clase"*

No obstante, en esos primeros tiempos el contacto entre turistas y nativos se limitaba a distantes encuentros en los lugares públicos. El naciente turismo de Yaiza desembarcaba en urbanizaciones "islotes", paraísos artificiales segregados de los núcleos autóctonos más cercanos, los cuales a su vez adolecían de las infraestructuras básicas para acogerlo con comodidad. Este hecho impedía a corto plazo un desarrollo anejo del espacio donde se desarrollaba la actividad turística. La visión del boyante huésped centroeuropeo venía a yuxtaponerse a los serios problemas del campesino o pescador lanzaroteño. Los caseríos del sur se encontraban en una situación social lamentable y las clases populares contaban con un nivel de vida muy bajo. Ciertas situaciones de miseria llegaron a violentar incluso a los clientes, como el trabajo infantil empleado en los paseos a camello por el Parque de Timanfaya, la indumentaria de estos niños o su falta de escolarización[312].

El progreso turístico discurrió paralelo a la decadencia de la actividad agrícola y pesquera. La gran crisis de estos sectores en la provincia

---

[312] A.M.Y., Acta de la sesión del 19 de febrero de 1977, Serie Actas, Libro de Sesiones 1971-1979 Legajo 10



Apeadero de los Camellos en el Parque Nacinal de Timanfaya.

de Las Palmas aceleró definitivamente el paso a la terciarización. En la segunda mitad de los setenta, el campo conejero se hallaba tremendamente deprimido, con mínimas posibilidades de expansión y desarrollo. Aún cuando el turismo se consolidaba poco a poco como la única alternativa posible, las penurias no acababan. El Ayuntamiento de Yaiza tenía que echar mano de las subvenciones del Ministerio de Trabajo con objeto de ensanchar los caminos vecinales de Uga y Las Breñas y hacer frente al fantasma del desempleo[313]. Una sequía acompañada de ola de calor contribuyó a agudizar aún más los apuros que padecía el municipio. Las graves pérdidas en la producción motivaron la petición de medidas especiales como las otorgadas entonces a la isla de Fuerteventura.

Al tiempo que los terrenos agrícolas se abandonaban, la irrupción del capital internacional en diligente asociación con la clase mercantil canaria incrementaba la demanda especulativa de suelo urbano. La construcción y sus auxiliares se convierten de la noche a la mañana en el negocio más lucrativo debido al efecto expansivo que genera la inversión turística, absorbiendo a la mayor parte de la masa laboral del sector agrario[314]. Grandes fortunas se fraguan en la compra - venta de parcelas desahuciando al arcaico valor patrimonial que en el mundo campesino se

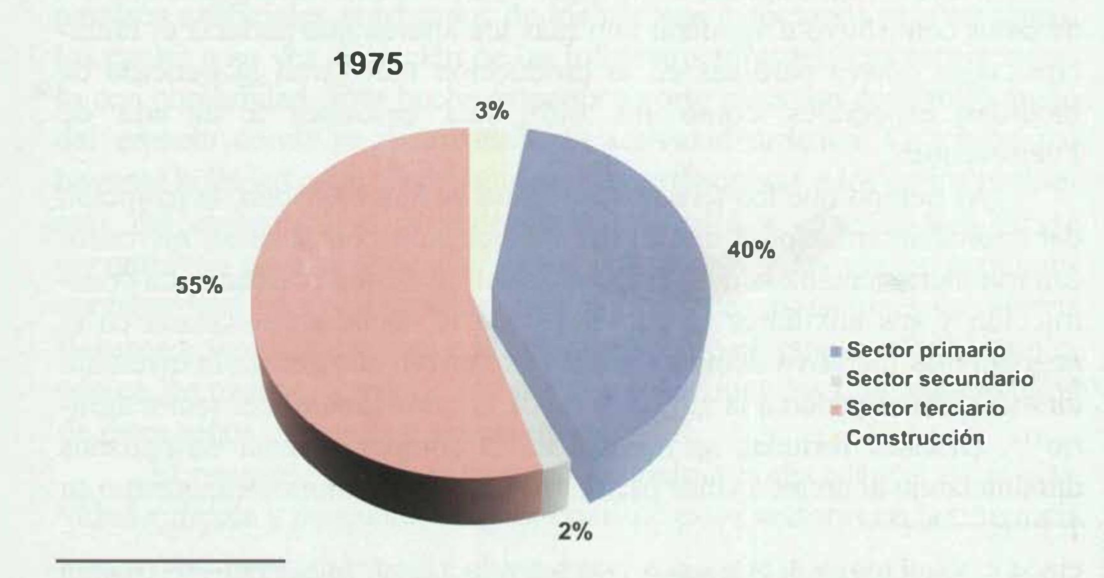
[313] A.M.Y., Acta de la sesión de 26 de junio de 1976, Serie Actas, Libro de Sesiones 1971-1979 Legajo 10
[314] C.I.E.S.: *Introducción a un estudio socioeconómico del turismo en la provincia de Las Palmas, boletín núm. 17*, Las Palmas de Gran Canaria, 1974.

otorga a la tierra. Municipios en declive desde hacía años, que aún añoraban los cada vez más escasos periodos de auge del ciclo agroexportador, ven la salvación en el nuevo "El Dorado" que representa el turismo. Paradoja del destino, después de sufrir las inclemencias de un medio hostil y desértico, éste pasaba a ser su mejor capital.

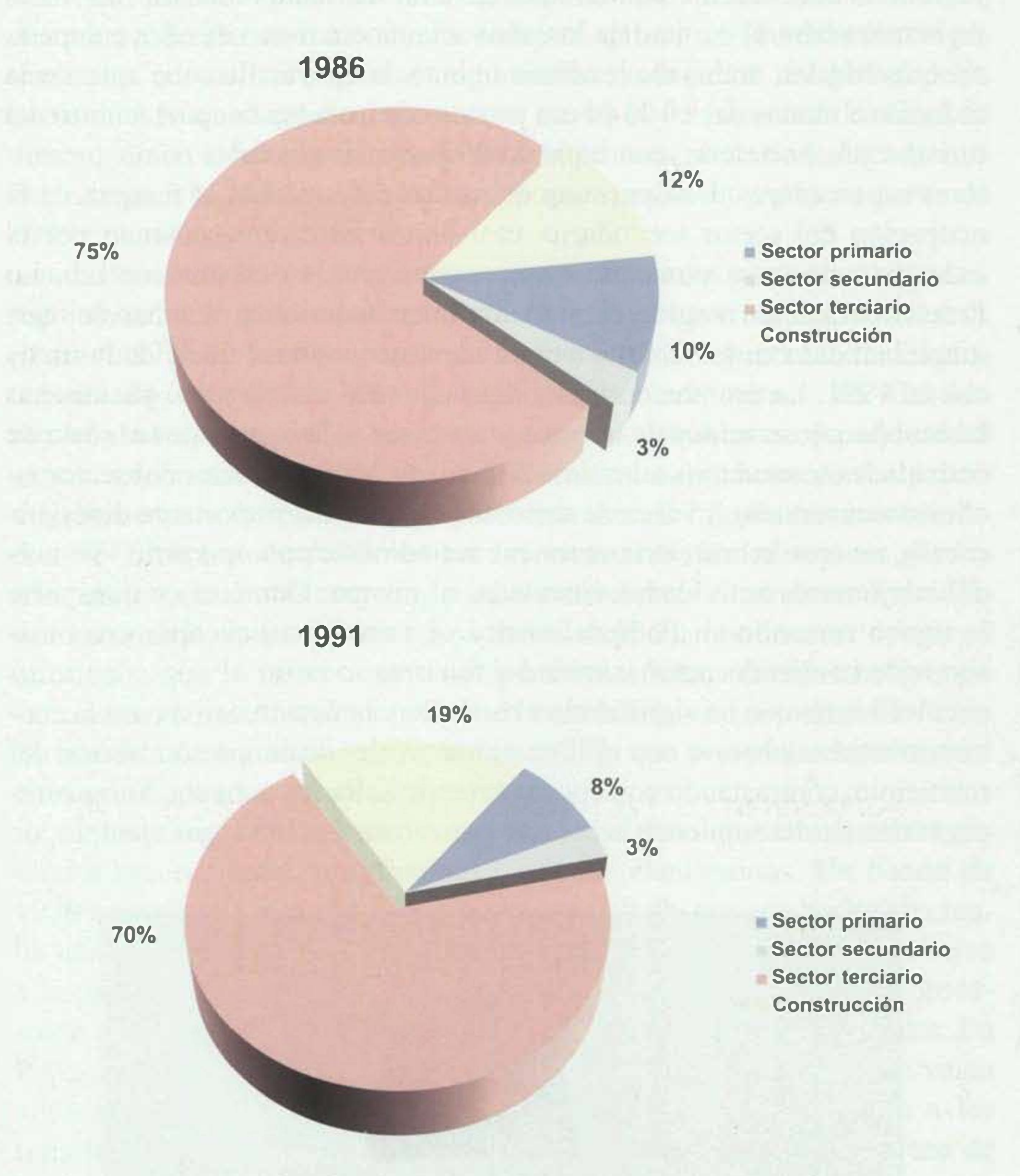
A lo largo de este tránsito, el trabajador agrícola se inserta gradualmente en el ámbito de la construcción y los servicios, que ofrecen el espejismo de mejores salarios y mayor estabilidad en breve plazo. Lo hace sin especialización profesional, alimentando los problemas de marginalidad, desarraigo y pérdida de la identidad cultural que el aluvión de mano de obra barata, venida de todos los sectores, lleva aparejados en sus a menudo precarios lugares de concentración. También la delincuencia e inseguridad asociada al turismo, sin ser alarmante, alcanza ahora mayores cotas que en el pasado, producto de los desequilibrios promovidos. En el caso de Lanzarote y de otras islas del Archipiélago la transición hacia el área terciaria conllevó la práctica del sistema obrero - campesino o agricultura a tiempo parcial, "*en el que los nuevos asalariados de la construcción continúan ligados al campo, no rompen totalmente los lazos*

Gráfico 4

EVOLUCIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DE YAIZA, 1975-1991



[315] PERDOMO, M.A.: *op. cit.*, p. 441.

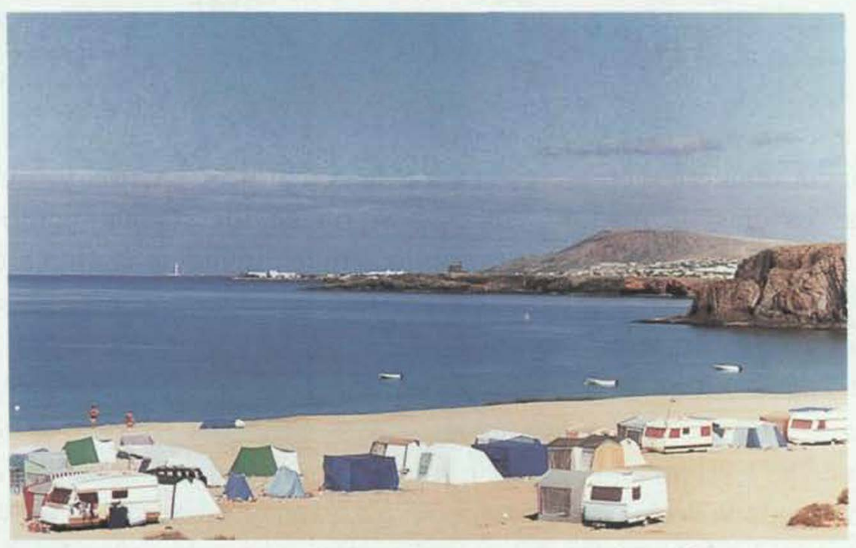


institucionales que los ligaban con él, con lo que la agricultura, conoce en buena medida, tan solo los domingos y días festivos"[315].

En la década de los ochenta la población activa de Yaiza se ha duplicado pasando de los 546 trabajadores que había en 1975 a los casi 1.100 de 1991. El antaño foco de emigración que representaba este municipio ha mudado en lugar de recepción incluso para fuerza laboral venida del exterior. La hipertrofia del sector servicios en estos años ha sido un

fenómeno consecuente con la crisis general del campo canario. El 40 % de la masa laboral a mitad de los años setenta era mano de obra campesina que todavía trabajaba exclusivamente la tierra. Esta ha que dado reducida a menos del 10 % en ese proceso de trasvase hacia el ámbito del turismo y la hostelería, con tan solo 85 personas censadas como agricultores o pescadores. Una permuta que se ha desarrollado al margen de la ocupación del sector secundario, casi únicamente representando por la industria extractiva y manufacturera asociada a la construcción urbana. Precisamente este renglón ha sido con la rama hotelera el subsector que más ha crecido en los últimos veinte años, ocupando al 20 % de los activos en 1991. La promoción inmobiliaria ha sido un auténtico yacimiento laboral para los vecinos de la zona, puesto que si lo agregamos al resto de actividades secundarias admitía a 202 de los 240 empleados del sector en el mencionado año. El área de servicios conoce una importante diversificación, aunque la hostelería se mueve actualmente en torno al 50 % o más del conjunto de actividades vinculadas al mismo. Comercio y transporte la siguen sumando un 22 % del total y ya a más distancia aparecen otros servicios como educación, sanidad o finanzas.

El tirón que ha significado el turismo y la construcción para la economía local se observa con nitidez en los niveles de ocupación laboral del municipio, contrastando con épocas pretéritas. En los ochenta, Yaiza ofrecía la tasa de desempleo más baja de Lanzarote. En 1984, por ejemplo, de



Las acampadas en las playas, desaconsejables para el equilibrio ecológico.

los 4.070 parados de la isla, 111 correspondían a Yaiza: apenas un 3 %, en una población activa como la conejera que en 1981 rebasaba largamente las quince mil personas, algo menos de la mitad del global de la población, lo que significaba entonces un 47 % de actividad. El nivel de desempleo en Yaiza siguió siendo en esta primera parte de la década cercano a ese 3 % del total de la isla, disminuyendo muy poco a partir de 1985.

Pero no solo los individuos se vieron afectados por el cambio, también el entorno medioambiental sufrió importantes modificaciones. A partir de 1974 empezó a advertirse un proceso de deterioro del medio protagonizado sobre todo por la especulación urbanística. El Cabildo alertaba al ayuntamiento sobre empresas constructoras que deseaban extraer picón sin permiso, vertían escombros en la zona de malpaís o majaban trozos de volcán. Otro problema eran los depósitos incontrolados de basura y desperdicios en las cunetas e inmediaciones de las mismas, con la mala imagen que esto creaba para el turismo. Todo ello fue censurándose por medio de bandos municipales. En esa época se informaba que la primera corporación insular había venido observando "*una tarea destructiva de palmeras en toda la isla así como la demolición de molinos de indudable valor histórico*"[316], que pretendía evitarse sancionando a los transgresores.

La edificación ilegal fue otro problema grave que comenzaba también a hacerse notar, proliferando las obras clandestinas. Un bando de 1970 recogía que a la vista de la alarma suscitada por ese hecho se creaba una oficina técnica municipal para controlar y dirigir todo lo relativo a la construcción inmobiliaria[317]. La intervención oficial cortó un proceso de ocupación ilícita del territorio que empezaba a ser preocupante. En Papagayo, concretamente en la playa de Afe o de La Cruz, ya se veían algunas casetas de madera y mampostería en los setenta, junto a los remolques y vehículos que cada fin de semana invadían la fina arena de este lugar. La expoliación de terreno público podía suponer en su momento la pretensión de derechos adquiridos sobre la parcela ocupada, de gran beneficio dada la tendencia al alza del precio del suelo. El ayuntamiento

---

316 A.M.Y., Bando municipal del 7 de junio de 1973, Serie Bandos 1968-1978, Legajo S/N.
317 A.M.Y., Bando municipal del 22 de mayo de 1970, Serie Bandos 1968-1978, Legajo S/N.

en previsión de futuros problemas abortó cualquier intento en esa línea y agilizó el catastro y las tramitaciones del registro de la propiedad.

La vigilancia estrecha del Cabildo o de personalidades como César Manrique, más la concienciación popular anteriormente referida, pudo frenar a tiempo muchas de estas acciones negativas. En este apartado, Yaiza fue un municipio modelo dentro de una tónica en la isla bastante respetuosa con el medio. Las actuaciones dirigidas a cuidar el entorno favoreciendo su imagen turística le ha valido el reconocimiento de su labor. Citemos los dos premios nacionales concedidos por el Ministerio de Obras Públicas en 1969 y 1979, el tercer premio nacional de turismo de embellecimiento y mejora de los pueblos españoles de 1978 a cargo del Ministerio de comercio, el premio de embellecimiento de pueblos, caseríos, patios y jardines canarios, por su actuación en Uga y Femés, de 1979, el accesit del premio nacional de turismo de 1981 y otros galardones insulares y regionales.

Hemos hablado en un capítulo anterior como el crecimiento del turismo precipitó la puesta en marcha de numerosos servicios públicos hasta entonces desconocidos como la electrificación urgente del casco de Yaiza, Uga, las Breñas, Playa Blanca y Femés, entrando en marcha el Plan de obras y Servicios, centrado en la pavimentación de los caminos y en la aprobación de las obras incluidas en el Plan Especial de Medidas Urgentes para Canarias, denominado *Plan Suárez,* aprobado por el Consejo de Ministros el 6 de junio de 1977 y que recogía desde iniciativas culturales a un repetidor de TV o el acondicionamiento del vertedero insular de basuras, etc. Fue esencial resolver el grave problema de abastecimiento de agua que padecía Lanzarote. Su éxito dependía a comienzos de los setenta de solucionar esta carencia, pues tanto *Termolanza* como la primera potabilizadora no satisfacían la demanda real en agua y energía de una población en acelerado crecimiento, con un aporte exterior cada vez mayor. Algunos hoteles de renombre optarían incluso por adquirir grupos electrógenos y sus propias máquinas desaladoras, hasta que la posterior financiación pública para tecnología destinada al tratamiento del agua de mar las hizo innecesarias.

En los ochenta las políticas territoriales se proyectan en función de los intereses autonómicos, especialmente desde la creación de la Consejería de Turismo. Desde entonces, algunas cuestiones inquietantes empiezan a detectarse en consecuencia con la nueva estructura terciaria

de Yaiza y de Lanzarote. El turismo no es una fuente inagotable de riqueza si no se miman determinadas cuestiones. Cabría citar la elevada presión sobre el espacio y una inusitada concentración de la población en Arrecife - como centro administrativo de la isla - y en los principales núcleos turísticos, ejes de la economía insular: Puerto del Carmen, Playa Blanca y Costa Teguise; la altísima dependencia de esta actividad en que se halla inmersa la economía canaria y la caída en picado de los sectores productivos tradicionales, la todavía pobre cualificación profesional de la población local, que la aparta de los mejores puestos de trabajo, o la escasa diversificación de la demanda con notable subordinación a los operadores alemanes e ingleses.

La belleza de sus campos volcánicos y el dorado de sus playas han rescatado a Yaiza del abandono secular. El otrora implacable sol y la severidad de una naturaleza áspera se han convertido ahora en el mejor aliado, junto a la herencia de viejas y peculiares tradiciones del agro y la mar. La integración de sus gentes en el medio ha sido perfecta y durante siglos el hombre sencillo moldeó con grandes fatigas las duras tierras para ganarse el pan, cuya huella hoy día permanece como admirable testigo de pasadas batallas con la naturaleza. Todo ello ha posibilitado hasta el momento la explotación racional de un enorme potencial económico. Si no cabe la menor duda que la nueva era del turismo y los servicios ha situado a sus habitantes en la senda del desarrollo por primera vez en la Historia, es deber del presente hacer este progreso sostenible para legarlo a futuras generaciones.

BIBLIOGRAFÍA:

ACOSTA RODRÍGUEZ, J.E.: *El modelo de desarrollo económico del municipio de Tías en Lanzarote. Entre la agricultura y el turismo.* Tías, Ayuntamiento de Tías, 1994.

ACOSTA RODRÍGUEZ, J.E.: *La pesca artesanal de altura en Lanzarote y la industria derivada, en* "VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura". Arrecife, Cabildo Insular de Lanzarote y Cabildo Insular de Fuerteventura, 1995, pp. 229-253.

ÁLVAREZ, M.: *Estructura social de Canarias. Desarticulación y dependencia, claves de la formación social canaria.* Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros, 1980, 2 vols.

ÁLVAREZ RIXO, J.A.: *Cuadro histórico de estas Islas Canarias o noticias generales de su estado y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812.* Las Palmas de Gran Canaria, 1955.

ÁLVAREZ RIXO, J.A.: *Historia del Puerto de Arrecife.* Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1982.

AROZARENA, R.: *Mararía.* Santa Cruz de Tenerife, Editorial Interinsular Canaria, 1983.

BÉTHENCOURT MASSIEU, A., ed.: *Historia de Canarias.* Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995.

BURRIEL DE ORUETA, E.L.: Canarias: *población y agricultura en una sociedad dependiente.* Barcelona, Oikos-Tau, 1981.

CABALLERO JIMÉNEZ, C.: *El transporte colectivo de viajeros por carretera en la isla de Lanzarote (1947-1996), en* "Exposición resumida de las ponencias y comunicaciones. VIII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura", Arrecife, Cabildo Insular de Lanzarote, 1997.

CABRERA DÉNIZ, G. y HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C.J.: *Entre la historia y la anécdota. Lanzarote y Fuerteventura en el II Año Triunfal, en* "IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura". Arrecife, Cabildo Insular de Lanzarote y Cabildo Insular de Fuerteventura, 1995, tomo 1, pp. 389-415.

CENTRO de Estadística y Documentación de Canarias (CEDOC): Estadísticas básicas de Canarias, 1980-1985. Madrid, Consejería de Economía y Comercio del Gobierno de Canarias, 1987, 2 tomos.

CENTRO de Investigación Económica y Social (CIES): Introducción a un estudio socioeconómico del turismo en la provincia de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros, 1974.

FERNÁNDEZ MORALES, M.J.: *La emigración de Lanzarote y Fuerteventura a Venezuela, 1900-1960, en "IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura"*, Arrecife, Cabildo Insular de Lanzarote y Cabildo Insular de Fuerteventura, 1995, tomo 1, pp. 351-364.

GONZÁLEZ GÓMEZ, S. y REDERO SAN ROMÁN, M.: *Análisis metodológico de dos fuentes de historia social: los padrones municipales y las matrículas industriales*, en CASTILLO, J.J., coord.: "*La historia social en España. Actualidad y perspectivas*". Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 507-520.

GONZÁLEZ MORALES, A.: *Aproximación al estudio del subsector ganadero en las Canarias Orientales,* en "Anuario de Estudios Atlánticos", n.º 31 (1985), pp. 375-395.

GONZÁLEZ MORALES, A. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, C.: La industrialización en la isla de Lanzarote: aproximación al modelo de transición económica, en "VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura". Arrecife, Cabildo Insular de Lanzarote y Cabildo Insular de Fuerteventura, 1995, pp. 271-288.

HERNÁNDEZ GARCÍA, J.: *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX.* Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *Cambio social y transformaciones culturales en Lanzarote durante el siglo XIX, en* "III Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura. Puerto del Rosario", Cabildo Insular de Fuerteventura y Cabildo Insular de Lanzarote, 1989, tomo 1, pp. 271-326.

HERNÁNDEZ LUIS, J.A.: *El transporte marítimo en el contexto socioeconómico de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, 1996.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G., ed.: *Estadística de las Islas Canarias, 1793-1806, de Francisco Escolar y Serrano*. Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros, 1983, 3 vols.

HOZ A. de la: Lanzarote. Madrid, 1960.

LEÓN Y XUÁREZ, F. M.ª de: *Memoria sobre el estado de la agricultura en la provincia de Canarias. Año de 1850,* "Boletín Oficial del Ministerio de Fomento (1852)". Extracto en HERRERA PIQUÉ, A.: *La agricultura canaria a mitad de siglo XIX, "Aguayro",* n.º 112-115 (1979).

MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: *Algunas consideraciones sobre la economía canaria entre 1900-1936*, en "Canarias. Siglo XX". Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, 1983, pp. 275-304.

MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: *La migración canaria, 1500-1980*. Gijón, Júcar, 1992.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Interinsular Canaria, 1986.

MARTÍN HERNÁNDEZ, U.: *La crisis de la cochinilla en Lanzarote. 1875-1890,* en "IV Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura". Arrecife, Cabildo Insular de Lanzarote y Cabildo Insular de Fuerteventura, 1995, tomo 1, pp. 215-246.

MARTÍN RUIZ, J.F.: *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (siglos XIX y XX)*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1985, 2 vols.

MARTÍNEZ MILAN, J.: *Las pesquerías canario-africanas (1800-1914)*. Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros, 1992.

MILLARES CANTERO, A.: *Sobre la gran propiedad en las Canarias Orientales (Para una tipificación de la terratenencia contemporánea).* "Historia General de Canarias de Agustín Millares Torres". Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, 1977, tomo V, pp. 257-291.

MILLARES CANTERO, A.: *Arrecife, el puerto de la barrilla (en torno a los orígenes de una ciudad burguesa canaria entre el antiguo y el nuevo régimen),* "Boletín Millares Carlo", 5 (junio 1982), pp. 67-159.

MILLARES CANTERO, A.: *La política canaria en el siglo XX (Anotaciones para su estudio), en* "Canarias. Siglo XX". Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, 1983, pp. 7-68.

MILLARES CANTERO, A y PAZ SÁNCHEZ, M. de: *Fuerteventura y Lanzarote: sondeo en una crisis (1875-1884),* en "I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote", Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura, 1987, tomo 1, pp. 19-75.

MILLARES CANTERO, A., GÓMEZ SIGLER, A. y GARCÍA QUINTANA, H.: *La Antigua y Tías, una tipificación de dos burguesías agrarias a mediados del XIX.* "I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote". Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura, 1987, tomo 1, pp. 217-293.

OJEDA QUINTANA, J.J.: *La desamortización en Canarias (1836 y 1855).* Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros, 1977.

OLIVE, P. DE FERNÁNDEZ GASPAR I: *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias. Barcelona,* Tip. J. Yepus, 1865.

PANADERO MOYA, C.: *Reflexiones sobre las clases sociales del siglo XIX: fuentes y métodos de estudio, en CASTILLO, J.J., coord.:* "La historia social en España. Actualidad y perspectivas". Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 433-455.

PERERA BETANCORT, T.: *La enseñanza y la escolarización en Lanzarote en el siglo XIX,* en "II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura". Arrecife, Cabildo Insular de Lanzarote, 1990, pp. 15-35.

PERDOMO, M.A.: *El modelo de desarrollo turístico en la isla de Lanzarote: ¿Hacia una estética del turismo?* En "I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote". Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura, 1987, tomo 1, pp. 431-443.

QUINTANA NAVARRO, F., ed.: *Informes Consulares Británicos sobre Canarias (1856-1914)*. Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros de Canarias, 1992, 2 vols.

RODRÍGUEZ BRITO, W.: *La agricultura de exportación en Canarias (1940-1980)*. Santa Cruz de Tenerife, Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, 1986.

RODRÍGUEZ BRITO, W.: *El agua en Canarias y el siglo XXI*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995.

RODRÍGUEZ BRITO, W. y BARRETO ACUÑA, A.: *Lanzarote, en* "Geografía de Canarias". Santa Cruz de Tenerife, Interinsular Canaria, 1988, 2ª edic., tomo IV, pp. 181-242.

RODRÍGUEZ MARTÍN, J.A.: *Economía, 1938-1979, en* "Canarias. Siglo XX". Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, 1983, pp. 305-338.

SUÁREZ BOSA, M.; MILLARES CANTERO, S., y ALCARAZ ABELLÁN, J.: *Política y sociedad en Fuerteventura y Lanzarote durante el primer tercio del siglo XX, en* "V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote", Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura y Cabildo Insular de Lanzarote, 1993, tomo I, pp. 231-258.

SUÁREZ GRIMÓN, V.: *La génesis de los Ayuntamientos modernos en canarias.* "Boletín Millares Carlo: I Jornadas de Historia Local Canaria". Las Palmas de Gran Canaria, Centro Asociado de la U.N.E.D., 1996, pp. 31-50.

TORRES STINGA, A. *Aproximación a la estructura narrativa de Mararía*, en AROZARENA, P.: *op. cit.*, pp. 7-40.

ZUFIRIA, J.V. de y MONTEVERDE, J.: *Guía de las Islas Canarias para el año 1840.* Las Palmas, 1840.